Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

de la REPUBLICA ARGENTINA

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXIII — Buenos Aires, martes 21 de septiembre de 1965 — Número 20.783

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

CONVENIO. — **Se aprueba el suscripto con la provincia de Santiago del Estero para la adquisición de un establecimiento.**

DECRETO Nº 7.326. — Bs. As., 31|8|65

VISTO el expediente M. C. I. Nº 301.550|58, y

CONSIDERANDO:

Que entre la Provincia de Santiago del Estero y Yacimientos Carboníferos Fiscales, en su carácter de liquidadora, de los bienes de la ex Empresa Combustibles Vegetales y Derivados (ENDE), se ha celebrado con fecha 24 de octubre de 1958 un convenio "ad-referendum" de Gobierno Nacional y de la Legislatura de la Provincia de Santiago del Estero, por el cual esta última adquiere el Establecimiento denominado "El Simbolar", ubicado en dicha provincia, que consta de 16.695 hs. 8.331 m2, según escritura de fecha 4 de mayo de 1954 pasada por ante el Registro de la Escribanía General del Gobierno de la Nación;

Que se considera que en la oportunidad de celebrarse la operación, el precio convenido de $ 5.532.298,25 (cinco millones quinientos treinta y dos mil doscientos noventa y ocho pesos con veinticinco centavos moneda nacional), era prudente, equitativo y ajustado al valor de la tierra y estado de uso y destino de los bienes que han sido transferidos;

Que a la Provincia adquirente le es conveniente disponer de dicho inmueble, por tratarse de un establecimiento adecuado para la conservación y mantenimiento de la industria forestal;

Que por la Ley Provincial Nº 2.700 ha sido aprobado el convenio antes referido;

Por ello, atento a lo actuado, lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles y en uso de las facultades conferidas por el art. 10º de la Ley 13.653 (t.o.),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio celebrado con fecha 24 de octubre de 1958 entre Yacimientos Carboníferos Fiscales y la Provincia de Santiago del Estero, por el que ésta adquiere el Establecimiento "El Simbolar" —que comprende los campos denominados "El Simbolar", "El Tronco o Buey Muerto" y "El Aibal"—, ubicado en la mencionada provincia, el que consta de una superficie de 16.695 hs. 8.331 m2 (dieciséis mil seiscientos noventa y cinco hectáreas ocho mil trescientos treinta y un metros cuadrados), con todas las mejoras incorporadas al suelo, así como las maquinarias, instalaciones y demás existencias y el derecho de riego para 700 hs. correspondientes al campo "El Simbolar".

Art. 2º — El importe del precio de venta establecido en el convenio aludido, se ingresará a Rentas Generales.

Art. 3º — La pertinente escritura de transferencia de dominio será realizada con intervención de la Escribanía General del Gobierno de la Nación.

Art. 4º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10º de la Ley 13.653 (t. o.).

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y del Interior y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 6 — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Juan S. Palmero. — Antulio F. Pozzio — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS PUBLICAS.

Intégrase la Comisión Arbitral de la Ley 12.910.

DECRETO Nº 7.703 — Bs. As., 9|9|65.

VISTO:

La necesidad de designar miembro suplente de la Comisión Arbitral de la Ley 12.910, en representación del Estado, y

Atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase miembro suplente de la citada Comisión Arbitral de la Ley 12.910 al Ingeniero Francisco Santiago, de la Dirección Nacional de Arquitectura.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

Secretaría de Marina

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO Nº 7.391 — Bs. As. 2|9|65.

VISTO el expediente M — 5208 — c — a — 1965 (W. S. G. dgm. 5.635|65) y

CONSIDERANDO:

Que el ex-estibador Martín Elbano o Elvano se ha presentado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "R", a cargo del doctor Héctor M. Saravia Bavio, solicitando acción de amparo, contra la resolución de la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima) por la que se lo privaba del documento habilitante;

Que remitidos los antecedentes del caso a la Procuración del Tesoro a efectos de la designación del pertinente representante fiscal para que asuma la defensa de la Nación, se establece la imposibilidad de ello por cuanto el fiscal del fuero interviniente en los autos ha dado opinión favorable a las pretensiones del recurrente;

Que no corresponde solicitar la intervención del fiscal del fuero que le sigue en orden de turno, para evitar conflictos de orden institucional como los planteados en los casos "Ouviña, Guillermo J.", "Alonso de Celada, Manuel" y "Chaer, José", en los cuales los fiscales se negaron a actuar en calidad de parte, representando al Poder Ejecutivo;

Que corresponde por consiguiente designar directamente al señor Procurador del Tesoro, para que intervenga en la causa, como representante fiscal en defensa de los intereses de la Nación en el juicio de referencia;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina. Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor Procurador del Tesoro para que represente y defienda al Gobierno de la Nación en el juicio caratulado: "Martín Elvano o Elbano s|acción de amparo".

Art. 2º — Desígnase al Prefecto Mayor —Auditor— José María Eguiguren Laborde, como letrado colaborador en los términos del artículo 8º del Decreto Nº 11.437|958.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome nota la Secretaría de Estado de Hacienda y vuelva a la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima) para su trámite y archivo.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. Manuel A. Pita.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Designación.

DECRETO Nº 7.663. — Bs. As., 7|9|65.

ATENTO a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Islandia, al señor D. José Rodolfo Antonio Saravia, sin perjuicio de sus funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Noruega.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

PASAPORTES.

DECRETO Nº 7.664. — Bs. As., 7|9|65.

VISTO:

Que el Excelentísimo señor Vicepresidente de la Nación ha solicitado el otorgamiento de pasaporte oficial para el titular de la Secretaría General de la Vicepresidencia, y

CONSIDERANDO:

Que el señor don Francisco Monteagudo, Secretario General de la Vicepresidencia de la Nación, acompañará al señor Vicepresidente en sus viajes oficiales al extranjero;

Que atento a la categoría de las funciones que ejerce el señor don Francisco Monteagudo, corresponde otorgar el pasaporte solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá pasaporte oficial por el término de 10 meses, al señor Secretario General de la Vicepresidencia de la Nación, don Francisco Monteagudo (M.I. 200.934, D. M. 2, Clase 1905; C. I. 937.267, Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Números telefónicos de la Repartición

Dirección General: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304
División Publicaciones: T. E. 41-3344 — División Administrativa (Avisos y Subscripciones): T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 41-3902
Venta de Ejemplares: T. E. 41-5420 — División Legislación: T. E. 41-5485
División Informes y Biblioteca: T. E. 41-6104
Mesa de Entradas: T. E. 42-1011

Se atiende en:

SANTA FE 1659 — Horario: 12.45 a 16.45 horas

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|9|65 (84 páginas)



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CULTO.

DECRETO Nº 7.665. — Bs. As., 7|9|65.

VISTO el Decreto Nº 6.704 de fecha 19 de agosto de 1965, y

Atento a la necesidad de encuadrar esa situación dentro de las normas administrativas, a los efectos presupuestarios,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Hasta tanto se designe nuevo titular del Arzobispado de San Juan, en Sede Vacante, reconócese como Vicario Capitular a cargo del Arzobispado y a efectos presupuestarios, a Su Excelencia Reverendísima Monseñor Ildefonso Sansierra (Cl. 1910, Matrícula 0.589.936, D. M. Consulado en Roma), a partir del 7 de agosto de 1965, (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 7.666. — Bs. As., 7|9|65.

VISTO:

La nota de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Doctor Guillermo Bolatti, Arzobispo de la Arquidiócesis de Rosario, de fecha 12 de agosto del corriente año, en la que comunica que delega el Gobierno de la Arquidiócesis en Su Señoría Ilustrísima Monseñor Jorge M. López, Vicario General de la misma.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la designación de Su Señoría Ilustrísima Monseñor Jorge M. López, Vicario General de la Arquidiócesis de Rosario, como Gobernador Eclesiástico de la misma, mientras dure la ausencia de su titular, Su Excelencia Reverendísima Monseñor doctor Guillermo Bolatti.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Secretaría de Hacienda

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Licitación pública.

DECRETO Nº 7.234 - Bs. As., 30/8/65.

VISTO el presente Expediente número 371.865/64 relativo a la licitación pública realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, con fecha 20 de noviembre de 1964, para la contratación del arriendo de un inmueble destinado al funcionamiento del Casino de la Ciudad de Necochea, dependiente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, por un plazo de (3) tres años con opción a (2) dos años más, atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que el presente caso trata de un tercer llamado a licitación por no haberse concretado, la pertinente adjudicación, toda vez que las ofertas recibidas fueron descartadas por no ajustarse a las condiciones estipuladas en el pliego respectivo;

Que a este nuevo acto celebrado con las formalidades de la Ley de Contabilidad concurrieron (2) dos firmas según consta en el acta labrada al efecto (fs. 163);

Que estudiadas las propuestas recibidas, la Dirección General de Suministros del Estado propone la adjudicación pertinente a favor de la firma Lodana S. R. L. de acuerdo con el dictamen de su División Adjudicaciones que obra a fs. 184;

Que para ello ha tenido en cuenta el compromiso contraído posteriormente por la firma citada de efectuar todos los trabajos de construcción y reparación necesarios para el mejor funcionamiento del citado Casino, encontrándose los mismos en principio de ejecución (fs. 79, 180/183), siendo estas causales las que motivaron en principio la invalidez de su oferta (fs. 178);

Que ante esa circunstancia, la Dirección General de Suministros del Estado propone dejar sin efecto el acto licitario realizado y contratar directamente con la firma aludida en el tercer considerando, teniendo en cuenta que la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos estima conveniente aceptar la oferta en cuestión (fs. 183);

Que tal contratación se efectúa en uso de la facultad que otorga el Artículo 56º, Inciso e) de la Ley de Contabilidad aprobada por el Decreto Ley número 23.354/56;

Que asimismo, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Inciso 134 del Artículo 61º de la Reglamentación de las Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Nº 6.900/63, con la intervención de la Dirección de Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda de la Provincia de Buenos Aires, (fs. 202), considerándose la tasación efectuada acorde con el monto ofrecido por la razón social en causa;

Que la prohibición señalada en el artículo 2º, inciso c) del Decreto número 3.609/65 no es aplicable al presente caso por tratarse de una continuidad de la locación, atento que la firma Lodana S.R.L. es la actual propietaria del local donde se encuentra instalado el Casino de Necochea;

Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 57º de la ley citada anteriormente;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la licitación pública celebrada y desestímanse las propuestas presentadas en la misma.

Art. 2º — Contrátese directamente con la firma Lodana S.R.L. domiciliada en la calle 64, Nº 2869, 1er. piso "A" Necochea, Provincia de Buenos Aires, el arriendo de un inmueble ubicado en Avda. 2 (Costanera esq. 85) Necochea, Prov. de Buenos Aires, para ser destinado al funcionamiento del Casino de la Ciudad de Necochea, a razón de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, (m$n. 200.000.00) mensuales, lo que hace un total para los tres (3) años de siete millones doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, (m$n. 7.200.000.00),

Art. 3º — Del importe total se imputará la cantidad de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, (m$n. 1.400.000.00) al Sector 2, Financiación 4, Anexo 100, Jurisdicción 52, Inciso 9, Item 324, Partidas 7-115-250 del Presupuesto del año 1965 y la diferencia resultante se imputará a las partidas que se aprueban para los Ejercicios Presupuestarios correspondientes a los años 1966, 1967 y 1968.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Tómese nota, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 7.315. — Bs. As., 31|8|65

VISTO el presente expediente Nº 50.836|64, por el cual se da cuenta del contrato de servicios personales celebrado ad-referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, entre el subsecretario de Hacienda y la señorita Raquel Dora Chamorro del que se solicita aprobación, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con el concurso de la agente mencionada para atender las tareas que se especifican en el respectivo contrato;

Que teniendo en cuenta los fines que se persiguen con la medida de que se trata, en orden a la excepción que determina el artículo 3º del decreto Nº 413|60, corresponde auspiciar su aprobación;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de servicios personales celebrado entre la subsecretaría de Estado de Hacienda y la señorita Raquel Dora Chamorro, por el período e importe que se detalla en el mismo.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de la remuneración a que alude el artículo precedente que asciende a la suma de setenta y dos mil pesos moneda nacional (m$n. 72.000.—), será atendido con cargo al Sector 2, Financiación 1, Anexo 52, Inciso 9, Item 643|835, Principal 35, Subprincipal 108, Parcial 276 del Presupuesto 1965 y similares que correspondan al ejercicio venidero.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — **Confiérese la Orden del Libertador San Martín.**

DECRETO Nº 7.727. — Bs. As., 9|9|65.

VISTO: La llegada a la República del Profesor Michael DeBakey, Jefe del Departamento de Cirugía Cardio-vascular del Colegio de Medicina de la Baylor University y Comitiva,

CONSIDERANDO:

Que es motivo de satisfacción para el Gobierno Argentino la visita de tan eminente facultativo,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárانse huéspedes oficiales del Gobierno argentino, mientras dure su estada en el país, al profesor Michael DeBakey e integrantes de su comitiva.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados a: 2, 1, 2, 9, 5, 7, 36, 272 del Presupuesto para el Ejercicio de 1965.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia

DECRETO Nº 7.728. — Bs. As., 9|9|65.

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628, del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al Profesor Norteamericano D. Michael Ellis de Bakey, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín", en el grado de Comendador, al Profesor Norteamericano, D. Michael Ellis de Bakey.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

TRABAJO RURAL

COMISIONES PARITARIAS DE ZONA. — **Designación de representantes obreros y patronales.**

DECRETO Nº 7.427 — Bs. As., 2|9|65.

VISTO: la caducidad de los mandatos de los representantes obreros y patronales acreditados ante las Comisiones Paritarias de zona, números: 1 (Bahía Blanca-Provincia de Buenos Aires); 2 (Tandil-Provincia de Buenos Aires); 3 (Pergamino-Provincia de Buenos Aires); 4 Rosario (Provincia de Santa Fe); 5 (Santa Fe); 6 (Paraná-Provincia de Entre Ríos); 7 (Villa María-Provincia de Córdoba); 9 (Resistencia-Provincia de Chaco); 11 (Santiago del Estero); 15 (Mendoza); 16 (Villa Mercedes-Provincia de San Luis); 18 (San Juan); 19 (Posadas-Provincia de Misiones); 23 (Fuerte General Roca-Provincia de Río Negro) y 25 (Río Gallegos-Provincia de Santa Cruz); y

CONSIDERANDO:

Que en tales condiciones se estima conveniente adoptar las medidas conducentes a la reestructuración de las representaciones obreras y patronales acreditadas ante las mencionadas Comisiones Paritarias de zona, de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

Que se torna indispensable regularizar en el más breve lapso el funcionamiento de los organismos creados por la Ley número 13.020;

Que, coincidiendo con ese propósito, las entidades obreras y patronales más representativas han elevado las propuestas de representantes en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 13.020 y Decreto Nº 2.509|48;

Por ello y atento lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse para integrar las Comisiones Paritarias de zona que se detallan, por el período de Ley, a los siguientes Representantes Obreros y Patronales:

Comisión Paritaria Nº 1 (Bahía Blanca-Provincia de Buenos Aires), Representantes Obreros Titulares a don Osvaldo Ernesto Furlani (Cl. 1929, D.M. 23, M.I. 5.349.829); don Juan José Panelo (Cl. 1907, D.M. 21, M.I. 1.446.807); don Demetrio Díaz (Cl. 1929, D.M. 24, M.I. 6.223.171); don Igfredo Adolfo Retuerto (Cl. 1927, D.M. 22, M.I. 5.344.006) y a don Rufino Simón (Cl. 1926, D.M. 24, M.I. 5.421.480). — Representantes Patronales Titulares a don César Nerán (Clase 1919, D.M. 24, M.I. 2.978.177); don Jorge Vogel (Cl. 1903, D.M. 24, M.I. 1.421.364); don Mario Salvador Civetta (Cl. 1896, D.M. 24, M.I. 1.394.798); don Néstor Omar Casali (Cl. 1938, D.M. 24, M.I. número 5.474.727) y a don Miguel Angel Cervino (Cl. 1910, D.M. 24, M.I. 1.457.390). — Representantes Obreros Suplentes a don José Quintana (Cl. 1914, D.M. 24, M.I. 1.373.798); don Florentino Irquini (Clase 1915, D.M. 21, M.I. 1.478.677); don José María Almando (Cl. 1919, D.M. 24, M.I. 1.382.830); don Miguel Cicarelli (Cl. 1922, D.M. 23, M.I. 2.651.466) y a don Santiago Bautista Colussi (Cl. 1914, D.M. 23, M.I. 1.373.841). — Representantes Patronales Suplentes a don Daniel Reisvig (Cl. 1912, D.M. 24, M.I. 1.466.813); don Víctor Julio Mario Puente (Cl. 1915, D.M. 15, M.I. 1.310.839); don Ulises Roger Defelipe (Cl. 1911, D.M. 24, M.I. 1.460.225); don Matías Aguirre (Cl. 1938, D.M. 24, M.I. 4.261.787) y a don Tomás Lardizábal (Cl. 1924, D.M. 24, M.I. 1.392.849).

Comisión Paritaria Nº 2 (Tandil-Provincia de Buenos Aires), Representantes Obreros Titulares a don Héctor Secundino Franco (Cl. 1931, D.M. 34, M.I. 6.108.516); don Raúl Américo Ramírez (Cl. 1915, D.M. 22, M.I. 1.292.118); don Lucio Barraza (Cl. 1913, D.M. 23, M.I. 1.358.477); don Juan Carlos Leto (Cl. 1933, D.M. 22, M.I. 5.294.444); don Albino Palavecino (Clase 1916, D.M. 22, M.I. 1.378.804) y a don Francisco Martín Giménez (Cl. 1928, D.M. 23, M.I. 5.276.365). — Representantes Patronales Titulares a don Dionisio Berges (Cl. 1922, D.M. 22, M.I. 1.305.784); don Emilio Cantarelli (Cl. 1906, D.M. 23, M.I. 1.322.375); don Leonardo Martín (Cl. 1910, M.I. 22, M.I. 1.266.928); don Isidro Nicolás Cardoso (Cl. 1921, D.M. 22, M.I. 1.303.755); don Santiago Brocchini (Clase 1912, D.M. 3, M.I. 368.617) y a don Nicolás De Lorenzo (Cl. 1916, D.M. 23, M.I. 1.381.449). — Representantes Obreros Suplentes a don Waldemar Héctor Cabral (Cl. 1935, D.M. 23, M.I. 5.365.238); don Osvaldo Verón (Cl. 1930, D.M. 23, M.I. 5.349.462); don Antonio Hipólito Núñez (Cl. 1920, D.M. 23, M.I. 1.392.126); don Simón Pacheco (Cl. 1918, D.M. 23, M.I. 1.385.511); don Omar Raúl Márquez (Cl. 1927, D.M. 23, M.I. 5.367.726) y a don Jorge María Villalba (Cl. 1927, D.M. 23, M.I. 5.344.976). — Representantes Patronales Suplentes a don Ricardo Alfredo Sakalaukas (Cl. 1934, D.M. 22, M.I. número 5.300.896); don Ernesto Arturo Schaug (Cl. 1924, D.M. 1, M.I. 4.011.034); don José Manuel García (Cl. 1913, D.M. 22, M.I. 1.286.969); don Osvaldo Argentino Diez (Cl. 1922, D.M. 23, M.I. 2.652.495); don León Guillermo Duringer (Cl. 1911, D.M. 23, M.I. 1.634.847) y a don Paulino Hernández (Cl. 1926, D.M. 23, M.I. número 5.343.408).

Comisión Paritaria Nº 3 (Pergamino-Provincia de Buenos Aires) Representantes Obreros Titulares a don Atilio Feliciano Moyano (Cl. 1936, D.M. 36, M.I. número 6.229.502); don Roque Arbeleche (Cl. 1902, D.M. 13, M.I. 625.177); don Hilario Alberto Carrizo (Cl. 1929, D.M. 17, M.I. 4.938.361); don Raúl Hugo Carro (Cl. 1923, D.M. 13, M.I. 0.061.553); don Antonino López (Cl. 1908, D.M. 13, M.I. 626.678) y a don Félix Juan Angel Carrizo (Cl. 1927, D.M. 17, M.I. 4.934.148). — Representantes Patronales Titulares a don Ildefonso Olego (Cl. 1927, D.M. 13, M.I. 4.659.044); don Angel Francisco Gallo (Cl. 1893, D.M. 13, M.I. 614.884); don Héctor Ernesto Alvarez (Cl. 1913, D.M. 13, M.I. 640.886); don Pedro José Aníbal Ortega (Cl. 1901, D.M. 17, M.I. 900.462); don Egidio Ambrosio Bernasconi (Cl. 1905, D.M. 13, M.I. 604.908) y a don Antonio Leonardo Santini (Cl. 1905, D.M. 14, M.I. 581.177). — Representantes Obreros Suplentes a don Pedro Dueña (Cl. 1915, D.M. 13, M.I. 0.646.074); don Ramón Pablo Gigena (Cl. 1937, D.M. 13, M.I. 4.676.383); don Adolfo Carranza (Cl. 1916, D.M. 13, M.I. 2.954.096); don Manuel Bernárdez (Cl. 1918, D.M. 13, M.I. 651.784); don Pedro Américo Mello (Cl. 1935, D.M. 13, M.I. 4.674.296) y a don Alberto Tracchia (Cl. 1917, D.M. 13, M.I. 649.509). — Representantes Patronales Suplentes a don Pascual Raimundo (Cl. 1905, D.M. 13, M.I. 614.661); don Armando Héctor Miquelarena (Cl. 1912, D.M. 13, M.I. 639.379); don Alfredo Rossi (Clase 1932, D.M. 17, M.I. 9.904.370); don Argemiro Zurdo (Cl. 1919, D.M. 13, M.I. 653.005); don Juan Santiago Biava (Clase 1922, D.M. 13, M.I. 660.262) y a don Celso Carlos Grigioni (Cl. 1922, D.M. 13, M.I. 660.342).

Comisión Paritaria Nº 4 (Rosario-Provincia de Santa Fe) Representantes Obreros Titulares a don Vicente Chaula (Cl. 1920, D.M. 34, M.I. 3.085.063); don Emiliano Jaime (Cl. 1908, D.M. 35, M.I. número 2.277.153); don Amancio Ibarra (Cl. 1907, D.M. 34, M.I. 2.400.939); don Conrado Reyna (Cl. 1923, D.M. 34, M.I. número 6.087.329) y a don José Corredera (Cl. 1911, D.M. 34, M.I. 6.129.837). — Representantes Patronales Titulares a don Pedro Villani (Cl. 1918, D.M. 34, M.I.

2.265.592); don Leopoldo Fidelef (Cl. 1916, D.M. 33, M.I. 2.192.690); don Lorenzo Juan Curti (Cl. 1917, D.M. 35, M.I. número 2.297.620); don Dante Moscoloni (Cl. 1907, D.M. 33, M.I. 1.135.134) y a don Eduardo Peralta (Cl. 1906, D.M. 34, M.I. 2.216.896). — Representantes Obreros Suplentes a don Bernardo Ricardo Bustos (Cl. 1908, D.M. 34, M.I. 2.251.303); don José Rodríguez (Cl. 1909, D.M. 35, M.I. 2.428.326); don Roberto Oscar Franchi (Cl. 1926, D.M. 34, M.I. 6.096.267); don Laureano Aguilera (Cl. 1907, D.M. 35, M.I. 2.278.832) y a don Enrique Palmucci (Cl. 1926, D.M. 34, M.I. 6.093.603). — Representantes Patronales Suplentes a don Ovidio Di Marco (Cl. 1915, D.M. 34, M.I. 2.256.918); don Octavio Augusto Caprioglio (Cl. 1921, D.M. 33, M.I. 3.688.373); don Angel Andrés Pagura (Cl. 1916, D.M. 34, M.I. 2.257.880); don Remo Volpi (Cl. 1916, D.M. 34, M.I. 2.191.538) y a don Loris Donati (Cl. 1925, D.M. 33, M.I. 6.002.258).

Comisión Paritaria Nº 5 (Santa Fe) Representantes Obreros Titulares a don José María Nicolini (Cl. 1928, D.M. 36, M.I. 6.198.850); don Pedro Juárez (Clase 1915, D.M. 36, M.I. 2.437.835); don Rosario Albarracín (Cl. 1903, D.M. 36, M.I. 2.427.696); don Ricardo Marcos Martínez (Cl. 1937, D.M. 38, M.I. 6.342.317) y a don Rosimberg Salvador Ventura (Clase 1917, D.M. 36, M.I. 2.386.023). — Representantes Patronales Titulares a don Pascual Marzetti (Cl. 1901, D.M. 36, M.I. 2.328.457); don Bernardo Nessier (Clase 1909, D.M. 36, M.I. 2.337.387); don Fernando José Cane (Cl. 1909, D.M. 36, M.I. 2.348.269); don Alberto Saliva (Cl. 1925, D.M. 38, M.I. 6.311.523) y a don Osvaldo Omar Machado (Cl. 1925, D.M. 38, M.I. 5.675.890). — Representantes Obreros Suplentes a don Raúl Vega (Cl. 1933, D.M. 38, M.I. 6.342.504); don José Aquiles Linares (Cl. 1922, D.M. 38, M.I. 2.508.939); don Feliciano Víctor Avecilla (Cl. 1889, D.M. 36, M.I. 2.332.208); don Hugo Héctor Gallo (Cl. 1937, D.M. 1, M.I. número 4.201.446) y a don Bernardo Blanco (Cl. 1917, D.M. 38, M.I. 2.502.020). — Representantes Patronales Suplentes a don Mario Julio Ramseyer (Cl. 1926, D.M. 38, M.I. 6.315.171); don Domingo Merlo (Cl. 1914, D.M. 37, M.I. 2.435.239); don Víctor Luis Funes (Cl. 1933, D.M. 36, M.I. 6.215.719); don Víctor Eduardo Moschen (Cl. 1922, D.M. 38, M.I. 2.507.679) y a don Domingo Aníbal Coggiola (Cl. 1921, D.M. 36, M.I. 2.392.248).

Comisión Paritaria Nº 6 (Paraná-Provincia de Entre Ríos) Representantes Obreros Titulares a don Sergio Luis Demutti (Cl. 1911, D.M. 32, M.I. 2.022.984); don Casildo Patricio Espíndola (Cl. 1910, D.M. 32, M.I. 2.047.862); don Juan Marco Oreste Leonardini (Cl. 1918, D.M. 32, M.I. 1.890.131); don Guillermo Gumersindo Arrúa (Cl. 1932, D.M. 32, M.I. número 5.908.582); don Carlos Enrique González (Cl. 1930, D.M. 32, M.I. 5.797.442) y a don Carlos Hermes Arrúa (Cl. 1930, D.M. 32, M.I. 5.901.814). — Representantes Patronales Titulares a don Juan Sacks (Cl. 1910, D.M. 32, M.I. 2.044.029); don Carlos María Albertó Alvarez Daneri (Cl. 1911, D.M. 32, M.I. 2.050.855); don Héctor Gustavo Belleza (Cl. 1928, D.M. 28, M.I. 5.681.163); don Bernardo Korngold (Cl. 1901, D.M. 2, M.I. 170.464); don Neris Jacinto Bouvet (Cl. 1924, D.M. 30, M.I. 5.764.332) y a don Celio Rothman (Cl. 1922, D.M. 32, M.I. 2.082.414). — Representantes Obreros Suplentes a don José Ricardo Arquiel (Cl. 1926, D.M. 32, M.I. 2.022.984); don Donato Barrios (Cl. 1892, D.M. 32, M.I. 2.042.825); don Justo Osvaldo Ortiz (Cl. 1934, D.M. 32, M.I. 5.797.407); don Luis Isaías Retamar (Cl. 1931, D.M. 32, M.I. 6.674.042); don Wenceslao Rodríguez (Cl. 1912, D.M. 32, M.I. 2.055.063) y a don Roque Ramírez (Clase 1919, D.M. 32, M.I. 2.073.495). — Representantes Patronales Suplentes a don Luciano Jacobo Schonfell (Cl. 1915, D.M. 32, M.I. 2.059.977); don Carlos Aranguren Izaguirre (Cl. 1933, D.M. 32, M.I. número 5.914.740); don Juan Alberto Carrere (Cl. 1929, D.M. 32, M.I. 5.901.281); don Alfredo Salomón (Cl. 1912, D.M. 32, M.I. 5.914.352); don Orlando Donda (Cl. 1918, D.M. 32, M.I. 2.068.824) y a don Felipe Rafael Virgilio Gonsebatt Uranga (Clase 1917, D.M. 32, M.I. 2.068.088).

Comisión Paritaria Nº 7 (Villa María-Provincia de Córdoba) Representantes Obreros Titulares a don José Fernández (Cl. 1925, D.M. 45, M.I. 6.565.956); don Ramón Doroteo Leyria (Cl. 1916, D.M. 44, M.I. 2.839.334); don Gregorio Mansanelli (Cl. 1917, D.M. 44, M.I. 2.841.247); don Ricardo Lencina (Cl. 1919, D.M. 44, M.I. 3.848.580); don Angel Ayala (Cl. 1934, D.M. 46, M.I. 6.633.931); don Ramón Héctor Palomeque (Cl. 1921, D.M. 42, M.I. 2.716.283). — Representantes Patronales Titulares a don Marcelino Bertolotti (Cl. 1913, D.M. 46, M.I. 2.949.356); don Manuel Eduardo Pardiñas (Cl. 1919, D.M. 45, M.I. 2.896.250); don Juan Geymonat (Cl. 1913, D.M. 45, M.I. 2.949.477); don Arnoldo Quaranta (Cl. 1906, D.M. 45, M.I. 2.753.031); don Antonio Fermín Falco (Cl. 1932, D.M. 45, M.I. 6.578.773) y a don Pedro Miguel Roda (Cl. 1923, D.M. 3, M.I. 1.745.305). — Representantes Obreros Suplentes a don Ramón Bobillo (Cl. 1919, D.M. 44, M.I. 3.850.246); don Máximo Luis Armán (Cl. 1919, D.M. 42, M.I. 2.710.650); don Vicente Gagliardi (Clase 1928, D.M. 44, M.I. 6.526.613); don Agustín Fauda (Cl. 1912, D.M. 45, M.I. número 2.881.256); don Víctor Raúl Heredia (Cl. 1924, D.M. 42, M.I. 3.460.092) y a don Simón Reymdienko (Cl. 1921, D.M. 44, M.I. 3.853.598. — Representantes Patronales Suplentes a don Remo José Moro (Cl. 1924, D.M. 44, M.I. 3.858.412); don Duvilio Juan Quaglia (Cl. 1909, D.M. 44, M.I. 2.829.462); don Alcide Miozzo (Cl. 1935, D.M. 45, M.I. 6.586.326); don Carlos Menard (Cl. 1925, D.M. 45, M.I. número 6.566.681); don José Bardonesca (Cl. 1917, D.M. 45, M.I. 2.893.739) y a don Miguel Layus (Cl. 1928, D.M. 43, M.I. 6.452.939).

Comisión Paritaria Nº 9 (Resistencia-Provincia del Chaco) Representantes Obreros Titulares a don Marcos Toñánez (Cl. 1911, D.M. 27, M.I. 1.636.394); don Victoriano Melgarejo (Cl. 1911, D.M. 39, M.I. 2.489.270) y a don José Bermúdez (Clase 1913, D.M. 39, M.I. 2.526.737). — Representantes Patronales Titulares a don Armando Bonfanti (Cl. 1921, D.M. 39, M.I. 3.560.482); don Miguel Pardo (Cl. 1912, D.M. 39, M.I. 2.526.221) y a don José Florentino Philippon (Cl. 1898, D.M. 39, M.I. 2.552.231). — Representantes Obreros Suplentes a don Cosme Damián Martínez (Cl. 1919, D.M. 39, M.I. 1.650.951); don Nemesio Ambrosio Ibáñez (Cl. 1903, D.M. 61, M.I. 3.747.855) y a don Ignacio Sosa (Cl. 1912, D.M. 38, M.I. 2.490.808). — Representantes Patronales Suplentes a don Eugenio Benito Bellamea (Cl. 1932, D.M. 39, M.I. 7.436.600); don Aniceto Lorenzo Acuña (Cl. 1922, D.M. 61, M.I. 3.801.872) y a don Benito Angel Gutiérrez (Cl. 1919, D.M. 19, M.I. 1.136.569).

Comisión Paritaria Nº 11 (Santiago del Estero) Representantes Obreros Titulares a don Sabino Antonio Bravo (Cl. 1920, D.M. 59, M.I. 3.728.741); don Segundo Indalecio Coronel (Cl. 1927, D.M. 61, M.I. 7.139.048) y a don Aniceto Cárdenas (Cl. 1911, D.M. 61, M.I. 3.835.671). — Representantes Patronales Titulares a don Pablo Turiella (Cl. 1896, D.M. 13, M.I. número 2.938.757); don Salomón Cheein (Cl. 1907, D.M. 61, M.I. 3.810.907 y a don Nicolás Escañuela (Cl. 1910, D.M. 61, M.I. 7.176.708). — Representantes Obreros Suplentes a don Dalmacio Alustiza (Cl. 1895, D.M. 61, M.I. 3.804.055); don Juan Asencio Ayunta (Cl. 1909, D.M. 61, M.I. número 3.824.913) y a don Antonio Ledesma (Cl. 1921, D.M. 61, M.I. 3.714.701). — Representantes Patronales Suplentes a don Eduardo Miguel Fernández Ruiz (Cl. 1896, D.M. 60, M.I. 3.746.528); don Antonio Cantos (Cl. 1929, D.M. 61, M.I. 7.150.166) y a don Manuel Vicente González (Clase 1905, D.M. 61, M.I. 3.323.159).

Comisión Paritaria Nº 15 (Mendoza) Representantes Obreros Titulares a don Francisco Russo (Cl. 1929, D.M. 51, M.I. 6.840.698); don Juan Naranjo (Cl. 1929, D.M. 51, M.I. 6.834.375); don Pedro Pablo Villegas (Cl. 1921, D.M. 51, M.I. número 3.345.673) y a don Juan Esteban Nievas (Cl. 1916, D.M. 51, M.I. número 3.327.696). — Representantes Patronales Titulares a don Luis Carlos De Chavannes (Cl. 1924, D.M. 51, M.I. 3.352.889); don Agustín José Herrera (Cl. 1917, D.M. 51, M.I. 3.322.999); don Julio César Ramón Rivera (Cl. 1927, D.M. 51, M.I. 6.825.613) y a don Víctor Intraguglielmo (Cl. 1932, D.M. 57, M.I. 7.021.271). — Representantes Obreros Suplentes a don Antonio Dionisio Farruchi (Cl. 1924, D.M. 51, M.I. 3.355.097); don Félix Flores (Cl. 1920, D.M. 51, M.I. 3.342.663), don Marcelo Teodoro Gómez (Cl. 1937, D.M. 52, M.I. 6.931.796) y a don Víctor Díaz (Cl. 1902, D.M. 51, M.I. 3.280.175). — Representantes Patronales Suplentes a don Ciro Pravata (Cl. 1897, D.M. 51, M.I. 3.280.464); don Pablo Romeo (Cl. 1923, D.M. 33, M.I. 3.739.252): don José Gil Sanz (Cl. 1922, D.M. 51, M.I. 3.348.668) y a don Eduardo Escudero (Cl. 1921, D.M. 51, M.I. número 3.343.705).

Comisión Paritaria Nº 16 (Villa Mercedes-Provincia de San Luis) Representantes Obreros Titulares a don Umberto Genebro (Cl. 1940, D.M. 50, M.I. 6.803.575); don Florentino Tobares (Cl. 1929, D.M. 50, M.I. 6.784.792) y a don Pascual Díaz (Cl. 1909, D.M. 50, M.I. 3.203.330). — Representantes Patronales Titulares a don Antonio Bernardis (Cl. 1918, D.M. 50, M.I. 3.216.085); don Angel Blanco (Cl. 1912, D.M. 46, M.I. 2.947.628) y a don Francisco Juan Gabutti (Cl. 1922, D.M. 50, M.I. 3.223.069). — Representantes Obreros Suplentes a don Silverio Farías (Clase 1928, D.M. 50, M.I. 6.781.975); don Oscar Osvaldo Ojeda (Cl. 1910, D.M. 50, M.I. 3.191.273) y a don Irineo Sosa (Cl. 1900, D.M. 50, M.I. 3.173.015). — Representantes Patronales Suplentes a don Florencio Díez (Cl. 1884, D.M. 50, M.I. 3.209.866); don Tomás Sánchez (Cl. 1917, D.M. 50, M.I. 3.215.630) y a don Luis Copetti (Cl. 1914, D.M. 50, M.I. 3.211.089).

Comisión Paritaria Nº 18 (San Juan) Representantes Obreros Titulares a don Rafael Moreno (Cl. 1914, D.M. 49, M.I. 3.140.668); don Tito Miguel Gómez (Cl. 1919, D.M. 49, M.I. 3.148.565); don Sergio Roberto González (Cl. 1940, D.M. 49, M.I. 6.770.068) y a don Carlos Gustavo Muñoz (Cl. 1930, D.M. 48, M.I. número 6.670.142). — Representantes Patronales Titulares a don Adalberto Segundino Herrera (Cl. 1901, D.M. 49, M.I. 3.129.040); don Aniceto Oscar Tinto (Cl. 1925, D.M. 19, M.I. 5.106.826); don Gilterio Papparelli (Cl. 1914, D.M. 49, M.I. 3.139.810) y a don Mariano Burgués (Cl. 1899, D.M. 49, M.I. 4.761.500). — Representantes Obreros Suplentes a don Alfredo Roque Naranjo (Cl. 1931, D.M. 49, M.I. número 6.743.327); don Ernesto Lorenzo Naranjo (Cl. 1929, D.M. 49, M.I. 6.737.515); don Narciso Teodoro Hernández (Cl. 1938, D.M. 49, M.I. 6.764.201) y a don Antonio Zalazar (Cl. 1934, D.M. 49, M.I. número 6.750.392). — Representantes Patroles Suplentes a don Cristóbal Carvajal Moreno (Cl. 1920, D.M. 49, M.I. número 3.152.197); don Tomás Bawden (Cl. 1903, D.M. 49, M.I. 3.128.408); don Juan César Del Bono (Cl. 1904, D.M. 3, M.I. 303.228) y a don Andrés Adolfo Gambina (Clase 1928, D.M. 17, M.I. 4.936.279).

Comisión Paritaria Nº 19 (Posadas-Provincia de Misiones) Representantes Obreros Titulares a don Florentín Núñez (Cl. 1929, D.M. 40, M.I. 7.469.702); don Claudio Galeano (Cl. 1928, D.M. 40, M.I. número 7.467.645); don Simeón Vallejos (Cl. 1919, D.M. 40, M.I. 2.588.886) y a don Gerónimo Peralta (Cl. 1921, D.M. 40, M.I. 2.590.260). — Representantes Patronales Titulares a don Vicente Rinaldi (Cl. 1903, D.M. 40, M.I. 2.568.862); don Felipe Imbach (Cl. 1928, D.M. 36, M.I. 6.198.728); don Américo Rodolfo Scarso (Cl. 1918. D.M. 40, M.I. 2.586.522) y a don Víctor Carlos Kudlik (Cl. 1908, D.M. 40, M.I. 7.475.821. — Representantes Obreros Suplentes a don Constantino Smirnoff (Cl. 1934, D.M. 40, M.I. 7.481.827); don Antonino Meza (Cl. 1934, D.M. 40, M.I. número 7.482.652); don Enrique Ríos (Clase 1916, D.M. 40, M.I. 2.538.024) y a don Aureliano Santa Clara (Cl. 1916, D.M. 40, M.I. 1.642.338). — Representantes Patronales Suplentes a don Horacio Gallandat (Cl. 1940, D.M. 40, M.I. 7.550.470); don Andrés Morel (Cl. 1936, D.M. 40, M.I. 7.487.599); don Julio César Bertolotti (Cl. 1925, D.M. 19, M.I. 5.106.352) y a don Guido Lagier (Cl. 1934, D.M. 68, M.I. 5.594.454).

Comisión Paritaria Nº 23 (Fuerte General Roca-Provincia de Río Negro) Representantes Obreros Titulares a don Pedro Rodríguez (Cl. 1912, D.M. 66, M.I. 1.505.279); don Dionisio Sebastián Canale (Cl. 1929, D.M. 25, M.I. 3.535.220) y a don Temístocles Sura (Cl. 1925, D.M. 25, M.I. 3.432.987). — Representantes Patronales Titulares a don Hugo Joaquín Hirsch (Cl. 1920, D.M. 1, M.I. 415.717); don Alejandro Palmieri (Cl. 1912, D.M. 25, M.I. 1.509.133) y a don Adalberto Antonio López Lavayen (Cl. 1915, D.M. 25, M.I. 1.511.403). — Representantes Obreros Suplentes a don Evangelio Jaime (Cl. 1925, D.M. 65, M.I. 3.867.421); don Guillermo Arregada (Cl. 1909, D.M. 25, M.I. 1.508.316) y a don Antonio Guillermo Gullino (Cl. 1942, D.M. 25, M.I. 7.570.159). — Representantes Patronales Suplentes a don Norberto José Valle (Cl. 1921, D.M. 25, M.I. 2.659.231); don Raúl Laino (Cl. 1922, D.M. 25, M.I. 3.429.605) y a don Héctor Pablo Echeverría (Cl. 1916, D.M. 25, M.I. 1.483.753).

Comisión Paritaria Nº 25 (Río Gallegos-Provincia de Santa Cruz). — Representante Obrero Titular a don Guillermo Camejo (Cl. 1925, D.M. 26, M.I. 7.300.299). — Representante Patronal Titular a don Francisco Curtze Simonet (Cl. 1933, D.M. 26, M.I. 7.328.539). — Representante Obrero Suplente a don José Benjamín Barria (Cl. 1929, D.M. 26, M.I. 7.617.313). — Representante Patronal Suplente a don Jorge Roberto Vidal (Cl. 1923, D.M. 1, M.I. 4.003.357).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 7.709. — Bs. As., 9|9|65.

VISTO que entre el 5 y el 9 de octubre del año en curso se llevará a cabo en Munich (Alemania), la XVIII Conferencia Internacional de la Tuberculosis, organizada por la Unión Internacional contra la Tuberculosis; y,

CONSIDERANDO:

Que tal circunstancia hace propicia la oportunidad para acordarle al Profesor doctor José Antonio Pérez la misión oficial honoraria de representar al Gobierno Argentino ante dicho certamen;

Que aprovechando el viaje el doctor Pérez visitará otros países en los cuales realizará estudios vinculados con su especialidad;

Que resulta indudable que los conocimientos que podrá adquirir el citado profesional serán de interés para el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Encomendar al profesor doctor José Antonio Pérez, la misión oficial honoraria de representar al Gobierno Argentino ante la XVIII Conferencia Internacional de la Tuberculosis, que se llevará a cabo en Munich (Alemania), entre los días 5 y 9 de octubre de 1965, y ante las instituciones científicas que visite en Europa.

Art. 2º — Dentro de los sesenta (60) días de su regreso al país, el citado profesional deberá presentar al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública un informe detallado acerca de la misión que se le confía.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte y credencial correspondiente.

Art. 4º — Déjase constancia de que la presente designación no implica ninguna erogación para el Estado.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia. — Miguel A. Zavala Ortiz

Secretaría de Comercio

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO Nº 7.652. — Bs. As., 7|9|65.

VISTO el expediente SEC. Nº 147.340|64; y

CONSIDERANDO:

Que de sus constancias resulta que Pascual Falabella y Cía. S.R.L., con domicilio en Moquehua, Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, adeuda a la Secretaría de Estado de Comercio la suma de Un Millón Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.300.000), por la venta de bolsas sin rendición de cuentas y sin su pago.

Por ello, atento el dictamen legal obrante a fojas 32 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Pase a la Procuración del Tesoro de la Nación (Oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales) a fin de que por intermedio del señor Procurador Fiscal que corresponda, promueva juicio por cobro ejecutivo de la suma de Un Millón Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.300.000) sus intereses y costas contra Pascual Falabella y Cía. S.R.L., sirviendo de instrucciones suficientes las que resultan del dictamen de fojas 32.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

AVISO AL PUBLICO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas lleva a conocimiento del público que se halla en venta el Plan Nacional de Desarrollo 1965|69. Los ejemplares podrán ser adquiridos en la sede de esta Repartición, Santa Fe 1650 entre las 12,45 y 16,45, al precio de m$n. 500.—. Los pedidos del interior deberán ser dirigidos al Consejo Nacional de Desarrollo, Hipólito Yrigoyen 250, 8º Piso, Capital Federal.

En este caso, adjunto a la solicitud, deberá girarse el importe correspondiente, a la orden del Consejo Nacional de Desarrollo; agregando el valor del franqueo, que ascenderá a m$n. 48.— para el envío simple; m$n. 63.— para el certificado; m$n. 83.— para el expreso.

EL DIRECTOR GENERAL.

Secretaría de Hacienda

ASISTENCIA SOCIAL

Pensiones a la vejez.

DECRETO Nº 7.182 Buenos Aires, 30 de agosto de 1965.

VISTO el artículo 9º de la Ley Nº 13.478, modificada por la similar Nº 16.472, y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Estado de Hacienda, en función de la intervención que le asigna el Decreto Nº 13.454/62, reglamentario de las precitadas leyes, da cuenta de distintas solicitudes de pensión a la vejez, aconsejando su otorgamiento por encuadrar los casos tratados dentro de lo previsto en la citada norma reglamentaria;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórgase a las personas que se individualizan a continuación y a partir del 1º del mes siguiente a la fecha del presente decreto, una Pensión a la Vejez por el importe que determina la Ley Nº 16.472;

Apellido y Nombre	Solicitud Nº
Garone, María Duras de	3.113
Lavandera, María Flanagan de	45.385
Mayorga, María Rulfo de	59.832
Tornello, Estela Bustos de	60.164
Iturre, Beneranda	61.503
Russo, Filomena Petes de	62.203
Cánepa, Corina Celeste Rosalía Rattc de	62.693
Rómbola, Marianna Paluci de	62.708
Ferreyra, Ignacio Severino	63.706
Jalife, Ana Londcix de	63.767
Wildner, María Alcira	63.827
Quartullo, José	63.868
Torres, María Delia Marx de	63.928
Gorosito, Ana	63.957
Páez, Francisca	63.959
Cannata, Edelmira Moretti de	63.995
Sirgo, Genoveva	64.015
Galli, Rosa Lerda de	64.026
Dipierro, María Esther Repetto de	64.090
Bosello, Enrique	64.090
Waciura, Nicolás	64.117
Giannotti, Juan Cayetano	64.159
Cárdenas, Genoveva	64.209
Besuschio, Adela Antonia	64.210
Ressmann, Ricardo	64.211
Manteo, Teresa Amelia	64.213
Gómez, Eloisa Tomasa Sosa de	64.215
Bordone, Ciriaco Juan	64.216
Cocconi, Serafina	64.217
Real, Ramona	64.220
Nussbein, Isaac	64.221
Ratto, Manuela	64.222
Gómez, Elvira Diez de	64.225
Carrano, Nicolás	64.226
Santa María, Beatriz Carrano de	64.227
Pécora, Nicolás	64.228
Pennasilico, Antonio	64.229
Formentini, Celeste María	64.231
Terranova, Francisca	64.234
Citrola, Adalgisa Vignali de	64.235
González, María Visitación García de	64.237
Grillo, José	64.238
Cabrio, María Crocci de	64.241
Lamperti, Lucía Diamante	64.242
Acosta, Natividad Urbana	64.244
Ivarna, Amalia	64.245
Cluze, María Sara Larrain de	64.247
Baile, Cándida Albina Gorleri de	64.248
Larrie, Elena	64.249
Rey, Leonor Batalla de	64.250
Pose Figueiras, María	64.251
Rodríguez, Celia	64.254
Pita, Juana Pita de	64.257
Sañura, Gloria Martínez de	64.258
Paroli, Domingn Nebbiole de	64.259
Ruíz, Juan Carlos	64.260
Juárez, Juana Rosa	64.261
Anguzar, María del Carmen Bacaicoa de	64.262
Domínguez, Ernesta María Asunción Mojoli de	64.263
Suput, Juan	64.265
Tulli, Amelia María	64.267
Giliberto, Francisco	64.269
Tymoczko, Katarzyna Tymoczko de	64.270
Martínez, Elda Ana	64.271
Toti, Filomena Abbate de	64.272
Alessi, Carmelo	64.274
Heredia Aguilar, Victoria	64.276
Magliano, Angela Luisa Carmen	64.277
Rogatti, Rosa Dionesalvi de	64.280
Bossero, Samuel Eduardo Santiago	64.281
Giménez, Trinidad	64.282
Ginzburg, Chaim	64.284
Cerrullo, Filomena	64.285
Ortega, Waldina Bravo de	64.286
Dell-Avo, Emilia Amalia Conyngham de	64.287
Flores, María Canullan de	64.293
Flores Alvarez, Rosenda del Carmen	64.294
Amigo, Francisca	64.295
Díaz Campillo, Elvira Petra	64.296
Varela, José	64.297
Cortada, Asunción Barbieri de	64.298
Mandarini, Raimundo Alfredo	64.299
Ruso, Carolina Desend	64.301
Bassano, Ester Gregoria Martínez de	64.302
Bravo, Inosencio	64.304
Nieto, Amadeo Eliseo	64.305
Biondi, Elena Faustina	64.306
Bracchi, Francisco	64.308
Mitre, Josefa Antonia Romeo de	64.309
Rodríguez, Emilio	64.310
Ibrahin, Abdul	64.311
Balado, Dolores Calvo Graña de	64.314
Mazza, Luis	64.318
Racchnicof, Victoria Heiferman de	64.320
Castro, Rudesinda Dolores Rodríguez de	64.321
Navajas, Juan	64.323
Méndez, Catalina	64.324
Salgado, Esther Lelia Ríos de	64.325
Leto, Adelina	64.327
López, María Irene López de	64.388
Díaz, Hortensia Josefa	64.861
Bondad, Elvira Dominga	64.871

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 7.191 Buenos Aires, 30 de agosto de 1965.

VISTO el artículo 9º de la Ley Nº 13.478, modificada por la similar Nº 16.472, y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Estado de Hacienda, en función de la intervención que le asigna el Decreto Nº 13.454/62, reglamentario de las precitadas leyes, da cuenta de distintas solicitudes de pensión a la vejez, aconsejando su rehabilitación por encuadrar los casos tratados dentro de lo previsto en la citada norma reglamentaria;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Rehabilítase a favor de las personas que se individualizan a continuación y a partir de las fechas que en cada caso se menciona, el beneficio de Pensión a la Vejez por el importe que determina la Ley Nº 16.472, conforme con el siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Solicitud	Fecha de Rehabilitación
González, María Concepción	5.726	1º/ 5 /965
Ferreira, Julio José	9.021	1º/ 4 /965
Raffetto, Luisa Josefa	14.102	1º/ 4 /965
Galluzzi, Carilda Rosa de	14.714	1º/11/964
Lojo, Rafaela Valente de	20.787	1º/12/964
De Bary, Angélica Arzac de	40.056	1º/12/964
Carballo, Liberata	43.958	1º/ 4 /965
Magenta, Amalia Marcelina	54.082	1º/ 5 /965

Art. 2º — Rehabilítase a partir del día 1º de julio de 1964, el beneficio de Pensión a la Vejez a favor de doña María Zubeldía —solicitud Nº 41.505— por un importe de quinientos pesos moneda nacional mensuales (m$n. 500) en orden a lo fijado por el Capítulo VI - Punto 25 - Apartado I - del Decreto Nº 13.454/62, sin perjuicio del reajuste posterior establecido por la Ley Nº 16.472.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

SUBSIDIOS

DECRETO Nº 7.319. Buenos Aires, 31 de agosto de 1965.

VISTO el Expediente Nº 374.005|65 y sus agregados, por los cuales diversos organismos solicitan el otorgamiento de subsidios por intermedio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda de referencia aportará fondos para el mejor desarrollo de las actividades de dichas entidades ejercen en los órdenes social, deportivo y educacional;

Por ello y atento que el presupuesto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, para el ejercicio 1965, cuenta con la partida a la cual puede afectarse el crédito de que se trata;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a acordar subsidios a las entidades y por los importes que a continuación se detallan:

Instituto Nacional del Scoutismo Argentino, Agrupación San Jorge (Capital Federal)	$	350.000.—
Club Social y Deportivo "Central Norte" (Laferrere, Provincia de Buenos Aires)	„	50.000.—
Emaus, Un Hogar para los Sin Techo (Capital Federal)	„	700.000.—
Cooperativa de Luz y Fuerza Ltda. de Tres Isletas (Prov. del Chaco)	„	200.000.—
Colegio Arzobispo José Antonio de San Alberto (Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires)	„	200.000.—
Municipalidad de Camilo Aldao (Prov. de Córdoba)	„	450.000.—
Asociación Láinez Cooperadora de la Escuela Nacional Nº 174 (Deán Funes, Prov. de Córdoba)	„	150.000.—
Sociedad Cooperadora "Domingo Faustino Sarmiento", de la Escuela Nacional Nº 206 (El Vergel, Prov. de Córdoba)	„	200.000.—
Municipalidad de Luque (Prov. de Córdoba)	„	400.000.—
Comisión Ejecutiva Pro Construcción Estadio Municipal de Atletismo de Lomas de Zamora (Prov. de Buenos Aires)	„	400.000.—
Federación Argentina de Actividades Subacuáticas (Puerto Madryn, Prov. del Chubut)	„	100.000.—
Cooperadora de la Escuela Rural Nº 297 (Trenel, Prov. de La Pampa)	„	100.000.—
TOTAL	$	3.300.000.—

destinados en cada caso a solventar gastos relacionados con las actividades que cada entidad realiza.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente y que asciende a la suma de Tres Millones Trescientos Mil pesos moneda nacional (m$n. 3.300.000.—), será atendido con cargo al Sector 2, Financiación 4, Anexo 100, Jurisdicción 52, Inciso 9, Item 324, Principal 14, Subprincipal 400, Parcial 3.503, del Presupuesto 1965.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero

DECRETO Nº 7.320. Buenos Aires, 31 de agosto de 1965.

VISTO el Expediente Nº 376.678|65 y su agregado, por los cuales diversos organismos solicitan el otorgamiento de subsidios por intermedio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda de referencia aportará fondos para el mejor desarrollo de las actividades que dichas entidades ejercen en los órdenes cultural y social;

Por ello y atento que el presupuesto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, para el ejercicio 1965, cuenta con la partida a la cual puede afectarse el crédito de que se trata;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a acordar subsidios a las entidades y por los importes que a continuación se detallan:

Biblioteca Popular "General Manuel Belgrano", de la Escuela Nº 23, C. E. Nº 10º (Capital Federal)	$	120.000.—
Comisión Organizadora del Primer Congreso Argentino de Saneamiento (Capital Federal)	„	750.000.—
TOTAL	$	870.000.—

destinados en cada caso a solventar gastos relacionados con las actividades que cada entidad realiza.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente y que asciende a la suma de Ochocientos Setenta Mil pesos moneda nacional (m$n. 870.000.—), será atendido con cargo al Sector 2, Financiación 4, Anexo 100, Jurisdicción 52, Inciso 9, Item 324, Principal 14, Subprincipal 400, Parcial 3.503, del Presupuesto 1965.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero

Ministerio del Interior

RIFAS

DECRETO Nº 7.281. Buenos Aires, 3 de agosto de 1965.

VISTO el Expediente 49.550|1965, por el que el Centro Asturiano de Buenos Aires, Asociación de Socorro Mutuo, Previsión, Beneficencia, Cultura y Recreo, solicita autorización para emitir una rifa en condiciones que representan una excepción a las disposiciones del Decreto 90.688|36 y complementarios y atento a la obra que realiza la institución peticionante,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Centro Asturiano de Buenos Aires, Asociación de Socorro Mutuo, Previsión, Beneficencia, Cultura y Recreo, para emitir una rifa de una (1) serie de diez mil (10.000) números, del "0000" al "9999", al precio de Mil Doscientos pesos moneda nacional (m$n. 1.200) cada billete y cuyo sorteo se llevará a cabo por el extracto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, correspondiente a la jugada de "Navidad" de 1965.

PROGRAMA DE PREMIOS

	m$n.
1er. premio: Un automóvil Chevrolet 400, modelo 1965, valor	1.208.000
2do. premio: Un automóvil Fiat 1.500 Familiar, modelo 1965, valor ..	969.000
3er. premio: Un automóvil Fiat 600 D, modelo 1965, valor	575.000
4to. premio: En bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal	100.000
5to. premio: Un televisor Phillips, modelo 23 Tal 337, U, valor	95.400
6to. premio: Una heladera Siam, valor	52.600
TOTAL DE LOS PREMIOS	4.000.000

Art. 2º — Los formatos, grabados, color y demás características de los billetes, podrán que diferir totalmente con los que emite la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y llevarán en frente en caracteres destacados la palabra "RIFA".

Art. 3º — Ciento Ochenta (180) días después de realizado el último sorteo, la entidad permisionaria presentará ante el Ministerio del Interior, un balance documentado demostrativo del resultado de la rifa y de la entrega de los premios.

Art. 4º — Las normas del Decreto 90.688, del 19 de setiembre de 1936, que no se modifiquen por el presente decreto, serán de aplicación a la rifa que se autoriza.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Modifícase la planilla Nº 7 anexa al Decreto número 8.309|63.**

DECRETO Nº 6.728 Buenos Aires, 19 de agosto de 1965.

VISTO el Expediente M.E. Nº 1.905|65, agregado al Expediente M.E. Nº 902|62, por el cual la firma R. Pla (h.) y M. López S.C., beneficiaria del Decreto 8.309|63 (planilla anexa Nº 7) que le permite importar libre de recargos una línea de producción para camisas, solicita se le autoricen modificaciones de modelos y valores de distintas máquinas integrantes de la línea y asimismo prórroga del plazo acordado en el artículo 3º del mencionado decreto, y

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones a las máquinas que se solicitan sólo se refieren a cambios de modelos, manteniéndose sin variantes el número y funciones de las mismas;

Que los aumentos de valores se hallan justificados en razón de mejoras técnicas introducidas en las máquinas y de los aumentos de costos de fabricación;

Que la recurrente ha introducido a plaza elementos integrantes de la línea por valor de u$s. 1.214,30 (19,7% del total autorizado) y efectuó pagos a cuenta por el mismo importe;

Que a efectos de facilitar el despacho a plaza de la maquinaria que falta importar, corresponde acordar una ampliación del término estblecido en el artículo 3º del Decreto Nº 8.309|63;

Que el nuevo plazo solicitado excede al que puede otorgar la Dirección Nacional de Aduanas según el Decreto Nº 13.161|61;

Por ello, atento lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto Nº 5.800|59),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse la descripción y valores de máquinas incluidas en la planilla Nº 7, anexa al Decreto Nº 8.309|63 en la forma que a continuación se indica:

Según Decreto Nº 8.309|63	Según el presente decreto
8 (ocho) máquinas marca Singer modelo 251|12, tanque de lubricación automática, para costura recta, valor CyF u$s. 1.809.	8 (ocho) máquinas marca Singer modelo 281-1, costura recta, despunte, lubricación automática, valor CyF u$s. 2.182,40.
1 (una) máquina marca Singer modelo 71-30, para hacer ojales, valor CyF u$s 629,75.	1 (una) máquina marca Singer 271K1 para hacer ojales, valor CyF u$s. 907,50.

Art. 2º — Sustitúyense en la planilla Nº 7 anexa al Decreto Nº 8.309|63 los valores de las siguientes máquinas por los que en cada caso se indican:

Cantidad	DESCRIPCION	Valor CyF en u$s.
1 (una)	Máquina marca Eastman modelo 623-8", para cortar telas.	522,50
2 (dos)	Máquinas marca Singer modelo 212 G 140, de 2 agujas pespunte.	957,—
1 (una)	Máquina marca Singer, modelo 261-1 ametralladora 2 agujas, para cerrar camisas.	874,50
1 (una)	Máquina marca Singer, modelo 175 G 62 para pegar botones.	539,—

Art. 3º — Amplíase hasta el 30|6|66 el plazo acordado en el artículo 3º del Decreto Nº 8.309|63 para que la firma R. Pla (h.) y M. López S.C. inicie el despacho a plaza de los elementos integrantes de la planilla Nº 7, anexa a dicho decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Reglamento de uniformes para el personal afectado al contralor migratorio.

DECRETO Nº 7.059 Buenos Aires, 26 de agosto de 1965.

VISTO el presente Expediente Nº 48.101, del año 1965, relativo a la adopción de uniformes para el personal de la Dirección Nacional de Migraciones afectado al control migratorio; y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de los estudios realizados sobre la materia por la Comisión creada mediante Resolución D.N.M. Nº 103/63, la Dependencia aprobó por Resolución Nº 34 del 23 de febrero último el proyecto que obra a fojas 1/17;

Que el reglamento de referencia contempla en forma integral las necesidades del servicio;

Que el uso obligatorio de uniformes permitirá la inmediata identificación de los funcionarios que, desempeñando una función de jerarquía, son colocados muchas veces en la situación de ser la primera autoridad argentina con que toman contacto quienes por diversas razones arriban a nuestro país;

Que, dado el carácter amplio de la reglamentación, se considera conveniente facultar a la citada Dependencia para reajustar la provisión anual de prendas en función de sus disponibilidades crediticias;

Que el gasto que se origine puede atenderse con los fondos provenientes de la cuenta especial "Dirección Nacional de Migraciones - Multas y Tasas";

Por lo expuesto y a mérito de la conformidad prestada por la Dirección General de Suministros del Estado (fs. 28) en función de lo establecido por el Decreto Nº 8.190/64;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Convalídase la Resolución Nº 34, dictada por la Dirección Nacional de Migraciones con fecha 23 de febrero último, por la que se aprueba el Reglamento de Uniformes, que en planillas anexas números 1, 2 y 3 (fs. 31/48) forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Autorízase a la Dirección Nacional de Migraciones para que dicte las disposiciones del caso a efecto de reajustar anualmente la provisión de prendas para el personal de que se trata.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores se atenderá con cargo a la cuenta especial "Dirección Nacional de Migraciones - Multas y Tasas".

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Dirección General de Administración del indicado Ministerio a sus demás efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

PLANILLA ANEXA Nº 1

REGLAMENTO DE UNIFORMES

1. GENERAL

Objeto de las Normas

1.1. La presente reglamentación tiene por objeto establecer las especificaciones a que deberán ajustarse los uniformes del personal de la Dirección Nacional de Migraciones afectado al control migratorio, fijar las normas que se relacionen con el uso y dotación de las prendas, y determinar el uso obligatorio del uniforme y las insignias.

1.2. El personal deberá observar la mayor pulcritud en la presentación. Queda prohibido modificar las prendas, utilizarlas fuera de servicio y emplearlas de uso corriente en acto de servicio.

Infracciones a las Normas

1.3. El incumplimiento de cualquiera de las normas de la presente reglamentación, hará pasible al agente de las correspondientes sanciones disciplinarias.

1.4. El Jefe del Departamento de Sanidad y los Jefes de la División Inspecciones o de las delegaciones, éstos bajo la supervisión del Jefe del Departamento de Control, serán directamente responsables de la observancia de este reglamento por el personal respectivamente a su cargo.

Provisión y Renovación de las Prendas

1.5. La División Administrativa será la encargada de regular el aprovisionamiento, cargo, descargo y renovación de las prendas de acuerdo a este Reglamento.

CAPITULO I

2. UNIFORME DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL

2.1. El Jefe del Departamento de Control determinará en cada caso la fecha a partir de la cual deberá usarse el uniforme de verano o el de invierno.

Las prendas que constituyen el uniforme, y que son de uso obligatorio en acto de servicio para el Jefe y Segundo Jefe de la División Inspecciones, los jefes de delegaciones y el personal de inspectores y auxiliares, serán renovadas automáticamente al vencimiento que indica la dotación, estableciéndose a tal fin los meses de abril y octubre.

2.2. El Jefe de la División Inspecciones y los jefes de las delegaciones, llevarán el contralor necesario para proveer en término los uniformes que correspondan al personal de la misma. La adquisición de los distintos elementos se hará por la División Administrativa de la Dirección Nacional de Migraciones, ajustándose a las reglamentaciones en vigor y a este Reglamento.

2.2.1. Por la División Inspecciones, previa consulta a los respectivos jefes de delegaciones, se adaptarán ciertas prendas a las condiciones del lugar y del servicio, sin que ello signifique variante fundamental en cuanto a color y características del uniforme, el cual debe ser común en todo el territorio de la República.

2.3. Toda vez que el personal sea trasladado, se hará la transferencia de los uniformes con intervención de las Divisiones Administrativas e Inspecciones.

2.4. Cuando el agente cambie de destino o de funciones, o deje de pertenecer al cuerpo de inspectores por cualquier causa, debe proceder a la devolución de las prendas y solicitar la cancelación del cargo.

2.4.1. La División Inspecciones deberá comunicar a la División Administrativa, toda baja o traslado de personal comprendido en 2.1.

2.5. Las prendas provistas son patrimonio del Estado, se entregarán bajo cargo al personal, que deberá conservarlas en buen estado. En los casos previstos en 2.4. o por expiración del término de dotación señalado por este reglamento, las prendas deben devolverse, sin más deterioro que el ocasionado por su uso prudente.

2.6. Los elementos especiales, así como camperas, botas, etc. para uso del personal que por razones climáticas los necesite, serán provistos a petición de la División Inspecciones.

2.7. El personal quedará obligado a adquirir nuevas prendas a su cargo por intermedio de la División Administrativa, en caso de que las provistas se inutilizaran antes del tiempo establecido, salvo caso fortuito o de fuerza mayor.

2.8. Las insignias serán entregadas exclusivamente por el Jefe de la División Inspecciones, y la que corresponda a éste, por el Jefe del Departamento de Control.

2.8.1. Si la insignia fuera extraviada, o destruída de forma tal que la haga inútil a sus fines, el agente responsable deberá hacer dentro de las veinticuatro horas las denuncias policial y administrativa. Se instruirá el pertinente sumario, durante el cual no se asignarán funciones de inspección al agente.

3. DOTACION - DESCRIPCION DE LAS PRENDAS

3.1. De la chaqueta:

La chaqueta será confeccionada en casimir tejido "cover" medio tiempo, de lana gris pizarra para el invierno, y en tela tropical gris pizarra para el verano. Corte derecho. Angulos inferiores delanteros, en corte recto. Amplio en el pecho, solapas en línea recta, la izquierda con un ojal. El espejo de las solapas más pequeño que el común. Cuatro botones metálicos plateados empavonados, lisos. A la altura del pecho, dos bolsillos con tapas y botones similares a los descriptos, más pequeños. El bolsillo superior izquierdo, con dispositivo para permitir el uso de la insignia. En la parte inferior, dos bolsillos "plaqué" con tapas y botones pequeños similares a los descriptos. Llevará dos bolsillos internos comunes, con botones pequeños, y dos bolsillos pequeños internos (como para cigarrillos). Las solapas y el cuello serán pespunteados a mano.

La espalda será tipo "media cazadora", con amplio "cachet" medio cinturón aplicado, de seis a ocho centímetros de ancho, adaptado a la conformidad física del usuario; abertura central inferior, de la medida que corresponda según el talle.

La chaqueta deberá ser forrada con material de primera calidad. El largo de la misma será aproximadamente hasta la altura de la cruz del pantalón.

3.1.1. Se proveerán dos chaquetas de verano o invierno según corresponda a cada agente al proveerse el uniforme, renovables a razón de una cada dos años; en el mes de abril u octubre siguiente serán provistas otras dos chaquetas; correlativamente de invierno o de verano, renovables de la misma manera. Al proveerse el uniforme, una de las chaquetas se renovará al año, y la otra, a los dos años.

3.1.2. Su uso es obligatorio en todo acto de servicio y facultativo dentro del recinto donde se cumplen las funciones.

3.2. Del pantalón:
El pantalón se confeccionará con la misma tela que la chaqueta de corte recto, la parte del ruedo que cae sobre el pie de corte recto horizontal, sin botamangas, con tirilla protectora en la parte posterior. Llevarán dos bolsillos delanteros pequeños, dos laterales avanzados e inclinados, grandes, dos traseros cubiertos con tapa o botón; dos pinzas a cada lado de la delantera que miran hacia afuera; alrededor de la cintura van colocados siete pasadores para el cinturón y en su interior bandas de goma para sujetar la camisa.

3.2.1. Se proveerán dos pantalones de acuerdo a cada chaqueta que se entregue, uno de ellos se renovará anualmente.

3.2.2. Su uso es obligatorio en actos de servicio.

3.3. Del cinturón:
El cinturón debe ser de cuero oscuro, con hebillas sin distintivos ni adorno alguno. No será provisto por la Dirección Nacional de Migraciones. Es facultativo el uso de tirantes, pero queda prohibido en caso de que no se use la chaqueta.

3.4. De la gorra:
La gorra será confeccionada en tela igual a la del uniforme, impermeabilizada, tipo inglés. Sin armazón, blanda, levantada en su frente por un dispositivo interior semi - rígido y caída hacia atrás. Aro forrado doble acolchonado en los casos delanteros. Visera tipo inglés de ángulos redondeados, su parte más ancha debe medir cinco cm. Será de suela o material plástico de 2,5 mm. de espesor, forrada en tafiletes de cuero color habano oscuro. Al frente y centro de la gorra, cubriendo el aro, se colocará la insignia (4.1.). En la parte central superior del frente de la copa, una escarapela argentina. El barbijo es de cordón de 5 mm. de espesor, sujeto al aro a la altura de los extremos terminales de la visera por dos botones de metal negros. Llevará en todo el borde de la visera un cordón bordado en gusanillos, negros, de 5 mm, en su parte más ancha y 3 mm. en sus extremos. Forrada con rayón tornasol, oscuro, lleva en su centro una mica romboide, y las costuras de sujeción del forro serán de igual forma.

3.4.1. Su uso es obligatorio en acto de servicio cuando corresponda. Serán provistas dos gorras al hacerse entrega del uniforme, y en la fecha correspondiente, otras dos de la estación (verano o invierno) que no fuera provista. Renovables a razón de una gorra cada dos años, la primera vez se renovará una al primer año, la otra a los dos, para continuar cada dos años.

3.5. Del calzado:
Será de becerro negro, horma americana con puntera lisa y taco normal, forma cierre prusiano, abrochado con cordones.

3.5.1. Su uso es obligatorio. No serán provistos por la Dirección Nacional de Migraciones.

3.6. De la camisa:
Será confeccionada en tela celeste de poplín 2x2 (o sintética tipo poplín). Cuello blando volcado, unido a la camisa, con ballenitas o sustitutivo. Pechera con cartera; lleva en la parte superior dos bolsillos plaqué con tapa simulada. Mangas largas, puños con un botón. Espalda con canesú recto común. Llevará debajo del bolsillo izquierdo, bordadas en hilo azul, las siglas D. N. M. Sobre el bolsillo izquierdo tendrá un dispositivo que permita insertar la insignia (4.2.).

3.6.1. Uso obligatorio en acto de servicio. Se proveerán cuatro camisas al entregarse el uniforme y se renovarán a razón de dos cada seis meses.

3.7. Del abrigo:
Confeccionado en sarga de pura lana de color azul oscuro, con revés de gabardina del mismo color impermeabilizada; o de tela sintética que permita su uso como impermeable. Con forro de primera calidad, y forro de abrigo de quita y pon color negro o azul oscuro. De corte amplio, cruzado, con seis botones al tono de la tela o negros, de cuatro agujeros. Su largo, de 5 cm. por debajo de la rodilla, debe adaptarse a la conformación física del usuario. Espejo chico, alto; costura cargada en los hombros. Dos bolsillos derechos, con tapa. Un bolsillo en el pecho a la izquierda, con dispositivo que permita llevar la insignia. Tres pespuntes en el ruedo. Tapas de bolsillos, espejo, solapas y costuras de hombros, con pespuntes. Solapa izquierda con un ojal.

3.7.1. Su uso es optativo. Queda prohibido el uso de otro abrigo no reglamentario. Será provisto uno al entregarse el uniforme, y renovado a razón de uno cada tres años.

3.8. Del piloto:
Será confeccionado en tela impermeable liviana, de color azul oscuro, de corte amplio derecho, con cuatro botones de color a tono con la tela o negros. Su largo de 5 cm. por debajo de las rodillas, se conformará a la constitución física del usuario. Espejo chico, alto, costura simple en los hombros. Dos bolsillos inclinados, verticales, con botón chico. En el pecho a la izquierda, un dispositivo que permita el uso de la insignia. Tres pespuntes en el ruedo. Tapas de bolsillos, espejo, solapas, costuras de hombros, con pespuntes.

3.8.1. Su uso es optativo. El uso de otro no reglamentario queda prohibido. Será provisto uno al entregarse el uniforme, y renovados a razón de uno cada cuatro años.

3.9. De los calcetines:
Serán lisos o tipo "morley", sin fantasías, ni cuchillas, de color azul oscuro, podrán ser de hilo de algodón, strecht, o de lana, tres cuartos, para usar con o sin ligas.
Los calcetines y las ligas no serán provistos. Queda prohibido el uso de otros que no respondan a esta descripción.

3.10. De la corbata:
Se usará corbata de lazo, negra, de algodón lavable, opaca, lisa, sin fantasías.

3.10.1. Su uso es obligatorio. Se proveerán dos al entregarse el uniforme y se renovarán a razón de una cada seis meses.

3.11. De los guantes:
Serán de cuero liso, color negro. Serán simples, sin adornos o fantasías, con abrigo interno. Con un botón en el puño.

3.11.1. Su uso es optativo. Será provisto un par al entregarse el uniforme y se renovarán cada tres años.

3.12. Del pull-over:
Será confeccionado en lana tipo "jersey" a máquina, liso, color azul oscuro, escote en "V", bajo.

3.12.1. Su uso es optativo. Queda prohibido el uso de otros diversos al descripto en 3.12. No serán provistos por la Dirección Nacional de Migraciones.

3.13. De la bufanda:
Será de lana, tejido "tipo jersey" a máquina, de color gris perla, lisa, de un largo no superior a 1,50 mt. y de un ancho no superior a los 40 cm.

3.13.1. Su uso es optativo. Queda prohibida si no se lleva el abrigo, y asimismo el uso de otras bufandas diversas de la descripta. No será provista por la Dirección Nacional de Migraciones

4. INSIGNIAS

4.1. Para la gorra:
Serán bordadas en hilo de seda en la parte central de frente de la gorra, cubriendo el aro. De acuerdo al dibujo agregado en el anexo 2. Será de tamaño adecuado al de la gorra. Formarán un escudo oval de fondo blanco, orlado de una rama de olivo y otra de laurel; en el centro una estrella de ocho puntas, el cuerpo central y cuatro puntas dispuestas perpendicularmente, en el sentido de los ejes del óvalo, de color rojo, y cuatro puntas dispuestas perpendicularmente formando un ángulo de 45° con las anteriores, en color azul. El escudo estará coronado por un sol naciente. El sol, sus rayos, los laureles y olivos y el lazo, serán bordados en color plateado.

4.2. Insignia identificatoria:
Será confeccionada en metal blanco, su forma será la que se establece en el anexo 3. Medirá 4 cm. en su lado vertical y 6 cm. en su lado horizontal. En la parte central a la izquierda llevará el distintivo igual al del banderín de Migraciones, con dos banderines argentinos dispuestos en franjas horizontales. El distintivo medirá en total 3x1 cm. siendo cada banderín de los lados de 1 cm. Sobre el distintivo, en la parte superior llevará la inscripción "República Argentina"; y debajo de ella la inscripción "Migraciones". Ambas en letra tipo imprenta, de color negro, grabadas en bajo relieve, de 4 mm. de altura. En la parte central a la derecha del distintivo, grabado en negro, en bajo relieve, un número, de 15 mm. de altura. Este número corresponderá al número de sello que utilice cada agente. A todo lo largo de la insignia, en la parte inferior, el nombre y apellido del agente en letras tipo imprenta mayúsculas, negras en bajo relieve, de 10 mm. de altura, de modo que resulte fácilmente legible. En la parte posterior, llevará grabado en bajo relieve, el número de la cédula de identidad del agente. Además llevará un dispositivo que permita fijarlo con seguridad (cierre de seguridad) en el uniforme.

4.2.1. Su uso es obligatorio. El Jefe de la División Inspecciones llevará el correspondiente registro. En caso de extravío se procederá como queda establecido en el punto 2.7.

4.2.2. En los casos previstos en 2.4.1. el agente deberá entregar su insignia al Jefe de la División Inspecciones, o al Jefe de Delegación, quien a su vez la remitirá a la División Inspecciones. La insignia será archivada, no utilizándose más ese número para otros agentes.

4.2.3. El uso de la insignia es obligación fundamental de los agentes; quien prestare servicio sin llevar su insignia como queda establecido, será pasible de las sanciones pertinentes.

5. DEL PORTAFOLIOS Y DE LAS VALIJAS O MALETINES

5.1. El portafolios será de cuero negro, con fuelle, con tres divisiones, medidas interiores de 30x40 cm.

5.2. Su uso es optativo. Será provisto uno al entregarse el uniforme, renovable a los cuatro años. Queda prohibido el uso de otros portafolios.

5.2.1. Queda prohibido el uso de maletines o valijas que tengan en sus partes exteriores incripciones o insignias de cualquier tipo excepto el nombre o iniciales del agente que los use.

CAPITULO II

6 GENERAL

Uniformes del Personal del Departamento de Sanidad

6.1. Los médicos y auxiliares sanitarios están obligados a usar durante el acto de servicio el guardapolvo blanco, según las especificaciones de este Reglamento.

6.1.1. Entiéndese como acto de servicio a los efectos del artículo anterior, el atender la inspección de contralor sanitario migratorio o examinar a personas sometidas a dictamen médico.

6.2. La adquisición de los elementos que constituyen el uniforme se hará por la División Administrativa ajustándose a las disposiciones en vigor y a este Reglamento.

6.3. Toda vez que el personal sea trasladado, se hará la transferencia de los uniformes con intervención del Jefe del Departamento de Sanidad y de la División Administrativa.

6.3.1. Cuando el agente cambie de destino o de funciones, o deje de pertenecer al cuerpo de médicos-inspectores o auxiliares sanitarios, debe proceder a la devolución de las prendas y solicitar la cancelación del cargo.

6.3.2. El Jefe del Departamento de Sanidad debe comunicar a la División Administrativa toda baja o traslado del personal comprendio en 6.1.

6.4. Las prendas provistas son patrimonio del Estado, se entregarán bajo cargo al personal, que deberá conservarlas en buen estado. En los casos previstos en 6.3.1., o por expiración del término de la dotación, las prendas deben devolverse, sin más deterioro que el ocasionado por su uso prudente.

6.4.1. El personal queda obligado a adquirir nuevas prendas a su cargo por intermedio de la División Administrativa, en caso de que las provistas se inutilizaren antes del tiempo establecido, salvo caso fortuito o de fuerza mayor.

7. Del guardapolvo:
Este estará confeccionado en tela blanca de primera calidad, liviana; de modelo cruzado para los médicos-inspectores, y derecho para los auxiliares sanitarios. Llevará un bolsillo sobre el pecho en el lado izquierdo, con dispositivo para llevar la insignia, y dos bolsillos laterales grandes. El cruzado llevará seis botones blancos grandes; el derecho tres; las mangas deben ser cerradas con botones en ambos modelos. El modelo cruzado llevará en la parte posterior un medio cinturón.

7.1. Su uso es obligatorio. Serán provistos dos al entregarse el uniforme, y se renovarán a razón de uno por año en el mes de abril.
El Jefe del Departamento de Sanidad llevará el control necesario para proveerlo en término.

7.2. De las prendas especiales:
En el supuesto necesario, en que deban adoptarse prendas especiales adaptadas a las condiciones del lugar y del servicio, éstas serán provistas en las condiciones previstas en este Reglamento.

7.3. De la chaqueta:
El Jefe del Departamento de Sanidad podrá autorizar para determinados servicios, el uso de chaqueta en lugar de guardapolvo. Esta estará confeccionada en tela blanca, liviana, de primera calidad, de modelo cruzado para los médicos-inspectores, y derecho para los auxiliares sanitarios. Llevará un bolsillo en el pecho sobre el lado izquierdo, con dispositivo para la insignia, y dos bolsillos laterales grandes. La chaqueta cruzada llevará cuatro botones blancos grandes, la derecha, dos. En ambos casos, de mangas largas, con puños cerrados con botones. La chaqueta cruzada llevará en la parte posterior un medio cinturón.

7.3.1. Aplícase a las chaquetas lo dispuesto por el artículo 7.1.

8. INSIGNIAS:

8.1. Las insignias serán entregadas exclusivamente por el Jefe del Departamento de Sanidad, quien llevará el correspondiente registro.

8.1.1. Si la insignia fuere extraviada o destruida de forma tal que la haga inútil a sus fines, el agente responsable deberá hacer dentro de las veinticuatro horas las denuncias policial y administrativa. Se instruirá el pertinente sumario, durante el cual no se asignarán funciones de inspección al agente.

8.1.2. En los casos previstos en 6.3.1. el agente deberá entregar su insignia al Jefe del Departamento de Sanidad; la insignia será archivada.

8.1.3. El uso de las insignias es obligación fundamental de los agentes. Quien prestare servicio sin llevar su insignia como está establecido por este Reglamento, será pasible de las sanciones pertinentes.

8.2. La insignia será confeccionada tal como se indica en el punto 4.2., excepto que a la derecha del distintivo de la Dirección Nacional de Migraciones llevará la inscripción "médico" o "auxiliar sanitario" en letras tipo imprenta, mayúsculas, grabadas en bajo relieve, de 4 mm. de altura.

8.3. Aplícase al personal del Departamento de Sanidad lo dispuesto por los artículos 5.1., 5.2. y 5.2.1.

Secretaría del Transporte
EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES (EN LIQUIDACION)
Presupuesto.

DECRETO Nº 7.206. Buenos Aires, 30 de agosto de 1965.

VISTO lo prescripto por el artículo 94 de la Ley Nº 16.662, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1965, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha disposición legal se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1964 el ejercicio financiero iniciado el 1º de noviembre de 1963, estableciendo las normas que regirán las erogaciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1964, para ser incorporadas a ese ejercicio;

Que por Decreto Nº 1.689|65 se reglamentan preceptos legales y se dictan las normas a que han de ajustarse las incorporaciones de créditos al presupuesto que se prorroga, como así también la presentación de la cuenta general del ejercicio referido;

Por todo ello, en uso de la autorización conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 94 de la Ley 16.662,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase la suma de Un Millón Ciento Veintiocho Mil Seiscientos Dieciséis pesos moneda nacional (m$n. 1.128.616.—), al Presupuesto de Gastos e Inversiones correspondiente al Ejercicio 1964, de la Empresa Nacional de Transportes (en liquidación) y en concepto de créditos relativos a las erogaciones por los meses noviembre y diciembre de 1964, según detalle en planillas anexas.

Art. 2º — Fíjase en la suma de Un Millón Quinientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Treinta y Tres (m$n. 1.562.333), los recursos afectados a la financiación del presupuesto referido en el artículo 1º, según detalle en planilla anexa.

Art. 3º — De la confrontación de los guarismos establecidos en los artículos 1º y 2º surge el superávit de Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Setecientos Diecisiete pesos moneda nacional (m$n. 433.717), de acuerdo con la planilla anexa.

Art. 4º — Como consecuencia de lo dispuesto en los artículos precedentes fíjase en la suma de Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Veintiocho Mil Seiscientos Dieciséis pesos moneda nacional (m$n. 44.728.616) el presupuesto de Gastos e Inversiones correspondientes al ejercicio 1964 —1º de noviembre de 1963 al 31 de diciembre de 1964— de la Empresa Nacional de Transportes (en liquidación), de acuerdo con el siguiente detalle y Anexo:

	m$n.	m$n.
Rubro I - Gastos		40.532.616
Inciso 1 - Gastos en Personal	10.640.713	
Inciso 2 - Otros Gastos	29.891.903	
Rubro II - Inversiones		4.196.000
Inversiones Ordinarias	4.196.000	
TOTAL DE GASTOS E INVERSIONES		44.728.616

Art. 5º — Fíjase en la suma de Cuarenta y Cinco Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Trescientos Treinta y Tres pesos moneda nacional el cálculo de Recursos afectados a la financiación de los gastos referidos por el artículo 4º de la Empresa Nacional de Transportes (en liquidación), correspondientes al Ejercicio 1964 —1º de noviembre de 1963 al 31 de diciembre de 1964—, de acuerdo al siguiente detalle:

	m$n.	m$n.
Título I - Recursos		
a) **Ordinarios**		45.162.333
1 - Ingresos Provenientes de la Privatización	44.857.263	
2 - Ingresos Varios	305.070	
TOTAL RECURSOS		45.162.333

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Martínez. — Carlos A. García Tudero

Planilla Anexa a los Arts. 1º, 2º, 3º y 4º

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
(en liquidación)

CUMPLIMIENTO ARTICULO Nº 96 LEY 16.662 Y DECRETO Nº 1.680|65

Concepto	Importes Art. 1º	Importes Art. 2º	Importes Art. 3º	Importes Art. 4º
Presupuesto de Explotación				
Rubro I - Gastos	1.128.616			40.532.616
Inciso 1 - Gastos en Personal	973.513			10.640.713
Apartado a) Sueldos	348.900			2.837.700
Partida Principal 1 - Personal Superior	276.000			2.250.000
Oficial Mayor	37.000			259.000
,, 2º	135.000			1.107.000
,, 3º	104.000			884.000
Partida Principal 2 - Personal Administrativo y Técnico	36.000			252.000
Partida Principal 3 - Personal Obrero y de Maestranza	36.900			335.700
Apartado b) **Jornales**				
Apartado c) **Bonificaciones, Suplementos y Otros Conceptos Análogos**	559.929			3.278.629
Partida Principal 1 - Personal Superior	421.815			2.378.915
Partida Parcial 1 - Sueldo Anual Complementario	138.000			302.500
Partida Parcial 2 - Salario Familiar	64.000			374.000
Partida Parcial 3 - Servicios Calificados	10.600			74.200
Partida Parcial 4 - Dedicación Funcional	54.150			277.350
Partida Parcial 5 - Responsabilidad Jerárquica	10.005			179.205
Partida Parcial 6 - Bonificación p|Título	2.500			23.500
Partida Parcial 7 - Bonificación Especial	85.800			697.800
Partida Parcial 8 - Bonificación Esp. p|Antigüedad	56.760			450.360
Partida Principal 2 - Personal Administrativo y Técnico	67.018			344.218
Partida Parcial 1 - Sueldo Anual Complementario	19.818			43.418
Partida Parcial 2 - Salario Familiar	22.400			84.800
Partida Parcial 3 - Antigüedad	3.200			23.600
Partida Parcial 4 - Bonificación Especial	10.000			70.000
Partida Parcial 5 - Bonificación Esp. p|Antigüedad	10.760			75.360
Partida Parcial 6 - Horas Extras	840			47.040
Partida Principal 3 - Personal Obrero y de Maestranza	71.096			555.496
Partida Parcial 1 - Sueldo Anual Complementario	24.916			66.116
Partida Parcial 2 - Salario Familiar	20.400			106.800
Partida Parcial 3 - Antigüedad	4.200			40.800
Partida Parcial 4 - Bonificación Especial	11.980			94.780
Partida Parcial 5 - Bonif. Esp. p|Antigüedad	9.600			88.600
Partida Parcial 6 - Horas Extras				158.400
Apartado d) **Aporte Patronal**	64.684			424.384
Partida Principal 1 - Personal Superior	49.680			306.380
Partida Principal 2 - Personal Administrativo y Técnico	7.082			45.082
Partida Principal 3 - Personal Obrero y de Maestranza	7.922			72.922
Apartado e) **Varios**				4.100.000
Partida Principal 1 - Indemnizaciones				3.100.000
Partida Principal 2 - **Compromisos de Ejercicios Anteriores**				1.000.000
Inciso 2 - **Otros Gastos**	155.103			29.891.903
Apartado a) Adquisiciones para la Explotación				
Apartado b) Gastos de Explotación y Administración	71.949			1.761.949
Partida Principal				
1 - Viáticos, movilidad y traslado	697			500.697
2 - Publicidad	4.500			104.500
3 - Gastos Generales y Varios	59.210			989.210
4 - Otros Gastos de Explotación y Administración	7.542			167.542
Apartado c) Gastos Diversos	76.921			8.726.921
1 - Servicios Financieros				3.650.000
2 - Previsiones Varias	76.921			5.076.921
Apartado d) Compromisos de Ejercicios Anteriores	6.233			19.403.033
Rubro II - Inversiones				4.196.000
Apartado a) Adquisiciones e Inversiones				4.000.000
Partidas Principal				
1 - Inmuebles - Remodelación Edificios				4.000.000
Apartado b) Compromisos de Ejercicios Anteriores				196.000
Subtotal	1.128.616	1.562.333	433.717	44.728.616
Plan de Trabajos Públicos	—			—
TOTAL GENERAL	1.128.616	1.562.333	433.717	44.728.616

Secretaría del Transporte
AUTORRUTAS ARGENTINAS
PRESUPUESTO NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1964

Título I - Recursos

a) **Ordinarios**		
1 - Ingresos provenientes de la Privatización	1.557.263	
2 - Ingresos Varios	5.070	1.562.333

Título II - Gastos e Inversiones

	Crédito anual Principal Parcial	Apartado	Inciso
Rubro I - Gastos			
Inciso 1 - Gastos en Personal			973.513
Inciso 2 - Otros Gastos			155.103
Apartado a) Adquisiciones para la Explotación			
Apartado b) Gastos de Explotación y Administración		71.949	
Partida Principal			
1 - Viáticos, movilidad y traslado	697		
2 - Publicidad	4.500		
3 - Gastos Generales y Varios (Ver detalle en Planilla anexa)	59.210		
4 - Otros Gastos de Explotación y Administ.	7.542		
Apartado c) Gastos Diversos		76.921	
1 - Servicios Financieros			
2 - Previsiones Varias	76.921		
Apartado d) Compromisos de Ejercicios Anteriores		6.233	
TOTAL RUBRO GASTOS			1.128.616

Planilla Anexa Nº 1

RUBRO I - GASTOS

Apartado b) Gastos de Explotación y Administración

Partida Principal		
3 - Gastos Generales y Varios		59.210
Papelería, Utiles e Impresos	13.585	
Teléfonos, Telegramas y Franqueo	9.994	
Corriente Eléctrica y Combustible	2.808	
Comisiones Bancarias	5.949	
Contratistas Eventuales	8.000	
Vehículos Auxiliares	18.874	

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Licencias.

DECRETO Nº 7.221. — Bs. As., 30|8|65

VISTO el Expediente Nº 27.851|65 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el que se solicita se conceda licencia con goce de sueldo, al agente del Centro de Endocrinología, doctor Guillermo Sabatini, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional en calidad de Miembro Titular, participará del Congreso de Endocrinología que se celebrará en la ciudad capital de la República de México,

Que a fojas 6, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ha dictaminado que la presente licencia reúne los recaudos establecidos por el artículo 29 del Decreto número 8.567|61;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia con goce de sueldo, por el término de doce (12) días a partir del 8 de octubre de 1965, al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Guillermo Sabatini (M.I. Nº 507.079, Clase 1911, C.I. Nº 1.392.479 Policía Federal), quien desarrollará actividades médico-científicas en el exterior.

Art. 2º — El doctor Sabatini en cumplimiento de las normas establecidas por el artículo 29 del Decreto número 8.567|61, dentro de los sesenta días de finalizada la licencia, presentará ante el mencionado Departamento de Estado, un informe detallado y completo, de los estudios realizados y deberá permanecer prestando servicios durante el lapso de tres años a computar a partir de la fecha de reintegro.

Art. 3º — El citado profesional no percibirá aparte de su sueldo, importe alguno en concepto de pasaje, viáticos, movilidad o coeficiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

DECRETO Nº 7.222. — Bs. As., 30|8|65

VISTO el Expediente Nº 24.582|63 y agregado del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el que se solicita se prorrogue por el término de un año, con carácter de excepción, al margen de las normas del Decreto Nº 8.567|1961, la licencia sin goce de sueldo concedida al agente doctor Raúl Horacio Houssay, y

CONSIDERANDO:

Que al citado profesional, el mencionado Departamento de Estado, por Resoluciones Nros. 279|63 y 2.371|64, le concedió licencia sin percepción de remuneración por el término de dos años a partir del 24 de junio de 1963, agotando el 23 de junio de 1965 el total que autoriza el artículo 28 del Decreto número 8.567|61;

Que la licencia le fue acordada en razón de ejercer el doctor Houssay, funciones de Director Asociado del Departamento de Investigaciones del Robert Beck Hospital, de Boston, Massachusetts, afiliado a la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard, Estados Unidos de América;

Que el mencionado agente gestiona se prorrogue la licencia por un año más, a fin de completar los estudios que viene realizando sobre reumatología y métodos de enseñanza para estudiantes y graduados en medicina;

Que el Ministerio interesado, propone se facilite al recurrente el cumplimiento de su propósito, ampliándose la licencia no obstante que su duración excede el tiempo previsto por el artículo 28 del Decreto Nº 8.567|61, valorando que los conocimientos y experiencias que adquiera, redundarán en beneficio de la labor médico-asistencial y docente del país;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase por prorrogada por el término de un (1) año a partir del 24 de junio de 1965, con carácter de excepción, al margen de las normas del Decreto Nº 8.567|61, la licencia sin goce de haberes, comprendida en el artículo 28 del citado decreto, concedida por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, al agente doctor Raúl Horacio Houssay (M.I. Nº 4.216.723, Clase 1925, C.I. Nº 1.962.257, Policía Federal).

Art. 2º — El doctor Houssay, dentro de los sesenta días de finalizada la licencia, presentará ante el mencionado Departamento de Estado, un informe detallado y completo de la labor médico-científica desarrollada y deberá permanecer prestando servicios durante el lapso de un año, como mínimo a computar a partir de la fecha de reintegro.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

DECRETO Nº 7.223. — Bs. As., 30|8|65

VISTO el Expediente Nº 26.382|65 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el que se solicita se conceda licencia con goce de sueldo, al Jefe del Servicio de Radiología del Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo", doctor Victoriano D'Alotto, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional participará del XI Congreso Internacional de Radiología que se celebrará en la ciudad de Roma, Italia y, posteriormente, visitará centros científicos especializados en los países de Francia, Alemania y Estados Unidos de América;

Que a fojas 34, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ha dictaminado que la presente licencia reúne los recaudos establecidos por el artículo 29 del Decreto número 8.567|61;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia con goce de sueldo, por el término de cuarenta y cinco (45) días a partir del 23 de agosto de 1965, al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Victoriano D'Alotto (M.I. Nº 109.184, clase 1912, C. I. número 1.391.293, Policía Federal), quien desarrollará actividades médico-científicas en el extranjero.

Art. 2º — El doctor D'Alotto en cumplimiento de las normas establecidas por el artículo 29 del Decreto Nº 8.567|61, dentro de los sesenta días de finalizada la licencia, presentará ante el mencionado Departamento de Estado, un informe detallado y completo, de los estudios realizados y deberá permanecer prestando servicios durante el lapso de tres años a computar a partir de la fecha de reintegro.

Art. 3º — El citado profesional, no percibirá aparte de su sueldo, importe alguno en concepto de pasaje, viáticos, movilidad o coeficiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

DECRETO Nº 7.224. — Bs. As., 30|8|65

VISTO el Expediente Nº 56.297|64 y agregado del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el que se solicita se dé por prorrogada la licencia con goce de sueldo, concedida al Director del Sanatorio "Sommer" en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, doctor Ricardo Omar Manzi, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 3.588|65, al citado funcionario se le acordó licencia con remuneración por el término de cuatro meses a partir del 11 de enero de 1965, con motivo de haber sido becado por la Organización Panamericana de la Salud (Organización Mundial de la Salud), para realizar estudios sobre Métodos de control de la endemia leprosa en la República de Venezuela;

Que el doctor Manzi, debió ampliar la licencia por el término de dos meses y medio más, con el propósito de completar los estudios iniciados;

Que a fojas 5 del Expediente agregado Nº 18.746|65, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas al tomar intervención de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Decreto Nº 8.567|61, se expide en forma favorable a dicha ampliación de licencia;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase por prorrogada por el término de dos (2) meses y quince (15) días a partir del 11 de mayo de 1965, la licencia con goce de sueldo, concedida al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Ricardo Omar Manzi (M.I. número 154.745, Clase 1918, C.I. número 1.170.710, Policía Federal), quien realizó estudios de perfeccionamiento en el exterior.

Art. 2º — El doctor Manzi en cumplimiento de las normas establecidas por el artículo 29 del Decreto Nº 8.567|61, dentro de los sesenta días a contar desde la fecha del presente decreto, presentará ante el Departamento de Estado a cuyo personal pertenece, un informe detallado y completo de los estudios realizados y deberá permanecer prestando servicios en la Administración Pública Nacional, durante el lapso de tres años a computar a partir de la fecha de finalizada la licencia.

Art. 3º — El citado profesional no percibirá aparte de su sueldo importe alguno en concepto de pasaje, viáticos, movilidad o coeficiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

DECRETO Nº 7.225. — Bs. As., 30|8|65

VISTO el Expediente Nº 3.495|65 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el que se solicita se conceda licencia con goce de sueldo, a la agente del Instituto Nacional de la Salud, doctora Margarita Kikuko Kitagawa, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional, becada por el Gobierno del Japón, realizará estudios sobre Hematología;

Que a fojas 9 el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ha dictaminado que la presente licencia reúne los recaudos establecidos por el artículo 29 del Decreto número 8.567|61;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia con goce de sueldo, por el término de dieciocho (18) meses a partir del 1º de octubre de 1965, a la agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, doctora Margarita Kikuko Kitagawa (L.C. Nº 2.951.280, C.I. número 3.043.317, Policía Federal), quien realizará estudios en el exterior.

Art. 2º — La doctora Kitagawa en cumplimiento de las normas establecidas por el artículo 29 del Decreto número 8.567|1961, dentro de los sesenta días a contar desde la fecha de finalizada la licencia, presentará ante el Departamento de Estado a cuyo personal pertenece, un informe detallado y completo, de los estudios realizados y deberá permanecer prestando servicios en la Administración Pública Nacional, durante el lapso de tres años a computar a partir de la fecha de finalizada la licencia.

Art. 3º — La citada profesional, no percibirá aparte de su sueldo, importe alguno en concepto de pasaje, viáticos, movilidad o coeficiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

DECRETO Nº 7.226. — Bs. As., 30|8|65

VISTO el Expediente Nº 26.304|65 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el que se solicita se dé por concedida licencia con goce de sueldo, al agente de la Dirección de Enfermedades Transmisibles, doctor David León Palais, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional, becado por la Organización Panamericana de la Salud (Organización Mundial de la Salud), asiste a un curso de Adiestramiento Epidemiológico que se dicta en la ciudad de Atlanta, Georgía, Estados Unidos de América;

Que a fojas 11 el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ha dictaminado que la presente licencia reúne los recaudos establecidos por el artículo 29 del Decreto número 8.567|61;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase por concedida licencia con goce de sueldo, por el término de un (1) año a partir del 23 de julio de 1965, al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, doctor David León Palais (M.I. número 4.064.508, Clase 1930, C.I. número 2.623.753, Policía Federal), quien realiza estudios de perfeccionamiento en el exterior.

Art. 2º — El doctor Palais en cumplimiento de las normas establecidas por el artículo 29 del Decreto Nº 8.567|61, dentro de los sesenta días a contar desde la fecha de finalizada la licencia, presentará ante el Departamento de Estado a cuyo personal pertenece, un informe detallado y completo de los estudios realizados y deberá permanecer prestando servicios en la Administración Pública Nacional, durante el lapso de tres años a computar a partir de la fecha de finalizada la licencia.

Art. 3º — El citado profesional no percibirá aparte de su sueldo, importe alguno en concepto de pasaje, viáticos, movilidad o coeficiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Ministerio de Educación y Justicia

EDUCACION

Incorpórase una asignación en una Escuela Normal de Rosario (Santa Fe).

DECRETO Nº 7.200. — Bs. As., 30|8|65.

VISTO: El Expediente 67.782|65 del registro del Ministerio de Educación y Justicia por el que tramita la inclusión de la asignatura Educación Democrática en el plan de estudios del Profesorado de Matemáticas, Física y Cosmografía de la Escuela Normal Nº 1 de Profesores de Rosario (Santa Fe);

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 7.625, del 30 de diciembre de 1955 se dispuso la inclusión de Educación Democrática en los planes de estudios de todos los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia;

Que al aprobar por Decreto Nº 1.448, del 28 de febrero de 1964 el plan para el Profesorado en Matemáticas, Física y Cosmografía del citado establecimiento, se omitió dicha asignatura;

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase la asignatura Educación Democrática con tres horas semanales en tercer año del plan de estudios del Profesorado en Matemáticas, Física y Cosmografía de la Escuela Normal Nº 1 de Profesoras de Rosario (Santa Fe), aprobado por Decreto Nº 1.448, del 28 de febrero de 1964.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

Ministerio de Educación y Justicia

RECURSOS JERARQUICOS

No se hace lugar a un recurso extraordinario interpuesto por una asociación contra el Decreto 3.566|65.

DECRETO Nº 7.250. — Bs. As., 30|8|65.

VISTO el Expediente Nº 43.798|964 —Corresponde Nº 1— del registro de la Subsecretaría de Justicia, en el cual el señor Héctor E. Nocetti, en representación de la asociación civil "Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina, A. C. A. R. A.", interpone recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación contra el Decreto Nº 3.566 dictado el 5 de mayo ppdo., por el que se rechaza el recurso jerárquico interpuesto por dicha asociación con motivo de la resolución dictada por la Inspección General de Justicia a fojas 156 del Expediente C-2.402 —del registro de dicha repartición—, observando la redacción del artículo 23 del estatuto social, relativo al quórum de la Comisión Directiva, que fuera aprobada por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 10 de junio de 1964, y

CONSIDERANDO:

Que la Inspección General de Justicia es el organismo administrativo que en el orden nacional tiene a su cargo la inspección, vigilancia y fiscalización de las sociedades anónimas y asociaciones civiles con personería jurídica;

Que esa potestad es una consecuencia directa del sistema instituido por el Código Civil (artículo 45) y el Código de Comercio (artículo 318), que acuerdan al Poder Ejecutivo la facultad de autorizar o prohibir el funcionamiento de las personas jurídicas;

Que en ejercicio de esa potestad la Inspección General de Justicia tiene facultades para aceptar o negar cláusulas de los estatutos que se someten a su aprobación;

Que la Inspección General de Justicia no ejerce funciones judiciales, y las resoluciones que dicta tienen carácter eminentemente administrativo, las que, como tales, quedan definitivamente resueltas con la decisión del Poder Ejecutivo;

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha sostenido en forma reiterada que el recurso extraordinario procede, en principio, solamente con respecto de las sentencias judiciales definitivas, dictadas por los órganos permanentes del Poder Judicial de la Nación, o de las provincias;

Que con respecto a las resoluciones dictadas por funcionarios y organismos administrativos el recurso extraordinario so-

lamente es procedente cuando éstos se hallan equiparados a tribunales de justicia y están facultados por la ley para dictar pronunciamiento, y que no exista contra sus decisiones instancia superior o control por parte de otro poder;

Que ninguno de estos supuestos concurren en el caso traído por la "Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina, A. C. A. R. A.", pues la Inspección General de Justicia es un organismo esencialmente administrativo, que no se halla equiparado a los tribunales de justicia, ni dicta pronunciamientos de naturaleza judicial, ni por el contrario, sus funciones tampoco son ejercidas normalmente por los Jueces;

Que pensar que las decisiones estrictamente administrativas pudieran ser controladas y revisadas por otro poder, atentaría contra el principio de la división de los poderes, consagrado por la Constitución Nacional;

Por ello y conforme lo dictaminado por la Subsecretaría de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — No hacer lugar al recurso extraordinario interpuesto por la "Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina, A. C. A. R. A.", contra el Decreto 3.566, dictado el 5 de mayo de 1965 (Expediente número 43.798|64).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia
ASOCIACIONES

RESOL. P. J. Nº 1.275. - Bs. As., 9|8|65.

VISTO el expediente C-3.275|1|64, en el que la asociación Centro Villamarin-Perojano Mutual, Cultural y Recreativa, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Mutualidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve,

Artículo 1º — Apruébase en la forma de fojas ciento diecinueve y vuelta (119 y vta.) y ciento veinte (120), la reforma introducida en el estatuto de la asociación Centro Villamarin-Perojano Mutual, Cultural y Recreativa, por la asamblea celebrada el 22 de marzo de 1964.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.258. - Bs. As., 6|8|65.

VISTO el expediente C-4.436|1|64, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la asociación Cámara de Comercio Argentino - Holandesa (Argentijns - Nederlandse Kamer van Koophandel); atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve,

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la asociación Cámara de Comercio Argentino-Holandesa (Argentijns-Nederlandse Kamer van Koophandel), constituida en esta capital el 27 de noviembre de 1963 y apruébase su estatuto de fojas treinta y dos (32) a treinta y ocho (38), con la modificación de fojas cuarenta y dos (42).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.259 - Bs. As., 6|8|65.

VISTO el expediente C-953|1|65, en el que la asociación Club Atlético San Lorenzo de Almagro, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve,

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas cuatrocientos cincuenta y uno (451) a cuatrocientos sesenta y ocho vuelta (468 vta.), con las modificaciones de fojas cuatrocientos setenta y uno y vuelta (471 y vta.), el nuevo texto del estatuto de la Asociación Club Atlético San Lorenzo de Almagro, sancionado por la asamblea celebrada el 19 de diciembre de 1964.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.
Alconada Aramburú.

Dirección Nacional de Aduanas
IMPORTACION
Tratamiento arancelario para diversos productos.

RESOL. Nº 413 D.C.A. — Bs. As., 24|8|65.

Expediente Nº 429.512 de 1963.

ASUNTO: 4-metoxy-m-fenilendiamina y p-fenilendiamina, registrado en el Colour Index 1956 como Ursol A. (mezcla de los Nros. 76.050 y 76.060).

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la firma Bertozzi & Ricciardi, S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "4-metoxy-m-fenilendiamina", cuya muestra acompaña;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nro. C-253.960 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un sólido en trozos irregulares de color negro grisáceo, parcialmente soluble en agua, soluble en alcohol habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Caracterización de amina aromática: positiva; punto de fusión: 92º - 95º C; nitrógeno (Kjeldahl): 23,8 o|o; cenizas: nulas.

Concluyendo que la muestra analizada está constituida a base de 4-metoxy-m-fenilendiamina y p-fenilendiamina, registrado en el Colour Index 1956 como Ursol A (mezcla de los Nros. 76.050 y 76.060);

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 9 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 10 que el producto en consulta es una anilina negra cuyo despacho corresponde efectuarse por la partida 4318, valor declarado al 18 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

La mercadería de referencia 4-metoxy-m-fenilendiamina y p-fenilendiamina, registrado en el Colour Index 1956 como Ursol A. (mezcla de los Nros. 76.050 y 76.060), debe despacharse por la partida 4318, valor declarado con el derecho de dieciocho por ciento (18 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, para su notificación, y cúrsense copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.
Juan C. Delconte.

Ministerio de Educación y Justicia
COOPERATIVAS.

RESOL. P. J. Nº 1.254. - Bs. As., 6|8|65.

VISTO el Expediente Coop. 75|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Cooperativa Central de Crédito Limitada y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad Cooperativa Central de Crédito Limitada, constituida en esta Capital el 5 de abril de 1965 y apruébase su estatuto de fojas ocho (8) a dieciocho vuelta (18 vta.), con las modificaciones de fojas veintitrés (23) a veinticuatro (24).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.255. - Bs. As., 6|8|65.

VISTO el Expediente Coop. 70|65, en el que la sociedad "Cooperativa de Construcciones Generales e Industrial Limitada", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, en la forma de fojas dos vuelta (2 vta.), del folio veintinueve (29), con las modificaciones de fojas seis y vuelta (6 y vta.) del mismo folio, la reforma introducida por la asamblea celebrada el 22 de setiembre de 1961 en el estatuto de la sociedad "Cooperativa de Construcciones Generales e Industrial Limitada" la que, en lo sucesivo, se denominará Cooperativa de Materiales para Construcciones Limitada (Cooper. Ma. Co. Ltda.). Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.256. - Bs. As., 6|8|65.

VISTO el Expediente Coop. 60|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad Cooperativa Limitada de Productores de Maderas Industrializadas, atento a que la misma no ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 11.388 y su decreto reglamentario y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad cooperativa, otorgada por Decreto Nº 8.350 de fecha 19 de mayo de 1954, a la sociedad Cooperativa Limitada de Productores de Maderas Industrializadas, constituida en esta Capital el 16 de marzo de 1954.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.265. - Bs. As., 9|8|65.

VISTO el Expediente Coop. 79|65, en el que la Sociedad Cooperativa de Crédito, Consumos y Asistencia Mutua del Personal de "Ducilo" Limitada, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, en la forma de fojas dos y vuelta (2 y vta.) del folio sesenta y cinco (65), la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad Cooperativa de Crédito, Consumos y Asistencia Mutua del Personal de "Ducilo" Limitada, por la asamblea celebrada el 26 de marzo de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia
SOCIEDADES ANONIMAS
Nuevas sociedades.

RESOL. P. J. Nº 1.293. - Bs. As., 19|8|65.

VISTO el Expediente N- 11.941|1|65, en el que la sociedad "Tricot Vienes E. M. Pickholz, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" solicita el reintegro de su personería jurídica; atento a que ha regularizado la situación que motivó el retiro de la misma y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Mantiénese en todo su vigor el decreto Nº 14.221 de fecha 11 de noviembre de 1960, por el que se acordó personería jurídica a la sociedad "Tricot Vienes E. M. Pickholz, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 2 de enero de 1960 y, en consecuencia, queda sin efecto la resolución P. J. Nº 325 de fecha 9 de marzo de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.295. - Bs. As., 19|8|65.

VISTO el Expediente N-19.936|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Fiel S. A. de Financiaciones y Créditos; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 277 de abril de 1923, a la sociedad Fiel S. A. de Financiaciones y Créditos, constituida en esta Capital el 1º de julio de 1965 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.300. - Bs. As., 19|8|65.

VISTO el Expediente N-16.876|1|65, en el que la sociedad "Droguería del Sud, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", solicita el reintegro de su personería jurídica; atento a que ha regularizado la situación que motivó el retiro de la misma y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Mantiénese en todo su vigor la Resolución P. J. Nº 2.154 de fecha 19 de noviembre de 1963 por la que se acordó personería jurídica a la sociedad "Droguería del Sud, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta Capital el 19 de junio de 1963 y, en consecuencia, queda sin efecto su similar P. J. Nº 709 de fecha 19 de mayo de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.302. - Bs. As., 19|8|65.

VISTO el Expediente N-19.962|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cyanamid de Argentina", Sociedad Anónima Industrial y Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Cyanamid de Argentina" Sociedad Anónima Industrial y Comercial constituida en esta Capital el 5 de julio de 1965 y apruébase su estatuto de fojas tres vuelta (3 vta.) a siete (77). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse por enmendada el acta constitutiva en la forma indicada a fojas dieciséis (16).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.304. - Bs. As., 19|8|65.

VISTO el Expediente N-19.701|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Huanqueña Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Huanqueña Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo" constituida en esta Capital el 19 de abril de 1965 y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a seis vuelta (6 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.
Alconada Aramburú

FE DE ERRATAS
EDICION DEL DIA 1º|9|65
RESOLUCION Nº 716|65
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
NUEVO ESTATUTO DE LA ASOCIACION BANCARIA
Sociedad de Empleados de Banco.

Art. 2º, inc. j). — Dice: reconocimiento; debe decir: "reconocidamente".

Art. 25º. — Dice: interpretación; debe decir: "interposición".

Art. 32º. — Dice: Secretario; debe decir: "Secretariado".

Art. 32º. — Dice: Art. 32º; debe decir: "Art. 33".

Art. 57º, inc. c). — Dice: se; debe decir: "ese".

Art. 60º. — Dice: Seccional; debe decir: "Seccionales".

Art. 63º. — Dice: Secretariado; debe decir: "Secretario".

Art. 68º, inc. 1º. — Dice: propios; debe decir: "propias".

Art. 70º, inc. f. — Dice: y comunicaciones oficiales con el Suscribir toda la correspondencia Secretario del ramo; debe decir: "Suscribir toda la correspo

vencia y comunicaciones oficiales con el Secretario del ramo".

Art. 72º, inc. d. — Dice: debedencias; debe decir: "dependencias".

Art. 75. — Dice: acta; debe decir: "actas".

Art. 85. — Se ha omitido lo siguiente: ::Art. 85. — Son funciones de los prosecretarios".

Art. 96. — Dice: moyeres; debe decir: "mayores".

Art. 101. — Dice: Inc. o); debe decir: "inc. c)".

Art. 113º, inc. b). — Dice: laborables; debe decir: "laborales".

Art. 122º. — Dice: propician; debe decir: "propicien".

Art. 124º. — Dice: miembros; debe decir: "nombres".

Art. 129º. — Se ha omitido la preposición "a" en la locución "con derecho... voto".

Art. 133º. — Dice: I. S. E. B.; debe decir: "I. S. S. B.".

Art. 137º. — Dice: violaren; debe decir: "violaran".

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Concursos.

RESOL. Nº 701. — Bs. As., 16|9|65.

VISTO el descongelamiento de vacantes autorizado por la Secretaría de Estado de Hacienda, según nota de fecha 15|7|65, y atento a la vigencia de la Ley 16.506 y su decreto reglamentario número 6.186|65, en cuanto determinan las condiciones a que debe ajustarse el ingreso de personal,

El Presidente de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos, Resuelve:

1º — Llámase a concurso de antecedentes y oposición para la cobertura de 37 cargos vacantes de agentes escalafonados administrativos, con remuneración básica mensual inicial de m$n. 12.500.— para los mayores de 18 años y de m$n. 6.000.— para los menores de esa edad, con más los adicionales por antigüedad, título habilitante y cargas de familia que corresponda.

2º — Fíjase el 23 de setiembre de 1965 como plazo para la inscripción de aspirantes, los que a tal efecto deberán presentarse en Sarmiento Nº 1962, Capital, de 12 y 30 a 18 y 30 horas, donde se les entregará el pliego con especificación de las condiciones generales y particulares exigibles.

3º — Regístrese, publíquese y archívese.

E. Alberto Kaufman.

e.21|9 Nº 11.262 v.22|9|65

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Expediente Nº 202.050-65

RESOLUCION Nº 838. — Bs. As., 10|9|65.

VISTO, que a fs. 3 la Secretaría de Estado de Hacienda ha prestado su conformidad a la rehabilitación de los cargos de Director Adjunto de Construcciones (A-III) y Jefe del Departamento Estudios y Proyectos (A-IV), de la misma Dirección Adjunta, que integran la planta de personal superior de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; y

CONSIDERANDO:

Que por la jerarquía que invisten los expresados cargos, se hace necesario proveer lo conducente a su cobertura en el más breve plazo;

Por ello, atento a las determinaciones contenidas en los capítulos IV y VII del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (t.o. SD. 14|964),

El Secretario de Obras Públicas, Resuelve:

1º — Llamar a concurso interno de antecedentes para cubrir los cargos vacantes de Director Adjunto (A-III) y Jefe del Departamento Estudios y Proyectos (A-IV), existentes en la Dirección Adjunta de Construcciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

2º — Podrán participar en los aludidos concursos los agentes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas que revistan en las clases A, B y C, que posean título de ingeniero o arquitecto.

3º — La remuneración que corresponde a estos cargos, incluidos adicionales (excepto bonificaciones por antigüedad, título y subsidio familiar), es la que se consigna a continuación: Director Adjunto de Construcciones: m$n. 45.750.—; Jefe Departamento Estudios y Proyectos: m$n. 43.850.

4º — Los referidos concursos se efectuarán de conformidad con las prescripciones del Escalafón vigente (t. o. SD. 14|964) y sus decretos modificatorios, siendo de aplicación, además, la SR. 320|60 y sus disposiciones complementarias, y la SR. 85|61, en cuanto no resulten modificadas por los aludidos decretos.

5º — El plazo para la presentación de solicitudes vence el 7|10|965 y la apertura se efectuará el 5|11|965.

6º — Las solicitudes e informes que requieran los interesados serán proporcionadas en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (División Personal), sita en la Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, en lo que respecta a los interesados que residan en la Capital Federal y Gran Buenos Aires y, en dependencias donde desempeñan sus tareas, en lo concerniente a los destacados en el interior del país.

Las citadas solicitudes podrán ser presentadas personalmente o enviarse mediante carta certificada con aviso de retorno.

7º — Los participantes deberán presentar, juntamente con la solicitud de participación en los referidos concursos, detalle de los antecedentes consignados en los incisos a) a k) del punto 32 del Escalafón General (T. O. SD. 14|964), debidamente certificados.

8º — Las Juntas Examinadoras correspondientes serán presididas por el señor Subsecretario de Estado de Obras Públicas e integrada, en carácter de vocales, por el señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, ingeniero don Juan Carlos Benedicto Rosasco, y del señor Vicedirector Nacional de la misma Repartición, ingeniero don Carlos Romani.

9º) Publíquese en el Boletín de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el término de tres (3) días, pase a la Asesoría Administrativa a fin de que gestione la publicación en el Boletín Oficial, por igual término y a las Direcciones Generales de Personal y Servicios Generales y Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables para su conocimiento y demás efectos, debiendo la primera formular la circular que determina el inc. h) del punto 29º del citado escalafón.

Martínez.

e.20|9 Nº 11.233 v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Disp. Nº 3075-P-Bs. As., 3|9|65

Ref|llámase a concurso interno de antecedentes para cubrir un (1) cargo vacante de la clase B — Grupo I — Jefe División Estudios, Dragados y Balizamiento del Departamento Paraná Inferior.

VISTO que en el expediente número 202.162|65 la Secretaría de Estado de Hacienda ha prestado conformidad a la rehabilitación de un (1) cargo de la clase B — Grupo I — Jefe División Estudios, Dragados y Balizamiento, vacante en el Departamento Paraná Inferior y

Teniendo en cuenta: Las determinaciones contenidas en los capítulos IV y VII del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (t. o. SD. Nº 14|964).

El Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Dispone:

1º) Llamar a concurso interno de antecedentes para cubrir el cargo de Jefe División Estudios, Dragados y Balizamiento del Departamento Paraná Inferior (Clase B — Grupo I).

2º) Podrán participar en el aludido concurso los agentes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas que revisten en las clases B y C, requiriéndose que posean título de ingeniero o agrimensor.

3º) La remuneración que corresponde a este cargo, incluidos adicionales (excepto bonificaciones por antigüedad, título y subsidio familiar) es de $ 31.100, en caso de desempeñarse dentro de un horario de nueve horas, y de $ 25.000, m|n. de cumplir siete (7) horas de labor.

4º) Los referidos concursos se efectuarán de conformidad con las prescripciones del Escalafón General (t. o. por SD. 14|964) y sus decretos modificatorios, siendo de aplicación además la S. R. Nº 320|60 y sus disposiciones complementarias, y la S. R. 85|61, en cuanto no resulten modificadas por los aludidos decretos. El trámite de la documentación se ajustará a lo determinado en la Disp. Nº 851-P-1965.

5º) El plazo de presentación de solicitudes vence el 7|10|965 y la apertura se efectuará el 5|11|1965.

6º) Las solicitudes e información que requieran los interesados serán proporcionadas en la División Personal de esta Dirección Nacional, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal y en las Oficinas de Personal de las dependencias ejecutivas de la repartición. Dichas solicitudes podrán presentarse personalmente o enviarse mediante carta certificada con aviso de retorno.

7º) La Junta Examinadora correspondiente será presidida por el señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingº D. Juan Carlos Benedicto Rosasco e integrada en carácter de vocales por: el funcionario (A-IV) don Elido Néstor Ferro, a cargo de la Dirección Adjunta de Vías Navegables, y por el funcionario (A-V) don Carlos Agustín Masini.

8º) Los participantes deberán presentar, simultáneamente con la solicitud de inscripción en los aludidos concursos, detalle de los antecedentes consignados en los incisos a) a k) del punto 32º del Escalafón vigente (S. D. 14|64), debidamente certificados. Al consignarse dichos antecedentes, deberá seguirse el orden determinado en la Nota-Tipo 02426-P-1965.

9º) Gestiónese la publicación del presente en el Boletín de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días, y de la Dirección General de Personal y Servicios Generales, mediante nota de estilo, la formulación de la circular que menciona el inciso h) del punto 29º del citado Escalafón; cumplido, archívese. — Juan Carlos B. Rosasco.

e.17|9-Nº 11.148 v.21|9|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte.: 9.083-DMI-1965

La Institución necesita proveer los siguientes cargos de carácter eventual, por el término aproximado de 18 meses: Trece (13) fundidores moldeadores, oficiales y medio oficiales. Cuatro (4) noyeros, oficiales. Tres (3) carpinteros modelistas, oficiales. Requisitos: Ser argentino nativo o naturalizado, y poseer condiciones morales de conducta y aptitud física.

Los interesados deberán dirigirse a la División Talleres Generales, Varela 1835, Capital, de lunes a viernes, de 7 a 13 hs. T. E.: 66-7109. — Plazo presentación: 8 de octubre de 1965.

e.17|9 Nº 11.149 v.21|9|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte.: 14.749-Prov.-1965

La Institución necesita proveer los siguientes cargos de carácter eventual, por el término aproximado de un (1) año: Cuatro (4) electricistas, oficiales especializados. — Requisitos: Ser argentino, nativos o naturalizados, y poseer condiciones morales de conducta y aptitud física.

Los interesados deberán dirigirse a la División Talleres Generales, Varela 1835, Capital, de lunes a viernes, de 7 a 13 hs. T. E.: 66-7109. — Plazo presentación: 8 de octubre de 1965.

e.17|9 Nº 11.150 v.21|9 65

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto-Ley Nº 6.848|63 y Decreto Nº 5.786|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 3, del Dr. Jorge E. Bargallo Cirio, correspondientes a los años 1928 a 1934, los correspondientes a la Justicia de Paz Lega y a los años 1935 a 1954 los de la Justicia de Paz Letrada.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección Gral. de Justicia antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del Art. 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

Mariano A. Maciel — Director General de Justicia.

e.21|9 Nº 11.267 v.23|9|65

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva, cita y emplaza por quince (15) días, a efectos de que el señor FRANCISCO ADUCCI —Cédula de Identidad Nº 1.495.812, de la Policía de la Capital Federal—, cuyo último domicilio fiscal y número de inscripción resultantes, de su legajo de contribuyente, son Díaz Vélez 5226 ó 5228, Capital Federal, y 783.539-007, respectivamente, para que tome vista de las liquidaciones practicadas por esta Dirección General en concepto de impuesto a los réditos del año 1959, e impuesto de emergencia del año 1960, conforme las mismas, o en su defecto formule dentro de los términos de ley las objeciones que hagan a su derecho y aporte los testimonios respectivos. Asimismo, deberá alegar su defensa por escrito, proponiendo y|o entregando las pruebas que hagan a su derecho en el sumario que queda instruido por las infracciones incurridas, de conformidad con lo reglado por los Arts. 66 y siguientes de la Ley 11.683 (t. o. en 1960, y sus modificaciones), ya que en principio los resultados de las liquidaciones practicadas lo hacen pasible de multas.

La vista de las liquidaciones le será dada en las oficinas de la Delegación Regional Nº 3 (División Revisión y Recursos), Avda. de Mayo 1317, 3er. piso, Capital, adonde deberá dirigirse para los demás trámites que correspondieran.

e.20|9 Nº 11.232 v.24|9|65

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"B"

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO

CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de octubre de 1965, a las 17 horas, en el local social, calle Sarmiento 454, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e informe y remuneración del Síndico, correspondientes al 61º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º De conformidad con el artículo 16º de los Estatutos, fijación del número de directores y elección de los que correspondan.

3º Elección de Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.21|9 Nº 26.475 v.27|9|65.

"S"

SEGESTO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Septiembre de 1965, a las 11 horas en Viamonte 1546, 7º piso, oficina 705 Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículos 347 Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.

2º Fijación y elección de Directores Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.920.— e.21|9-Nº 26.281-v.23|9|65

(Continúa página 40)

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"M"

MOISES KLEINMAN S. A.
Comercial e Industrial

Fundada en 1918

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 1965, a las 19 horas, en la sede social de Moreno Nº 1235, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informes del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Aprobación de la distribución de utilidades, de las remuneraciones y honorarios del directorio y síndico.

3º Designación de un director suplente por tres años.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.20|9 Nº 25.800 y 26.035 v.27|9|65

Texto modificado a partir del 21|9|65.

(Continúa página 63)

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 203

Fíjase el día 29 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 203 "para la adquisición de pantallas de artefactos eléctricos para iluminación del local del Comando Radioeléctrico de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso. T. E. 38-2401.

e.21|9 Nº 11.237 v.23|9|65

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 191

Fíjase el día 28 de setiembre de 1965, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 191 "para la confección de 172 placas para Cuadro de Honor, en chapa de bronce de 5 mm. de espesor por 0,07 m. de largo por 0,03 m. de ancho, bordes y letras al relieve, inscripciones en mayúsculas, con destino a la Dirección Secretaría General de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.21|9 Nº 11.238 v.23|9|65

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 196

Fíjase el día 28 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 196 "para la adquisición de válvulas de distintos tipos, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.21|9 Nº 11.239 v.23|9|65

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 197

Fíjase el día 29 de setiembre de 1965, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 197 "para la adquisición de mechas de acero cilíndricas al carbono de distintas medidas y mechas para hierro de distintas medidas, con destino a la Dirección Comunicaciones y Sección Talleres de esta Policía Federal".

El acto, se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.21|9 Nº 11.240 v.23|9|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública número 1.128. — Expediente número 133|65 "Reacondicionamiento instalaciones frigoríficas en Hotel Iguazú" (Jurisdicción Parque Nacional Iguazú — Misiones) Apertura: En Santa Fe 690, 2º piso, Cap. Federal, el 5|10|65 a las 17 horas. Pliegos s|cargo: En dicha dirección. Garantía presentación: 1 o|o de la total oferta según pliego. — Director Contaduría.

e.21|9 Nº 11.264 v.23|9|65

Secretaría de Hacienda

Secretaría de Hacienda
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. 376.808|65

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de setiembre de 1965 a las 14,10 hs., por la provisión de maderas varias Informes y Pliegos: En el Casino Central de Mar del Plata y en la Dirección General de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. — T. E. 37-9051, Int. 50.

Apertura de las Propuestas: En la D. G. de Suministros del Estado, 1er. p. S. de Licitaciones.

e.21|9 Nº 11.241 v.23|9|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 315.384|65

Llámase a licitación pública para la provisión de cartulina marfilina satinada, papel tapa, LBNC. — La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de setiembre de 1965, a las 13,45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.21|9 Nº 11.242 v.23|9|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 337.974|65

Llámase a licitación pública para la provisión de tricloretileno industrial. CM. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de setiembre de 1965, a las 15,05 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.21|9 Nº 11.243 v.23|9|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos. Apertura: 1º de octubre de 1965, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.21|9 Nº 11.244 v.23|9|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 48.208|65

Llámase a Licitación Pública Nº 84, el día 5 de octubre de 1965, a las doce y treinta horas, para la provisión de uniformes.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, tercer piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — El Gerente de Administración.

e.21|9 Nº 11.245 v.23|9|65

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.858: Adq. Material aislante para protección catódica. Apert.: 14|10|65, a las 9 horas.

Pliego Nº 5.859: Distribución de cilindros durante dos años en Villa Mercedes (San Luis). Apert.: 14|10|65, a las 8 horas.

Pliego Nº 5.860: Distribución cilindros durante tres años en Puerto Deseado (Sta. Cruz). Apert.: 14|10|65, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.861: Distribución cilindros durante tres años en Ushuaia (T. del Fuego). Apert.: 14|10|65, a las 11 horas.

Pliego Nº 5.862: Distribución cilindros durante tres años en Río Gallegos (Sta. Cruz). Apert.: 14|10|65, a las 12 horas.

Pliego Nº 5.863: Distribución cilindros durante tres años en Sarmiento (Chubut). Apert.: 14|10|65, a las 13 horas.

Pliego Nº 5.864: Distribución cilindros durante tres años en Paraná (E. Ríos). Apert.: 14|10|65, a las 14 horas.

Pliego Nº 5.871: Distribución cilindros durante tres años en San Juan (Prov. San Juan). Apert.: 15|10|65, a las 14 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.21|9 Nº 11.247 v.4|10|65

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.850: Adq. materiales de construcción. Apert.: 11|10|65, a las 11 hs.

Pliego Nº 5.851: Contratación anual por traslado diario de personal desde Trelew (Chubut), hasta Pta. Gas del Estado de la misma localidad. Apert.: 11|10|65, a las 9 horas.

Pliego Nº 5.852: Traslado diario de personal durante dos años, desde Metán (Salta) hasta Pta. Lumbreras (Salta). Apert.: 13|10|65, a las 11 horas.

Pliego Nº 5.853: Traslado diario de personal durante dos años, desde estación Los Polvorines hasta Base Gral. Pacheco (Prov. Bs. As.). Apert.: 11|10|65, a las 12 horas.

Pliego Nº 5.854: Traslado diario de personal durante dos años, desde Deán Funes (Córdoba), hasta Pta. Gas del Estado de la misma localidad. Apert.: 11|10|65, a las 13 horas.

Pliego Nº 5.855: Traslado diario de personal durante dos años, desde Lavalle (Stgo. del Estero) hasta Pta. Gas del Estado de la misma localidad. Apert.: 13|10|65, a las 12 horas.

Pliego Nº 5.856: Traslado diario de personal durante dos años, desde Pta. Monte Leña hasta la Ciudad de Bell Ville (Córdoba). Apert.: 13|10|65, a las 13 hs.

Pliego Nº 5.857: Contratación anual por traslado diario de personal desde Barrio Viviendas Pta. Cº Rivadavia, hasta la Ciudad de Cº Rivadavia (Chubut). Apert.: 13|10|65, a las 14 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.21|9 Nº 11.246 v.4|10|65

SECRETARIA DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

30 de setiembre de 1965:

L. Pública Nº 151|65: A las 12 horas, cintas p|máquinas de escribir, carbónicos, cuadernos, cinta p|reparar planos, papel medio hilo, satinado, manifold, broches, pasta blanca para pegar, etiquetas, etc.

1º de octubre de 1965:

L. Pública Nº 152|65: A las 12 horas. Papel obra alisado, papel extra strong, comercial verde, satinado y cartulina.

11 de octubre de 1965:

L. Pública Nº 153|65: A las 12 horas. Seccionadores, interruptores, fusibles y portafusibles, transformadores, aisladores y descargadores tipo autoválvulas.

L. Pública Nº 154|65: A las 12,30 horas. Cables de aluminio acero y cable armado subterráneo.

L. Pública Nº 157|65: A las 13 horas. Válvulas reguladoras, de agua de alimentación "Copes" tipo Flowmatic, diafragma "Shiphon Bellows" y tubos p|sopladores de hollín, p|calderas Combustión Engenicring.

9 de noviembre de 1965:

L. Pública Nº 156: A las 12 horas. 3 puertas estancas para entradas de inspección al túnel de conducción de la Central Hidráulica "El Nihuil - Nº 2". Valor del pliego y Reglamento $ 500.— y 100.— respectivamente.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas. — Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, planta baja, Cap. Federal.

e.21|9 Nº 11.248 v.23|9|65

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 155|65, a realizarse el día 25 de noviembre de 1965, a las 12 horas, para la Provisión y Montaje de Compuertas, Mecanismos de Accionamiento e Instalación Eléctrica en la Cámara Desarenadora de la Central Hidráulica de "Ullun" (San Juan), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 40.000.000.

El pliego y el Reglamento de Contrataciones de la Empresa, cuyo valor es de m$n. 1.000 y 100 respectivamente, podrá consultarse o adquirirse en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.

e.21|9 Nº 11.249 v.4|10|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 53|65, para la ampliación de la Capacidad de Amarre y Refuerzo del Muelle "El Turbio" en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. — Apertura de las propuestas: 18 de octubre de 1965, a las 16 horas. — Presupuesto oficial de las obras: m$n. 36.965.789. — Valor del pliego: m$n. 5.000. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.21|9 Nº 11.265 v.4|10|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 93

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 21 de setiembre de 1965, para resolver la contratación de servicio de alimentación, con destino a las Colonias de Vacaciones de Mar del Plata y Tandil (Buenos Aires) y Alta Gracia (Córdoba).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha, en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1965, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.21|9 Nº 11.250 v.4|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº veintitrés (23) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Bolivia 2569, asiento de la escuela Nº 24 del Consejo Escolar 14º.

Presupuesto Oficial: $ 630.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el 15 de octubre de 1965, a las 17,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 750 moneda nacional.

e.21|9 Nº 11.251 v.11|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº veintidós (22) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Belaustegui 3751, asiento de la escuela Nº 11 del Consejo Escolar 12º.

Presupuesto Oficial: $ 590.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, el día 15 de octubre de 1965, a las 16,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de pesos 750 m|n.

e.21|9 Nº 11.252 v.11|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº veinticuatro (24) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Terrada 3983, asiento de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 16º.

Presupuesto Oficial: $ 954.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el 15 de octubre de 1965, a las 18,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de pesos 750 m|n.

e.21|9 Nº 11.253 v.11|10|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 93.863|65

Llámase a Licitación Pública Nº 159|65, para el día 28 del mes de setiembre de 1965, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: Adquisición ganado en pie, con destino al Instituto "Rómulo Otamendi", Campana, Pcia. Bs. As., durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para la nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1965. — El Director de Administración.

e.21|9 Nº 11.254 v.23|9|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 5019

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles metálicos y útiles, con destino al Dpto. de Psicología y Psicopatología de la Edad Evolutiva.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras

de la Universidad de Buenos Aires, Av. Córdoba 2122, 2º piso, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 30 de septiembre de 1965, a las 16 horas.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — El Director General de Administración.
e.21|9 Nº 11.266 v.23|9|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSPECCION REGIONAL "LITORAL SUR"

Llámase a licitación pública para la "Reparación de una caldera de Fº Fº para calefacción, a combustible líquido (fuel-oil)", instalada en el Comando II. Brigada de Caballería, con asiento en Paraná (E. R.).
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la Inspección Regional "Litoral Sur", Avda. Ejército s|n., Paraná (E. R.), lugar donde podrán solicitarse los pliegos.
Depósito garantía de licitación 1 o|o (uno por ciento) como mínimo sobre el monto total del presupuesto oficial.
e.21|9 Nº 11.255 v.23|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 — Salta
Licitación Pública Nº 115|65
Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 115|65, a realizarse el día 4 de octubre de 1965, a las 10 horas, por la fabricación y balanceo de impulsores (rotores) para bombas centrífugas Wilfley, de 2" y 3", con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Chipe — Km. 1626 — Pcia. de Salta.
Por pliego de bases y condiciones, dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90 — Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: m$n. 20.
e.21|9 Nº 11.256 v.23|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 — T. E. 80-116 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 57, con apertura para el día 4 de octubre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Fabricación juegos guardamanos en plástico.
Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras, o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.21|9 Nº 11.257 v.23|9|65

Secretaría de Marina

INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO
División Contaduría (Compras)
Cerrito 1248 — T. E. 41-5765
Licitación Pública Nº 5
Para el día 27 de setiembre de 1965, a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 5, a realizarse el día 27 de septiembre de 1965, a las 11 horas, para la ejecución de 1 (una) estantería para clasificación de muestras geológicas en la Estación Científica Almirante Brown.
Pliegos de condiciones y bases; entrega y apertura de las propuestas, en el Instituto Antártico Argentino, Cerrito 1248, Capital Federal. Horario de atención, de 8 a 12 y de 13 a 15 horas.
Las propuestas deberán ser presentadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día, hora y objeto de la licitación, y ser entregada en este Instituto con anterioridad al acta de apertura.
e.21|9 Nº 11.258 v.23|9|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CENTRO DE HEMOTERAPIA
Expediente Nº 20.619|65

Llámase a Licitación Pública Nº 90|65, para el día 29 del mes de septiembre de 1965, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Hemoterapia y durante el año 1965.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de: agujas, jeringas, delantales de goma, caceroles y elementos varios para laboratorio.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1965. — El Director Gral. de Administración.
e.21|9 Nº 11.259 v.23|9|65

HOSPITAL "SAN JOSE"
Junín (Prov. Buenos Aires)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|65, para el día 1º de octubre de 1965, a las 14.30 horas, destinada a subvenir las necesidades detalladas a continuación, en el Hospital "San José", de Junín (Pcia. de Bs. As.).
La apertura de las propuestas se efectuará en el Hospital "San José" —Oficina de Compras—, calle Gte. Escribano 226, Junín (Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de productos químicos y farmacéuticos.
Junín (Bs. As.), 20 de setiembre de 1965. — El Director.
e.21|9 Nº 11.260 v.23|9|65

COMISION NACIONAL COORDINADORA PARA ESTUDIO Y LUCHA CONTRA LA FIEBRE HEMORRAGICA DE ARGENTINA
Expediente Nº 11.746|65

Llámase a Licitación Pública Nº 89|65, para el día 29 del mes de setiembre de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Comisión Nacional Coordinadora para Estudio y Lucha contra la Fiebre Hemorrágica de Argentina, y durante el año 1965.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Adq. trampas varias para captura de roedores; elementos para laboratorio; faroles a gas de kerosene; linternas, pilas para las mismas; elementos para fotografía; botas de goma; cajas de cartón; alcohol puro; drogas varias; etc., etc.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1965. — El Director Gral. de Administración.
e.21|9 Nº 11.261 v.23|9|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 38|65
Expediente Nº 850.622

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.566 placas plásticas identificadoras de personal.
Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador general, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 1º de octubre de 1965, a las 17 horas.
Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Alsina 250, 5º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965.
e.21|9 Nº 11.262 v.23|9|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO ALMACENES
Expte. M. 65|593

Llama a licitación pública para la provisión de: Cojinetes de bronce.
Apertura: 27|10|65, 14 hs. Pliego: pesos 400. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.21|9 Nº 11.263 v.4|10|65

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
INSTITUTO ARGENTINO DE RADIOASTRONOMIA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65, para la ejecución de trabajos de carpintería metálica para el edificio de Taller del Instituto Argentino de Radioastronomía, sito a la altura del Km. 40 del camino General Belgrano (Ruta Nacional Nº 1).
Presupuesto Oficial: m$n. 450.000. — Retirar pliegos en Lavalle 1125, 1º piso, Capital Federal, de 14 a 18 horas. — La apertura tendrá lugar en la dirección citada, el día 24 de septiembre de 1965, a las 14 horas. — Precio del pliego: m$n. 1.200.
e.17|9. — Nº 11.098 v.21|9|65

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 42, para el día 27 de septiembre de 1965, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de resmas de papel obra 1ra. alisado; papel medio hilo con marca; cartulina marfilina; sobres y memorándum en papel obra 1ra. alisado, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.
El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|17, Planta Baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.
e.17|9. — Nº 11.097 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 43, para el día 27 de septiembre de 1965, a las 16.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de cinco mil (5.000) matrices para linotipo, fabricación nacional, cuerpo 7-122 (Ionic c|negra), acuñadas con la leyenda "Boletín Oficial", con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.
El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|17, Planta Baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.
e.17|9. — Nº 11.142 v.21|9|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 171 (2º llamado)

Fíjase el día 27 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 171 (segundo llamado) "para la adquisición de bastos para monturas, vaqueta london graneada, cinchas de piola, borra de lana rellenar bastos monturas, hilo para coser a máquina Nº 1 y 16, tachuelas, remaches de cobre distintas medidas, contorno metal blanco y mantas mandil, paño afieltrado azul oscuro, con destino al Cuerpo de Policía Montada de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.20|9-Nº 11.151 v.22|9|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 209

Fíjase el día 27 de setiembre de 1965, a las 10|15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 209 "para la adquisición de un millón seiscientas mil (1.600.000) planchas de Cloruro de Polivinyl (Vinylite), de 111 a 116 mm. por 80 a 85 mm.; espesor 1,8 décimas de mm., para uso en máquinas plastificadoras marca Placo M.50, con destino a la sección Documentación Personal de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.20|9-Nº 11.152 v.22|9|65

POLICIA FEDERAL
DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|65 para el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para la provisión de materiales y contratación de mano de obra para la remodelación del piso 8º del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", Uspallata 3400, Capital Federal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Roque S. Peña 671, piso 7º, debiendo dirigirse para retirar pliegos a la precitada División y para informes a la Asesoría Técnica ubicada en el 2º piso del referido nosocomio.
$ 1.360.— e.9|9 Nº 23.844 v.22|9|65

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 30|65, para la provisión de camas, divanes, sommiers, colchones y almohadas, destinados al Hotel Albatros, de Ushuaia.
Retiro de pliegos, consultas y presentación de las ofertas en: Dirección Nacional de Arquitectura — Departamento Distrito Capital, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 21, y en la Secretaría de Hacienda y Economía de la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.
Valor del pliego: m$n. 50. Apertura: 1º de octubre de 1965, a las 17 horas.
e.15|9 Nº 11.005 v.28|9|65

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 29

Llámase a Licitación Pública Nº 29, para la adquisición y grabación de 2.420 discos de acetato de 25 cms., 12 minutos de grabación por cara, con sus correspondientes rótulos y sobres. — La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 27 de septiembre de 1965 a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, con la presencia de los interesados que concurran. Las Condiciones Técnicas y especificaciones de los mismos, están a disposición de las firmas interesadas en la División Licitaciones, calle Venezuela Nº 155, 3º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — El Director General de Administración.
e.20|9-Nº 11.153 v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 28

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para la adquisición y confección de 1.000 pasaportes, compuesto de 32 páginas interiores encuadernados en tela y rotulados en oro fino con ventana. — La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 24 de septiembre del corriente año, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, con la presencia de los interesados que concurran. — Las Condiciones Técnicas y especificaciones de los mismos están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Venezuela número 155, 3º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1965. — El Director General de Administración.
e.17|9. — Nº 11.143 v.21|9|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 101|65
(2º llamado) Act. Nº 11.062|65

Llámase a Licitación Pública para el día 24 del mes de setiembre de 1965 a las 15 horas, para la adquisición de un (1) repuesto para máquina de contabilidad Burroughs modelo F.1.300.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso, (oficina Nº 128), Capital. — El Director General.
e.17|9-Nº 11.099 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 108|65
Expte. Nº 37.058|65

Llámase a Licitación Pública para el día 24 del mes de setiembre de 1965, a las 14 horas, para la adquisición de materiales de construcción, materiales sanitarios y materiales eléctricos.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital. — El Director General.
e.17|9-Nº 11.100 v.21|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
INSTITUTO DE FIEBRE AFTOSA
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 51|965

Llámase a licitación pública para el día 7 de octubre de 1965, a las 11 horas, para la provisión de 360 bolsas de Forramez LAB. comprimido grande, en bolsas de papel de 25 kgs. neto cada una, y 450 bolsas de Forramez LAB. comprimido chico, en bolsas de papel de 25 Kgs. neto cada una. A entregar en forma parcial según necesidades de esta Dependencia.
Lugar de entrega: Centro Nac. de Investigaciones Agropecuarias Sección Aftosa, Villa Udaondo, Castelar.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto de Fiebre Aftosa, Chorroarín Nº 168, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.20|9-Nº 11.154 v.1º|10|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
(I. N. T. A.)

Centro Regional del Noroeste

Obra: "Iluminaciones eléctricas exteriores EEA, Famaillá (Tucumán)". — Presupuesto oficial: $ 5.837.281 m|n. — Pagos Parciales.

Licitación Pública Nº 5|65. Apertura: 11|10|65, horas 10, en 9 de Julio 197, San Miguel de Tucumán. Depósito de garantía: 1 o|o s|valor de la propuesta. Precio del pliego: $ 2.000 m|n. Informes: Centro Regional del Noroeste del INTA, 9 de Julio 197, San Miguel de Tucumán; o en Dirección Administración del INTA, Rivadavia 1439, Buenos Aires. Horacio Adrián Vázquez — Administrador.

e.16|9 Nº 11.058 v.29|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 499

Expediente Nº 107.402|65

Llámase a licitación pública para el día 1º de octubre de 1965, a las 10, para la adquisición de ómnibus y chasis de camión.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Dirección de Administración.

e.10|9 Nº 10.840 v.28|9|65

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Pública Nº 1.127. Exp. Nº 1.172|65, "Prov. Tablas Madera (Lenga) c|destino Parque Nac. Tierra del Fuego". Apertura: El 11|10|65 a las 15 horas en la Intendencia del Parque Nac. Tierra del Fuego (Ushuaia). — Pliegos s|cargo: En dicha dirección. — Garantía. Presentación: Según pliego, Director Contaduría.

e.20|9-Nº 11.155 v.22|9|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 16 horas, para contratar el servicio de limpieza general, encerado y lustrado de pisos del edificio que ocupa la Sub-Delegación Mar del Plata de la Junta Nacional de Granos en Av. "A" s|n., Puerto Mar del Plata, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1965 y 31 de diciembre de 1966.

Apertura: informes y pliegos: Sub-Delegación Mar del Plata, Sec. Administración, Av. "A" S|N. Puerto Mar del Plata.

Mar del Plata, 20 de setiembre de 1965, Ing. Agr. Federico R. I. Wernicke: Sub-Delegado.

e.20|9-Nº 11.156 v.22|9|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 344-P'65, para el día 24 de setiembre próximo, a las 17 horas, para la adquisición de 15 máquinas pulverizadoras, espolvoreadoras, con motor a explosión de 9 a 10 HP.

El pliego de condiciones se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal, en el Elevador Oficial Bell Ville, Prov. de Córdoba y en las Delegaciones: Rosario, Córdoba 1437, Prov. de Santa Fe y Bahía Blanca, Sarmiento 32, Prov. de Buenos Aires.

El acto de apertura se llevará a cabo en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1965. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.17|9-Nº 11.101 v.21|9|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llama a Licitación Pública Nº 353-P|65, para la adquisición de 70 metros cúbicos de hormigón elaborado dosaje 1:3:3, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Sección Compras, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal, de 13 a 18.30 hs.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se efectuará, el día 24 de septiembre a las dieciséis (16) horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires 17 de setiembre de 1965. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.17|9-Nº 11.102 v.21|9|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 288-P/65, para contratar los trabajos de desarme, construcción e instalación de sistemas de aspiración de polvillo y tapado de silos, en los Elevadores Oficiales de Alcorta, Armstrong, Fuentes y Rastreador Fournier, Provincia de Santa Fe, y Leones, Oliva y Tancacha, Provincia de Córdoba.

Precio del pliego y planos: $ 1.200 moneda nacional, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79, 3er. piso, Capital Federal, o en la Delegación Rosario, Córdoba 1437, Rosario (Provincia de Santa Fe), o en el Distrito Técnico Villa María: Mendoza 1253, Villa María (Prov. de Córdoba).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 4 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Once millones novecientos mil pesos moneda nacional ($ 11.900.000 m|n.), Depósito de garantía, uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.6|9 Nº 10.602 v.24|9|65

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de: Uniformes y Equipos. — Carpeta Nº 1125-M-65 (Antec. 10º). — Apertura: 29 de setiembre de 1965, a las 10 horas. — Adquirir Pliego de Condiciones en la Sección Licitaciones y Compras. — Tellier 2436, Capital. De lunes a viernes de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del Pliego: m$n. 50.

e.17|9 Nº 11.103 v.21|9|65

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un motor marca Ford, 8 cilindros en V (naftero), modelo F 100, 1965 y una caja de cambio de velocidades nueva marca Ford. Apertura: 30|9|65, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.20|9-Nº 11.227 v.22|9|65

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Buenos Aires
(En liquidación)

Llámase a licitación pública para la venta de aproximadamente 28.800 metros cuadrados de Raulí chileno y 58.423 metros cuadrados de Tepa chilena —nacionalizadas— que se hallan depositadas en el paso fronterizo de Hua-Hum (Neuquén). Para tomar conocimiento de las maderas, deberán dirigirse a la Receptoría de Rentas Aduaneras de San Martín de los Andes.

Los pliegos podrán retirarse de lunes a viernes, de 12 a 18, en el Departamento de Contrataciones y Suministros del Banco Central de la República Argentina, Reconquista 274, piso 5º, Edificio La Inmobiliaria, Capital Federal.

Apertura: el 9 de noviembre de 1965, a las 16.

e.20|9 Nº 11.236 v.24|9|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2.807, para el día 15 de octubre de 1965, a las 16.30 horas, para el servicio de limpieza de vidrios de Casa Central.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, of. 122, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.13|9 Nº 10.885 v.24|9|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2.810, para el día 7 de octubre, a las 16.30 horas, para el servicio de atención mecánica de dos estabilizadores de frecuencia y tensión (sistema, equipos I.B.M.).

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección of. 122, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.13|9 Nº 10.886 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 338.670|65

Llámase a licitación pública para la prov. de papeles estucados engomados, CM. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de octubre de 1965, a las 13 horas. Pliego de Condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.16|9 Nº 11.060 v.29|9|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317.341|65

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre de 1965, a las 15 horas, para otorgar en concesión, la explotación exclusiva e integral de la confitería, bares americanos y quiosco de venta de cigarrillos del Casino Central de M. del Plata. Informes y pliegos: En el mencionado Casino y en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal, T. E. 37-9051, Int. 50. Apertura de las propuestas: En la D. General de Suministros del Estado, primer piso, S. de Licitaciones.

e.16|9 Nº 11.061 v.29|9|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 317.132|65)

Llámase a licitación pública para la prov. de papel obra 1ra., DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de septiembre de 1965, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.8|9 Nº 10.725 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317.216|65

Llámase a licitación pública para la provisión de lápices negros - D.G.S.E.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de setiembre de 1965, a las 14 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.17|9 Nº 11.106 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 376.809|65

Llámase a licitación pública para la provisión de material de electricidad - L.B.N.C.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de setiembre de 1965, a las 13.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051 Int. 50.

e.17|9 Nº 11.107 v.21|9|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 40.191|65

Llámase a Licitación Pública Nº 83, el día 30 de setiembre de 1965 a las trece y treinta horas, por la provisión de un equipo para plastificación de carnets y materiales necesarios para la confección de los mismos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, Oficina 323, Capital. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — El Gerente de Administración.

e.17|9 Nº 11.104 v.21|9|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 51.833|65

Llámase a Licitación Pública Nº 82, el día 30 de setiembre de 1965, a las doce y treinta horas, para la adquisición de un oftalmómetro tipo Haag Streit y un cristal de Goldman.

Pliego de condiciones e informes en es Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, Oficina 323, Capital. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — El Gerente de Administración.

e.17|9 Nº 11.105 v.21|9|65

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
Postergación de la Licitación Pública Nº 33|65

Ejecución obras civiles para embalse del Río Juramento, en Cabra Corral (Pcia. de Salta)

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por resolución del Directorio de esta Empresa, se ha establecido el día 14 de octubre de 1965, a las 12 horas, como nueva fecha para la apertura de la Licitación Pública Nº 33|65.

e.15|9 Nº 11.011 v.28|9|65

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Postergación Licitación Pública Nº 107|65

Adq.: 4 transformadores de potencia y un equipo de puesta a tierra artificial del neutro para la subestación Tucumán Norte y Central Calchines.

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por resolución del Directorio de esta Empresa, se ha establecido el día 2 de noviembre de 1965, a las 12 horas, como nueva fecha para la apertura de la Licitación Pública Nº 107|65.

e.16|9 Nº 11.066 v.29|9|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1.036|65. Cañería de entubación y bombeo.

Fecha de apertura para el día 20 de octubre de 1965, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 1.037|65. Chatarra de acero.

Fecha de apertura para el día 20 de octubre de 1965, a las 10 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso) - Capital Federal.

e.20|9 Nº 11.158 v.1º|10|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1.047|65. Centralizadores para caños de entubación.

Fecha de apertura para el día 15 de octubre de 1965, a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 1.058|65. Plancha de acero laminado.

Fecha de apertura para el día 10 de octubre de 1965, a las 9.30 horas.

Licitación Pública Nº 1.059|65. Tubos de acero para conducción.

Fecha de apertura para el día 26 de octubre de 1965, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 1.063|65. Repuestos para motores "Superior".

Fecha de apertura para el día 14 de octubre de 1965, a las 11 horas.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso) - Capital Federal.

e.20|9 Nº 11.157 v.24|9|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|Nº, Dock Sud Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS, Nº 184. Apertura: Día 8 de octubre de 1965, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud, de: 12.000 tambores reacondicionados para contener 200 kilogramos grasa lubricante cada uno. — Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.

e.16|9 Nº 11.065 v.22|9|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|Nº - Dock Sud - Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS, número 179. Apertura, día 7 de octubre de 1965, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de: 205.000 cajas de cartón corrugado, para contener 6 latas de 5 litros cada una.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

e.15|9 Nº 11.012 v.21|9|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1-018|65: Barras de sondeo. — Fecha de apertura para el día 6 de octubre de 1965, a las 11 horas. Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.13|9 Nº 10.891 v.24|9|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública: Día 29 de setiembre de 1965 a las 14 horas: Nº 49|65 postes y tablones de eucalyptus. — Día 30 de setiembre de 1965 a las 14 horas: Nº 50|65 cable armado: a las 14.15 horas: Nº 51|65 chapas de hierro negro y a las 14.30 horas: Nº 52|65 camiones volcadores. Día 6 de octubre de 1965 a las 14 horas: Nº 46|65 puntales metálicos; y a las 14.15 horas: Nº 43|65 tractores topadores a oruga. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.8|9-Nº 10.771-v.21|9|65

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.845: Provisión e instalación de cortinas y alfombras en Cap. Fed. Apert.: 29|9|65, a las 11.30 hs. Valor de documentación: m$n. 500.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 15 horas.

e.16|9 Nº 11.067 v.22|9|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.836: Adq. mangueras y caño de caucho sintético. Apert.: 5|10|65, a las 10 hs.

Pliego Nº 5.838: Adq. elementos de laboratorio. Apert.: 6|10|65, a las 11 hs.

Pliego Nº 5.841: Adq. cemento y cal. Apert.: 1º|10|65, a las 13 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.10|9 Nº 10.842 v.23|9|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.846: Contratación limpieza edificios en Cap. Fed. Apert.: 5|10|65, a las 12 horas.

Pliego Nº 5.847: Adq. motores de 175 HP. Apert.: 13|10|65, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.848: Construcción galpón en Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.). Apert.: 8|10|65, a las 9 horas.

Valor de documentación: m$n. 500.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.16|9 Nº 11.068 v.29|9|65

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.834: Adq. grupos electrógenos. — Apert. 1º|10|65 a las 11 horas.
Pliego Nº 5.835: Adq. equipos compresores de aire. — Apert. 4|10|65 a las 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.
e.8|9-Nº 10.729-v.21|9|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.842: Construcción casilla de control e instalación báscula para pesaje de camiones en Pta. Córdoba (Prov. Córdoba). Apert.: 1º|10|65, a las 11.30 hs. Valor de documentación: m$n. 900
Pliego Nº 5.843: Construcción y conservación de caminos en el Yacimiento de Sta. Cruz. Apert.: 8|10|65, a las 10 Valor de la documentación: m$n. 500.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.14|9 Nº 10.998 v.27|9|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 39|65 para el día 24 de setiembre de 1965, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de formularios en sistema continuo con destino a la Dirección General de Administración de Justicia.
Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.
e.17|9 Nº 11.108 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO (DIVISION COMPRAS)
Licitación Pública Nº 27|65
Expediente Nº 1.737|65

Llámase a licitación pública por el término de tres días hábiles a partir del 20|9|65 para resolver la adquisición de: Material bibliográfico jurídico, con destino a la Dirección General de Oficina Judicial.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 30 de setiembre de 1965, a las 16, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965.
e.20|9- Nº 11.162 v.22|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento (División Compras)
Licitación Pública Nº 26|65
Asunto Nº 2.142|65

Llámase a licitación pública por el término de tres días hábiles, a partir del 17|9|65, para resolver la adquisición de: 3.400 lámparas eléctricas con destino a: Organismo Central y Escuelas de su dependencia.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles, de 13.30 a 18.30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 27 de setiembre de 1965, a las 16, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Director General de Administración.
e.17|9 Nº 11.109 v.21|9|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 9.345|65

Llámase a Licitación Pública Nº 149|65, para el día 27 del mes de septiembre de 1965, a las 18 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Combustibles Sólidos y Alcohol de Quemar, con destino a diversos institutos, durante el ejercicio 1964|65.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1965.— El Director de Administración.
e.20|9 Nº 11.159 v.22|9|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 9.345|65

Llámase a Licitación Pública Nº 148|65, para el día 27 del mes de septiembre de 1965, a las 17 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de diversos materiales que se detallan, con destino a Departamento de Conservación, durante el ejercicio 1964|65.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1965.— El Director de Administración.
e.20|9 Nº 11.160 v.22|9|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 93.455|65

Llámase a Licitación Pública Nº 147|65, para el día 27 del mes de septiembre de 1965, a las 16 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de forrajes y alimentación para animales, con destino a diversos institutos, durante el ejercicio 19...
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1965.— El Director de Administración.
e.20|9 Nº 11.161 v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)
Expte. D-479|65-U.4 y D-1.148|65-I.P.

Llámase a Licitación Pública número 24 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 27|9|65, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos para atender el racionamiento de empleados e internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U.13), durante los meses de enero, febrero y marzo del año 1966.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas y División Contrataciones (I.P.). Paso 550, Capital. — El Jefe Administrativo.
e.20|9 Nº 11.166 v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)
Expte. D-480|65 (U.4) y D-1.149|65 (I.P.)

Llámase a Licitación Pública número 21 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 27|9|65, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres para atender el racionamiento de empleados e internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U.13), respectivamente, durante los meses de enero, febrero y marzo del año 1966.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones (I.P.), Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables de lunes a viernes, de doce a dieciocho horas. — El Jefe Administrativo.
e.20|9 Nº 11.167 v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)
Expte. D-477|65-U.4 y D-1.146|65-I.P.

Llámase a Licitación Pública número 22 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 27|9|65, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de animales vacunos y ovinos en pie, para atender el racionamiento de empleados e internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U.13), respectivamente, durante los meses de enero, febrero y marzo del próximo año.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones (I.P.), Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables de lunes a viernes, de doce a dieciocho horas. — El Jefe Administrativo.
e.20|9 Nº 11.168 v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D. 1.254|65 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 95, cuya apertura tendrá lugar el día 11|10|65, a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de carne y derivados, durante los meses de noviembre y diciembre de 1965.
Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 hs.
El Director de Administración.
e.20|9-Nº 11.169-v1º|10|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)
Exte. D. 478|65 - U. 4 y D-1.147|65 - I.P.

Llámase a Licitación Pública Nº 23 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 27|9|65, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres para atender el racionamiento de empleados e internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U. 13), durante los meses de enero, febrero y marzo del 1966.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa —La Pampa— Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos, retiro de pliegos, etcétera, dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas y División Contrataciones (I. P.), Paso 550, Capital Federal.
El Jefe Administrativo.
e.20|9-Nº 11.170-v.22|9|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública número diez y nueve (19), para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en Ob. San Alberto 3370, asiento de la Escuela Nº 15 del Consejo Escolar 16º.
Presupuesto oficial: $ 1.080.000.— moneda nacional.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 14 de octubre de 1965, a las 16,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. El costo de los mismos es de pesos 1.000.— m|n.
e.20|9 Nº 11.163 v.8|10|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública número veintiuno (21) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en Espinosa 2547, asiento de la escuela Nº 19 del Consejo Escolar 14º.
Presupuesto oficial: $ 882.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 14 de octubre de 1965, a las 13,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. El costo de los mismos es de pesos 750.— moneda nacional.
e.20|9 Nº 11.164 v.8|10|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública número veinte (20) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en Republiquetas 5934, asiento de la escuela número 12 del Consejo Escolar 16º.
Presupuesto oficial: $ 1.100.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 14 de octubre de 1965, a las 17,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. El costo de los mismos es de pesos 1.000.— m|n.
e.20|9 Nº 11.165 v.8|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº diez y ocho (18) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en Hernandarias 1750, asiento de la Escuela Nº 15 del Consejo Escolar 4º.
Presupuesto oficial: $ 1.000.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 11 de octubre de 1965, a las 18.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 750 m|n.
e.17|9 Nº 11.110 v.7|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº diez y siete (17) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la Av. Pueyrredón 630, asiento de la Escuela Nº 14 del Consejo Escolar 2º.
Presupuesto oficial: $ 940.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Cap. Federal, el día 11 de octubre de 1965, a las 17.30 hs.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 750 m|n.
e.17|9 Nº 11.111 v.7|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº diez y seis (16) para adjudicar los trabajos de reparación de caldera en el edificio del Consejo Nacional de Educación, calle Pizzurno 935, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 780.000,00 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 11 de octubre de 1965, a las 16,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición, todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de pesos 750,00 m|n.
e.17|9 Nº 11.112 v.7|10|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número 8 (ocho) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle 14 de Julio 546, asiento de la Escuela Nº 4 del Consejo Escolar 14º.
Presupuesto Oficial: $ 1.033.500 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 4 de octubre de 1965, a las 16,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. — El costo de los mismos es de pesos 1.000 m|n.
e.9|9 Nº 10.796 v.29|9|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número diez (10) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Pedro Echagüe 2750, asiento del Instituto Félix F. Bernasconi.
Presupuesto Oficial: $ 973.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 4 de octubre de 1965, a las 18,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 hs. — El costo de los mismos es de 750 m$n.
e.9|9 Nº 10.757 v.29|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº trece (13) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Yerbal 4965, asiento de la Escuela Nº 8 del Consejo Escolar Nº 18º. Presupuesto oficial: pesos

510.000.— m|n. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 6 de octubre de 1965, a las 15,30 horas. — Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 750.— m|n.

e.13|9 Nº 10.894 v.1º|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 11 (once) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la Av. del Trabajo 7431, asiento de la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 20º. — Presupuesto oficial: $ 1.150.000.— m|n. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 6 de octubre de 1965 a las 16,30 horas. — Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. El costo de los mismos es de $ 1.000.— moneda nacional.

e.13|9 Nº 10.895 v.1º|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 12 (doce) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Cramer esquina Besares, asiento de la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 10º. — Presupuesto oficial: $ 1.600.000.— m|n. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 6 de octubre de 1965 a las 17.30 horas. — Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.000.— m|n.

e.13|9 Nº 10.896 v.1º|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública nº quince (15) para adjudicar los trabajos de reparación de la instalación eléctrica del edificio sito en la calle Larrazábal 4051, asiento de la escuela Nº 20 del Consejo Escolar 19º.

Presupuesto oficial: $ 410.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el 28 de setiembre de 1965 a las 15,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas — El costo de los mismos es de $ 500 m|n.

e.10|9 Nº 10.852 v.23|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 14 (catorce) para adjudicar los trabajos de reparación de techos del edificio sito en la calle Larrazábal 4051, asiento de la Escuela Nº 20 del Consejo Escolar 19º.

Presupuesto oficial: $ 360.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el 28 de setiembre de 1965 a las 17,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas — El costo de los mismos es de $ 500 m|n.

e.10|9 Nº 10.853 v.23|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 9 (nueve) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Rosetti 1450, asiento de la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 14º.

Presupuesto oficial: $ 1.142,600 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 4 de octubre de 1965, a las 17,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 hs. El costo de los mismos es de $ 1.000 m|n.

e. 9|9 — Nº 10.792 — v. 29|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº cinco (5) para adjudicar los trabajos del sistema de iluminación del edificio sito en la calle Valdenegro 3525, asiento de la escuela Nº 3, del Consejo Escolar 15º.

Presupuesto oficial: $ 260.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1965, a las 16,30 hs.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 hs. El costo de los mismos es de $ 500 m|n.

e. 9|9 — Nº 10.793 — v. 22|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº seis (6) para adjudicar los trabajos de reparación de la instalación eléctrica del edificio sito en la calle Jorge Newbery 3938, asiento de la escuela Nº 14, del Consejo Escolar 14º.

Presupuesto oficial: $ 230.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1965, a las 17,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 hs. El costo de los mismos es de $ 500 m|n.

e. 9|9 — Nº 10.794 — v. 22|9|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número siete (7) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Pringles 263, asiento de la Escuela Nº 7 del Consejo Escolar 7º.

Presupuesto Oficial: $ 220.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1965, a las 18,30 hs.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 hs. — El costo de los mismos es de $ 500 m|n.

e.9|9 Nº 10.795 v.22|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente 1.804|64 c|7.513|64
Resolución Nº 1.762|65

Llámase a Licitación Pública Nº 696, para el día 25 de octubre de 1965, a las 15 horas, para contratar el alquiler de un Equipo Electrónico, nuevo, sin uso, para el mecanizado de las tareas de diversas oficinas correspondientes al CONET.

Valor del pliego: mn. 1.000.

Consulta y entrega del pliego, en la División Abastecimiento, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

Director Gral. de Administración y Despacho.

e.20|9 Nº 11.171 v.8|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expte. 15.503|64
Resolución Nº 1.551 - C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 633 — "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 28 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para los trabajos de: Construcción de un hangar y reparaciones del edificio en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Jorge Newbery" calle Almafuerte Nº 17 — Haedo — Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto oficial m$n. 5.610.182. — Valor del Pliego m$n. 2.000. — Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento — Bmé. Mitre 3345 — planta baja — Capital Federal y en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Jorge Newbery" calle Almafuerte Nº 17 — Haedo — Pcia. de Buenos Aires. — Remisión o entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento — Bmé. Mitre 3345 — planta baja — Capital Federal.

e.3|9 Nº 10.576 v.23|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expte. 7.779|65
Resolución 1.502-C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 690, "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 24 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para los trabajos de Ampliación Red Cloacal, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 92, Rosario de Tala, Pcia. de Entre Ríos.

Presupuesto Oficial m$n. 2.261,600. — Valor del Pliego m$n. 1.500.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 92, calle Parodi 250, Rosario de Tala, Pcia. de Entre Ríos.

Remisión, Entrega y Apertura de las Propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.1º|9 Nº 10.452 v.21|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente 3.325|65
Resolución 1.558-C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 692, sistema "Ajuste Alzado" para el día 24 de setiembre de 1965, a las 16 horas, para los trabajos de Ampliación del Edificio, de la Escuela Nacional de Educación Técnica "Cruz del Eje", calle Sarmiento Nº 471, Cruz del Eje, Córdoba.

Presupuesto oficial m$n. 6.471.036. — Valor del Pliego m$n. 2.000.

Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Cruz del Eje", calle Sarmiento Nº 471, Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba.

Remisión, Entrega y Apertura de las Propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.1º|9 Nº 10.453 v.21|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA "BARADERO"
Expediente 2.548|65
Resolución 1.627-C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 694, sistema de Ajuste Alzado, para el día 27 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para los trabajos de: Construcción de dependencias y reparaciones generales en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Baradero", calle Boedo 774, Baradero, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial m$n. 2.843.800. Valor del pliego m$n. 1.500.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal y en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Baradero", calle Boedo 744, Baradero, Pcia. de Buenos Aires.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.6|9 Nº 10.664 v.24|9|65

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO Nº 34
MONS. MIGUEL DE ANDREA
Expediente Nº 117.614|58
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para contratar en alquiler un local destinado al funcionamiento de la Escuela Nacional de Comercio Nº 34 "Monseñor Miguel De Andrea" con un mínimo de 18 (dieciocho) habitaciones, en el radio comprendido entre las calles Avda. Gral. Paz, calle Helguera, Avda. Francisco Beiró y calle Bermúdez.

Presupuesto oficial: Hasta $ 100.000 mensuales. — El pliego de bases y condiciones se encuentra a consulta y disposición de los interesados en la Rectoría del establecimiento, calle Moreno 2135, todos los días hábiles de 13 a 18 horas. — Apertura de las propuestas: Lunes 11 de octubre a las 16 hs.

Buenos Aires, setiembre de 1965.

e.20|9 Nº 11.176 v.22|9|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 407.485

Llámase a Licitación Pública Nº 244, apertura: 18 de noviembre de 1965, a las 14.30 horas, para el Plan de Reequipamiento según Decreto Nº 5.367|62.

Pliego de condiciones, bases, etc., oficina de Reequipamiento, Perú 272, piso 1ro, de lunes a viernes de 13 a 20. — El Decano.

e.20|9 Nº 11.172 v.1º|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 270|65

Llámase a licitación pública para el día 29 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para la provisión de diversos útiles de oficina, por un valor aproximado de m$n. 300.000. Los interesados podrán retirar el correspondiente legajo en Sección Compras, Córdoba 2122, 1er. piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.20|9 Nº 11.173 v.22|9|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 37
Expediente Nº 553.247|65

Llámase a licitación pública para el día 29 de setiembre de 1965, a la 11 hs., para adjudicar la provisión de: azúcar granulada, refinada, con destino a este Establecimiento y su dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín", (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones o informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.20|9 Nº 11.174 v.22|9|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 36
Expediente Nº 553.248|65

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: limones, naranjas, manzanas, bananas, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín", (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.20|9 Nº 11.175 v.22|9|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 245
Expediente Nº 407.172

Llámase a licitación pública para la provisión de rollos papel fotográfico al bromuro para fotocopias de documentos, con destino a esta Facultad.

Fecha de apertura de la licitación el día 29 de setiembre a las 16 horas.

Retirar Pliego de Condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1er. piso, Capital, de 14 a 18 horas. — El Decano.

e.17|9 Nº 11.113 v.21|9|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a licitación pública Nº 9|65 para el acondicionamiento de la galería exterior del pabellón situado en Avenida Figueroa Alcorta y Pje. Schiaffino, según especificaciones en planos.

Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la División Suministros, Alsina 673, 1º piso, de 14 a 19 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre 1965. — El Contador.

e.17|9 Nº 11.114 v.21|9|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Fíjase el día 21 de octubre de mil novecientos sesenta y cinco a las nueve y treinta horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Facultad de Odontología de Buenos Aires, sito en Charcas 2142, piso bajo, Capital, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 4, correspondiente al año 1965, para la provisión de equipos de televisión, destinados a servir como auxiliares pedagógicos en la Facultad de Odontología de Buenos Aires.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Para requerir informes, pliego de condiciones y algún otro dato de interés para los oferentes, concurrir de 9,30 a 11,30 horas, a la Oficina de Compras de la Facultad, Charcas 2142, piso bajo, Capital (83 - 8298).

e.15|9 Nº 11.017 v.28|9|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL
BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65, para la construcción de la 2º etapa del plan de remodelación del edificio de la calle Medrano Nº 951, Capital.

Monto oficial (estimado) $ 10.000.000. Fecha de apertura: 24|9|965, a las 20 horas. — Consultas de 19 a 21 horas (lunes, miércoles, viernes). — Por pliegos de condiciones concurrir a esta Facultad Regional, calle Medrano Nº 951, Capital Federal, de 15 a 22 horas. — Precio del pliego: $ 5.000. — Ing. Carlos A. García, Decano.

e.7|9 Nº 10.681 v.23|9|65

Universidad Nacional de La Plata
FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA
47 Esq. 115, La Plata

Llámase a licitación pública por el término de tres (3) días, según Expediente 733|150.567 para la adquisición de libros.

Consultar y|o retirar pliego y condiciones en la Oficina de Compras de esta Facultad, calle 47 y 115. — Apertura de propuestas: 4 de octubre de 1965, a las 10 horas.

La Plata, 13 setiembre de 1965.

e.20|9 Nº 11.177 v.22|9|65

Universidad Nacional de La Plata
FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA
47 Esq. 115, La Plata

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, según Expediente 728|166.827 para la Construcción de Entrepisos del Laboratorio de Química Analítica.

Apertura de propuestas: 15 de octubre de 1965, en la Contaduría de esta Facultad, a las 10 horas. — Valor del pliego $ 1.500.

La Plata, 14 setiembre de 1965.

e.20|9 Nº 11.178 v.8|10|65

Universidad Nacional de La Plata
PRESIDENCIA Y CONSEJO SUPERIOR

Llámase a Licitación Pública número 4, para la provisión de instrumental científico y maquinarias con arreglo al Plan de Reequipamiento Universitario, según Decreto Nº 5.367-62, para las Facultades de: Ciencias Fisicomatemáticas, calle 47 esq. 1; Química y Farmacia, calle 47 esq. 115; Ciencias Naturales y Museo, Paseo del Bosque; Ciencias Veterinarias, calle 60 esq. 118; y Agronomía, calle 60 esq. 118. Los pliegos de bases y condiciones particulares y generales se podrán retirar sin cargo en las Contadurías de las respectivas Facultades a partir del 8 de setiembre de 1965, de lunes a viernes, horario 8 a 12 hs., lugar donde se deberán entregar las propuestas y donde se realizará el acto de apertura de sobres de acuerdo al siguiente detalle:

Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas, octubre 21 de 1965 a las 8 hs.; Facultad de Química y Farmacia, octubre 21 de 1965 a las 10 hs.; Facultad de Ciencias Naturales y Museo, octubre 21 de 1965 a las 11 hs.; Facultad de Ciencias Veterinarias, octubre 22 de 1965 a las 8 hs.; Facultad de Agronomía, octubre 22 de 1965 a las 10 hs. — Director General de Administración.

e.8|9 Nº 10.772 v.21|9|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO
Licitación Pública Nº 6|65
Expediente 2.100-391.829|65

Provisión, período 2|11 — 20|12|65. — Apertura: 22|10|65. Horarios: 15 hs. (frutas y verduras); 15.30 hs. (harinas y pastas); 16 hs. (víveres secos, lácteos, aceite de girasol, flan y otros) y 17 hs. (carne vacuna, ovina, pescado, embutidos). Retiro de pliegos, consultas y entrega de ofertas: en oficina de Compras: 50 esq. 1, La Plata, diariamente de 8 a 17 horas. — Juan S. Bilos, gerente administrativo.

e.16|9 Nº 11.071 v.29|9|65

Universidad Tecnológica Nacional
FACULTAD REGIONAL
BAHIA BLANCA

Licitación Pública Nº 1|65

Por 3 días. — Llámase a licitación pública para la adquisición de 1 (una) Máquina Eléctrica Generalizada, con elementos de protección, completa, destinada al Laboratorio de Electricidad y Electrónica de la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional.

Apertura de propuestas: 7 de octubre de 1965, a las 19 hs. — Pliegos e informes: Secretaría de la Facultad Regional Bahía Blanca, calle 11 de Abril 461, de 18 a 21 horas en días hábiles.

e.20|9 Nº 11.182 v.22|9|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública Nº 9
Expediente Nº 15.519

Llámase a licitación pública a fin de adquirir máquinas y herramientas con destino al Taller de Reparaciones de esta Facultad.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en el local de Contaduría, División de Patrimonio y Gastos, sita en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Córdoba.

Por pliego de condiciones, especificaciones y cláusulas particulares, dirigirse a la citada dirección, Estafeta de Correos 32, en días hábiles, dentro del horario de 8 a 13 horas. — Abel Romero Nobile, Contador.

Córdoba, septiembre 8 de 1965.

e.20|9 Nº 11.181 v.22|9|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Adelantada Nº 42
Expte. C. U. 1209|64

Llámase a licitación pública adelantada para: "Ampliación de Contaduría y reformas en Instituto de Humanidades"; en el edificio del Rectorado Av. Colón Nº 80; la misma se efectuará mediante el sistema de ajuste alzado.

Solicitar planos y pliegos en: Oficina de Suministros, Av. Colón Nº 80, Bahía Blanca.

Garantía de propuesta: m$n. 11.497.

Apertura de la licitación: 5 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Ofic. de Suministros.

Costo de la carpeta: m$n. 3.000.

e.2|9 Nº 10.519 v.22|9|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Adelantada Nº 35
Expte. C. U. 3032|1965

Llámase a licitación pública adelantada para la "terminación cuerpo "A", edificio Av. Alem Nº 1253"; la misma se efectuará mediante el sistema de ajuste alzado.

Solicitar planos y pliegos en: Oficina de Suministros, Av. Colón Nº 80, Bahía Blanca.

Garantía de propuesta: m$n. 497.044.

Apertura de la licitación: el 20 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Oficina de Suministros.

Costo de la carpeta: m$n. 30.000.

e.2|9 Nº 10.520 v.22|9|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Oficinas de Suministros
Licitación Pública Nº 45
Expte. R. 4168|65

Llámase a licitación pública para la adquisición de un (1) inmueble con una superficie cubierta de aproximadamente 2.000 m2., debiendo satisfacer las comodidades y demás exigencias necesarias para el funcionamiento de laboratorios aulas y dependencias administrativas, debiendo estar ubicado el mismo dentro de un radio máximo de 10 cuadras del Edificio de Rectorado de esta Universidad, y de tres (3) parcelas con una superficie aproximada de 35.000 m2., 4.000 m2. y 6.000 m2., respectivamente; requiriéndose para su adquisición, que las mismas formen una unidad global y que se encuentren situadas dentro de un radio máximo de 6 cuadras del edificio de esta Universidad, sito en Avda. Alem Nº 1253.

Apertura de las propuestas en: Oficinas de Suministros, el 25 de octubre de 1965, a las 10 horas. Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón Nº 80, B. Blanca.

e.15|9 Nº 11.020 v.28|9|65

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
(ROSARIO)
Expte. 8.217|65
Licitación Pública Nº 10

Llámase a licitación pública para la adquisición de aparatos fotográficos con destino a esta Facultad, de acuerdo a las listas y pliegos de condiciones generales, que pueden solicitarse en Contaduría, Sección Compras y Licitaciones, Santa Fe 3100, Rosario, Casilla de Correo Nº 10. — Fecha de apertura de las propuestas: 28 de setiembre de 1965, a las 11 horas.

e.20|9 Nº 11.179 v.22|9|65

Universidad Tecnológica Nacional
FACULTAD REGIONAL SANTA FE
Licitación Pública Nº 3|65

Para la provisión de elementos para el Departamento de Estabilidad y Construcciones de la Facultad, por un valor estimado de $ 225.250.

Apertura: 4 de octubre de 1965, a las 20 horas, en Secretaría Técnica, San Gerónimo 1933, planta alta, Santa Fe. — Retiro de pliego de condiciones y presentación de ofertas: Días hábiles de 15 a 22 horas. — Valor del pliego: $ 200.

e.20|9 Nº 11.180 v.22|9|65

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ROSARIO
Licitación Pública Nº 44
Expediente Nº 709 c|1|65 y agregados

Apertura de propuestas: 29 de septiembre de 1965, a las 10,30 horas. — Llámase a licitación pública para la provisión de material para laboratorio, para las distintas cátedras de esta facultad, cuyas listas pueden ser solicitadas en División Compras, Contaduría de la Facultad de Ciencias Médicas, calle Santa Fe 3100, Rosario.

e.17|9 Nº 11.115 v.21|9|65

Universidad Nacional de Tucumán
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 60|65 para el día 30|9|65 a las 10 horas, para la adquisición de Herramientas Agrícolas con destino a la Administración de Fincas de esta Universidad. — Por cláusulas particulares recurrir a la Representación de la U. N. T., Uruguay 864, 2º piso, Oficina 205, Buenos Aires y en las Oficinas del Departamento de Compras D.G.A., en Ayacucho 482, 2º piso, Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.17|9 Nº 11.116 v.21|9|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS
Y DIRECCION GENERAL
DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 530
para el día 30 de septiembre de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 530. — Hora: 10,30. — Prestación mano de obra y herramientas para ejecución de trabajos de blanqueo y pintura en el Edificio de la Secretaría de Guerra.

Depósito de Garantía de Licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 9:6.300 m|n.

Precio del Legajo: $ 50 m|n.

Las pre-adjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada enfrente de la Oficina de Licitaciones, Piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 Horas.

Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|9 Nº 10.523 v.22|9|65

COMANDO DE INGENIEROS
Y DIRECCION GENERAL DE
INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 519, Para
el Día 29 de Septiembre de 1965.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 519. Hora: 10.30. Prestación de mano de obra, herramientas, etc., incluso provisión de materiales para reparación de ascensores en el Hospital Militar Central "Dr. Cosme Argerich".

Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto Oficial que es de $ 800.000 m|n.

Precio del legajo: $ 50 m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, Piso 10º

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: Piso 9º

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|9 Nº 10.467 v.21|9|65

COMANDO DE INGENIEROS
DIRECCION GENERAL DE
INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 555 para el día
27 de Septiembre de 1965
PUENTE DEL INCA
(Provincia de Mendoza)

Nº 555. — Hora: 10,30. — Provisión de chapas de hierro galvanizado y cumbrera de chapa lisa galvanizada con destino a la Inspección Regional "Cuyo". Depósito de Licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Precio del Legajo: $ 30,00 m|n.

Las adjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada en la Oficina de Licitaciones, Piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º; donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.20|9 Nº 11.184 v.22|9|65

DIRECCION GENERAL
FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 138|65, para el día 5 de octubre de 1965, a las 10,45, por la provisión de camiones. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.13|9 Nº 10.908 v.24|9|65

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES —
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

29|IX|65 Nº 134|65 a las 10.30 por Ferroaleaciones.

29|IX|65 Nº 135|65 a las 10.45 por Arrabio.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras). Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires, lugar donde se realizará las aperturas de las citadas licitaciones.

El Director General.

e.8|9 Nº 10.739 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS
Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 165/65, para el día 28 de setiembre de 1965, a las 11 horas, por la provisión de rollos de tela esmeril, hojas tela esmeril, soldadura de plata y tijera cortaperno.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50), valor de la respectiva documentación. — El Director.

e.17|9 Nº 11.117 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS
Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 195/65, para el día 27 de setiembre de 1965, a las 11.30 horas, por la provisión de plomo en lingotes.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50), valor de la respectiva documentación. — El Director.

e.17|9 Nº 11.118 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS
Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública número 158|65 para el día 27 de setiembre de 1965, a las 11.15 horas, por la provisión de sierras circulares p|metales sierras sinfín hojas de sierra.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—), valor de la respectiva documentación.

e.17|9 Nº 11.119 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública número 172|65 para el día 28 de setiembre de 1965, a las 11.15 horas, por la provisión de tocino salado a granel.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—), valor de la respectiva documentación.
e.17|9 Nº 11.120 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969
Llámase a Licitación Pública número 150|65 para el día 27 de setiembre de 1965, a las 11 horas, por la provisión de carbón de leña de quebracho colorado y leña de quebracho colorado.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—), valor de la respectiva documentación.
e.17|9 Nº 11.121 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969
Llámase a Licitación Pública número 194|65 para el día 24 de Septiembre de 1965, a las 11.30 horas, por la provisión de Cable armado subterráneo de 3x50 y 3x70 mm2.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—), valor de la respectiva documentación.
e.17|9 Nº 11.122 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública de Ventas Nº 6.026|65
30.000 kg. de Sulfato de zinc.
Apertura propuestas: 14 de Octubre de 1965 a las 10.00 horas, en Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Bs. Aires.
Consultas, pliegos y muestras: Gerencia General de Ventas, Cabildo 65, Bs. Aires, T. E. 77-8.000.
e.20|9 Nº 11.183 v.1º|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 846
Fecha de Apertura: 30 de Septiembre de 1965, a las 10 hs.
Por: Equipo de Registración de Asistencia Personal: Reloj Patrón, Tarjeteros y 10.000 Tarjetas.
Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
Valor del Pliego: m$n. 20.—.
e.20|9 Nº 11.185 v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 850
Fecha de Apertura: 27 de Septiembre de 1965, a las 10.15 hs.
Por: Roturación de Tortas de Escorias y Recuperación de Acero.
Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
Valor del Pliego: m$n. 200.—.
e.20|9 Nº 11.186 v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Ventas Nº 38|65
Fecha de Apertura: 27 de Setiembre de 1965, a las 11 hs.
Por: 10.000 kg. de polvo de ferrosilicio.
Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
e.20|9 Nº 11.187 v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras número 849. Fecha de apertura: 24 de setiembre de 1965, a las 11.30 horas. Por: Transporte de combustible fuel oil.
Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 50. — El Jefe del Servicio Abastecimiento.
e.17|9 Nº 11.123 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras número 848. Fecha de apertura: 24 de setiembre de 1965, a las 11.15 horas. Por: Ferrocromo.
Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 30. — El Jefe del Servicio Abastecimiento.
e.17|9 Nº 11.124 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras número 847. Fecha de apertura: 24 de setiembre de 1965, a las 10.45 horas. Por: Transporte de slabs (San Nicolás).
Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 75.
e.17|9 Nº 11.125 v.21|9|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"
Licitación Pública Nº 4.547|65
Fecha: 4 de octubre de 1965; Hora: 12.
Provisión de chapas de Hº Gº Nº 24, caballetes y clavos techador. P. O. m$n. 393.500. Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. — Campo de Mayo, 15 de setiembre de 1965.
e.17|9 Nº 11.144 v.21|9|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"
Licitación Pública Nº 4.590|65
Fecha: 4 de octubre de 1965; Hora: 10,45.
Provisión de: Madera de cedro, incienso y paraná, cortadas en tablones. P. O. m$n. 150.800. Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. — Campo de Mayo, 15 de setiembre de 1965.
e.17|9 Nº 11.145 v.21|9|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"
Licitación Pública Nº 5.536
Fecha: 1º de octubre de 1965; Hora: 12,30.
Provisión de tirantes de pino y tablas machiembradas. P. O. m$n 323.000 Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas.
Campo de Mayo, 15 de septiembre de 1965.
e.17|9 Nº 11.146 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89.116
ROSARIO
Llámase a Licitación Pública Nº 75, con apertura para el día 30 de Septiembre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Anteojos de Puntería (Mira Telescópica).
Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.20|9 Nº 11.188 v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán — Pcia. Santa Fe T. E. 39-1507 y 39-3744 — Rosario
Llámase a Licitación Pública Nº 63|65, para el día 29 de setiembre de 1965, a las 12.45 horas, para la provisión de:
Aceros: Cromo níquel para refinación SAE 3335 y al carbono SAE 1045 y 1020.
Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes, de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares — División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.
e.17|9 Nº 11.130 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana
LGM
Llámase a Licitación Pública número 1.091|65 para el día 28 de Setiembre de 1965, a las 11 horas, por la provisión de:
Juntas Armadas y Anillos de Sello para Intercambiadores.
Valor del Pliego: m$n. 100.00.
Garantía de la Propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000.
Informes y Pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Bs. As. En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.
e.20|9 Nº 11.189 v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana
LGM
Llámase a Licitación Pública Nº 1.089|65, para el día 7 de octubre de 1965, a las 10,30 horas, por la provisión de: Transporte de productos elaborados y materias primas durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1965 y el 31 de diciembre de 1966. — Valor del pliego: m$n. 500.—. Garantía de la propuesta: 1 % del total de la oferta, si supera m$n. 100.000.—. Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Bs. As. — En Buenos Aires, Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.
e.16|9 Nº 11.075 v.20|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitaciones Públicas
Nº 127|65 - Apertura 30|9|65 - Hora 7. — Por 600 pares de botas de goma y 50 trajes impermeables de tela y goma.
Nº 149|65 - Apertura 30|9|65 - Hora 8. — Por 100 piedras copa recta 150 mm. diámetro.
Nº 193|65 - Apertura 30|9|65 - Hora 10. — Por elementos de seguridad (antiparras, vidrios rectangulares, velo de alambre, ambos y sacos impermeables).
Nº 218|65 - Apertura 1º|10|65 - Hora 7. — Por 7 martillos neumáticos apisonadores y picón, y 2 pistolas neumáticas para cincel, para una presión de aires de servicio máxima de 6 kg.|cm2.
Nº 230|65 - Apertura 1º|10|65 - Hora 8. — Por 40 Aisladores, 7 Transformadores, 2 Amperímetros, 2 Kilowattímetro, 1 Kilovoltímetro, 1 Fasímetro, 1 Megawattímetro, 2 Contador de Kilowatthoras, 1 Interruptor, 2 Seccionadores, 2 llaves voltimétrica.
Nº 232|65 - Apertura 1º|10|65 - Hora 9. — Por repuestos para Locomotora DIEMA, motor Diesel Deutz refrigerado airc. tipo A. 6L - 514.
Nº 233|65 - Apertura 30|9|65 - Hora 11. — Por mano de obra para construcción de 17 hornos de carbonización de leña.
Nº 234|65 - Apertura 1º|10|65 - Hora 10. — Por 6.950 metros de cable de acero, diferentes medidas y 500 metros cable cordón.
Nº 236|65 - Apertura 1º|10|65 - Hora 11. — Por repuestos para máquina Tournarocker, modelo "C" con motor G.M., serie 6 - 71 tipo 6055 - D.
Nº 243|65 - Apertura 30|9|65 - Hora 13. — Por materiales para instalación de gas (reguladores, caño de hierro, cupla, perillas, conectores, pipa quemadora, etc.).
Nº 244|65 - Apertura 4|10|65 - Hora 7. — Por 166 cubiertas nuevas, diferentes medidas, para automotores.
Nº 246|65 - Apertura 4|10|65 - Hora 8. — Por 250 piezas y 2.200 cuchillas refractarias.
Nº 247|65 - Apertura 4|10|65 - Hora 9. — Por 3 Motoreductores blindados 100 o o de 3,8 HP.
Nº 248|65 - Apertura 30|9|65 - Hora 14. — Por 1 máquina de escribir y 9 de calcular eléctricas nuevas.
Nº 249|65 - Apertura 4|10|65 - Hora 10. — Por 38 Baterías de 6 y 12 V. diferentes medidas.
Lugar de Apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy), los días y horas indicados (Sección Compras).
Consultas y Pliegos de Condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras) Cabildo 65, Buenos Aires.
e.20|9-Nº 11.192 v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
V E N T A
Licitación Pública Nº 4|65 por: Plumas do Montaje Cable Carril - Motores - Bulones - Martillos Neumáticos - Guinches Eléctricos - Caños de Hº Gº, etc. (Usados).
Apertura: 29 octubre 1965, Horas 10.
Lugar: Altos Hornos Zapla, Gral. Savio (Jujuy).
Solicite Pliegos en: Fáb. Militar Río IIIº, Río Tercero (Cba.). Fáb. Militar "S. Fco.", San Francisco (Cba.). Estab. Azufrero Salta, Caseros 527, Salta. Fáb. Mil. Pólv. y Exp. "Villa María", (Cba.). Agencia Ventas Rosario, Córdoba 1365, 2º Piso, Rosario (Santa Fe). Gerencia Ventas Materiales Disponibles, Cabildo 65, Buenos Aires. Altos Hornos Zapla, Palpalá (Jujuy).
e.20|9-Nº 11.234 v.1º|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)
Llámase a Licitación Pública Nº 107| 65, para el día 28 de setiembre de 1965, a las 10 horas por la compra de Hierro Perfil P.N.U. Nº 24.
Por pliego de Condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.
e.20|9-Nº 11.190 v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)
Llámase a Licitación Pública Nº 108| 65 para el día 29 de setiembre de 1965, a las 10 hs., por la compra de Herramientas Neumáticas Varias, Morza Herrero, Pulidora Eléctrica de Pisos, Fragua Eléctrica, Amoladora Eléctrica y Máquinas Eléctricas para Soldar con Fuente de Alimentación Estática y Rectificador de Corriente a Placas de Selenio.
Por pliego de Condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" (Cba.), Urquiza 55 o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.
e.20|9-Nº 11.191 v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 1.768 para el día 1º de octubre de 1965, a las 12,10 horas, por provisión de 600 kgs. acero SAE 1040, barras laminadas 70 mm. diámetro (alternativa: hasta 76,2 mm.); 1.300 kgs. ídem, ídem, diámetro 65 mm. (hasta 70 mm.); 250 kgs. ídem, ídem, diámetro 61 mm. (hasta 66 mm. diámetro). Alternativas: SAE 1045 — SAE 1050 — Barras forjadas. Largos mínimos: 2 metros. — Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.
e.20|9 Nº 11.193 v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 1.750-R, para el día 1º de octubre de 1965, a las 12 horas, por provisión de: 2 válvulas de seguridad a resorte c|apertura a palanca combinada y asiento s|tobera desmontable, acople a tubular, diámetro 76,2 mm. Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo número 65, Buenos Aires.
e.20|9 Nº 11.194 v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 1663-XX, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 12.10 horas, por provisión de: 300

elásticos espirales para boggie de vagón, según plano Nº 23.451, adjunto a pliego. Por pliego de condiciones y plano, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.17|9 Nº 11.131 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Servicio Abastecimiento

Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1716-X, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 12.30 horas, por la provisión de: 50 kgs. acero Super-rápido, en planchuela de 101,6 x 25,4 mm., con aleación de 11,50 a 12 o|o mínimo de cobalto.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.17|9 Nº 11.132 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Servicio Abastecimiento

Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1671-XXX, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 12.20 horas, por provisión de: 250 pares de botas de goma, caña alta, hasta la rodilla, y 2 pares idem, caña entera, pescador.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.17|9 Nº 11.133 v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 — Salta

Licitación Pública Nº 71|65

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a Licitación Pública Nº 71|65, a realizarse el día 29 de setiembre de 1965 a las 11 horas, por la adquisición de tejido de alambre y malla tejida con alambre de acero negro, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1.626 — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones, dirigirse al citado Establecimiento, Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.17|9-Nº 11.126-v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 — Salta

Licitación Pública Nº 69|65 - 2º llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 69|65, a realizarse el día 29 de setiembre de 1965, a las 12.30 horas, por la adquisición de cerraduras de embutir, recubrimiento "Vieri", azulejos "San Lorenzo" tejido de alambre, vidrio doble transparente, etc., con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1.626, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones, dirigirse al citado establecimiento, calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.17|9-Nº 11.128-v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 — Salta

Licitación Pública Nº 46|65 - 3er. llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 46|65, a realizarse el día 29 de setiembre de 1965, a las 11.30, por la adquisición de tejido de alambre (tela metálica), con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1.626, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones, dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 10.—.

e.17|9-Nº 11.129-v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 — Salta

Licitación Pública Nº 70|65 - 2º llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 70|65, a realizarse el día 29 de setiembre de 1965, a horas 10.30, por la adquisición de repuestos para motor Worthington DD.8, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1.626, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.17|9-Nº 11.127-v.21|9|65

SASTRERIA MILITAR (Adquisición telas básicas)

Llámase a Licitación Privada Nº 608|65. — Fecha apertura: 29 de setiembre de 1965, a las 14 horas por 21.000 metros de telas reglamentarias (gabardinas, tropicales, paños y tricots). — Presupuesto estimativo m$n. 36.000.000,00. — Retiro de los pliegos C. Pellegrini Nº 883, Capital. — División Compras - 2º Piso (32-2987). — Costo: $ 1.000,00 el pliego.

e.8|9-Nº 10.740-v.21|9|65

Secretaría de Marina

Llámase licitación pública día 11 octubre 1965, a 11 hs., ejecución obra "Construcción Edificio Adiestradores Sintético", Base Aeronaval Comandante Espora". Presupuesto oficial $ 3.379.704.—. Garantía licit. $ 33.797.—. Precio del legajo: $ 2.000.—. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Base Naval Puerto Belgrano y Direc. Inst. Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 11º, Puerto Nuevo, Retiro, Capital Federal.

e.14|9 Nº 10.985 v.4|10|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 11 octubre 1965, a 11,15 horas, provisión carpintería de madera de obra "Construcción de 4 casas para oficiales". Base Aeronaval Punta Indio. Presupuesto estimado pesos 750.000.— m|n. Garantía licitación pesos 7.500.— m|n. Precio legajo $ 300.— m|n. Consulta pliegos: Base Aeronaval Punta Indio. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Direc. Instalaciones Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 10, oficina 44, Retiro, Puerto Nuevo, Capital Federal.

e.16|9 Nº 11.079 v.6|10|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 4 octubre 1965, a 11.45 hs., ejecución obra "Plan General de viviendas para el personal militar de los distintos establecimientos navales: (Una) 1 casa para el Comandante Base de Infantería de Marina - Baterías. Presupuesto oficial, pesos 3.296.813 m|n. Garantía licitación $ 32.968 m|n. Precio del legajo $ 2.000 moneda nacional.

Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Retiro, Puerto Nuevo, piso 10, oficina 44, Capital Federal.

e.7|9 Nº 10.687 v.27|9|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase Lict. Públ. días 4 octubre de 1965, a 11 hs., ejecución obra "Plan general de construcciones. Viviendas personal militar distintos establecimientos navales. (3 monoblcks p/Subof. y Cabos en el Barrio Ing. Luiggi), Base Naval Puerto Belgrano. Presupuesto oficial, pesos 54.996.179 m|n. Garantía licitación, pesos 549.962 m|n. Precio legajo $ 4.000.

Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Direc. Inst. Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, piso 10, Of. 44, Capital.

e.7|9 Nº 10.688 v.27|9|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 4 octubre 1965, a 11.15 hs. ejecución obra "Dos monoblocks para oficiales, de doce (12) departamentos cada uno (24 unidades familiares). Base Naval Puerto Belgrano. Presupuesto oficial $ 49.378.161 m|n. Garantía licitación $ 493.782 m|n. Precio del legajo $ 4.000 m|n.

Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, piso 10º, oficina 44, Capital.

e.7|9 Nº 10.689 v.27|9|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 4 octubre 1965, a 12 hs. ejecución obra "Plan general construcciones viviendas para personal militar distintos establecimientos navales. Dos (2) casas para oficiales Base Infantería Marina - Baterías. Presupuesto oficial $ 4.675.878. Garantía licitación $ 46.759 m|n. Precio legajo $ 2.000.

Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Inst. Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Retiro, Puerto Nuevo, piso 10, Of. 44, Capital.

e.7|9 Nº 10.690 v.27|9|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 4 octubre 1965, a 11.30 hs., ejecución obra "Plan general de construcción viviendas para personal militar de los distintos establecimientos navales. Diez (10) casas de dos (2) dormitorios y dos (2) casas de tres (3) dormitorios para el personal subalterno. Base Infantería Marina. Baterías. Presupuesto oficial, pesos 16.705.369 m|n. Garantía licitación $ 167.054 m|n. Precio legajo $ 2.000.

Consulta pliegos Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, piso 10º, oficina 44.

e.7|9 Nº 10.691 v.27|9|65

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación pública Nº 3|65. — Obra: "Completamiento de 2 viviendas — Aeródromo General Pico — La Pampa".

Presupuesto oficial: m$n. 704.304,30.

Precio doc. técnica: m$n. 900.

Vencimiento: 5 de noviembre de 1965, 10 horas.

Garantía de oferta: 1 o|o del presupuesto oficial.

Sistema de ejecución: Obra completa por ajuste alzado.

Podrá consultarse o retirar la documentación técnica respectiva en el Departamento Obtención de la Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica, calle José E. Uriburu Nº 754, 4º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas, o en la Jefatura del Aeródromo General Pico, Provincia de La Pampa.

Las ofertas serán dirigidas al señor Jefe del Departamento Obtención. — El Director General de Infraestructura de Aeronáutica.

e.13|9 Nº 10.924 v.1º|10|65

AERONAUTICA ARGENTINA

COMANDO AEREO DE COMBATE

I Brigada Aérea

Licitación Pública Nº 3/65: Obra "Reparación de la cubierta del techo del edificio Nº 5 (hangar doble). El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n. 1.583.690. Precio doc. técnica: m$n. 1.000. Vencimiento: 26 de octubre de 1965, 8.30 horas. Garantía de la oferta: 1 % del presupuesto oficial. Sistema de ejecución: Obra completa por ajuste alzado.

Informe y documentación: División Contaduría-Compras, I Brigada Aérea, El Palomar (FCGSM), Provincia de Buenos Aires, días hábiles, 8 a 12 horas. Ofertas: Dirigidas a I Brigada Aérea, División Contaduría, El Palomar (FC GSM). — El Jefe de la I Brigada Aérea.

e.6|9 Nº 10.625 v.24|9|65

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 24|65

Por la contratación de seguros de robo de dinero en cajas de hierro y en tránsito.

Apertura: 24 de setiembre de 1965, a las 13 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 112.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse, sin cargo, en la dirección arriba indicada, dentro del horario de 12 a 17 horas.

e.17|9 Nº 11.134 v.21|9|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Expediente Nº 926|65

Llámase a Licitación Pública Nº 52|65 para el día 29 de septiembre de 1965, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: "Adquisición de Material para la Fabricación de Cajas de Metal".

El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.20|9 Nº 11.195 v.22|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Expediente Nº 867|65

Llámase a Licitación Pública Nº 51|65 para el día 29 de septiembre de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Tubos de Cultivo, Vidrio Pyrex o similar.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.20|9 Nº 11.196 v.22|9|65

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "Dr. BONORINO UDAONDO"

Expediente Nº 31.788|65

Llámase a Licitación Pública Nº 9|65 para el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla con destino al Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo" y durante el Ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo", calle Caseros Nº 2061, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a: Películas Radiográficas.

El Director del Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

e.20|9 Nº 11.197 v.22|9|65

POLICLINICO PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO

Calle Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste

Expediente Nº 21.098|65

Llámase a Licitación Pública número 167, para el día 7|10|1965 a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex-Lanús):

Las aperturas de las propuestas tendrá lugar en la Oficina Fiscalizadora de Contrataciones del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, piso 8º Capital Federal, las necesidades se refieren a: Adquisición de productos químicos y farmacéuticos — Antibiótico — Material de curación — Drogas uso farmacéutico — Drogas uso analítico — Sueros y Antígenos, correspondiente al 2º semestre del ejercicio 1965. — Lanús 16 de setiembre de 1965. — El Director

e.16|9 Nº 11.083 v.29|9|65

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Capital Federal

Expediente Nº 28.521|65

Llámase a Licitación Pública Nº 41 65 para el día 27 de septiembre de 1965, a las 14 hs., para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social Cangallo 524, Capital Federal, durante el ejercicio financiero 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable (Sección Adquisiciones), Cangallo 524, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de: Crea para sábanas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1965 — El Interventor del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.17|9 Nº 11.135 v.21|9|65

DIRECCION DE EXAMENES DE LA POBLACION

Expediente Nº 30.829|65

Llámase a Licitación Pública Nº 4|65 para el día 24 de setiembre de 1965, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Exámenes de la Población.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo de la citada Dirección, sito en Tucumán Nº 384, 3er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

Las necesidades se refieren a: contratación de la confección de juegos, compuestos por Libreta Sanitaria, Certificado de Salud y Fichas; y adquisición de papel alisado y cartulina Bristol.

Dirección de Exámenes de la Población, septiembre 9 de 1965.

e.20|9 Nº 11.199 v.22|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Exptes. Nros. 4.536|65, 5.430|65, 4.297|65

Llámase a Licitación Pública Cl número 29|65, para el día 30|9|65, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Drogas y Productos Químicos y Farmacéuticos, Películas Radiográficas, Frascos para Despacho, Obleas, etc., con destino a establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental ubicados en Capital Federal y Provincias de Salta, Tucumán, Mendoza y Entre Ríos (Villaguay). La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, sito en Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 13 a 19. — El Director Administrativo.

e.20|9 Nº 11.198 v.22|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA "CABRED"

Expediente Nº 6.610|65

Llámase a Licitación Pública 5 Nº 15| 65, para el día 27 de septiembre de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el ejercicio fiscal 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. N. G. S. M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se riefceren a: Productos Químicos y Farmacéuticos. — Open Door, 17 de septiembre de 1965. — El Director de la Colonia "Cabred".

e.17|9-Nº 11.137-v.21|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES "LOMAS DE ZAMORA"

Expediente Nº 4 160|65

Llámase a Licitación Pública 4. número 10|65, par el día 1º de octubre de 1965, a las 10 horas, para contratar la adquisición de ropa, uniformes y equipos con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres de Lomas de Zamora, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1965 la apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento —Sección Contrataciones— Av. Garibaldi 1661, Témperley, F. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliego o informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.10|9 Nº 10.873 v.23|9|65

DISPENSARIO DE VIAS RESPIRATORIAS "ZONA SUR"

Expediente Nº 24.685|65

Llámase a Licitación Pública Nº 88|65, para el día 27 del mes de setiembre de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dispensario de Vías Respiratorias "Zona Sur" y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Departamento.

Las necesidades se refieren a: agujas hipodérmicas; centrífugas; balanza plastantes; estufa plesterilizar; fotocolorímetro; microscopio; estetoscopios; espéculos; jeringas hipodérmicas; pipetas; pinzas; forceps; termómetros; uriómetros, etcétera.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.17|9-Nº 11.136-v.21|9|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL (Santa Rosa - La Pampa)

HOSPITAL RURAL EN CALEUFU

Expediente Interno Nº 124|65.

Llámase a Licitación Pública Nº 33|65 para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rural en Caleufú.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo), Sector Compras, sito en la calle Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a Comestibles, Combustibles y otros.

e.20|9 Nº 11.202 v.22|9|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL

Expediente Interno Nº 123|65

(Santa Rosa - La Pampa)

HOSPITAL RURAL EN DOBLAS

Llámase a Licitacin Pública Nº 32|65. Para el día 30|9|1965 a las 8 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rural en Doblas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo), Sector Compras, sito en la calle Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a Comestibles y combustibles.

e.20|9 Nº 11.203 v.22|9|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL (Santa Rosa - La Pampa)

HOSPITAL VECINAL EN VICTORIA

Expediente Interno Nº 125|65.

Llámase a Licitación Pública Nº 34| 65, para el día 30|9|1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Vecinal en Victorica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo), Sector Compras, sito en la calle Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a Comestibles, Combustibles, ropa, uniformes y equipos y art. varios.

e 20|9-Nº 11.204 v 22|9|65

HOSPITAL RURAL EN INGENIERO LUIGGI

DELEGACION SANITARIA FEDERAL (Santa Rosa — La Pampa)

Llámase a Licitación Pública Nº 31|65 para el día 29 de septiembre de 1965, a las 8 horas, para subvenir las necesidades de comestibles y combustibles con destino al Hospital Rural en Ingeniero Luiggi. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo), Sector Compras, sito en la calle Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, y a la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal.

e.17|9. Nº 11.138. v.21|9|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN NEUQUEN

Llámase a Licitación Pública Nº 4|65, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a los diversos servicios y durante el año 1965. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Neuquén, Secretaría Administrativa, calle Buenos Aires y Alderete, Neuquén (Capital), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración, ventas, contratos y patrimonial (Departamento de Contrataciones) Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a guantes para cirujano, uniformes y equipos. — Neuquén, 8 de setiembre de 1965. —

e.20|9-Nº 11.205 v.22|9|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN NEUQUEN

Llámase a Licitación Pública 5|65, para el día 4 de octubre de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a los diversos servicios y durante el año 1965. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Neuquén, Secretaría Administrativa, calle Buenos Aires y Alderete, Neuquén (Capital), debiendo dirigirse para Pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración, ventas, contratos y patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, las necesidades se refieren a Ropa. — Neuquén, 13 de setiembre de 1965. —

e.20|9-Nº 11.206 v.22|9|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL DE CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|65, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación, con destino a la Delegación Sanitaria Federal de Catamarca.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Delegación Sanitaria Federal, Caseros 812 (P. Alta), Catamarca, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Farmacéuticos.

Catamarca, 1º de setiembre de 1965.

e.20|9 Nº 11.201 v.22|9|65

HOSPITAL DE NIÑOS DE CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 8|64-65, para el día 27 de setiembre de 1965, a horas 10, para subvenir las necesidades que al final se detalla, con destino al Hospital de Niños de Catamarca, durante el ejercicio 1964-65. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Hospital, ubicado en Avenida Urquiza 1050, de la Ciudad de Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal. La necesidad se refiere a: productos químicos y farmacéuticos.

e.17|9. Nº 11.139. v.21|9|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública número 13|65, para el día 30 de setiembre del corriente año, a las 17 horas, para la Adquisición de Libros Jurídicos Contables, Técnicos, etc., para la Biblioteca de esta Caja, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones de cláusulas particulares. — Para más detalles e informes dirigirse a la Caja Nacional de Previsión para Empleados, Carlos Pellegrini 53, Capital Federal, de 13 a 19 horas (T. E. 37-2862).

e.20|9-Nº 11.207 v.22|9|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 3.980|1965

Cámaras y cubiertas. 4|10|1965 a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.9|9-Nº 10.825-v.22|9|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 49340|1964

Construcción obras provisión de agua y desagüe cloacal Villa Raffo, del Partido de 3 de Febrero (Buenos Aires). — 25|10|1965, a las 15.

Pliegos: para su consulta en el Juzgado Federal Nº 3, de San Martín y Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital Federal). y para su adquisición en este último lugar.

Depósito de garantía: $. 516.000 m|n.

e.2|9 Nº 10.534 v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 3.250 hasta el día 4 de octubre de 1965, a las 11 horas, para la provisión de: 300 toneladas Leña Ñandubay Campana Tipo FF. CC.

Retiro de pliegos, consultas y propuestas: Departamento Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos.

Precio del pliego: $ 100 m|n.

Gastos de franqueo: $ 45 m|n.

e.20|9 Nº 11.208 v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 3.519 hasta el día 1º de octubre de 1965, a las 11 horas, para la provisión de: 7.500 kilogramos de Acero Dulce en Chapa Lisa de 25,4 mm (1").

Retiro de pliegos, consultas y propuestas: Departamento Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos.

Precio del pliego: $ 50 m|n.

Gastos de franqueo: $ 45 m|n.

e.20|9 Nº 11.209 v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 4.077A hasta el día 1º de octubre de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de: Pintura Esmalte Sintética de Aluminio, c|Norma Iram 1115 (12-51) — (Lts. 2.800).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 200 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.20|9 Nº 11.210 v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 4.076, hasta el día 29 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de: Carbón de Piedra p|fragua. de 1ra. calidad, zarandeado (Tn. 100).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 100 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.20|9 Nº 11.211 v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 4.075, hasta el día 28 de setiembre de 1965, a las 15.15 horas, para la adquisición de: Repuestos p|Rambler Cross Country, Mod. 1962 y p|Camión Skoda, Mod. 706 R., Motor Diésel 1960.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.20|9 Nº 11.212 v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 4.074, hasta el día 28 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de: Repuestos p|Camión Ford V|8, Mod. 1946 y p|Camión Ford Diésel Mod. G-700.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.20|9 Nº 11.213 v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 4.073, hasta el día 27 de setiembre de 1965, a las 15.15 horas, para la adquisición de: Empaquetaduras; Cinta; Anillos Paso de Hombre y Cordón, de amianto (Total: 560 Kgs.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.20|9 Nº 11.214 v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 4.072, hasta el día 27 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para la contratación de servicio de transporte de personal, en ómnibus cerrados, desde P. Colón y Garay hasta Isla Demarchi y viceversa.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 200 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.20|9 Nº 11.215 v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4060 hasta el día 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para el montaje y puesta en servicio de una subestación transformadora de un transformador de 250 K.V.A., en Puerto Nacional de Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires).

El pliego de condiciones y especificaciones Técnica, puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, al precio de m$n. 150.

Presupuesto oficial: $ 350.000 m|n. Depósito de Garantía de oferta a constituir: m$n. 3.500.

Las ofertas deberán dirigirse al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Juan Carlos B. Rosasco y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

e. 1º|9 — Nº 10.490 — v. 21|9|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 234|65, hasta el día 28 de septiembre de 1965, a las 16 y 30 horas, para la construcción de losas de hormigón armado, previa impermeabilización asfáltica, en los fondos, pantallas divisorias, cabeceras de las baterías y celdas de silos, en la planta de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Capital Federal. — Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. — Pliego: $ 1.000 m|n. — Presupuesto Oficial: $ 6.441.708 m|n. — Importe de la garantía: m$n. 64.418.

e. 13|9. — Nº 10.938 v. 24|9|65

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 235|65, hasta el día 8 de octubre de 1965, a las 16,30 horas, para la realización de trabajos de refuerzo de impermeabilización en las bóvedas de los silos, bacheo del pavimento y trabajos complementarios, en la planta de Isla Verde, provincia de Córdoba, a realizarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio número 1925, piso 4º, Capital Federal. — Consultas en el lugar indicado, Juzgado Federal de Córdoba y Departamento Distrito Zona Norte, edificio Aduana, 2º piso, Rosario, Santa Fe. — Pliego $ 500 m|n. — Presupuesto oficial pesos 1.596.776 m|n. — Importe de la garantía $ 15.968 m|n.

e.17|9 Nº 11.140 v.7|10|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 651-O, hasta el día 4 de octubre de 1965 a las 17 horas, para la conexión por "ajuste alzado" de cloacas con la red externa de Obras Sanitarias de la Nación, en el Colegio Nacional de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $ 176.350,00 m|n. Importe de la garantía: $ 1.763,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20, Capital Federal. Precio de documentación: $ 200,00 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas. — El Director Nacional.

e.20|9-Nº 11.216-v.24|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 650-0, hasta el día 6 de octubre de 1965, a las 17 horas, para la provisión e instalación, por "ajuste alzado" de una bomba vertical con tablero de comando y protección para el Campamento Laboral Agrícola del Complejo Penitenciario en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 465.000.— m|n. — Importe de la garantía: $ 4.650.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio de la documentación: $ 300.— m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.13|9 Nº 10.933 v.24|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública N 649-0, hasta el día 14 de octubre de 1965, a las 17 horas, para la ejecución, por "unidad de medida", de una perforación de suministro de agua potable, para el Campamento Laboral Agrícola del Complejo Penitenciario en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: pesos 602.800.— m|n. — Importe de la garantía: $ 6.028.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 300.— m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.13|9 Nº 10.934 v.1º|10|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 648-O, hasta el día 11 de octubre de 1965, a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado" de un monolito recordatorio, en la Isla Martín García, Provincia de Buenos Aires

Presupuesto Oficial: $ 1.750.000 m|n. Importe de la garantía: pesos 17.500 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal.

Precio documentación: $ 200 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.9|9 Nº 10.823 v.29|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 647-O, hasta el día 8 de octubre de 1965 a las 17 horas, para la terminación por "ajuste alzado" de la instalación de un ascensor para pasajeros y un ascensor montacamillas, en el Hospital Nacional de Neuropsiquiatría (Centro Neuropsiquiátrico Infantil), calle Vieytes 451, Capital Federal. Presupuesto oficial pesos 1.400.000 m|n. Importe de la garantía $ 14.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal. Precio de la documentación $ 450 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.8|9-Nº 10.762-v.28|9|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para el relleno de socavaciones en la pila Oeste del Puente s|Laguna Setubal en el tr.: Santa Fe — San José del Rincón, de la R. 168 en jurisdicción de la Prov. de Santa Fe. $ 12.000.000. Depósito de garantía: pesos 120.000. Presentación propuestas: 13 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|9 Nº 11.034 v.6|10|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R 7, tr.: Desaguadero — La Paz, Sec. Km. 901,6 — Km. 918,0, en la Prov. de Mendoza. (Ob. bás. y carpeta tipo concreto asfáltico). $ 88.460.670,40. Depósito de garantía: $. 884.607. Presentación propuestas: 22 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|9 Nº 11.085 v.6|10|65

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 34, tr: Río de las Piedras, Riacho Seco, Sec. Km. 1593,3, Km. 1606,5 en la Provincia de Salta. (Tratam. bitum. tipo simple). $ 4.432.925.—. Depósito de garantía: $ 44.329,25. Presentación propuestas: 15 de octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|9 Nº 10.935 v.1º|10|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la construcción de muro de hormigón ciclópeo en la R.7, tr.: Potrerillos - Uspallata, Sec. km. 40,739, Km. 40,779, en la Prov. de Mendoza, $. 891.410. Depósito de garantía: $ 8.914.10. Presentación propuestas: 19 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|9. — Nº 10.936 v.1º|10|65

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 25
Expte. 8.138|OS|65

Llámase a licitación pública para procurar la adquisición de elementos para nuestro Laboratorio de Análisis.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de cte. mes a las 11, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de los mismos, en la División Administrativa (Compras), Posadas 1084, 2º piso, Capital, cualquier día hábil de lunes a viernes de 10 a 17.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1965.

$ 384.— e.20|9-Nº 25.896-v.22|9|65

Secretaría de Comunicaciones
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 25.827 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1965, a las 11 en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en Coronel Suárez (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Coronel Suárez (Dto. 21º) y o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General de Administración.

e.20|9-Nº 11.217-v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 10.657 SC 65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1965, a las 10 en el Distrito 10º (Santiago del Estero) para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Ramírez de Velazco y Paso de Oscares (Dto. 10º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Ramírez de Velazco, Paso de Oscares, Distrito 10º (Santiago del Estero), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General de Administración.

e.20|9-Nº 11.218-v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 19.845 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1965, a las 10 en el Distrito 16º (S. M. de Tucumán), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Mixta y Mojón (Dto. 16º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Mixta, Mojón, Distrito 16º (San Miguel de Tucumán), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General de Administración.

e.20|9-Nº 11.219-v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 26.180 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1965, a las 10 en el Distrito 7º (San Luis), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Mercedes y Villa Reynolds (Dto. 7º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Mercedes, Villa Reynolds, Distrito 7º (San Luis), o a la Sección Locaciones y Transporte (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General de Administración.

e.20|9-Nº 11.220-v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 25.644 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1965, a las 11, en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Leandro N. Alem (Dto. 3º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Leandro N. Alem y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General de Administración.

e.20|9-Nº 11.221-v.22|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 11.638 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1965, a las 16 en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Trelew y Esquel (Dto. 23).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Trelew, Esquel o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General de Administración.

e.20|9-Nº 11.222-v.22|9|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 2|965

Llámase a licitación pública para contratar los trabajos de reparaciones generales en el edificio arrendado que ocupa la Oficina de Correos de Ameghino (Bs. As.).

Las propuestas serán recibidas hasta el 5 de octubre de 1965, a las 11 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Secretaría de la Dirección del Distrito Tercero Mercedes (B) (Correos y Telecomunicaciones).

Para el pliego de condiciones, concurrir a la Oficina de Ameghino (B) cualquier día hábil de 9 a 18 horas o al Distrito Tercero (Mercedes B).

Presupuesto Oficial: $ 250.000,00 m|n.
Garantía: $ 2.500,00 m|n.
Mercedes (B), septiembre de 1965.

e.20|9-Nº 11.233-v.1º|10|65

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 46—P 65

Nº 46—P.65, 22|10|65, a las 9.30 horas. Por la provisión de teléfonos automáticos de mesa, tipo monofono. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12.30 a 18.30 horas.

e.15|9. Nº 11.051. v.23|9|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2|65

Llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos de reparaciones de techos y muros de carga a ejecutar en el edificio de propiedad fiscal que ocupa la oficina de Correos y Telecomunicaciones "Cañada de Gómez - Distrito 1º Rosario".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de octubre de 1965, a las 11 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Dirección del Distrito Primero, Rosario, calle Córdoba Nº 721, 2º piso, Rosario.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina o a la Secretaría del Distrito 1º, Rosario, calle Córdoba 721 (Mesa de Tfos. y Administrativa), cualquier día hábil de 8 a 13 hs.

Presupuesto oficial: m$n. 500.000 m|n.
Garantía: m$n. 5.000 m n.

e. 13 9 — Nº 10.952 — v. 1º|10 65

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitaciones públicas para otorgar en concesión los locales de la Unidad Turística de Chapadmalal (Provincia de Buenos Aires), que a continuación se detalla:

Licit. Nº	Hotel	Local	RAMOS	Apertura en Unidad Turística Chapadmalal Día	Mes	Año	Hora
194|65	1	1	Cigarrería, librería, diarios, etc.	14	Oct.	1965	10
195|65	4	1	Tienda, sport, pesca, etc.	11	Oct.	1965	10
196|65	4	2	Alfajores, golosinas, dulces, etc.	11	Oct.	1965	10.45
197|65	4	3	Despensa, arts. afines, etc.	11	Oct.	1965	11,30
198|65	4	5	Peluquería p damas y caballeros	11	Oct.	1965	14.30
199|65	4	6	Bazar, menaje, fantasías, etc.	11	Oct.	1965	15.15
200|65	4	7	Cigarrería, librería, diarios, etc.	11	Oct.	1965	16
201|65	4 y 5	8	Fotografía, arts. afines y fotografía ambulante	11	Oct.	1965	16,45
202|65	5	1	Tienda, sport, pesca, etc.	13	Oct.	1965	10
203|65	5	2	Alfajores golosinas, dulces, etc.	13	Oct.	1965	10,45
204|65	5	3	Despensa, arts. afines, etc.	13	Oct.	1965	11,30
205|65	5	5	Peluquería p damas y caballeros	13	Oct.	1965	14,30
206|65	5	6	Bazar, menaje, fantasías etc.	13	Oct.	1965	15.15
207|65	5	7	Cigarrería, librería, diarios, etc.	13	Oct.	1965	16
208|65	6	1	Cigarrería, librería, diarios, etc.	14	Oct.	1965	11
209|65	7	1	Despensa, arts. afines, etc.	14	Oct.	1965	15
210|65	7	2	Alfajores, golosinas, dulces, etc.	14	Oct.	1965	16
211|65	8	1	Despensa, arts. afines, etc.	15	Oct.	1965	10
212|65	8	2	Cigarrería, librería, diarios, etc.	15	Oct.	1965	11
213|65	9	1	Cigarrería, librería, diarios, etc.	15	Oct.	1965	14,33
214|65	9	2	Bazar, menaje, fantasías, etc.	15	Oct.	1965	15.15
215|65			Venta ambulante de helados envasados	15	Oct.	1965	16

Consultas y pliegos: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, Capital Federal, y en la Administración General de la Unidad Turística de Chapadmalal (Provincia de Buenos Aires).

Precio del pliego: m$n. 300.

Nota: Los interesados en más de un local deberán formular sus ofertas en sobres separados.

e.9|9. Nº 10.834. v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitaciones públicas para otorgar en concesión los locales de la Unidad Turística de Embalse Río III (Provincia de Córdoba), que a continuación se detalla:

Licit. Nº	Hotel	Local	RAMOS	Apertura en Unidad Turística Embalse Día	Mes	Año	Hora
216·65	1	1	Despensa, arts. afines, etc.	11	Oct.	1965	10
217|65	1	2	Cigarrería, librería, diarios, etc.	11	Oct.	1965	10.45
218·65	1	3	Alfajores, golosinas, etc.	11	Oct.	1965	11.30
219|65	1	5	Peluquería para damas, etc.	11	Oct.	1965	14.30
221·65	1	8	Fotografía, arts. afines y fotografía ambulante	11	Oct.	1965	16.30
222·65	2	1	Despensa y arts. afines, etc.	13	Oct.	1965	10
223|65	2	2	Cigarrería, librería, diarios, etc.	13	Oct.	1965	10.45
224·65	2	3	Alfajores, golosinas, etc.	13	Oct.	1965	11.30
225·65	2	5	Peluquería para caballeros, etc.	13	Oct.	1965	14.30
226|65	2	6	Artículos regionales	13	Oct.	1965	15.30
227·65	2	8	Fotografía, arts. afines y fotografía ambulante	13	Oct.	1965	16.30
228·65	4	1	Cigarrería, librería, diarios, etc.	14	Oct.	1965	10
229·65	4	2	Peluquería para damas, etc.	14	Oct.	1965	10.45
230·65	5	1	Despensa y arts. afines, etc.	14	Oct.	1965	11.30
231·65	5	2	Cigarrería, librería, diarios, etc.	14	Oct.	1965	14.30
232·65	6	1	Artículos regionales	14	Oct.	1965	15.30
233|65	6	2	Despensa y arts. afines, etc.	14	Oct.	1965	16.30
234·65	7	1	Cigarrería, librería, diarios, etc.	15	Oct.	1965	10
235·65	7	2	Artículos regionales	15	Oct.	1965	11
236|65			Farmacia servicio nocturno, arts. tocador, etc.	15	Oct.	1965	15
237|65			Zona Hoteles. Alquiler de bicicletas ..	15	Oct.	1965	16
			BARRIO CASITAS				
238·65		1	Carnicería	18	Oct.	1965	10
239·65		2	Verdulería y frutería	18	Oct.	1965	10.45
240·65		3	Despensa y arts. afines, etc.	18	Oct.	1965	11.30
241·65		4	Cigarrería, librería, diarios, etc.	18	Oct.	1965	14.30
242·65		5	Peluquería para damas, etc.	18	Oct.	1965	15.15
243·65		6	Tienda, sport, etc.	18	Oct.	1965	16
244|65		7	Venta de pan y arts. afines	18	Oct.	1965	16.45

Consultas y pliegos: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, Capital Federal, y en la Administración General de la Unidad Turística de Embalse Río III (Provincia de Córdoba).

Precio del pliego: m$n. 300.

Nota: Los interesados en más de un local deberán formular sus ofertas en sobres separados.

e.9|9 Nº 10.835. v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 245|65, para otorgar en concesión la explotación del Local Nº 6 del Hotel Nº 1 de la Unidad Turística de Embalse Río III (Provincia de Córdoba), destinado a artículos regionales.

Fecha y hora de apertura: 11 de octubre de 1965, a las 15.30 horas. Lugar de apertura: Unidad Turística de Embalse Río III (Provincia de Córdoba). Consultas y pliegos: Avda. R. S. Peña 501, 1er. piso, Capital Federal, y en la Administración General de la Unidad Turística de Embalse Río III (Provincia de Córdoba). Precio del pliego: m$n. 300.

Nota: El presente aviso anula y reemplaza a las publicaciones efectuadas en este Boletín Oficial a partir del día 9 del corriente mes, por el cual este local se destinaba a Tienda, arts. de sport, etc.

e.16|9 Nº 11.089 v.29|9|65

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 175|65. Adquisición salvavidas para adultos y niños, según especificaciones.

Fecha de apertura: 7|10|1965, a las 13 horas. Valor del pliego: m$n. 500 Lugar de apertura y venta de pliegos: En Corrientes 389, 8º piso, Capital Federal, de 10 a 16 horas.

e.16|9 Nº 11.093 v.22|9|65

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Departamento Almacenes
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 200|65. Apert.: 27|9|65, 8 horas. Adquisición de 345.800 kgs. de planchuelas de acero. — Nº 201|65. Apert.: 30|9|65, 9 horas. Adquisición 30.000 litros de pintura. — Nº 202|65. Apert.: 30|9|65, 9.30 horas. Adquisición 44.280 kilogramos de acero. — Nº 203|65. Ap.: 6|10|65, 9 horas. Adquisición de 77.800 kilogramos de acero. — Nº 204|65. Ap.: 8|10|65, 9 horas. Adquisición de 5.000 kilogramos de estaño en lingotes.

Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Dpto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Avda. Maipú 1358, 3er. piso, oficina 40, F. — Horario: lunes a viernes hábiles, en Rosario, 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 horas.

e.13|9. — Nº 10.954 v.24|9|65

E. F. E. A.
F. C. G. B. MITRE

Licitación Nº 152. Apertura: 30|9|65, 15.30 horas. Llámase a licitación pública para la concesión de un quiosco (7,20 m2.), ubicado en la Estación Oliva (Vereda Norte, Ruta Nº 9).

Informes: Av. Maipú 1302, 1er. piso, oficina 110, Capital Federal, de 12.30 a 18.30 hs., y Jefe Estación Oliva.

e.20|9 Nº 11.224 v.21|9|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 0.65/27, día 14 de octubre de 1965, a las 13 horas: Ramal Suipacha-Bayauca. Vía única. Kms. 127,100 a 167,100. Soldadura de vía por procedimiento aluminotérmico. Presupuesto oficial: pesos moneda nacional 19.617.420. Pliegos: pesos moneda nacional 2.000. Bartolomé Mitre 2815, 2º piso, oficina 207, Capital Federal.

e.20|9 Nº 11.228 v.1º|10|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expte. T. L. 65/t

Se comunica nueva fecha de apertura:

Licitación pública para: Reconstrucción de furgones de dos ejes para trenes de carga. Apertura 26|10|65, 14 horas. Precio del pliego completo: $ 3.500.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.20|9 Nº 11.225 v.1º|10|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Privadas

G.3419: Cemento portland en bolsas de papel, pliego m$n. 200. Ap.: 30|9|65, 9 horas.

G.3420: Sombreros de paja, pliego m$n. 100. Ap.: 30|9|65, 10 hs.

G.3421: Fundas para almohadas y sábanas, para coches dormitorios, pliego m$n. 200. Ap.: 30|9|65, 11 hs.

G.3422: Oxígeno y gas acetileno, pliego m$n. 100. Ap.: 1º|10|65, 9 hs.

G.3423: Goma en plancha con inserción de telas, pliego m$n. 100. Ap.: 1º|10|65, 10 horas.

G. 3424: Acero de calidad común, secc. planchuela, "L" y "U", pliego s/cargo. Ap.: 1º|10|65, 11 hs.

F.6380: Rueda sin maza para autovelocípedo "Fairmont", pliego m$n. 100. Ap.: 1º|10|65, 12 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales de R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.20|9 Nº 11.226 v.24|9|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA DEPARTAMENTO ALMACENES

Llama a licitación pública G. 3.414, para la provisión de: Bolsas impresas conteniendo toallas, papel higiénico y jabón. — Apertura: 11|10|65, 9 horas. — Precio del pliego: $ 300.

Licitación pública S. 104, para la provisión de Servicio de camiones: Estación Sola. — Apertura: 11|10|65, 10 horas. — Precio del pliego: $ 500.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.8|9 Nº 10.778 v.21|9|65

E. F. E. A.
F. C. GRAL. BELGRANO
AI.C.P.38/65

Comunícase que la Licitación Pública Nº 67/65 - O.C.35/65 Ax.7: Adquisición de electrodos en varillas para soldadura eléctrica, con fecha de apertura para el día 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, ha sido anulada. — La Gerencia.

e.20|9 Nº 11.229 v.24|9|65

F.C.G. BELGRANO
Expte. Nº 22.664|65

Llámase a Licitación Pública número 80|65, para la provisión y colocación de un cerco con elementos premoldeados de hormigón armado y portones de hierro en la playa de la estación Boulogne Sur Mer, Pcia. de Bs. Aires.

La apertura de las propuestas se efectuará el 15 de octubre de 1965, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Capital. — Consultas y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, local Nº 35, Capital y en el Distrito Vía y Obras, calle Godoy Cruz 2460, Boulogne Sur Mer. — Precio del pliego $ 1.000 moneda nacional. — La Gerencia.

e.17|9 Nº 11.141 v.23|9|65

F. C. GRAL. BELGRANO
Expediente Nº 22912|65

Llámase a Licitación Pública Nº 79|65. Para la ejecución de los trabajos de limpieza, fosfatizado y pintado de la estructura metálica de trece (13) tramos de puentes existentes en la Línea C entre los Kms. 891|820 y 944|339, todos en la Provincia de Salta. La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de octubre de 1965, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, oficina 35, Capital Federal. — Consultas y retiro de pliegos en: Oficina de Licitaciones (local Nº 35), Capital. En los Distritos de Vía y Obras de Salta calle Necochea y Sarmiento, y en calle Charcas Nº 21 de San Miguel de Tucumán. Precio del Pliego $ 800.—. m|n. — La Gerencia.

e.15|9. Nº 11.050. v.21|9|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 82|65: Piedra para balasto. Apertura: 22|10|65, 15 hs. Pliegos: $ 1.500.

Retiro de pliegos, Almacenes Alianza, Santos Lugares F.C.G.S.M., de 8 a 12 hs.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.

e.16|9 Nº 11.088 v.29|9|65

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
"TA. RE. NA."
Prórroga:

Licitación Pública - Expte. Nº 11.531: Provisión de seis (6) cabrestantes verticales, de accionamiento eléctrico, 380 V., 50 Hz., 15.000 Kg. de capacidad de tiro en el tambor, y conjunto repuestos para ídem.

Llévase a conocimiento de los interesados que ha sido prorrogada la fecha de apertura de la licitación mencionada, hasta el día 25 de octubre de 1965, a las 15 horas, en la División Licitaciones y Compras, calle Pedro de Mendoza número 1279, 2º piso, Capital Federal.

e.20|9 Nº 11.230 v.22|9|65

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 125/65, para el día 28 de setiembre de 1965, a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión y colocación de tres (3) mamparas, con destino a los Juzgados Nac. de 1ª Instancia en lo Penal Económico Nos.: 3, 4 y 5 de la Capital Federal.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.20|9 Nº 11.231 v.22|9|65

PODER LEGISLATIVO

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la provisión de 4.000 hojas de cartón para matrices de estereotipia, tamaño 48 x 65 centímetros o aproximado y de un espesor de 0,9 a 1 milímetro. Apertura 23 de setiembre de 1965, a las 16 horas. Retirar pliego de condiciones en la Contaduría y Habilitación de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal.

e.17|9 Nº 11.147 v.21|9|65

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

JOSE VILLALBA E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número trescientos ochenta y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a doce de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Público, compareció don Mario José Villalba, casado, de este vecindario, domiciliado en la calle Manuel Artigas número cinco mil cuatrocientos sesenta, mayor de edad, de cuyo conocimiento doy fe, como de que concurre a este acto por sí y en nombre y representación de los señores don José Villalba, doña Adela María Perfetti de Villalba, doña Cecilia Isabel Berretoni de Villalba, don Carlos Villalba, doña María Angélica Salvia, don Pedro Villalba, doña Carmen Catalina Martínez de Villalba, don Miguel César Notaroberto, y doña Ida Martinelli de Notaroberto, en su carácter de apoderado, especialmente facultado para este acto, lo que se acredita con la escritura otorgada ante mí, el primero de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, de este Registro trescientos treinta y siete a mi cargo, que más adelante se transcribirá y en el carácter invocado, expuso: Que por la citada escritura de primero de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, él y sus representados constituyeron provisoriamente la Sociedad "José Villalba e Hijos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", eligieron sus autoridades, suscribieron el capital, aprobaron los Estatutos y facultaron al dicente a obtener la personería jurídica, constituir definitivamente la sociedad y aceptar y|o proponer modificaciones, todo lo que fué sometido a la consideración del señor Inspector de Justicia de la Nación quien las aprobó por resolución recaída en el expediente número diecinueve mil setenta y uno de la Inspección General de Justicia de la Nación. — Que llenados los requisitos legales, incluso los exigidos por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y los del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y en cumplimiento a lo prescripto en el artículo trescientos diecinueve del mismo Código de Comercio, el compareciente en el carácter invocado, constituye definitivamente en este acto, la sociedad "José Villalba e Hijos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", cuya acta de fundación, Estatutos y Resolución aprobatoria del Inspector General de Justicia obran en el expediente precitado, el que en su original tengo a la vista y copiado en el orden expresado dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí escribano público, comparecieron los señores don José Villalba, argentino, casado en primeras nupcias con doña Adela María Perfetti, Cédula de Identidad número un millón quinientos nueve mil ochocientos uno, domiciliado en la calle Manuel Artigas número cinco mil cuatrocientos sesenta; doña Adela María Perfetti de Villalba, argentina, casada en primeras nupcias con don José Villalba, domiciliada en la calle Manuel Artigas número cinco mil cuatrocientos sesenta; don Mario José Villalba, argentino, casado en primeras nupcias con doña Cecilia Isabel Berrettoni, Cédula de Identidad número tres millones ochocientos veinte y tres mil veinte y cuatro, domiciliado en la calle Manuel Artigas número cinco mil cuatrocientos sesenta; doña Cecilia Isabel Berrettoni de Villalba, argentina, casada en primeras nupcias con don Mario José Villalba, Libreta Cívica número tres millones setecientos veinte mil quinientos sesenta y dos, domiciliada en la calle Manuel Artigas número cinco mil cuatrocientos sesenta; don Carlos Villalba, argentino, soltero, Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos once mil seiscientos sesenta y nueve, domiciliado en la calle Manuel Artigas número cinco mil cuatrocientos sesenta; doña María Angélica Salvia, argentina, soltera, domiciliada en la calle Pilar número mil cuatrocientos sesenta; don Pedro Villalba, argentino, casado en primeras nupcias con doña Carmen Catalina Martínez, Cédula de Identidad número tres millones cuatrocientos veinte y siete mil ochocientos



ochenta y ocho, domiciliado en la calle Irigoyen número mil setecientos setenta y nueve, de la localidad de Villa Insuperable, provincia de Buenos Aires; doña Carmen Catalina Martínez de Villalba, argentina, casada en primeras nupcias con don Pedro Villalba, Cédula de Identidad número dos millones setecientos sesenta y seis mil ciento noventa y siete, domiciliada en la calle Irigoyen número mil setecientos setenta y nueve de la localidad de Villa Insuperable, provincia de Buenos Aires; don Miguel César Notaroberto, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ida Martinelli, Cédula de Identidad número un millón doscientos ochenta y nueve mil seiscientos diez y ocho, domiciliado en la calle Remedios de Escalada de San Martín número dos mil ochocientos treinta, y doña Ida Martinelli de Notaroberto, argentina, casada en primeras nupcias con don Miguel Oscar Notaroberto, Cédula de Identidad número un millón ochocientos noventa y siete mil ochenta y uno; todos de este vecindario, a excepción de don Pedro Villalba y de doña Carmen Catalina Martínez de Villalba, accidentalmente en ésta, mayores de edad, de cuyo conocimiento doy fe, y expusieron: Que resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "JOSE VILLALBA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" (Artículo primero); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Artículo segundo); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta, comisiones y consignaciones de mercaderías en general y especialmente de vidrios, cristales y sus anexos. — Industriales: Mediante la fabricación por cuenta propia o de terceros de vidrios y cristales en general, sus anexos y conexos. — Financieras: para la realización de toda operación financiera, transformación de sociedades y su adquisición, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas por el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso público (Artículo tercero). d) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional representado por diez mil acciones de mil pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de dos millones de pesos moneda nacional cada serie (artículo cuarto). e) El Directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares y de dos a diez suplentes, cuyo mandato durará dos años (artículo séptimo). f) El ejercicio social cerrará el treinta de abril de cada año (artículo undécimo). — Segundo: Del capital autorizado se emite dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Monto. — José Villalba: Mil novecientos cincuenta. Un millón novecientos cincuenta mil pesos. — Adela María Perfetti de Villalba: Doscientas. Doscientos mil pesos. — Mario José Villalba: Ochocientas. Ochocientos mil. — Cecilia Isabel Berrettoni de Villalba: Setenta y cinco. Setenta y cinco mil pesos. — Carlos Pedro Villalba: Ochocientos cincuenta. Ochocientos cincuenta mil pesos. — María Angélica Salvia: Veinte y cinco. Veinte y cinco mil pesos. — Pedro Villalba: Veinte y cinco. Veinte y cinco mil pesos. — Carmen Catalina Martínez de Villalba: Veinte y cinco. Veinte y cinco mil pesos. — Miguel César Notaroberto: Veinte y cinco. Veinte y cinco mil pesos. — Ida Martinelli de Notaroberto: Veinte y cinco. Veinte y cinco mil pesos. — La integración se efectúa en bienes, haciéndose cargo del Activo y Pasivo de la Sociedad José Villalba e Hijos según balance de incorporación al dos de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro y demás documentación que se acompaña.

— Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente José Villalba. — Vicepresidente: Mario José Villalba. — Directores: Carlos Pedro Villalba. — Cecilia Isabel Berrettoni de Villalba. — María Angélica Salvia. — Síndico Titular: Adela María Perfetti de Villalba. — Síndico Suplente: Enrique Seguí Estevez. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores Mario José Villalba y Carlos Pedro Villalba a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorgue la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Leída que les fue se ratificaron en su contenido y en prueba de ello la firman, en la forma que acostumbran hacerlo. — J. Villalba. — Adela M. Prefetti de Villalba. — J. Villalba. — C. B. de Villalba. — C. Villalba — María Salvia. — F. Villalba. — Carmen M. de Villalba. — M. C. Notaroberto. — Ida M. de Notaroberto. — Hay un sello. — Ante mí: Federico C. Tombeur. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio mil ciento dos del Registro trescientos treinta y siete a mi cargo, de que doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio extendido en tres sellos de Actuación Notarial, numerados correlativamente del cero cero tres millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete al presente cero cero tres millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia Número diez y nueve mil setenta y uno. — Buenos Aires, quince de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Visto lo solicitado a fojas doce; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por los Departamentos de Sociedades Anónimas y Contable General y en orden a lo dispuesto por el Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|setenta y tres; el Inspector General de Justicia, resuelve: Primero. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto el artículo segundo del Decreto número tres mis trescientos veinte y nueve|sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio y simultánea observancia de lo que establece la Ley once mil ochocientos sesenta y siete, a la Sociedad "José Villalba e Hijos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" constituida en esta ciudad el primero de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, cuyos estatutos obran de fojas cuatro (fojas cuatro) a fojas siete (fojas siete). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se incluirá el balance de fojas ocho (fojas ocho). — Segundo. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader. — Resolución número mil seiscientos diez". — "Balance de transferencia al dos de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Activo. — Caja: Trescientos nueve mil trescientos siete pesos con cincuenta centavos. — Bancos: Ciento dos mil quinientos cuarenta y un pesos con ochenta y ocho centavos. — Deudores varios por Ventas Dos millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve pesos con cuarenta y cinco centavos. — Documentos a Cobrar: Doscientos sesenta y un mil treinta y nueve pesos. — Mercaderías: Un millón ciento veinte mil noventa y cuatro pesos con setenta y siete centavos. — Muebles y Utiles: Ciento treinta y dos mil doscientos cuatro pesos con cuarenta centavos. — Instalaciones: Doscientos treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres pesos con veinte centavos. — Rodados: Novecientos veinte y seis mil doscientos catorce pesos con ochenta centavos. — Total: Cinco millones setecientos sesenta mil cuatrocientos veinte y cinco pesos. — Pasivo: Acreedores Varios: Un millón quinientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y ocho pesos. — Obligaciones a Pagar: Diez y nueve mil seiscientos treinta y dos pesos. — Cuentas a Pagar: Ciento diez mil seiscientos quince pesos. — Jubilaciones a Pagar: Ochenta y cuatro mil trescientos diez pesos. — Total: Un millón setecientos sesenta mil cuatrocientos veinte y cinco pesos. Diferencia: Cuatro millones de pesos. — Cuentas Particulares: José Villalba: Un millón novecientos cincuenta mil pesos. — Adela María Perfetti de Villalba: Doscientos mil pesos — Mario José Villalba: Ochocientos mil pesos. — Cecilia Isabel Berrettoni de Villalba: Setenta y cinco mil pesos. — Carlos Pedro Villalba Ochocientos cincuenta mil pesos. — María Angélica Salvia: Veinte y cinco mil pesos. — Pedro Villalba: Veinte y cinco mil pesos. — Carmen Catalina Martínez de Villalba: Veinte y cinco mil pesos. — Miguel César Notaroberto: Veinte y cinco mil pesos. — Ida Martinelli de Notaroberto: Veinte y cinco mil pesos — Total: Cuatro millones de pesos — J. Villalba. — Adela M. Perfetti de Villalba. — J. Villalba. — C. B. de Villalba. — C. Villalba. — María Salvia. — P. Villalba. — Carmen M. de Villalba — M. C. Notaroberto. — Ida M. de Notaroberto". — Lo Transcripto Es Copia Fiel de los originales existentes en el expediente precitado "José Villalba e Hijos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", correspondiente al acta de fundación corriente a fojas uno a tres, el Estatuto corriente de fojas cuatro a siete, el Balance de fojas ocho, y la resolución aprobatoria de fojas veinte y nueve, doy fe, como de que el compareciente por sí y en el carácter invocado ratifica en este acto todo lo transcripto, incluso la emisión y suscripción de acciones que realizaron en el acto de la constitución provisoria, así como la elección de autoridades. — El Autorizante deja constancia que el Impuesto Fiscal se abonará sobre la emisión de acciones o sea sobre la suma de Cuatro millones de pesos moneda nacional. — Leída que le fue se ratificó en su contenido y en prueba de ello la firma, en la forma que acostumbra hacerlo. — J. Villalba. Hay un sello. — Ante mí: Federico C. Tombeur. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio setecientos trece del Registro trescientos treinta y siete a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio extendido en nueve sellos de Actuación Notarial, numerados correlativamente del cero cero cinco millones ciento cuatro mil nueve al presente cero cero cinco millones ciento cuatro mil diez y siete, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Federico C. Tombeur (Escribano). — El líneas: Titular: Adela María Perfetti de Villalba... de la Nación. Inspección General de Justicia, Vale. — Buenos Aires, Setiembre 8 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 16.600 e.21|9 Nº 25.219 v.21|9|65

MEDIMAR
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 1.657. — Primer Testimonio. — Escritura Número Quinientos. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veinte y ocho de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí el escribano autorizante, comparece el señor Pedro Pablo Finazzi, casado en primeras nupcias con doña María Elvira Delgado, italiano, Cédula de Identidad Policía Federal dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil ciento noventa y siete, domiciliado en la Avenida Cabildo doscientos dos, primer piso, departamento cinco, Capital Federal, de tránsito en ésta, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe; así como de que concurre a este acto por su propio derecho y además, en nombre y representación de don Jorge Antonio Vertone, casado en primeras nupcias con doña Isabel Cuzzolino, argentino, Cédula de Identidad Policía Federal cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos dos, domiciliado en la Avenida Riestra mil quinientos veinte, Capital Federal; don Andrés Vertone, casado en primeras nupcias con doña Raquel Amantea, argentino, Cédula de Identidad Policía Federal cuatro millones ciento diez y seis mil ochocientos sesenta y cinco, domiciliado en la Avenida Riestra mil quinientos veinte, Capital Federal; don Osvaldo Lojoya, casado en primeras nupcias con doña Gladys Margarita Alonso, argentino, Cédula Identidad Policía Federal tres millones setecientos nueve mil doscientos noventa y tres, domiciliado en la calle Avenida Riestra mil quinientos cincuenta y seis, de la Capital Federal; don Carlos Alberto Ballbe, casado en primeras nupcias con doña Mercedes Angela Mouzo, argentino, Cédula Identidad Policía Federal cuatro milones seiscientos treinta y tres mil cuarenta y ocho, domiciliado en Paseo Colón mil setenta, Capital Federal; don Mateo Ventura Jaime Ges, casado en primeras nupcias con doña Amelia María Fernández, argentino, Cédula Identidad Policía Federal un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos treinta y seis, domiciliado en la calle Sucre dos mil ciento doce, tercer piso, departamento A., Capital Federal; don Mario César Lacorte, casado en primeras nupcias con doña Susana Graciela Colantonio, argentino, Cédula Identidad Policía Federal dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco, domiciliado en la calle Azcuenaga mil cincuenta y uno, piso cuarto, departamento diez, Capital Federal; don Abel Remigio San Martín, casado en primeras nupcias con doña Susana Haydée Castellón, argentino, Cédula Identidad Policía Federal dos milones trescientos setenta y nueve mil seiscientos treinta y dos, domiciliado en la Avenida Independencia tres mil doscientos veinte y siete, piso cuarto, departamento diez, Capital Federal; don Nicéforo Rubio, casado en primeras nupcias con doña Elsa Felisa Lartigue, argentino, Cédula Identidad Policía Federal cuatro milones quinientos tres mil cuatrocientos sesenta y dos, domiciliado en la calle Cabelo tres mil novecientos noventa y nueve, Capital Federal; don Alfredo Emilio Rego, soltero, argentino, Cédula Identidad Policía Federal tres millones setecientos cincuenta y cinco mil trescientos veinte y cinco, domiciliado en la calle Rivadavia ocho mil seiscientos veinte y seis, Capital Federal; don Jorge Marcelino Reche, soltero, argentino, Cédula Identidad Policía Federal tres millones setenta y cinco mil seiscientos veinte y ocho, domiciliado en la calle Caracas quinientos noventa y dos; y don Eugenio Hugo Selocco, casado en primeras nupcias con doña Ana María Luisa Domenech, argentino, Cédula Identidad Policía Federal dos millones cuatrocientos quince mil seiscientos cuarenta y ocho, domiciliado en la calle Aguilar dos mil cuatrocientos setenta y cinco, Capital Federal, a mérito del mandato que le otorgaran con fecha doce de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, por ante el autorizante, al folio cuatrocientos cincuenta y dos de este mismo Registro y Protocolo corriente. — Y el compareciente, por sí y en la representación invocada, expone: Que con fecha nueve de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, constituyeron en forma provisoria la razón social que gira bajo el rubro de "Medimar, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria". — Que siguiendo los trámites de estilo, iniciaron ante la Inspección General de Justicia el expediente número diez y nueve mil seiscientos treinta y cuatro, solicitando la respectiva personería jurídica, la que fue concedida por resolución número mil seiscientos cuarenta y cinco, de fecha veinte y ocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Que como consecuencia, para dejar definitivamente constituida dicha sociedad, elevan a escritura pública los estatutos de la misma, como así mismo la respectiva resolución de la Inspección General de Justicia, cuyos instrumentos transcriptos íntegramente son del siguiente tenor: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores: Vertone, Jorge A.; Vertone Andrés; Lojoya, Osvaldo; Ballbé, Carlos Alberto; Ges, Mateo Ventura Jaime; Lacorte, Mario César; San Martín, Abel; Finazzi, Pedro Pablo; Rubio, Nicéforo; Rego, Alfredo Emilio; Reche, Jorge y Selocco, Eugenio H. y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones: a) La sociedad se denominará: MEDIMAR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra venta de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; Inmobiliaria: Compraventa y construcción de bienes inmuebles, construcciones civiles y públicas; Agropecuaria: Se dedicará a la explotación agraria y ganadera. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en m$n. un millón (un millón) representado por diez mil acciones de m$n. cien (cien) valor nominal cada una y dividido en cinco series de m$n. doscientos mil (doscientos mil) cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de entre cinco y nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de un voto cada una. — Accionistas. — Acciones. — Monto. — Integrado. — Vertone, Jorge A., trescientas — treinta mil — tres mil. — Vertone, Andrés, trescientas treinta mil — tres mil. — Lojoya, Osvaldo, trescientas — treinta mil — tres mil. — Ballbe, Carlos Alberto, trescientas — treinta mil — tres mil. — Ges, Mateo Ventura Jaime, doscientas — Veinte mil — dos mil. — Lacorte, Mario César, doscientas — veinte mil — dos mil. — San Martín, Abel, doscientas — Veinte mil — dos mil. — Finazzi, Pedro Pablo, diez — mil — cien. — Rubio, Nicéforo, diez — mil — cien. —

Rego, Alfredo Emilo, sesenta — seis mil — seiscientos. — Reche, Jorge, sesenta — seis mil — seiscientos. — Selocco, Eugenio H., sesenta — seis mil — seiscientos. — La integración se efectúa en dinero. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y fiscalizador: Presidente: Ballbe, Carlos Alberto. — Vicepresidente: Vertone, Jorge A. — Director: Lacorte, Mario César. — Director: Vertone, Andrés A. — Director: Lojoya, Osvaldo. — Director Suplente: Ges, Mateo Ventura Jaime. — Director Suplente: San Martín, Abel. — Síndico: Finazzi, Pedro Pablo. — Síndico Suplente: Rego, Alfredo Emilo. — Cuarto: Dar poder especial a favor de los señores Pedro Pablo Finazzi y|o Carlos Alberto Ballbé, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultades de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorgue la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio actuando en la misma forma, indistintamente o conjuntamente. — Jorge A. Vertone. — Andrés Vertone. — Osvaldo Lojoya. — Carlos Alberto Ballbe. — Mario César Lacorte. — M. V. J. Ges. — Abel R. San Martín. — P. P. Finazzi. — Nicéforo Rubio. — Alfredo E. Rego. — J. M. Reche. — Eugenio H. Selocco. — Buenos Aires, veinte y ocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Visto: lo solicitado a fojas catorce, atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres. El Inspector General de Justica, Resuelve: Primero: Téngase por comprendido dentro de lo prescripto por el artículo segundo del Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la sociedad Medimar, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida en esta Capital el día nueve de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, con la denominación de "Altamar, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria" y cuyos estatutos obran jas seis vuelta (fojas seis vuelta) con las modificaciones de fojas diez y siete vuelta. — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá tenerse en cuenta la enmienda de fojas diez y siete vuelta incorporarse al acta de constitución provisional. — Segundo: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amilcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Resolución número mil seiscientos cuarenta y cinco. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil seiscientos cincuenta y siete del Registro número doscientos treinta y ocho bis, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en nueve sellos de ley numerados correlativamente del dos milones quinientos treinta y siete mil trescientos treinta y tres al sello siguiente, que lleva el número dos millones quinientos treinta y siete mil trescientos cuarenta y uno, todos los sellos correspondientes a la serie H, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Enrique P. Marensi. — Hay un sello. — Estatutos de: Medimar S. A.

Buenos Aires setiembre 8 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.800.— e.21|9-Nº 25.642-v.21|9|65

INDUSTRIAS QUIMICAS INGALCO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 18 de agosto de 1965, al folio 3.010, del Registro 310, Capital, ante el Escribano Ernesto Jaacks Ballester y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 1965 y aprobado por el Ministerio de Educación y Justicia, por la Resolución número 1.095 de fecha 21 de julio de 1965, se reforma el Estatuto Social de "INDUSTRIAS QUIMICAS INGALCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", mediante la modificación de los artículos 5º, 6º y 20º los que en el futuro quedan redactados en la siguiente forma: "Artículo Quinto: El Capital Autorizado se fija en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 30.000.000). Estará representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias al portador de m$n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional) cada una y dividido en veinticinco (25) series de mil doscientas (1.200) acciones cada una. Todas las acciones y títulos representativos de más de una acción llevarán la firma de dos directores y demás recaudos exigidos por el artículo 328, del Código de Comercio. Hasta tanto no sean íntegramente pagadas las acciones, se entregarán a los accionistas certificados nominativos por el importe de las cuotas que hayan abonado. La transmisión de estos certificados deberá ser efectuada por declaración firmada por el cedente y el cesionario y ser inscripta en el Registro de Accionistas de la Sociedad la que se reserva el derecho de exigir que la firma y capacidad del cedente y del cesionario sean justificadas en forma legal". — "Artículo Sexto: El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal dividido en series por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse así como la cantidad de votos que confiere cada acción las que podrán ser de uno a cinco votos pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de su emisión y la forma y condiciones de pago de las mismas. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, abonándose en dicho acto el impuesto fiscal correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y previa publicación por el término y modo que las leyes establezcan al respecto, comunicada a la Inspección General de Justicia". — "Artículo Vigésimo: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes a cuyo efecto cada acción ordinaria suscripta de las series primera hasta vigésima quinta da derecho a cinco votos y las acciones ordinarias suscriptas correspondientes a series a emitirse en el futuro con motivo de aumentos del capital autorizado con ajuste al artículo sexto, tendrán el derecho de voto que la Asamblea General de Accionistas fijara al resolver oportunamente tales aumentos del capital autorizado. Las acciones preferidas no dan derecho a voto, salvo que se encontrara en mora el pago del dividendo básico pactado en cuyo caso tendrá derecho a un voto por cada acción suscripta. Las Asambleas que se convoquen para tratar alguno de los asuntos mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio se constituirán válidamente en primera convocatoria con la presencia de acciones que representen el 75% del capital suscripto con derecho a voto, debiéndose adoptar las resoluciones por mayoría de votos presentes, cuyas acciones representen el 50% del capital suscripto con derecho a voto, en segunda convocatoria se constituirán válidamente cualquiera sea el capital representado. Para el cómputo de votos en las Asambleas regirán en todos los casos las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. Todos los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al directorio".

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.880. — e.21|9-Nº 25.717 v.21|9|65

I L F A R
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.947. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ochocientos Treinta y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de Julio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí Escribano autorizante, comparecen: Isaac León Fainman, argentino, casado, domiciliadio en la calle Lavalle mil cuatrocientos setenta y tres; Rebeca Leibman de Fainman, argentina, casada, domiciliada en la calle Uruguay mil cuarenta y dos, cuarto piso, departamento "B"; Bernardo Fainman, argentino, casado; Beatriz Vinacour de Fainman, argentina, casada; los dos últimos domiciliados en la calle Hidalgo mil ochenta y seis piso cuarto; Ida León Fainstain, rumano, casado; Ana Grosman de Fainstain, argentina, casada; los dos últimos domiciliados en la calle Nazca dos mil ciento cuarenta y ocho, piso cuarto, departamento veinte; Haydée Aizenberg de Tytiun, argentina, casada, domiciliada en la calle Rincón mil ciento sesenta y siete; Eva Hutterer de Spivak, argentina, casada, domiciliada en la calle Cucha Cucha dos mil ciento treinta y siete, piso tercero; Adela Fainman de Bekerman, argentina, casada, domiciliada en la calle Aráoz cuatrocientos treinta, piso sexto, departamento "A"; y Jacobo Pedro Tytiun, argentino, casado, domiciliado en la calle Rincón mil ciento cincuenta y seis; todos de este vecindario, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe; y dicen: Que por documento privado de fecha tres de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, constituyeron la Sociedad que girará en esta Capital bajo la denominación de Ilfar Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial y cuyos estatutos se regirán por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres; que a los efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica se promovió ante la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación el expediente número diecinueve mil seiscientos cincuenta y seis, en el que luego de los trámites legales de estilo, se dictó la resolución número mil quinientos noventa y seis, de fecha catorce de junio del corriente año, por la que se autorizó el funcionamiento de la mencionada sociedad, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y que a fin de dar cumplimiento a dicha disposición legal, vienen por este acto a solicitar de mí el autorizante transcriba en este Registro de mi adscripción el Acta Constitutiva de que se ha hecho referencia, el texto de los Estatutos redactados de acuerdo al decreto antes citado, que han de regir a la Sociedad y la Resolución del Inspector General de Justicia antes indicada, todo lo cual, transcripto por su orden dice así: "Acta Constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores: Isaac León Fainman, Rebeca Leibman de Fainman, Bernardo Fainman, Beatriz Vinacour de Fainman, Ida León Fainstain, Ana Grosman de Fainstain, Adela Fainman de Bekerman, Haydée Aizenberg de Tytiun, Jacobo Pedro Tytiun y Eva Hutterer de Spivak y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará Ilfar Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). — c) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a realizar las siguientes operaciones: A. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y representación de artículos manufacturados y materias primas en general. — B. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, explotación de establecimientos agrícola - ganaderos, así como la subdivisión y urbanización de tierras en cualquier parte de la República o del extranjero, construcción de consorcios para la edificación y la realización de operaciones inmobiliarias en general sobre inmuebles comprendidos también en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos y disposiciones complementarias. — C. Financieras: Dar y tomar préstamos con o sin garantías reales, personales o constitución de prendas a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas constituidas o a constituirse, consorcio o sociedades para negocios realizados o a realizarse, aceptación, constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, prendas y demás derechos reales activos y pasivos, compraventa y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|o recibir, entregar, transferir y ceder créditos, en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualesquier otra de las permitidas por la Ley. No se realizarán operaciones comprendidas en el artículo 23 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — D. Industriales: Fabricación, confección y transformación de artículos textiles, plásticos, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos y maderas en todos sus aspectos y modalidades. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en m$n. 2.000.000 (dos millones de pesos moneda nacional) representado por 20.000 acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 10 (diez) series iguales de m$n 200.000 (doscientos mil pesos moneda nacional) cada serie (Art. 4º). — e) El directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros titulares, cuyo mandato durará 3 años (Art. 7º). — El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 10 series de acciones ordinarias al portador Clase "A" de 5 votos, de las que se suscriben dos series, que se integran según se detalla a continuación. — Suscripción — Integración — Clase "A" — Acciones, Capital, Monto, Accionistas, Suscriptos, Suscripto, Integrado. — Isaac León Fainman 400 — 40.000. — 4.000. — Rebeca Leibman de Fainman 400 — 40.000 — 4.000. — Bernardo Fainman 400 — 40.000 — 4.000. — Beatriz Vinacour de Fainman 400 — 40.000 — 4.000. — Ida León Fainstain 400 — 40.000 — 4.000. — Ana Grosman de Fainstain 400 — 40.000 — 4.000. — Eva Hutterer de Spivak 400 — 40.000 — 4.000. — Adela Fainman de Bekerman 400 — 40.000 — 4.000. — Haydée Aizenberg de Tytiun 400 — 40.000 — 4.000. — Jacobo Pedro Tytiun 400 — 40.000 — 4.000. — Total 4.000 — 400.000 — 40.000. La integración se efectúa en dinero efectivo. Las Señoras Rebeca Leibman de Fainman, Beatriz Vinacour de Fainman, Ana Grosman de Fainstain, Eva Hutterer de Spivak, Haydée Aizenberg de Tytiun y Adela Fainman de Bekerman, realizan sus aportes con bienes propios. — Tercero: Designan para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Isaac León Fainman; Vicepresidenta: Rebeca Leibman de Fainman; Director: Bernardo Fainman; Síndico Titular: Jacobo Pedro Tytiun; Síndico Suplente: Adela Fainman de Bekerman. — Cuarto: Autorizar a los Señores Isaac León Fainman e Ida León Fainstain, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — A. F. de Bekerman. — B. Fainman. — I. L. Fainman. — Ida León Fainstain. — Ana G. de Fainstain. — De Fainman. — J. P. Tytiun. — B. V. de Fainman. — Eva H. de Spivak. — H. Tytiun. — Cer- — Hay un sello. — Luis A. Beruti. — tifico en mi carácter de Escribano adscripto al Registro sesenta y tres de esta Capital, que las firmas puestas en la foja que antecede son auténticas de: Isaac León Fainman, Rebeca Leibman de Fainman, Bernardo Fainman, Beatriz Vinacour de Fainman, Ida León Fainstain, Ana Grosman de Fainstain, Haydée Aizenberg de Tytiun, Eva Hutterer de Spivak, Adela Fainman de Bekerman y de Jacobo Pedro Tytiun y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, tres de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco. Hay un sello. — Luis A. Beruti. — Estatutos Sociales para Ilfar Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial. — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "ILFAR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo 1º: La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo 2º: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Públco de Comercio. — Artículo 4º: El Capital Social autorizado se fija en m$n. 2.000.000 (Dos millones de pesos moneda nacional) representado por 20.000 acciones de m$n. 100 (Cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 10 (diez) series iguales de m$n. 200.000 (Doscientos mil pesos moneda nacional) cada serie. — Artículo 7º: La dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 10 (diez), con mandato por 3 (tres) años siendo reelegibles. — Artículo 11º: El ejercicio social cerrará el 31 de Di-

ciembre de cada año. — "Buenos Aires, 14 de Junio de 1965. Visto: Lo solicitado a fs. 10; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1. Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la Sociedad "Ilfar Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial", constituida en esta Capital el día 3 de febrero de 1965 y cuyos estatutos obran desde fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). — 2. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. — Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. Hay un sello que dice: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. "Resolución Nº 1.596. rj. jdm". Lo transcripto es copia fiel de sus originales, que obran de fojas uno a fojas siete vuelta y a fojas trece del expediente número diecinueve mil seiscientos cincuenta y seis de la Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista para este acto, doy fe. En la forma expuesta los otorgantes dejan definitivamente constituida la Sociedad "Ilfar Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial". Leída que les fue a los comparecientes se ratifican en su contenido y así la otorgan y firman, por ante mí, doy fe. — I. L. Fainman. — D. Fainman. — B. Fainman. — V. de Fainman. — León Fainstain. — A. Grosman de Fainstain. — H. Tytiun. — Eva H. de Spivak. — A. F. Bekerman. — J. P. Tytiun. — Hay un sello. — Ante mí: Luis A. Beruti. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio mil novecientos cuarenta y siete del Registro sesenta y tres de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad interesada expido este primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cinco millones ciento diecinueve mil ochocientos cincuenta y seis al cinco millones ciento diecinueve mil ochocientos sesenta y dos inclusive, y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: Escribano Luis A. Beruti.

Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.280.— e.21|9 Nº 25.820 v.21|9|65

BLUFINA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de primera instancia en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Fº 2.227. — Primer Testimonio. — Escritura número novecientos cuarenta y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Isaac Zelikzon, argentino, casado; Eugenia Rebeca Lewartower de Zelikzon, argentina naturalizada, casada; Leonardo Zelikson, soltero, argentino, domiciliados en la calle Independencia número cuatro mil trescientos cuarenta y ocho; Carlos Osvaldo Telias, argentino, soltero, domiciliado en la calle Río de Janeiro mil ochenta y dos, tercer piso, departamento "C"; Szajudla Lewartower de Goldman, argentina naturalizada, casada; Samuel Goldman, argentino, casado, ambos domiciliados en la calle Espinosa dos mil doscientos sesenta y nueve, departamento "A"; Jaime Tkatch, argentino, casado; Chana Lewartower de Tkatch, polaca, casada, ambos domiciliados en la calle Corrientes tres mil doscientos setenta y dos, primer piso, departamento siete; Srul Abram Goldman, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Tucumán dos mil ciento setenta y seis, segundo piso, departamento "G"; e Isaac León Fainman, argentino, casado, domiciliado en la calle Lavalle mil cuatrocientos setenta y tres; todos de este vecindario, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe; y dicen: Que por documento privado de fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, constituyeron la sociedad que girará en esta Capital bajo la denominación de "Blufina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", y cuyos estatutos se regirán por las normas específicas aprobadas. — Que a los efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica, se promovió ante la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, el expediente número diecinueve mil ochocientos setenta y seis, en el que luego de los trámites legales de estilo, se dictó la resolución número mil ciento sesenta y dos de fecha veintiocho de julio del corriente año, por la que se autorizó el funcionamiento de la mencionada Sociedad, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, y que a fin de dar cumplimiento a dicha disposición legal, vienen por este acto a solicitar de mí, el autorizante, transcriba en este Registro de mi adscripción, el Acta Constitutiva antes mencionada, el texto de los estatutos que han de regir a la Sociedad y la Resolución del Ministro de Educación y Justicia de la Nación todo lo cual transcripto por su orden, dice así: "Acta Constitutiva. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores: Isaac Zelikzon, Eugenia Rebeca Lewartower de Zelikzon, Leonardo Zelikson, Carlos Osvaldo Telias, Szajudla Lewartower de Goldman, Samuel Goldman, Jaime Tkatch, Chana Lewartower de Tkatch, Srul Abram Goldman e Isaac León Fainman y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "BLUFINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" (Art. 1º). b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). c) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a realizar las siguientes operaciones: A) Industriales: Fabricación, confección y transformación de artículos textiles y plásticos en todos sus aspectos y modalidades. B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y representaciones en general de mercaderías y materias primas. C) Financieras: Dar y tomar préstamos con o sin garantías reales, personales, con constitución de prendas a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas constituidas o a constituirse, Consorcio o Sociedades, para negocios realizados o a realizarse, aceptación, constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, prendas y demás derechos reales activos y pasivos, compra y venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|o recibir, otorgar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra de las permitidas por la ley. — No se realizarán operaciones comprendidas en el Art. 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. D) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, explotación de Establecimientos Agrícola-Ganaderos, así como la subdivisión y urbanización de tierras en cualquier parte de la República o en el extranjero, constitución de Consorcio, para la edificación y la realización de operaciones inmobiliarias en general sobre inmuebles comprendidos también en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos y disposiciones complementarias. — Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. E) El capital social autorizado se fija en m$n. 2.000.000 (dos millones de pesos moneda nacional) representado por acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 10 (diez) series iguales de 2.000 (dos mil) acciones cada una. (Art. 4º). F) El Directorio estará compuesto de 2 (dos) a 10 (diez) miembros titulares, cuyo mandato durará 3 (tres) años. (Art. 7º). G) El ejercicio social cerrará el 31 treinta y uno) de diciembre de cada año. (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 5 (cinco series de acciones ordinarias al portador Clase "A" de 5 (cinco) votos y 5 (cinco) series de acciones ordinarias al portador Clase "B" de un voto. — De las series emitidas se suscriben 2 (dos) series de acciones ordinarias al portador Clase "A" de 5 (cinco) votos, que se integran según se detalla a continuación: Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones Suscriptas. Capital Suscripto. Neto Integrado. Isaac Zelikzon, 400, 40.000, 4.000. — Eugenia Rebeca Lewartower de Zelikzon, 400, 40.000, 4.000. — Leonardo Zelikson, 400, 40.000, 4.000. — Carlos Osvaldo Telias, 400, 40.000, 4.000. — Szajudla Lewartower de Goldman, 400, 40.000, 4.000. — Samuel Goldman, 400, 40.000, 4.000. — Jaime Tkatch, 400, 40.000, 4.000. — Chana Lewartower de Tkatch, 400, 40.000, 4.000. — Srul Abram Goldman, 400, 40.000, 4.000. — Isaac León Fainman, 400, 40.000, 4.000. 4.000, 400.000, 40.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. Las señoras Eugenia Rebeca Lewartower de Zelikzon, Szajudla Lewartower de Goldman, Chana Lewartower de Tkatch, realizan sus aportes con dineros propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, Isaac Zelikzon; vicepresidente, Eugenia Rebeca Lawartower de Zelikzon; director secretario, Leonardo Zelikson; síndico titular, Isaac León Fainman; síndico suplente, Jaime Tkatch. — Cuarto: Autorizar a los señores Isaac Zelikzon e Isaac León Fainman, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — I. L. Fainman. — J. Zelikzon. — Srul A. Goldman. — S. Goldman. — L. Zelikson. — Telias. — Chana L. de Tkatch. — S. L. de Goldman. — Eugenia L. de Zelikzon. — J. Tkatch. — Certifico en mi carácter de escribano adscripto del Registro sesenta y tres de esta Capital, que las firmas que anteceden y dicen: I. L. Fainman; I. Zelikzon, Srul A. Goldman; L. Zelikson; S. Goldman; Telias; S. L. de Goldman; Chana L. de Tkatch; Eugenia L. de Zelikzon; J. Tkatch, son auténticas de: Isaac León Fainman; Isaac Zelikzon; Srul Abram Goldman; Leonardo Zelikson: Samuel Goldman; Carlos Osvaldo Telias; Szajudla Lewartower de Goldman; Chana Lewartower de Tkatch; Eugenia Rebeca Lewartower de Zelikzon y Jaime Tkatch, y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, mayo veinticuatro de mil novecientos sesenta y cinco. — Sobre raspado: Srul A. Goldman, Goldman. Vale. Hay un sello. Luis A. Beruti. — Estatutos sociales para Blufina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — La sociedad anónima constituida con el nombre de Blufina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo 1º: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo 2º: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a realizar las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación, confección y transformación de artículos textiles y plásticos en todos sus aspectos y modalidades; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y representaciones en general de mercaderías y materias primas; c) Financieras: Dar y tomar préstamos con o sin garantías reales, personales con constitución de prendas a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas constituidas o a constituirse, consorcios o sociedades para negocios realizados o a realizarse, aceptación, constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, prendas y demás derechos reales activos y pasivos, compra y venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|o recibir, otorgar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra de las permitidas por la ley No se realizarán operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, así como la subdivisión y urbanización de tierras en cualquier parte de la República o en el extranjero, constitución de consorcios para la edificación y la realización de operaciones inmobiliarias en general sobre inmuebles comprendidos también en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos y disposiciones complementarias. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en m$n. 2.000.000.— (dos millones de pesos moneda nacional), representado por 20.000 (veinte mil) acciones de m$n. 100.— (cien pesos moneda nacional), valor nominal cada una y dividido en 10 (diez) series iguales de m$n. 200.000.— (doscientos mil pesos moneda nacional). — Artículo 5º: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo, o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga. — Artículo 6º: El Capital Social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime convenientes. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el Capital Autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo, dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la Sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emiten, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuarán a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir en caso de mora el procedimiento del Art. 333 del Código de Comercio. — Artículo 7º: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 10 (diez), con mandato por 3 (tres) años, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con la imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. En caso que se produzcan vacantes en el Directorio, se llenará por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los Directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 8º: El Directorio tiene las facultades para Administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la Ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y artículo 608 del Código de Comercio. Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos: comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la Sociedad que le corresponde será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la Sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la Dirección y Administración de la Sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más Gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio, en este último caso, la remuneración que se les fije lo será por Asamblea o por el Directorio, "ad re-

ferendum" de aquélla. — Artículo 9º: La fiscalización de la Sociedad la ejercitará un Síndico, que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente, éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del Art. 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del Ejercicio en que se devenguen. — Artículo 10º: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, incluidas aquellas que deban considerar las materias del Art. 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por 5 (cinco) días con 10 (diez) de anticipación en el Boletín Oficial, o por 3 (tres) días con 8 (ocho) de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente y se consideran constituídas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto: en segunda citación se estará a lo dispuesto en el Art. 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio.— Artículo 11º: El Ejercicio Social cerrará el 31 (treinta y uno) de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia.— Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento (2 %) como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento (10 %) del Capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativo o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los 3 (tres) años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Artículo 12º: La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre sus accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades.— J. Zelikson. — Srul A. Goldman. — I. L. Fainman. — S. Goldman. — L. Zelikzon. — Telias. — Chana L. de Tkatch. S. L. de Goldman. — J. Tkatch. — Eugenia L. de Zelikzon. — Certifico en mi carácter de Escribano adscripto del Registro sesenta y tres de esta Capital que las firmas que anteceden y dicen: I. L. Fainman, I. Zelikzon, Srul A. Goldman, L. Zelikzon, S. Goldman, Telias, S. L. de Goldman, Chana L. de Tkatch, Eugenia L. de Zelikzon, J. Tkatch, son auténticas de: Isaac León Fainman, Isaac Zelikzon, Srul Abram Goldman, Leonardo Zelikzon, Samuel Goldman, Carlos Osvaldo Telias, Szajudla Lewartower de Goldman, Chana Lewartower de Tkatch, Eugenia Rebeca Lewartower de Zelikzon y Jaime Tkatch, y han sido puestas en mi presencia, doy fe. Buenos Aires, mayo veinticuatro de mil novecientos sesenta y cinco. Sobre raspado: Zelikzon, Vale. — Hay un sello. Luis A. Beruti. "Buenos Aires, 28 julio 1965. Visto el expediente Nº 19.876|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Blufina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a la sociedad Blufina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 24 de mayo de 1965 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a siete vuelta (7 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Hay una firma ilegible. Resolución P. J. Nº 001162".— Lo transcripto es copia fiel de sus originales, que obran de fojas uno a ocho, y a fojas catorce del expediente número diecinueve mil ochocientos setenta y seis, de la Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista para este acto, doy fe. — En la forma expuesta los otorgantes dejan definitivamente constituida la Sociedad "Blufina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria". — Leída que les fue a los comparecientes se ratifican en su contenido y así la otorgan y firman, por ante mí, doy fe. — I. Zelikzon. — Eugenia L. de Zelikzon. — L. Zelikzon. — Telias. — S. L. de Goldman. — Samuel Goldman. — J. Tkatch. Chana L. de Tkatch. — Srul A. Goldman. — I. L. Fainman. — Hay un sello. Ante mí: Luis A. Beruti. Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí y queda al folio dos mil doscientos veintisiete del Registro número sesenta y tres de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido este primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cinco millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y cinco, al presente inclusive número cinco millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos noventa y dos, que sello y firmo en Buenos Aires a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — E|líneas: 4.000, Vale. — Luis A. Beruti, (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 13 de 1965.— Tatiana Schifris, secretaria.

$ 24.160 e.21|9 Nº 25.822 v.21|9|65

HYAS

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 2.199. — Primer Testimonio. — Escritura número novecientos treinta y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí Escribano autorizante, comparecen: Fredi Salvador Dick, argentino, casado, Hebe Gladys Racautchik de Dick, argentina, casada, ambos domiciliados en la calle Cuba dos mil ciento noventa y cuatro, cuarto piso; Lilli Schwartz Zanft de Abramovici, uruguaya naturalizada, casada, domiciliada en la calle Carabobo sesenta y cuatro, octavo piso; Eva Hutterer de Spivak, argentina, casada, domiciliada en la calle Cucha Cucha dos mil ciento treinta y siete, tercer piso, departamento trece; Rebeca Leibman de Fainman, argentina, casada, domiciliada en la calle Uruguay mil cuarenta y dos, cuarto piso, departamento "B"; Isaac León Fainman, argentino, casado, domiciliado en la calle Lavalle mil cuatrocientos setenta y tres; Jacobo Pedro Tytiun, argentino, casado, domiciliado en la calle Rincón mil ciento cincuenta y seis; Bernardo Fainman, argentino, casado; Beatriz Vinacour de Fainman, argentina, casada, ambos domiciliados en la calle Hidalgo mil ochenta y seis, cuarto piso: y Esther Perla Treschansky de Schwartz, argentina, casada, domiciliada en la calle Mozart ciento sesenta y siete, todos de este vecindario, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe: y dicen: Que por documento privado de fecha ocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, constituyeron la Sociedad que girará en esta Capital bajo la denominación de "Hyas Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera", y cuyos estatutos se regirán por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres; que a los efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica se promovió ante la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, el expediente número diecinueve mil seiscientos cincuenta y siete, en el que luego de los trámites legales de estilo, se dictó la Resolución número mil setecientos cuarenta y tres, de fecha dos de agosto del corriente año, por la que se autorizó el funcionamiento de la mencionada sociedad, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, y que a fin de dar cumplimiento a dicha disposición legal, vienen por este acto, a solicitar de mí el autorizante transcriba en este Registro de mi adscripción el Acta Constitutiva antes mencionada, el texto de los Estatutos redactados de acuerdo al Decreto citado, ambos con las modificaciones introducidas y la Resolución del Inspector General de Justicia antes indicada, todo lo cual transcripto por su orden dice así: "Acta Constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los 8 (ocho) días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores: Hebe Gladys Racautchik de Dick, Fredi Salvador Dick, Lilli Schwartz Zanft de Abramovici, Eva Hutterer de Spivak, Rebeca Leibman de Fainman, Isaac León Fainman, Jacobo Pedro Tytiun, Beatriz Vinacour de Fainman, Esther Perla Treschansky de Schwartz y Bernardo Fainman, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "HYAS SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — (Art. 2º). — c) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a realizar las siguientes operaciones: A) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o suburbanos, así como la subdivisión y urbanización de tierras en cualquier parte de la República o en el extranjero, constitución de Consorcio, para la edificación y la realización de operaciones inmobiliarias en general, sobre inmuebles comprendidos también en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos y disposiciones complementarias. — B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y representación de mercaderías y materias primas en general. — C) Industriales: Por la industrialización de materias primas plásticas y sintéticas en general, fabricación, confección y transformación de artículos textiles, plásticos, metalúrgicos, eléctricos y electrónicos y maderas, en todos sus aspectos y modalidades. — D) Financieras: Dar y tomar préstamos con o sin garantía reales, personales, con constitución de prendas a corto y largo plazo, aportes e inversiones de capitales a particulares, Empresas constituidas o a constituirse, Consorcio o Sociedades para negocios realizados o a realizarse, aceptación, constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos, compra venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|o recibir, otorgar, transferir y ceder créditos en general, y ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra de las permitidas por la Ley. — No se realizarán operaciones comprendidas en el Art. 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — (Art. 3º). — d) El Capital autorizado se fija en m$n. 2.000.000 (Dos millones de pesos moneda nacional), representado por 20.000 (veinte mil) acciones de m$n. 100 (cien pesos) Valor Nominal cada una y dividida en 10 (diez) series iguales de m$n. 200.000 (Doscientos mil pesos moneda nacional) cada Serie. — (Art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de dos (2) a diez (10) miembros titulares, cuyo mandato durará uno (1) año. — (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 (treinta y uno) de diciembre de cada año. (Art. 11º). — Segundo: Del Capital autorizado se emiten 10 (diez) series de acciones ordinarias al portador Clase "A", de 5 (cinco) votos. — De las series emitidas se suscriben 2 (dos) series de acciones ordinarias al portador Clase "A" de 5 (cinco) votos que se integran según se detalla a continuación: Suscripción. Integración. Clase "A". Acciones. Capital. Monto. Accionistas. Suscriptas. Suscripto. Integrado. — Hebe Gladys Racautchik de Dick, 400. 40.000. 4.000. — Fredi Salvador Dick, 400. 40.000. 4.000. — Lilli Schwartz Zanft de Abramovici, 400. 40.000. 4.000. — Eva Hutterer de Spivak, 400. 40.000. 4.000. — Rebeca Leibman de Fainman, 400. 40.000. 4.000. — Isaac León Fainman, 400. 40.000. 4.000. — Jacobo Pedro Tytiun, 400. 40.000. 4.000. — Beatriz Vinacour de Fainman, 400. 40.000. 4.000. — Esther Perla Treschansky de Schwartz, 400. 40.000. 4.000. — Bernardo Fainman, 400. 40.000. 4.000. — Total, 4.000. 400.000. 40.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Las señoras: Rebeca Leibman de Fainman, Beatriz Vinacour de Fainman, Eva Hutterer de Spivak, Lilli Schwartz Zanft de Abramovici, Esther Perla Treschansky de Schwartz y Hebe Gladys Racautchik de Dick, realizan sus aportes con dineros propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador; Presidente: Isaac León Fainman; Vicepresidente: Esther Perla Treschansky de Schwartz; Síndico Titular: Jacobo Pedro Tytiun; Síndico Suplente: Eva Hutterer de Spivak. — Cuarto: Autorizar a los señores Isaac León Fainman y|o Esther Perla Treschansky de Schwartz, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Lilly S. Abramovici. — Hay un sello. — Luis A. Beruti. — Hebe G. Racautchik de Dick. — Fredi S. Dick. — Eva H. de Spivak. — E. P. Treschansky. — J. P. Tytiun. — B. V. de Fainman. — I. L. Fainman. — D. Fainman. — B. Fainman. — Certifico: En mi carácter de Escribano adscripto del Registro sesenta y tres de esta Capital que las firmas que anteceden y la puesta en la foja anterior son auténticas de: Hebe Gladys Racautchik de Dick, Fredi Salvador Dick, Lilli Schwartz Zanft de Abramovici, Eva Hutterer de Spivak, Rebeca Leibman de Fainman, Isaac León Fainman, Jacobo Pedro Tytiun, Beatriz Vinacour de Fainman, Esther Perla Treschansky de Schwartz y Bernardo Fainman y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, ocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello. — Luis A. Beruti. — Estatutos Sociales para: Hyas, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera. — Artículo 2º: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años,... Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en m$n. 2.000.000.— (dos millones de pesos moneda nacional) representado por acciones de m$n. 100.— (cien pesos moneda nacional) cada una y dividido en 10 (diez) series de 2.000 (dos mil) acciones cada una. — Artículo 7º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 10 (diez) con mandato por 1 (uno) año, siendo reelegibles. — Artículo 11º: El ejercicio Social cerrará el 31 (treinta y uno) de diciembre de cada año... Buenos Aires, ocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello. — Luis A. Beruti. — Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónima y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Hyas, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Ciudad el 8 de marzo de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con las modificaciones de fs. 12 y vta. (fojas doce y vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta) con las modificaciones de fs. 14 y vta. (fojas catorce y vuelta). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. — Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. Inspección General de Justicia. — Hay un sello que dice: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación — Inspección General de Justicia". — Resolución Nº 1.743. — Lo transcripto, es copia fiel de sus originales, que obran de fojas uno a siete vuelta, con las modificaciones de fojas doce y catorce, y a fojas diecisiete del expediente número diecinueve mil seiscientos cincuenta y siete, de la Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista para este acto, doy fe. — En la forma expuesta los otorgantes dejan definitivamente constituida la Sociedad Hyas, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera". — Leída que les fue a los comparecientes se ratifican en su contenido y así la otorgan y firman, por ante mí, doy fe. — Esta escritura sigue a la otorgada con la misma fecha, al folio dos mil noventa y siete, bajo el número de escritura novecientos treinta y cinco de este mismo Registro de Contratos Públicos número sesenta y tres a mi adscripción, de todo lo cual, doy fe. — Fredi Dick. — Hebe Racautchik de Dick. — Lily S. Abramovici. — Eva H. de Spivak. — De Fainman. — I. L. Fainman. — J. P. Tytiun. — B. Fainman. — E. Schwartz. — Hay un sello. — Ante mí: Luis A. Beruti. — Concuerda con

su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio dos mil ciento noventa y nueve del Registro sesenta y tres de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido este primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial numerados correlativamente del: cinco millones trescientos treinta y ocho mil novecientos noventa al presente inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello. — Luis A. Beruti.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.520.— e.21|9-Nº 25.824 v.21|9|65

LA MORITA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Folio 1.146. — Testimonio. — Escritura número cuatrocientos quince. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a trece de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores Pablo Alberto Ferro, argentino, nacido el siete de febrero de mil novecientos treinta, soltero, hijo de Pablo Ferro y de María Esther Viora, domiciliado en la calle Uruguay mil treinta y siete de La Capital Federal, comerciante; R o g e l i o Segundo Rodríguez Díaz, argentino, nacido el dos de mayo de mil novecientos veintiséis, hijo de Angel Rodríguez Díaz y de Juliana Sánchez, casado en primeras nupcias con Elida Elsa Cucci, domiciliado en Avenida Mitre seis mil cuatrocientos uno, de Wilde, partido de Avellaneda, de esta provincia, doctor en Ciencias Económicas; Graciela Inés Larraure, argentina, nacida el nueve de enero de mil novecientos treinta y siete, hija de Genaro Larraure y de Nelda Celeste Breijo, soltera, domiciliada en calle Hipólito Yrigoyen número mil novecientos veintinueve de la Capital Federal, empleada; Carlos Roberto López, argentino, nacido el treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y cinco, hijo de Roberto Manuel López y de Eleuteria Carmen López, casado en primeras nupcias con María Catalina Tarditi, domiciliado en calle Remedios de Escalada de San Martín dos mil ochocientos setenta y tres, de Lanús, de esta provincia, perito mercantil; Raúl Héctor Garrot, argentino, nacido el once de enero de mil novecientos cuarenta y dos, soltero, hijo de Mario Arturo Garrot y de Angela Olimpia Rolandi, domiciliado en calle Mariano Moreno cinco mil novecientos sesenta y seis, de Avellaneda, de esta provincia, empleado; Rosa Lía Rabinovich, argentina, nacida el veinticuatro de abril de mil novecientos veintidós, soltera, hija de Lázaro Rabinovich y de María Uckrainsky, domiciliada en calle Tucumán dos mil ciento setenta y cuatro, primer piso, departamento A, de la Capital Federal, empleada; doña Elida Elsa Cucci de Rodríguez Díaz, argentina, nacida el cinco de marzo de mil novecientos treinta, casada en primeras nupcias con Rogelio Segundo Rodríguez Díaz, hija de Dante Cucci y de Gerónima Sántini, domiciliada en Avenida Mitre seis mil cuatrocientos u n o, de Wilde, partido de Avellaneda, de esta provincia, maestra normal; Juan Blas Julio Vigilante, argentino, nacido el nueve de julio de mil novecientos veintisiete, hijo de Blas Vigilante y de Antonia Cerrella, casado en primeras nupcias con Rosa Curci, domiciliado en Avenida de Mayo número seiscientos treinta y tres, segundo piso, de la Capital Federal, perito mercantil; Féliz Verna, argentino legal, nacido el doce de agosto de mil novecientos veintiuno, hijo de Primo Carlos Verna y de Teresa Eugenia Musso, casado en primeras nupcias con María Teresa Lucía López Zavaleta, domiciliado en calle Enrique Martínez número mil cuatrocientos veintiuno de la Capital Federal, doctor en medicina, y don Víctor Ernesto Laborde, argentino legal, nacido el veintitrés de julio de mil novecientos veinte, hijo de Víctor Arturo Laborde y de María Esther Viora, casado en primeras nupcias con María Teresa Andrade Rey, domiciliado en la calle Uruguay número mil treinta y siete, quinto piso, de la Capital Federal, abogado. — Todos los comparecientes, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que se encuentran accidentalmente en ésta, y dicen: Que han fundado bajo la denominación de "La Morita, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria", una Sociedad Anónima, promoviendo a fin de obtener la pertinente personería jurídica, expediente número diecinueve mil doscientos veinticuatro, el que luego de los trámites de estilo se dictó resolución de fecha dos de agosto del corriente año, todo por ante la Inspección General de Justicia, solicitando de mí el autorizante eleve a escritura pública el acta constitutiva, Estatuto y la referida resolución, los que copiados, dicen así: "Acta Constitutiva de "La Morita. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria". —

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 19 días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Pablo Alberto Ferro, de nacionalidad argentina, nacido el 7 de febrero de 1930, en la Capital Federal, de la República Argentina, hijo de don Pablo Ferro y de María Esther Viora, soltero, domiciliado en la calle Uruguay 1037, de la Capital Federal, L. E. Nº 4.344.975, de profesión comerciante; Rogelio Segundo Rodríguez Díaz, de nacionalidad argentina, nacido el 2 de mayo de 1926, en la Capital Federal, hijo de don Angel Rodríguez Díaz y de Juliana Sánchez, casado en primeras nupcias con doña Elida Elsa Cucci, domiciliado en Avenida Mitre 6401 de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de profesión doctor en Ciencias Económicas, libreta de enrolamiento número 4.769.010, cédula de identidad Nº 1.597.024 de la Policía Federal; Graciela Inés Larraure, de nacionalidad argentina, nacida el 9 de enero de 1937, en la Capital Federal, hija de Genaro Larraure y de Nelda Celeste Breijo, soltera, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1929 de la Capital Federal, de profesión empleada, libreta cívica Nº 3.498.984, cédula de identidad Nº 4.355.997 de la Policía Federal; Carlos Roberto López, de nacionalidad argentina, nacido el 31 de marzo de 1935, en Avellaneda, provincia de Buenos Aires, hijo de don Roberto Manuel López y de doña Eleuteria Carmen López, casado en primeras nupcias con doña María Catalina Tarditi, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín Nº 2873, de Lanús, provincia de Buenos Aires, cédula de identidad Nº 3.714.356 de la Policía Federal, libreta de enrolamiento Nº 4.844.140, de profesión perito mercantil; Raúl Héctor Garrot, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de enero de 1942, en la Capital Federal de la República Argentina, soltero, hijo de Mario Arturo Garrot y de Angela Olimpia Rolandi de Garrot, domiciliado en Mariano Moreno 5966, de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, libreta de enrolamiento Nº 7.719.989, cédula de Identidad Nº 1.765.883 de Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires, de profesión empleado; Rosa Lía Rabinovich, de nacionalidad argentina, nacida el 24 de abril de 1922, en la Capital Federal, soltera, hija de Lázaro Rabinovich y de María Uckrainsky, domiciliada en la calle Tucumán 2174, 1er. piso, Departamento A, de la Capital Federal, Cédula de Identidad número 1.563.701 de la Policía Federal, libreta cívica Nº 8.356.726 de profesión empleada; Elida Elsa Cucci de Rodríguez Díaz, de nacionalidad argentina, nacida el 5 de marzo de 1930, casada en primeras nupcias con el doctor Rogelio Segundo Rodríguez Díaz, hija de Dante Cucci y de Gerónima Santini, domiciliada en Avenida Mitre 6401 de Wilde, Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica número 2.147.044, de profesión Maestra Normal; Juan Blas Julio Vigilante, de nacionalidad argentino, nacido el 9 de julio de 1927, en la Capital Federal, hijo de Blas Vigilante y de Antonia Cerrella, casado en primeras nupcias con Rosa Curci, domiciliado en Avenida de Mayo 633, 2º piso, de la Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.073.530, Cédula de Identidad Nº 2.743.459 de la Policía Federal, de profesión Perito Mercantil; Félix Verna, de nacionalidad argentina legal, nacido el 12 de agosto de 1921 en Torino, Italia, hijo de Primo Carlos Verna y de Teresa Eugenia Musso, casado en primeras nupcias con doña María Teresa Lucía López Zavaleta, Libreta de Enrolamiento número 3.998.754, Cédula de Identidad Nº 1.901.704 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Enrique Martínez 1431 de la Capital Federal, de profesión Doctor de Medicina; Víctor Ernesto Laborde, de nacionalidad argentina legal, nacido en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 23 de Julio de 1920, hijo de Víctor Arturo Laborde y de María Esther Viora, casado en primeras nupcias con María Teresa Andrade Rey, Libreta de Enrolamiento Nº 4.223.988, Cédula de Identidad 842.184 de la Policía Federal, domiciliado en Uruguay 1037, 5º piso, Capital Federal, abogado, resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "LA MORITA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA" (artículo 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (artículo 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Exportación, importación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados y sin elaborar; Industriales: Manufactura y|o fabricación de productos alimenticios, e industria frigorífica y curtiembre; Agropecuarias: Agrarias, ganaderas, frutícolas, granjas, y apícolas; Financieras: Operaciones financieras en general, excluídas las bancarias, las comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y las que requiera el concurso público, para ser invertidas en hipotecas y prendas, destinadas a la financiación de las ventas de bienes inmuebles y muebles que realice la sociedad e inversiones en otras empresas, ya sea bajo la forma de participación o la compra, o suscripción de acciones y la inversión de fondos bajo la forma de préstamos, dejándose expresa y terminantemente aclarado que para la realización de estas operaciones no se recurrirá al ahorro público en ninguna de sus formas; Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, urbanización, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales (artículo 3º); d) El capital autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada serie (artículo 4º); e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares y de igual o menor número de suplentes, cuyo mandato durará dos años (artículo 7º); f) El ejercicio social se cerrará el 31 de julio de cada año (artículo 11º); sobre estas bases se aprueba por unanimidad total de constituyentes el estatuto social, que se agrega por separado, firmado por los concurrentes. — Segundo: Del capital autorizado, se emite la serie número 1, de acciones al portador (ordinarias) de cinco votos, de acuerdo al siguiente detalle: El accionista señor Pablo Alberto Ferro, suscribe nueve mil acciones de la serie Nº 1, Clase A, de cinco votos, por un monto de novecientos mil pesos m|n.; el accionista Rogelio Segundo Rodríguez Díaz, suscribe doscientas acciones de la serie número 1, clase A, cinco votos, por un monto de veinte mil pesos moneda nacional; la accionista Graciela Inés Larraure, suscribe cien acciones de la serie número 1, clase A, cinco votos, por un monto de diez mil pesos moneda nacional; el accionista Carlos Roberto López, suscribe cien acciones de la serie número 1, clase A, cinco votos, por un monto de diez mil pesos moneda nacional; el accionista Raúl Héctor Garrot, suscribe cien acciones de la serie número 1, clase A cinco votos por un monto de diez mil pesos moneda nacional; la accionista Rosa Lía Rabinovich, suscribe cien acciones de la serie número 1, clase A, cinco votos que equivalen a diez mil pesos moneda nacional; la accionista Elida Elsa Cucci de Rodríguez Díaz, suscribe cien acciones de la serie número 1, clase A, cinco votos, por un total de diez mil pesos moneda nacional; el accionista Juan Blas Julio Vigilante, suscribe cien acciones de la serie 1, clase A, cinco votos, por un monto de diez mil pesos moneda nacional; el accionista Félix Verna, suscribe cien acciones de la serie número 1, clase A, de cinco votos, por un monto de diez mil pesos moneda nacional; el accionista Víctor Ernesto Laborde, suscribe cien acciones de la clase A, serie número 1, cinco votos, por un monto de diez mil pesos moneda nacional. De tal manera que se ha cumplido con la exigencia legal de la suscripción del veinte por ciento del capital. — A continuación, se procede a la integración en dinero efectivo, del diez por ciento del capital suscripto, en la siguiente forma: El accionista Pablo Alberto Ferro, integra noventa mil pesos moneda nacional; el accionista Rogelio Segundo Rodríguez Díaz, dos mil pesos moneda nacional; la accionista Graciela Inés Larraure, integra mil pesos moneda nacional; el accionista Carlos Roberto López integra mil pesos moneda nacional; el accionista Raúl Héctor Garrot, integra un mil pesos moneda nacional; la accionista Rosa Lía Rabinovich, integra un mil pesos moneda nacional; la accionista Elida Elsa Cucci de Rodríguez Díaz integra un mil pesos moneda nacional; el accionista Juan Blas Julio Vigilante, integra un mil pesos moneda nacional; el accionista Felix Verna, integra un mil pesos moneda nacional y el accionista Víctor Ernesto Laborde, integra un mil pesos moneda nacional, con lo que se completa la integración en efectivo del diez por ciento del capital suscripto. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador, al siguiente Directorio y Sindicatura: Presidente: Señor Pablo Alberto Ferro; Directores Titulares: Dr. Víctor Ernesto Laborde y Dr. Félix Verna; Director Suplente: Señorita Graciela Inés Larraure; Síndico Titular: Rogelio Segundo Rodríguez Díaz; Síndico Suplente: Carlos Roberto López. — Cuarto: Autorizar al Dr. Rogelio Segundo Rodríguez Díaz y al señor Carlos Roberto López para que actuando indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar con el carácter adoptado, con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, incluso la denominación. — Con lo que terminó el acto, firmando los accionistas fundadores, previa lectura y ratificación. — Estatuto Social de "La Morita, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria. — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "La Morita, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria", se regirá por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo Primero: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Comercial: Exportación, importación, compraventa de bienes raíces, mercaderías, materias primas y productos elaborados y sin elaborar; b) Industrial: Manufactura y|o fabricación de productos alimenticios e industria frigorífica y curtiembre; c) Agropecuario: Agrarias, ganaderas, frutícolas, granjas y apícolas; d) Financiero: Operaciones financieras en general, excluídas las bancarias, las comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672, y las que requiera el concurso público, para ser invertidas en hipotecas o prendas destinadas a la financiación de las ventas de bienes inmuebles y muebles que realice la sociedad o inversiones en otras empresas, ya sea bajo la forma de participación o la compra o suscripción de acciones y la inversión de fondos, bajo forma de préstamo, dejándose expresa constancia y terminantemente aclarado que para la realización de estas operaciones no se recurrirá al ahorro público en ninguna de sus formas; e) Inmobiliario: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, urbanización, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen, directa o indirectamente con aquel. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional representado por cuarenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo fijo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de tipo plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — De este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga. — Artículo Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Diretcorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del

aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente; como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho a prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por 3 días se efectuarán a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — En el caso de las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente: este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrán en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, del de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes, a una o más personas. — La representación legal de la Sociedad que le corresponde será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad referendum" de aquélla. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico, que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Artículo Décimo: Las Asamblea Ordinarias y Extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por 5 días con diez de anticipación en el Boletín Oficial, o por 3 días con 8 de anticipación a la fecha a celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a votos; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Artículo Undécimo: El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el Fondo de Reserva Legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico; c) Dividendos preferidos, con prioridad a los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Artículo Décimo Segundo: La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el Pasivo y reembolsado el Capital con las preferencias que se hubieran establecido, en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — R. S. Rodríguez Díaz. — Carlos R. López. — Graciela Larraure. — Vicente E. Laborde. — F. Verna. — E. E. C. de Rodríguez Díaz. — R. Rabinovich. — Raúl Garrot. — Juan B. Vigilante. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Rogelio Segundo Rodríguez Díaz, Carlos Roberto López, Pablo Alberto Ferro, Graciela Larraure, Víctor Ernesto Laborde, Félix Verna, Elida Elsa Cucci de Rodríguez Díaz, Rosa Rabinovich, Raúl Héctor Garrot y Juan Blas Julio Vigilante, por haber sido puestas en mi presencia. — Conste. — C. Bauzá. — Hay un sello que dice: Carlos Horacio Bauzá — Escribano. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, a la sociedad "La Morita Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 19 de noviembre de 1964 con la denominación de "Callao Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria", cuya acta constitutiva obra de fs. 12 (fojas 12) a fs. 15 (fojas quince) con la modificación de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 (fojas ocho) con la modificación de fs. 15 v. (fojas quince vuelta) a fs. 16 (fojas diez y seis) y de fs. 20 v. (fojas veinte vuelta) a fs. 21 (fojas veinte y uno). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader. — Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 1.749". — Es copia fiel de los originales de su referencia, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que habiéndose cumplido con las prescripciones de los artículos trescientos dieciocho y siguientes del Código de Comercio en la forma que instruyen las actuaciones, dejan por este acto definitivamente constituida la referida sociedad Anónima "La Morita Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria", la que se regirá por los Estatutos preinsertos. — Leída que les es se ratifican en su contenido, así la otorgan y firman por ante mí de todo lo que doy fe. — Pablo A. Ferro. — R. S. Rodríguez Díaz. — Graciela Larraure. — Carlos R. López. — Raúl H. Carrot. — R. Rabinovich. — Juan B. Vigilante. — F. Verna. — Ernesto Laborde. — Ante mí: C. Bauzá. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz doy fe. — Para la Sociedad aludida, expido el presente testimonio en nueve sellos de Ley numerados correlativamente del dos millones seiscientos treinta y un mil doscientos treinta y cinco al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Carlos Horacio Bauzá, (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 28.800. — e.21|9-Nº 25.838 v.21|9|65

SOANCO

Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 4.659. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatro Mil Doscientos Cincuenta. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano Público, comparecen don Enrique Ernesto Juárez, argentino, casado, y don Edelmiro Mauricio Juárez, casado, argentino, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre quinientos cincuenta y nueve, vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto en su calidad de Presidente y Vicepresidente de la sociedad "Soanco", Sociedad anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria, cuya personería y habilidad para este otorgamiento como la existencia legal de la entidad, se justifica con los documentos que debidamente certificados agrego a la presente, y transcribo únicamente la parte pertinente de la Asamblea General Ordinaria de accionistas del treinta y uno de julio del año pasado que dice "... Punto tercero. — El accionista señor Rolando T. Carbone propuso la reelección de los señores Enrique Ernesto Juárez, como Presidente; señor Edelmiro Mauricio Juárez, Vicepresidente ... Esta proposición es aprobada por unanimidad." Es Copia Fiel, doy fe. — Y los comparecientes en la representación que ejercen dicen: Que en la Asamblea de accionistas celebrada el veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, y modificación de los artículos primero y segundo de los Estatutos. — Que llenados los requisitos legales y aprobada la prórroga y modificación, protocolizo en estete Registro a mi cargo, el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, Estatutos y decreto aprobatorio de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Inspección General de Justicia, que transcriptos, dicen así: "Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Soanco S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria, celebrada el 27 de febrero de 1960. — En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 días del mes de febrero de 1960, se reunieron en la calle Bartolomé Mitre 559, escritorio 22b, los señores que al folio 16 firman el Registro de Accionistas y Asamblea General de Accionistas, presidiendo la reunión el señor Enrique Ernesto Juárez. — La Asamblea se inició a las 12,30 horas con asistencia de 7 accionistas que representaban 1.104 acciones con derecho a 1.104 votos, formando quórum suficiente de acuerdo con el artículo 100 de los Estatutos, estando legalmente constituida la Asamblea. —No asistió el Inspector de Justicia.

— Seguidamente se consideró el orden del día que se transcribe a continuación: 1) Modificación artículos 1º y 2º de los estatutos. — 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Punto primero. — El accionista señor Roberto V. Moetzel teniendo en cuenta que el proyecto de nuevo texto de ambos artículos había sido distribuido por el Directorio con anterioridad y dado que contemplaban las necesidades de la Sociedad, propuso que se aprobaran por los presentes, facultándose además al señor Presidente del Directorio o a la persona que este designe para obtener la aprobación de la modificación de los Estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional, haciendo las tramitaciones necesarias y aceptando toda modificación o adición que aquél exigiera previamente a su aprobación. — Los presentes manifiestan por unanimidad su aprobación a la modificación aludida quedando pues aprobada la nueva redacción de ambos artículos en los siguientes términos. — Artículo 1. — Con la denominación de Soanco, Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria, se constituye una sociedad anónima con domicilio en la Capital Federal, su duración será hasta el 31 de marzo del año 2000, pudiendo ser prorrogada. — Artículo 2. — La Sociedad tendrá por objeto realizar toda clase de operaciones de comercialización de maquinarias, accesorios y repuestos, artículo de ferretería, fotográficos y radiotelefónicos; su importación y exportación; ejercer toda clase de representaciones y comisiones; financiar, mediante aportes de capital, operaciones comerciales o empresas constituidas o a constituirse; comprar y vender inmuebles, actuar como fraccionadora y o distribuidora de productos de la agricultura sean comestibles o no, incluso dedicarse a su producción, tanto en el país como fuera de él, la Sociedad para el cumplimiento de sus fines podrá hacer todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes en vigor, que estando relacionados directa o indirectamente con el objeto de su creación tiendan a favorecer su desarrollo. — Punto. — La Asamblea por unanimidad designa a los accionistas, señorita Delia C. Ricagno y señora Nelva V. M. T. M. de Juárez para que en representación de la misma firmen este acta de Asamblea. (Sigue en el sellado Nº 1237003) (Continúa del sellado Nº 1237002). — No siendo para más se levanta la sesión siendo las 12,50 horas. — Firmado: Sr. Enrique Ernesto Juárez, Presidente de la Asamblea. — Señorita Delia C. Ricagno. Representante de la Asamblea. — Sra. Nelva V. M. T. M. de Juárez. Representante de la Asamblea. — Es Copia Fiel, Soanco S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Hay una firma, Presidente. — "Estatutos de Soanco, Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Artículo Primero: La sociedad "SOANCO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que ha sido fundada bajo la misma denominación el 1º de marzo de 1945 y autorizada a funcionar en tal carácter según Decreto Nº 18.229|45 de 9|8|1945, continuará su giro con el mismo nombre o sea Soanco, Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Su duración será hasta el 31 de marzo del año 2000, pudiendo ser prorrogada. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto realizar toda clase de operaciones de comercialización de maquinarias, accesorios, repuestos, artículos de ferretería, fotográficos y radiotelefónicos; su importación y exportación, ejercer toda clase de representaciones y comisiones; financiera mediante aportes de capital, operaciones comerciales a empresas constituidas y|o a constituirse; comprar y vender inmuebles; actuar como fraccionadora y|o distribuidora de productos de la agricultura sean comestibles o no, tanto en el país como fuera de él. — La Sociedad para el cumplimiento de sus fines podrá hacer todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes en vigor, que estando relacionados directa o indirectamente con el objeto de su creación tiendan a favorecer su desarrollo. — La sociedad no podrá practicar las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — Artículo Tercero: El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de m$n. 200.000 (doscientos mil pesos moneda nacional), representado por 2.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una, dividido en cinco series de 400 acciones cada una, y se encuentra totalmenet emitido y suscripto, estando totalmente integrado m$n. 188.700 quedando a integrar la suma de m$n. 11.300. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta la suma de m$n. 1.000.000 (un millón) mediante la emisión de series de 2.000 (dos mil) acciones ordinarias cada una, de igual valer a las existentes, debiendo guardarse siempre las proporciones del art. 318 del Código de Comercio. Cada resolución de aumento deberá anunciarse por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y hacerse saber a la Inspección General de Justicia. No podrá anunciarse como capital autorizado sino de m$n. 200.000 con más los aumentos que se resuelvan de conformidad con esta reglamentación. Las acciones una vez integradas serán al portador, llevarán la firma del Presidente y un Director y demás recaudos exigidos por el art. 328 del Código de Comercio. — Artículo cuarto: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de dos a siete miembros designados por la Asamblea General. Durarán dos años en sus mandatos, pudiendo ser reelectos. A uno de ellos la Asamblea lo designará Presidente de la sociedad y a otro Vicepresidente. — Artículo quinto: Para poder sesionar el Directorio será indispensable la presencia de más de la mitad de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los Directores presentes. Los Directores deberán depositar en la caja de la sociedad acciones en garantía del desempeño de su mandato. — Artículo sexto: El Directorio, con la conformidad del Síndico, podrá nombrar los Directores en los cargos que queden vacantes durante el ejercicio, ad-referéndum de la primera Asamblea. La firma social será usada conjuntamente por el Presidente y Vicepresidente, o sus apoderados, para todos los actos, contratos, escrituras y demás documentos que comprometan a la sociedad. La remuneración de los miembros del Directorio la fijará la Asamblea General anual, con cargo a Gastos Generales, sin perjuicio de la que pudiera fijarse de acuerdo a lo que dispone el artículo once de los Estatutos. — Artículo séptimo: El Directorio tiene amplias facultades para: a) Administrar libremente a la sociedad; b) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en su parte pertinente se tienen por reproducidos; c) Promover querellas

das; d) Efectuar toda clase de operaciones en los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires y cualquier otro establecimiento Nacional, Provincial, Municipal, particular, del país o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos; e) Dar y recibir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales respectivas en la forma y condiciones que considere conveniente; y f) En general efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, mobiliarias, comerciales, financiaciones de créditos y actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Artículo octavo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado por un año por la Asamblea, la que elegirá también por igual término a un Síndico suplente, el que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia o impedimento, ambos podrán ser reelectos. Sus atribuciones son las establecidas por el Código de Comercio. Su remuneración la fijará la Asamblea General con cargo a Gastos Generales. — Artículo noveno: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Las Asambleas pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. Se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante diez y ocho días, respectivamente con cinco y tres de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. Para poder concurrir los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización. — Artículo décimo: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Cada acción suscripta da derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta poder dirigida al Directorio. Estas disposiciones regirán en todos los casos, aun en los mencionados en el artículo trescientos cincuenticuatro del Código de Comercio. — Artículo once: Los ejercicios económicos terminarán el treintiuno de marzo de cada año. Los inventarios, balances y bases para su formación se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Las utilidades líquidas y realizadas, una vez deducido el dos por ciento para el fondo de Reserva legal hasta que alcance al cincuenta por ciento del capital suscripto, y el porcentaje que se le fije al Directorio, tendrán el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Artículo doce: La liquidación de la Sociedad será efectuada por las personas que designe la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Dichas personas, que formarán la Comisión Liquidadora, realizarán el activo de la Sociedad en la forma y condiciones que juzguen conveniente, procediendo luego a la cancelación de todas las deudas de la misma. Si hubiere remanente será distribuido entre los accionistas en proporción al capital integrado de sus acciones previo pago a la Comisión Liquidadora de los honorarios que se le fijen. — Soanco S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria. Enrique Ernesto Juárez. Enrique Ernesto Juárez. Presidente. Decreto. Buenos Aires, 30 jul. 1962. Visto el expediente n. 4.727|1|60 en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Soanco Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria" que consiste en prorrogar el término de su duración y modificar el objeto social, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento de los artículos 295 y 325 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ochenta y uno (81) a ochenta y tres vuelta (83 vta.) con la salvedad indicada de oficio a fojas noventa y cuatro (94) el nuevo texto del estatuto de la sociedad Soanco Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria, sancionado por la Asamblea celebrada el 27 de febrero de 1960. Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. Miguel Susini h. Decreto número 7.533. — Es copia fiel, de las actuaciones que he tenido a la vista en el expediente número quinientos ochenta y siete del Ministerio de Justicia de la Nación. — Previa lectura y ratificación, firman ante mí, doy fe. E. Ernesto Juárez. E. E. Juárez. Ante mí: G. R. Velar de Irigoyen. Está mi sello. Concuerda con su matriz que pasó ante mí titular en el Registro doscientos diez al que estoy adscripto. — Para la Sociedad Soanco Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria, expido el presente primer testimonio en cinco sellos de actuación notarial números el A. un millón trescientos un mil ochocientos cuarenta y cuatro el A. un millón doscientos setenta y un mil cuatrocientos noventa y dos, el A. un millón doscientos setenta y un mil cuatrocientos ochenta y siete el A. un millón doscientos setenta y un mil cuatrocientos noventa y uno y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Juan Carlos del Olmo (Escribano).

Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 15.520 — e. 21|9 Nº 25.933 v. 21|9|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CHIDELL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CHIDELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha prorrogado por diez años contados desde el 1º de abril de 1965, el término de duración del contrato social, según documento del 20 de marzo de 1965. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e. 21|9 Nº 25.613 v. 21|9|65.

TERZA HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Formalizan cesión parcial de cuotas. — Designan socio gerente. — En Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Eugenia Albina Terza de Torres, argentina, casada, de cincuenta y tres años, doña Paula Elvira Terza de Baronio, argentina, casada, de cincuenta y nueve años; Luis Sabino Torres, argentino naturalizado, casado, de sesenta y tres años y don Italo Baronio, argentino, casado, de sesenta y seis años de edad, que firma Italo L. Baronio, resuelven: Primero: Las señoras Eugenia Albina Terza de Torres y Paula Elvira Terza de Baronio, en su carácter de únicas componentes de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que gira bajo la denominación de "TERZA HERMANOS", resuelven incorporar a la sociedad en calidad de socios a sus respectivos cónyuges los señores Luis Sabino Torres y don Italo Baronio. — Segundo: La señora Eugenia Albina Terza de Torres cede parcialmente sus cuotas sociales, a favor del señor Luis Sabino Torres, cediéndole de los ciento catorce mil novecientos pesos o sea mil ciento cuarenta y nueve cuotas sociales de cien pesos m|n. cada una, la cantidad de cuarenta mil pesos m|n. o sea cuatrocientas cuotas de cien pesos cada una, reteniendo para sí la cantidad de setecientas cuarenta y nueve cuotas de cien pesos m|n cada una. — La señora Paula Elvira Terza de Baronio cede también parcialmente sus cuotas sociales, a favor del señor Italo Baronio, cediéndole de las ochocientas cincuenta y una cuotas de cien pesos m|n. cada una, o sea ochenta y cinco mil cien pesos m|n., la cantidad de trescientas cuotas de cien pesos m|n. cada una, reteniendo para sí la cantidad de quinientas cincuenta y una cuotas sociales. — Tercero: Los comparecientes resuelven ratificar todos los poderes otorgados por la sociedad hasta el presente y que se hallan vigentes. — Cuarto: Los comparecientes, de común acuerdo y por unanimidad resuelven reemplazar al socio gerente designado por el contrato social en virtud del fallecimiento del mismo y conforme a la cláusula décima primera del mismo, designándose como socios gerentes para que actúen conjunta, separada e indistintamente, con todas las facultades conferidas por el contrato social, (cláusula sexta), a las señoras Paula Elvira Terza de Baronio y Eugenia Albina Terza de Torres. — Quinto: Se estipula expresamente que el domicilio legal de la sociedad lo es en la calle Once de Setiembre mil trescientos doce de esta Capital Federal, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de esta Capital e instalar sucursales en el interior del país. — Sexto: En consecuencia se estipula que la proporción de cada uno de los socios en la sociedad y a todos los efectos, será la siguiente: La señora Eugenia Albina Terza de Torres posee el treinta y siete coma cuarenta y cinco por ciento, la señora Paula Elvira Terza de Baronio posee el veintisiete coma cincuenta y cinco por ciento, el señor Luis S. Torres posee el veinte por ciento y el señor Italo Baronio posee el quince por ciento. — Séptima: Las partes resuelven ratificar todos los demás términos del contrato social. — Previa lectura y ratificación, firman las partes de conformidad en el lugar y fecha señalado ut-supra. — Conste. — s|r. "cincuenta y tres años" — "cuatrocientas", Todo vale. — Paula E. T. de Baronio. — L. S. Torres. — I: Baronio. — E. A. T. de Torres. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.800.— e. 21|9 Nº 25.615 v. 21|9|65.

FERRI Y COMPAÑIA Industrial y Comercial,

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato Social: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Pablo Horacio Ferri, argentino, casado, domiciliado en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, calle Charlone s|nº entre San Martín y Camino a Cañuelas, Cédula de Identidad 4.733.032 de la Policía Federal, y Francisco Javier Rodríguez, argentino, casado, con domicilio en Pasaje Alejandro Mohr nº 2221, de esta Capital, Cédula de Identidad nº 2.592.353 de la Policía Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "FERRI Y COMPAÑIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Gonçalves Díaz nº 476 el que podrá ser trasladado a cualquier otro punto de la República, o del extranjero y establecer agencias o sucursales. — Segunda: El objeto principal de la sociedad lo constituye la fabricación y venta de bolsas de arpillera, lona o de cualquier otro material, pudiendo asimismo fabricar dichos materiales, y efectuar toda otra actividad que directa o indirectamente se vincule a su objeto, inclusive compraventa, industrialización, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados, así como también el desempeño de comisiones, representaciones y gestiones en general. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será cinco años a partir de la fecha del presente, pactándose la tácita reconducción por otro período igual, para el caso de que ninguno de los socios preavisare al otro u otros de su voluntad de liquidarla. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional ($ 800.000 m|n.) dividido en ochocientas (800) cuotas de mil pesos moneda nacional ($ 1.000) cada una, que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Pablo Horacio Ferri, seiscientas cuarenta cuotas (640) o seiscientos cuarenta mil pesos moneda nacional ($ 640.000 m|n.); y Francisco Javier Rodríguez, ciento sesenta cuotas (160) o sea ciento sesenta mil pesos moneda nacional, en bienes según inventario realizado por los socios y que se considera parte integrante del presente. — Quinta: La administración de la sociedad será ejercida por los dos socios en carácter de gerentes, la firma de uno de ellos precedida de la razón social, obliga a la sociedad, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única salvedad de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros. — Sexta: En nombre y representación de la sociedad los gerentes podrán: Cobrar, percibir, girar, aceptar, y endosar letras, cheques, vales, pagarés, hacer depósitos o extracciones en Bancos, ya sean particulares o Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, e Hipotecario Nacional, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, realizar todas las operaciones bancarias, acordar comisiones, habilitaciones, celebrar arreglos y transacciones, conferir poderes especiales o generales, con las facultades inherentes determinadas por el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y demás disposiciones vigentes así como mandatos judiciales para representar a la sociedad en juicio con las más amplias facultades y revocar unos y otros, aceptando y firmando todos los documentos públicos o privados necesarios. Podrán además conferir poderes generales o especiales que sean menester para la representación de la sociedad ante las autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales y reparticiones públicas de cualquier naturaleza, suscribiendo todas las operaciones y documentos que sean del caso para los actos a que se refiere la cláusula segunda; teniéndose la presente enumeración como enunciativa y no limitativa. — Séptima: Los socios deberán aportar su trabajo personal necesario a la sociedad, y podrán asignarse de común acuerdo retiros mensuales los que se imputarán a la cuenta particular de cada uno respectivamente. — Octava: Cada treinta y uno de diciembre se efectuará el balance general, que se considerará aprobado si no se impugnare dentro de los treinta días de puesto a consideración de los socios, y los beneficios líquidos obtenidos, previa deducción del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, y las previsiones que estimen convenientes, se distribuirán en proporción al capital. Las pérdidas si las hubiere, se distribuirán en igual proporción. — Novena: La sociedad podrá integrar, adquirir, crear y o formar parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, como socio o accionista. — Décima: La sociedad se considerará disuelta y en liquidación por pedido de uno de los socios, previo aviso de noventa días, o de común acuerdo. — Resuelta la liquidación, se hará por intermedio de los socios. — Ninguno de los socios podrá transferir parcial o totalmente sus cuotas de capital sin el consentimiento de la otra parte. — Undécima: La sociedad no se disolverá en caso de muerte o incapacidad absoluta declarada judicialmente, de cualquiera de los socios, continuando con los herederos del fallecido o representantes del incapaz, debiendo unificarse su personería cuando se trate de más de uno. — Décima Segunda: Toda duda o divergencia que se suscitare será resuelta por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que previamente designarán un árbitro único para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. En caso de divergencia en cuanto al nombramiento del árbitro único, éste será designado por el Juez de Comercio en turno de la Capital. — Décima Tercera: En los casos no previstos, regirán las disposiciones de la ley 11.645 y disposiciones concordantes. — En prueba de conformidad se suscribe el presente, en tres ejemplares de igual tenor, quedando una copia en poder de cada compareciente, y el original con el sellado de ley, para presentar al Registro Público de Comercio. — S|R.: "Junio": Vale. — (Fdo.:) Pablo Horacio Ferri. — (Fdo.:) Francisco Javier Rodríguez. — Enmendado: Julio. Vale.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.200.— e.21|9 Nº 25.637 v.21|9|65.

SIN - CO PROPAGANDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Los abajo suscriptos, don Felipe Manuel De Lorenzo, casado, comerciante, domiciliado en la calle Hidalgo Nº 857; don Luis Marcos Mentaloi, soltero, periodista, con domicilio en la calle Concordia Nº 2589 y don Alberto José Tornadu, soltero, peridista, que se domicilia en la calle Franklin Nº 546; argentinos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo efecto convienen en celebrar el respectivo contrato social, sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: A partir de la fecha, dejan constituida la entidad que se denominará "SIN-CO. PROPAGANDA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tenará su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la casa de la calle Talcahuano Nº 214, 2º piso, departamento 4B, sin perjuicio de las agencias o sucursales

que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación de los ramos de publicidad y propaganda en todos sus aspectos y manifestaciones. — Tercera: El término de duración de la sociedad se fija en cinco años, a contar desde la fecha de hoy, pero transcurridos seis meses a partir de la misma, dos cualesquiera de los socios podrán acordar la disolución social, previa notificación al socio restante, mediante telegrama colacionado con una anticipación no menor de quince días. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, y aportados por los socios íntegramente en dinero efectivo y en las siguientes proporciones: noventa y cinco cuotas o sean noventa y cinco mil pesos moneda nacional para el señor Montaldi, noventa y cinco mil pesos moneda nacional que representan noventa y cinco cuotas por el señor Tornadu y diez cuotas que representan diez mil pesos moneda nacional por el señor De Lorenzo. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes quedan investidos desde ya, para efectuar todos los negocios sociales y asimismo para constituir depósitos de dinero o valores en los bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la sociedad; tomar dinero prestado a intereses de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, del país o del extranjero, especialmente del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, vestidos de los cargos de gerentes y fa- Banco de la Nación Argentina y Banco Industrial de la República Argentina, con sujeción a sus leyes y reglamentos, estableciendo la forma de pago y el tipo de interés, librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o amigables componedores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, percibir y otorgar recibos y cartas de pago, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, formular protestos y protestas; otorgar y firmar las escrituras públicas e instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social. — El uso de la firma social lo tendrán en forma conjunta dos cualesquiera de los tres socios, con la sola limitación de no comprometerla en negocios ajenos a la sociedad ni fianzas o garantía a terceros y de que para adquirir, enajenar y gravar inmuebles será necesaria la firma de los tres socios conjuntamente. — Sexta: Anualmente al día treinta de junio, se practicará un balance de los negocios sociales. — De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se distribuirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — El remanente será distribuido entre los socios por partes iguales. — En las mismas proporciones serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — Séptima: Ningún socio podrá transferir sus cuotas de capital, sin la expresa conformidad de los restantes. — Octava: Los socios podrán dedicarse a otras actividades que no sean las del objeto de la sociedad que se constituye por el presente acto. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los restantes tendrán la facultad de continuar el giro de los negocios sociales, con los herederos o representantes de aquél, quienes deberán unificar su personería, o abonar a los mismos el capital y utilidades que correspondieran a aquél, de acuerdo al último balance practicado o el que los socios resolvieren practicar de inmediato, continuando la sociedad entre los socios restantes. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte, con facultad de designar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será absolutamente respetado e inapelable. — En prueba de conformidad lo suscriben en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 26 de julio de 1965. — F. M. De Lorenzo. — A. J. Tornadu. — L. Montaldi. — En mi carácter de escribano titular del registro de contratos públicos nro. 68 de esta ciudad, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores don Felipe Manuel De Lorenzo, don Luis Marcos Montaldi y don Alberto José Tornadu, personas de mi conocimiento y fueron puestas en mi presencia. — Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Hay un sello. — Emilio Picasso Larco. — Sobre raspado: estableciendo — Ningún — socios — valen.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.960.— e.21|9 Nº 25.632 v.21|9|65

CASA PRETO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro. Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Novecientos Ochenta y Dos: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores Miguel Oreste Preto, quien dice ser casado, italiano domiciliado en la calle Rivadavia dos mil setecientos treinta y cuatro; Iván Fangazio, quien expresa ser casado, argentino; y Antonio Pedro Petroccelli, quien manifiesta ser casado, argentino, estos dos últimos domiciliados en la calle Misiones número veintiuno: todos los comparecientes vecinos, hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe; y dicen: A) Que en veinte de Setiembre de mil novecientos sesenta, ante mí, al folio mil doscientos cuarenta y uno del Protocolo respectivo de este mismo Registro a mi cargo, constituyeron bajo las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la Sociedad "CASA PRETO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto retroactivo al primero de julio de ese mismo año, y por el plazo de cinco años a partir de esa fecha, cuya sociedad se inscribió en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, en seis de diciembre de mil novecientos sesenta, bajo el número tres mil setecientos sesenta y siete, al folio trescientos cuarenta y ocho del libro cuarenta de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Si bien a la fecha de la presente el expresado contrato se halla vencido, la sociedad ha continuado funcionando normalmente con ánimo de proseguir los negocios sociales. — b) Que el socio don Miguel Oreste Preto ha resuelto desinteresarse de la Empresa por lo que viene mediante este acto a ceder y transferir la totalidad de su capital, consistente en diez mil pesos moneda nacional — diez cuotas— a los restantes socios, señores Iván Fangazio y Antonio Pedro Petroccelli, por partes iguales, o sea cinco cuotas a cada uno de los mismos, por su valor nominal, haciendo presente que su parte de utilidades la ha percibido en cada ejercicio a su entera satisfacción, no adeudándosele suma alguna por ningún concepto, ya que el importe de su cesión lo ha percibido con anterioridad a este acto. — En consecuencia otorga mediante el presente suficiente recibo por el importe percibido por dicha cesión y subroga a los cesionarios en todos sus derechos y acciones. — Como consecuencia de dicha cesión el señor Miguel Oreste Preto queda desvinculado de la Empresa y renuncia expresamente a la cláusula décima quinta del contrato social preexistente en cuanto se reservaba para el supuesto de disolución el derecho de recuperar el local del negocio, liberándolo, por su parte, los cesionarios de toda responsabilidad tanto en lo atinente a las actividades precedentes como a las futuras de la Empresa. — C) Que los señores Iván Fangazio y Antonio Pedro Petroccelli han resuelto prorrogar y continuar el giro de la Empresa como únicos socios bajo las disposiciones del Contrato Social que subsigue: Primero: Bajo la denominación de "Casa Preto Sociedad de Responsabilidad Limitada" continúa y prorroga sus actividades la Empresa constituida bajo igual denominación en veinte de setiembre de mil novecientos sesenta y cuyo contrato social venciera el treinta de junio del año en curso. — Segundo: La Empresa se dedica a taller de cerrajería y venta de herrajes, en general, al por mayor y menor, teniendo su sede principal en esta Ciudad, actualmente en la calle Misiones número veintiuno. — Tercero: El Capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cuotas de mil pesos, aportado por partes iguales e íntegramente cubierto con instalaciones, mercaderías y herramientas, conforme a inventario suscripto por los socios que forma parte integrante del presente y del que se agrega copia por cabeza de escritura. — Cuarto: La Sociedad queda prorrogada por veinte años a partir del primero de julio del año en curso. — Quinto: La Dirección y Administración de la Empresa se halla a cargo de ambos socios, quienes a tal efecto tienen el cargo de gerentes con uso indistinto de la firma social, la que utilizarán con su firma personal debajo del sello de la denominación de la Empresa. — Sexto: La sociedad podrá realizar todas las actividades comerciales e industriales inherentes a su giro, comprar, vender, enajenar y gravar en toda forma bienes muebles e inmuebles, constituirse en acreedora o deudora, recibiendo u otorgando garantías hipotecarias, prendarias o cambiarias; participar en otras sociedades, integrándolas como socia limitada o ilimitadamente responsable; negociar con todos los Bancos nacionales o extranjeros, oficiales, particulares o mixtos; ocurrir ante todas las reparticiones públicas, nacionales, provinciales, municipales o autárquicas y ante Tribunales Nacionales y Provinciales: estar en juicio como actora, demandada o tercera; conferir poderes generales y|o especiales y revocarlos; y realizar cuantos más actos sean necesarios al mejor desempeño de su cometido a cuyo efecto la enumeración precedente se considerará enunciativa y no limitativa. — Séptimo: Anualmente, al treinta y uno de diciembre se practicará un balance general, sin perjuicio de los de Administración y saldos mensuales, reteniéndose de las utilidades devengadas, un cinco por ciento para la constitución del fondo de reserva legal, hasta la integración del diez por ciento que fija la Ley. — El remanente que resulte, se distribuirá entre los socios por partes iguales. — En igual proporción cargarán con las pérdidas si tal fuera el caso. — Octavo: Queda expresamente prohibido a los socios otorgar fianzas ajenas al giro social, documentos de favor o donaciones. — Noveno: La Empresa continuará con los libros rubricados de su giro originario, llevados en legal forma y con el libro de actas también rubricado, donde se asentarán las resoluciones sociales, las aprobaciones de balances y demás hechos o actos importantes. — Décimo: Las decisiones sociales se tomarán por unanimidad. — Undécimo: Queda expresamente prohibido a los socios transferir sus cuotas a terceros, en parte o en su totalidad, salvo la expresa conformidad del otro socio. — Décimo Segundo: La Sociedad se disolverá: a) Por vencimiento del plazo del contrato, si las partes no resolvieran prorrogar el giro. — b) Por decisión unánime en cualquier tiempo. — Décimo Tercero: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad continuará el giro, con los herederos del causante, quienes a tal efecto unificarán su personería. — Si los herederos no desearen continuar el giro, la sociedad deberá restituir a los mismos el capital y utilidades correspondientes, a cuyo efecto se practicará balance a la fecha del deceso, y su resultado se abonará en seis cuotas bimestrales iguales y consecutivas con el interés de plaza, a partir de los noventa días de producido el deceso. — Décimo Cuarto: En caso de disolución, los socios oficiarán de liquidadores, debiendo regirse a todos sus efectos por las disposiciones que sobre el particular establece el Código de Comercio. — Décimo Quinto: Toda divergencia o diferencia, ya sea sobre la interpretación del presente contrato, o sobre la marcha de la Empresa, serán dirimidas por árbitros, arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada socio, quienes en caso de discordia, designarán a un tercero cuyo fallo causará ejecutoria. — En este estado, los comparecientes me solicitan el libramiento de testimonio de la presente escritura a fin de proveer a su inscripción en el Registro Público de Comercio tanto en lo referente a la cesión de cuotas que se formaliza como también en lo atinente al Contrato Social que se instrumenta. — El Autorizante hace constar en este acto que tanto la cesión de cuotas expresadas como el Contrato Social impondrán el sellado fiscal correspondiente. — Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes por ante mí, de todo lo que doy fe. — M. Oreste Preto. —Iván Fangazio. — A. P. Petroccelli. — Hay un sello. Ante mí: Salomón Savransky. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil quinientos ochenta y nueve del Registro cuatrocientos setenta y nueve a mi cargo, doy fe. — Para los Interesados expido el presente primer testimonio en tres sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del cero cero cuatro millones setecientos ochenta y ocho mil quinientos treinta y dos al presente, todos series A, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Salomón Savransky (Escribano). — Buenos Aires, Setiembre 3 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.320.— e.21|9-Nº 25.692-v.21|9|65

ROMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Aurelio Miranda, Andrés Pérez, Alberto Quintanilla, Ramón Sarandeses, Amador Miranda, Víctor Hernáez, Pascual Buico, José Rodríguez, Emilio Rodríguez, Suipacha Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por sus socios gerentes, Domingo Masciarelli y Arnoldo Hipólito Teglio y Lavalle Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por sus socios gerentes Juan Alberto Luini y Alberto Alejandro Callegari, socios integrantes de la razón social "ROMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cuyo último contrato modificatorio fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de marzo de 1960, bajo el Nº 533 al Folio 386 del Libro 38 de Contratos de S. R. L., representando la mayoría requerida por el Art. 18 de la ley Nº 11.645 han convenido lo siguiente: Primero: Modificar la cláusula quinta del contrato modificatorio del 5 de febrero de 1960 en la cual se había modificado la cláusula quinta en el sentido de que la dirección y administración de la sociedad estaba a cargo de los socios Emilio Rodríguez, Ramón Sarandeses, Mariano Cal y Aurelio Miranda, por el período de un ejercicio social. — Habiendo fenecido dicho período el 2 de enero de 1960, ya que dicho contrato se pactó con efecto retroactivo al primero de enero de 1959 (cláusula primera) se conviene de común acuerdo que desde esa fecha quedan ratificados como gerentes y administradores de la sociedad, con los derechos y obligaciones previstos en la cláusula quinta, cuyo texto se modificó en el documento del 6 de febrero de 1960, a los señores Emilio Rodríguez, Ramón Sarandeses, Mariano Cal y Aurelio Miranda, o sea las mismas personas que ejercía la gerencia anteriormente, por todo el tiempo de duración de la sociedad. — Segundo: Asimismo a efectos de encuadrar la situación de la sociedad dentro de lo que establece la ley 11.645, se modifica la cláusula tercera que fue modificada por el Contrato Privado del 5 de febrero de 1960, estableciéndose la duración de la sociedad hasta el año 2.000. — Quedan ratificadas todas las restantes cláusulas no modificadas por el presente que se firma en Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de 1965. — Entrelíneas: por todo el tiempo de duración de la sociedad. Vale. — Sobrerraspado: septiembre. Vale. — Firmado: Aurelio Miranda, Andrés Pérez, Alberto Quintanilla, Ramón Sarandeses, Amador Miranda, Víctor Hernáez, Pascual Buico, José Rodríguez, Emilio Rodríguez, Domingo Masciarelli, Arnaldo Hipólito Teglio, Juan Alberto Luini, Alberto Alejandro Callegari.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600 e. 21|9 Nº 25.643 v. 21|9|65

C. H. BOEHRINGER SOHN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Por contrato privado del dieciséis de agosto de 1965 se ha convenido aumentar el capital social de "C. H. BOEHRINGER SOHN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", actualmente de m$n. 50.000.— a m$n. 1.000.000.—, mediante la capitalización de saldo acreedor en cuenta corriente de C. H. Boehringer Sohn por m$n. 950.000.— según balance al 30 de junio de 1965 que ambos socios firman de conformidad. — Como consecuencia de lo precedentemente convenido se modifica el artículo 5º del contrato social que en el futuro tendrá la siguiente redacción: "Quinto: El capital social es de m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos moneda nacional de curso legal) dividido en 1.000 cuotas de m$n. 1.000.— cada una, suscriptas y totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: C. H. Boehringer Sohn 999 cuotas equivalentes a m$n. 999.000.— y Fher Arzneimittel Gesellschaft mit beschränkter Haftung (Fher Medicamentos Sociedad de Responsabilidad Limitada) una cuota equivalente a m$n. 1.000.—." Las demás cláusulas subsisten sin modificación. — Fdo.: C. Schenzle, C. M. Viano.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.520 e. 21|9 Nº 25.704 v. 21|9|65

SEDERIA BERGEE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por documento privado del 1º de setiembre de 1965 se han producido en "SEDERIA BERGEE SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA" las siguientes Cesiones de Cuotas: David Poyastro, vende, cede y transfiere a favor de Fernando Rubens Chamas, argentino, soltero, empleado, con domicilio en la calle Arenales Nº 1953, las 75 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que tiene y le pertenece en la sociedad en la suma de m$n. 75.000; y Carlos Julio Rufener (h.), vende, cede y transfiere a favor de Margarita Ofelia Rufener de Chama, argentina, casada, comerciante, con domicilio en la calle Arenales Nº 1953, las 75 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que tiene y le perenecen en la sociedad en la suma de m$n. 75.000. — Las citadas cesiones se efectúan con efecto al primero de febrero de mil novecientos sesenta y cinco y los socios de la Sociedad manifiestan su conformidad con todas las cesiones expresadas. — La cláusula 10º queda suprimida.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.440.— e.21|9 Nº 25.735 v.21|9|65.

---

25 DE MAYO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Juan Fernández Moldes, español; Mitre Nabhen, Jorge Oscar Nabhen y Alberto Manuel Besada, argentinos, todos casados, mayores de edad, hábiles para contratar y domiciliados en la calle 25 de Mayo 762 de la Capital Federal, resuelven de común acuerdo celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción a las disposiciones de la Ley 11.645 y supletorias del Código Civil, subordinado a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "25 DE MAYO" S. R. L. (SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en 25 de Mayo 762 y más adelante donde los socios de común acuerdo convengan, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier parte de la Nación o del extranjero. — Segunda: Su objeto principal es la explotación comercial de garajes y la compraventa de automotores, combustibles, lubricantes, accesorios y repuestos para éstos y afines. Accesoriamente podrá realizar todas las operaciones que no le estén prohibidas por la ley. — Tercera: Su capital queda fijado en la suma de cien mil pesos moneda nacional y está dividido en mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, hallándose totalmente suscripto e integrado de acuerdo con el balance que se agrega, en las proporciones siguientes: Juan Fernández Moldes, doscientas ochenta cuotas, o sean veintiocho mil pesos moneda nacional; Mitre Nabhen y Jorge Oscar Nabhen, doscientas cincuenta cuotas o sean veinticinco mil pesos moneda nacional cada uno; Alberto Manuel Besada, doscientas veinte cuotas, o sean veintidós mil pesos moneda nacional. — Cuarta: La duración es de diez años, a contar del primero de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos de este contrato. Transcurridos los primeros dos años, cualquiera de los socios puede retirarse de la Sociedad, conforme a lo previsto en la cláusula décimo cuarta. — Quinta: Esta Sociedad es continuadora de la Sociedad de hecho integrada por los firmantes para la explotación del garaje "25 de Mayo", sito en 25 de Mayo 762 de la Capital Federal, que por este mismo acto queda disuelta, transfiriendo totalmente el activo y pasivo a la Sociedad de Responsabilidad Limitada que en este acto se constituye y cuyo capital queda totalmente suscripto e integrado en la proporción establecida según la cláusula tercera. — Sexta: La administración y gerencia de la Sociedad serán ejercidas por cualquiera de los socios indistintamente. Los socios harán uso de la firma social, también en forma indistinta, suscribiendo con sus firmas personales a continuación de la denominación de la Sociedad. La firma social no puede ser comprometida en negocios ajenos al objeto de la Sociedad, ni empeñada en fianzas y garantías a favor de terceros. Los socios en su condición de gerentes representarán individualmente a la Sociedad, judicial y extrajudicialmente, con las más amplias facultades determinadas en el artículo 16 de la Ley 11.645. — Séptima: La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar todos los actos y contratos vinculados a su objeto social que no le estén vedados por la Ley, a cuyo objeto podrá adquirir, enajenar, construir, aun por el régimen de propiedad horizontal, alquilar, y gravar con derechos reales o de otra manera toda clase de bienes muebles o inmuebles; adquirir empresas industriales o comerciales, o participaciones en ellas; actuar por cuenta propia o como representante, agente, comisionista o consignatario de terceros; y otorgar todas las escrituras públicas y documentos privados que sean menester. Podrá igualmente realizar toda clase de operaciones con particulares, instituciones y Bancos, incluso el Central de la República, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. — Octava: Cada socio tendrá su cuenta personal a la que se imputará todo retiro a cuenta de utilidades. El importe de los retiros, así como las asignaciones mensuales que pudieran llegar a establecerse, si ello se considera en alguna oportunidad necesaria, serán fiadas de común acuerdo entre los socios, labrándose el acta respectiva. — Novena: Anualmente, el día 31 de julio, se practicará un Inventario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Las utilidades líquidas y realizadas, previa reducción de las previsiones y amortizaciones que técnicamente correspondan y del cinco por ciento destinado a integrar el fondo de reserva legal hasta el límite establecido por la ley 11.645, se distribuirán en proporción a los respectivos capitales. las pérdidas que pudieran resultar se distribuirán en iguales proporciones. Los balances quedarán automáticamente aprobados si no media observación formal dentro de los treinta días, a contar de la fecha en que la gerencia los remita a los socios por carta certificada con aviso de retorno. — Décima: Todas las decisiones se adoptarán por mayoría de votos, salvo las que impliquen una modificación del acto constitutivo, la venta del fondo de comercio, y la fijación del valor llave, a los efectos que se prevé en la cláusula décimo tercera, en cuyo caso se requerirá unanimidad. — En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios para una modificación, del acto constitutivo y|o la venta del fondo de comercio, bastará la unanimidad de los socios sobrevivientes o capaces, siempre que los mismos tengan mayoría de votos. — De las decisiones que se estimen de mayor importancia se dejará constancia en el libro de actas rubricado de la sociedad. — Décimo primera: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los sobrevivientes o capaces tienen opción para adquirir su participación en la Sociedad. — La opción debe ser ejercitada dentro de los treinta días de producido el fallecimiento o formulada la declaración de incapacidad Si se ejercita la opción, los herederos representantes legales del socio fallecido o incapaz, previa unificación de su personería; se incorporarán a la sociedad en su reemplazo, con todos los derechos y obligaciones establecidos en este contrato, menos el desempeño del cargo de gerente y cualesquiera otras funciones específicas que le hubieren sido asignadas. - Si los sucesores o representantes no creyeran conveniente incorporarse en las condiciones indicadas por este contrato, se le abonará a la sucesión o al representante establecido, el importe que corresponda, en la misma forma que se establece para el retiro común de los socios. — Décima segunda: En caso de retiro voluntario de uno de los socios o de compra de la participación del socio fallecido o incapaz, ésta será avaluada de la siguiente manera: importe nominal de las cuotas sociales, más o menos saldo acreedor o deudor en su cuenta particular, más cuota parte en las utilidades por el tiempo corrido del ejercicio, en proporción al resultado arrojado por el último balance cerrado, más cuota parte en el fondo de reserva legal más cuota parte de un valor llave que a tal efecto podrá establecer previamente ,en cuyo caso se dejará constancia en el libro de actas de la sociedad del importe convenido para hacer frente a tal eventualidad, que podrá ser ajustado cuando así se estime necesario. — Se acuerda no reclamar suma alguna, por ningún otro concepto. — Décimo tercero: Los pagos que pudieran corresponder por la aplicación de las cláusulas cuarta y décimo primera, se efectuarán en cuatro cuotas semestrales legales y consecutivas, venciendo la primera a los noventa días de nacida la obligación. Sobre los saldos impagos se abonará por adelantado la tasa de interés bancario corriente para operaciones similares. — Décima cuarta: Si cualquiera de los socios resolviera retirarse de la firma, vender o ceder en pago-total o parcialmente sus cuotas sociales, deberá comunicarlo por telegrama colacionado con seis meses de anticipación, teniendo los otros socios prioridad para adquirir en igualdad de condiciones, las cuotas del socio saliente. — Décimo quinta: En caso de liquidación, cualquiera de los socios podrá efectuarla debiendo proceder con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio en lo pertinente. — Décimo sexta: Se prevé expresamente la transformación de esta sociedad en otra de tipo jurídica distinta. — Décima séptima: Cualquier duda o diferencia que se suscitare sobre la interpretación de este contrato o al tiempo de la disolución o liquidación de la sociedad, será resuelta por árbitros designados uno por cada parte disidente dentro de los treinta días de producida. — Antes de conocer la cuestión de los árbitros, de común acuerdo, designarán a un tercero para caso de discordia, dentro de los diez días de su nombramiento; si transcurre este plazo y el tercer árbitro no ha sido designado, el nombramiento lo hará el presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a requerimiento de parte interesada. — El laudo deberá dictarse dentro de los treinta días subsiguientes a esta última designación y tendrá efectos de cosa juzgada y obligatoria para los socios quienes se comprometen a no recurrir a la justicia para dirimir diferencias sociales. — Mitre Nabhen. — J. Fernández Moldes. — A. Besada. — Jorge N. Nabhen. — E|L (Sociedad de Responsabilidad Limitada)", vale. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.000.— e.21|9 Nº 25.646 v.21|9|65

GRANJA DE ORO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1308. — Primer Testimonio. — Escritura número seiscientos cincuenta y dos. — En Buenos Aires, capital de la República Argentina, a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí: Escribano autorizante, comparecen: doña Elena Victoria Baleato, empleada, hija de don José Baleato y de doña Amalia Pereyra, titular de la libreta cívica veinte mil cuatrocientos sesenta y nueve, con domicilio en esta Ciudad en la Avenida del Libertador seis mil seiscientos sesenta y dos; doña Amalia Alicia Boscacci, hija de don Oscar Santiago Boscacci y doña Elisa Virginia Alvarez, titular de la libreta cívica tres millones doscientos mil quinientos treinta y seis, domiciliada en la calle Salta número dos mil doscientos cincuenta y seis, del Partido de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Ciudad; doña Elsa Rosa Gherardi, empleada, hija de don Leontino Gherardi y doña Emma Guabello, titular de la libreta cívica un millón trescientos veintinueve mil doscientos ochenta y dos, con domicilio en esta Ciudad, en la calle Uriarte mil ochocientos veinticuatro; doña Haydé Nidia Pascual, hija de don Tomás Pascual y doña Celia Rossi, titular de la libreta cívica dos millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos setenta y nueve, domiciliada en esta Ciudad en la calle Moldes tres mil ochocientos cuarenta, planta baja, departamento C; doña Lidia Delia Riccio, hija de don Cayetano Riccio y doña Matilde Aragona, titular de la libreta cívica un millón trescientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y cinco, domiciliados en esta Ciudad en la calle Costa Rica cinco mil ochocientos cuarenta y uno, departamento dos. — Y doña Iris Nieves Rosales, titular de la libreta cívica dos millones novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos once, domiciliada en esta Ciudad calle Boyacá treinta y tres, séptimo piso, departamento A. — Las comparecientes son casadas en primeras nupcias, argentinas, mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fe. — Y dicen: Que de mutuo y común acuerdo han resuelto constituir a partir de la fecha y por este instrumento, una sociedad de responsabilidad que se regirá por lo dispuesto en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, disposiciones legales concordantes y el siguiente contrato social: Primero: Queda constituida entre las comparecientes una sociedad del tipo jurídico indicado, que se denominará GRANJA DE ORO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá domicilio en esta Ciudad y un plazo de duración de cinco años a contar desde la fecha de este instrumento. — Segundo: Esta sociedad tendrá por objeto la explotación, dirección y administración de granjas y establecimientos avícolas y|o agroganaderos, la comercialización y transporte de productos y subproductos de granjas o establecimientos del tipo indicado; cría, comercialización y transporte de cualquier clase de animales y cualquier otra actividad conexa o no, que las socias por unanimidad resuelvan incorporar al giro social. Todas las actividades que componen el objeto social, podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros y|o en participación. — Tercero: Fíjase en Un millón Quinientos mil pesos moneda nacional, el capital social el cual se divide en mil quinientas cuotas de mil pesos cada una que son suscriptas por las seis comparecientes en partes iguales, o sea a razón de doscientos cincuenta cuotas que representan doscientos cincuenta mil pesos cada una de ellas. — De dicha suma, las socias integran y aportan en este acto en dinero efectivo el cincuenta por ciento, o sean setecientos cincuenta mil pesos de igual moneda, comprometiéndose a integrar el resto cuando, las necesidades sociales lo requieran y a requerimiento de los Gerentes de la sociedad. — Cuarto: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a extraños, ajenos a la sociedad, si no se cuenta con la conformidad de los restantes socios que representen las tres cuartas partes del capital social. — La socia que desee retirarse de la sociedad pondrá en conocimiento de las restantes, tal decisión, por telegrama colacionado dirigido a cada una de ellas u otro medio fehaciente, con una anticipación de treinta días corridos. — Las restantes socias tendrán derecho privilegiado para adquirir las cuotas de la saliente, en las mismas condiciones, precio y forma de pago, ofrecidas por terceros. — El socio o socia saliente no tendrá derecho a solicitar ninguna clase de revalúo del patrimonio social, ni suma alguna en concepto de valor llave, debiendo efectuarse la cesión sobre la base de los balances aprobados. — La cesión de cuotas entre socias, no está sujeta a ninguna formalidad o condición. — Quinto: Desígnase Gerentes de la sociedad a los señores Horacio Pagliaro y Carlos A. Germino, quienes actuarán en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente con la mayor amplitud de facultades, estándoles prohibido únicamente efectuar operaciones ajenas al giro social y avalar o afianzar operaciones que no sean de la sociedad. — En ejercicio de esa Representación, los Gerentes realizarán todos los actos y celebrarán todos los contratos propios de la administración y disposiciones de bienes, ya se trate de muebles, inmuebles, semovientes, maquinarias, etcétera; constituirán o extinguirán toda clase de derechos reales; ejercerán la representación de la sociedad, ante los Poderes Públicos y realizarán los actos mencionados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. — Sexto: El ejercicio financiero cerrará el día treinta y uno de mayo de cada año, practicándose a dicha fecha un Balance o Inventario General, con especial determinación de la cuenta de ganancias y pérdidas. — Dicho Balance e Inventario será practicado por los Gerentes en forma conjunta, quienes a su vez lo someterán a la aprobación de las socias a cuyo fin serán citadas en forma fehaciente y se les entregará una copia del mismo. Las socias dispondrán de un plazo de quince días a partir de la fecha en que recibieron esas copias, para formular las observaciones y pedir las ampliaciones que estimen convenientes. — Vencido ese plazo sin que se hayan hecho observaciones, el Balance se considerará aprobado. La sola impugnación del mismo y|o el pedido de explicaciones interrumpirá solamente a favor de quien las formule, el plazo de quince días indicado, y quienes no las hayan formulado no podrán aprovechar en su favor la prórroga del plazo, por lo que respecto de ellos se considerará aprobado. — Si transcurridos treinta días de la fecha de entrega de las copias de balances la impugnación no hubiera sido definitivamente levantada o resuelta y las observaciones o pedido de explicaciones no hubieran tenido una solución definitiva, los Gerentes tendrán la obligación de convocar a una Asamblea de socias, con una anticipación de ocho días corridos, con el objeto de resolver en forma definitiva y mediante el voto de socios que representen los dos tercios del capital social, acerca de la aprobación o desaprobación de Balance, debiendo acatarse como definitiva la decisión de esa Asamblea. — De las utilidades líquidas se retirará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — Una vez alcanzado dicho tope, cesará la obligación de retirarlo pero la misma reaparecerá cada vez que disminuya por cualquier causa el diez por ciento del capital social. — Las socias por mayoría de votos que representen mayoría de capital, podrán establecer la obligación de formar otros fondos de reserva. — Las utilidades sólo podrán ser retiradas por las socias una vez aprobados los balances y acreditadas las mismas en las cuentas personales de las socias. — Las utilidades no retiradas no devengarán interés alguno.-Las utilidades serán repartidas en partes iguales entre las socias y en idéntica proporción se soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Séptimo:

La designación, suspensión, remoción y remuneración de los Gerentes será resuelta por los socios por mayoría de los dos tercios de votos que representen dos tercios del capital social. — Octavo: A los efectos de las votaciones o decisiones a que se refiere este contrato, las socias tendrán tantos votos como cuotas de capital. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá. — En caso de incapacidad, si el incapaz es gerente, pierde tal carácter, el cual no lo recuperará aun cuando se rehabilite. — Continuará en la sociedad como simple inversor de capital, pero deberá notificarse a la sociedad, quién es el representante legal del mismo, quien en la reunión de socio tendrá voz y voto. — En caso de que optara por el retiro de la sociedad dentro de los seis meses posteriores al último Balance, su haber se determinará sobre la base de este último. — Si tal opción ocurre dentro de los seis meses inmediatamente anteriores al próximo cierre de ejercicio su haber se determinará una vez confeccionado éste. — El haber, en tal caso estará determinado por sus cuotas de capital, las utilidades no retiradas, las utilidades que resulten del Balance que se tenga en cuenta y la parte proporcional del fondo de reserva sin derecho de reclamo alguno por valor llave ni a solicitar revalúo del patrimonio social. — Dicho haber le será entregado al Representante legal del incapaz en la siguiente forma: seis cuotas trimestrales iguales y consecutivas sin interés a partir de la fecha en que quede definitivamente aprobado el balance. — En caso de fallecimiento, los herederos deberán iniciar la sucesión dentro de los treinta días posteriores al fallecimiento y unificar la representación para las relaciones con la sociedad dentro de los sesenta días del fallecimiento. — Si los sucesores del fallecido no revisten el carácter de herederos forzosos o cónyuge sobreviviente, deberán ser excluidos de la sociedad, determinándose el haber del fallecido el día del deceso. — Dicho haber será determinado en la forma establecida precedentemente para el incapaz y será entregado a los sucesores en la misma forma. — Si los sucesores del fallecido revisten el carácter de herederos forzosos o cónyuge sobreviviente podrán si así lo desean continuar en la sociedad como simples inversores de capital y sin derecho a ejercer cargo alguno. — Si resuelven retirarse de la sociedad, el haber que les corresponde será determinado y les será entregado en la misma forma indicada anteriormente en este artículo. — Los balances que se practiquen con motivo de lo establecido, serán notificados fehacientemente a los sucesores o representantes legales o Ministerio Público, quienes deberán formular las observaciones que juzguen convenientes dentro del improrrogable plazo de noventa días, vencido el cual el balance se tomará por firme y válido respecto de ellos y sin perjuicio de la aprobación de los restantes socios. — Décimo: La sociedad se disolverá por expiración del plazo; por pérdidas que representen el cincuenta por ciento del capital aportado, comprobada por un Balance General o por decisión de socios que represente las tres cuartas partes del capital social. — Quienes actúen como Gerentes en el momento de la disolución, actuarán como liquidadores de la sociedad, salvo que las socias mediante decisión obtenida con la misma mayoría resuelvan asumir la liquidación o encomendarla a otra persona o personas. — Bajo Tales Cláusulas, queda constituida la Sociedad Granja de Oro, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman las comparecientes, como acostumbran hacerlo, ante mí, y sin la presencia de testigos por considerarse innecesario, doy fe. — E. B. de Pagliano. — Amalia A. B. de Blanco. — Elsa R. G. de Germino. — Haydée P. de Villanueva. — Lidia D. P. de Blanco. — Iris Rosales. — Hay un sello. — Ante mí: Eduardo C. Medina. — Concuerda con su escritura matriz que pasó al folio mil trescientos ocho del Registro ciento noventa y uno, doy fe. — Para la Granja de Oro, Sociedad de Responsabilidad Limitada expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cinco millones ciento veintisiete mil ciento setenta y dos al presente número cinco millones ciento veintisiete mil ciento setenta y cinco que sello y firmo en Buenos Aires, a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco E|L.: "Eduardo" Vale. Fdo.: Esc. E. C. Medina.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.160.— e.21|9-Nº 25.729 v.21|9|65

ENVASES V. G.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio Nº 1334. — Primer testimonio — Escritura número seiscientos sesenta y tres. — En Buenos Aires, capital de la República Argentina, a dos de julio de mil novecientos sesenta y cinco; ante mí; escribano autorizante, comparecen; doña Elena Victoria Baleato, empleada, hija de don José Baleato y doña Amalia Pereyra, titular de la libreta cívica veinte mil cuatrocientos sesenta y nueve, con domicilio en esta ciudad, en la avenida del Libertador seis mil seiscientos sesenta y dos; doña Amalia Alicia Boscacci, hija de don Oscar Santiago Boscacci y doña Elisa Virginia Alvarez, titular de la libreta cívica tres millones doscientos mil quinientos treinta y seis, domiciliada en la calle Salta número dos mil doscientos cincuenta y seis, del Partido de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Ciudad; doña Elsa Rosa Gherardi, empleada, hija de don Leontino Gherardi y doña Emma Cuabello, titular de la libreta cívica un millón trescientos veintinueve mil doscientos ochenta y dos, con domicilio en esta Ciudad en la calle Uriarte mil ochocientos veinticuatro; doña Haydée Nidia Pascual, hija de don Tomás Pascual y doña Celia Rosi, titular de la libreta cívica dos millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos setenta y nueve, y domiciliada en esta ciudad en la calle Moldes tres mil ochocientos cuarenta, planta baja, departamento C;. doña Lidia Delia Riccio, hija de don Cayetano Riccio y doña Matilde Aragona, titular de la libreta cívica un millón trescientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y cinco, domiciliada en esta ciudad en la calle Costa Rica cinco mil ochocientos cuarenta y uno, departamento dos. — Y doña Iries Nieves Rosales, titular de la libreta cívica dos millones novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos once, domiciliada en esta ciudad en la calle Boyacá treinta y tres, séptimo piso, departamento nueve. — Las comparecientes son casadas en primeras nupcias, argentinas, mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fe. — Y dicen: Que de mutuo y común acuerdo han resuelto constituir a partir de la fecha y por este instrumento una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por lo dispuesto en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, disposiciones legales concordantes y el siguiente contrato social: Primero: Queda constituida entre las comparecientes una sociedad del tipo jurídico indicado, que se denominará ENVASES V. G., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá domicilio en esta ciudad y un plazo de duración de cinco años a contar desde la fecha de este instrumento. — Segundo: Esta sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización, industrialización y transporte de envases de cualquier tamaño y|o material, por cuenta propia o de terceros o en participación y cualquier otra actividad lícita que las socias por unanimidad de votos resuelven incorporar al giro de esta sociedad. — Tercero: Fíjase en trescientos mil pesos moneda nacional, el capital social, el cual se divide en trescientas cuotas de mil pesos cada una, que son suscriptas por las seis comparecientes en partes iguales o sea a razón de cincuenta cuotas que representan cincuenta mil pesos, cada una de ellas. — De dicha suma, las socias, integran y aportan en este acto, en dinero efectivo, el cincuenta por ciento, o sean ciento cincuenta mil pesos de igual moneda, comprometiéndose a integrar el resto, cuando las necesidades sociales lo requieran y a requerimiento de los gerentes de la sociedad. — Cuarto: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a extraños ajenos a la sociedad si no se cuenta con la conformidad de los restantes socios que representen las tres cuartas partes del capital social. — La socia que desee retirarse de la sociedad pondrá en conocimiento de las restantes tal decisión, por telegrama colacionado dirigido a cada una de ellas u otro medio fehaciente, con una anticipación de treinta días corridos. — Las restantes socias tendrán derecho privilegiado para adquirir las cuotas de la saliente, en las mismas condiciones, precio y forma de pago, ofrecidas por el tercero. — El socio o socia saliente no tendrá derecho a solicitar ninguna clase de revalúo del patrimonio social, ni suma alguna en concepto de valor llave debiendo efectuarse la cesión sobre la base de los balances aprobados. — La cesión de cuotas entre socias, no está sujeta a ninguna formalidad o condición. — Quinto: Desígnase gerentes de la sociedad a los señores Luis Villanueva y Carlos A. Germino, quienes actuarán en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente con la mayor amplitud de facultades, estándoles prohibido únicamente efectuar operaciones ajenas al giro social y avalar o afianzar operaciones que no sean de la sociedad. — En ejercicio de esa representación los gerentes realizarán todos los actos y celebrarán todos los contratos propios de la administración y disposiciones de bienes, ya se trate de muebles, inmuebles, semoviente, maquinarias, etcétera; constituirán o extinguirán toda clase de derechos reales; ejercerán la representación de la sociedad ante los Poderes Públicos y realizarán los actos mencionados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. — Sexto: El ejercicio financiero cerrará el día treinta y uno de mayo de cada año, practicándose a dicha fecha un balance e inventario general con especial determinación de la cuenta de ganancias y pérdidas. — Dicho balance e inventario será practicado por los gerentes, en forma conjunta, quienes a su vez lo someterán a la aprobación de las socias a cuyo fin serán citadas en forma fehaciente y se les entregará una copia del mismo. — Las socias dispondrán de un plazo de quince días a partir de la fecha en que recibieron esas copias, para formular las observaciones, y pedir las explicaciones que estimen convenientes. — Vencido ese plazo sin que se hayan hecho observaciones, el Balance se considerará aprobado. La sola impugnación del mismo y|o el pedido de explicaciones interrumpirá solamente a favor de quien las formule, el plazo de quince días indicado, y quienes no las hayan formulado no podrán aprovechar en su favor la prórroga del plazo, por lo que respecto de ellos se considerará aprobado. Si transcurridos treinta días de la fecha de entrega de las copias de balances la impugnación no hubiera sido definitivamente levantada o resuelta y las observaciones o pedido de explicaciones no hubiera tenido una solución definitiva, los Gerentes tendrán la obligación de convocar a una Asamblea de socias con una anticipación de ocho días corridos con el objeto de resolver en forma definitiva y mediante el voto de socios que representen los dos tercios del capital social, acerca de la aprobación o desaprobación del Balance, debiendo acatarse como definitiva la decisión de esa Asamblea. De las utilidades líquidas se retirará un cinco por ciento para formular el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. Una vez alcanzado dicho tope cesará la obligación de retirarlo, pero la misma reaparecerá cada vez que disminuya por cualquier causa el diez por ciento del capital social. Las socias por mayoría de votos que representen mayoría de capital, podrán establecer la obligación de formar otros fondos de reserva. Las utilizadas sólo podrán ser retiradas por las socias una vez aprobados los balances y acreditadas las mismas en las cuentas personales de las socias. Las utilidades no retiradas no devengarán interés alguno. — Séptimo: La designación, suspensión, remoción y remuneración de los Gerentes será resuelta por los socios por mayoría de los dos tercios de votos que representen dos tercios del capital social. — Octavo: A los efectos de las votaciones o decisiones a que se refiere este contrato, las socias tendrán tantos votos como cuotas de capital. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá. En caso de incapacidad, si el incapaz es gerente, pierde tal carácter, el cual no lo recuperará aun cuando se rehabilite. Continuarán en la sociedad como simple inversor de capital, pero deberá notificarse a la sociedad, quien es el representante legal del mismo, quien en la reunión de socios tendrá voz y voto. En caso de que optare por el retiro de la sociedad dentro de los seis meses posteriores al último Balance, su haber se determinará sobre la base de este último. Si tal opción ocurre dentro de los seis meses inmediatamente anteriores al próximo cierre de ejercicio su haber se determinará una vez confeccionado éste. El haber, en tal caso, estará determinado por sus cuotas de capital, las utilidades no retiradas, las utilidades que resulten del Balance que se tenga en cuenta y la parte proporcional del fondo de reserva sin derecho de reclamo alguno, por valor llave ni a solicitar revalúo del patrimonio social. Dicho haber le será entregado al representante legal del incapaz de la siguiente forma: seis cuotas trimestrales iguales y consecutivas sin interés a partir de la fecha en que quede definitivamente aprobado el balance. En caso de fallecimiento, los herederos deberán iniciar la sucesión dentro de los treinta días, posteriores al fallecimiento y unificar la representación para las relaciones con la sociedad dentro de los sesenta días del fallecimiento. Si los sucesores del fallecido, no revisten el carácter de herederos forzosos o cónyuge sobreviviente, deberán ser excluídos de la sociedad, determinándose el haber del fallecido, al día del deceso. Dicho haber será determinado en la forma establecida precedentemente para el incapaz y le será entregado a los sucesores en la misma forma. Si los sucesores del fallecido revisten el carácter de herederos forzosos o cónyuge sobreviviente podrán si así lo desean continuar en la sociedad como simples inversores de capital y sin derecho a ejercer cargo alguno. Si resuelven retirarse de la sociedad, el haber que les corresponde será determinado y les será entregado en la misma forma indicada anteriormente en este artículo. Los balances que se practiquen con motivo de lo establecido, serán notificados fehacientemente a los sucesores o representantes legales o Ministerio Público, quienes deberán formular las observaciones que juzguen convenientes dentro del improrrogable plazo de noventa días, vencido el cual el balance se tomará por firme y válido respecto de ellas y sin perjuicio de la aprobación de los restantes socios. — Décimo: La sociedad se disolverá por expiración del plazo; por pérdidas que representen el cincuenta por ciento del capital aportado, comprobada por un Balance General o por decisión de socios que represente las tres cuartas parte del capital social. Quienes actúen como Gerentes en el momento de la disolución, actuarán como liquidadores de la sociedad, salvo que las socias mediante decisión obtenida con la misma mayoría resuelvan asumir la liquidación o encomendarla a otra persona o personas. — Bajo tales cláusulas, queda constituida la sociedad "Envases V. G." Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman las comparecientes, como acostumbran hacerlo, ante mí, y sin la presencia de testigos por considerarse innecesario, doy fe. — E. B. de Pagliaro. — Amalia A. B. de Blanco. — Elsa R. G. de Germino. — Haydée P. de Villanueva. — Lidia D. P. de Blanco. — Iris Rosales. — Hay un sello. — Ante mí: Eduardo C. Medina. — Concuerda con su escritura matriz que pasó al folio mil trescientos treinta y cuetro del Registro ciento noventa y uno, doy fe. Para la sociedad "Envases V. G." Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente primer testimonio en cuatro fojas de actuación notarial numeradas correlativamente del cinco millones ciento veintisiete mil ciento setenta y seis al presente número cinco millones ciento veintisiete mil ciento setenta y nueve, que sello y firmo en Buenos Aires, a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: Escribano Eduardo Carlos Medina.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.000.— e.21|9-Nº 25.730-v.21|9|65

T I M A R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Ventas de Cuotas de la Sociedad "Timar Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Por una parte el señor Enrique Carlos Martinese, casado, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad, Avenida San Martín número seis mil novecientos treinta y cinco, y por otra don Luis Amadeo Martinese, soltero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, calle Emilio Lamarca número cuatro mil seiscientos sesenta, sexto piso, departamento número diez y siete, convienen celebrar el presente contrato de venta de cuotas sociales bajo las condiciones siguientes: Primera: el señor Enrique Carlos Martinese, vende, cede y transfiere sin reserva alguna una cuota de diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000) que tiene y le corresponde en la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "TIMAR - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con todos los derechos y obligaciones que le corresponden en la Sociedad. — Dicha sociedad fue constituida según consta del respectivo contrato social celebrado en forma privada con fecha doce de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, entre los señores Francisco Eduardo Martinese, Luis Amadeo Martinese, Gerardo Fermín Martinese, Enrique Carlos Martinese, María Josefa Martinese de Jerez, y Rafael Modareli, por cérmino de veinte y cinco años a contar del primero de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, teniendo su domicilio legal en esta Capital, Avenida San Martín número seis mil novecientos cuarenta y uno, con un capital de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000) dividido en diez cuotas de diez mil pesos moneda nacional cada una (m$n. 10.000), del cual corespondía al señor Enrique Carlos Martinese una cuota de diez mil

pesos moneda nacional de curso legal ($ 10.000) o sea la que por este acto, cede y transfiere al señor Luis Amadeo Martinese. — El referido contrato social se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha catorce de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número setecientos cuarenta y seis, folio cuatrocientos setenta y siete, del Libro quince de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Posteriormente también por instrumento privado de fecha catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, don Francisco Eduardo Martinese, cedió, vendió y transfirió sin reserva alguna una cuota de diez mil pesos moneda nacional que tenía y le correspondía en la citada sociedad a favor de don Luis Amadeo Martinese, inscribiéndose el respectivo testimonio en el Registro Público de Comercio con fecha veinte de enero de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número ciento veintiocho, al folio doscientos cinco del Libro veinte y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segunda: El precio por el cual se efectúa esta venta y cesión es el de Diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000), que el vendedor confiesa haber recibido de menos del adquirente antes de ahora a su entera satisfacción y por cuya suma le otorga recibo en forma. — Tercera: Como consecuencia de esta venta y cesión el señor Enrique Carlos Martinese se da por apartado y desligado de la Sociedad de que se trata, no teniendo nada que reclamar por ningún concepto. — Cuarta: El señor Luis Amadeo Martinese dice a su vez: Que acepta la cuota de capital que por este acto adquiere. Conformes con lo estipulado firman el presente en la Ciudad de Buenos Aires a veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — Entre líneas: dividido, una. Vale. — Enrique C. Martinese. — Luis A. Martinese.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.120.— e.21|9 Nº 25.746 v.21|9|65.

EL HARAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato Social de "El Haras", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores "Kantier", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, con domicilio en Rivadavia 8880, Capital, representada por su Presidente señor Julio Jewel Kancepolski; Laureana Urrutia de Albizzati, argentina, casada, con domicilio en Rodríguez Peña 1775, 1º Dpto. 1, Capital; Teresa Zusmanovsky de Goldman, argentina, casada, con domicilio en Warnes 1980, 1º piso, Capital, L. C. Nº 0.312.938 y "Saroma", Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en Lavalle 1759, 6º piso, representada por su socio colectivo, doctor León Niks, todos hábiles para contratar se ha convenido la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la Ley 11.645, que se regirá bajo las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo la razón social de "EL HARAS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento en la Capital Federal, constituyendo su actual domicilio en Rivadavia 3851, Capital Federal, pudiendo trasladarlo, como asimismo, establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — También podrá transformarse la presente entidad en sociedad anónima u otro tipo de sociedad por resolución mayoritaria de capitales. — Segundo: la sociedad tendrá por objeto: a) Como inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de toda clase de compra-venta de loteos de inmuebles urbanos y rurales actuando como empresa constructora o mediante subcontrataciones o cualquier contrato similar, incluyendo la reforma, ampliación, administración y explotación de toda clase de inmuebles; b) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas o derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y|u otorgamiento de créditos comunes, prendarios, hipotecarios, o con otras garantías. — En general la sociedad podrá derivar a todo cuanto tenga relación con los objetos expresados. — Tercero: El capital social se fija en la suma de $ 2.200.000.— (Dos Millones Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), dividido en 2.200 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que se suscriben de la siguiente manera: 1.320 cuotas por "Kantier", S. A. I. C. I. A. F.; 660 cuotas por la señora Laureana Urrutia de Albizzati; 132 cuotas por la señora Teresa Zusmanovsky de Goldman y 88 cuotas por "Saroma", Sociedad en Comandita por Acciones. — El capital se halla totalmente integrado según balance que se firma por separado y que forma parte integrante del presente contrato. — En caso de que las necesidades sociales lo requieran por simple mayoría de capitales se podrá requerir a los socios, aportes cuyo total no podrá exceder de una suma igual a la que ya se ha aportado por parte de cada socio. — De total y común acuerdo se establece que en el supuesto que un socio no diese debido cumplimiento a su obligación de integrar estos nuevos aportes, dentro de los diez (10) días corridos de haberlo intimado al efecto la sociedad por telegrama colacionado, tal incumplimiento determina en cualquier etapa del desarrollo de los negocios sociales, la exclusión del socio, por voluntad de la mayoría en la reunión de socios que a tal efecto se realice. — Esta resolución involucrará la pérdida del carácter de gerentes si lo fuera. — Determinada la exclusión de la sociedad del socio que de tal modo haya incumplido sus obligaciones, el socio excluido sólo tendrá derecho a percibir las sumas que hasta ese momento haya aportado a la sociedad en concepto de capital con menos el veinte por ciento (20 %) de tal suma, deducción ésta que quedará a favor de la sociedad en concepto de indemnización. — Las cuotas sociales que correspondían al socio excluido serán prorrateadas entre los restantes socios en proporción a sus respectivos porcentajes sociales, y supuesto que uno o más socios no adquiriesen las que le correspondan por prorrata, esas cuotas serán adquiridas por los socios que asi lo deseen, también a prorrata. — El acta de la reunión que resuelva la exclusión del socio que haya incumplido con su obligación de aporte, será protocolizada ante Escribano Público, notificada al socio excluido e inscripta en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: La sociedad se constituye por el término de treinta años a contar desde el día primero de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. —

Quinto: Una vez transcurridos seis años de existencia de la sociedad, podrá cualesquiera de los socios pedir su retiro de la misma. — En caso de retiro voluntario por cesión de cuotas, los demás socios podrán adquirir sus cuotas con sus acreencias, efectuándose la distribución de los mismos entre quienes expresen su interés en proporción a sus respectivos capitales. — El importe que por todo concepto correspondiera al socio que se retire cediendo sus cuotas, serán abonados en la siguiente forma: el veinticinco por ciento al contado y el resto en tres cuotas cuatrimestrales iguales, documentadas, con el ocho por ciento de interés anual sobre saldos. —

El valor de las cuotas capital más los créditos eventuales del socio contra la sociedad, se establecerá de acuerdo con las cifras que resulten del Balance General, cerrado con anterioridad a dicha fecha. — En ningún caso se tendrá derecho a suma alguna en concepto de "llave". — Sexto: Administrarán la sociedad con el cargo de gerente con las más amplias facultades todos los socios. — El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los Gerentes nombrados, actuando conjuntamente, con la modalidad de que una por lo menos de las firmas deberá corresponder al representante de "Kantier", S. A. I. C. I. A. F., y podrán en nombre de la sociedad firmar escrituras públicas y todo documento privado que fuera menester, contraer préstamos, hipotecas, prendas y toda clase de obligaciones, vender y enajenar inmuebles, dar y cancelar cualquier clase de hipotecas y|o prendas, firmar letras, pagarés y otros documentos, avalarlos, endosarlos, protestarlos, transar, renunciar a derechos y acciones, cobrar, percibir, conferir poderes generales y especiales de administración para asuntos judiciales, incluso los casos de denuncias o querellas, sin que esta enumeración excluya otras facultades no enunciadas, y con la sola limitación de no comprometer la firma en negocios, fianzas o garantías ajenas a la sociedad. — Sin perjuicio de lo expuesto cualquiera de los socios gerentes podrá individual o indistintamente representar a la sociedad ante los Tribunales de Trabajo y Tribunales de Conciliación o ante cualquier fuero o jurisdicción. — Séptimo: Quedan autorizados los socios a dedicarse a ocupaciones o negocios o empresas, aunque su objeto social coincida con el de la sociedad. — Octavo: Cada año se practicará un Balance e Inventario General de la sociedad, con fecha 31 de enero. — El Balance, Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, será sometida a la aprobación de los socios dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio correspondiente, considerándose de hecho aprobado si no fuere observado dentro de los treinta días posteriores a dicha fecha. La aprobación del Balance, implica además la aprobación de la gestión administrativa de los gerentes. Efectuadas las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva y descontado el fondo de reserva legal y las reservas que de común acuerdo se convinieran y las utilidades líquidas y realizadas restantes se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: 60 % a "Kantier" S. A. I. C. I. A. F., 30 % a la señora Laureana Urrutia de Albizzati, 6 % a la señora Teresa Zusmanovsky de Goldman y 4 % a "Saroma" Sociedad en Comandita por Acciones. — Noveno: Se llevará un libro de Actas en el que se asentarán las resoluciones, notificaciones de liberación y resoluciones producidas en las reuniones de socios, que serán convocadas a pedido de cualesquiera de los Gerentes mediante citación dirigida a los socios a sus domicilios constituidos, con una anticipación de por lo menos de tres días corridos, indicando los puntos a tratar. La notificación del balance a que se refiere el artículo octavo no requerirá comunicación previa, bastando su mero asiento en el libro de Inventarios respectivo, transcurridos los plazos previstos. Todas las resoluciones deberán ser aprobadas por la mayoría prevista por el articulado de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décimo: Resuelta la disolución social por cualquier causa, ésta entrará en liquidación correspondiendo a la totalidad de los Gerentes las funciones de liquidadores, debiendo éstos dar por finalizada sus tareas en el menor plazo posible y en un término que no podrá exceder los seis meses a contar de la fecha de disolución. — Décimo primero: En el supuesto de fallecimiento o incapacidad permanente de un socio, los herederos o representantes legales del incapacitado procederán a unificar su representación, optando por continuar en la sociedad asumiendo los derechos y obligaciones contractuales, salvo los de administración, por revestir éstos carácter personal, o bien ofrecer las cuotas-capital más las acreencias al resto de los socios, procediéndose en este supuesto en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto. Dicha opción deberá ser ejercitada inexcusablemente dentro del plazo de 60 (sesenta) días de ocurrido el fallecimiento o incapacidad permanente. Transcurrido dicho plazo y no ejercitada la opción se considerará que los herederos optan por continuar en la sociedad. — Décimo segundo: Cualquier dificultad entre los socios durante la vigencia o liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte en discordia, quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero para caso de nueva discordia, y si no se pusieren de acuerdo para su designación dentro del quinto día de su nombramiento, éste será designado por "Kanmar" Sociedad Anónima, Financiera de Administración y de Mandatos, con sede actual en Rivadavia 8882 de la Capital Federal, firma que queda designada desde ya como única vendedora y administradora de las cobranzas por ventas de inmuebles que negocie la sociedad. El fallo de los árbitros será inapelable, renunciando las partes desde ya a recurrir al fuero judicial de cualquier jurisdicción salvo el caso de pedir la efectividad del laudo arbitral. En todo de conformidad se suscriben los ejemplares de ley en un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Fdo.: Julio Jewel Kancepolski, Laureana Urrutía de Albizzati, Teresa Zusmanovsky de Goldman, León Niks.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.720.— e.21|9-Nº 25.748-v.21|9|65

N A Z C A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 173. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Emilio Roberto Mato, hijo de Manuel Mato y Manuela Fernández, argentino, nacido el primero de marzo de mil novecientos treinta y cinco, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento cincuenta y tres mil setecientos nueve, casado en primeras nupcias con Delia Patrocinio Nava, domiciliado en esta Ciudad, calle José Luis Cantilo número tres mil ciento treinta y cinco, con Cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones trescientos cuarenta mil novecientos veintitrés, y don Pedro Angel Facelli, italiano, de origen y argentino naturalizado, nacido el ocho de agosto de mil novecientos veintiuno, hijo de Lorenzo Facelli y Giacosa Giuseppina, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones ciento veinticuatro mil trescientos uno y Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochenta y un mil doscientos nueve, casado en primeras nupcias con Jorgelina Albina Colombo, domiciliado en el mismo lugar que el anterior compareciente, siendo ambos, personas hábiles, de mi conocimiento doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir y por este acto constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Entre los señores Emilio Roberto Mato y Pedro Angel Facelli queda constituida una Sociedad que se denominará "NAZCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio en esta Capital, pudiendo establecer sucursales dentro del territorio de la República. — Segunda: El objeto de la sociedad es dedicarse a la compra venta de materiales de construcción y sanitarios en general y afines, pudiendo además dedicarse a cualquier otra actividad de lícito comercio. — Tercera: El capital social se fija en la suma de Ochocientos Mil Pesos moneda nacional de curso legal dividido en ochocientas cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una que los socios suscriben por mitades cada uno y se integra en la siguiente proporción de acuerdo al balance inicial al primero de enero del corriente año de la siguiente manera: Muebles y Utiles: cuarenta y cuatro mil quinientos pesos moneda nacional; Instalaciones: ochenta y tres mil pesos moneda nacional; Mercaderías: seiscientos setenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional, el balance aludido, firmado por el Contador Público Nacional don Carlos R. Mauveci que se agrega como cabeza de esta escritura, forma parte también de este contrato. — Cuarta: La duración de la Sociedad será de Diez Años a contar del primero de enero del corriente año, fecha a la que retrotraen todas las actividades que ambos socios han realizado. — Quinta: La sociedad será administrada por uno o dos Gerentes, socios o no, quienes para el desempeño de su cometido tendrán todas las facultades que le acuerda la Ley inclusos las previstas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. — En este acto queda designado Gerente el socio señor Pedro Angel Facelli. — Sexta: Para cumplir su objeto la Sociedad podrá comprar, vender, o transformar toda clase de mercaderías que tengan relación con el fin específico para el que se constituyera; podrá también comprar, vender y gravar bienes inmuebles, debiendo en estos casos tener la mayoría absoluta de las cuotas de participación de los socios que la integran, debiendo en este caso designarse la persona que en nombre de la Sociedad firmará los instrumentos públicos respectivos. — Séptima: En caso de disolución social ésta se llevará a cabo de acuerdo a las normas legales vigentes sobre la materia. — Octava: De las ganancias obtenidas se harán las reservas legales que rigen la materia. — Novena: Los balances se harán anualmente finalizando cada ejercicio el primero de enero de cada año, y las ganancias o pérdidas serán repartidas o soportadas de acuerdo a la proporción de las cuotas de participación de que cada socio tenga en la Sociedad. — Décima: La cesión de las cuotas sociales se hará previa autorización de los demás socios. — En todo lo no previsto en este contrato regirá la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Leída que les es se ratifican en su contenido y firman de conformidad como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — Mato. — Pedro Facelli. — Hay un sello. — Ante mí: Juan Carlos Etcheverrigaray. — Concuerda con la matriz que pasó ante mí y queda al folio ciento setenta y tres del Registro cuatrocientos veinte y nueve a mi cargo, doy fe. — Para "Nazca Sociedad de Responsabilidad Limitada" expido este primer testimonio en dos fojas de actuación notarial, Serie A, número: cuatro millones quinientos cincuenta y siete mil cincuenta y tres, y el presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: "pudiendo — todas — las — incluso". — Vale. Hay un sello. — Juan Carlos Etcheverrigaray. — Para el Registro Público de Comercio expido el presente que es copia fiel del testimonio transcripto. Juan Carlos Etcheverrigaray (Escribano). —Buenos Aires, Agosto 11 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.760.— e.21|9-Nº 25.749-v.21|9|65

FAYRO

ELECTROTECNICA Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días de agosto de 1965, reunidos los señores Rafael Faradje, do-

FRANQUEO A PAGAR

miciliado en Junín 309, 9º C y René Omar Roldán, domiciliado en San Benito de Palermo 1618, 1º A, Cap. Fed., ambos argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, únicos socios componentes de "R. Faradje y R. O. Roldán, Sociedad Colectiva, Electrotécnica Comercial", cuyo contrato social se halla inscripto ante el Registro Público de Comercio con fecha 2 de diciembre de 1959, bajo el Nº 642, al folio 311, del libro 59 de Contratos Privados, resuelven transformar la mencionada Sociedad Colectiva en otra de Responsabilidad Limitada, que se regirá por el presente contrato social, de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Bajo la denominación "FAYRO, ELECTROTECNICA Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Moreno 1660, Capital Federal. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la ejecución de trabajos de ingeniería, instalaciones electromecánicas y electrónicas en general, compra, venta, consignación, representación, comisión, importación y exportación de artículos eléctricos y electrónicos en general. — Tercera: El capital social asciende a dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos cada una, correspondiendo un mil cuotas a cada uno de los socios, totalmente aportado en bienes que constan en el inventario que, firmado por los socios, forma parte integrante del presente contrato. — Cuarta: La duración de la Sociedad se establece en diez años a partir del primero de marzo de 1965, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Quinta: La administración y gerencia de la sociedad como así también el uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, y con las más amplias facultades, inclusive aquellas para las cuales los artículos 608 del Código de Comercio y 1.881 del Código Civil requieren poder especial. — Sexta: Los socios podrán establecer sus remuneraciones por las actividades que desarrollen en favor de la sociedad, con cargo a Gastos Generales. — Séptima: Anualmente, y a partir del 31 de julio de 1966, se practicará un inventario y balance general. — Previa deducción del cinco por ciento para la constitución del Fondo de Reserva Legal, y de las sumas destinadas a amortizaciones o a creación de otros fondos, las utilidades serán distribuidas entre los socios proporcionalmente al capital aportado. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los herederos del fallecido, previa unificación de la personería, o el representante del incapaz, ocuparán el lugar de aquél, debiendo optar dentro de los sesenta días de ocurrido el fallecimiento o de la declaración de incapacidad, por continuar en la Sociedad o retirarse de la misma. — En este último supuesto, sus haberes serán liquidados según balance practicado especialmente al efecto, en el plazo de dos años, en cuotas trimestrales, iguales y sucesivas y sin interés, venciendo la primera a los ciento veinte días del fallecimiento o de la declaración de incapacidad. — Novena: La sociedad llevará un libro de actas en el que los socios consignarán las decisiones que estimen de importancia y sus apreciaciones sobre el balance anual. — Décima: Vencido el término del presente contrato o de sus prórrogas, o resuelta por los socios la disolución anticipada de la sociedad, se procederá a la liquidación de los negocios sociales, siendo liquidadores los dos socios, conjuntamente. — Undécima: Las divergencias que pudieran suscitarse entre los socios sobre la interpretación de las cláusulas del presente contrato y/o de lo que no se halle contenido en él, serán resueltas ante los Tribunales Ordinarios de la Justicia de la Capital Federal. — De conformidad y a un solo efecto, firman dos ejemplares de un mismo tenor. — Entre líneas: Capital Federal. Vale. — Fdo: Faradje. René Roldán. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 241, Certifico, que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Rafael Faradje y René Omas Roldán, y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Fdo: F. J. Oliver. — Hay un sello que dice: Francisco J. Oliver, escribano público.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200 e. 21|9 Nº 25.750 v. 21|9|65

CARTONERIA ABELLO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Don Horacio Luis Abello, casado, argentino, domiciliado en la calle Rivadavia cuatro mil novecientos sesenta y cinco, Capital; Don Floro Nuevo Zammataro, argentino, casado, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle ochocientos cincuenta y tres, Castelar, Provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad, componentes de la razón social: "CARTONERIA ABELLO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la calle Valentín Virasoro mil doscientos cincuenta, Capital, según contrato de fecha veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio el veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número mil ciento sesenta y nueve, al folio ciento treinta y cuatro del libro cuarenta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y Doña Ana María Abello, argentina, soltera, mayor de edad, con domicilio en la calle Rivadavia cuatro mil novecientos sesenta y cinco, Capital, que se incorpora a la sociedad y que declara aceptar todas las cláusulas del referido contrato con las modificaciones que se consignan, se conviene lo siguiente: Primero: El socio Don Floro Nuevo Zammataro cede y transfiere las doscientas cincuenta cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una que posee en la referida sociedad en la siguiente forma: a su consocio Don Horacio Luis Abello, doscientas cuotas por un valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional y Doña Ana María Abello, cincuenta cuotas por un valor nominal de cincuenta mil pesos moneda nacional, abonados por los adquirentes en la proporción indicada. Con el pago de dichas sumas el señor Floro Nuevo Zammataro se desvincula de la sociedad no teniendo reclamo alguno contra la misma. — Segundo: El Capital social que de acuerdo con el artículo Quinto del contrato está constituido por seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, pasa a distribuirse en la siguiente proporción: Don Horacio Luis Abello, quinientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una que importan quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional y Doña Ana María Abello, cincuenta cuotas de un mil pesos cada una que importan cincuenta mil pesos moneda nacional. — Tercero: Modifícanse los artículos tercero, sexto y noveno del contrato social en la siguiente forma: Tercero: El plazo contractual que vence el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, se prorroga hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, pudiéndose proceder a la disolución anticipada después de cumplidos un año de la prórroga, a pedido de cualquiera de los socios, mediante telegrama colacionado, con tres meses de anticipación. — Sexto: Don Horacio Luis Abello será el gerente de la sociedad y tendrá las más amplias facultades para obrar en nombre de la misma y conducir los negocios, celebrar toda clase de contratos, comprar, vender, arrendar, adquirir o enajenar total o parcialmente sus propios bienes o los que se adquieran por cualquier título, concepto o condición, sean muebles, inmuebles u otros, otorgar, exigir, firmar y aceptar todos los actos y contratos públicos o privados, con particulares, comerciantes, bancos de esta plaza y sus sucursales, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o dependencias nacionales, provinciales o extranjeras, oficinas de Correos y Telecomunicaciones, Aduanas y cualquier otra que fuere menester, creada o a crearse, firmando cartas de pago, letras, pagarés, cheques y todo documento de crédito y otros que sean necesarios, exigir recibos, pudiendo además, recibir, otorgar y sustituir poderes generales y especiales y revocación de los mismos, adquirir marcas, patentes y designaciones y en general todos cuantos más actos fueren necesarios para el cumplimiento de los fines sociales sin más limitación que la de no comprometer la firma social en operaciones ajenas al objeto de la sociedad, en provecho particular o en garantía de terceros. — El socio Doña Ana María Abello tendrá a su cargo funciones administrativas y el uso de la firma para el libramiento de cheques u órdenes de pago por obligaciones sociales. — Noveno: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten después de efectuar las reservas legales y aquellas otras que los socios determinen practicar, se distribuirán proporcionalmente al capital aportado por cada uno de los socios, respondiendo en la misma proporción por las pérdidas, si las hubiere. — Cuarto: No se modifican las demás cláusulas del contrato social. — De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Horacio Luis Abello, Floro Nuevo Zammataro. Ana María Abello". — En mi calidad de Escribano autorizado, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Horacio Luis Abello. Floro Nuevo Zammataro y Ana María Abello y han sido puestas en mi presencia en Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello que dice R. D. García Colombo — Escribano — y una firma ilegible. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.400.- e.21|9 Nº 25.773 v.21|9|65

SUCESION DE RAMON M. SEOANE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por instrumentos privados de fecha 3 de agosto de 1965, Jorgelina Josefina Juana Seoane de Reussi, vendió, cedió y transfirió a José Ramón Martín Reussi las 20 cuotas sociales de 100 pesos cada una, por la suma total de 10.000.— pesos que tenía y le correspondía en "SUCESION DE RAMON M. SEOANE, SOC. RESP. LTDA.", y a su vez, Clara Matilde Genoveva Seoane vendió, cedió y transfirió a María Elena Seoane de Barbato, las 20 cuotas de 100.— pesos cada una, por la suma total de 10.000.— pesos, que también tenía y le correspondían en la sociedad anteriormente nombrada. — S|R: 10.000, 10.000. Vale.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.040 e. 21|9 Nº 25.775 v. 21|9|65

HILANPLAST
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Capital de la República Argentina, a treinta y uno de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, los señores Abel Emilio Etcheverry, casado, vive Otamendi cuatrocientos ochenta y uno; Antonio Osvaldo Ures, casado, vive Loria mil novecientos setenta y cinco; Nicolás Curcio, soltero, con igual domicilio, y Victorio Alberto Olgiati, casado, vive, Otamendi cuatrocientos treinta y dos, todos de esta ciudad, argentinos, mayores de edad, hábiles, convienen formalizar el presente contrato a regirse por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y los siguientes articulados: Primero: La entidad girará bajo el rubro de "HILANPLAST, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en la calle Loria número mil novecientos setenta y cinco, de esta ciudad; pudiendo establecer otros dentro y fuera del país y mudar todos. — Segundo: Su objeto principal lo constituye la fabricacaón de hilos en general de plástico, rayón, nylon, algodón y cualquier otro material aplicable a ese fin. — Tercero: Su duración se fija en diez años, con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos sesenta y cinco; podrá disolverse anticipadamente por voluntad unánime, o cuando de sus balances surjan pérdidas que alcancen el treinta por ciento del capital social, siempre que no resuelvan absorberlas con futuras utilidades: en estos casos o cualquier otro, la disolución o liquidación la efectuarán los socios en conjunto, salvo convención de partes, es facultativo de uno o unos socios tomar a su cargo el activo, pasivo y prosecución de los negocios; como también retirarse de la sociedad cualquiera de ellos, quedando obligado a ceder las cuotas a sus consocios en la proporción a sus partes; y sólo a terceros en caso de expresa autorización de éstos o falta de interés en su adquisición, todo manifestado en forma de telegrama colacionado, con tres meses al cierre del ejercicio social y sujeto a su vencimiento. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en mil quinientas cuotas de pesos mil cada una, que suscriben a razón de quinientas cuotas, representativas de pesos quinientos mil moneda nacional cada uno, de los señores Antonio O. Ures y Nicolás Curció; y doscientos cincuenta cuotas, valor pesos doscientos cincuenta mil moneda nacional, cada uno de los otros socios Abel E. Etcheverry y Victorio A. Olgiati; y que lo aportan totalmente en muebles, útiles, instalaciones, mercaderías, materia prima, cuentas a cobrar y cuanto más surge del balance que firman de conformidad que se tendrá por nexo del presente. — Quinto: En su investidura de gerentes todos los socios tendrán a su cargo la dirección y administración de la sociedad; como así también el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta y será la personal con el aditamento adoptado, y la absoluta prohibición de usarla en beneficio propio, en garantías o fianzas a terceros, y negocios ajenos a la sociedad; por lo demás sus mandatos son amplios y amplio todo acto de disposición de los bienes sociales; operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Pcia. de Buenos Aires Hipotecario Nacional y todo otro oficial o privado, con sujeción a sus reglamentos para peticionar créditos, descubiertos, descuentos de documentos, abrir cuentas corrientes; girar, firmar cheques, pagarés, vales, avales, hipotecas y sus cancelaciones, instrumentos privados y escrituras públicas; presentarse ante toda autoridad del país y tribunales de todos los fueros y jurisdicciones para peticionar, reclamar, efectuar protestos y protestas, y hacer valer sus derechos como actora o demandada, por sí o apoderados, dando y revocando los poderes para esos u otros fines; presentarse en licitaciones públicas y privadas, realizando finalmente cuantos negocios sean de beneficio social, ya que lo expuesto es explicativo, y no limita sus facultades. — Sexto: Todas las resoluciones y cualquiera sea su índole, se tomarán por unanimidad, en asamblea a realizarse obligatoriamente una vez al año, y asentadas en el libro de Acta con la firma de todos los socios; en ella se discutirán los problemas sociales, fijación de las sumas a retirar por cada uno de utilidades líquidas, con cargo a sus cuentas particulares; asignación de los cargos a desempeñar por cada socio, y la aprobación del balance anual. — Séptimo: Cada treinta de junio, se hará un balance general e inventario; de las utilidades líquidas que arroje, previa deducción del cinco por ciento para fondo de reserva legal, hasta el monto de ley; otras facultativas que resuelvan con fines a determinar; el neto resultado, o las pérdidas serán distribuidas entre los socios en proporción a sus capitales. — Octavo: El fallecimiento o incapacidad de un socio no produce la disolución de la sociedad; los supérstites podrán aceptar el ingreso a la misma de sus herederos con personería unificada, los que no tendrán firma social, ni cargo directivo, hasta la modificación del contrato; si este temperamento no fuere aceptado, se les permitirá el patrocinio de los intereses del causante, hasta la realización del balance al día del hecho acaecido, y todo cuanto a éste corresponda por capital, reservas y otros rubros, se le entregará en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas del veinticinco por ciento cada una, a partir de la aprobación del balance, con el interés corriente en Bancos y las garantías que pacten; modalidad que aceptada para el retiro anticipado de un socio. — Noveno: Las divergencias entre socios, por la interpretación del presente, al tiempo de retiro de un socio, su disolución o liquidación que en cualquier caso la realizaran los socios en conjunto, con herederos o curador, será dirimida sin juicio por árbitros designado por parte, con derecho a nombrar un tercero; y el fallo de cualesquiera de ellos dentro de los treinta días de aceptado el cargo, será inapelable, con la fuerza de cosa juzgada. — Décimo: Lo no previsto se someterá a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, Código Civil y de Comercio que legisla sobre esta clase de sociedades. — Conforme así lo ratifican y suscriben en fe de expresa voluntad. — Firmado: Abel Emilio Etcheverry. Antonio Osvaldo Ures. Nicolás Curcio. Victorio Alberto Olgiati. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de: Abel Emilio Etcheverry, Antonio Osvaldo Ures, Nicolás Curcio y de Victorio Alberto Olgiati. — Doy fe. — Buenos Aires, Agosto treinta y uno de mil novecientos sesenta y cinco. — Raúl U. García Alonso. Escribano.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7 720.— e.21|9-Nº 25.804-v.21|9|65

ARDECOR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, entre la señora Ana Margarita Bermann de Feigl, domiciliada en Avenida Libertador General San Martín Nº 2590, 7º piso, Departamento 75, Capital Federal, viuda, argentina naturalizada, L. C. 3.196.228, y el señor Guillermo Fleischner, con domicilio en Teodoro García Nº 1955, Capital, casado, argentino naturalizado, C. I. 2.576.089, se ha convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá de acuerdo a lo dispuesto en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y de conformidad a las siguientes cláusulas: Primera: Carácter de la Sociedad, Denominación y Domicilio. Queda constituida entre los nombrados desde la fecha de su inscripción legal y con efecto retroactivo al día primero de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de ARDECOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Dicha sociedad tendrá el asiento principal de sus ne-

gocios en esta Capital, teniendo su actual domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 1024 de esta ciudad y pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la República. — Segunda: Objeto y Duración de la Sociedad: La Sociedad que por este acto se constituye tendrá como principal objeto la fabricación de marcos artísticos, su comercialización y la venta de artículos de arte y de decoración. Podrá, además, realizar toda clase de negocios lícitos de índole comercial, industrial e inmobiliaria, así como de importación y exportación. — La presente sociedad se constituye por tiempo indeterminado. — Cualquiera de los socios podrá imponer la disolución de la sociedad en cualquier tiempo debiendo, en tal supuesto, dar aviso fehaciente al otro socio con un mes de anticipación a la fecha en que quedará disuelto el ente social. — La liquidación de la sociedad estará a cargo de la señora de Feigl, quien procederá en un todo de acuerdo a lo dispuesto en los artículos pertinentes del Código de Comercio. — Tercera: Capital Social: El capital de la sociedad asciende a la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) compuesto de mil cuotas de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una, suscripto y aportado en mercaderías e instalaciones por los socios, de la siguiente manera: la señora de Feigl, novecientas cuotas o sea novecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 900.000) y el señor Guillermo Fleischner, cien cuotas o sea cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.—). — Dicho capital se encuentra totalmente integrado, según resulta del balance al primero de enero del corriente año que, debidamente suscripto por los socios y certificado por contadora pública nacional, se adjunta y forma parte integrante del presente contrato. — Cuarta: Administración de la Sociedad: La Administración de la sociedad estará a cargo exclusivo de la señora Ana Margarita Bermann de Feigl, en su carácter de socia gerente, quien tendrá el uso de la firma social con todas las facultades conferidas en la ley de la materia. — Para el logro de sus fines la sociedad, por intermedio de su socia gerente, asume la más amplia capacidad jurídica tocante a la adquisición y venta de toda clase de bienes muebles e inmuebles; para gravarlos, arrendarlos; para adquirir y ceder créditos; aceptar, comprar y vender derechos y acciones de cualquier otra sociedad o empresa particular; formar sociedades, permanentes o accidentales, con otras empresas o particulares; abrir sucursales o agencias en cualquier punto del país; otorgar toda clase de poderes generales o especiales, actuar para el cumplimiento de sus fines ante los poderes públicos, nacionales, provinciales y municipales, lo mismo que ante la justicia, sea en el fuero nacional o en los provinciales, hacer toda clase de gestiones y depositar dinero o valores de cualquier naturaleza, en cuenta corriente, caja de ahorros, a plazo fijo, al cobro en garantía o en custodia y extraer total o parcialmente esos depósitos, en el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco del Crédito Industrial y demás Bancos oficiales, privados y mixtos, creados o a crearse o con respecto a otras entidades jurídicas o comerciales o de particulares; librar, endosar, aceptar, cobrar, pagar, descontar, avalar, adquirir, enajenar, ceder, negociar en cualquier Banco sobre cualquier plaza o con cualquier persona o compañía, sociedad o entidad pública o privada, del país o extranjero, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, prendas, carta de porte, etc., contraer préstamos y girar en descubierto sobre créditos acordados o a acordarse y en general actuar ante los bancos del país y del extranjero, oficiales y particulares, comprometiéndose respecto de esas instituciones de crédito con arreglo a sus leyes orgánicas, estatutos y reglamentos. — Por lo demás, todo acto necesario o conveniente a su eficaz desenvolvimiento económico, pues la enunciación precedente es simplemente enunciativa y no limitativa de facultades o poderes. — No obstante el mandato para administrar conferido a la socia gerente lleva implícita la prohibición de emplearlo en negociaciones ajenas al interés social o en fianzas, avales o garantías de terceros. — Quinta: Balance y Distribución de Utilidades. — Anualmente al treinta de setiembre de cada año, se confeccionará un Balance General, cuenta de ganancias y pérdidas y un Inventario. — Para la confección del Inventario se tomarán los valores de compra de las mercaderías, materias primas o bienes amortizables, despreciándose estos últimos en porcentajes anuales uniformes. — Las utilidades netas, previa deducción de las reservas legales y facultativas, serán distribuidas entre los socios en proporción al capital suscripto. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Dentro de los sesenta días de la fecha de cierre de cada ejercicio se reunirán los socios para considerar el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, dándose por aceptados si dentro de los diez días de dicha reunión los socios no lo objetaran mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio social. — Sexta: Reuniones y Votación. Los socios se reunirán en todas las oportunidades que los negocios lo exijan pero nunca menos de cuatro veces al año. — Todas las decisiones de la sociedad para su validez deberán ser adoptadas por mayoría de votos, computados éstos a razón de uno por cada cuota social. — Séptima: Fallecimiento o Incapacidad. — Disolución Total. En caso de fallecimiento o incapacidad declarada judicialmente de alguno de los socios, los sobrevivientes o capaces podrán optar entre: a) continuar la sociedad con los herederos del fallecido o el representante legal del incapacitado; — b) incorporar un nuevo socio desinteresando a los herederos del fallecido o incapacitado y c) disolver totalmente la sociedad. — Dicha opción deberá hacérsele conocer a los herederos del fallecido o representante legal del incapacitado dentro del término de treinta días a partir de la fecha del fallecimiento o de la declaración judicial de incapacidad. — En el primer supuesto, los herederos, que deberán unificar su representación o el representante legal del incapacitado percibirán la proporción de utilidad establecida en el artículo quinto para el fallecido o incapacitado, o soportarán las pérdidas en la misma proporción. — Todo ello en la época oportuna, es decir al tiempo en que los socios acostumbran a hacerlo. — En el segundo supuesto, la incorporación del nuevo socio deberá tener lugar dentro del término de noventa días a partir de la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad. — En ambos casos, la liquidación del capital, utilidades o pérdidas según las hubiere, correspondientes al socio fallecido o incapacitado se hará sobre la base de un balance general o inventario que a tal efecto, se practicará a la fecha del fallecimiento o declaración judicial de incapacidad. — En el mismo se tendrá en cuenta el mayor valor que pudieran tener los bienes del activo fijo de la Sociedad. — Dicha revaluación se efectuará de común acuerdo entre el socio sobreviviente o capaz y los herederos o representantes del incapaz. — En caso de no llegarse a un acuerdo las diferencias serán dirimidas por un comerciante del ramo. — En ningún caso se computará el valor "llave" y los herederos del fallecido o representante del incapaz no tendrán derecho a reclamar suma alguna por dicho concepto. — Si el socio sobreviviente o capaz decidiese la disolución total se procederá con los herederos o representantes del incapaz a la liquidación de acuerdo a lo dispuesto en los artículos cuatrocientos treinta, cuatrocientos treinta y cuatro y cuatrocientos treinta y cinco del Código de Comercio. — Octava: Forma de Solucionar las Diferencias entre Socios. Todas las diferencias entre los socios, sus herederos o representantes legales durante la existencia de la sociedad o su liquidación, relacionada con la interpretación del presente contrato o lo no contenido en él, serán resueltas por un único árbitro - arbitrador - amigable - componedor, cuyo laudo será inapelable. — En las cláusulas que anteceden dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan, firmando de conformidad. — Ana Margarita Bermann de Feigl. — Guillermo Fleischner. — Cláusula Adicional: Queda entendido y expresamente convenido que la sociedad que por este acto se constituye es continuadora de la firma "Ardecor, Sociedad de Responsabilidad Limitada" que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha octubre 21 de 1950 bajo el Nº 2055 al Folio 32 del Libro 20 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con las modificaciones asentadas en dicho Registro con fecha 29 de diciembre de 1951, bajo el Nº 3393 al Folio 172 del Libro 22 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Ana Margarita Bermann de Feigl. — Guillermo Fleischner. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.360.— e. 21|9. Nº 25.818 v. 21|9|65.

CAL - HOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor, Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, al primero de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, los señores Luis Máximo Massetta y Carlos Roberto Bruzatori, integrantes de la sociedad que gira bajo el rubro de "CAL-HOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en San Martín 492, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18 de marzo de 1963 bajo el número 491 al folio 458 del libro 46 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, representando en este acto la totalidad del capital social y encontrándose presentes además los señores Atilio Luis Bottan, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Cuba 2981, Capital Federal y Nicolás Hnatik, checoslovaco, casado, comerciante, domiciliado en San Martín 492, Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven modificar las cláusulas del contrato original, números segunda, tercera, cuarta, quinta, séptima y octava en la forma que se detalla a continuación, quedando subsistentes y con pleno valor el resto de las otras cláusulas. Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de diez años, a contarse del primero de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, prorrogándose al vencimiento del término establecido por diez años más, siempre que ninguno de los socios hiciere saber a la sociedad por telegrama colacionado, con un preaviso de seis meses, su voluntad en contrario. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la realización de trabajos de recocido, trafilado, templado y cualquier otro tratamiento de metales en general; la ejecución de instalaciones industriales, comprendidiendo calderas, hornos, cañerías, revestimientos, fumistería, aislación, etc. — Además, la Sociedad podrá ampliar sus actividades a otros fines, importar, exportar, adquirir otros comercios o industrias o establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país, y en general realizar toda otra actividad lícita que la sociedad considere conveniente. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, del cual ya ha sido integrado quinientos mil pesos moneda nacional según el contrato original y los otros quinientos mil pesos moneda nacional los señores Atilio Luis Bottan y Nicolás Hnatik los suscriben e integran, en el presente acto, por partes iguales, según inventario que firmado por separado, forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad será ejercida por todos los socios en carácter de socios gerentes, y obrarán en forma conjunta o separadamente. — El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios pero siempre en forma conjunta, y como mínimo por dos de ellos; la que no podrán comprometer en asuntos ajenos a la sociedad. — Tendrán asimismo, los más amplios y plenos poderes de conformidad a la ley y al presente contrato. — Séptima: La transferencia de cuotas de capital será permitida: a) Entre socios libremente; b) A herederos de socios y terceros extraños por unanimidad de votos. — El pago de dichas cesiones de cuotas se efectuará de la siguiente forma: diez por ciento al contado y el resto en diez cuotas mensuales e iguales, con más el interés bancario que rija a esa fecha. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, los demás tendrán derecho a comprar las cuotas de capital que le pertenezca, por el precio que tengan los bienes a la fecha del deceso o incapacidad. — El pago se efectuará en idéntica forma al indicado en la cláusula anterior. — En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut-supra indicados. — Fdo: A. L. Bottan, L. M. Massetta, C. R. Bruzatori y N. Hnatik.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.520 e. 21|9 Nº 25.839 v. 21|9|65

O. T. E. M. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber durante un día que por escritura pública, de fecha veinticuatro de Noviembre de 1964, pasada por ante el escribano Público José Abuliak, al folio 1528, Don Alfredo Antonio Aldinger, Enrique Buzek, Rafael Ramón Espósito, Silvano José Luis Favero, Guillermo Marcos Fontan, Roberto Moggia y Don Basilio Pawluk, venden, ceden y transfieren las veinticinco cuotas de capital de mil pesos m|n. c|u, que cada uno de ellos tienen en la sociedad denominada: O.T.E.M.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Don Nillo Sedran, italiano, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Mozart 1937: ciento cincuenta y cinco cuotas de mil pesos m|n. cada una y a doña Violeta Armonía Guillen de Sedran, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Mozart Nº 1937; veinte cuotas de un mil pesos m|n. cada una. Esta venta se realiza por la suma de ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional, por todo concepto. — Modificando por el mismo acto las cláusulas cuarta, quinta, sexta, octava y undécima del contrato originario que quedan redactadas en la siguiente forma: Cuarto: El capital social lo constituye la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de c|l., dividido en doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que los socios han aportado en la siguiente proporción; don Nilo Sedran ciento ochenta cuotas, o sea ciento ochenta mil pesos nacionales; y Doña Violeta Armonía de Sedran veinte cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Nillo Sedran, en calidad de gerente, quien asimismo tendrá el uso de la firma social en forma individual, con las más amplias facultades de disposición y administración, y con la única limitación de no utilizarse en fianzas o garantías de terceros — Sexto: El socio gerente además de las facultades propias de tal carácter, podrá adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles, inmuebles o de cualquier otra índole, enagenarlos, gravarlos con hipoteca, celebrar contratos de locación de servicios u otros: efectuar todas y cada una de las operaciones bancarias, con los bancos nacionales, particulares o mixtos, dar recibos y cartas de pago, efectuar cancelaciones, suscribir todas las escrituras públicas o instrumentos privados que sea menester, conferir poderes generales y especiales, librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, percibir, enagenar, ceder o negociar en cualquier forma letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones de crédito, solicitar descuentos firmar y renovar documentos, pudiendo igualmente girar en descubierto hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, renuncias, novaciones o quitas de deudas, hacer uso de todas las facultades judiciales o administrativas ante cualquier fuero o jurisdicción, transar, sustituir, comprometer en árbitros; intervenir en licitaciones del gobierno, peticionar ante las autoridades legales y, en fin, llevar a cabo con la mayor suma y amplitud de facultades, cuantos actos, gestiones y diligencias aprecie convenientes para la marcha de la sociedad. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, la sociedad entrará en liquidación, pudiendo eventualmente el socio restante resolver que la sociedad continúe con los herederos o representante del fallecido o incapacitado, con representación unificada. — Undécimo: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación será practicada por los socios con arreglo a las disposiciones legales en vigor — Finalmente los socios dejan constancia que las utilidades o pérdidas serán distribuidas o soportadas por los socios en proporción a su capital. — Fdo.: Aldinger. — E. Buzek. — Rafael Espósito h — S. Favero G. M. Fontan. — R. Moggia. — Basilio Pawluk. — Nillo S. Violeta A. G. de Sedran. — Sobre raspado: "Las veinticinco, Nillo Sedran, Todo Vale. — Buenos Aires, Setiembre 7 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.480.— e.21|9-Nº 25.849-v.21|9|65

O T E M A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber durante un día: que por escritura pública pasada con fecha primero de marzo de 1963, por ante el Escribano Público don Jose Abuliak, en la Ciudad de La Plata, al Folio ciento sesenta y cuatro, Don Nicolás Luciabo Bibbo, vende, cede y transfiere las veintidós cuotas y doscientos veintidós avas partes de otra, que le corresponden en la sociedad denominada O.T.E.M.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a los otros socios Sres. Alfredo Antonio Aldinger, Enrique Buzek, Rafael Ramón Espósito, Silvano José Luis Favero, Guillermo Marcos Fontan, Roberto Moggia, Basilio Pawluk, y Nillo Sedran, quienes las adquieren por partes iguales en la suma de veinte mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, Setiembre 7 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.040.— e.21|9-Nº 25.850-v.21|9|65

TRASPORTES AEREOS MAR DEL PLATA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un (1) día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro, entre la señora Delia Casilda Belza, argentina, de cuarenta y tres años de edad, casada, quien acredita su identidad con Libreta Cívica Nro. 0.516.124, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Corrientes Nro. 2063 de esta Capital y el señor Justo Nesprias, argentino de sesenta y seis años de edad, casado, quien

acredita su identidad con Libreta de Enrolamiento Nro. 955.453, de profesión hacendado, con domicilio en la calle Diego Palma Nro. 58 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo celebrar el presente contrato de Sociedad, que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas. — Primera: La Sociedad que se constituye regirá bajo la razón social de TRANSPORTES AEREOS MAR DEL PLATA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá domicilio en la calle Corrientes Nro. 2063 de esta Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarse a cualquier punto de la República Argentina y establecer agencias y|o sucursales en cualquier parte de la misma y|o extranjero. — Segunda: El plazo de duración de la Sociedad se fija en diez años a partir del treinta de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro prorrogables por el tiempo que en común acuerdo establezcan los socios. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto: a) La explotación de servicios de transporte aéreo regular y|o no regular, trabajos aéreos en todas sus especialidades y escuela de aviación en todas sus fases. — b) Las compras, venta, fabricación, importación y exportación de aeronaves, sus partes componentes, motores, accesorios y repuestos. — c) La explotación de cualquier otro negocio comercial que sea compatible con la naturaleza de los fines expuestos. — Cuarta: Para la realización de sus fines la Sociedad podrá adquirir en cualesquiera de las formas admitidas por la Ley, toda clase de bienes, ya sean inmuebles, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y otros valores, como asimismo venderlos, hipotecarlos, prendarlos, permutarlos, cederlos y de cualquier otro moto gravarlos, constituyendo reales activos y pasivamente; solicitar y tomar préstamos o créditos de personas o de establecimientos bancarios, incluso el Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires o de cualquier otra institución de crédito nacional o extranjero, ya sea en dinero efectivo, cédulas hipotecarias, bonos y cualesquiera otro documento de crédito; constituir depósitos de dinero u otros valores en cuenta corriente, caja de ahorro u otra forma, en los mismos bancos y otras instituciones y retirarlos, girando los cheques y demás libranzas del caso; librar, aceptar, negociar, endosar, cobrar y percibir, enajenar, transferir y ceder en toda su forma letras de cambio, pagarés, giros, cheques y toda obligación y documentos de créditos; renovar obligaciones suscriptas, ya sea como girante, endosante o aceptante, girar en descubierto y dar y tomar giros para el exterior e interior de la República; dar dinero en préstamo; dividir, librar y cancelar total o parcialmente obligaciones garantizadas o no con derechos reales; hacer renovaciones, consignaciones, remisiones y quitas de deudas; dividir condominios, dar y aceptar garantías reales y personales, celebrar contratos de obra y locación, como locadora o locataria, aun por más de seis años y ajustar locaciones de servicios; conferir poderes generales y especiales; formar sociedades con terceras personas o asociarse a sociedades nacionales y extranjeras y practicar cuantos más actos y contratos sean necesarios y estén relacionados directa o indirectamente con el objeto social, pues la enumeración precedente es simplemente enunciativa. — Quinta E:l capital social se fija en la suma de Dos Millones de Pesos Moneda Nacional, divididos en dos mil cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional cada una, quedando totalmente suscripto de la siguiente manera; el socio señora Delia Casilda Belza, suscribo un mil quinientas cuotas o sea la suma de Un millón quinientos mil pesos y el socio Justo Nesprías, suscribe quinientas cuotas o sea la suma de Quinientos mil pesos. — Sexta: Las acciones podrán ser cedidas en las condiciones establecidas en el artículo 12 de la Ley Nro. 11.645 con la limitación de que la mayoría de las mismas, a las que corresponderá la mayoría de votos computables deberán pertenecer en propiedad a argentinos, con domicilio real en la República de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 5to. del Decreto Ley Nro. 1.256|57. — La cesión de las acciones sociales deberá ser comunicada a la Secretaría de Aeronáutica (Dirección General de Aviación Comercial) dentro de las cuarenta y ocho horas de producida la misma, con el detalle de la autorización acordada. — Séptima: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio argentino señora Delia Casilda Belza en calidad de gerente, con uso de la firma social con las más amplias facultades para obrar en nombre de la Sociedad, incluso aquellas para las que la Ley exige poderes especiales. — En el caso de producirse la renuncia o la renovación del mandato del gerente designado en la presente cláusula, la o las personas que los sustituyan deberán ser argentinos y tener domicilio real en la República. — Octava: Los ejercicios sociales serán anuales y comenzarán el primero de enero y terminarán el treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo practicarse el balance del ejercicio anual dentro de los noventa días del cierre del mismo, con su memoria y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, conforme a las prácticas contables, exigencias de las leyes impositivas y disposiciones legales y normas técnicas que rigen o rigieran en la materia, para presentarlo ante la autoridad correspondiente en la forma y en el término que establece el Decreto Ley Nro. 1.256|57 o estableciera la legislación vigente en ese momento. — Las utilidades o pérdidas que resultaren se distribuirán a prorrata del número de acciones pertenecientes a cada socio. — Será de rigor, antes de fijar la cifra definitiva de utilidades o el total de pérdidas, computar las previsiones de amortizaciones y reservas requeridas por disposiciones especiales, así como separar el 5 o|o para cubrir el fondo de legal reserva. — Novena: Para la aprobación de los balances y cualquier modificación del presente contrato para las que la ley no exija la unanimidad de votos, se requerirá el voto favorable de la mayoría de capital social. — Décima: En el caso de que se retirase uno de los socios, la sociedad se disolverá pero el otro socio tendrá derecho a continuar con los negocios, haciéndose cargo del Activo y Pasivo de conformidad con el Balance a practicarse en el momento del retiro en el cual los bienes se tomarán por su costo, sin efectuarse revaluaciones, ni estimaciones de Marcas y Llaves — El importe que resulte al computar en esta forma el Capital, Reservas, libros y utilidades o pérdidas no distribuidas, se abonará en cuatro cuotas trimestrales con el interés bancario corriente. — Undécima: En el caso de fallecimiento de cualesquiera de los socios, la Sociedad se disolverá, pero el otro socio tendrá derecho a adquirir el Activo y Pasivo en las condiciones y forma de pago establecidas en el artículo anterior de acuerdo con el Balance que se practique a la fecha del fallecimiento. — Undécima: Este contrato para su funcionamiento, deberá ajustarse en un todo a las disposiciones, ordenanzas, decretos y normas del Poder Ejecutivo (Secretaría de Aeronáutica) que rijan en la materia. — Bajo las doce cláusulas que anteceden, dejan los comparecientes constituida la sociedad; Transportes Aéreos Mar del Plata, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre líneas legal, vale. — En la cuarta cláusula sobre raspado la palabra: ley Vale, en la novena cláusula sobre raspado la palabra: ley Vale. — Hay dos firmas que dicen: Delia C. Belza. — Delia Casilda Belza, Socio Gerente. — Justo Nesprías. — Justo Nesprías. Raspado: trasladarse — negocio — Vale. — E|líneas: giros. — Vale. — S|raspado: Cuotas; Cuotas; Cuotas Vale; Testado: y dos sellos; socio gerente No Vale.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — E|líneas: giros. Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.280.— e.21|9-Nº 25.872 v.21|9|65

FOTOMECANICA ESTRADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, se publica por un día el siguiente contrato:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco, entre Osvaldo José Bozzano, argentino, mayor de edad, Libreta de Enrolamiento número 4.512.357; Oscar Lanzavecchia, argentino, mayor de edad, Cédula de Identidad número 4.660.513, expedida por la Policía Federal, y Roberto Domingo Stigliano, argentino, mayor de edad, Cédula de Identidad número 3.108.102, expedida por la Policía Federal, domiciliados todos en la calle Doblas un mil doscientos treinta y tres de esta Capital Federal, de común acuerdo deciden realizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes estipulaciones: Primero: En la fecha queda constituida entre los premencionados, que suscriben el presente contrato, una sociedad denominada "FOTOMECANICA ESTRADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por un plazo de cinco años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, quedando prorrogado por lapsos iguales al establecido, hasta un máximo de sesenta años, si no hay expresa manifestación en contrario por alguna de las partes. — Segundo: El domicilio legal queda constituido en la Capital Federal, pudiendo la sociedad establecer sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. — Tercero: El objeto de la sociedad será la de realizar trabajos de fotograbados en forma mecánica y anexos, cualquier otro trabajo relacionado con la impresión de libros, revistas, folletos, etc., y en general todo otro tipo de operaciones comerciales, industriales e inmobiliarias, así como operaciones de exportación y|o importación. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta cuotas de cinco mil pesos moneda nacional cada una, suscribiendo cada uno de los socios cincuenta cuotas de cinco mil pesos moneda nacional o sea Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, el cual es integrado con bienes cuyo inventario se acompaña y forma parte de este contrato. — Quinto: La administración será ejercida por el señor Osvaldo José Bozzano, con el cargo de gerente, pero cuando deba firmar cheques, pagarés y otros documentos que obliguen a la Sociedad, deberá hacerlo con la firma de otro de los socios indistintamente. — Sexto: Los socios se reunirán todas las veces que la marcha de los negocios lo exijan y especialmente una vez al año para considerar el Inventario y Balance General y proyecto de distribución de utilidades. Las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad, se tomarán por mayoría de capital y de votos, excepto aquellas para las cuales la ley exige una mayoría especial de capital y de votos. Todas las decisiones deberán ser asentadas en un libro de actas, el que deberá ser firmado al pie de cada acta por todos los socios presentes en las deliberaciones. — Séptimo: Anualmente el treinta y uno de diciembre y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará Inventario y Balance General, el que deberá ser sometido a la consideración de la Asamblea de socios, dentro de los noventa días siguientes al de su realización; quedando automáticamente aprobado si dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que fuera puesto a consideración de la Asamblea, no fuera impugnado y observado por los socios, debiendo documentarse la impugnación por telegrama colacionado dirigido a los demás socios. — Octavo: La cuota social no podrá ser transferida a terceros extraños, sino de acuerdo con lo que dispone el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y en todos los casos los socios restantes, tendrán prioridad para adquirir dichas cuotas en igualdad de condiciones, a cuyo efecto el socio que deseara ceder sus cuotas deberá notificarlo a sus consocios mediante telegrama colacionado, con noventa días de anticipación, a fin de que éstos, dentro de los treinta días de la recepción del aviso telegráfico, manifiesten si harán uso de la prioridad que este artículo les acuerda. — Noveno: En caso de retiro de un socio, el que se retira deberá anunciarlo a los restantes mediante telegrama colacionado con noventa días de anticipación; los socios restantes tomarán las cuotas del que se retire en proporción a las que cada uno tenga, siendo el precio de las mismas el que convengan las partes. Convenida la adquisición y precio de las cuotas, el importe de las mismas le será entregado al socio saliente en cuatro cuotas iguales trimestrales y vencidas que no devengarán interés. — Décimo: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad, declarada judicialmente de cualesquiera de los socios; la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando se trate de más de una persona, pudiendo los socios restantes optar por la aceptación del socio así incorporado o adquirir las cuotas que le correspondieran en la forma establecida en el artículo anterior. — Undécimo: Los socios se comprometen a trabajar en forma personal en la sociedad sin percibir remuneración de ninguna naturaleza. Podrán retirar sumas de sus utilidades líquidas y realizadas, a determinar en cada caso. — Duodécimo: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador designado por la mayoría de capital y de votos a quien se le fijarán las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo entre los socios en forma proporcional al capital de cada uno. — Décimotercero: Las cuestiones suscitadas serán dirimidas ante la Justicia Ordinaria de la Capital Federal. Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el presente contrato por todos los socios. — Firmado: José Bozzano, Oscar Lanzavecchia y Roberto Domingo Stigliano. — Enmendado: Lanzavecchia. Vale. — Buenos Aires, Setiembre 7 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.750.- e.21|9 Nº 25.888 v.21|9|65

HIERROS Y ACEROS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Modificación del Contrato Social. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Don Vicente Faró y Don Juan Armando Destaillats, ambos en su carácter de únicos integrantes de la sociedad que gira en plaza bajo la razón social de "HIERROS Y ACEROS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según contrato firmado el día 18 de febrero de 1965, e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de marzo de 1965, bajo el número 380, Fº 58, Lo. 49 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven de mutuo y común acuerdo modificar el contrato social vigente: Se deja sin efecto el artículo cuarto del contrato, estableciéndose en su lugar el siguiente: Artículo cuarto: La dirección, administración, representación y uso de la firma social, estará al cargo del socio Don Juan Armando Destaillats, con el cargo de socio Gerente. — En tal carácter, suscribirá contratos, vales, pagarés, cheques y demás documentos de obligación y crédito; estará en juicio, otorgará poderes y realizará cuantos más actos sean necesarios y convenientes para el normal y progresivo desarrollo de las actividades sociales, pero no usará la firma social para actos ajenos al objeto e interés de la sociedad, como tampoco podrá comprometerla en operaciones a título gratuito o garantía de terceros. — Se entiende entonces, que para representar a la sociedad, se usará el sello social, con más la firma del socio Gerente, Juan Armando Destaillats. — Asimismo podrá efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos Oficiales y|o particulares, pudiendo actuar igualmente ante las Reparticiones Públicas Nacionales, Provinciales, Municipales y entidades autárquicas para intervenir en licitaciones Públicas y Privadas, firmar los compromisos de ellas derivados, cobrar y percibir sumas de dinero, dar y exigir recibos y cartas de pago, y actuar ante las Aduanas del País y|o extranjeras. — En cuanto a todos sus demás artículos, subsisten comó válidos y con plena vigencia el contrato original. — De conformidad los otorgantes declaran formalizado el presente instrumento modificatorio, ratificando y firmando en prueba de ello al pie en el lugar y fecha ut-supra nombrados. — Vicente Faró. — Juan Armando Destaillats. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.720. — e.21|9-Nº 25.891-v.21|9|65

CREMAGRAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Carlos Alberto Plastino, argentino, de cuarenta y un años de edad, casado, C. I. P. F. 2.069.577, domiciliado en la calle Gavilán 1020, Capital Federal y Antonio García Redondo, chileno, de cincuenta y un años de edad, casado, C. I. 266, de Viña del Mar (Chile), domiciliado en la calle Córdoba 785, piso 6º, Dpto. 11, también de Capital Federal, mayores de edad, y hábiles para ejercer el comercio, en su carácter de únicos componentes de "CREMAGRAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en la calle Sanabria 2665 de esta Capital, constituida por contrato inscripto el 31 de marzo de 1964, bajo el número 493, al folio 16, del libro 47 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio con asiento en la Ciudad de Buenos Aires, de común acuerdo convienen: Primero: Se acepta de plena conformidad por los integrantes de la Sociedad el retiro del socio Antonio García Redondo, con efecto retroactivo al treinta de junio de 1965. — Segundo: El socio saliente cede, vende y transfiere las dos mil quinientas cuotas de cien pesos cada una, que le corresponde en la Sociedad, o sean doscientos cincuenta mil pesos nacionales, por igual valor al señor Juan Celestino Malpiedi, argentino, de 38 años de edad, casado, C. I. P. F. 3.738.218, domiciliado en la calle Leandro N. Alem 667, de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, con la conformidad de su otro socio Plastino como se expresara anteriormente, quedando aquél colocado en el mismo lugar y grado que le corres-

pondía al cedente, quien recibe el importe en este acto y reconoce no tener ni quedar saldo alguno a su favor, por haberes, beneficios, participaciones y saldos, ya que el cedente da por aprobadas y finiquitadas todas las cuentas de la Sociedad, de la que se declara desligado por completo y otorga a la misma y a los demás contratantes carta de pago y remisión definitiva, quedando modificadas las cláusulas tercera, quinta y séptima, donde el señor Juan Celestino Malpiedi reemplazará al cedente Antonio García Redondo, quedando el resto de su redacción en igual forma. — Tercero: Las demás cláusulas del contrato societario conservan su texto original, manteniendo todo su vigor. — Todo lo expresado concuerda con lo convenido de mutuo acuerdo y conformidad, que para constancia previa lectura y ratificación así lo otorgan y firman en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: Carlos Alberto Plastino. — Antonio García Redondo. — Juan Celestino Malpiedi. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.040. — e.21|9-Nº 25.923-v.21|9|65

YPSILON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco, entre Yamil Yumatle, domiciliado en la calle Amenábar cuatrocientos treinta y nueve; Elena Lulo Viuda de Yumatle, domiciliada en Amenabar cuatrocientos treinta y nueve y Jorge Alberto Yumatle, libreta de enrolamiento número cuatro millones setenta y nueve mil setecientos cincuenta y cinco, domiciliado en Amenabar cuatrocientos treinta y nueve, los dos primeros integrantes, conjuntamente con doña Edith Pauls de YPSILON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha veintisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo el número tres mil cuatrocientos ochenta y nueve, al folio cuatrocientos cuarenta y cuatro, en el libro, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuarenta y siete, se convienen lo siguiente: Primero: El señor Yamil Yumatle y la señora Elena Lulo Viuda de Yumatle, venden, ceden y transfieren las ochocientas cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una que les corresponde en Ypsilon Sociedad de Responsabilidad Limitada a favor del señor Jorge Alberto Yumatle, pasando este conjunto con la señora Edith Pauls, a ser únicos componentes de la Sociedad, declarando los cedentes haber recibido con anterioridad a este acto la cantidad de ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, importe total y convenido por la cesión de las referidas cuotas, declarando los cedentes que nada tienen que reclamar por ningún concepto en contra de la Sociedad, ni contra de los socios y renuncian a todo evento a cualquier derecho que pudiera corresponderles. — Segundo: Con motivo de la cesión precitada los socios resuelven modificar el contrato social en su parte pertinente para su debido funcionamiento en la siguiente forma: Cláusula Seis: La administración y dirección de los negocios sociales estará indistintamente a cargo de los socios Edith Pauls y Jorge Alberto Yumatle quienes actuarán como gerentes en forma conjunta con las más amplias facultades, sin más limitación que las que impongan los intereses sociales, otorgando cuantos instrumentos documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios, y pudiendo al efectuar y tomar dinero prestado, en descubierto o con pag rés, contratando con particulares o Bancos, privados, mixtos u oficiales, comprar, vender e hipotecar inmuebles suscribir como libradores aceptantes o endosantes, cheques, giros letras y pagarés y en general todos los demás actos de amplia administración, debiendo entenderse que esta enumeración es explicativa y no limitativa. — Tercero: En este mismo acto el señor Jorge Alberto Yumatle y la señora Edith Pauls, en su carácter de únicos socios ratifican el contrato social en todas sus partes. — Bajo tales cláusulas que anteceden dan las partes por finalizado el presente acto que para constancia firman al pie en el lugar y fecha ut supra indicados. — Firman: Yamil Yumatle — Elena Lulo Viuda de Yumatle — Jorge Alberto Yumatle y Edith Pauls. — Otrosí digo: Que como resulta del testimonio que se acompaña, los nombres de Yamil Yumatle y Edith Pauls, figuran por error, ya que los verdaderos son: Yamil Antonio Yumatle y Editn Hammerstein de Pauls lo que pido se tenga presente. — Fdos.: Y. A. Yumatle — E. Lulo Vda. de Yumatle — J. A. Yumatle y E. Hammerstein de Pauls.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.21|9-Nº 26.117-v.21|9|65

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Pos disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante al Escribano Felipe Orlando con fecha 11 de noviembre de 1964, ha quedado disuelta la sociedad de hecho, compuesta por doña "Lucía Aliaga viuda de Antelo y Héctor Gregorio Antelo denominada GARAJE GENERAL BELGRANO, recibiendo los socios lo que le corresponde en la misma. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680 e. 21|9 Nº 26.111 v. 21|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 2 de setiembre de 1965, ha quedado disuelta la sociedad "BENGOECHEA HERMANOS Y CIA.", con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1964. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 480 e. 21|9 Nº 26.036 v. 21|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFIO MESSINA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 23 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.21|9-Nº 25.956-v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EDUARDA TAUS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.21|9-Nº 26.090-v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BERNARDO COURBET. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.21|9-Nº 25.983-v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LISARDO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.21|9-Nº 26.013-v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN PEISCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.21|9-Nº 26.015-v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRO GASEVICIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.21|9-Nº 25.953-v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a a herederos y acreedores de LORENZO ALFREDO CUIROLO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.21|9-Nº 26.072-v.4|10|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre dos de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.21|9-Nº 26.086-v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM SKVERER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 29 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.21|9-Nº 26.089-v.4|10|65

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ARGAÑARAZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.21|9-Nº 26.024-v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CASTELO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400 e.21|9 Nº 25.977 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAÑA BORTNIK Vda. de BORTNIK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e.21|9 Nº 26.055 v.4|10|65

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL AMORELLI o ANIELLO TEODOSIO ADOLFO AMORELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 28 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800 e.21|9 Nº 26.032 v.4|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POERIO TORCUATO GALILEO CONRADO GARGANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e.21|9 Nº 26.151 v.4|10|65

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA VILLA de CREMONA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 28 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800 e.21|9 Nº 26.105 v.4|10|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SARA CARRERA de VIBERTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre tres de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800 e.21|9 Nº 25.942 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZENOBIA FRONTALONI de SORIANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800 e.21|9 Nº 25.965 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA CHIRAMBERRO de AVERSA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800 e.21|9 Nº 25.966 v.4|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA COSINI de PAGHINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800 e.21|9 Nº 25.985 v.4|10|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENEROSA VEIGA de RODRIGUEZ CRESPO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800 e.21|9 Nº 26.070 v.4|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL MONTOTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.098 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO VIRGINIO ROBERTO FULUGONIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — José María Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.033 v.4|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNCION MARIA MELONARI de FANTINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.115 v.4|10|65

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ANA FRANKEL de NEBEL y Don RUBIN NEBEL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.186 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANIS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.008 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO AMSTERDAM. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.007 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON SALOMON KWELLER. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.005 v.4|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR JUAN BAUTISTA VALLE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.116 v.4|10|65

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, en autos "La Economía Comercial S. A. de Seguros Generales y otra c|Sucesión de Luis Rizzo S. F. E. L. I. y otros s|ejecución hipotecaria" por cinco días notifica a JOSE CAPORALE y ANTONIO VOZZA el siguiente auto: "Buenos Aires, junio 24 de 1965... IV) En cuanto a los demás, teniendo en cuenta lo resuelto a fs. 257 punto segundo y demás constancias, se declaran rescindidos los boletos respecto a los Sres. José Caporale y Antonio Vozza, con pérdida de la seña depositada en autos por los mismos. Notifíquese. María L. Anastasi de Walger". — Asimismo notifica por igual término a Miguel Elizalde la siguiente providencia: "Buenos Aires, agosto 11 de 1965. Autos y Vistos ... II) En lo demás, teniendo en cuenta lo resuelto a fs. 182 y demás constancias, se declara rescindido el boleto respecto a don Miguel Elizalde, con pérdida de la seña depositada en autos por los mismos. Notifíquese ... María L. Anastasia de Walger". Intima a los citados a que dentro del tercero día constituyan domicilio en autos, bajo el apercibimiento del Art. 1º de la ley 14.237. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 6.200.— e.21|9 Nº 26.031 v.27|9|65

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MATURANA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.028 v.4|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **SANTIAGO o SANTIAGO GINO ROSSI o Sgo. G. ROSSI o S. ROSSI.** — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.000 v.4|10|65

Juzgado Civil Nº 11, ecretaría Nº 21 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BARRUECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 26.065 v.4|10|65

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.051 v.4|10|65

Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CASTAGNET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.194 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE CABRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.123 v.4|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA LOPEZ y SUELDO o PETRONA ELISA LOPEZ y SUELDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1965. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 25.950 v.4|10|65

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MARCHETTI y AMINA PAOLI de MARCHETTI o ANIMA PAOLI de MARCHETTI o MARIA AMINA PAOLI de MARCHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.600. e.21|9. — Nº 25.978 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS VICTOR RAMOS MEJIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.124 v.4|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA RATTO de DIETTA y MARIA ROSA DIETTA o MARIA ROSA DIETTA y RATTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200. e.21|9. — Nº 26.071 v.4|10|65

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SCIANDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1965. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.076 v.4|10|65

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MELCHOR MUJA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.145 v.4|10|65

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICENTE ANGIOLELLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. Eduardo Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.263 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ARCANGEL MESSERE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.181 v.4|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVIERO BICEGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.064 v.4|10|65

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MANTELLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.043 v.4|10|65

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCIAL CAMPOS VARELA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.217 v.4|10|65

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA JUANA SANTI y JUANA SCOTTI de SANTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 25.945 v.4|10|65

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA RABBITO o RABLITO de BERLANGA y de CARMEN BERLANGA de GARAY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 26.205 v.4|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMANA SAINT MARTIN de PASTORELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 25.969 v.4|10|65

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA ESTELA CHAPATTO de ELIZAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 25.986 v.4|10|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SCHAAP. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 25.949 v.4|10|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4, cita por tres días a ISAIAS SCHVARTZ, en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Isáias Schvartz, sobre cobro ejecutivo de $ 20.000 m|n.", a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — G. J. Paysás, secretario.
$ 1.200. — e.21|9 Nº 26.137 v.23|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA MANSILLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1963. — G. J. Paysás, secretario.
$ 1.200. — e.21|9 Nº 26.084 v.27|9|65

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCA JUANA RIVABERTA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Marcelo Jesús Arévalo, secretario.
$ 1.200. — e.21|9 Nº 26.204 v.27|9|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALEJANDRO TELLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200. — e.21|9 Nº 26.202 v.27|9|65

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO DIEDRICH FEDERICO DIERKS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.400. — e.21|9 Nº 26.175 v.27|9|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por tres días a ABELARDO DANIEL PONTE, para comparecer en juicio" Devita de Pagano, Ursula y otros c/Ponte, Abelardo D. y ocupantes, s/ desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 720. — e.21|9 Nº 26.104 v.22|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 1 Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MUÑOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.21|9 Nº 7.160 v.27|9|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO ALESSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|9 Nº 7.161 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OTTO LAZARO MUKDEN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracc. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|9 Nº 7.162 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO JAVIER GIURNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|9 Nº 7.163 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE A. ZUBIRI, Causa Nº 25.793 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras secretario.
e.21|9 Nº 7.164 v.27.9|65

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111 cita y emplaza por cinco días, a COVELLO BERDINI GUERINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (33.988), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco das.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.21|9 Nº 7.165 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimien en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTINEZ, ROBERTO EDUARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafas reiteradas (33.988), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.21|9 Nº 7.166 v.27|9|65

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO PALOPOLI a comparecer en la causa Nº 29.804 que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.21|9 Nº 7.167 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a CONSTANTE SESTELO a comparecer en la causa Nº 29.703 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.21|9 Nº 7.168 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a AURORA GRUNEIRO viuda de ARLANDIZ o ALLONDIZ, a comparecer en la causa Nº 29.777 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.21|9 Nº 7.169 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO ADOLFO ROSALES a comparecer en la causa Nº 29.745 que se le sigue por infracción al artículo 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.21|9 Nº 7.170 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a SANTOS ANICETO GIMENEZ, a comparecer en la causa Nº 29.474 que se le sigue por el delito de infraccin a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.21|9 Nº 7.171 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, Secretaría Nº 120 del Dr. Caccuri, se emplaza por el término de cinco días a CARMELO SAUCHELA, a comparecer en la causa Nº 29.391 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.21|9 Nº 7.172 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ISAAC GOLDBERG, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y falsificación (causa Nº 32.000), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 121.
Hoy, 8 de septiembre de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 7.173 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a HORACIO MERCURIO a comparecer en la causa que se le sigue por defrau-

dación prendaria Nº 32.245, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 121.
Hoy, 2 de septiembre de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 7.174 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MARIA TERESA de BRINGAS a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 32.243, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 121.
Hoy, 3 de septiembre de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 7.175 v|27|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instanoia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a HAYDEE LILIA MAÑES, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 32.244, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 121.
Hoy, 3 de septiembre de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 7.176 v.27|9|65

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALI DRAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa número 13.536), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Juan Manuel Jordan, secretario.
e.21|9 Nº 7.177 v.27|9|65

Nº 9

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERWIN GERMAN GUILLERMO MAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.21|9 Nº 7.178 v.27|9|65

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.21|9 Nº 7.180 v.27|9|65

Nº 15

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE E. MERCADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa - Nº 4714, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.21|9 Nº 7.181 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO JOSE ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria - Nº 4977, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.21|9 Nº 7.182 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ORLANDO SPAGNOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas, tent. estafas y falsificación documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Causa Nº 3452.
Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.21|9 Nº 7.183 v.27|9|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción número 18, Secretaría número 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR HIPOLITO PAMPIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4448, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.21|9 Nº 7.184 v.27|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN STASI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 252|65), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.21|9 Nº 7.206 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO O. FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 89|65), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.21|9 Nº 7.207 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA CASSALE de ARCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 1.203|64), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.21|9 Nº 7.208 v.27|9|65

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO BESTER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5057, que se le sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.21|9. Nº 7.209. v.27|9|65

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN TOMAS MAZZARELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5104 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.21|9. Nº 7.210. v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIO ERRECALTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 209, 210, 213 y 277 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1965. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.21|9. Nº 7.211. v.27|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital, a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 16, del Dr. Alfredo F. Mayol, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ENVALD GEIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, s|Lavalle. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1965. — Walter Pérez, secretario federal.
e.21|9. Nº 7.212. v.27|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado ANGEL RUSSO para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 391|64 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 2 de la Dra. A. Mabel García, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de Ley. — Secretaría Nº 2. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º — Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — A. Mabel García, secretaria.
e.21|9 Nº 7.185 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y empláza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO MARTIN SALAZAR, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 154|65, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Secretaría Lascano. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.21|9 Nº 7.186 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NOACH BRICKMAN, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 7|65 que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Secretaría Lascano. — Local del Juzgado Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.21|9 Nº 7.187 v.27|9|65

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a CARMELO SAVIGNANO, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 306|64, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536 — 2º piso — Cap. Federal.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Raúl O Lascano, secretario.
e.21|9 Nº 7.188 v.27|9|65

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO B. BOTTERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.834, que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.
e. 21|9 Nº 7.189 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AMADO BITAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.862 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.21|9 Nº 7.190 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JAIME AUERBACH y RODOLFO AUERBACH, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 1.932, que se les sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.21|9 Nº 7.191 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a APELES GALLIGO FANLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.238, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.21|9 Nº 7.192 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO GINSBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, causa 2912, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.21|9 Nº 7.193 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AMADEO FRANCANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, causa 2843, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Fernando Basso Graig, secretario.
e.21|9 Nº 7.194 v.27|9|65

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO PUCCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5).
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.21|9 Nº 7.195 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RENATO DEGLI SPOSTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.21|9 Nº 7.196 v.27|9|65

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO P. IRIANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.21|9 Nº 7.197 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PABLO NOGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.21|9 Nº 7.198 v.27|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO CAPACCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e.21|9 Nº 7.199 v.27|9|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente a RICARDO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de sellos (causa 1380), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Carlos Guerberoff, secretaría.

e.21|9 Nº 7.200 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6. Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación contrabando (Causa 920), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.21|9 Nº 7.201 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6. Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación contrabando (Causa 919), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.21|9 Nº 7.202 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE VARELA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del C. P. (Causa 1.186), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.21|9 Nº 7.203 v.27|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6. Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISMAEL SALEH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del C. P. (Causa 1.352), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.21|9 Nº 7.204 v.27|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día a BIANCHETTI AMERICO, la clausura de las operaciones de su quiebra. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1965.

e.21|9 Nº 7.205 v.21|9|65

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 2 días en quiebra "FURQUET, JOSE LTDA. S. A. I. C. I. F.", la regulación parcial honorarios Síndico Ernesto Mehr en $ 60.000. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Jorge A González, secretario.

$ 560 e. 21|9 Nº 26.011 v. 22|9|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de AMERICAN PLASTIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha de cesación de pagos el 16 de agosto de 1962. Liquidador Unión Química, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, junio 8 de 1965. — Arturo E Mendoza Wilson, secretario.

$ 3.000 e. 21|9 Nº 26.143 v. 27|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12. hace saber por tres (3) días que en los autos "AMERICAN PLASTIC S. R. L. s|quiebra", se han regulados los siguientes honorarios: apoderado de la convocatoria, hoy quiebra, $ 14.000 m|n.; Escribano inventariador $ 9.000; Síndico $ 28.000; letrado apoderado liquidadora $ 16.000 m|n. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.560 e. 21|9 Nº 26.142 v. 23|9|65

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por quince días a la firma "PANADERIA Y CONFITERIA MECANICAS", de la razón social "LIBARDI Y CIA.", compuesta por los Sres. Hipólito Libardi, Matías Jordán Ferrari, Héctor Horacio Albizzatti y Juan Roberto Díaz, para que comparezcan a contestar la demanda en el juicio "Molino Chacabuco S. A. c|Panadería y Confitería Mecánicas de Libardi y Cía. y otros s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Juan J. Salinas, secretario.

$ 3.200 e. 21|9 Nº 25.987 v. 27|9|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de TEJEDURIAS HILCAT JACOBO CATAIFE E HIJO, la convocatoria solicitada fijándoles el plazo que vence el día 30 de setiembre de 1965, para presentar al Síndico Osvaldo M. Rimedio, los justificativos de créditos El 29 de octubre de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los Acreedores que concurran. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.600 e. 21|9 Nº 26.037 v. 27|9|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a MIGUEL CARDOZO, para que dentro del término de quince días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5134|65, que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su captura. — Carlos Guillermo Daner, secretario.

e.21|9. Nº 7.213. v.27|9|65

LA PLATA

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. Secretaría Nº 6, cita por cinco días a don JOSE MARIA GALLARDO para comparecer en juicio: "Fisco Nacional c|Gallardo, José María s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — La Plata, setiembre 6 de 1965. — Guillermo C. Carol, secretario.

e. 21|9. Nº 7.214. v.27|9|65

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el "Boletín Oficial" y "La Razón", en autos "CAMARGO GIMENEZ MIGUEL c|REPETTO, JOSE LAZARO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Oscar Ovando, a propuesta de parte, rematará en el mismo, el día 30 de septiembre de 1965, a las 16 horas, el inmueble de la calle Colombres 325 de esta Capital, edificado en terreno que mide 8,66m. de frente al Este, por 30,53m. de fondo por el costado Sud; 28,52m. en el Norte y 9,46m. en el contrafrente al Oeste. Superficie total 260,0165 m. "Ad Corpus". — Base pesos 955.009,25 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — **Nota:** "Por la cláusula 9, de la hipoteca que se ejecuta, el deudor se obliga a no arrendar, gravar o ceder el inmueble, mientras subsista la misma".

Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 4.400. e.21|9. — Nº 26.157 v.27|9|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, en el juicio "BAZZOLA DELIA MARIA c| CASTELLANOS EMILIA, s|rescisión de contrato", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 29 de septiembre, a las 16 horas. en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, los derechos y acciones a la escrituración del inmueble ubicado en la calle Castelli 2828, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, que mide: 205m2. aproximadamente. — Base $ 215.000. — Al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 3.400. e.21|9. — Nº 26.165 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, en el juicio "GENTILE de CAMPANELLO AMELIA c|CAMPANELLO FELIPE ANTONIO, s|divorcio, separación de bienes y tenencia", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 29 de septiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, en la proporción de ocupación concerniente en un lote de terreno de 8,66 x 44,21 y 44,02m., correspondiente a la propiedad sita en la calle Quesada números 5952|54|58, en el estado de ocupación en que se encuentran y en conjunto dos unidades de vivienda y un pequeño local para negocio. — Base $ 572.000. — Al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 4.000. e.21|9. — Nº 26.164 v.27|9|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días en los autos: "BADOSA, AMADEO ENRIQUE ANTONIO, s|sucesión", que los rematadores Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., rematarán el miércoles 29 de septiembre, a las 15 horas, en su local Cangallo 461, primer piso, la propiedad Murguiondo 2162 y 2164. Su terreno mide: 8m.66 de frente al S.O., por 46m.34. — Sup.: 401m.c.30. — Base: $ 139.332. — Seña 8 o|o y comisión 3 por ciento. — Se encuentra ocupada por inquilinos.

Buenos Aires, agosto 21 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 3.000. e.21|9. — Nº 25.975 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría 50, comunica por cinco días en el juicio "RASPEÑO, ALBERTO y otro c| SAN MARTIN, JACINTO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Vicente N. Padula, rematará sobre la misma, el domingo 3 de octubre de 1965, a las 15 horas, un departamento en propiedad horizontal, señalado como Unidad Funcional Número Uno, ubicado en Villa Ballester, con frente a la calle Sargento Cabral 1293, entre las de Capdevilla y Chivilcoy, del Partido de General San Martín, plano de Subdivisión P.H. 47-153-62, Sup. cubierta: 60,93 decímetros cuadrados; una superficie semicubierta de 2,89 dm2. y una superficie descubierta de 26,67 dm2., es decir, una superficie total como unidad Funcional de 90,49 dm2. — Base $ 500.000. — Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Ocupado por el demandado. — Cláusula 8 del contrato hipotecario. — "El deudor no podrá celebrar contrato de arrendamiento sobre la Unidad gravada", sin conformidad del acreedor, más informe en autos.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 5.200. e.21|9. — Nº 25.993 v.27|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por cinco días, en el juicio "RAMENZONI, ITALO ARGENTINO y otra c|VIE ALFREDO ENRIQUE y otro s|ord.", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 29 de setiembre a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: el Departamento Nº 4, ubicado en el 1er. piso, de la finca sita en la calle Andrés Lamas Nº 726|28. Base $ 132.000. 2|3 partes de la valuación. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — G. J. Brugo, secretario.

$ 3.200.— e.21|9 Nº 26.166 v.27|9|65

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "BOCHNER, ISAAC c|DISTEFANO, VICENTE s|Ejecutivo", que el martillero don Rodolfo Astrain Tejedor rematará en Montevideo 548, el 27 de setiembre de 1965, a las 15 horas, el siguiente bien: Una máquina de coser marca Singer, número G-7413914. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 880.— e.21|9 Nº 26.172 v.22|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos "CAPESA S. A. I. C. F. I. M. c|GONZALEZ HERMINIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Héctor N. Schiavone, rematará en Ruta 8 y Sdor. Morón, Bella Vista, donde se exhibe, el bien, el día 27 de octubre de 1965, a las 9 hs.: Un camión Pick-up Baqueano fka 500, modelo año 1962, con motor a nafta de seis cilindros Nº 626064600, patente de la Pcia. de Bs Aires Nº 776.147, en el estado en que se encuentra. Base: m$n. 133.000 al contado en efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entrega previa aprobación del remate. (Art. 520 Cód. de Proc.). — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 2.280.— e.21|9 Nº 26.185 v.23|9|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos CARBONE ALFREDO CARMELO c|POGGI ANDRES MARIANO, s|Ejec. Prendaria, que el martillero Federico F. J. Buela, rematará el 30 de septiembre, a las 10.30 horas, en Avenida del Trabajo 5945, donde se exhibe, un automotor marca Morris, año 1947, sedán 4 puertas, motor Nº 87229, patente de la Cap. Federal Nº 603481. — Base $ 28.885. — Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.440. e.21|9. — Nº 26.139 v.23|9|65

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "DUCDOC HNOS. c|CIRINO CARLOS A. y otro s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 6 octubre próximo, h. 9.30, en Pedernera 502, donde se exhibe, rematará un Automóvil Chevrolet, año 1951, sedan 4|p. motor Nº JAM-330244, 6 cil., Pat. Nº 18.716, habilitado Taxímetro. Capital Federal. Base m$n. 170.173. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.560.— e.21|9 Nº 26.161 v.23|9|65

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "EMBOTELLADORA PEPSI COLA S. A. c|MUÑOZ HECTOR L. s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 5 octubre próximo, h. 10, en Baigorria 5592, donde se exhibe, rematará un Camión Bedford, modelo J3LG2 año 1961, motor Nº J1-2-32-106953, Chasis número T-3322-7, Pat. Nº 811994, Cap. Federal. Base m$n. 204.648. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.560.— e.21|9 Nº 26.158 v.23|9|65

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4. Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "BRACCO ADOLFO C. c|ANTONIO E. READIGOS, s|ejec.", que el martillero Juan Jorge Mansilla, rematará en Bartolomé Mitre 1552, el día 28 septiembre 1965, hora 17: una cámara frigorífica, marca B. H. Barragán Hnos., de 4 x 3 mts. x 2,50 altura, forrada en madera de petiriby, motor Nº 13.670, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Nueva York 3668, Cap. — Al contado. — Sin Base, en dinero efectivo. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento. — El bien se entregará previa aprobación judicial.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.040. e.21|9. — Nº 26.003 v.23|9|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "FRANCISCO PONARI c|AVALOS, SEGUNDO y otro, s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Rodolfo Astrain Tejedor, rematará en la calle Uruguay 763, piso 1º, el 2 de octubre de 1965, a las 15 horas, el siguiente bien: una motocicleta marca "Gelis", Nº 280915, de 98 c.c. de cilindrada, que se exhibe en Murillo 761. — Base m$n. 31.000. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.920. e.21|9. — Nº 26.171 v.23|9|65

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio "FELDMAN BERNARDO, s|Quiebra", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545, el día 23 de septiembre de 1965, a las 14 hs., bielas, bombas de freno; bombas de vacío; engranaje Bendix; medidores; y repuestos de automotores diversos, que se exhiben en el mismo lugar, en distintos lotes. (Inventario de venta R.4117). — Sin Base. — Comisión 10 o|o. — Entrega de los bienes a los compradores sujeta a la previa aprobación judicial de la subasta.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 1.360. e.21|9. — Nº 25.967 v.22|9|65

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por un día en los autos "SERINI HECTOR M. c|HECTOR A. IZQUIERDO, s|Ejec.", que el martillero Jorge Zarlenga, rematará el viernes 24 de septiembre, a las 10 horas, en Triunvirato 4111, donde se exhiben: un juego living, provenzal, con 4 sillones; 1 mesa grande y 1 ratona madera cedro; tres cuadros pared; un juego comedor, provenzal, cedro, con 2 aparadores, 1 mesa grande y 4 sillas; un cuadro; dos platos colgantes; dos sube y baja; un tobogán; cinco sillones hierro; una hamaca paraguaya con almohadones; cuatro sillones de madera; una mesa hierro; un ropero provenzal, de 3 cuerpos; una heladera Sigma, 5F.886; y un motor bombeador Motomarch T.60, de 1 HP. — Sin Base y al contado. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado y en efectivo.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 1.000. e.21|9. — Nº 25.962 v.21|9|65

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos "TUTEUR HARALDO R. contra JORGE N. DOMINGUEZ, c|ejecutivo", que el martillero Jorge Zarlenga rematará el viernes 24 de setiembre, a las 9 horas, en Triunvirato 4111, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un aparato portátil T.V. marca Philco, mod. Briefcase S. 19; Un sofá estilo moderno; un sillón estilo moderno; un sillón estilo Berger; un bar estilo oriental con tapa cristal; un aparador americano con un espejo de 2,50 x 1,20. — Sin base y al contado. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial. — Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 2.520 e.21|9 Nº 25.961 v.23|9|65

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 2 días en el juicio "ZARZA CARLOS c|REGGIO HILDA TERESA CARMEN s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 4 octubre próximo, h. 14, en Dean Funes 923, donde se exhibe, rematará Un automotor tipo Jeep, marca IKA, año 1961, motor Nº 614043112, Serie B Nº 28111-00683. Base m$n. 111.421,50. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.040 e.21|9 Nº 26.160 v.22|9|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días, en el Boletín Oficial y La Ley, en autos ARROYABE ERNESTO c|BLANCO EVARISTO y otros s|cobro prendario", que el martillero, Segundo A. Recabarren, rematará en Independencia 1436, T. E. 38-5230|55-1628, el día 24 setiembre, a las once horas, al contado y mejor postor: Un camión marca Fiat, mod. 1947, cabina metálica, carrocería con barandas, motor seis cilindros, potencia 125-C.V., Nº 104656, cuatro ruedas traseras duales, medida 1100 x 22, patente Nº 608-294, Prov. Bs. As., el que será entregado una vez aprobada la subasta y en el estado que se encuentra. — Se exhibe Pavón 615, Avellaneda. — Base: $ 170.385. — Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.520 e.21|9 Nº 26.067 v.22|9|65

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA Y CIA. S. R. L. c|GERARDO MAÑA s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 7 octubre próximo, hora 10, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará un motofurgón Siambretta, año 1962, 125 cc. motor Nº 325781, bastidor Nº 06939. Base m$n. 43.890. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.440 e.21|9 Nº 26.159 v.23|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "SALON DEL AUTOMOVIL S. A. C. I. F. c|BEIN de FERNANDEZ, y otro, ejec. prend", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en José Bonifacio 1564, donde se exhibe, el martes 5 de octubre, a las 9, el automóvil Chevrolet mod. 1956, sedan cuatro puertas, motor Nº 0255405T56F. de 6 cilindros, Pat. Prov. Bs. As. 985.501, en el estado en que se encuentra y el que será entregado una vez aprobado el remate. — Base $ 242.670, al contado, en el acto del remate. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, catorce de setiembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.040 e.21|9 Nº 25.974 v.23|9|65

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos "BANCO SHAW S. A. ARGENTINA c|INTERCEREA S. A. s|incid. de ejec. de honorarios", que el martillero público José Celano, rematará el 2 de octubre de 1965, a las 11 horas, en las oficinas de la Administración Finkel, Maipú 620, Capital, el departamento Nº 16, piso 7º del inmueble ubicado en la calle Juan Ramírez de Velazco Nº 60 entre las de Angel Gallardo y Frías. Dominio inscripto en el Reg. Propiedad Horizontal, Zona Norte. T. 540, F. 63. La unidad consta de amplio lic. comedor, dormit., baño instalado, cocina a gas, balcón terraza a la calle, calefacción y agua caliente individual. Edificación moderna. Base pesos 270.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo. Remate sujeto a aprobación judicial (Art. 520 Cód. Proc.). En las condiciones de ocupación en que se encuentra. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 5.200 e. 21|9 Nº 26.138 v. 27|9|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14. Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "MARTIN, MIGUEL OSCAR c|FERNANDEZ FRANCISCO ISIDORO s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Horacio Polo, rematará en Corro 165, Capital, donde se exhibe, el día 2 de octubre de 1965, a las 9 horas, un automotor usado. marca Plymouth, modelo 1941, motor Nº P-12-509930, patente de la Cap. Federal Nº 10152, para uso de taxi, en el estado en que se encuentra. Base $ 82.420,50 m|n. Al contado. Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.160 e. 21|9 Nº 26.121 v. 23|9|65

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días que en autos "BADE FRANCISCO c|FRISAMAQ s|ejecutivo". el martillero Juan Palombo (46-1175 y 40-9251) rematará: Una máquina textil esmeriladora con rodillo de 1,80 de largo marca "Franz-Muller", funcionando, con motor eléctrico marca Siemens-Schukert Nº 4044332 de 3 H. P. y K. W. 3; una planchadora tubular con rodillo de 1,80 de largo marca no visible, con motor marca Siemens Schukert Nº 3308826 de 1,5 HP. Sin base, al contado y al mejor postor; seña 30 o|o. comisión 10 o|o en efectivo en el acto de la subasta, sujeta a aprobación judicial. El día 24 de setiembre de 1965, a las 15.30 hs., en Moreno 1441; exposición los días 21, 22 y 23 del mismo mes y año en Girardot 1901, de 14,30 a 17 hs. únicamente. Retiro de los bienes, aprobado el remate, por cuenta del comprador. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.360 e. 21|9 Nº 25.941 v. 23|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30. comunica por tres días en el juicio: "FORNAS S. A. C. I. I. s|quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará el 24 de setiembre, a las 13,30 hs., en Tinogasta 5341|3, sin base, al detalle: Máquinas: Circulares industriales p|tejer medias: Nagata 176, aguj.3 1|2; 7 Scott y Williams 3 espirales 3|4" VI; 6 alemanas Ideal 176 agujas 3 1|2"; Devanador alemán 12 husos c|motor; transmisión c|motor 5 HP, centrífuga c|motor; amoladora c|motor; bancada con 22 moldes planchas, 2 motores eléctr. Repuestos y herramientas: 10.000 agujas v|marcas y med. importadas, repuestos p|máq. japonesas y varias; 2 extractores incendio, taladro eléctr. Hitachi, soldadora eléctr., 5.000 conos y carreteles, ventilador pie, morsa, llaves, bancos. mesas, báscula Mercade. Mercaderías: 10.000 pares de medias streech, hilo, nylon; 1.560 pares medias streech en crudo; 1.800 pares medias en elaboración; 55 kgs. botitas plást. sonajero; 18 kgs. figura gato Ban-lon; 8 kgs. algodón mercerizado en madejas, 350 botitas plást. c|escarpines streech, 26 páq. bolsitas polietileno; cantidad de bobinas, conos y husos con hilo; 6 paquetes con zoquetes. cantidad de etiquetas. Oficinas: Caja fuerte Famyc, archivos, 3 y 4 caj. y 3 escritorios metál., mapara c|puerta, bibliotec. mad., sillón girat., sillas, mesas, máq. calcular Monroe y demás bienes inventariados en autos. Entrega inmediata. Exhibición día 23. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado. — Buenos Aires. setiembre 16 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 5.040 e. 21|9 Nº 26.134 v. 23|9|65

Juzgado Nacional Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en los autos "TAMBURRINO CARLOS J. Y CIA., S. R. L., s/quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará, el día 24 de setiembre, a las 13.20 horas, en Tinogasta Nº 5343, sin base, al detalle: Máq. escribir Remington; 2 mesitas íd.; fichero metal, 4 cajones; tintero doble; aparato intercomunicador, con los correspond. aparatos receptores. Entrega inmediata. Seña 30 %, comisión 10 %, al contado. Exhibición día 23.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.920. — e.21|9 Nº 26.135 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio "DE FILPO FRANCISCO c/FORNAS, S. A. C. I. I., s/ejecución prendaria", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará, el día 24 de setiembre, a las 13.30 hs., en Tinogasta 5341: Una máquina indust. p/tejer medias, circular a transmisión, marca Nagata, mod. T. S., Nº 11012, de 176 agujas galga 48. Base $ 106.125. Seña 30 %, comisión 10 %, al contado. Entrega inmediata. Exhibición día 23.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.800. — e.21|9 Nº 26.136 v.23|9|65

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 11

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 11, comunica por dos días, en los autos "FERNANDEZ DEIROS EDUARDO c/COGAR, CONTRATISTA OLEODUCTOS ARGENTINA, S. A., s/despido" —Exhorto librado por el Tribunal del Trabajo Nº 1 de Salta—, que el martillero Gaspar S. Fontana, rematará, el día 22 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 1552, de esta ciudad, donde se exhiben: Una máquina de calcular, marca "Facit" Sweden, eléctrica, Nº 656497; una máquina Electrosuma 22 "Olivetti", Nº E21609; un equipo refrigerador de agua, marca "General Electric", s/número visible; una máquina de escribir "Remington" Rapid-Raiter, de 160 espacios, Nº 5740279. Sin base y al contado. Comisión 10 %. Entrega inmediata.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — José Lamela, prosecretario.
$ 1.600. — e.21|9 Nº 26.108 v.22|9|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Orden señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 2 de esta ciudad, Secretaría del autorizante, exhorto del señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de la Capital Federal, en autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|CARBURINDER S.R.L., sobre ejecución hipotecaria", se hace saber por cinco días, que el martillero señor Servando Ferreyra Díaz, rematará en su escritorio calle 27 de Abril Nº 722, Esc. Nº 11 de la Ciudad de Córdoba, el día 28 de setiembre del corriente año, a las 11 horas, el siguiente inmueble a saber: Una fracción de terreno, con todo lo edificado, elavado, plantado y adherido al suelo, designada como lote 8, de acuerdo a un plano que citan sus títulos y ubicada en el paraje denominado "Las Rosas", proximidades de Villa Independencia, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, Prov. de Córdoba, que consta de una superficie de una hectárea, 1.840 mts.2, lindando: Norte, con lote 4, propiedad de Cecilia Bracamonte; Sud, con propiedades de don Cruz Palacios y herederos de Carlos N. Paz; Este, con camino público y al Oeste, con el lote 7 propiedad de María Molina. — Base: $ 2.068.012,46 (dos millones sesenta y ocho mil doce pesos con 46|100 m|n.). — Dominio y gravámenes: El dominio consta y aparecen los relacionados en el certificado Nº 9.030 del Registro General de Propiedades de fecha 29 de junio de 1965, agregados en autos. — Condiciones: El o los compradores abonarán en el acto del remate el importe del diez por ciento en calidad de seña y a cuenta del precio, con más la comisión del martillero. — Of. Córdoba, setiembre 2 de 1965. — Rodolfo Barraco Aguirre, secretario.
Facilidades: 1º) El Banco, a solicitud de los compradores, acordará un préstamo para completar el precio de compra del bien hipotecado a su favor por el demandado, siempre que el mismo sea destinado a una actividad industrial por los propios adquirentes y no registren éstos desfavorables antecedentes bancarios y comerciales, a juicio del Banco. Los formularios respectivos deberán ser retirados dentro de los tres días subsiguientes de efectuada la subasta y presentados debidamente llenados dentro de los treinta días subsiguientes. 2) El préstamo a acordarse será con garantía hipotecaria y eventualmente otras a satisfacción del Banco. Su monto alcanzará el setenta por ciento del precio de compra, sin que exceda el precio fijado como base. 3) Si los compradores no pudieran acogerse al beneficio establecido o acogidos al mismo, el préstamo les fuese denegado por no reunir los requisitos exigidos, deberán completar dentro del quinto día habil de comunicada tal circunstancia, el monto total del precio de venta. En caso de incumplimiento la venta quedará rescindida de pleno derecho con pérdida para el comprador de la seña y comisión que hubiere abonado, sin interpelación alguna. 4) Con independencia de las eventuales facilidades que pudieran acordarse a los compradores, conforme a lo establecido en los artículos anteriores y dentro del término de diez días hábiles posteriores a la aprobación judicial do la subasta, aquéllos deberán depositar en autos la diferencia entre el precio de compra y el monto máximo del préstamo que pudiera acordarse por el Banco, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 bajo idéntico apercibimiento al previsto en el artículo precedente. 5) Para el caso de que el comprador tomara posesión del bien antes de formalizarse el préstamo, tomará a su cargo desde la fecha de aquella al pago de los intereses que devengue la deuda respectiva hasta la concurrencia del precio de compra. 6) Los compradores deberán presentar documentos de identidad. 7) Las cláusulas precedentes serán anunciadas en los edictos y se incluirán en el boleto de compraventa respectivo. Testado: El comprador se conformará con las copias legalizadas que el Tribunal le expida. (Art. 896 oel C. de P. C.). — No vale. — Rodolfo Barraco Aguirre, secretario.
$ 20.400.— e.21|9 Nº 25.964 v.27|9|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANDEMET
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Florida 323 1º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio al 31 de mayo de 1965.
2º Ratificación remuneraciones Directores Ejecutivos.
3º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.
4º Fijación de las características de las acciones emitidas y a emitirse, en virtud del aumento de capital dispuesto el 30|9|1964.
5º Fijación de número y elección de Directores y Síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.21|9 Nº 26.063 v.27|9|65

ACERO SIMA, S.A.I.C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19, en Defensa 113, 7º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 12º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación del monto de honorarios al Directorio y al Síndico.
3º Nombramiento de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes, por el término de un año.
4º Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e.21|9 Nº 26.179 v.27|9|65

ALBERTO GRIMOLDI

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2846, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos complementarios, memoria, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo último.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|65, percibidos en exceso (m$n. 1.701.150.—) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por el artículo 15 de los estatutos.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.

5º Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 8.000.— e.21|9 Nº 25.984 v.27|9|65

ARAGONA HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 14.748

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 2 de octubre de 1965, hora 9, local Viamonte 1465, 9º piso, Oficina 91, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 C. de Comercio, y distribución utilidades ejercicio al 30 de abril 1965.

2º Remuneración Directorio y Sindico excediendo porcentaje 25 o|o utilidades.

3º Aumento número Directores, su elección y designación.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.099 e.21|9 Nº 26.095 v.27|9|65

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA ORT-OSE
Con Personería Jurídica acordada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto Nº 10.855|44
Secretaría General: Yatay 240
T. E. 87-8108

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Buenos Aires, setiembre 16 de 1965.

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria de Socios que tendrá lugar en el local de la calle Yatay 240, el día jueves 7 de octubre de 1965, a las 19.30 horas, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisadores de Cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de marzo de 1964 y el 28 de febrero de 1965.

2º Aprobación del escrutinio.

3º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.

A la espera de su grata asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente. — Dr. Meyer Waiman, presidente; David Aizemberg, secretario general.

Art. 16, Inc. a) del Estatuto: Las Asambleas se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. No se hará sino una sola convocatoria.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a los señores asociados a elecciones de Comisión Directiva y Revisadores de Cuentas que tendrá lugar el jueves 7 de octubre de 1965, de 14 a 19 horas, en el local de la calle Yatay 240. — Dr. Meyer Waiman, presidente; David Aizemberg, secretario general.

$ 456 e.21|9 Nº 26.100 v.21|9|65

ARGENRIEGO S.A.C.I.A.G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Florida 323, 3er. piso, Oficina 305, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.21|9. — Nº 26.190 v.27|9|65

AGROPECUARIA DEL SUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 hs., en la sede social, Avenida Julio A. Roca 610, piso 2º "B", Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Aumento del capital social a la suma de $ 10.000.000 (diez millones). (Art. 6º del Estatuto).

3º Determinación del número de Directores y designación de los mismos, por dos años.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600 e.21|9 Nº 26.174 v.27|9|65

ARTES GRAFICAS REM
Sociedad Anónima
Registro Nº 3797

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en el local social, calle Luca 2223, el 30 de septiembre de 1965, a las 17 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Resolución sobre Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 25º Ejercicio Social, cerrado el 31 de julio ppdo.

2º — Elección por dos años de cinco Directores Titulares y por un año de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar con las autoridades, el Acta de la Asamblea.

$ 4.400. e.21|9. — Nº 26.188 v.27|9|65

"B"

BERROSA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
Mom 2243 - Capital Federal
Registro Nº 11.402

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de setiembre de 1965 a las 10 horas en la calle Mom 2243 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965. Ratificación remuneración señores Directores.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|9 Nº 26.141 v.27|9|65

BARLAY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre, a las 16 horas, en Avenida del Libertador 7400, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos, Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31 de mayo de 1965 y remuneración Directores.

2º — Elección de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.21|9. — Nº 26.129 v.27|9|65

BAUD-MOL
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Crespo 2049, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 4º ejercicio finalizado el 31 de julio de 1965.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Designación de un Síndico Titular, un Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito, hasta el momento de realización de la misma. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Socios Solidarios.

$ 3.360. e.21|9. — Nº 26.133 v.23|9|65

BACHER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1965, a las 19 horas, en el local social, calle Alsina 1758, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965. s|Art. 347 C. C.

2º — Elección de Directores y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.21|9. — Nº 26.131 v.27|9|65

"C"

CLARIN
Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad — artículo 16 de Estatutos Sociales.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato y conforme a lo determinado en el punto anterior.

4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente estableciendo la retribución en cantidad fija — artículo 30 de Estatutos Sociales.

5º Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1965.

Nota: Art. 33 de los Estatutos Sociales: "Para tener derecho a asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Caja Social con anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito les será entregado recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 32 del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia".

$ 10.400.— e.21|9 Nº 26.047 v.27|9|65

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

Convócase a los socios de la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1965, a las 10.30 horas, en la sede social, San José 352, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al período 1º de julio de 1964 al 30 de junio de 1965.

2º Elección de cinco miembros Titulares por dos años; un Titular por un año para completar mandato por renuncia del Ingº Agrº Alberto C. Delle Coste; dos Suplentes por dos años; un Revisor de Cuentas Titular por dos años y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.

3º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — Roberto A. Clark, presidente; Juan F. Brumana, secretario.

$ 600.— e.21|9 Nº 24.919 v.23|9|65

COMPAÑIA MAQUIOL
Soc. An. Com. Ind. Inm. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 1º de octubre de 1965, a las 20 horas en el local de la calle Crámer Nº 3600, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1965 e informe del Síndico.

2º Honorarios de Directores y Síndicos.

3º Distribución de Utilidades.

4º Designación de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

5º Consideraciones varias. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|9 Nº 25.848 v.27|9|65

CALABRESE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Ref. 10.679

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, horas 9, en Sarmiento 2745, para:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|65.

2º Elegir Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.100 e.21|9 Nº 26.183 v.27|9|65

CONSTRUCCIONES DRAGO S. A. I. C. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 18,30 horas, en Avda. de Mayo 981, piso 2, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, para el ejercicio 1964|65.

2º Determinación del número de directores y su elección, así como de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1965|66.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán cumplir el artículo 14 del Estatuto. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|9 Nº 26.056 v.27|9|65

CENTRAL MOTOR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 6.016

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965 a las 10 hs. en Córdoba 1778, Capital, para tratar:

1º Documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|65.

2º Aumento de Capital Autorizado (Decreto 852|55).

3º Fijación número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|9 Nº 26.080 v.27|9|65

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965 a las 11 horas, en Cangallo 564, piso 3º, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos por Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 30|6|1965.

2º Remuneración Directorio y Síndico.

3º Fijación número y elección Directores.

4º Designación Síndicos y de dos Accionistas firmar Acta de la Asamblea y Registro de Asistencias. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|9 Nº 26.093 v.27|9|65

CORSARIO S.A. I.C.F.I.
Registro Nº 9805

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, a realizarse en la sede de la Sociedad, Avda Cnel. Roca 3051, Capital, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1965;

2º Elección de Directores por dos años, cuyo número determinará la Asamblea y de Síndico Titular y Suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.800 e.21|9 Nº 26.187 v.27|9|65

CONSTITUCION CARS
dad en Comandita por Acciones

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con la cláusula 10º del Contrato de Sociedad, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 1º de octubre de 1965, a las 10 horas en el local sito en la calle Constitución 2827, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.040 e.21|9 Nº 26.106 v.23|9|65

COFAL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 7.206

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30|9|65 a las 18.30 hs. en local calle Corrientes 1145, Piso 5, Of. 58, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Com. correspondiente ejercicio cerrado el 31|5|65.

2º Elección de Síndicos, titular y suplente.

3º Designación dos accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|9 Nº 26.075 v.27|9|65

CRISOL SANJUANINO
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1965, a las 19,30 horas, en Florida 259, oficina 209. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del tercer ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Elección de Directores por el ejercicio 1965.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente por el Ejercicio 1965.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
$ 2.160 e.21|9 Nº 26.114 v.23|9|65

CLUB MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima
Número de Registro Nac. 826

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre a las 19 horas, en Cerrito 388, para tratar:
1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio y Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Elección de Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, seis Directores titulares y cinco suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
$ 4.000 e.21|9 Nº 26.122 v.27|9|65

CENTRO GREMIAL DE CORREDORES, COMISIONISTAS Y CONSIGNATARIOS DE ALGODON

Convócase a Asamblea General Ordinaria, artículo 29, para el día 24 del corriente, a las 11 horas, en 25 de Mayo, 347, p. 4º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, etc.
2º Elección de autoridades.
3º Designación de socios para firmar el acta.

Comisión Directiva.
$ 72 e.21|9 Nº 26.130 v.21|9|65

CASA DE TUY
Asociación Mutua, Cultural y Recreativa

CONVOCATORIA

Por mandato del artículo 17 de los Estatutos Sociales, la Junta Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de setiembre de 1965 a las 10 horas, en nuestra sede Social, calle Maza 457 de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Ratificación del Orden del Día y las resoluciones adoptadas en la Asamblea de fecha 7|2|65, celebrada sin quórum;
2º Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General;
3º Nombramiento de dos asambleístas para que firmen el Acta;
4º Nombramiento de tres asambleístas que formen la Junta Elect.;
5º Elección de un presidente por dos años;
6º Elección de un vicepresidente por un año, en reemplazo del señor José Martínez que renunció;
7º Elección de cinco vocales titulares, cuatro por dos años y uno por un año en reemplazo del señor José Gómez que renunció;
8º Elección de cinco vocales suplentes por un año;
9º Elección de cuatro miembros para la Junta Fiscalizadora, tres titulares y un suplente, todos por un año;
10. Informe general sobre la marcha de la Institución.

Buenos Aires, setiembre de 1965.
Enrique Estévez, presidente, Omar González, secretario.
$ 160 e.21|9 Nº 26.215 v.21|9|65

"D"

DISCREM S. A.
Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1965, a las 19 horas, en Avda. Gaona 2540, Capital Federal, para tratr el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|9 Nº 26.026 v.27|9|65

DELFARCO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|65, hora 19, en Sarmiento 517, 2º piso, A., para considerar el siguente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|65;
3º Remuneración de Directores y Síndico;
4º Reducción del capital;
5º Fijación número de Directores, designación de cargos y elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
$ 4.000 e.21|9 Nº 25.999 v.27|9|65

DIGAMMA
C. y F., S. A.
16.039|62

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1ra. convocatoria, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 1332, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, propuesta de Distribución de Utilidades e Informes del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1965;
2º Nombramiento de Síndicos, titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires 16 de setiembre de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones.
$ 6.000 e.21|9 Nº 25.994 v.27|9|65

DIFUSORA MARPLATENSE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 9 horas, en Córdoba 679, tercer piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Cdigo de Comercio al 30|6|65;
2º Remuneración de Directores y Síndicos;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación del número de Directores y designación de los mismos y de Síndicos titular y suplente por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.21|9 Nº 26.213 v.27|9|65

DIFUSORA MARPLATENSE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Córdoba 679, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.21|9 Nº 26.212 v.27|9|65

"E"

ENRIQUE GARAT AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre de 1965, hora 9, en Florida 920, 6º p., para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio del ejercicio vencido el 30|5|65;
2º Fijar número y elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200 e.21|9 Nº 26.052 v.27|9|65

E. LAZARIDES Y CIA. S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|1965, a las 16 hs., en Lavalle 2632.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Doc. Art. 347 C. de C., al 31|5|965.
2º Distribución de Utilidades.
3º Fijar número, elegir directores y síndicos y designar firmantes acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 21|9 Nº 26.101 v. 27|9|65

EUROBRA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Constructora

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de setiembre de 1965, a las 9 hs. en Alsina 838, a fin de considerar:
Designación dos accionistas para firmar y aprobar acta; Aumento del capital autorizado; reforma Estatutos y aprobación revalúo dispuesto por el Directorio. — El Directorio
$ 2.400 e. 21|9 Nº 26.214 v. 27|9|65

ESTANCIA "SAN PATRICIO"
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria día 1º octubre 1965, 14,30 horas, Sarmiento 760, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Secretario ad-hoc.
2º Tratar documentación Inc. 1º, Art. 347, C. Comercio.
3º Distribución de utilidades.
4º Honorarios Directores y Síndico.
5º Capitalización de la Reserva Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272.
6º Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, por un año.
7º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º Disolución y Liquidación Social, Art. 42.
9º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — El Directorio.
$ 5.000 e. 21|9 Nº 26.199 v. 27|9|65

"F"

FIELD ARGENTINA
Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 16.30 horas, en la calle Corrientes 456, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965;
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio;
3º Retribución a Directores y Síndico;
4º Retribución a Directores por funciones especiales (Art. 9º de los Estatutos Sociales);
5º Fijación del número de directores (Art. 7º de los Estatutos Sociales);
6º Designación del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente;
7º Designación de Síndico Titular y Suplente;
8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.000 e.21|9 Nº 26.019 v.27|9|65

FLUVIARENA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1965, a las 19 horas, en Pte. Luis S. Peña 366, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|65;
2º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.21|9 Nº 25.990 v.27|9|65

FLEXO GRAFICA
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en la sede social de Suipacha 576, 4º piso, of. 4 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente para el nuevo ejercicio.
4º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e .21|9 Nº 26.197 v. 27|9|65

FIVAP
Financiación de Ventas a Plazo
Sociedad Anónima

27º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Av. Julio A. Roca 610, 1º piso, el día 30 de setiembre de 1965, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965;
3º Distribución de utilidades;
4º Determinación del número de Directores y su elección;
5º Designación de Síndico y Síndico Suplente para el nuevo ejercicio. — El Directorio.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad (Av. Julio A. Roca 610, Buenos Aires) sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
$ 5.400 e.21|9 Nº 26.201 v.27|9|65

FUMACOL ARGENTINA S. A.
Construcciones Metálicas

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Esmeralda 135, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexos "A", "B" y "C" e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Remuneración del Directorio en porcentaje superior al 25 o|o fijado en el Artículo 11 de los Estatutos.
3º Designación de 3 a 15 Directores Titulares por el término de un año.
4º Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
5º Aumento del Capital autorizado dentro de los márgenes del Artículo 4º de los Estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, con respecto al depósito de acciones.
$ 6.800. e.21|9. Nº 26.207. v.27|9|65

"G"

GEOPÉ
Compañía General de Obras Públicas S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, del ejercicio Nº 4 al 30 de junio de 1965;
2º Transferencia de la Reserva Facultativa, Capitalización;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Elección de un Director Titular para completar período;
5º Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.21|9 Nº 25.988 v.27|9|65

GEORGIA ARGENTINA
S. A. C. I. F. A. I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre, a las 16 horas, en el local sito calle Thames 2447, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1965;
2º Elección síndicos y designación accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. — e.21|9 Nº 26.023 v.27|9|65

"I"

INCOME
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. Nº 14.008

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que el día 29 de septiembre se celebrará la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad en su domicilio Social calle Florida 323, 3er. piso, Capital, a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Reforma de los Arts. 1º y 3º del Estatuto Social;
6º Aumento del Capital autorizado a $ 25.000.000.—. El Directorio.
$ 4.200. e.21|9. Nº 26.061. v.27|9|65

I. C. SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria y Comercial
Exp. 9613

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Azcuénaga 1171, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social Autorizado hasta la suma de Quince millones de pesos moneda nacional de c|legal.

2º Determinación de las características de las acciones a emitir.

3º Oportunidad de la emisión.

4º Forma de pago.

5º Período desde el cual participarán en los dividendos las nuevas acciones.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Director que preside la misma.

$ 2.400.— e.21|9 Nº 26.200 v.23|9|65

INDELA
Sociedad Anónima Fabril Electrotécnica
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 30 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en Piedras 320, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Remuneración de Directores con cargos en la firma y ratificación de lo actuado por el Directorio.

3º Elección de Directores y Síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.21|9. Nº 26.060. v.27|9|65

I N D I A
Compañía de Seguros Generales, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al decimoquinto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Retribuciones extraordinarias al Directorio y personal. (Art. 27 estatutos sociales);

3º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la sociedad. (Art. 10 estatutos sociales);

4º Elección del nuevo Directorio (de acuerdo a lo determinado en el punto anterior) y de síndico titular y síndico suplente, por terminación del mandato de las actuales autoridades;

5º Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — El Directorio.

Nota: El artículo 24 de los estatutos sociales dispone: "Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea".

$ 8.400. — e.21|9 Nº 26.048 v.27|9|65

INDUSTRIA GRAFICA ICE
Sociedad Anónima

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1965, a las 15 horas, en Sarmiento 309, para tratar:

1º Documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|65. Distribución de utilidades.

2º Determinación número Directores Nombramiento Directores y Síndicos.

3º Designación dos Accionistas para firmar acta.

$ 2.400. e.21|9. Nº 26.077. v.27|9|65

I. A. R. A.
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 13855

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de septiembre de 1965, a las 9 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000.— v|nominal y emisión de acciones.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente, todos por un año.

4º Designación de dos Accionistas delegados para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 6.200. e.21|9. Nº 26.149. v.27|9|65

"J"

JUAN SOLAZZI E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Wenceslao Villafañe 442, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31|5|65.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Sueldos y remuneraciones abonados a los Directores.

4º Elección de un Director y Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|9 Nº 26.127 v.27|9|65

J. C. RUAS
Sociedad Anónima de Comercialización e Industrialización del Caucho
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, 20 horas, en Ventana 3753, para tratar:

1º Documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Elección de Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.21|9 Nº 26.211 v.27|9|65

"L"

LA NUEVA
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada
CONVOCATORIA

Buenos Aires, agosto 31 de 1965.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 31º y 18º, Inc. 6) del estatuto social y demás normas legales y estatutarias concordantes, convócase a los socios de "La Nueva, Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada", a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la Cooperativa "El Hogar Obrero Ltda.", Rivadavia número 5126 (entrada al salón por Rosario Nº 607), Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;

2º Consideración del inventario, balance general, cuentas de excedentes y pérdidas, memoria del Consejo de Administración e informes del síndico, revisores de cuentas y del jurado, correspondientes al 31º ejercicio económico de la sociedad, iniciado el 1º de julio de 1964 y cerrado el 30 de junio de 1965, y proyecto de distribución de los excedentes líquidos que presenta el Consejo;

3º Interpretación para los casos de lesiones del asegurado y/o conductor, comprendidas en el capítulo "B", inciso I) de las Condiciones Particulares de la Póliza, y ratificación de lo resuelto en los expedientes 83547 y 84029;

4º Reintegro de la suma percibida en concepto de indemnización por el fallecimiento de un empleado de la Cooperativa;

5º Resolver en recursos de apelación interpuestos por los asociados números 9324 y 30777;

6º Creación de una reserva para casos especiales, a tenor de la expresión de deseos de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30|9|64;

7º Fijación del número de miembros de la Comisión Escrutadora, y su elección;

8º Proceder a la elección de: a) Tres consejeros titulares, por tres años, en las condiciones del artículo 17º del estatuto, en reemplazo de los señores: Héctor M. Vidal, José M. Varela Bal y Domingo Yáñez, por terminación de mandatos. — b) Seis consejeros suplentes, por un año (Art. 17º, 4º párrafo del estatuto). — c) Un síndico titular, en reemplazo del señor Avelino Cao, y un suplente, ambos por un año (Art. 28º del estatuto). — d) Tres revisores de cuentas titulares y dos suplentes, por un año (Art. 31º del estatuto). — e) Tres miembros titulares y dos suplentes, todos por un año, para constituir el Jurado (Art. 32º del estatuto). — El Consejo de Administración.

$ 2.920. — e.21|9 Nº 25.976 v.21|9|65

"N"

NISTRU
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 14429
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Elección de Directores por dos años, Síndico Titular y Suplente por un año y dos Accionistas delegados para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 5.200.— e.21|9 Nº 26.148 v.27|9|65

"P"

PROMAT
S. A. C. I. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30-9-65 a las 20 hs. en Charcas 1354, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos art. 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31-5-65.

2º — Aprobación remuneraciones Directorio.

3º — Elección miembros del Directorio.

4º — Elección de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 — e. 21|9 Nº 25.989 v. 27|9|65

PALMER Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8010
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 10ª Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 28 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Tacuarí 371, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1965, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico;

2º Capitalización del saldo de revalúo contable. Ley 15.272;

3º Rescate de acciones preferidas;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.240. — e.21|9 Nº 25.997 v.23|9|65

PLASTIVERSAL S.A.I.C.
Industria Plástica Pesada
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle Azcuénaga Nº 688, 2º piso, el día 30 de setiembre de 1965, a las 17.30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Consideración de los documentos prescriptos según artículo 347 del Código de Comercio y correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|1965.

3º Distribución de utilidades correspondiente al Ejercicio.

4º Fijación del número de Directores y proceder a la elección de los mismos.

5º Designación del Síndico titular y suplente.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos Sociales.

$ 6.000 e.21|9 Nº 26.126 v.27|9|65

PROCON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 9.30 horas, en Corrientes 2294, 4º piso, Oficina 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos. Artículos 5º, 6º, 9º, 14º, 15º y 17º.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.21|9 N 26.169 v.27|9|65

PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I.

Convócase asamblea ordinaria para el 30 de setiembre 1965, a las 19, en Beazley 3835, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación remuneraciones aprobadas por el Directorio.

2º Documentos prescriptos Artículo 347 Código Comercio. Ejercicios 30 junio 1962, 1963, 1964 y 1965.

3º Elección directores y síndicos.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|9 Nº 26.087 v.27|9|65

"R"

R A Y N I S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Nº 11.174)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 19, en Escalada 936, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, por el 6º ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º — Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 — e. 21|9 Nº 25.992 v. 27|9|65

RAPAPORT-SIVORI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Lavalle 1125, piso 11º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. C., Ejercicios 31|5|63; 31|5|64 y 31|5|65.

2º Aumento del Capital Social. Emisión de acciones.

3º Designación de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.21|9 Nº 26.069 v.27|9|65

RESALMAR, S. A.
Reparaciones y Salvamentos Marítimos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Tucumán 1438, 2º piso, Esc. 202, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1964|65.

2º Designación de Directores titulares y suplentes.

3º Designación de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|9 Nº 26.208 v.27|9|65

"S"

SANTA ANGELA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 13 horas, en las oficinas sitas en Reconquista 513, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Décimo Cuarto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección del Síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 — e. 21|9 Nº 25.981 v. 27|9|65

SAFIL S.A.C.F.I.I.

Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Sarmiento Nº 559, piso 4º, esc. 69|72, el 30 de setiembre de 1965 a la hora 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Fijar el número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|9 Nº 26.010 v.27|9|65

Sociedad Anónima
FOMENTO URBANO Y RURAL

Convócase a los Sres accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 16.30 horas, en el local de la sociedad, calle Talcahuano 889, piso 2º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Disolución anticipada de la sociedad. Liquidación. Nombramiento de la Comisión Liquidadora, remuneración y facultades de la misma.

3º Caso de no resolverse la disolución y liquidación de la sociedad, elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero. Determinación del número de Vocales y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e.21|9 Nº 26.012 v.27|9|65

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial
ERNESTO TORNQUIST & CO. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 del Estatuto de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la quinquagésima novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, 1º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo noveno ejercicio vencido el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Destino del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272, recibido de otras sociedades.

4º Fijación de las asignaciones previstas en el Art. 19º del Estatuto.

5º Elección de directores y síndicos.

6º Designacin de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas qué para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en su defecto certificados extendidos al efecto por entidades bancarias reconocidas como tales por el B. C. R. A., hasta las 18.30 horas del día 24 de setiembre de 1965 con el fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el Art. 28 del Estatuto. — El Directorio

$ 8.000.— e.21|9 Nº 25.946 v.27|9|65

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial
ERNESTO TORNQUIST & CO. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 del Estatuto de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de setiembre de 1965, a las 11.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, 1º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 5, 6, 38 y 44 del Estatuto.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en su defecto certificados extendidos al efecto por entidades bancarias reconocidas como tales por el B.C.R.A., hasta las 18.30 horas del día 24 de setiembre de 1965, con el fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el Art. 28 del Estatuto. — El Directorio.

$ 5.600 e.21|9 Nº 25.951 v.27|9|65

S A L A M A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 20.30 horas en Rodríguez Peña 426, 4º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado 31|5|65.

2º Distribución de utilidades y retribución de Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado 31|5|65.

3º Elección del Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.21|9 Nº 26.144 v.27|9|65

SER CAR S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 8 horas, en la sede social, calle San Martín 66, 2º piso, Oficina 204, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 4.000 e.21|9 Nº 26.191 v.27|9|65

"T"

TOMAS FRANCINELLI Y CIA. S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Tomás Francinelli y Cía., S.A.C.I. y A.", a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1965, a las 18.30 horas, en el local de la calle Libertad Nº 94, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.

2º Retribuciones a Directores y Síndico.

3º Elección del Directorio y Sindicatura por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.21|9 Nº 26.018 v.27|9|65

T. A. P.
(Tiendas Americanas Populares)
Sociedad Anónima
(N-4608)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 30 de septiembre de 1965, 17 horas, Paseo Colón 221, 2º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|7|65;

2º Ratificar remuneraciones a directores;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.21|9 Nº 26.109 v.27|9|65

TAITU S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1965, a las 19.30 horas, en el local de la calle Esmeralda 339, 6º piso, Dpto. 4, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a directores.

4º Elección de tres directores y un síndico por el término de dos y un año respectivamente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|9 Nº 26.091 v.27|9|65

TAXIMAC S. A.
Industrial, Comercial y de Administración
Nº 16.508

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 4 de octubre de 1965, a las diecinueve horas en Venezuela 3041, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de C., ejercicio al 31 de mayo de 1965.

2º Retribución de Directores y Síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Aumento de Capital.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200 e.21|9 Nº 26.177 v.27|9|65

TALLERES ADABOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Diagonal Julio A. Roca 733, 2º Piso, Capital. — T. E.: 34-3734
Nº 7.873

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en Maipú 864, 5º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Elección del Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

$ 3.360 e.21|9 Nº 26.195 v.23|9|65

"V"

VALENTINA
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 4 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Arcamendia Nº 708, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Balance al 30 de junio de 1965.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.440 e.21|9 Nº 26.004 v.23|9|65

VIÑEDOS Y BODEGAS BORONE S. A.

Convócase a señores Accionistas Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, 11 horas, en Vera 540, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. C. ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1965.

2º Revalúo contable, destino del saldo;

3º Considerar compra Planta Fraccionamiento y destino saldo "La Florita S. R. L.".

4º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|9 Nº 26.073 v.27|9|65

VICOR S. A. I. I. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18.30 horas, en Viamonte 877, 4º Piso, Dto. 16. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|5|1965.

3º Elección miembros integrantes del Directorio.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|9 Nº 26.054 v.27|9|65

VICTORY
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 13755

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1965, a las 19.30 horas, en la sede de la Sociedad, calle Luis Sáenz Pena 250, piso 4º, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondiente al cuarto ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Modificación del estatuto (artículo 3º incisos a) y b) artículo 4º), y emisión de capital.

3º Determinación del número de Directores, elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente, todos por el término de un año.

4º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 7.000.— e.21|9 Nº 26.147 v.27|9|65

VILLA SAHORES
ASOCIACION DE FOMENTO VILLA JUNCAL
Biblioteca Popular
Dr. Juan Pablo Echagüe

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el artículo 21º de nuestros Estatutos, la H. Comisión Directiva, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el domingo 3 de octubre de 1965, a las 9.00 horas, en la sede social de la Entidad, calle Santo Tomé Nº 2496, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior y convocatoria;

2º Consideración de la Memoria, y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;

3º Aprobación de la construcción del Quincho y la compra de muebles y enseres;

4º Elección de autoridades por finalización de mandatos de todos los miembros integrantes de la Comisión Directiva;

5º Designación de tres socios presentes para firmar el acta. — Enrique Piquín, presidente; Antonio Pareja, secretario.

$ 224. —e.20|9 Nº 25.644 v.20|9|65
$ 224.— e.21|9 Nº 26.125 v.21|9|65

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Por cinco días se comunica que los señores Andrés Luis Bartalini y Juan José Haedo, venden su negocio de cigarrería y anexo de la calle AVENIDA RIVADAVIA 6161 a la señora Angela Amalia Petroni y Norma Carmen Santini, quienes se hacen cargo del activo y pasivo del mismo. Oposiciones de ley, en el cargo y domicilio de las partes.

$ 1.800. — e.21|9 Nº 26.140 v.27|9|65

Adán Néstor Segurado, Escribano Público, avisa que: don Ricardo Alberto Colonna transfiere a don Manuel Diéguez Rey y don Jesús Queijo Becerra la Fábrica de Pastas Frescas sito AVENIDA FRANCISCO BILBAO número 3471, Capital Federal, reclamos y oposiciones término de ley mismo negocio. Sus domicilios.

$ 1.800.- e.21|9 Nº 26.027 v.27|9|65

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Ramón Díaz, Jesús Díaz y Senén Otero Mariñas, venden a Domingo Ricardo Corgatelli, Jorge Ricardo Corgatelli y Roberto Domingo Corgatelli, negocio despacho de pan y elaboración de emparedados, denominado "Las Delicias", sito en la calle AVENIDA JURAMENTO Nº 1992/2000, esquina O'HIGGINS, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.

$ 2.800. — e.21|9 Nº 26.153 v.27|9|65

Se comunica que el señor Domingo Botto vende al señor Juan Andrés Arrossi la parte que tiene y le corresponde en el negocio que posee en sociedad de hecho y por iguales partes con el señor Juan Andrés Arrossi. Negocio de cochería fúnebre, denominada "Casa Oreste Villano". El señor Juan Andrés Arrossi se hace cargo del pasivo que pudiera existir. — Reclamos de ley al doctor Horacio Raúl del Pino, abogado, en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 651, piso 9º. Ambas partes domiciliadas en calle ANCHORENA 965. domicilio vendedora. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965.

$ 3.200. — e.21|9 Nº 26.119 v.27|9|65

Se comunica que el señor Cristóbal Solano ha vendido al señor Domingo Botto la parte que tiene y le correspondía en el negocio que poseía en sociedad de hecho y por iguales partes con el señor Andrés Lucio Arrossi. Dicho negocio es la cochería fúnebre denominada "Casa Oreste Villano", sita calle ANCHORENA 965. El señor Domingo Botto se hace cargo del pasivo que pudiera existir. — Reclamos de ley al Dr. Horacio Raúl del Pino, abogado, con Estudio Diagonal Roque S. Peña 651, piso 9º. Ambas partes domiciliadas en calle Anchorena 965. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965.

$ 3.200. — e.21|9 Nº 26.120 v.27|9|65

"C"

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Manuel Casais (Inscrip. Réditos 298.754.006), vende a José Jesús Castiñeira (Insc. Réd. 810.022-008), Antonio Doval, Ovidio Mira y Francisco Vidal Blanco, negocio elaboración y venta de pastas frescas, CORONEL DIAZ 1411. Domicilio de partes y reclamaciones ley, mis oficinas.

Este aviso anula y reemplaza al insertado en fecha 4-8-1965, Nº 17.396.

$ 2.200. — e.21|9 Nº 26.210 v.27|9|65

"CH"

Oscar A. Porcel, Mart. Púb., con of. 25 de Mayo 347, piso 4º, of. 439, hace saber: Que Farmacia Charcas S. R. L. vende a Celia A. Cubelis de Cigorraga la Farmacia "Charcas" ubicada en CHARCAS Nº 3300. Reclamaciones de Ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.400.- e.21|9 Nº 26.049 v.27|9|65

"D"

B. Ortiz y J. D. Córsico, martilleros públicos, avisan: Victorio Nicolás Guglielmi, Sabas Lucas Gaeta, Bernardo Huberman, Rodolfo Sarubbi y Héctor Francisco Sarubbi, venden a "Integro, S. R. L.", en formación, hotel alojamiento, albergue por horas, sito DARRAGUEIRA Nº 2479, Cap. — Reclamos de ley y domicilio partes, Tucumán Nº 1847, Cap.

$ 1.800. — e.21|9 Nº 26.163 v.27|9|65

"E"

Vázquez, Lema & Cía., representada por el martillero público Jesús Vázquez, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035/4654, avisan que Pedro Lloret vende a Pedro Eugenio Herrera el negocio de venta de helados, despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y dos (2) mesas en la acera, sito en EMILIO MITRE 852/54, Capital. Domic. partes, reclamos de ley en n/oficinas.

$ 2.000. — e.21|9 Nº 26.128 v.27|9|65

Hugo Benedetti, Mart. Públ., Bdo. de Irigoyen 1653, avisa: Alejo Alvarez vende su negocio de hotel, sito ENTRE RIOS 1742 y MOMPOX 1737, Cap. a Benito Simón Capozzi y otros. Dom. partes y reclamos ley, mi oficina.

$ 1.200. — e.21|9 Nº 26.206 v.27|9|65

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Elías Fidel Senlle (Insc. Réd. 335.097-004), José Ramiro Senlle Canosa y Agustín Antonio Muscolino, venden a Manuel Casais (Insc. Réditos 298.754-006), Juan Antonio Beneitez, Alicia Adelma Loiácono, su negocio elaboración y venta de pastas frescas, EMILIO LAMARCA 1579. Domicilio de partes y reclamaciones ley, mis oficinas.

$ 2.200. — e.21|9 Nº 26.209 v.27|9|65

"G"

Comunícase que Juan Carlos Blagojevitch vende a Santos Maggio su parte del 50 o|o del negocio de "Restaurant, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Café y Venta de Helados" sito en calle SANA 798. El comprador se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley en Escribanía Alfonso Alvarez García, Callao 563, 2º piso "D", Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.800.- e.21|9 Nº 26.002 v.27|9|65

"H"

Carlos C. Viscarra, Mart. Públ., oficinas San José 484, avisa que Juan López cede y transfiere a Juan Carlos García los derechos de concesión del buffet instalado en el Centro Región Leonesa, sito HUMBERTO 1º 1462, domicilio partes. — Reclamos ley, m/ofic.

$ 1.400. — e.21|9 Nº 26.198 v.27|9|65

"J"

Se hace saber que Humberto Sabatini y Eusinio Salces venden a José Fariñas y Carmen Rosa Montto de Fariñas el negocio de fiambrería "Rotisería Uriburu", calle JOSE E. URIBURU 1379, Capital Federal. Reclamos: Escribanía Liberman Belgrano 1404, piso 4º of. 2, Cap. Federal, sus domicilios.

$ 1.600.- e.21|9 Nº 26.014 v.27|9|65

"M"

Staibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., avisan: Melchor Rodríguez vende a Enrique Rzeznik, su despacho comestibles de MERCEDES 1240, Cap., libre deudas. — Recl. ley y dom. partes, n/oficinas.

$ 1.200. — e.21|9 Nº 26.074 v.27|9|65

"P"

Berko Sigal, Mart. Públ., oficinas A. Jonte 5034, Cap., avisa: Juan José Rodríguez Vázquez vende a Angela Zulema Marques de Borovich su negocio de almacén y fiambrería en general, sito en pasaje PAULA ALBARRACIN de SARMIENTO Nº 3500, esquina CONCORDIA, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 1.800. — e.21|9 Nº 26.181 v.27|9|65

Eugenio Brumat, balanceador y martillero público, con oficina en la calle Rodríguez Peña Nº 557, 2º piso "E", avisa que Eduardo Maestre Villafrazo vende a Juan Alvarez, negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, PASAJE TREVERIS Nº 2499. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 1.600. — e.21|9 Nº 26.182 v.27|9|65

Al comercio: Alberto Martínez y Eduardo D. Binaghi, martilleros públicos, oficinas San José 762, 1er. piso, T. E. 38-4418, avisan que los señores Arturo Inmaculado Natalio De Simone, Manlio Torcuato Domingo De Simone y Juan Leonardo Andriani, venden a "El Rebenque, S. R. L." (en formación), constituida por Angel Razzotti, Juan José Mastro, Francisco Zingale, Tomás Rolando Sosa y Enrique Sejas, el negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y casa de baile, denominado (El Sorpasso), sito en la calle PAMPA Nº 901, esq. DRAGONES; domicilio constituido por las partes y reclamos de ley en n/oficinas.

$ 3.400. — e.21|9 Nº 26.132 v.27|9|65

"T"

Pedro F. Cinieri Gorza, Bal., Mart. Públ., Arregui Nº 4306, T. E. 67-8503, avisa: Fernando Sagredo vende a José Natalio Madia, negocio de elaboración y venta inmediata de pastas frescas, sito calle TEJEDOR Nº 452. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, mi oficina.

$ 1.600. — e.21|9 Nº 26.152 v.27|9|65

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Oscar Andrés y José R. Degiorgi, martilleros designados por el acreedor, comunica por tres días que por ejecución del contrato de prenda con registro número B-996005, inscripto en Capital Federal, que el BANCO DE MENDOZA sigue contra CAMPOS, JOSE ANTONIO, por el procedimiento del artículo 39 de la Ley 12.962, el 6 de octubre de 1965, a las 14 horas, en Asunción 2748, rematará un camión Mercedes Benz, modelo 1961, tipo L332, motor 326973-10-023660, chasis 332012-10-002731, sin uso. Sin base, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en el lugar de remate, todos los días, de 8 a 10 horas. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1965.

$ 2.160. — e.21|9 Nº 25.943 v.23|9|65

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

"En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, se deja constancia que en el extracto de la jugada de la misma fecha de la Lotería de Beneficencia Nacional, el primer premio ha correspondido al Nº 31.498, y el segundo al Nº 2.162 y por lo tanto, de acuerdo con las Condiciones Generales de los títulos emitidos por esta Sociedad desde el 1º de noviembre de 1940, se establece el símbolo 498-2 a efectos de la amortización anticipada por sorteo para aquellos títulos que se encontrasen dentro de las Condiciones Generales establecidas en los mismos. La probabilidad de sorteo es de uno en dos mil quinientos". (Firmado): Fernando Oscar Greve. Es copia fiel del original transcripto a Fs. 22 [illegible] de Actas de Sorteo Nº 3. — Los títulos amortizados son los siguientes: Nº 221.246, marzo 1941, $ 2.500, Carmen de Andreis de Acevedo, Capital; Nº 266.246, agosto 1942, $ 2.500, Santiago Casiano, Emilio V. Bunge (Buenos Aires); Nº 271.246, setiembre 1942, $ 2.500, Carmen Guimarey, Capital; Nº 320.001, julio 1944, $ 2.800, Carmen Guimarey, Capital; Nº 382.091, julio 1947, $ 3.000, María del C. Maristany, Córdoba; Nº 412.472, febrero 1949, $ 10.000, Amalia R. de Rodríguez, Capital; Nº 438.323, abril 1950, $ 3.000, Jorge Enrique Fanelli, Capital; Nº 445.252, agosto 1950, pesos 3.000, Liliana L. Verardo, Capital; Nº 460.259, diciembre 1950, $ 3.000, Arminda E. de Di Prátola, Ramos Mejía (Bs. Aires); Nº 462.396, enero 1951, pesos 3.000, Andrés Verardo, Capital; número 475.404, junio 1951, $ 10.000, Vicente L. Lossino y María E. Mercado, Vicuña Mackenna (Córdoba); número 488.561, diciembre 1951, $ 3.000, Dora Ganem, La Plata (Bs. Aires); número 501.374, abril 1952, $ 3.000, Antonio M. y Hugo E. Baragiola, Mendoza; Nº 514.737, setiembre 1952, $ 3.000, Alfredo Pedro López, Caseros (Bs. Aires); Nº 517.160, octubre 1952, $ 3.000, Horacio Ernesto Flachsland, Capital; Nº 520.730, noviembre 1952, $ 3.000, María A. Salas de Tuna, Santa Fe; número 562924, marzo 1954, $ 6.000, Juan Cannata, Capital; Nº 614.511, setiembre 1955, $ 3.000, Rosa Claverol, Godoy Cruz (Mendoza); Nº 640.620, mayo 1956, $ 10.000, Carmen B. de Clavino y niños de R. Alteña, Capital; Nº 653.292, setiembre 1956, $ 10.000, Alejandra Schiarco, Capital; Nº 697.659, setiembre 1957, $ 6.000, María S. Helguy, Capital; Nº 703.831, noviembre 1957, $ 10.000, Oscar A. y Mirta E. Agromartin, Capital; Nº 722.183, mayo 1958, $ 10.000, Alicia G. González y A. M. Monteiro, Capital; Nº 738627, octubre 1958, $ 10.000, Jacobo V., Isaac H., Celia M. y Ramón Dayan, Capital; Nº 752326, febrero 1959, $ 10.000, Amalia P. de Menotti, San Lorenzo (Santa Fe); Nº 757296, marzo 1959, $ 6.000, Ramón Di Pastola y Armando Corbalán, Ramos Mejía (Buenos Aires); Nº 758818, abril 1959, $ 10.000, Luis Reinals y José, Angel, Alberto y Roberto Arias, Maipú (Mendoza); Nº 774418, agosto 1959, $ 10.000, Augusto G. Bucca Balanzino, Villa Constitución (Santa Fe); Nº 775415, septiembre 1959, $ 10.000, Leandro Alessio, San Rafael (Mendoza); Nº 794726, enero 1960, $ 10.000, Rosalía de Codoni, Mendoza; Nº 795206, enero 1960, $ 10.000, Juan Vicente Romero, Córdoba; Nº 799076, marzo 1960, $ 10.000, Ramón Dayan, Capital; Nº 803003, abril 1960, $ 10.000, Jorge Sueiro, Capital, Nº 817285, julio 1960, $ 100.000, Mónica P. Bua Frezzini, Casilda (Santa Fe); Nº 823811, agosto 1960, $ 10.000, Leandro Alessio, San Rafael (Mendoza); Nº 835101, noviembre 1960, $ 30.000, Adrián E. Negro, Morón (Bs. Aires); Nº 838582, enero 1961, $ 50.000, Walter E. y Hugo G. Fey, Ramos Mejía (Bs. Aires); Nº 844584, enero 1961, $ 20.000, Carmen Guimarey, Capital; Nº 849521, febrero 1961, $ 20.000, Abraham y Graciela Silberman, Santa Fe; Nº 849522, febrero 1961, $ 20 000, Abraham y Graciela Si[illegible]berman Santa Fe; Nº 862677, abril 1961, $ 30.000, Felisa Robledo, Turdera (Buenos Aires); Nº 864250, mayo 1961, $ 30.000, Ramón Dayan, Capital; Nº 885282, agosto 1961, $ 20.000, Juan Cannata, Capital; Nº 887380, agosto 1961, $ 20.000, María M., Elena V. y Fany C. Pittella, Capital; Nº 889201, agosto 1961, $ 30.000, Josefina Dorado, Capital; Nº 934747, diciembre 1962, $ 30 000, Pascual Nieva, Tucumán; Nº 947464, abril 1962, $ 20.000, María S. Ayvazov, Capital; Nº 947667, abril 1962, $ 30.000, Rosa Elsa Herrera, Godoy Cruz (Mendoza); Nº 950014, mayo 1962, $ 50.000, Francisco J. y Otilia M. de Franzani, Capital; Nº 959052, junio 1962, $ 30.000, Dora del R. y Elba N. Vallejo; Tucumán; Nº 960213, junio 1962, $ 30.000, Juan Carlos Salgado, Córdoba; Nº 976805, agosto 1962, $ 20.000, Erica y Filomena de Sorkau, Capital; Nº 987134, septiembre 1962, $ 10.000, Edgardo A. y Elvira Ortiz, Hurlingham (Buenos Aires); Nº 1004781, noviembre 1962, $ 10.000, Omar Antonio González, Capital; Nº 1004782, noviembre 1962, $ 10.000, Sara Solimano, Capital; Nº 1004783, diciembre 1962, $ 50.000; Laura y Silvia Pérez, Capital; Nº 1004784, noviembre 1962, $ 20.000, María Josefa Varela, Capital; Nº 1024427, febrero 1963, $ 10.000, Remigia Olivera, Tucumán; Nº 1026001, octubre 1963, $ 20.000, Rosa L. Villagra, Tucumán; Nº 1027383, febrero 1963, $ 30.000, José Ricardo Rosales, Santiago del Estero; Nº 1040585, abril 1963, $ 20.000, Alicia Nelly Jazigi, Capital; Nº 1072296, agosto 1963, $ 20.000, Humberto Francisco Castro, Rosario; Nº 1092419, octubre 1963, $ 50.000, José Peña Gallo, Tucumán; Nº 1092422, octubre 1963, $ 100.000, Sara J. Bascar y Peña, Tucumán; Nº 1092424, octubre 1963, $ 100.000, José Peña Gallo, Tucumán; Nº 1095293, octubre 1963, $ 50.000, María A. Sánchez, Capital; Nº 1097513, noviembre 1963, $ 30.000, Alejandra Schiano, Capital; Nº 1105264, diciembre 1963, $ 20.000, Omar Antonio González, Capital; Nº 1107160, diciembre 1963, $ 30.000, Filomena Sorkau, Capital; Nº 1124516, marzo 1964, $ 20.000, Erika Sorkau, Capital; Nº 1129169, marzo 1964, $ 20.000, Leonardo Scrugli Burzaco; Nº 1129173, marzo 1964, $ 20.000, Leonardo Scrugli, Burzaco; Nº 1129266, marzo 1964, $ 20.000 Francisca de Franzani, Capital; número 1134895, junio 1964, $ 20.000, Rubén y Cristina Albornoz, San Miguel (Bs. Aires); Nº 1139964, mayo 1964, $ 30.000, José Almanza, Punta Alta (Buenos Aires); Nº 1140343, mayo 1964, $ 30.000, José María Abaca, Rosario (Santa Fe); Nº 1145801, junio 1964, $ 20.000, José María Abaca, Rosario (Santa Fe); Nº 1146259, junio 1964, $ 20.000, Ramón Dayan, Capital; Nº 1149384, junio 1964, $ 30.000, Laura y Marcela Berneri, Sunchales (Santa Fe); Nº 1154732, junio 1964, $ 30.000, Sandra y L. Schlariti, Olivos; Nº 1157447, julio 1964, $ 20.000, María y Cristina Do Pazos, Ramos Mejía (Bs. Aires); Nº 1158863, julio 1964, $ 30.000, Clemente Rosso, San Francisco (Córdoba); Nº 1169895, setiembre 1964, $ 20.000, María Russo, La Plata (Bs. As.); Nº 1197539, diciembre 1964, $ 100.000, Nélida Fazzini y otros, Zárate (Buenos Aires); Nº 1209819, febrero 1965, $ 50.000, María J. Cruzent, Capital; Nº 1.214.851, marzo 1965, $ 50.000, María B. de Alves, Lules (Tucumán); Nº 1218914, abril 1965, $ 20.000, Felipe V. Salas, Santa Fe; Nº 1222173, mayo 1965, $ 30.000, Oscar Agromartin, Capital; Nº 1230913, junio 1965, $ 30.000, Felipe Sosa, Trinidad (San Juan); Nº 1233426, junio 1965, $ 100.000, Sara de Fernández y otro, Capital; Nº 1246641, agosto 1965, $ 20.000, Matilde P. de Villanueva, Castelar (Buenos Aires); Nº 1249674, agosto 1965, $ 100.000, Ricardo Borelli, Capital. — El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización. El Presidente.

$ 7.800. e.21|9. Nº 25.960. v.21|9|65

DE AMBROSI - LAMEKA S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 8.021

AUMENTO DE CAPITAL

Conforme al artículo cuatro de los estatutos y al Decreto 852|55, el Directorio hace saber que la asamblea general extraordinaria del 31 de agosto de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado de sesenta millones a cien millones de pesos moneda nacional, a su valor nominal, en series de doscientos mil pesos cada una, de acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una y autorizar al Directorio par emitir las mismas en la forma, oportunidad y condiciones de pago que considere convenientes y dentro de las prescripciones de los artículos tercero y cuarto de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.400 e.21|9 Nº 26.102 v.23|9|65

CAPITAN DE CASTILLA ALONSO HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria, del 14 de junio de 1965, resolvió emitir las Series 346 a 362 y parcialmente la serie Nº 363 en acciones clase "B" 1 voto por un total de m$n 1.725.000,— que serán destinados al pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

$ 1.560 e.21|9 Nº 26.096 v.23|9|65

S.A. VISON C.I.I.F. y A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 30 de setiembre próximo se pondrá a v|disposición, el dividendos del 10 por ciento en efectivo, mediante la presentación del cupón Nº 1, en las oficinas de esta Sociedad, calle Cochabamba 2649 de 10 a 11 hs., correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 30 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 1.800 e.21|9 Nº 26 [illegible] v.23|9|65

ARTURO CARDONER E HIJOS S.A.
Consignataria, Agropecuaria, Comercial y Mandataria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 24 de mayo de 1965, resolvió emitir 40 series de acciones clase "A" 5 votos por un total de m$n. 4.000.000,— las que se ofrecen a la suscripción.

$ 1.080 e.21|9 Nº 26.091 v.23|9|65

CAPITAN DE CASTILLA ALONSO HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria, del 14 de julio de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado en m$n. 5.500.000,— en acciones clase "B" 1 voto quedando elevado por consiguiente a m$n. 40.000.000.

$ 1.560 e.21|9 Nº 26.097 v.23|9|65

DISTRIBUIDORA LA BUENOS AIRES
Comercial e Industrial Soc. Anónima

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 21 de setiembre próximo se pondrá a v|disposición, el dividendo del 5 por ciento en efectivo, mediante la presentación del cupón Nº 7, en las oficinas de esta Sociedad, calle Cochabamba 2649, de 10 a 11 hs., correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964, y aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 26 de enero de 1965. — El Directorio.

$ 1.800 e.21|9 Nº 26.085 v.23|9|65

TRE - FER S.A.
Calle Berna s|Nº - El Trébol (Sta. Fe)

LICITACION PUBLICA Nº 4

Adq. de Madera lapacho nacional o paraguayo, pino paraná o brasil y cedro.

Labrada de acuerdo a las muestras existentes en taller sito en la calle Berna s|Nº de la localidad de El Trébol, (Sta. Fe).

Apertura: 6|10|65, a las 10 horas.

Retirar pliegos en TRE - FER S.A., calle Berna s|Nº, El Trébol (Sta. Fe), de 6 a 11 o de 13 a 17 horas.

$ 2.600 e.21|9 Nº 26.092 v.27|9|65

CENTRAL MOTOR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965.

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 91, 92, 93, 94 y 95 de acciones ordinarias al portador, por un valor de $ 5.000.000,— m|n. — Domicilio para la suscripción, Córdoba 1778, Capital. — El Directorio.

$ 1.080 e.21|9 Nº 26.083 v.23|9|65

COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que la Asamblea del 30 de julio de 1965, resolvió —conforme al artículo quinto de los Estatutos— elevar el capital autorizado a $ 690.000.000 mediante la emisión de las series 23 de 174.778 acciones ordinarias de la clase A y 24 de 725.222 acciones ordinarias de la clase B, de valor nominal $ 100 cada una, para abonar el dividendo del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965;

El Directorio en reunión celebrada el 30 de agosto de 1965 emitió las referidas series.

Este aumento y emisión de acciones quedó inscripto en el Juzgado en lo Comercial de Registro el 9 de setiembre de 1965, bajo el número 2030 al folio 328 del libro 60 tomo A, de Estatutos Nacionales. — El Directorio.

$ 2.520 e.21|9 Nº 26.053 v.23|9|65

CRISTALERIAS RIGOLLEAU, S. A.

Cristalerías Rigolleau S. A., hace saber por tres días, que ha dispuesto la emisión de las series 261 a 270 de acciones de la serie "A" y las series 281 a 550 de la serie "B", con el destino de capitalización de saldos de revalúo, pagos de dividendos y suscripciones, según se detalla en las actas de emisión respectivas. — Buenos Aires, setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.080 e.21|9 Nº 26.178 v.23|9|65

O. ALTBACH Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965.

El Directorio comunica que por resolución del día 25 de junio de 1965 resolvió la emisión de dos series de acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos cada una, por un total de m$n. 2.000.000, destinándose m$n. 1.100.000 para el pago del saldo de la transferencia del Fondo de Comercio adquirido a "Empresa de Pinturas O. Altbach S.R.L." y el remanente quedará a disposición del Directorio para el destino que fije oportunamente. — El Directorio.

$ 1.920 e.21|9 Nº 26.176 v.23|9|65

ARGENRIEGO, S. A., C.I.A.G.

A los efectos del derecho de preferencia en la suscripción, se comunica a los accionistas que el Directorio resolvió la emisión de las series segunda a quinta de acciones ordinarias al portador de cinco votos. — El Directorio.

$ 960 e.21|9 Nº 26.193 v.23|9|65

COLOR, S.A.C. y F.

Comunícase a los Sres. accionistas que la Asamblea Ordinaria del 30|7|65, elevó el capital autorizado a v$n. 20.000.000 y que el Directorio ha resuelto emitir 20.000 acciones ordinarias Clase "A" (5 votos) y 80.000 acciones ordinarias Clase "B" (1 voto) por un total de v$n. 10.000.000 que se ofrecen en suscripción a la par, con integración total al contado y dividendo a partir del 1º|4|65. Derecho de preferencia Arts. 4º y 5º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.920 e.21|9 Nº 26.170 v.23|9|65

PONIEMAN HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 4.422

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 196 series Nº 301 a 496, con un total de 38.800 acciones de las Categorías "A", "B", "C" y "D", que pueden ser suscriptas en las condiciones del Art. 3º de los Estatutos, mediante su integración al contado y presentación del Cupón Nº 20 o Certificados Provisorios en circulación.

$ 1.680 e.21|9 Nº 26.173 v.23|9|65

INYECTA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Industrias Mecánicas y Metalúrgicas

Comunicamos Sres. accionistas pago primera cuota saldo revalúo contable, a partir 27 corriente, Sarmiento 580, piso 3º — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 960 e.21|9 Nº 26.162 v.23|9|65

COMPAÑIA COMERCIAL BELGRANO S.A.C.I.I.A. y F.

SUSCRIPCION

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto emitir para la suscripción 100.000 acciones ordinarias al portador valor nominal de $ 100 c|u., con derecho a 1 voto.

El derecho preferencia para la suscripción podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 15 días subsiguientes a la última publicación. — El Directorio.

$ 1.800 e.21|9 Nº 26.156 v.23|9|65

INYECTA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Industrias Mecánicas y Metalúrgicas

Comunicamos Sres. accionistas canje de certificados provisorios por láminas de títulos definitivos serie 301 hasta serie 345 inclusive, que se efectuará contra entrega de los mismos, Sarmiento 580, 3º piso. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.320 e.21|9 Nº 26.146 v.23|9|65

MELNIK, S.A.I.C.F.I.
Referencia Exp. Nº 13.920

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 11 de junio 1965 resolvió el aumento del Capital Autorizado a $ 15.000.000 y la emisión de las series Nº 91 a 110 en acciones ordinarias clase A, con derecho a 5 votos cada una por $ 2.000.000. — El Directorio.

$ 1.440 e.21|9 Nº 26.150 v.23|9|65

JUAN SCHNABL S. A., C. I. F.
Paraná 230 — Capital

Directorio lleva a conocimiento de accionistas que aumentó Capital Autorizado por m$n. 5.000.000, resuelto por Asamblea General Extraordinaria 29|7|65, ha sido protocolizado e inscripto en Registro Público de Comercio. Directorio fijará oportunamente emisión. — El Directorio.

$ 1.440 e.21|9 Nº 26.020 v.23|9|65

IGUIÑIZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
Modificación de Estatuto

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los accionistas que, la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29|10|964, resolvió modificar el Art. 4º del Estatuto fijando el capital autorizado en $ 50.000.000, pudiendo aumentarse por resolución de la Asamblea General hasta pesos moneda nacional 250.000.000. — El aumento se efectuará en acciones ordinarias clase "A" de 5 votos, ordinarias clase "B" de 1 voto o preferidas.

El Directorio.

$ 1.920 e.21|9 Nº 25.971 v.23|9|65

OSVALDO RIGAMONTI S. A. C. e I.
Registro Nº 3.388

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 22|7|65, elevó el Capital Autorizado a $ 60.000.000. (Sesenta millones de pesos c|legal).

$ 960 e.21|9 Nº 25.995 v.23|9|65

OSVALDO RIGAMONTI S. A. C. e I.
Registro Nº 3.388

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 22|7|65, resolvió distribuir, con cargo a la cuenta Fondo Previsión Especial, la suma de $ 5.000.000 (cinco millones) en acciones liberadas, clase "A" y "B" de acuerdo a sus respectivas tenencias, para completar el Capital Autorizado de pesos 45.000.000 m|n.

El Directorio.

$ 2.400 e.21|9 Nº 25.996 v.27|9|65

LA FIRMEZA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se lleva al conocimiento de los señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 1965, el Capital Autorizado de la Sociedad fue elevado a m$n. 75.000.000.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.560 e.21|9 Nº 25.950 v.23|9|65

JULIO FURTH & CIA. S. A., C.I.F.
Montevideo 708, 8º, Capital

Directorio lleva a conocimiento de accionistas que aumentó Capital Autorizado por m$n. 5.000.000, resuelto por Asamblea General Extraordinaria 29|7|65, ha sido protocolizado e inscripto en Registro Público de Comercio. Directorio fijará oportunamente emisión.

El Directorio.

$ 1.320 e.21|9 Nº 26.021 v.23|9|65

A. MURATORE HNOS. S. A. C. I. F.

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del artículo 13 de los estatutos, que han sido emitidas las series 12º; 13º y 14º de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos, por un valor nominal de m$n. 1.000.000.— cada serie y un total de m$n. 3.000.000.— (Tres millones de pesos m|n.), y elevada a escritura pública la resolución respectiva del Directorio por ante el Escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra.

El Directorio.

$ 1.680.— e. 21|9 Nº 25.968 v. 23|9|65.

REWETEX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas de la sociedad, a efectos del ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción respectiva que se aumentó el capital de la sociedad en diez millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de cien series de un mil acciones cada serie, de cien pesos cada acción, al portador clase "B" con derecho a un voto por acción. — El Directorio.

$ 1.560.- e.21|9 Nº 25.944 v.23|9|65

SYLVANIA ARGENTINA S. A.
Electrónica Química Industrial y Comercial

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio facultado por la Asamblea General Extraordinaria del 6 de Agosto de 1965 resolvió aumentar el Capital Social de $ 72.620.000 a $ 102.620.000. Dicho aumento que representa v$n. 30.000.000 en acciones ordinarias de un voto, Series Nº 727 (parcial) al Nº 1027 (parcial) representan 300.000 acciones numeradas del 726.201 al 1.026.200 se constituye para pago y rescate de acciones de Sociedad Electrotécnica Argentina S. A. de igual valor de acuerdo a las condiciones establecidas y aprobadas en la fusión de ambas Sociedades. El presente aumento fue elevado a escritura pública por la Escribanía Nevares e inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de Septiembre de 1965 bajo el número 1959 al folio 319 del Libro 60 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. — El Directorio.

$ 2.760.- e.21|9 Nº 25.970 v.23|9|65

SULFINUZ ARGENTINA
Soc. Anón. Ind. y Com.
Nº 15.768

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha emitido 40 Series de $ 100.000 m|n. cada una por un v$n. 4.000.000 en acciones ordinarias al portador Clase "A" de 5 votos. Se llama a suscripción e integración en efectivo en proporción a sus tenencias de las primeras 10 series de m$n. 100.000 cada una por un v$n. 1.000.000 a la par con derecho a dividendo a partir del 1|11|64. El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro del plazo estatutario. — El Directorio.

$ 2.040.- e.21|9 Nº 26.029 v.23|9|65

PAIMUN
S. A. A. G. C. I. e I.
Inscripción Nº 7704

Comunicamos a los Sres. Accs. que de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea del 29|3|63, se aumentó el Capital Autorizado a $ 15.000.000 estando el Directorio facultado a realizar la emisión cuando lo considere conveniente. — El Directorio.

$ 1.080.- e.21|9 Nº 26.001 v.23|9|65

PEMA SA. CIFAF.
Corrientes 316, Capital

Directorio resolvió emisión serie 12ª saldo y serie 13ª parcialmente, v|n. m$n. 350.000, acciones ordinarias al portador de un voto. Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. Condiciones de pago: 100 o|o acto suscripción. — El Directorio.

$ 1.320.- e.21|9 Nº 26.022 v.23|9|65

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY
S. A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda

Se informa a los señores suscriptores que de acuerdo a las condiciones Generales del Contrato, en la adjudicación efectuada el 26 de agosto de 1965, han resultados favorecidos los títulos que a continuación se indican: 2593 — 4502 — 1634 — 1699 — 2180 — 697 — 2588 — 3720 — 3758 — 3871 — 3918 — 4010 — 4243 — 4801 — 382 — 1649 — 1653 — 1656 — 1657 — 1658 — 1662 — 1663 — 1666 — 1672 — 4128 — 4129 — 4257 4551 — 1927 — 2349 — 2358 — 307|95.

Suscriptores Ex Ahorro y Vivienda S. A.

673 — 613 —

$ 680.— e. 21|9 Nº 25.982 v. 21|9|65.

CREDITO FERROCARRILERO E INMOBILIARIO
Sociedad Anónima

AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 22 de junio de 1965. el Capital Autorizado de la Sociedad fue elevado a m$n. 100.000.000.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965.

El Directorio.

$ 1.440.— e. 21|9 Nº 25.957 v. 23|9|65.

CITIES SERVICE OIL COMPANY OF ARGENTINA
(Compañía de Servicios de Aceites para Ciudades)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(2773)

Se hace saber a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1965 resolvió aumentar el capital autorizado de la Sociedad a la suma de m$n. 55.000.000,00.

Se comunica asimismo que el Directorio, actuando de conformidad con lo resuelto por dicha Asamblea, ha procedido a la emisión de 150.000 acciones ordinarias nominales que constituyen las series 401 a 550, cada serie de 1.000 acciones de m$n. 100,00 valor nominal cada acción, a la par, con goce de dividendos desde el 1º de enero de 1965. Esto representa un valor nominal total de m$n. 15.000.000,00, y lleva a m$n. 55.000.000,00 el capital emitido de la Sociedad. El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso.

El Directorio.

$ 3.240.— e. 21|9 Nº 25.998 v. 23|9|65.

DE CAROLI HNOS Y CIA. S. A. I. y C.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 8 de setiembre de 1965, se ha elevado el Capital Autorizado de la Sociedad a $ 30.000.000.— y que por Acta de Directorio se han emitido tres series (Nº 17 a 20) de Acciones ordinarias, al portador por un total de $ 3.000.000.— que se aplicarán al pago de Dividendos Ejercicios 1964|65.

El Directorio.

$ 1.440.— e. 21|9 Nº 26.017 v. 23|9|65.

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO MONTAGNA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.898-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FIANACA y JOSEFINA o JOSEFINA CECILIA MARIA PANINI de FIANACA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 3.200.— e.20|9-Nº 25.663-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ GAY o MANUEL MARIA LOPEZ o MANUEL MARIA LOPEZ GAY. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800 e.17|9 Nº 25.437 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO TOMAS RONANDUANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.16|9-Nº 25.257-v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JULIO MIGUEL ROSSI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.890-v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO BENGOCHEA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.891-v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS DECINA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.836-v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BASTIANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.696-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA BARNEIX de VIDAURRETA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.530-v.27|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE BERENSTEIN de FELDMAN y de PASCUAL FELDMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.508-v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AGUSTIN NOGUERA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.473-v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 1, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEA ISRAEL BEHAR de WAISBLUM. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.320-v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LADISLAO TAKACS. — Publíquese diez días.

Buenos Aires 7 de Setiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.13|9-Nº 24.455-v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO CALVO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.413-v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURELIA MARIA TERESA CORVETTO de BONCOR. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.454-v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE MONTONATTI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24 537-v.27|9|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SIMON BOTTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.161 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIA PEREZ GUILLEN de MARTINEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.154 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA FERMINA ARIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.145 v.23|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MALZOF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre tres de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.056 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA BEJAR de CALDELAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.936-v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don LUIS CORTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.250 v.23|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA FEDEROVA de GALINDON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 5 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.062 v.23|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EVARISTO ARAN o ARAN INSUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.884-v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO ROLANDO NUÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.852-v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NICOLAS PERONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400. — e.8|9 Nº 23.735 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIRGINIO MOLINARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400. — e.8|9 Nº 23.587 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMONA CANCELO de BERMUDEZ. — Publíquese por diez días.
Pedro J. Torrent, secretario.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. —
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.584 v.21|9|65

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUALTERIO RAUL ENRIQUE o RAUL o RAUL ENRIQUE TONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.653-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD MAGDALENA o MAGDALENA BENITEZ de MOULIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.743-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LARRUY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2 800.— e.20|9-Nº 25.762-v.1º|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN PEREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.936-v.1º|10|65

El Juez Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES MIGUEL PABLO FONT. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.304 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO PACHECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. agosto 23 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.16|9-Nº 25.199-v.29|9|65

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINA GONZALEZ de VILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.16|9-Nº 25.191-v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CATALINA SPINETTO de IAQUINTA y don ANTONIO IAQUINTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto cinco de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 25.152-v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 3. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL CELLE de LIONELLI y JUAN BAUTISTA LIONELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. Setiembre 8 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.828-v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA LAGORIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.813-v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRANSITO o MARIA DEL TRANSITO MOREIRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 25.028-v.28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA MORANO de CALVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 24.818-v.28|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN RUIBAL SALABERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.691-v.27|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PLACIDO DORADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.479-v.24|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA de las NIEVES CREMADES de NUÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.277-v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ANA FERREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.499-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil número 2, secretaría Nro. 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUNOMIA ROSA TULA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 23 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.177 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS NATALIO SPOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.130 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RANDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1965 — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 23.793-v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANGEL JOSE MARINONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.740 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELARIO o ELADIO COSME APOLLONIO y don VICENTE APOLLONIO APOLONIO o APOLLONIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 3.200.— e.9|9-Nº 23.763-v.22|9|65

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GARCIA de ROUDIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.861-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE ANDRES MARSOTTO o MARSOTTO y PASSERINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.785-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL LOSADA y MARGARITA ETCHEVERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 setiembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.921-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA CARMEN PEREZ BALVIDARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 setiembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.922-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LUISA DEL CARMEN BARREDA, EDUARDO ROQUE BARREDA, FELIPE ALBERTO BARREDA y ABRAHAM BARREDA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.200.— e.20|9-Nº 25.736-v.1º|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR MAMANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, ocho de septiembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.711-v 1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO ALBERTO JUAN o ALBERTO JUAN TORASSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 25.699 v.30|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MAGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 25.469 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por quince días a HILDA CATALINA ROSALES para comparecer en autos "Rosales, Marcelo Eduardo s|adopción" bajo apercibimiento de designarle representante al Defensor de Ausentes. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.800.— e.16|9-Nº 25.228-v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO AGUSTIN MARCELO LEVRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 25.145-v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CHANA YACUBOVICH o CHANA YAKUBOVICH o ANA JACUBOVICH o ANA ROSA JACUBOVICH de AUSZENKER. — Publíquese diez días
Buenos Aires, Agosto 25 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.200.— e.10|9 Nº 24.149 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DALCO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, junio 23 de 1965 — Heriberto Enrique Ballerini. secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 24.869-v.28|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILDA VALENTINI VDA. de MORETTI. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, septiembre ocho de 1965. Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 25.090. v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO VALENTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.751-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGIA COMPAGNONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.549-v.27|9|65

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE EDUARDO PARIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.719-v.27|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS CANELAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.271-v.24|9|65

Juzgado Nacional Civil N 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA OVELAR de CEBALLOS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 24.303-v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CECILIA ESPIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.414-v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FORTUNATO MOLFINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 agosto de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.485-v.24|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE MANUEL NICOLAS PEREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires agosto 26 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.212 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO AMERICO PRECE y AFRICA SERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.672 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONSUELO del CARMEN REMESAR de GONZALEZ y de JOSE REMESAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.715 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS GARCIA DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 23.606 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña TERESA GAMBETTA de SCAVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 23.658 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de JOSE LUIS SARONELLI. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 23.688 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANATOLIO TAUBENSLAG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires,, 2 de setiembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 23.549 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VENTURIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 17 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario..
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.669-v.27|9|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON CASTRO REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.400.— e.20|9-Nº 25.755-v.24|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SANCHEZ o SANCHEZ ESCAÑUELA de ESTRADA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre seis de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.659-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MAMONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.857-v.1º|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDARDO SALUSTIANO TERRAROSSA y a quienes se consideren hermanos de ANGELA PINASCO o JOSE MARIA GUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200 e.17|9 Nº 25.526 v.30|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AUREA PASCUAL y PARDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 25.262. v.29|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZANONE, JOSE BERNARDO OCTAVIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de junio de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 25.243. v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ANGELICA MOINE CARRANZA de PEDERNERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 25.151. v.29|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBISE MANTA y ADELINA LORENZO de MANTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.143 v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO ROVERE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.135 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO CRISCUOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.787-v.28|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO REGALADO DOCAMPO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 setiembre de 1965.— Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.971-v.28|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO JUAN CATELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 setiembre de 1965.— Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.972-v.28|9|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON FRANCO, FRANCISCA GONZALEZ de FRANCO y RAMON JOAQUIN FRANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 24.975-v.28|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 4, Secretaría Nro. 8, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION PALACIO de IVORRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.595-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA ALISEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.601-v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNASIO KRALJ o IGNASIO VALENTIN KRALJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.596-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA RUIZ de GARCIA FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre dos de 1965. — Horacio I. Romanelli secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.389-v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO o DOMINGO ANTONIO GRISETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.478 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA LURO de MIGNAQUY por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.270 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS ANDRES CATTANEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. e.10|9. — Nº 24.184 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENCARNACION PENA de FIGLIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.078 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER AIDA ALONSO de SCHIAFFINO. — Publíquese 10 días.
Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.808.v.22|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RICARDO ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.213 v.23|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Horacio Italo Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 23.792-v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS SIMONASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 23.758 v.21|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO NICOLAS LABONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 23.749 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MORALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de Julio de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 23.728 v.21|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, llama por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL CASTELLANO ORTIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 23.578 v.21|9|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.890-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO WOJDYLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.809-v.1º|10|65

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a don ALBERTO GUILLERMO CAVANNA por cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Méndez de Cavanna Elsa Esther contra Cavanna Alberto Guillermo sobre divorcio, tenencia de hija y disolución de sociedad conyugal" bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965.— Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.200.— e.20|9-Nº 25.897-v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BERGES de ZUBIRIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.20|10-Nº 25.855-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BERRI de DIEZ LAFUENTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre 1965.— Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.841-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA MAINA de BARBIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.630-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINCOLN ALBERTO TORCELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 25.355 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO DOMINGO o DOMINGO FRANCISCO GRAZIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. —e.16|9 Nº 25.189 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE TSINGOPOULOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
2.800 e.15|9 Nº 24.965 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. AARON ELUZOR FUKS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 23.923-v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ZWICKY o EDUARDO ERNESTO ZWICKY o ERNESTO ZWICKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.174 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.930-v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nro. 5, Secretaría Nro. 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA CATALINA GARBINI de PISATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.866-v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO OSCAR DAVILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.865 v.22|9|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA BOFFA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.890 v.22|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA TERESA PIERINA DIAMANTE de MORIONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.829 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VELO y de NARCISA AMOEDO de VELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.709 v.21|9|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA NATALIA DEL CORAZON DE JESUS MOM de CELESIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Atilio A. Alterini, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.591 v.21|9|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO JUAN TACCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.689 v.21|9|65

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON FERRER o RAMON FERRER BELDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 25.477 v.30|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO BUSCIACCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.236 v.29|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña TERESA SALINAS de CORREA LUNA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 25.128 v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN NICOLAU. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — L. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.784 v.28|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CARLOS JUAN MAGNAGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965.— Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.658-v.27|9|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAZZITELLI y JOSE MAZZITELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.680-v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña IDA NUDEL y de don FISCHEL VINER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 agosto de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.644-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA ROELINA DOYER de BROENS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.356 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA MARIA CATARCIO Vda. de CASO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.046 v.23|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO BEVACQUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.237 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO EMILIO MIRANDA VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.143 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LOSASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.657-v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINDO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.687 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA VALENTINI de PALMUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.686 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID PECZENIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 23.571 v.21|9|65

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ALFONSO OCTAVIO MAZZEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.903-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores d. ANDRES FRANCISCO DE ASIS LOPEZ GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.788 v.1º|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANDIDO ELIZONDO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.860 v.1º|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GIANNONE. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 25.720 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ZOPPI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1955. — Augusto César Belluscio, secretario
$ 2.400 e.20|9 Nº 25.627 v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA VUONO de GARCIA QUIRNO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.628 v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO VESPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 25.573 v.30|9|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MIELGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Alberto César Belluscio, secretario.
$ 2.400 e.17|9 Nº 25.593 v.30|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES SCHWARTZMAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 24.767 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA TEDESCO de PICCIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.962 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO SANZOL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e. 15|9 Nº 24.861 v. 28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO KAPAÑA e ISABEL o ALZBETA o BETA ZEMANEK de KAPAÑA o ZEMAÑEK de KAPAÑA o ZEMANKOVA de KAPAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.600 e.15|9 Nº 24.995 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO ORLANDO AVILA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.842 v.28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS ARROQUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.840 v.28|9|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARISTIDES ASTARITA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.675-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ANTONIO CALZARETTA y MARIA JOSEFA MOSCATO de CALZARETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.144 v.23|9|65

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CHAIJ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.811 v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO o JULIO BUENAVENTURA SAN MILLAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.701 v.1º|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don BENJAMIN GONZALEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.790 v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE ALFREDO LANZA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.763 v.1º|10|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA BORTNIK de ISRAEL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 25.649 v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DE LA FUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 25.346 v.30|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REGINA EMILIA PELLEGRINI de BOMBELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.193 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO NOGUERAS o NOGUERAS OROÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.180 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DE NILE y ANTONIETA DI SERIO de DE NILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.071 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARGARITA ANTONIAZZI de BERNAD y JOSE BERNAD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.201 v.28|9|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|9 al 14|9|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUINA GONZALEZ o GONZALEZ y GONZALEZ o GONZALEZ de MENENDEZ. Publíquese por diez días
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200 e.15|9 Nº 24.957 v.28|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PATRIGNANI y JUANA BRUZZONE de PATRIGNANI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.910 v.28|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA CARMEN CARROZZINO de IOZZI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.856 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIANO GIANNATTASIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.826 v.28|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a herederos y acreedores de ROBERTO VICENTE FILARDI, por treinta días. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.844 v.28|9|65

El Juzgado Civil Nº 8, Secretara Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO DISANTO y TULA LONGO de DISANTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.785 v.28|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CHAMIL HITCHU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.927 v.28|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME COLOM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.682-v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña GLADYS BETTY o GLADIS BETTI o GLADIS BETTY o GLADYS BETTI FERRER de GEUNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.200.— e.14|9-Nº 24.512-v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CRISTOBAL GERMAN PAUL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 6 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.539-v.27|9|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDINO JOSE DONATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, tres de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.14|9-Nº 24.593-v.27|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don PRIMO MIRANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.349 v.24|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE DIAZ. — Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.392 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 24.301 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA LACUE o LACUE de CALVO, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.285 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de NICOLAS o NICOLAS MIGUEL ANTONIO PETRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.302 v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR GREGORIO PARODI LASCANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.10|9. — Nº 24.157 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NARCISO o NARCISO C. o NARCISO CLEMENTE BRUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.153 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILES DAMASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.233 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA MARIA AUBERT de GUIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.10|9. — Nº 24.152 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPA MIELGO de LEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.755 v.21|9|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ALBERINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965 — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.9|9. — Nº 23.807 v.22|9|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO SEVLER. Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1945. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 2?.783 v.1º|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de MICAELA GONZALEZ de SANCHEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.827 v. 1º|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO MANUEL FERNANDEZ DIAZ — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.712 v. 1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FIRSTMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e. 17|9 Nº 25.472 v. 30|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC STOLAR. — Publíquese por diez días. — Bs. As., 13 de julio de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.413 v. 30|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO CONSTANCIO GARLINI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.465 v. 30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE PANTALEON IEZZI. — Publíquese diez días — Buenos Aires. 10 de setiembre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.449 v. 30|9|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PERFECTA DEL CORAZON DE JESUS PINAZO Y SAGRERA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.326 v. 30|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BEATRIZ SHORE, VDA. de MALINOW. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.047 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MENDEZ DA SILVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.859 v.22|9|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL DUCA — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.625 v. 1º|10|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS NAPOLITANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e. 17|9 Nº 25.314 v. 30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO RICARDO PARERA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.853 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don SAMUEL FROIM KLEIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.812 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ETCHEGOYEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.593 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaria Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL WOODROW WHEELER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.050 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta día a herederos y acreedores de JOSE RAMON BLANCO VITORERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 25.991 v.29|9|65

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EFRAIM KERZER. — Publíquese por diez días. — Buenos Airés. diciembre 10 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.352 v. 30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22. cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de CLOTILDE MARGARITA ALMAR de GABELICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 26 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.531 v. 30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA CHOTRO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e. 17|9 Nº 25.524 v. 30|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA ADELA ALVAREZ de PIERETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.16|9. — Nº 25.272 v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JACOBO WOLF SZTERN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.768 v.28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "OXILIA JUAN", publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 25.032 v.28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO SCHMUCKLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 24.598-v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 11, Secretaría Nro. 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don PEDRO WAISBURD. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.685 v.27|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNABE URTASUN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 24.463 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ANA MARIA ROSSO de POSSIDENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.438 v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO MOLINA y MARIA ANGELICA JUNGE de MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.136 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA CIRIGLIANO Vda. de PERALES. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.738 v. 21|9|65

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIA ANA TARDITI de LAGOMARSINO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.931 v. 1º|10|6

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO TROPPOLI. — Publiquese diez días. — Buenos Aires, setiembre quince de 1965 — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.792 v. 1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MAGAROTTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.880 v. 1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO CON. — Publiquese por diez días.
Buenos Aires 22 de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.16|9. — Nº 25.110 v.29|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIANO BUTELO o OCTAVIANO RAMON BUTELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.743 v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaria Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO LEFELMAN. — Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.626 v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALBERTINA BATTICHI Vda. de RIZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.286 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12. Secretaría 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANTOS ZITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.313 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don ANGEL TOSCANO y doña MARIA BELLUMMIA o BELUNNIA de TOSCANO. — Publíqueso por 10 días. — Buenos Aires, tres de febrero de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.632 v. 21|9|65

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALBINA COMIN de SAMBUCETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.741 v. 1º|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALSIRA o MARIA ALCIRA ABRINES de DESTRA — Publíquese por diez días. — Buenos ires, 25 de agosto de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.837 v. 1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTINA JUANA ARRIETA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.634 v. 1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE WICHTENDAHL y doña EMILIA BUSCH de WICHTENDAHL — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.200 e. 20|9 Nº 25.866 v. 1º|10|65

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por quince días a propietario y demás interesados del inmueble ubicado en calle CESAR DIAZ Nº 5188, para que tomen intervención en los autos caratulados "Spelta, Rodolfo s|posesión treintañal" bajo apercibimiento de designarse representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e. 20|9 Nº 25.761 v. 24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LAPENNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400. e.16|9. — Nº 25.136 v.29|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA RAFFA de CRISTOFALO y ANTONIO CRISTOFALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 25.116 v.29|9|6

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO JOANNIDES. Publíqueso por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 24.829 v.28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN MENENDEZ de MENENDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.625 v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MARTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.234 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIOTTO de BELLESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.919 v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA BELEN MONTENEGRO de RAGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.816 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS PIROLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.834 v.22|9|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días, a OSCAR LUIS ORLANDE para comparecer en juicio "Noresi de Orlande Marta c|Orlande Oscar L. s|divorcio" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Raúl R. Frias, secretario.
$ 1.400.— e.20|9-Nº 25.629-v.24|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER DI DIEGO de PRIVATO o MARIA ESTER DI DIEGO de PRIVATO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Raúl R. Frias, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.809 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por quince días a ISRAEL NATANSON, para comparecer en juicio "Cavagna de Natanson María Amelia c|Natanson Israel, s|divorcio, disolución de sociedad conyugal y tenencia", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.000. e.16|9. — Nº 25.197 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGLIORISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400. e.16|9. — Nº 25.120 v.29|9|65

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS FURRIOL y HERMINIA MARIA PENEDO de FURRIOL. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.401 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERVASIO BAQUERO. — Publíquese diez días — Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.641 v. 21|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN REGA de GUSBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 24.791 v.28|9|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA SPALLETTI viuda de CASTAÑO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e 17|9 Nº 25.408 v. 30|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO SARKOZI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 21.973 v.28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA MARQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.726 v.27|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SILVERIO VALDES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.254 v.23|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA EVELINA AURORA MACCHIAROLI de CARDELLICCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.984 v.22|9|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALI HASAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.782-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALIANZA LIBERTARIA BASTONI de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.843-v.1º|10|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS PRELI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.16|9. — Nº 25.166 v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO GRUNEWALD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.16|9. — Nº 25.127 v.29|9|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN EDGARDO PEDRO ROMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio veinte de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.404 v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE GARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.858-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN LINDORO FRANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.314 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA TOMMASI de AMATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.328 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL COLOMBO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 23.951 v.22|9|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SALERNO de RIZZUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.846-v.1º|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ANGEL BONONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, once de agosto de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e. 17|9 Nº 25.604 v. 30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO CORRO e ISABEL CORRALEJO de CORRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.16|9. — Nº 25.086 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO GONZALO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 24.280 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUEDA ALEMAN FUENTES o ALEMAN de ALEMAN o ALEMAN DE LA FUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.538 v.27|9|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN JOSE CREVENNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.10|9 Nº 24.176 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNTA o ASSUNTA MORRONE de LEPIANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.141 v.23|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOTARDO JUAN CINOLLO VERNENGO o GOTARDO JUAN CINOLLO o JUAN CINOLLO VERNENGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.200 e. 8|9 Nº 23.729 v. 21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ARMANDO CATTANEO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.634 v. 21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO JOSE ZAMACONA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. 24 de agosto de 1965. — Roberto Ernesto Greco. secretario
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.607 v. 21|9|65

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CLAUDIO DAVIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. — e.17|9 Nº 25.435 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOREIRA CELESTINO y MOREIRA RAMON JOSE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. — e.17|9 Nº 25.499 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a acreedores y herederos FLOR JOSE, por treinta días. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. — e.17|9 Nº 25.500 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA FRANCISCO PAGANO VIVANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.16|9. — Nº 25.265 v.29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por quince días a HIPOLITO ROSA ANTONIO PETRACCI comparezca estar a derecho y tomar intervención en juicio promovido por Horacio Gamardo sobre escrituración bajo apercibimiento designarse señor Defensor Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.200 e.15|9 Nº 24.944 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA BAZAN de MUÑIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.388 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARQUIMEDES TEMISTOCLES MIRCI o MIRCI Y CASTELLARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.258 v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DAVILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.336 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES WEISSMAN y REBECA BOJARSKA de WEISSMAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.282 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARRECA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 24.327 v. 24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALOY y de MARIA LICEAGA o LICIAGA o LIZIAGA de ALOY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 3.200 e.10|9 Nº 24.199 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEYRA, RUBEN ARMANDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.996 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA MALVINO de GATTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 22 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.998 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES LUTZKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 23.948 v.22|9|65

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LIDIA MERELLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. — e.17|9 Nº 25.475 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MACCHIA y de CATALDA MINAFARO de MACCHIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 17 de 1965 — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 15|9 Nº 24.796 v. 28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARIO BIANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.570 v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA GUILLERMINA RUGE de KULLAK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.854 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO D'AURELIO. — Publíquese diez días — Buenos Aires, 2 de abril de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.737 v. 21|9|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOPEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. — e.17|9 Nº 25.389 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO FORTUNATO RONZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.16|9. — Nº 25.123 v.29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA LUCIA COLOSIMO de PUNGITORE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e 15|9 Nº 24.922 v. 28|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDILIO MANUEL BARRAQUERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 15|9 Nº 24.865 v. 28|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LEAL o MANUEL LEAL LAGOA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.385 v.24|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANSELMO PELLIZARI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 24.008 v.22|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON NICOLAS CALVO MACKINLAY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.875 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO FARUOLO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 21 de julio de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.574 v. 21|9|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA DE MUGICA o ANTONIO MARIA EUSTAQUIO NEMESIO MUGICA E IRURETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200 e.10|9 Nº 24.081 v.23|9|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por veinticinco días a herederos y acreedores de EDUARDO ALFREDO RAMON LASCANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.400. e.16|9. — Nº 25.210 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ACERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 24.482 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DARIO ALVAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.415 v.24|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.278 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GONZALEZ o MANUEL GONZALEZ CUETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.067 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LATA o LATA BOQUETE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.261 v.24|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO STEFANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.208 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALEJANDRO URSOMARZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.112 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO FRANCISCO JUAN GALVE o MARIANO GALVE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.959 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE FLORES o JORGE FLORES CLEMENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.198 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CASTRIOTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 23.786 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CERMINARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. — e.8|9 Nº 23.744 v.21|9|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BERCOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.920-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO RAIMONDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto seis de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.832-v.1º|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VENANCIO NOVOA o VENANCIO NOVOA RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 15|9 Nº 24.827 v. 28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL GABRIEL MAINERI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.536 v.27|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ADRADOS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario
$ 2.400.— e.13|9 Nº 24.281 v.24|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. INES EUGENIA MARIA CASTELLI de DIAZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.268 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL IGLESIAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 24.262 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 del Dr. Roberto Ramé, Secretaría Nº 42 del Dr. José D'Alessio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAJA SORA o CLARA SARA KIVATINITZ o KIBATINITZ de KAZAF o KAKAF. Publíquese por diez días.—Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200.— e.13|9 Nº 24.317 v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a herederos y acreedores de EMILIO OTTORINO ORANDI por treinta días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.158 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RISETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio 26 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.155 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO BARLEAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. — e.8|9 Nº 23.743 v.21|9|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTINEZ de SALAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.868-v1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA BIANCHINI de ODDONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 68.189 v.29|9|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4 al 18|1|65.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIESA de FRACCHIA, ANTONIA MARGARITA LUISA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 15|9 Nº 25.033 v. 28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ YAÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.632 v.27|9|65

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO MENICHELLI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.14|8 Nº 24.573 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN REAL de CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.547 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA MARIA ASCASUBI de LILIEDAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.406 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ZAVALETA de SILVA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.405 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TOMASI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.756 v.21|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANIOTZ de CHIAPPORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.985 v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN WHITNEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.589 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA SERRA de CANTU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.655 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO DIACONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.555 v.21|9|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.829-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA CAMPO de VOVARD y TEODORO JULIAN VOVARD. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre dos de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.828-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOBA ROZENBERG Vda. de E CHENBAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.758-v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANUNCIADA BRUZZESE DE CICCIA o ANUNCIACION MARIA BRUZZESE DE CICCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200 e.20|9 Nº 25.737 v.1º|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUCIA FRANCHINI de BONA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 25.073 v. 29|9|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA DAGLIAN Vda. de MARGOSIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario
$ 2.800 e. 15|9 Nº 25.024 v. 28|9|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA NEMESIO FEDERICO ALEJANDRO PELAYO o JUAN BAUTISTA NEMESIO FEDERICO ALEJANDRO PELAYO BUSTOS o JUAN BAUTISTA PELAYO BUSTOS o JUAN BAUTISTA NEMESIO ALEJANDRO PELAYO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 4.000 e. 15|9 Nº 24.833 v. 28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL MONES CAZON de MENDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 15|9 Nº 24.765 v. 28|9|65

Juzgado Civil 24, Secretaría 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN SZEWCZYK. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.602 v.27|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA RUSSO de LAROCCA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — El Secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.462 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO LAMAS y ROSALIA HERMIDA de LAMAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.244 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO ACRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.742 v.21|9|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CANESTRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 25.823 v.1º|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SYMCHA GENDLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.681 v.1º|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELLY BEATRIZ GUTIERREZ ALTUBE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965.— Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.17|9 Nº 25.308 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA CAMPANINO de GATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965.— Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. — e.17|9 Nº 25.376 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA FERRIERE Vda. de PEYREGNE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e. 15|9 Nº 24.961 v. 28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE PERRONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 agosto de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.651 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO REBECCO; TERESA STALLA de REBECCO; RAFAELA ARCANGELA REBECCO de CANEPA; CARLOS FRANCISCO CANEPA; SANTIAGO REBECCO; ANA MERCEDES CROVATTO de REBECCO; FEDERICO REBECCO; NICOLASA DANA de REBECCO; JUAN LORENZO REBECCO; MARIA BOCA de REBECCO; ISABEL DE VITA de REBECCO; TERESA REBECCO y CLARA LUISA REBECCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre tres de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 5.200.— e.9|9 Nº 23.765 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por treinta días a herederos y acreedores de AMADOR RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.642 v.27|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFIN SEGUNDO VILLAGRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 24.276. v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN ALFANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 24.335. v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAJER WELCZER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.232 v.23|9|65

El Juzgado en lo Civil Número 25, Secretaría Número 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL GATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.883 v.22|9|65

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN POGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.819 v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA NOEMI REGALINI de CAMIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.17|9 Nº 25.400 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ENRIQUE LEHMANN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e. 16|9 Nº 25.203 v. 29|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BLAZQUEZ o DOMINGO BLAZQUEZ GAYO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 25.089 v. 29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA PEDOTA de TITOLO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 15|9 Nº 24.974 v. 28|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JANOTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.556 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS TORRES o TORRES FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Horacio O. Liberti, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 24.294. v.24|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO EMILIO BASERGA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Agosto dos de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.953 v 22|9|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISEO VARELA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e. 8|9 Nº 23.723 v. 21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO PAGANO y MARIA OLMO de PAGANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 23.711 v. 21|9|65.

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA JUILLERAT de RIAL y de doña MARIA MARGARITA RIAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.852 v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO LAURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 25.640 v.1º|10|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BRUNO ANTONIAZZA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. — e.17|9 Nº 25.476 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA PEREYRA de ANZISI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario
$ 2.800 e. 16.9 Nº 25.218 v. 29|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAYDEE BERRETTA de PETRAGLIA y PASCUAL FRANCISCO PETRAGLIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.621 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERLA ZELICOVICH de ZELICOVICH y de JUAN ZELICOVICH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.673 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INOCENCIA HILARIA FARIAS de MENDIETA y LIBORIO MENDIETA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.623 v.27|9|65

Juzgado Nacional Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE OSCAR PALENCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.077 v.23|9|65

Luis A. Vincent Gache, Juez en lo Civil del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO VINCIGUERRA.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.787 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ESTHER o CARMEN ESTER ALFONSIN de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.955 v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAMBINA o BALBINA BUESIO o BUESIO de FEIJOO o FEIJOO PIÑEYRO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, junio 28 de 1965. Jorge A. Funes Lastra, secretario.
$ 3.200. e.13|9. Nº 24.437. v.24|9|65

Juzgado Civil 27, Secretaría 54, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de JOSE TITOLO y de EGIDIO TITOLO en autos "Cirigliano de Titolo Estela y otros s|sucesión". — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires 2 de septiembre de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200. e.13|9. Nº 24.365. v.24|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ABIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 24.360. v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS MAJOR o BLAS MAJOR PAZTOR, de CARLOS SZABELLA y de JULIANA GALSI de SZABELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 3 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200.— e.10|9 Nº 24.220 v.23|9|65

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR MANUEL BRUNO VIDELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965 — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 25.075 v. 29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ERASMO TRACNEC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 24.005 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CAPUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 23.712 v. 21|9|65.

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 23.944 v.22|9|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO FORTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. — e.17|9 Nº 25.576 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CIMINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 25.575 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN PASTORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 25.574 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 25.320 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL JORGE KHAIR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.17|9. — Nº 25.321 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.17|9. — Nº 25.323 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA IGLESIAS viuda de MATEU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 25.322 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BENINCASA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.17|9. — Nº 25.324 v.30|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MARIA ENRICO de ENRICO, JUAN ENRICO y MARIA NELLY ENRICO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 3.200 e. 16|9 Nº 25.122 v. 29|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA PEÑA de DALINGER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 25.165 v. 29|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA o ANNA RINALDELLI de ZERBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de junio de 1965 — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 25.124 v. 29|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA o BEILA JASIN de NUSINOVICH. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario
$ 2.800 e. 15|9 Nº 25.018 v. 28|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA BOSSI de SOTTOCASA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 24.606 v.27|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN AGUIAR o AGUIAR y MARZOA o AGUIAR MAZZOA o MARSOA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 24.312. v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA ARGENTINA GIACCHINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 6 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.187 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISABEL GERONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.791 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DOMINGO CHIESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.790 v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JULIO IRIGOYEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e. 8|9 Nº 23.731 v. 21|9|65.

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE GONGORA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 23.958 v.22|9|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por cinco días a OSCAR A. ROSELL Y CIA. y OSCAR ANTONIO ROSELL para comparecer en juicio: "Pérez Pittaluga Agustín José c/Oscar Antonio Rosell y otros s/rendición de cuentas", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.200 e.20|9 Nº 25.733 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA AMALIA LUZZI de PETROCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 25.348 v.30|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400 e. 16|9 Nº 25.146 v. 29|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO o MARIO JOAQUIN o JOAQUIN MARIO SARAVIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800 e. 15|9 Nº 25.186 v. 29|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña ANA EMILIA MASTANDREA de PETRALIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400 e. 16|9 Nº 25.138 v. 29|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn SEBASTIAN PETRALIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400 e. 16|9 Nº 25.137 v. 29|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIGIO DE FILIPPO DE GRAZIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400 e. 15|9 Nº 21.733 v. 28|9|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|8 al 8|9|65.

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PABLO BAVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 24.646 v.27|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PABLO JUAN PEZZONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400 e. 15|9 Nº 24.797 v. 28|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA PAZ de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.370 v.24|9|65

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ELEUTERIO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.395 v.24|9|65

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 24.403 v.24|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña NICOLASA CLARA DECOTTO Vda. de REPETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.032 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CASTIÑEIRAS o MANUEL CASTIÑEIRAS CARRIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.087 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Sec. Nº 60. — Se cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE CHICOU. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Septiembre 6 de 1965 Jorge F. Aquilio, secretario
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.200 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANGELA PAULA COSTA de SEPICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.110 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO MARIA TRIPALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.111 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña JUANA di MICCO de BOCCASILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.109 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don VICENTE PARRILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.108 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GÖRNER de WEIGERT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.9|9 Nº 23.785 v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RUBEN o RUBIN ORENSTEIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.9|9 Nº 23.868 v.22|9|65

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO BREUSS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 24.369 v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MODESTA VAZQUEZ de MOUZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 23.628 v. 21|9|65.

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ARROJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. — e.9|9 Nº 23.805 v.22|9|65

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ROLANDO GAMBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 24.368. v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. LUISA PETERLANA de TROPPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 23.631 v. 21|9|65.

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INOCENCIO ANTONIO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.9|9 Nº 23.934 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA LOPEZ DE ROCES y EDUARDO ROCES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 23.627 v. 21|9|65.

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON DIB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.236 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO CARBONE y JOSEFA PITEA de CARBONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 23.734 v. 21|9|65.

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juzgado de Paz Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de ACHIROPITA (AQUIROPITA) NIGRO de PELUSO o ACHIROPITA NEGRI de PELUSO o ACHEROPITA NEGRO de PELUSO o ACHEROPITA NEGRI NO) PELUSO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 2.000. e.15|9. — Nº 24.967 v.21|9|65

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GENARO LEMA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 25.752 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SOFIA MARTINEZ de MILLARA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 25.757 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA HERRERO RUBIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 25.759 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO INTIHAR. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 25.760 v.24|9|65

El Juzgado de Paz Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE DORREGO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200. e.15|9. — Nº 25.011 v.21|9|65

Nº 11

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO FRANCISCO PAPPARINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Marcos Eluani, oficial 1º.
$ 1.400. e.17|9. — Nº 25.594 v.23|9|65

Nº 13

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA, MARIA AGUSTINA o MARIA DE LAS ANGUSTIAS COUSO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Ricardo N. Cetrángolo, Of. 1º prosecretario.
$ 1.400. e.17|9. — Nº 25.400 v.23|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO LUIS LAVA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Ricardo N. Cetrángolo, Of. 1º prosecretario.
$ 1.200. e.17|9. — Nº 25.626 v.23|9|65

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MANGONI y de doña JUANA MERCEDES BENENCIA de MANGONI o JUANA VENENCIA o JUANA VENENZIA o BENENZIA o JUANA BENENCIA de MANGONI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.800. — e.20|9 Nº 25.742 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, Secretaría Escribano Roberto Pittaluga Noguera, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BERNARDA HERRERA de ACUÑA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Néstor E. Martínez, pro-secretario.
$ 1.400 e. 16|9 Nº 25.148 v.22|9|65

Nº 20

El Juzgado de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA SUAREZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.200. e.15|9. — Nº 24.970 v.21|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JAIME CAMPOS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.200. e.15|9. — Nº 24.969 v.21|9|65

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CRISTOBAL EMILIO COLOMBO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Eduardo Martivé, secretario.
$ 1.400. e.15|9. — Nº 24.863 v.21|9|65

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICENTA SAVOY de AMARTINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200. — e.20|9 Nº 25.844 v.24|9|65

Nº 28

El Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña DOLORES MOLINA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200. e.15|9. — Nº 24.830 v.21|9|65

Nº 30

El Juzgado Nacional de Paz Nº 30, a cargo del Dr. José Pedro Massa, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ELIAS MOISES JESIOTR o JESIOT. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.400 e.16|9 Nº 25.241 v.29|9|65

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a JULIO MARIO VALENTINO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por consignación de alquileres le siguen Francisco Policarpo Noceda y Del Rosario de Jesús Adorno Ayala de Noceda, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.440 e.17|9 Nº 25.307 v.21|9|65

Nº 36

Juzgado de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIA BALLESTER. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.200 e.17|9 Nº 25.338 v.23|9|65

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE RAPETTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.200. — e.20|9 Nº 25.721 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a CARLOS LONGARINI, para comparecer en juicio "Ahumada, Comercial, Financiera, Inversora y de Representación, S. C. A. c/Carlos Longarini y ocupantes, s/desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.815 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON ARISTOBULO GUTIERREZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.400. e.15|9. — Nº 24.769 v.21|9|65

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco (5) días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA PETROZZINO y ALBERTO PETROZZINO. — Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 9 setiembre de 1965. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 1.400 e.17|9 Nº 25.315 v.23|9|65

Nº 40

El Juzgado de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JULIAN FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Víctor M. Vullich, secretario.
$ 1.200. — e.20|9 Nº 25.835 v.24|9|65

Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA PALLEJA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 2.400. e.15|9. — Nº 24.941 v.23|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 1, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ANTONIO RAGO y HECTOR HORACIO SIMEONE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.16|9 Nº 7.113 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 102, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa. Nº 15.772, bajo apercibimiento de declararlo rebelde Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Dr. Horacio O. Mugnoli, secretario.
e.15|9-Nº 7.048-v.21|9|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELBA ALMIRON y a MARIA DUARTE REVUELTA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|9 Nº 7.049 v.21|9|65

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a UBALDO OSCAR CARBALLES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley número 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Alberto Cullen, secretario.
e.15|9-Nº 7.050-v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación del presente a FRANCISCO SPINELLI (h.) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|9 Nº 7.051 v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBA MARGARITA LIRIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley de prenda (24.695), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.15|9 Nº 7.052 v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTA MANTOVANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción ley de prenda (24.695), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.15|9 Nº 7.053 v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL COLLAZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, (24.717), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.15|9 Nº 7.054 v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3. Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN BRAND, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.15|9 Nº 7.055 v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO MIGDAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.15|9 Nº 7.056 v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR ELIAS SEBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44 de la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.15|9 Nº 7.057 v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUFINO VICTOR PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones Art. 92 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.15|9 Nº 7.058 v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA MENEGON de MASET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (24.702), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.15|9 Nº 7.059 v.21|9|65

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. F. Kent a cargo del Juzgado Nº 4 se emplaza por el término de cinco días a JOSE BEVACQUA, causa Nº 35.030 a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 112. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1965. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.15|9-Nº 7.060-v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OVIDIO GODOY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 33.973), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.15|9-Nº 7.061-v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ROSA FRUGONE (causa número 34.994) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.15|9-Nº 7.062-v.21|9|65

Nº 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a NELIDA TERESA GAGLIARDI, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa 29.510, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.15|9-Nº 7.064-v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR HORACIO PAINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 29.459, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.15|9-Nº 7.063-v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa 29.502), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.15|9-Nº 7.065-v.21|9|56

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALBERTO VALLEJOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 29.495), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.15|9 Nº 7.066 v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA E. RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto (Causa Nº 29.461), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.15|9 Nº 7.067 v.21|9|65

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JUAN CARLOS BLASCO, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 29.505, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.15|9 Nº 7.068 v.21|9|65

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a PABLO ALBERTO CASCO, procesado por hurtos y defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 29.439, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.15|9 Nº 7.069 v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO FRANCISCO CAPRIA, para que

comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, /bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1965. — Aurelio C. Díaz, secretario.
e.15|9 Nº 7.070 v.21|9|65

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a ANTONIO SCLIPPA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Hoy, 30 de agosto de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.16|9 Nº 7.114 v.22|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a MIGUEL RAFAEL GOMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Hoy, 26 de agosto de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.16|9 Nº 7.115 v.22|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JAIME SAMUEL BENSIGNOR y MARIO TELIAS, a comparecer en la causa que se les sigue por quiebra (Causa 32.222), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 121.
Hoy, 25 de agosto de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.16|9 Nº 7.116 v.22|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MORIS SZER, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra (Causa Nº 32.221), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.
Hoy, 25 de agosto de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.16|9 Nº 7.117 v.22|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ALFREDO PUIG, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 32.231), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.
Hoy, 26 de agosto de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.16|9 Nº 7.118 v.22|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MARIA ANGELICA NAGER de DEFENSA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos (Número 32.220), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.
Hoy, 26 de agosto de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.16|9 Nº 7.119 v.22|9|65

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8. Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO OSVALDO PUGLIESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa número 13.622), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.
e.15|9 Nº 7.071 v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MATIAS ARRIAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (14.591), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.15|9. Nº 7.072. v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE PERDOMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto Nº 14.762, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.15|9 Nº 7.073 v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELADIO ALVARENGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación (causa 14.649), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.15|9 Nº 7.074 v.21|9|65

Nº 11

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 11, Secretaría número 133, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMIDO ENRIQUE GIUSANI (Causa Nº 11.217), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|9 Nº 7.120 v.22|9|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL DIP (Sumario 11.417), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|9 Nº 7.121 v.22|9|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN TRONCELLITI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Sumario número 11.161), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|9 Nº 7.122 v.22|9|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO MANUEL DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación (Sumario Nº 11.675), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|9 Nº 7.123 v.22|9|65

Nº 12

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO GARCIA DIAZ DE UGARTECHE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por apropiación indebida (Art. 173, inciso 2º del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1965. Carlos A. Tozzini, secretario.
e.16|9 Nº 7.124 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO GUILLERMO DAMAIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.16|9 Nº 7.125 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA PUEBLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.16|9 Nº 7.126 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO MOLINARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.16|9 Nº 7.127 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS AUGUSTO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.16|9 Nº 7.128 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA VANNA REICHL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.16|9 Nº 7.129 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a TERESA DELMIÑO JESUS CORRALES de ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.16|9 Nº 7.130 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO DOMINGO GRAU para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.16|9 Nº 7.131 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HERMINIA ABRUZZINI de SIERRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.16|9 Nº 7.132 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO SIMON WAY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.16|9 Nº 7.133 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA PALICH de LESCHNER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.16|9 Nº 7.134 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ELENA TOLEDO (causa Nº 3.064), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.15|9 Nº 7.075 v.21|9|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a TULIO EDGARDO AMIEVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, C|2.843, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.16|9 Nº 7.135 v.22|9|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO CATALBIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — El Secretario.
e.16|9 Nº 7.136 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL CESAR MONTIEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.15|9 Nº 7.076 v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDULLO SANTIAGO RICARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 2.825) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.15|9 Nº 7.077 v.21|9|65

Nº 15

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a ANTONIO ANDRES, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5.006 que por el delito de estafa reiterada se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.15|9 Nº 7.078 v.21|9|65

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE ANTONIO CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3.604 que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e. 15|9 Nº 7.079 v.21|9|65

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a DORILA ZALAZAR, para que comparezca a estar a derecho en el sumario 4.746, que se le sigue por el delito de hurto por ante la Secretaría número 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del

Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.15|9 Nº 7.080 v.21|9|65

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CABALIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.

e.15|9 Nº 7.081 v.21|9|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL MIMIROSKY o SANTIAGO MIMIROSKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Ciodomiro José Laque secretario.

e.16|9 Nº 7.137 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.15|9 Nº 7.082 v.21|9|65

Art. 141 del Códio de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO PEDRO GESTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.15|9 Nº 7.083 v.21|9|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.403 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.16|9 Nº 7.138 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JUAN PENKO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.597, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.16|9 Nº 7.139 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME RYBAK para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.161 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 agosto de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.15|9 Nº 7.084 v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO RYBAK para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.161 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 agosto de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.15|9-Nº 7.085-v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA GOLD de MORDCOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.550 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.15|9-Nº 7.086-v.21|9|65

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ELENA VERAMENDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.16|9 Nº 7.140 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.16|9 Nº 7.141 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLORINDA HARRIAGUE de TOLOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.16|9 Nº 7.142 v.22|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Nº 19, Secretaría 157, se cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a GABRIEL J. SUAREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.272 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. José Alberto Seyahian, secretario.

e.16|9 Nº 7.143 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a "EL RUBIO" o "JUAN CARLOS" y a "EL MOROCHO" o "ANTONIO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. José Alberto Seyahian, secretario.

e.16|9 Nº 7.144 v.22|9|65

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO ANGEL MIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 4.440), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.16|9 Nº 7.145 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE VOLMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa Nº 4.605), Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

e.16|9 Nº 7.146 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO RONDBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra dolosa, (Causa Nº 4.610), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.16|9 Nº 7.147 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE JESUS PEREZ CARON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra dolosa, (causa 4.610), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.16|9 Nº 7.148 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO OSMAR CEBALLOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4438), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — p.a.s., Juan A. Serra.

e.16|9 Nº 7.149 v.22|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CORA PARRA de REMETE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — p.a.s., Juan A. Serra.

e.16|9 Nº 7.150 v.22|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a APOLINARIA ELVIRA GONZALEZ de CORDONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación. — Causa Nº 88|65, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Angel De Paola, secretario.

e.15|9-Nº 7.087-v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE DANIEL GOMEZ, M.I. Nº 4.867.833 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Angel De Paola, secretario.

e.15|9 Nº 7.088 v.21|9|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PRIMO FELICIANO AMAYA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 25 de la Ley Nº 11.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Walter Pérez, secretario.

e.15|9 Nº 7.089 v.21|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Esc. Jorge G. Anderson, cita y emplaza a RENE KOVACS y RIOTRANSMAR S.R.L. DE TRANSPORTES MARITIMOS Y FLUVIALES, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley, en autos "Braggio Arnaldo c| Rene Kovacs y otro, s|ordinario", bajo apercibimiento del Art. 80 del Código de Procedimientos. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Jorge G. Anderson, secretario.

$ 2.600, e.20|9. — Nº 25.801 v 24|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO PETROZZINO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 53|65, que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría Lascano, 27 de agosto de 1965.

Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.16|9 Nº 7.151 v.22|9|65

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL DARIO CAPORALETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, causa 2.508, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.15|9 Nº 7.090 v.21|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ANTUNEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al Art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de setiembre 1965. — Federico B. Fauzón, secretario.

e.15|9 Nº 7.091 v.21|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ALCIDES YANGUAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando en la causa número 2.330, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.15|9 Nº 7.092 v.21|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Basso Craig, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUCASKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, causa 2.682, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.15|9 Nº 7.093 v.21|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MARIO RUIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, causa Nº 2.934, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.15|9 Nº 7.094 v.21|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA GUERRERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, causa 2.786, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.15|9 Nº 7.095 v.21|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO ESTEBAN GIRALDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, causa 2.470, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario

e.15|9 Nº 7.096 v.21|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA JOSEFA VAZQUEZ de VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, causa 2.788, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.15|9 Nº 7.097 v.21|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AMIN EL AIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, causa 1.718, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.15|9 Nº 7.098 v.21|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO DERMEDGIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, causa 2.728, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.15|9 Nº 7.099 v.21|9|65

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Carlos E. Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.16|9 Nº 7.152 v.22|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Carlos E. Padilla, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO POMPEYO CAPRIOGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.16|9 Nº 7.153 v.22|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente. a JOAQUIN GRUMBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.16|9 Nº 7.154 v.22|9|65

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE SCHABES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Nemesio González (Hijo), secretario.

e.15|9 Nº 7.100 v.21|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BENITO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por identificación de mercaderías, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Nemesio González (Hijo), secretario.

e.15|9 Nº 7.101 v.21|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ROBERTO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Nemesio González (Hijo), secretario.

e.15|9 Nº 7.102 v.21|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JAIME J. LEVY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Nemesio González (Hijo), secretario.

e.15|9 Nº 7.103 v.21|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO C. BERNASCONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Nemesio González (Hijo), secretario.

e.15|9 Nº 7.104 v.21|9|65

Nº 6

Hágase conocer por edictos a JOSE A. GARBARINI, que se publicarán por 5 días en el Boletín Oficial que, en la causa Nº 1.033 caratulada "Garbarini, José A. y Rivero, José B. s|inf. al art. 302 del Código Penal" que se tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, a cargo del Dr. Alberto E. Berardi, Secretaría Nº 12, del Dr. Carlos Guerberoff, se ha dejado sin efecto el procesamiento de José A. Garbarini y José B. Rivero, y ha recaído sobreseimiento definitivo en la causa por aplicación retroactiva del artículo 10 de la Ley 16.648 (arts. 434 inc. 2º del C. P. C., y 2º del C. P.). — Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.15|9-Nº 7.105 v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FERREYRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (causa 1.206), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.15|9-Nº 7.106 v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS SUETS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.15|9-Nº 7.107 v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALBERTO SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (causa 804), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.15|9-Nº 7.108 v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO FELDMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (causa 1.330), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.15|9-Nº 7.109 v.21|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELINO FERREIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (causa 1.206), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.15|9-Nº 7.110 v.21|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA FULL FASHION SUDAMERICANA, S. R. L.". Fecha de cesación de pagos: el 5 de mayo de 1964. Liquidador: Emeca, S. A. I. C., con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 9 "C". Intímense a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los ponga a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 3.000. — e.20|9 Nº 25.840 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "SUCESION de GERMAN ALVAREZ". Fecha provisoria de cesación de pagos, 30 de setiembre de 1963. Síndico, Alfredo Alonso, Viamonte 1592, piso 10, oficina "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. Término 20 días. Señálase el día 18 de noviembre de 1965, a las 9 hs., para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 3.600. — e.20|9 Nº 25.808 v.24|9|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de JOSE ESPER la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al Síndico Julio Romeo Primiani los justificativos de créditos. — El 19 de noviembre de 1965 a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.600 e.16|9 Nº 25.185 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días a los Acreedores de DIAL S.C.A., la convocatoria solicitada, fijándoseles quince días para presentar al Síndico don Natalio Sigal, domiciliado en Lavalle Nº 1646, piso 8º, los títulos justificativos de sus créditos. — El día 29 de octubre del cte. año, a las 14 hs., se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la Junta de Acreedores con los que concurran.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.800 e.16|9 Nº 25.055 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de SARFATTI RAFAEL. Síndico: Julio M. Gómez con domicilio en Tucumán 348, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. El día 19 de Octubre, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.600. e.15|9. Nº 24.907. v.21|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en la quiebra de "ALTMAN, LUIS", que la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, señalada para el día 26 de agosto de 1965, a las 14 hs., ha sido postergada para el día 20 de Setiembre de 1965, a las 14 hs. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.000. e.15|9. Nº 24.867. v.219|65

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y/o sucesores de doña MARIA ESTHER FUENTES de ASTORINO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Labriola Roque c/Messina José y otro, s/tercería", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.905 v.24|9|65

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y|o acreedores de don JOSE MESSINA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos Labriola Roque c|Messina José y otro, s|tercería, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.400. e.20|9. — Nº 25.906 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de LOPEZ CAPPIZZANO, NORBERTO MANUEL. Fecha provisoria de cesación de pagos: 29 de julio de 1958. — Síndico: Mario Kumani, con domicilio en la Avda. Pte. R. S. Peña Nº 628, E.P., a quién los acreedores deberán presentar en el término de veinte días los títulos justificativos de sus créditos. — El día 9 de noviembre de 1965, a las 14 horas, se reunirá la Junta en la Sala del Juzgado, la que deberá resolver sobre la autorización para iniciar juicio por escrituración. — Intímase a cuántos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 4.200. e.20|9. — Nº 25.764 v.24|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de "SORIA Y TEIGEIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para presentar al Síndico Contadora Dora Prudencia Armoa, calle Viamonte 1592, piso 10, Oficina "C", los justificativos de créditos. El 18 de octubre de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta, con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, septiembre 9, de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 3.200. e.15|9. Nº 24.882. v.21|9|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de MADERALES, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha provisoria de cesación de pagos 16 de noviembre de 1961. Síndico Carlos Alberto Piatti domiciliado en Tucumán 1539, 7º 71, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 16 de diciembre de 1965, hora 9, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 4.200 e.16|9 Nº 25.198 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por quince días que en los autos: "GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA, GRAFICA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA s|Pagarés perdidos", el Señor Juez dictó la siguiente Resolución: "Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Autos y Vistos: Por presentado, parte en el carácter invocado y constituido domicilio legal. Habiéndose cumplido con los requisitos mencionados en el Art. 89 del decreto ley 5965|963, aceptándose la fianza personal ofrecida por la actora y su letrado, quienes deberán comparecer a Secretaría a efectos de librar el acta de ley ante el actuario, dispónese la cancelación de los siguientes documentos: 8º) Vencimiento 12|7|965 por $ 100.000.— librado por Bestani S. A. domiciliada en Alem s|n. de San Martín, Pcia. de Mendoza, a la orden de la sucesión de Leonardo M. Sarcinella y endosado por ésta. — 9º) Vencimiento 10|8|965 por $ 114.710 librado en las mismas condiciones que el anterior. — 10º) Documento por $ 35.729 con vencimiento del 30|7|965 librado por el Colegio Salesiano Angel Zerda con domicilio en Caseros 1250 (Salta). — A los fines previstos por el Art. 89 del decreto ley 5965|963 publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y diario Cronista Comercial debiendo asimismo notificarse la siguiente resolución a libradores y endosantes. — Eduardo Guzmán". — Publíquese por quince días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 23.400. e.9|9. Nº 23.928. v.29|9|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por cinco días a IGNACIO COLA, para comparecer en juicio ejecutivo, seguido por Compañía Química S. A., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.800. e.20|9. — Nº 25.768 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por cinco días a IGNACIO COLA, para comparecer en juicio "Compañía Química S. A. c|Ignacio Cola, s|ejecutivo", bajo apercibimiento

de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.800. e.20|9. — Nº 25.769 v.24|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por cinco días, a ANGEL LUIS FERRARI, para comparecer en juicio ordinario, seguido por Bunge & Born Ltda. S. A., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.800. e.20|9. — Nº 25.767 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por cinco días a ANTONINO FERNANDEZ, para comparecer en juicio "S. Ferrara, L. Melossi c|Lalik Juan y otros s|cobro ordinario, (Exp. 5912|962), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Guillermo Fernández Moores, secretario.

$ 2.000 e.16|9 Nº 10.431 v.22|9|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23 al 29|6|65 y del 13 al 15|9|65.

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la quiebra de GERONIMO BARBALACE. Fecha provisoria de cesación de pagos: 12 de agosto de 1963. — Síndico: Guillermo Canela, domicilio Carabelas Nº 344, P. 8º, Capital, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días hábiles. Señálase el 13 de diciembre de 1965, hora 9, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 3.800. e.20|9. — Nº 25.666 v.24|9|65

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber a los acreedores de DIMEG S.A.M.I.C., s'convocatoria, que el 8 de febrero de 1966, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran y que ha sido designado nuevo Síndico el señor Juan José Barbará, con domicilio en Viamonte 927, primer piso.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.200 e.17|9 Nº 25.464 v.23|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de VILA MANUEL. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 3 de marzo de 1965. Síndico Contadora Olga Haydée Goldstein, domicilio Libertad 1039, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 3 de noviembre de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 3.400 e.17|9 Nº 25.404 v.23|9|65

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio: "IVALDI HERCULES, s|quiebra", la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Autos y Vistos: Atento el estado de autos, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por los artículos 100 y 101 de la Ley 11.719, regúlanse los honorarios del letrado del acreedor peticionante de la quiebra, Dr. Nissin Mayo, en la suma de catorce mil quinientos ($ 14.500) pesos m|n.; los del Síndico, contador Ernesto Raúl Lértora, en la suma de cuarenta y tres mil ($ 43.000) pesos m|n.; los del Dr. Francisco Carlos Tiscornia, en su carácter de letrado del síndico, en la suma de nueve mil ($ 9.000) pesos m|n.; los del Escribano inventariador, Gregorio P. Funes, por su aceptación del cargo de fs. 57 vta., diligencia de fojas 93 vta. y escrito de fs. 94 en la suma de cinco mil ($ 5.000) pesos m|n.; los del liquidador, Dr. Nissin Mayo, en la suma de veinticuatro mil ($ 24.000) pesos m|n., y los de la Dra. Matilde Mayo de Coronel, en su carácter de letrada patrocinante del liquidador, por su escrito de fs. 196, en la suma de un mil ($ 1.000) pesos m|n. Notifíquese.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 4.200 e.17|9 Nº 25.591 v.21|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "CASA KUKY S. R. L.". Fecha provisoria de cesación de pagos: 28 de mayo de 1962. Síndico don Carlos E. Herrera, domiciliado en Guaminí 2712, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el día 26 de octubre de 1965, hora 13.30 para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires setiembre 1º de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 3.400 e. 16|9 Nº 23.871 v. 22|9|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 15|9|65.

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "JOSE ROBERTO PETTINATO". Fecha provisoria de cesación de pagos: 10 de octubre de 1961. Síndico, Pablo Roberto López, domicilio Remedios Nº 4468, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de 15 días. Señálase el día 22 de octubre de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 4.000 e.17|9 Nº 25.590 v.23|9|65

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de LUIS DE RIDDER LTDA. S. A., que el 15 de octubre de 1965, a las 14 hs., continuará la Junta de Acreedores con la consideración del informe de la Sindicatura y propuesta de concordato y su votación, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965 — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.400 e.16|9 Nº 25.083 v.22|9 65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días, a GUILLERMO JULIO CESAR CASTRO, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 31 de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.16|9 Nº 7.157 v.22|9|65

CHACO

El Juzgado Federal de Resistencia (Chaco), secretaría Chabrillón, cita por treinta días a ROGELIO GALLARDO, para comparecer en el juicio "Fisco Nacional c Rogelio Gallardo, s|apremio" — Exp. Nº..., año 1965, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Rodolfo J. Chabrillón, secretario.

e.16|9 Nº 7.158 v.22|9|65

ENTRE RIOS

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, doctor Daniel César Albarnoz Suffern, en la causa caratulada: "Rodríguez Juan Francisco y otros — Contrabando" — Expte. número 31.274, cita, llama y emplaza por cinco días al imputado TIMOTEO GARCIA, de sobrenombre "Timón", argentino, de 27 años de edad, soltero, jornalero, analfabeto, libreta de enrolamiento, M. I. Nº 5.863.641, para que dentro del plazo improrrogable de cinco días, a contar de la primera publicación, comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y proseguirse la instrucción del sumario.

Concepción del Uruguay, agosto 30 de 1965. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.16|9 Nº 7.159 v.22|9|65

Rosario

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2, de Rosario, Dr. Raúl Andrada, en autos "GOBIERNO DE LA NACION (SECRETARIA DE TRANSPORTE) c|EMPRESA DE OMNIBUS GENERAL SAN MARTIN s|cobro ejecutivo de pesos", Expte. número 42.720, se cita, llama y emplaza a la demandada, Empresa de Omnibús General San Martín, para que dentro de los nueve días a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarle representante al señor Defensor Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa. — Secretaría, Rosario, 30 de agosto de 1965. — Fdo.: Roberto G. Cuaranta, Secretario".

e.15|9-Nº 7.112 v.21|9|65

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio "MORENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c|NOGUERA, CESAR ALFREDO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel R. Laxague, designado a propuesta de parte rematará el día jueves 30 de septiembre de 1965, a las 15 horas, en Sarmiento 246, piso 6º, Capital Federal, los lotes números 11 y 13 de la manzana "A", Partido de Moreno, paraje denominado Altos del Monte. Lote Nº 11, mide: 25.04 metros al S.O., 50.66 metros al S.E., 25 metros al N.E. y 52.26 metros al N.O.; lindando al S.O. con la calle Las Calandrias, al S.E. con el lote 9, al N.E. con lote 10 y al N.O. con el lote 13. Superficie: 1.286,13 m2. Lote Nº 13 mide: 25 04 metros al S.O. 52.26 metros al S.E., 25 metros al N. E. y 53.68 metros al N.O.; lindando al S.O. con la calle Las Calandrias, al S.E. con el lote 11, al N.E. con el lote 12 y al N.O. con fondos de los lotes 16 y 17. Superficie: 1.324.25m2. Base: $ 9.184.30. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Dichos lotes se encuentran desocupados.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Pedro J. Torrens, secretario.

$ 5.600 e.17|9 Nº 25.585 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por diez días en el juicio SOLA MARIA ANTONIA c|ROGOZINSKI JOSE y otro s|ejecución hipotecaria. que el martillero José E. Miruri, designado a propuesta de parte, rematará el domingo 3 de octubre, a las 16 horas en el mismo, el departamento o unidad funcional Nº 3, ubicado en la calle Cuenca 4747, la que tiene dos parciales: el primero en la planta baja con sup. cubierta de 68 m.c. 49; una semicubierta de 4 m.c. 35 y una descubierta de 33 m.c. 41; superficie total: 106 m.c.⁹ y en el primer piso una superficie cubierta de 52 m.c. 73; una semicubierta de 5 m.c. 76 y una descubierta de 36 m.c. 67, superficie total: 90 m.c. 16: superficie total de la unidad funcional: 196 m.c. 41. Porcentual: 28.50 o|o. Entrega desocupada. Base $ 345.000 contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Pedro J. Torrens, secretario.

$ 9.600 e.17|9 Nº 25.602 v.30|9|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio "GANDOLFO de RUBERT, MARIA ESTHER c|JASTRZEBSKY, TADEO ESTANISLAO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el lunes 27 de setiembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, por el régimen de Propiedad Horizontal, el departamento designado con el número Uno, con negocio y con entrada propia por el Nº 4258 de la calle Carlos Calvo y común por el Nº 4262 de la misma calle, planta baja de la finca Carlos Calvo Nos. 4258|60|62|64 entre Mármol y Muñiz, con superficie propia de: 110,75 m2., discriminada así: P. B.: Parcial 75,93 m2. y 19,69 m2. de galería y en altillo, parcial: 11,90 m2. y 3,17 m2. de galería, correspondiéndole el uso de un patio de propiedad común. Proporción del 24,72 o|o. — Base $ 357.333 m|nal., previniéndose que se halla ocupado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 5.000 e.20|9 Nº 25.623 v.24|9|65

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "CONSORCIO RAMON L. FALCON 2571 c|TAOS de DEL PAPA SIXTA y otra, s|ejec.", que el martillero Horacio Zorrilla rematará el día 24 de setiembre, a las 18 hs., en Moreno 1441: La Unidad 11, piso 4º, de la calle Ramón L. Falcón 2571 entre las de Varela y Pedernera. — Base $ 939.333.33 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 3.000 e.20|9 Nº 25.744 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "PAVON de MARTINEZ, ISOLINA c|ANSELMI, CARLOS ALBERTO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto rematará, el lunes 27 de setiembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, por el régimen de Propiedad Horizontal, el Departamento "D" Nº 14, Piso 2, en la finca Avda. Montes de Oca Nos. 665|67|75|77|79, entre Martín García y Aristóbulo del Valle, con superficie cubierta de: 76 m2. 15 dec. cds., correspondiéndole una proporción del cero noventa y siete centésimos por ciento. Base $ 300.000 m|nal.; previniéndose que el mismo se halla ocupado por el deudor y que de acuerdo a la cláusula 4 de mutuo, el deudor se obligó a no arrendar total o parcialmente el bien gravado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 4.600 e.20|9 Nº 25.624 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "AMIGO FLORENTINO contra DI TOMASO JOSE" sobre ejecución hipotecaria, que el martillero señor Jorge F. Mombelli, rematará el día 24 de septiembre, a las 16.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores 25 de mayo 311, Cap. la propiedad ubicada en la calle Manuela Pedraza 5945|47 entre Pasaje Lavoissier y Ceretti, edificada en un lote de terreno con el número 13, compuesta su extensión de 8,49 mts. de frente al Sud Este, 15.46 mts. costado S.O. 8.45 mts. contrafrente N.E. y 15.54 mt. costado N.E. Base de venta $ 381.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 3.400 e.17|9 Nº 25.598 v.23|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en el juicio CORRAL, JOSE c|MARCHI, MARTIN H s|ejecución hipotecaria, que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en Suipacha 1071, 1º G, 32-1806, Capital, rematará la finca ubicada en la calle Gral. Paz s|nº, entre las de Mozote y Azamor, Ing. Budge, lote 49, de la manzana 1, Pdo. de Lomas de Zamora, de 12,52 mts. de frente y 51.09 mts. de fondo. Superficie 639,6468 mts2. Al contado y en la base de $ 65.000 m|n., en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el día 23 de setiembre, a las 16,30 hs Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Horacio I, Romanelli, secretario.

$ 4.000 e. 16|9 Nº 25.294 v. 22|9|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio "MESTRE GABRIEL c|PAROLA OLMAR EDUARDO DOMINGO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388. Capital, el día 23 de setiembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en esta Capital, calle Paroissien 3077; ocupado, sup. 281,27 ms. cs., base pesos 915.768,75, contado 8 o|o de seña y 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre ocho de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.600 e. 16|9 Nº 25.250 v. 22|9|65

Nº 7

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "GONZALEZ JORGE ANTONIO RAMON y otros c|BERAZATEGUI RAMON s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amílcar Kuhn, rematará en la Corporación de Rematadores 25 de Mayo 311, Capital, el 23 de setiembre de 1965, a las 10 horas, el inmueble

ubicado en la Avenida del Circuito, entre las calles Ingeniero Carlos Maschwitz y Emilio P. Martínez de Hoz, lote 25 de la manzana O, paraje denominado General Arias, inmediaciones de la Estación Estanislao S Zeballos del F. C. N. Gral. Roca, Partido de Florencio Varela. Superficie 297,63 ms2. Base retasada pesos 150.000 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 4.000 e. 16|9 Nº 25.223 v. 22|9|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en el juicio "FLOREZ FLORENTINO c|AZTARAIN LEANDRO NICASIO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital el día 23 de septiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en esta Capital, calle José León Suárez 3272; alquilado: mide 8m66 frente S.O., 8m85 contrafrente N.E. 30m 40 costado N.O. y 28m65 costado S.E. Base $ 700.000, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.000 e.17|9 Nº 25.541 v.23|9|65

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "BARCALA de MARTINEZ MARIA ESTER y otros c|PEYKOFF ATANASIO KOLEFF, sobre cobro hipotecario", que los martilleros Pablo A. Vitarelli y Esteban P. Podestá, con oficinas en Rivadavia 814, 2º piso, Capital Federal, rematarán en el estado en que se encuentra, el domingo 26 de setiembre próximo, a las 15 horas, el inmueble ubicado en la calle San Juan 1979 y 1981, de esta Capital, allí, en el mismo. Edificado en el lote 4, mide 8,40 mts. de frente por 39,65 mts. de fondo y 8,10 mts. en su contrafrente, o lo poco más o menos que resulte entre sus linderos. Base $ 500.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, a los diez días del mes de setiembre de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 4.200 e.20|9 Nº 25.690 v.24|9|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos "PEREZ de VERDIER JULIA E. y otros c|KOLL SALVADOR y otros s| hipotecario", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el Martes 21 de Septiembre a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad ubicada en Quilmes, calle Vicente López 475|77. — Sup. 835mc5075. — Base $ 3.177.405 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Cláusula 2da.... que en el caso de ejecución, los deudores se comprometen y obligan a entregar totalmente desocupado y libre de intrusos el inmueble hipotecado y que dicha desocupación deberán efectuarla dentro de los 30 días primeros de efectuado el primer remate. — En Buenos Aires, a 31 de agosto de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 4.200.— e.15|9 Nº 24.894 v.21|9|65

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio: "FOGLIANI DE SAJOUX RUTH JOSEFINA y otros c|CARBONELL DE GONZALEZ CARMEN y otros s|ej. hip.", que el martillero Norberto A. Policella rematará en el mismo lugar el día 25 de setiembre de 1965 a las 15 horas la finca ubicada en la calle Obligado número 4392|4400 esquina Ramallo de esta Capital, edificada en el lote A que es parte del lote 5, de la manzana 12, el que a su vez es parte de los lotes 22 y 23 de un plano anterior, compuesta su extensión de 8,95 m. de frente al N.O. por 12,44 m. de fondo y frente al N.E. siendo actualmente la medida de los frentes N.O. y N.E. de 4,71 m. y 8,21 m. respectivamente, en razón de la ochava existente en la esquina Norte de la finca que mide 6 m. lindando al N.O. con la calle Ramallo al N.E. con la calle Obligado; al S.E. con el lote B y al S.O. con el lote 1 de su manzana. Base $ 435.200, al contado y al mejor postor. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. El inmueble se rematará en el estado de ocupación en que se encuentra.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 5.600.— e.20|9 Nº 25.765 v.24|9|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio SANTULARIO RAMON c| MONTANELLI ARMANDO JUAN NICOLAS s|ejecución hipotecaria, que el Martillero Público Miguel Villanueva rematará en sus oficinas, Rivadavia 1210 — Piso 1º, Cap. Fed., el día 9 de octubre de 1965, hora 11, un Departamento 3 amb. Letra K, 3º piso, calle Paseo 890, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, que de acuerdo a cláusulas hipot. deberá entregarse desocupado. Base m$n. 595.687. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Secretaría Dr. Beltrán.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.724 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio "MASCIAS de BASSA JULIA VICTORIA ELISEA s|testamentaría", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 23 de setiembre próximo, a las 15,30 hs, el inmueble México 765|69, Capital; alquilado; mide 7.275 m. frente S., 31,63 m. fondo y 7.75 m. contrafrente, base pesos 580.000 contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Jorge F. Beltrán, secretario

$ 2.600 e.16|9 Nº 25.242 v. 22|9|65

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "MORENO S.R.L. c| GACYK, PEDRO s|ejec. hipotec.", que el martillero Miguel R. Laxague, rematará el día jueves 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en Sarmiento 246, piso 6º, Capital Federal el lote Nº 15, de la manzana "J" Partido de Moreno, paraje denominado Altos del Monte, que mide: 25 metros al N.O., 37,41 metros al N.E., 25.86 metros al S.E. y 30,77 metros al S.O.; lindando al N.O. con la calle Ituzaingó, al N.E. con el lote 13, al S.E. con fondos del lote 16 y al S.O. con el lote 17. — Superficie: 852,25 m2. — Base: $ 10.000,—. Al Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 4.000 e.17|9 Nº 25.583 v.23|9|65

Nº 18

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio "SCARICABAROZZI DE ZORZI, E. c|GHIGLIONE Y FOSSATI, J. s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Jorge M. Sacón, rematará el día 28 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en el lugar, el departamento Nº 5 de la planta baja de la finca ubicada en esta Capital Federal, en la calle Potosí número 4156|4164|4168, entre las de Gascón y Rawson. Superficie propia: 41,40 m2. según títulos. Porcentual: 5,13 o|o. Base m$n. 198.000. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.776 v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por diez días que en el juicio "BALDASSARRE CARLOS ALBERTO contra BENAQUI JAUREGUI CARLOS ALBERTO, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & CIA., rematarán el 29 de Septiembre a las 15.30 horas, en Reconquista 513 (piso primero), en propiedad horizontal la unidad Nº 24 (antes letra "F") Piso 3º, de la finca, calle Viamonte 2530|34 38, con entrada por el Nº 2534. — Superficie cubierta propia 141mc80. — Proporción 3,06 o|o. — "Libre de ocupantes". — Base $ 1.847.433,32 m|n. al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 7.600.— e.14|9 Nº 24.690 v.27|9|65

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio "MORENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c| PICALLO, ALBERTO S. H. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel R. Laxague designado a propuesta de parte, rematará el día jueves 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en Sarmiento 246, piso 6º, Capital Federal, el lote Nº 1 de la manzana "A", Part. de de Moreno, paraje denominado Altos del Monte que mide: 70.17 metros de frente al Norte. 70,17 metros en su otro frente al S.E., 1.44 metros de ochava y al S.O. forma 2 líneas quebradas, la primera de 18.82 metros al Norte; lindando al Norte con Avenida Gaona, al S.E. con calle sin nombre, al S.O. por 2 líneas quebradas con el lote 3 y al Norte con el lote 2. Superficie: 1.374,89 m2. Base: $ 20.000.—. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Dicho lote se encuentra desocupado. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 5.000. e.17|9. Nº 25.584. v.23|9|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por diez días en el juicio: "PADOVANI JOSE y otros c|MASTROPIETRO JOSE y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero Guillermo Juan Campitelli, rematará al contado y al mejor postor el 30 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en su local calle Cerrito 836, piso 5º, unidad 20, Capital Federal, el inmueble sito calle Buenos Aires Nº 2931|35|39, edificado lote B, Manzana A, entre Alvarado y Castelli, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, que consta de 15 unidades (2 locales comerciales y 13 departamentos). 2 desocupadas. Superficie terreno 260,9968 m2. Base m$n. 2.491.340. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 7 setiembre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 8.400.— e.17|9 Nº 25.310 v.30|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por diez días en autos "COLABELLI JOSE OSCAR c|INFICORE COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA S.A. s|ejecutivo", que el martillero Carlos G. Testa rematará el 24 de setiembre de 1965, a las 17 hs. en 25 de Mayo 311, Capital, un inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón de la Provincia de Buenos Aires, calle Bolívar Nº 1051|1053, entre Viamonte y Mendoza, cuyo terreno lo forman las Parcelas 5, 6, 7, 8, 9a., 9b., 9c. y 10 con superficie total de 3.558,08,97,60 metros cuadrados, ad-corpus. Base: $ 4.214.332 m|n. o sea 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 o|o. Comisión 3 o|o El inmueble se entregará desocupado. Título de propiedad agregado a autos. El martillero hace saber que aceptará cheque certificado a su orden por Banco de esta Ciudad, por tres días hábiles por la seña y comisión sobre la base, excedente en efectivo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 10.800 e.9|9 Nº 23.800 v.22|9|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en el juicio "GARCIA de LOPEZ ALFARO JUANA s|sucesión testamentaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el día 23 de setiembre próximo, a las 15,30 horas el inmueble ubicado en Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. Aires, Av. Hipólito Yrigoyen 8028; desocupado; Sup. total 2.376,9504 ms. cs., Base pesos 1.783.700, pudiendo abonarse el precio 8 o|o a cuenta de precio, 42 o|o el día de la escrituración y el 50 o|o restante a un año de plazo a partir de la escrituración y|o posesión, con 15 o|o de interés anual pagadero por semestres anticipados. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.800 e.16|9 Nº 25.252 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en el juicio "GIUDICI MATILDE AIDA s|sucesión ab-intestato" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 23 de setiembre próximo a las 15,30 hs., el inmueble Sadi Carnot (hoy Mario Bravo) 1161, Capital; alquilado; Sup. 411,87 m2. Base $ 645.000, contado. 8 o|o seña a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.600 e.16|9 Nº 25.253 v.22|9|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 5 días en el juicio "LEPORE de CARRER CARMELA y otro c|DI FRANCO FRANCISCO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 23 de setiembre próximo a las 15,30 hs., el departamento Unidad Nº 9, de la finca Azul 48-50-52, Capital; alquilado; Sup. cub. prop. 34,98 ms. cs., porc. 5,95 o|o. — Base $ 100.000, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre diez de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.600 e.16|9 Nº 25.251 v.22|9|65

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "MORENO S.R.L. c|RODRIGUEZ ANGELICA MARIA y otras sobre Ejecución Hipotecaria", que el martillero Miguel R. Laxague rematará el día jueves treinta de setiembre de 1965, a las quince horas, en Sarmiento 246, piso 6º, Capital Federal, el lote Nº 9, de la manzana "A", Partido de Moreno, paraje denominado Altos del Monte, que mide: 25.04 metros al S.O., 48,69 metros al S.E., 25 metros al N.E., y 50.66 metros al N.O.; lindando al S.O. con la calle Las Calandrias, al S.E. con el lote 7, al N.E. con fondos del lote 8 y al N.O. con el lote 11. Superficie: 1.241,50 m2. Base: $ 26.899,20. — Al Contado. Dicho lote se encuentra desocupado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 4.200. e.17|9. Nº 25.586. v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "MORENO S.R.L. c| TARELLI, MIGUEL AUGUSTO s|Ejec. Hipotec.", que el martillero Miguel R. Laxague rematará el día jueves 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en Sarmiento 246, piso 6º, Capital Federal, los lotes Nos. 16 y 17 de la manzana "A" Partido de Moreno, paraje denominado Altos del Monte. Lote Nº 16 mide: 25 metros al N. O., 44.24 metros al S.O., 25 metros al S.E. y 44.30 metros al N.E., lindando al N.E. con la calle Los Jilgueros, al S.O. con el lote 17 al S.E. con parte del lote 13 y al N.E. con el lote 15. Superficie: 1.106,35 m2. Lote Nº 17 mide: 41.19 metros al S.O., 28.68 metros al S.E., 44,24 metros al N.E., 27,63 metros al N.O. y 4.24 metros de ochava: lindando al S.O. con la calle Las Calandrias, al S.E. parte lote 13, al N.E. lote 16 y al N.O. calle Los Jilgueros. Superficie: 1.306,21 m2. Base: $ 54.757.75. Al contado. Dichos lotes se encuentran desocupados. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 5.600. e.17|9. Nº 25.587. v.23|9|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "PAULET DE LAMBRECK EMILIA c|PAULET LEOPOLDO s|división de condominio" que el martillero Roque A. Boverini, rematará en el Hall de Ventas de la firma Ubaldo Venancio, calle Reconquista Nº 579, Capital, el lunes 4 de octubre a las 15 y 30 hs., la propiedad calle Paraná Nº 261 al 267, Capital. Superficie terreno 126 m|c., cubierta 558 m|c. Consta de planta baja y 4 pisos altos. Se entrega desocupado el 3º y 4º piso. Base $ 3.800.000, pagaderos 10 o|o a la firma del boleto, 40 o|o a la escritura y el 50 o|o restante en 4 semestres iguales con el 15 o|o de interés anual por semestre adelantado, con garantía hipotecaria. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 8.400.— e.20|9 Nº 25.796 v.1º|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por diez (10) días en el juicio "DALIA DE MUÑOZ DE TORO, GRISELDA y otros c|KAPLAN, PINCUS s|ejecutivo" que el martillero Miguel Angel Zarlenga con oficinas en Córdoba 3883, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día miércoles 22 de setiembre a las 15.15 horas, la unidad Nº 1 de la planta baja de la finca calle Cangallo Nos. 2021|23|25 Capital Federal, entre las de Ayacucho y Junín con entrada por el Nº 2021, superficie propia 130,51 m2. un patio de uso exclusivo de 14,53 m2. y le corresponde un porcentual del 18,68 o|o sobre el total de las cosas comunes del inmueble. La propiedad se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre, sin perjuicio de los derechos del que resulte comprador de hacer valer los derechos emergentes de lo establecido en las cláusulas 5ª y 6ª del contrato de mutuo e hipoteca, en cuanto a la prohibición de alquilar impuesta al deudor y la prohibición asumida por éste de entregar el bien totalmente desocupado. — Base de venta $ 1.500.000. al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. Horacio Liberti, secretario.

$ 13.600.— e.9|9 Nº 24.030 v.22|9|65

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco (5) días en los autos: "FAGINAS, JOSE c|MOURIÑO de ROSSIER, CONCEPCION s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo B. Gómez, rematará el día domingo 26 de setiembre de 1965, a las once (11) horas, en Callao 569, 5º piso, de Capital Federal, la finca ubicada en la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Los Plátanos, hoy Nº 1015, esquina a la de Fray Cayetano Rodríguez, edificada sobre el terreno designado en el plano de subdivisión como lote número

Uno de la manzana Treinta y Seis, con una superficie total de Ciento Noventa y Cinco metros con Tres Decímetros cuadrados. - Base. m$n. 355.100 al contado. — Seña 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de Comisión pagaderos en el acto del remate.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 5.000 e.16|9 Nº 25.233 v.22|9|65

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en los autos: "BRUNO ROLANDO y otra c|CELIA AMELIA MASEDA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alfredo González Agú, rematará el día 29 de septiembre de 1965, a las 15 hs., sobre el mismo, un departamento sito en Peña 2083, piso 5, unidad 12, que tiene una superficie propia de 40,59 m2., porcentual 3,45, base $ 593.523, al contdao; seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Se deja constancia, que de acuerdo a la cláusula cuarta de la escritura hipotecaria, la deudora llegado el caso de ejecución se compromete y obliga a entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los 10 días de ser notificada. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 4.200. e.20|9. Nº 25.909. v.24|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 6

Juzgado de Paz Nº 6, comunica por cinco días en el juicio "GUEVARA LYNCH MARCELO E. y otros c|PUCCI ARNALDO, s|ejec. hip.", que el martillero Federico F. J. Buela rematará en Lope de Vega 642, a las 10.30 hs., el 19 de setiembre de 1965: El lote ubicado en el pueblo de Ing. Maschwitz, Partido de Tigre, desigrado como lote 17, manzana 35 y mide 10 m. de frente por 23 de fondo, o sea una superficie de 230 m2. Base $ 27.920, al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 2.800 e.16|9 Nº 25.074 v.22|9.65

Nº 9

Juzgado N. Paz Nº 9, comunica por cinco días, en autos "BONANNO CESAR UBALDO c/MALARET ANTONIO E. y ot., s/c/alq.", que el martillero Alfredo E. Rivas, rematará, en Garay 2319, Cap. Fed., el 2 de octubre 1965, 9.30 horas, el departamento unidad 7, piso 3, Pichincha 996, Cap. Fed., con base $ 137.333,32. Contado. Seña 10 %. Com. 3 %.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Julio Rey, secretario.

$ 2.000. — e.17|9 Nº 25.525 v.23|9|65

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, Secretaría de la Dra. Beatriz T. Bonora, comunica por dos días en el juicio MERCERIA LA CENTRAL S.R.L. s|FANTINO de NIVELONI AURORA y otro s|ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1965, a las 13 horas, lo siguiente: Una enceradora Canterbury modelo C 57 Nº 15625; una aspiradora marca Ime serie 4—59 Nº 6646; una licuadora Lía sin Nº visible; un aparato de radiotelefonía de mesa portátil a pila y eléctrica Lira, que se exhibe en el lugar de la subasta. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 1.280. e.20|9. Nº 25.747. v.21|9|65

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, comunica por tres días, en el juicio "HORMASACA, S. R. L. c/ROMERO ONOFRE AMERICO, POLVARAN LUIS FAUSTO y OLMO FRANCISCO, s/ejecución prendaria", que el martillero don Juan Nazario Peluffo, rematará, en la calle Pavón Nº 4044, Capital Federal, donde se exhiben, el día 23 de setiembre de 1965, a las 15.30 horas: Una máquina para pegar suelas, de 6 palanganas, plana, automática, Nº 10999, con equipo compresor y tanque marca "Hormasaca"; un motor marca "Mech", de 3/4 c. v., monofásico, Nº I-59220. Todo en el estado en que se encuentran, y los bienes serán entregados a quien resulte comprador, una vez aprobado el remate por el Juzgado. Base: $ 9.000. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 2.400. — e.17|9 Nº 25.502 v.21|9|65

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, comunica por cinco días en el juicio sucesorio de doña ISABEL COLACE de COLACE, que los martilleros Russo Escola, con oficinas en Monroe 2753, rematarán el domingo veintiséis de septiembre, a las 16 horas, sobre el mismo, el inmueble en esta Capital, Avenida General Paz 13160, entre José Enrique Rodó y Chascomús, cuyo terreno mide: 8m.665 de frente, por 42m70, con base de $ 177.000.— m|nal. Exigiéndose el 8 o|o de seña, a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. Se entregará totalmente desocupado dentro de noventa días corridos a contar desde la aprobación del remate. Más datos en el expediente. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1965. — Ana María Moyano Escalera, secretaría.

$ 4.000. e.20|9. Nº 25.010. v.24|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en autos "AMZEL ALBERTO v/QUINTANS RICARDO, s/prendaria", que el martillero Venancio Mora, rematará, el 28 de setiembre, a las 10 horas, en Avda. Forest 762, donde exhibe: Un automóvil usado, particular, año 1946, marca Oldsmobile, motor Nº 6-8865 H, patente de la C. de Buenos Aires, año 1963, número 309302. Base $ 135.850. Seña 20 %. Comisión 10 %. En el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680. — e.17|9 Nº 25.362 v.21|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra JOSE CARLOS BLANCO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará, en Defensa Nº 1124, el 14 de octubre de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 9203, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Cap. Base, pesos 29.046 m|n. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680. — e.17|9 Nº 25.424 v.21|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra ANDRES ANTONIO ARENA, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará, en Defensa Nº 1124, el 14 de octubre de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 183970, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Cap. Base, pesos 34.945 m|n. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680. — e.17|9 Nº 25.423 v.21|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra PABLO ALMADA, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 14 de octubre de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo Nº 90, Nº 186926, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Cap. — Base pesos 33.740 m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680 e.17|9 Nº 25.422 v.21|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S A. contra CARLOS ALBERTO GONZALEZ, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 14 de octubre de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 192.266, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Cap. — Base $ 32.500 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680 e.17|9 Nº 25.420 v.21|9|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "CIA. SUMACAL c|LANDI MARTA B. s|Ejec. Prend.", que el martillero Alberto Díaz, rematará en Hipólito Yrigoyen Nº 781, donde se exhibe, el día 29 de setiembre, a las 16 hs., el siguiente bien: Una máquina de sumar manual marca Olivetti, modelo Summa Prima/20 Nº 990—47.843, adaptada con el sistema "Regisuma" con su funda". — Sujeto a aprobación judicial. — Base: m$n. 20.835. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.680. e.20|9. Nº 25.631. v.22|9|65

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio: RONDINELLI, MARCOS A. c|ZUMELZU, HORACIO s|ejecución prendaria, que el martillero Horacio J. Calafell rematará el día 30 de setiembre de 1965, hora 10,30, en el local de Avda. Sáenz 393, donde se exhibe: Un automotor usado, marca Chevrolet, modelo 1960. carrocería tipo pick-up, motor Nº FO 212JEA2142, patente Nº 620.041 de la Pcia. de Buenos Aires, chocado, en el estado que se encuentra. Base m$n. 207.525. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Aprobada la subasta judicialmente se entregará el bien. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.920. e.20|9. Nº 25.794. v.22|9|65

El Juez Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por tres días, en autos: "CODEVILLA NEDO P. c|TAPIES RAMON J. M. y otro s| Ejec. Prend.", que el martillero Sinibaldo González, rematará en la calle Larrazabal Nº 2565, donde se exhiben, el día 30 de setiembre 1965, a las 17 horas: Un balancín 22 toneladas, marca "Safyni" Nº 640, Ind. Arg. inclinable, carrera de cepo registrable, motor A. C. A. Nº 439.223,3 H.P. 910 rpm., trifásico, completo, todos sus accesorios, 0,80 de volante aprox.; Una Cosedora a alambre 2 cabezas Ind. Arg. "Stile" Ind. Electr. S.R.L., Nº 15153, motor 1|2 H.P., 1400 rpm. trifásico; Una Cosedora mod. 35, marca "Brehemer", 2 cabezas, motor "Blancia" Nº 1340, 1|2 H.P., trifásico, 1400 rpm.; Una máquina batidora mezcladora, Ind. Arg. "Gabba", sistema planetario, capacidad 30 lts., Nº 214, motor trifásico, 1|2 H.P., 220|380 V., marca "Czerweny" número 72557, c|tazón de hierro y 3 batidoras; Una máquina cortadora libritos p|fósforos, 30 cm. x 1,20 x 1 mts. aprox., automática, marca "I. A.", Ind. Arg.; Un horno p|secar raspa carátulas 3,30 mts. largo 0,30 y 1,30 alto aprox., motor Nº 5K.43 A. C. 325, 1425 rpm. marca G. E.; Un ventilador "Ericcson", Nº 222874, 4 aspas; Un ventilador "Ericcson" Nº 222900, ambos mesa; Un molino marca "Style", diámetro 250 ctms., motor Nº 332215, 1400 rpm., 1 H.P., trifás.; Una cortadora circular cartón 110 cm., luz, 8 juegos cuchillas, 1,20 mts. alto, motor "Blancia", número 1514, 1|2 H.P. trifás., 1400 rpm. — El remate se efectuará en block. — Base $ 113.440 m|n. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial remate.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 5.400 e.17|9 Nº 25.663 v.21|9|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de "MULTICREDIT S.A.C.I.F. s|quiebra", fijándose quince días para presentar al síndico Eduardo Cedale, domiciliado en Av. A. Gallardo 194, 4º piso "B", los justificativos de créditos. El 4 de noviembre de 1965, hora 14, se celebrará la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.400 e.15|9 Nº 24.986 v.21|9|65

Nº 4

Juzgado Com. Nº 4, Secret. Nº 8, comunica por 3 días en el juicio CALOGERO VICENTE c|CASTRO DOMINGO OSVALDO s|Ej. Prend., que el mart. don José Angel Paniagua, rematará el día 22 de setiembre de 1965, a las 10,30 horas, en el lugar donde se exhibe, calle Bahía Blanca 1855, un automóvil marca Kaiser Bergantín, modelo año 1961, motor Nº 624053654, Serie Nº 25321,00024. con patente de Cap. Fed., año 1963, Nº 15.667, para uso de taxi, al contado y mejor postor, base $ 197.494 m|n., comisión 10 o|o, en el estado en que se encuentra. seña 30 o|o, el bien se entregará una vez aprobado el remate judicial — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.040 e. 20|9 Nº 25.799 v. 22|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días que en el juicio: "F.A.R.A., S.R.L., s| quiebra", el martillero Atilio E. Pastorello, rematará los días 23 y 24 de setiembre, a las 14 hs., en la calle España 1548, de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhiben, los siguientes bienes: Motores eléctricos para licuadoras, de máquinas de coser, y de aspiradoras; Materia prima para la construcción de los mismos: carcazas de aluminio, campos, carreteles de alambre de cobre; fresadoras; tornos; agujereadoras; balancines; compresores; guillotinas; Máq. bobinadoras; prensas hidráulicas; matricería; mesas de trabajo; estanterías; muebles de oficina y demás bienes inventariados en autos. Sin base, al contado, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.640 e.17|9 Nº 25.383 v.21|9|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el luicio "RUBIO SANTIAGO y otro c|CASA FEHLING S. A. s|ejecutivo", que el martillero José Gregorio Gómez, rematará en Suipacha 576. 2º p., of. 2, el 30 de setiembre de 1965, a las 14 hs., los siguientes bienes: Tres sierras para carnicería marca "Pakan", modelo gigante de luxe, números de fabricación 5025, 5027 y 5028 con motores trifásicos marca Pakan de 1 1|2 C. V. números 53563, 53570 y 53571 y cuatro picadoras de carne marca Pakan, eléctricas, modelos 22, números de fabricación 5106, 5108, 5080 y 5066, con motores marca Pakan de 1 C. V., números 53572, 53574, 53528 y 53502, respectivamente, para corriente trifásica; los bienes se exhibirán en calle Brasil 2510, Capital, con excepción de la sierra marca Pakan Nº 5027 que se exhibirá en calle Avda. Córdoba 3004, Puesto 22. Al contado. Comisión 10 o|o. Base $ 223.800. Seña de práctica. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 3.120 e 20|9 Nº 25.745 v. 22|9|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|PASCUAL MARCIAL ZABALA y otro s|ejec. prendaria"", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 2 de octubre, a las 10.30 hs., en la Avda. Rivadavia 10742. donde se exhibe, una motocicleta marca "Ferrari" de 125 c. c. de cilindrada, modelo año 1961. motor 603227, cuadro 6842, en el estado en que se encuentra. Base $ 22.655 m|n. al contado. Seña 30 o|o, com. 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.680 e. 20|9 Nº 25.912 v. 22|9|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|SILVIA DELISTOVICH de ORUE y otro s|ejec. prendaria" que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 2 de octubre, a las 9.30 hs.. en la calle Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe, una motoneta marca "Alce", modelo 1961 de 100 c. c. de cilindrada, motor 277.643, cuadro 16536, en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Jorge O. Palacio. secretario.

$ 1.800 e. 20|9 Nº 25.914 v. 22|9|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|GRISPUN MARIA y otro s| ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 2 de octubre, a las 10 hs., en la Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe, una motoneta marca "Alce", modelo año 1961 de 100 c. c. de cilindrada, motor 313.090, cuadro 20461, en el estado en que se encuentra. Base $ 21.125 m|n. al contado. Seña 30 o|o. com. 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.680 e. 20|9 Nº 25.907 v. 22|9|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|MONTENEGRO JESUS R. s| ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el 2 de octubre a las 11 hs., en la Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe, una motocicleta marca "Suzuki", modelo año 1961, de 250 c.c. de cilindrada con motor y cuadro Nº 250 T.A. 21308, en el estado en que se encuentra. — Base $ 59.000 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.680 e.20|9 Nº 25.911 v.22|9|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|DI MAGGIO PASCUAL y otro s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 2 de octubre a las 10.45 hs., en la Avda. Rivadavia 10742, una motocicleta marca "Parrilla", modelo año 1961, de 250 c.c. de cilindrada, motor Nº 200724. cuadro 200.716, en el estado en que se encuentra. — Base $ 48.600 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.680 e.20|9 Nº 25.917 v.22|9|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|URIOL VICENTE ALEJANDRO s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 2 de octubre a las 10.15 hs., en la Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe, una motocicleta marca "Mondial" de 125 c.c. de cilindrada, modelo año 1958, motor y cuadro Nº 8615, patente

de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 79.453, en el estado en que se encuentra. — Base $ 22.000,— m|n. al contado. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.920 e.20|9 Nº 25.915 v.22|9|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "DELIA MAGGIORE ERMINDO c|GORRINI OMAR SAUL y otro s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 2 de octubre a las 9.45 hs., en el local calle Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe, una motocicleta marca "Tehuelche", super sport, modelo año 1961, de 75 c.c. de cilindrada, motor Nº 8140 cuadro Nº 6845, en el estado en que se encuentra. — Base $ 13.170 m|n al contado. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.920 e.20|9 Nº 25.916 v.22|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio: "HARROD'S (BUENOS AIRES) LTDA. c|FONROUGE JULIO C. s|ejec.", que el martillero Alfredo Calarota, rematará en Corrientes 2428, piso 6, "D", el 24 de setiembre a las 11 horas, la parte indivisa de la unidad horizontal (ley 13.512) dep. 32, ubicada en el 2º pso. del edificio sito en las calles Lavalle Nos. 1445|47|51 y Tucumán Nos. 1446|52|58 entre las de Uruguay y Paraná, Capital. — Superficie propia total: 172,91 m2. — Porcentual: 2,81 o|o. — Base: $ 251.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1865 — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 3.400 e.16|9 Nº 25.267 v.22|9|65

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: "ENRIQUE M. PIERES S. A. c|MORAS de BLASCO JULIA A., s|ejec. prend.", que el martillero Carlos A. Madsen rematará el día 28 de setiembre, 16 horas, en Juan F. Seguí 3739, Capital, donde se exhibe, y en el estado que se encuentra: Un automotor marca Ford, tipo F-600, motor Nº F60LBA-440241, de 160 C.V. y 8 cilindros, modelo año 1963, sin carrozar. Base $ 507.440 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.920 e.17|9 Nº 25.299 v.21|9|65

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos F.A.D.E.C.Y.A. S.A.I.C. contra GARCIA PEDRO, sobre juicio ejecutivo, que el martillero Juan Escobar Cello, rematará el día 25 de setiembre de 1965, a las 11 horas en Cangallo 318, piso 3º, oficina 22, una fracción de tierra con todo lo plantado y adherido al suelo, designado con el lote de la letra "A", de la manzana "Y", del plano aprobado por la Dirección de Catastro, mide 18.30 mts. en el costado N., 18m55 cms. en el S.; 3m60 cms. en su ochava al S.O.; 23m80 cms. en línea quebrada; 21m45 cms. al E; superficie 432 m2.; 2.086 cms2. — Inscripto bajo el Nº 277, de fecha 16 de setiembre de 1962, del partido General Pinto. — Base $ 87.000,00, o sea los 2|3 de la valuación Fiscal, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 4.600 e.20|9 Nº 25.522 v.24|9|65

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por el término de (3) días que el martillero Don Saturnino A. Scazziota designado en autos caratulados: "MARQUEZ ALFONSO c| GAMBOA HORACIO FERNANDO, s| ejecución prendaria", procederá el día jueves 23 de setiembre del corriente año, a las 16 horas, a la venta de un automóvil marca Fiat 1100, modelo año 1961, sedan 4 puertas, con motor Nº 7847796, chasis Nº 747056, serie 61, patente Ciudad de Buenos Aires, Nº 664653, del año 1964, en el local de la calle Pueyrredón 1355, donde se halla en exhibición. Base $ 285.300. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Remate sujeto a aprobación posterior del Juzgado (Art. 520 Cód. de Proc.).

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.400 e.17|9 Nº 25.471 v.21|9|65

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "HORMASACA S.R.L. c|FRIAS ROLDAN ANDRES ANTONIO s|ejecución prendaria", que el martillero don Juan Nazario Peluffo, rematará en la calle Pavón Nº 4044, Capital Federal, donde se exhiben el día 23 de setiembre de 1965, a las 15.30 horas; una máquina combinada para desformar calzado marca "Hormasaca" modelo tres (3) patas Nº 10796; un motor marca "Mech" de 1|5 c.v. monofásico Nº I-58061. Todo en el estado que se encuentran y los bienes serán entregados a quién resulte comprador una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Base: $ 12.825. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 2.040 e.17|9 Nº 25.503 v.21|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio GOMAR, SEGUNDO c|RODRIGUE, JORGE ALBERTO MARCOS s|quiebra , s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Luis Guaraglia rematará en el salón del Colegio de Martilleros de Mercedes, calle 29 Nº 783, el jueves 23 de setiembre de 1965 a las 11 horas, los lotes 6 y 8 ubicados en el Cuartel 13º, partido de Mercedes, provincia de Buenos Aires. Superficie total: 12 H. 41 a. 75 c., con casco, todo desocupado. Base $ 290.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 3.400.— e.16|9 Nº 25.268 v.22|9|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días, en los autos "MUÑOZ de ZABALETA, JULIA IGNACIA c/ LA BELLA, LILIA B. de, s/ejec.", que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará, el 25 de setiembre, a las 11 horas, en San José 1754, donde se exhibe: Una heladera exposición, frente de vidrio, "Siam", de 3 puertas, 9 botellas de vermouth "Globo" y 3 botellas de vino tinto "Robino". Sin base. Contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo. Entrega con aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.200. — e.20|9 Nº 25.617 v.21|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "VAISBERG, JOSE SAUL c| CARUSO, FRANCISCO s|ejec. prendaria", que el martillero José Taboada, rematará el día 29 de setiembre a las 14.40 horas, en San Martín 66, piso 9º, Esc. 901: "Un televisor eléctrico marca Philips, modelo 336-TAL, número 2496, para uso familiar", que se exhibe en Cánning 2473, Capital. — Base: pesos 34.355,— m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.920 e.17|9 Nº 25.540 v.21|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "VAISBERG, JOSE SAUL c|MESQUIDA, OSVALDO y otro s|ejec. prendaria", que el martillero José Taboada, rematará el día 29 de setiembre a las 14.30 horas, en San Martín 66, piso 9º, Esc. 901, "Una heladera eléctrica marca Philips, modelo K. B. 3517, número 2505, para uso familiar", que se exhibe en Cánning 2473, Capital. — Base: $ 18.960 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.920 e.17|9 Nº 25.542 v.21|9|65

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, en el juicio "CURIO JORGE, s/quiebra", que el martillero Enrique C. Brinkmann, rematará, en el local de la fallida, sito en Avenida de los Constituyentes 4174, Capital, el día sábado 25 de setiembre, a las 10 horas, los bienes inventariados en autos, a fs. 70/72, consistentes, entre otros, en: Refrigerador "Egert", con equipo eléctrico "Acmar", revestido en madera, seis puertas, de 3 x 2,50 x 0,80 m.; heladera eléctrica "Carma", 4 puertas, esmaltada en blanco, con equipo eléctrico, de 1,50 x 1,80 x 0,60 m.; conservadora - refrigeradora "Carma", con frente de vidrio, de 2,50 por 1,20 m., con equipo eléctrico con motor monofásico de 0.5 C/V.; cortadoras de fiambre y de pan; balanzas; batidora, con motor y accesorios; báscula "El Cerealista", para 300 kg.; tanques de hierro 100 lts. capacidad, con tapa y espitas; cocina "Longvie", 2 hornallas y horno; heladera familiar; pulidora con motor; muebles y útiles de oficina; máquinas de escribir y calcular "Olivetti" Lexicon 80 y Summa Quanta, respectivamente; caja de hierro, base madera; ventilador de pie "Turena"; estufa a gas y garrafa; estanterías de madera, sillas, mesas de trabajo, armarios roperos para personal, instalaciones de negocio y demás bienes, que se exhiben en el citado local. Venta sin base. Al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 3.120. — e.20|9 Nº 25.816 v.21|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio "PALUDI, ARMANDO IDEAL c/CONCRETO, SRL., s/cobro hipotecario", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará, el lunes 27 de setiembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital Federal: Un lote de terreno baldío, ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. Aires, designado como lote Tres, Manzana B, frente a la calle Alsina, entre las de Falucho y Gascón, y mide: 10,39 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Base $ 700.000 m|n. 8 % seña 3 % comisión.

Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 3.400. — e.20|9 Nº 25.621 v.24|9|65

Juzgado de Comercio Nº 9. Secretaría Nº 17. comunica por tres días en el juicio "ARGIRO S. A. c|GOYENECHE ALFREDO y GOYENECHE GUILLERMO ELIAS s|ejecución prendaria", que el martillero don Juan Nazario Peluffo, rematará en la calle 24 de Noviembre Nº 1437, Capital Federal, donde se exhiben, el día 23 de setiembre de 1965, a las 16 horas: Una máquina para lijar tacos, con bomba, marca "Argiro", modelo Standart Nº 20902; un motor trifásico de 1 c. v. marca "Mech" Nº 57541; una máquina para devirar lisas y enfranques marca "Argiro' semirápida. modelo Standart Nº 20549; un motor trifásico de 1 c. v. marca "Mech" Nº 12977. Todo en el estado en que se encuentran y los bienes serán entregado a quien resulte comprador una vez aprobado el remate por el Juzgado. Base $ 49.950, al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2 760 e. 17|9 Nº 25.504 v. 21|9|65

Nº 10

JUDICIAL. — Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos "COGO, OSMAR P. c|MORELLO, DOMINGO y otro s| Ejec.", que el martillero Pedro V. Castañón venderá en pública subasta el 24 del corriente, a las 10 horas, en Moreno 1441, Capital, el inmueble sito en la calle Nazarre 4844, entre Allende y Desaguadero con frente también al Pasaje Ukrania 2985, Capital, edificada en lote 20 de la manzana 1, que mide 4.24 m. frente al N. O. donde linda con la calle Nazarre. 6 m. en la ochava formada por la intersección de ambas calles, 16.47 m. en su frente y fondo al S. O., lindando con el Pasaje Ukrania, 20,37 metros en el costado N. E., lindando con el lote 21 y 7,51 m. al S. E. lindando con parte del lote 19. Base $ 499.593 m|n. al contado. Seña 8 o|o. comisión 3 o|o. en efectivo. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965 — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 3.000 e. 17|9 Nº 25.379 v. 21|9|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, en el juicio: "MENDEZ JOSE DOMINGO y otros c|LANDMAN S. R. L. ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará, en 25 de Mayo 311, el día 22 de setiembre, a las 16.30 horas, la finca calle Charcas 2482, hoy 2482, 2484 y 2486, entre Pueyrredón y Larrea. Terreno mide: 8,660 m. frente al N. por 28,578 m. de fondo. Deben deducirse dos fracciones de subsuelo vendidas a Chadopyf, que miden: 1º) 5,95 m al N., 5,40 m. al N. E., 12,30 m. al E., 17,60 m. al S. O. y 2,35 m. al O.; 2º) 1,48 m. al N., 2,60 m. al E. y 3,10 m. al O. La finca se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra. Base pesos 844.760 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 4.200 e. 15|9 Nº 25.014 v. 21|9|65

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en el juicio "REY Y CIA. S.R.L. contra PISTARELLI EVARISTO, s|ejec.", que el martillero Alberto J. Benoit, rematará en pública subasta, sin base, el día jueves 30 de septiembre de 1965, hora 16, en Independencia Nº 836, donde se exhiben los siguientes objetos: una máquina agujereadora de pie, de 25mm., con motor eléctrico, sin marca y número visible; y una soldadora de punto, marca Maroni, Nº 16.362, de 14 amp. — Entrega previa aprobación judicial. — Sin Base. — Seña en efectivo 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.040. e.20|9. — Nº 25.833 v.22|9|65

JUDICIAL. — Juzg. Nac. de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "I. CAPUYA E HIJOS S.R.L. c|O.A.F.I.C., s|ejec.", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 23 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, Capital, lugar donde se exhiben, el siguiente bien: una máquina contable, marca Bourroughs, eléctrica, número 418.530, en funcionamiento. — Sin Base. — Contado mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o. — Dinero efectivo. — Los bienes se entregarán previa aceptación judicial del remate.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.160. e.20|9. — Nº 25.772 v.22|9|65

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 28, hace saber por tres días en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA S. A. C. I. c|JULIO PAZ GERONIMO s|Ejec. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 5 de octubre, a las 9 y 30 hs., en el local de la calle Bdo. de Irigoyen 645, el siguiente objeto: Una alesadora portátil de cilindros marca Berco Nº 482, modelo AP-550. de procedencia italiana, con motor marca Idelmo Nº 1766, de 0.05069226 C. V. cte. alt. monofásica 220 vols. Sin base, seña 30 o|o, comis. 10 o|o en efectivo. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta judicialmente (art 520 C. Pdtos.) y se exhiben en la calle Lafayette 1917, Capital, de 8 a 11 y 30 hs. de Lunes a Viernes. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.400 e. 17|9 Nº 25.496 v. 21|9|65

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días en autos "FIORE. PANIZA Y TORRA S. A. c| LEONIDAS MENDEZ y otro s|Ej. Prend.". que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 5 de octubre. a las 10 y 45 hs., en el local de la calle Bdo. de Irigoyen 645, los siguientes objetos: Un cabezal complementario de torno de 13 mm. entre puntas, marca Fipat Nº 39593, serie A, Mod R-20; un motor marca Ambe Nº 17466, de 0,506926 C. V. cte cont. 220 volts, Base $ 17.500, seña 30 o|o, comis. 10 o|o en efectivo. Los bienes se exhiben en Lafayette 1917, Capital. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.920 e. 17|9 Nº 25.495 v. 21|9|65

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c| FERNANDEZ MANUEL s|E. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 5 de octubre, a las 10 hs., en el local de Bdo. de Irigoyen 645, Cap. el siguiente bien: Un equipo compresor de aire marca Fipat, Nº 39258, serie A. mod. 3030 bis, con motor marca Testa Nº 69170, 220 volts de 1,01385 C. V Base $ 18.000, seña 30 o|o, comis. 10 o|o, en efect. El bien se exhibe en Lafayette 1917, Capital. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.800 e. 17|9 Nº 25.494 v. 21|9|65

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA c| PIERONI ANTONIO y otro s|E. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 5 de octubre a las 10 y 30 hs. en Bdo. de Irigoyen 645. los siguientes objetos: Un equipo compresor de aire, marca Fipat, Nº 39636, mod. 3030, con motor marca Corradi número 62840, 220|380 vols, de 1,01385 C. V. Una amoladora marca Fipat Nº 1539, serie 15 mod. 834070. Base $ 21.330, seña 30 o|o, comis. 10 o|o en efect. Los bienes se exhiben en Lafayette 1917, Capital.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.920.— e.17|9 Nº 25.491 v.21|9|65

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días en autos FIORE PANIZA Y TORRA S. A. C. I. c| GALLO NORBERTO REMIGIO s| E. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 5 de octubre a las 9 y 45 hs. en el local de Bdo. de Irigoyen 645, el siguiente objeto: Un equipo compresor de aire marca Fipat, Nº 39536, serie A, modelo 3030, con motor marca Corradi. Nº 62608, de 1,01385 C. V. 220|380 vols. Base pesos

18.600, seña 30 o|o, comis. 10 o|o, en efectivo. Los bienes se exhiben en Lafayette 1917, Capital.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.920.— e.17|9 Nº 25.492 v.21|9|65

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días en autos FIORE PANIZA Y TORRA S. A. C. I. c|CLAVERO LUIS F. s|E. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 5 de octubre a las 10 y 15 hs. en el local de Bdo. de Irigoyen 645, un equipo de soldadura eléctrica marca Fipat, Nº 42952, serie A, mod. 1250. Base $ 16.350, seña 30 o|o, comis. 10 o|o, en efectivo. El bien se exhibe en Lafayette 1917, Capital.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.680.— e.17|9 Nº 25.493 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en el juicio "DAMONTE de SCHIAVO ELSA A. y otros c|GARCIA MANSILLA MANUEL JOSE, s|hipotecario", que el martillero José María Lloveras, rematará, en 25 de Mayo 311, el día 22 de septiembre, a las 16.30 horas, la finca calle Arcos 2147 y 2149, entre Mendoza y Juramento. Superficie: 411,93 m2. — Base m$n. 2.695.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Se hace constar las siguientes cláusulas hipotecarias: 6º) La parte deudora se compromete y obliga a desalojar el inmueble gravado dejándolo desocupado para el caso de iniciarse juicio ejecutivo, en un plazo no mayor de 60 días; 11º) La deudora se obliga a no arrendar el inmueble deslindado sin consentimiento expreso de los acreedores dado por escrito.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 4.600. e.15|9. — Nº 25.015 v.21|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Carlos Alberto Legorburu, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que en autos "GOÑI ANTONIO E. c|OESTE AUTOMOTORES S. A. s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Américo Elena, rematará el día 27 de septiembre pmo., a las 11 horas, en sus Oficinas de la calle Rivadavia Nº 842, 1er. piso, B., el inmueble de la ejecutada, ubicado en la calle Rivadavia Nº 9851 al 9887, entre Víctor Hugo y Moliere, con la Base de $ 18.825.000. — Al contado, con las medidas y linderos que surgen de autos, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Se deja constancia que la cláusula tercera de la escritura hipotecaria agregada en autos establece: "La sociedad deudora, se compromete a no arrendar ni transferir en forma alguna la posesión de los bienes gravados, debiendo ser ocupados únicamente por ella, debiendo ser entregados totalmente desocupados en caso de venta de los mismos por ejecución judicial de la obligación". — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento. — Subasta sujeta a la aprobación judicial.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 5.800. e.15|9. — Nº 24.804 v.21|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por diez días, en el juicio: "COSTAS GONZALEZ EULOGIO y otros c|KALENDER SALOMON s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras, rematará en 25 de Mayo 311, el día 30 de setiembre, a las 14,30 horas, la finca calle Serrano hoy Nº 2285, 2287 y 2289 entre Charcas y Paraguay. Terreno mide: 7,79 m. frente O.; 22,71 m. al N. y 21,85 m. al S. Sin base, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. De acuerdo a lo establecido en autos, se entregarán desocupadas las plantas baja y alta, con entradas por los Nº 2287 y 2289 y ocupado con contrato y alquiler de $ 8.500 m|n mensuales, el local que lleva el Nº 2285. Subasta sujeta a aprobación judicial. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 8.400 e. 15|9 Nº 25.010 v. 28|9|65

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en los autos "GOLD MAURICIO contra C.O.O.P.I.M. LTDA. COOPERATIVA DE PROVISION DE INDUSTRIALES METALURGICOS LTDA., sobre ejecutivo", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el lunes 27 de septiembre, a las 14 horas, en el local donde se encuentran y se exhibe de 14 a 17 horas, Entre Ríos 1250 (fondo), las siguientes mercaderías: una guillotina de mano, sin marca, Nº 7A. (3) Soportes para agujereadora eléctrica, marca Dipal, completos. Máscara de soldar eléctrica, vidrio inglés. Lotes de mangos de lima grandes y chicas, importantes lotes de limas nuevas distintas medidas y espesor, mechas, machos, sierras importadas y del país, cuchillas, llaves y otras herramientas que por su gran cantidad, podrán revisarse, tome nota del lote que le interesa. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — No se coloca ni cartel ni bandera.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 3.120. e.20|9. — Nº 25.707 v.22|9|65

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio "MARASCO ALBERTO c|KORSUNSKY de MOCHCOWSKY Rosa, s|ejec.", que el martillero Alfonso Araujo, rematará el domingo 3 de octubre, a las 11.30 horas, sobre el mismo, una tercera parte indivisa del inmueble, sito en la calle Pergamino Nº 688|690|692|694, entre las calles Gral. Eugenio Garzón y Remedios, de esta Capital, de acuerdo a las medidas que surgen de autos, en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base m$n. 298.444. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Contado y en efectivo.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 3.200. e.20|9. — Nº 25.873 v.24|9|65

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "MAR PASA S. A. c|MAGGI ALFREDO R. s|Ejec. Prend.", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el día 28 setiembre a las 15 horas en Lafinur 3050, Capital, donde se exhibe y en el estado que se encuentra: un automóvil marca Valiant, tipo III, modelo V-270 año 1964, sedan 4 puertas de lujo, motor y chasis marca Valiant número 481.733, con radio y calefactor. Base $ 220.825 m|n. al contado. Comisión 10 por ciento. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.920.— e.17|9 Nº 25.298 v.21|9|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos "RUFINO MEANA S.A.C.I.F. c|SHAB JOSE y otro s|ej. prend.", que el martillero Carlos M. Páez rematará el miércoles 22 de setiembre de 1965, a las 17 y 45 horas en Thames 521 — Capital — Una máquina Spiedo de rayos infrarrojos a gas, marca Poyin-San-Sur Nº 1037-3 quemadores de 3.000 calorías con 4 espadas — con motor Poyin-San-Sur Nº 041 de 1|6 CV., con la base $ 45.000 m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento. Art. 520 C. P. El bien será entregado una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.800.— e.17|9 Nº 25.538 v.21|9|65

Juzgado Nacional de Comercio número 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días en autos "JOSE RADEWSKY E HIJO, S. R. L. s|Quiebra" que el martillero Eduardo Sorano Sosa, rematará el día 24 de setiembre a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la parte indivisa de la propiedad calle Paso 773-775 y 777 entre las de Córdoba y San Luis, próximo a las avenidas Pueyrredón, Corrientes y Santa Fe, construida sobre terreno que mide. 8m66 de frente por 27m12 en el costado N., 30m310 en el costado Sud. 9m352 en el contrafrente, con la base de los dos terceras partes de la mitad de la valuación inmobiliaria. Base $ 755.332 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 6.720.— e.14|9 Nº 24.509 v.23|9|65

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ANDEL S.A.C.I.F.A.
Av. Pte. R. S. Peña 730 - Piso 4º
Oficina 45|46
Registro 12.505
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en segunda citación a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 730, piso 4º, Ofic. 45, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 (Inc. 1º) del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 25.862 v.24|9|65

ARMITEX
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Ordinaria para el 30|9|65, a las 18.30 horas, en Santiago del Estero 150, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|5|65.

2º Distribución de Utilidades.

3º Fijación número de directores y su elección;

4º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.812 v.24|9|65

ANICETO MOLES & HNOS.
S. A. I. C. F. I. y A. G.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social, calle Deán Funes 2063, el día 5 de octubre de 1965, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades.

2º Aumento de Capital.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.781 v.24|9|65

ALTIMAR S. A. C. I. I. y F.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en la sede social, sita en la calle Viamonte Nº 1645, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración al Directorio y Síndico;

4º Designación de un Director titular por el mandato establecido en los estatutos, de tres años;

5º Designación de un Síndico titular,

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 25.639-v.24|9|65

ALCOR S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Octubre de 1965, a las 17 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 832 (1º p. of. 103), Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación correspondiente al Art. 347 del Código de Comercio, perteneciente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964;

2º Consideración del estado de liquidación de los negocios de la sociedad;

3º Elección de Directores y Síndicos;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1965.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 25.678-v.24|9|65

ANDRE, TOURIÑO & CIA. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de octubre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Alsina 1556, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;

2º Consideración de las remuneraciones a los directores, de acuerdo con el Acta de Directorio Nº 125;

3º Pago de intereses sobre saldos de accionistas y directores;

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación, como asimismo, elección de Síndicos titular y suplente;

5º Aumento del capital autorizado;

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.20|9-Nº 25.683-v.24|9|65

AGENCIA MARITIMA BASAL, S. A.
Expediente Nº 2.015

Convócase Asamblea Ordinaria 30 septiembre, 10 horas, Corrientes 222, piso 14 para tratar:

1º Documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio 1965.

2º Fijación remuneración Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección síndicos por un año y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.479 v.24|9|65

ANGELI, MANTIÑAN Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 10.30 horas, en Solís 674, 2º piso "C", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos;

2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. Nº 347, Inc. 1º del C. C. y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30|6|65;

3º Remuneraciones del Directorio;

4º Remuneración del Síndico;

5º Aumento del capital autorizado;

6º Fijación número de directores, su elección y la de síndicos;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda el Art. 20 de los Estatutos.

$ 5.000.— e.20|9-Nº 25.331-v.24|9|65

AGENCIA MARITIMA BASAL, S. A.
Expediente Nº 2.015

Convócase Asamblea Extraordinaria 30 septiembre 10.30 horas, Corrientes piso 14, para tratar:

1º Modificación integral del estatuto.

2º Elección dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|9-Nº 25.478 v.24|9|65

A U R E A
S. A. Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1965 a las 19 horas, en Cangallo 318, 3er. piso, Capital; para tratar:

1º Los documentos del art. 337 Código de Comercio.

2º Elección de director suplente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|9-Nº 25.414 v.24|9|65

A. R. — P. O.
Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera S. A.
Registro Nº 9454
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 628 (entre piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta Asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 6º ejercicio terminado el 31 de julio de 1965.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deben cumplimentar lo prescripto en el art. 26 de los Estatutos Sociales.

$ 5.000.— e.20|9 Nº 24.384 v.24|9|65

ANTONIO D'ELIA S. A.
Constructora, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965 a las 10 horas, en la sede social, calle Córdoba 1525, 10º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimo segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de dos Directores titulares y suplentes.

4º Designación del Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e. 20|9 Nº 24.350 v. 24|9|65.

A R G H A M
Soc. Anón. Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº 18.579

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1965, a las 19 horas en 25 de Mayo 347, oficina 648, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de directores, elección de los mismos y de los síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9-Nº 25.350 v.24|9|65

AVIRON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 9.197
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas en Avda. Pueyrredón 191,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|65.

2º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — Directorio.

$ 3.200.— e.20|9-Nº 25.438 v.24|9|65

ARGEN GAS
Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24º de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de setiembre de 1965, a las 11,30 horas, en las oficinas de la Sociedad en esta Capital, calle 25 de Mayo Nº 35, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspodientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965;

2 Determinación de los importes a abonar según previsto en el artículo 16º de los Estatutos:

3º Autorización:

a) Para emitir un total de 2.000.000 de acciones ordinarias, de un voto, de valor nominal de m$n. 100,00 cada una, facultando al Directorio para fijar la época de emisión y demás condiciones y modalidades previstas en el artículo 6º de los Estatutos;

b) Para que el Directorio destine la totalidad o la cantidad necesaria de las acciones cuya emisión se autorice en el apartado a), a cumplir el fin especial de convertir en acciones las obligaciones a que se refiere el apartado b) del artículo 12º de los Estatutos;

4º Elección de Directores;

5º Elección de Síndicos titulares y suplentes;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco y/o Sociedad Financiera sujeta a régimen legal bancario, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 35, 10º piso, Buenos Aires, con una anticipación de, cuando menos, tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea, conforme con el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965.
El Directorio.

$ 9.000.— e. 20|9 Nº 25.566 v. 24|9|65.

ANGEL ZAFFARONI, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 setiembre 1965, 17 hs., en la sede legal, Serrano 1165. Bs. Aires.

1º Consideración Art. 347º C. de C.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.337 v.24|9|65

ALENZON S. A. I. C.
Fábrica de Puntillas y Encaje
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en Pasteur Nº 455, 4º piso, oficina 13, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Presidente de la Asamblea.

2º Consideración de la documentación del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de mayo de 1965, destino de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndicos.

3º Designación de un director por la categoría "B" y de un director por la categoría "C" de acciones.

4º Elección de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

Recuérdase el cumplimiento del art. 24 de los Estatutos.

El Directorio.

$ 5.000.— e. 20,9 Nº 25.553 v. 24|9|65.

ARTICULOS ACHALAY S.A.C.I.
Expediente Nº 18.186

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1965 a las 17 horas en la calle Cerrito 1140, 1er. Piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de todos los actos realizados por el Directorio durante el Ejercicio.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

3º Elección de Directores titulares y suplentes y fijación de su número.

4º Elección del Síndico titular y suplente.

5º Designación de los accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|9 Nº 25.930 v.24|9|65

A. WALDMAN E HIJO Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria día 30 setiembre 1965, 16,30 hs., en Cnel. Apolinario Figueroa 1886, para considerar:

1º Documentos art. 347, inc. 1. C. Comercio, ejercicio 31|5|64;

2º Distribución utilidades;

3º Elegir directores, síndico y accionistas firma acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días antes de la Asamblea.

$ 3.200.— e.20|9 Nº 25.490 v.24|9|65

AKRON BRASS ARGENTINA S. A. F. & C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 27 de setiembre de 1965, a las 18,30 horas, en Avda. Belgrano 225, 3er. piso, dpto. 14, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1 del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|65.

2º Elección de tres Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.920.- e.17|9 Nº 25.336 v.21|9|65

AGENS PUBLICIDAD
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de septiembre a las 11 horas, en Florida 602, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a 5 millones de pesos (Art. 3º de los Estatutos Sociales).

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.- e.17|9 Nº 25.349 v.23|9|65

A M U L C O
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 1965, a las 19.30 horas en el local social calle Hipólito Yrigoyen 850, 3er. piso, Oficina Nº 327 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de autoridad a cargo de la Gerencia (reemplazo del socio solidario).

2º Designación de dos socios comanditarios para firmar el acta de la asamblea. — La Gerencia.

$ 3.400 e.17.9 Nº 25.458 v.23|9|65

ATOMO RAFMAN
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria S.A.
(Nº de Registro 8261)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1965, a las 9 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 688, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

3º Canje de las acciones en circulación por las nuevas a emitirse. — El Directorio.

$ 4.200 e.17|9 Nº 25.387 v.23|9|65

ASOCIACION DE PROTECCION MUTUA LA SUPERIORA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

En cumplimiento de lo dispuesto a los Art. 14 y 15 del Estatuto Social, la Comisión Directiva se complace en convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del cte., a las 17.30 horas en el local Social sito en la calle Godoy Cruz Nº 2200, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta anterior.

2º Designación de tres miembros de la C.D. para efectuar la liquidación de la Sociedad.

3º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período 1º de Agosto 1964, al 31 de julio de 1965 y Balance de Liquidación.

Manuel Maceira, Presidente. — Andrés Ursi, secretario.

$ 336 e.17|9 Nº 25.426 v.21|9|65

ARIZIO S.A., C.I.F.I.A.C.
Registro 6090

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28 de setiembre de 1965, 9 hs., en Florida 365, para tratar:

1º Doc. Art. 347 del C. C., al 30|6|65,

2º Elección de síndicos;

3º Designar 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.17|9. Nº 25.599. v.23|9|65

ARINDO S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1965, a las 9,30 hs., en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, y distribución de utilidades, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965, que incluye lo actuado en el período en formación cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Fijar número de Directores y su elección, designación Presidente, elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4 200. e.17|9. Nº 25.611 v.23|9|65

A N D R E A
S.A.A.C.I.F. e I.

En cumplimiento del Art. 21 de los Estatutos Sociales, cítase a Asamblea General Ordinaria (1er. llamado), a realizarse en la calle Santa Fe 2584, oficina 16, el día 30 del corriente, a las 10 horas, a los efectos de expedirse en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes a los fines de suscribir el acta respectiva.

2º Consideración de los documentos correspondientes al cuarto Ejercicio finalizado el 30|4|1965.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y nombramiento de los mismos, por el período de tres años.

5º Elección de síndicos titular y suplente por el plazo de Ley. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|9-Nº 25.133-v.22|9|65

A I N T Z A N E
S. A. C. I. F. A. G. e I.
Nº 9.816

Convócase accionistas 7ª Asamblea Gral. Ord. 28|9|65, 9 horas, Tucumán 731, Piso 1º, efectos tratar puntos Art. 347 C. Com. fijación número y elección directores en su caso, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9-Nº 25.125-v.22|9|65

ALET LABORATORIO
S. A. Industrial, Comercial Importadora y Exportadora
Registro Nº 9164

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de setiembre de 1965, a las 14 horas, en la Avda. Roque S. Peña 720, 9º piso F, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo deliberado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 1965.

2º Reforma de los Estatutos.

3º Aumento del Capital y autorización al Directorio para emitir las acciones pertinentes

4º Elección de nuevos directores titulares y suplentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.16|9-Nº 24.446-v.22|9|65

ARRIGONI & GESTOSO
S.A.I.C. y F.
Expte. Nº 15.348

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 1º de octubre próximo a las 18 hs. 30 m. en Perú 1370, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|9-Nº 25.093-v.22|9|65

AERMEC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1965, a las 20 horas, en la calle Franklin D. Roosevelt número 2696, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.17|9. Nº 25.516. v.23|9|65

A N D E S
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera Sudamericana
Registro Nº 5426
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1965, a las 9.45 horas en el local social Av Julio A. Roca 610, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de operaciones inmobiliarias.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.16|9 Nº 25.163 v.22|9|65

A G U A R A Y S.A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Domicilio Legal: Piedras 611 3 P. — H
Capital Federal
Registro Nº 7151
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Setiembre de 1965, a las 9 horas, en Piedras 611, 3 P. H., Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1965 e Informe del Síndico.

2º Ratificación operación Inmobiliaria.

3º Elección Directores y Síndico.

4º Modificación Art. 4 de los Estatutos por aumento de Capital Autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.16|9 Nº 25.164 v.22|9|65

ARPEGO S.A.P.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30|9|65, a las 18 horas, en Perú 330, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autoriza de acuerdo con el Art. 6º del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.16|9 Nº 25.296 v.22|9|65

ANDERSON, LEVANTI & CO. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera,
Nº 7.665
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1965 a las 10 horas en Alsina 471|85 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) del Cód. de Com., correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965 y distribución de utilidades.

2º Fijación número de Directores y su elección y Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.15|9 Nº 24.814 v.21|9|65

A L T I S A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera (en liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28|9|65 a las 11 horas, Charcas 684, P. 9º, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente a la fecha de la liquidación definitiva 31|8|65, así como la cuenta de liquidación del haber societario.

3º Aprobación de la actuación de la Comisión Liquidadora y honorarios de la misma.

4º Designación de la persona que conservará los libros de Comercio por el período legal y la persona que hará efectiva la cuenta de liquidación definitiva.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 4.600.— e.15|9 Nº 24.766 v.21|9|65

AURORA AUSTRAL
S. A. I. C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Aurora Austral, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial para el próximo día 25 de septiembre de 1965 a las 15 horas en la Administración central de la misma, sita en la calle Chacabuco 1954, Capital, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cosideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1965.
2º Elección de directores titulares y síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.15|9 Nº 24.771 v.21|9|65

AGROAEREO
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 25 de setiembre de 1965, hora 9,30, en Avenida de Mayo 666, piso 8º, para tratar:
1º Aprobación documentos Art. 347 del Cód. de Com. al 30|6|65 y distribución utilidades.
2º Elección Directores, Síndicos, y accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.15|9 Nº 23.142 v.21|9|65

AUTOMOTORES NUEVE DE JULIO
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25|9|65 a las 11 horas en Paraná 567, 3ro. 304, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. C. correspondiente al Ejercicio cerrado al 30|6|65.
2º Renovación de Directorio y Síndico.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio
$ 3.400.— e.15|9 Nº 23.394 v.21|9|65

AGROSURCO S.A.C.I. & F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1965, a las 18.30 horas, en Avda. Belgrano 225, 3er. piso, Dpto. 13, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso I, del Código de Comercio, ejercicio, al 31|5|65.
2º Elección de tres directores y síndicos.
3º Retribución a directores y síndicos.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.15|9. Nº 24.945. v.21|9|65

ACONQUIJA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Reg. 4.626
Virrey Cevallos 270, Bs. As.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1965, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Virrey Cevallos 270, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1965.
2º Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º Resolver sobre las remuneraciones del Directorio y Síndico.
4º Determinación del número de miembros para la renovación del Directorio.
5º Elegir Directores, Síndico y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.
$ 6.800 e.15|9. Nº 24.996. v.21|9|65

ALCOHOLERA ROYAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 12.733

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24|9|65, a las 18 hs., en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º p., Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, corresp. al Ejercicio Nº 5, cerrado el 31|5|65.
2º Distribución de utilidades
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del Capital Social.
5º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.
$ 4.200. e.15|9. Nº 24.998. v.21|9|65

"B"

BANCO GANADERO ARGENTINO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el jueves 30 de setiembre de 1965, a las dieciocho, en su local de Defensa 113, 2º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
2º Consideración de reforma del estatuto de la sociedad. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|9-Nº 23.826 v.24|9|65

BANCO GANADERO ARGENTINO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 30 de setiembre de 1965, a las diecisiete, en su local de Defensa 113, 2º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
2º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el día 30|6|65.
3º Remuneraciones al síndico y al comité ejecutivo.
4º Elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|9-Nº 23.824 v.24|9|65

BARTUCCA HNOS.
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 14.872

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 2 de octubre de 1965, a las 16 horas, en Guardia Nacional 1747, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación del art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 4, cerrado el 30|6|965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección directores y síndicos, titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|9-Nº 24.447 v.24|9|65

BARBOTEU PICCININI Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial de Importación y Exportación
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria 30|9|65 a las quince horas, en Lavalle 2331, 1er. piso, local 2, Capital Federal, tratar consideración documentos Art. 347 Código Comercio al 31|5|65; remuneración Directorio; elección dos directores titulares y uno suplente; síndicos y dos accionistas firmar acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 26 del estatuto. — El Directorio.
$ 2.600.— e.20|9-Nº 24.527 v.24|9|65

BAGNATO S. A.
C.I.F.I.G.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965 a las 17 y 30 horas, en Directorio 5310, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección del Directorio.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|9 Nº 25.845 v.24|9|65

BRAÑAS PUBLICIDAD S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|65, a las 9 hs., en Vieytes 320, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1965.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.20|9 Nº 25.895 v.24|9|65

B U L I
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria e Industrial
Nº 15.672

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 20 y 30 horas, en Suipacha Nº 238, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, y distribución de utilidades, del ejercicio cerrado el 31|5|1965;
2º Remuneraciones al Directorio y síndico;
3º Elección de síndico titular y suplente, por el término de 1 año;
4º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones, confiriendo las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800. — e.17|9 Nº 25.588 v.23|9|65

B R O L I T E
S. A. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1965, a las 17 hs., en San Martín 1068, Capital, para tratar:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965, y distribución de utilidades;
3º Fijar número de directores y elección de los mismos; designación de los síndicos titular y suplente. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — El Directorio.
$ 3.600. — e.17|9 Nº 25.558 v.23|9|65

B A N K E R, S.A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en Sarmiento 1236, 1º "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de junio de 1965. Distribución de utilidades;
2º Fijar número de directores y su elección, así como los síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta;
3º Remuneración de los directores y síndicos. — El Directorio.
$ 3.400. — e.17|9 Nº 25.371 v.23|9|65

BELGRAVIA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 1º de Octubre de 1965 a las 17 horas, en Uruguay 466, p. 3º, Esc. 132, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Com. Ejercicio al 30|6|65.
2º Fijación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Aumento del Capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.- e.17|9 Nº 25.361 v.23|9|65

BRUNO — CAPE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 1965, a las 9 horas, en Bolívar 430, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al 30 de Junio de 1965.
2º Elección de 5 Directores Titulares, de 3 Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
3º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 40.000.000.—.
4º Modificación del Art. 17 de nuestros Estatutos.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.15|9. Nº 24.897. v.21|9|65

B A N C A B E N S.A.
Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 17.801

El Directorio de Bancaben Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 1965, a las 18 horas en su local social de San Martín 663, piso 8º, a los efectos de que se expida sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1965.
2º Elección de Directores Síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
$ 4.600 e.16|9 Nº 25.279 v.22|9|65

BARMOLO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1965, a las 9 horas en la sede social calle Vallejos 4453, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización de acuerdo Art. 16 de los Estatutos.
$ 4.400.— e.15|9 Nº 25.026 v.21|9|65

B R O L I T E
S. A. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de setiembre de 1965, a las 17.30 hs., en San Martín 1068, Capital, para tratar:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Reformas al estatuto social. — El Directorio.
$ 2.600. — e.17|9 Nº 25.557 v.23|9|65

BODEGAS Y VIÑEDOS
ARDOHONA
S. A. I. y C. (Buen Vino)
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en la sede social, Solís 1302, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la absorción de la Sociedad por Mozotegui, Arriola, Irchaurraga y Cía., S. A. C. I. F. e I.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 16|9 Nº 23.954 v. 22|9|65

"C"

CYRFE SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de septiem. de 1965, a las 18,30 horas, en Av. Córdoba 632, 5º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro Segundo Ejercicio Financiero cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de Directores y determinación de su número.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 17º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 5.400 e.20|9 Nº 25.894 v.24|9|65

CEREALISTA MUGUETA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en 25 de Mayo 267, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad.
2º Designación de liquidador o Comisión Liquidadora y Síndico Titular y Suplente.
3º Remuneración y duración del mandato del liquidador o de la Comisión Liquidadora y del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Recordamos el el Art. 21 de los Estatutos.
$ 4.200 e.20|9 Nº 25.901 v.24|9|65

C O T I C
Compañía Técnica Industrial, Comercial Sociedad Anónima
Registro Nº 10.319
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de septiembre de 1965 a las 9,30 horas en Bolívar 238, Capital, para tratar

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.400. — e.20|9-Nº 25.648-v.24|9|65

CLUB FINANCIERO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Mandataria

El Directorio de Club Financiero, S. A. C. F. y M., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 1965, en Bolívar 1356, Capital, a las veinte horas, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Fijación número de directores y elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Reforma de estatutos y aumento de capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones.

$ 5.000. — e.20|9-Nº 25.356-v.24|9|65

CREDITO CASEROS
S. A. F. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Séptima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de septiembre de 1965, a las 20,30 horas, en el local de la calle Caseros 2971, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas; destino de las utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo ejercicio social, al 30 de junio de 1965.

2º Modificación del Estatuto Social.

3º Elección de cinco directores titulares y un suplente y síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.240 e. 20|9 Nº 25.619 v. 22|9|65
$ 2.160 e. 23|9 Nº 25.948 v. 24|9|65

CASA MARY S.A.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas en el local social, Azcuénaga 185, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C. ejercicio 30 de junio 1965.

2º Aprobación distribución utilidades, remuneración y honorarios Directorio y Síndico.

3º Renovación del Directorio.

4º Aumento Capital Autorizado.

5º Designación de Síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.200 e.20|9 Nº 25.925 v.24|9|65

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nº 1.449
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos y con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1965, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia Nº 409, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 47º ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º Aumento del capital en 33 series de $ 500.000.— moneda nacional cada una, en acciones ordinarias y al portador, clase "B" de un voto, para atender el pago de dividendo en acciones y autorización al Directorio para emitir las acciones de dichas series, en láminas no inferiores a diez acciones, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

3º Distribución de utilidades (artículo 28º de los Estatutos Sociales); honorarios de los Directores y retribución por funciones ejecutivas (artículo 28º, inc. 3º y 25º de los Estatutos Sociales) y honorarios del Síndico titular (artículo 27º de los Estatutos Sociales).

4º Elección de tres Directores titulares por dos años en sustitución de los señores Francisco A. Soldati, Silvio J. Merlo y Alberto Berisso, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la misma Asamblea. — El Directorio.

$ 10.400. — e.20|9-Nº 25.689-v.24|9|65

CITY HOTEL
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 30 de septiembre de 1965, a las 16.45 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Octavo Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965.

2º Remuneración de Directores (Arts. 14 y 26 del Estatuto).

3º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, para llenar las vacantes, por terminación de mandatos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.- e.20|9 Nº 25.535 v.24|9|65

CITY HOTEL
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el local calle Bolívar 160, Buenos Aires, el día jueves 30 de septiembre de 1965, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver sobre la disolución anticipada de la Sociedad.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.- e.20|9 Nº 25.532 v.24|9|65

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INVERSIONES
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria, 6 octubre 1965, 11.30 horas, local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 2º, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas firmar acta Asamblea.

2º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe síndico al 30 junio 1965.

3º Consideración retribuciones abonadas a directores ocupan cargo.

4º Determinación número miembros titulares compondrán nuevo Directorio, y su designación.

5º Designación síndicos, titular y suplente.

Nota: Se recuerda señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir Art. 11º estatutos sociales.

Buenos Aires, 15 setiembre 1965. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|9 Nº 25.819 v.24|9|65

CLUB ATLETICO BARRACAS CENTRAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores asociados:

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 32, inciso g) de los estatutos, la H. Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 1965, a las 20.30 horas, en su sede social de la Avda. Vélez Sársfield 67, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos asociados para refrendar con el presidente y secretario el acta de la Asamblea.

2º Aumento de la cuota social.

Jaime Fernández Palet, presidente. — Sergio Gabai, secretario.

$ 480.— e.20|9 Nº 25.821 v.22|9|65

CARIVAY, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 15.817
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en Reconquista 281, piso 5º, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1) Código de Comercio, Ejercicio al 31 de mayo de 1965

2º Aumento del Capital Autorizado según Decreto 852|55.

3º Elección de Nuevo Directorio y Síndicos Titular y Suplente por 1 año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 25 de los estatutos sociales deberán presentar sus acciones o certificados por lo menos con 3 días de anticipación a la Asamblea.

$ 4.400. — e.20|9-Nº 25.686-v.24|9|65

Compañía Inmobiliaria, Agropecuaria LA TRINCHERA, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18 y 30 horas, en Avda. Belgrano 1315, 9º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 30 de junio de 1965.

2º Fijación número y elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.726 v.24|9|65

C A R B E N S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en Lavalle 1290, oficina 708, para tratar,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio.

3º Elección síndicos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|9 Nº 25.859 v.24|9|65

CASA VICTOR
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1965, a las 19 hs., en la Avda. Roque Sáenz Peña 1110, piso 7º, oficina 7, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio domicilio legal (Art. 2º estatutos).

2º Reducción del capital social con retroactividad al 1º de noviembre de 1962 (Art. 5º y 6º estatutos).

3º Consideración de los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1963 y el 31 de octubre de 1964.

Buenos Aires, setiembre de 1965. — Socios Administradores.

$ 2.400.— e.20|9 Nº 25.889 v.22|9|65

CORPORACION BUENOS AIRES
Soc. Anón. Com. Ind. Financ. e Inmobil.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Registro Nº 15.922|62

Convócase a los señores Accionistas de Corporación Buenos Aires S. A. C. I. F. e I. a la Asamblea General Extraordinaria (Segunda Convocatoria) que se realizará el jueves 30 de setiembre de 1965 a las 18 horas, en su sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 1116, piso 3º "A", a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Examen de la situación social y comercial al 31 de diciembre de 1964 y 27 de julio de 1965.

2º Ratificación de las resoluciones tomadas por el Directorio el 27|7|1965 acta Nº 31.

3º Examen en el desempeño en el mandato especial conferido a un Director.

4º Remoción del Síndico y nombramiento de reemplazante. Motivos. — El Directorio.

$ 3.400.- e.20|9 Nº 25.416 v.24|9|65

CERRITO S. A.
Com. Fin. Ind. y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965 a las 11 horas, en Av. Santa Fe 861, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|1964.

2º Honorarios de Directores y Síndico.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.- e.20|9 Nº 25.455 v.24|9|65

COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS SCHLUMBERGER
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Expediente 4020

Cítase en segunda convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas, para el 30 de setiembre de 1965, a las 12, en Avenida Belgrano 865, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y retribución de éste y del directorio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.520.— e.20|9-Nº 25.896-v.22|9|65

CREDITO ENTRE RIOS, S. A.
Financiera e Inmobiliaria
Nº 7.767

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Septiembre de 1965, a las 20.30 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio por el 9º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1965.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por terminación de mandato.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|9-Nº 24.958-v.24|9|65

CLAUDIO FERNANDEZ
I. C. F. I. S. A.

Convócase a los señores accionistas a la 10ª Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1965, a las 11 hs. en el local social de la calle Moreno 680, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347, C. de Comercio ejercicio 30|6|65.

2º Fijación número de Directores.

3º Elección directores titulares y suplentes.

4º Elección síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|9-Nº 25.187-v.24|9|65

C I R F A M
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965 a las 19.00 horas, en L. N. Alem Nº 639, 3er. piso II, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30.6.65.

2º Modificación del artículo 9, inciso a) de los Estatutos Sociales.

3º Autorización al Directorio que resulte electo, de emitir el Capital autorizado, en tipo de acciones, tiempo y forma que lo estime conveniente, y realizado éste, elevar el capital social a la suma de Diez Millones de Pesos m|n. de c|l. ($ 10.000.000.—), todo en forma estatutaria, suscribiendo en cada caso los documentos pertinentes

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º — Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.600.— e.20|9-Nº 25.139-v.24|9|65

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA
S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|65, horas 16.— en Corrientes 857 (Altos), efectos considerar documentos art. 347, C. Comercio al 31|5|65 y elección de tres directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|9-Nº 25.677-v.24|9|65

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.
Registro Nº 2.555

De acuerdo con los artículos 19, inciso e) y f) y 24 de los estatutos, el directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º Emisión de acciones liberadas para el pago de dividendo.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y síndico suplente.

5º Remuneración del directorio y síndico para el ejercicio 1965|1966.

6º Designación de dos accionistas pa-

ra aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en la sede de la administración, calle Lima 239, el día 30 de setiembre a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración hasta el día 24 de setiembre inclusive, como lo prescribe el artículo 31 de los estatutos. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — El Directorio.

$ 8.000.— e.20|9 Nº 25.668 v.24|9|65

COBROSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 9.314
CON OCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en el local social ubicado en la calle Camarones Nº 2658, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores de acuerdo a lo establecido en el artículo ocho de los estatutos.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965, y Distribución de Utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio.

4º Elección de Directores Titulares y de dos Suplentes.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Consideración del aumento del Capital Autorizado a la suma de Cuarenta millones de pesos de acuerdo al artículo tres de los estatutos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 7.900.— e.20|9 Nº 25.662 v.24|9|65

CAR - CAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1965 a las 19 horas en Corrientes 1132, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 25.714 v.24|9|65

CODELTA S.A.C.I.I.F. y A.
Exped. Nº 15.746

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 17.30 horas, en Paraná 608, piso 1º Izq., Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31 de mayo de 1965.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9 Nº 25.658 v.24|9|65

CASA DOMINGO BALDO, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en Olazábal 1661, para tratar:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio y síndico;

2º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, por los ejercicios cerrados el 31|5|64 y 31|5|65;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos directores para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.20|9 Nº 25.766 v.24|9|65

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
Reg. Nº 718
CONVOCATORIA

De acuerdo al estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre a las 15 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Autorizar al directorio para aumentar el capital de la sociedad con el saldo del revalúo contable — ley 15.272 que asciende a la suma de m$n. 237.283.085, de conformidad a las disposiciones de la ley 15.272 y su reglamentación.

3º Renovación del directorio.

4º Elección de síndico.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — El Secretario.

$ 5.600.— e.20|9 Nº 25.679 v.24|9|65

CEBRA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 15.135
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria, 28|9|65, 9 horas, Sarmiento 640, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, 4º ejercicio 30|6|1965.

2º Designación Síndicos titular y suplente, un año.

3º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 25.706 v.24|9|65

CLIP METALURGICA
Comercial, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para el día 28 de setiembre, a las 12 horas, en Maipú 939, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|65.

2º Ratificación capitalización quinta cuota Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Distribución Utilidades.

4º Remuneración Directorio y Síndico.

5º Fijar número de Directores y proceder a su elección.

6º Elección Síndicos y dos accionistas para aprobar el Acta de Asamblea. — El Directorio

$ 4.200 e. 20|9 Nº 25.939 v. 24|9|65

COTONEA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Moreno 1355 Buenos Aires

En virtud de haberse finiquitado el trámite de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 29 de septiembre de 1965, a las 9.30 horas, en Rodríguez Peña 336, of. 21.22, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de todos los actos realizados por el Directorio y las resoluciones de la asamblea de accionistas fundadores, durante el período constitutivo de la sociedad.

2º Ratificación de la documentación prescripta por el artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, referida al primer ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1964 y aprobada por resolución de la asamblea de accionistas constituyentes de la sociedad anónima.

3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, referidos al segundo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

4º Destino del resultado de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1964 y 30 de abril de 1965, respectivamente.

5º Designación de autoridades por tres años (art. 8º de los estatutos).

6º Designación de síndico titular y suplente por un año (Art. 13º Est. Soc.).

7º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones hasta totalizar m$n. 60.000.000.00.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 9.200.— e.17|9 Nº 25.351 v.23|9|65

C R I M E A
Sociedad Anónima, Com., Ind. y Fin.
Registro I. G. Justicia 15.968
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de septiembre de 1965, a las 19 horas, en nuestra sede social calle Carlos Pellegrini 1049, Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los elementos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Elección de directores titulares y síndicos por un año.

3º Aumento del capital de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.17|9 Nº 25.366 v.23|9|65

COMPAÑIA TODDY S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 28|9|1965, a las 11 y 30 horas, en Belgrano 990, 9º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración renuncias Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y suplente. De ser aceptadas elección Directores y Síndicos

2º Consideración reformas al Estatuto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.17|9 Nº 25.570 v.23|9|65

CATAMARCA ALGODONERA
S. A. R. I. C. I. F.
Sociedad Anónima, Rural, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de septiembre, a las 19 horas a realizarse en el local de la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 846, 9º piso, ofc. 901, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a la suma de cincuenta millones de pesos m|n.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder participar de la asamblea los accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización. (Art. 21 de los estatutos).

$ 4.400.— e.17|9 Nº 24.299 v.23|9|65

CIA. DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 5º y 20º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1965, en el local de la calle Carlos Calvo 1057, 2º "C", a las 16 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas en un Banco de la Capital o del Extranjero hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 6.200.— e.17|9 Nº 24.555 v.23|9|65

COQUIFICADORA ARGENTINA
S. A. C. I. y M.
Lima 131 — Capital
Expte. Nº 18.607
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de "Coquificadora Argentina S. A. C. I. y M.", a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 1965, a las 15,30 horas, en el local social de Lima 131, 1er. piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la adquisición del activo y pasivo de "Coquificadora Argentina Sociedad en Comandita por Acciones" en los términos del boleto de compra venta suscripto

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.17|9 Nº 24.976 v.23|9|65

COPAGRA
Industrial y Comercial S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28|9|65, a las 17 horas en Hipólito Yrigoyen 3739, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965.

2º Elección de Síndico titular y suplente.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.17|9 Nº 25.313 v.23|9|65

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S. A.
N - 1329

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en 25 de Mayo Nº 501 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio 31 de mayo de 1965.

2º — Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.17|9. — Nº 25.533 v.23|9|65

CAMARA AVICOLA ARGENTINA
CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la sede social, calle 25 de Mayo 347, Piso 2º, escritorios 225 y 227, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Informe del Revisor de Cuentas, de la Memoria, del Balance General e Inventario y de la Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al 26º Ejercicio Social.

2º Elección de cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas suplente.

3º Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Florindo Barucca, presidente. — Luis David Lugano, secretario.

$ 416 e.17|9 Nº 25.551 v.28|9|65

CERENIL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 13.637
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Belgrano 535, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|65.

2º Elección de directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.800 e.17|9 Nº 24.058 v.23|9|65

C A R F I, S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de setiembre de 1965, a las 11.30 horas, en el local Alsina 1418, 6º piso, oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace mención el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 mayo 1965;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Designación del número de directores y elección de los mismos;

4º Elección del síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 — e.17|9 Nº 25.506 v.23|9|65

C.E.N.B.I. S. A.
Comercial - Industrial - Financiera - Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre del cte. año, a las 18 horas, en el local social, Malvinas 135, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos, Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio - Ejercicio al 31|5|65.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.200. e.17|9. — Nº 25.398 v.23|9|65

CAREGUA
Soc. Anón. Ind. y Comercial

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en Campo Salles Nº 2314, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General con Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 9º ejercicio concluído al 31 de diciembre de 1964.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.17|9 Nº 25.561 v.23|9|65

CARIDAD Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliari.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de setiembre de 1965, a las 20 horas, a celebrarse en Conquista 1011, piso 4º Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.16|9 Nº 25.209 v.22|9|65

COSEMAR
S. A. C. I.
Alsina 1132
Expediente 6.475

De conformidad con lo que establece el artículo 12 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en la Sede Social, Alsina 1132, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347, Código de Comercio, Balance General al 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de utilidades Art. 14 de los Estatutos.
3º Aumento Capital Autorizado. Emisión de Acciones.
4º Reforma de Estatutos, modificación Art. 6 Aumento Dividendo fijo a las acciones preferidas.
5º Determinación del número de Directores Titulares y su elección. Designación de Directores Suplentes.
6º Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Corresponde recordar a los señores Accionistas el Art. 12 de los Estatutos.

$ 6.000 e. 16|9 Nº 25.081 v. 22|9|65

CLINICA YODICE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 1965, a las 14 horas, en Aráoz Nº 2018, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 30 de abril ppdo.
2º Elección de cinco (5) Directores y nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, agosto 16 de 1965.

$ 4.000 e. 16|9 Nº 25.094 v. 22|9|65

Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera
"LA REJA" C.I.I.A.R., SOC. ANON.
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1965, a las 17.30 horas, en el local de la calle Cangallo 2384, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965.
2º Elección del Directorio, Síndicos Titular y Suplente.
3º Remuneración de los Directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.16|9 Nº 25.068 v.22|9|65

OAK MOTOR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en el local de la calle Las Heras 1745, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 1965.
2º Elección de síndicos que terminan su mandato.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — El Directorio.

$ 4.000 e.16|9 Nº 25.204 v.22|9|65

CAMARA DE FABRICANTES DE MATERIALES SENSIBLES FOTOGRAFICOS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Cangallo 1457 Dto. 4, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
2º Elección de la Comisión Directiva.
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — El Directorio.

$ 600 e.16|9 Nº 25.217 v.22|9|65

CASA MAKAROVSKY S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local social de la calle Parral 535, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del Síndico del 1er. ejercicio cerrado al 30|6|65.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección de un Director titular y dos suplentes; un Síndico titular y uno suplente para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

$ 5.000 e.16|9 Nº 25.231 v.22|9|65

CONSTRUCCION EDIFICIO DIAZ VELEZ 5522|28 S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de setiembre, a las 12 horas, en el local de Bernardo de Irigoyen 308, 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión desarrollada.
2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. El Directorio.

$ 3.400 e.16|9 Nº 25.273 v.22|9|65

CINTOLO HNOS. METALURGICA S.A.I. & C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Lope de Vega 1953, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Reforma del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 2.600.— e.15|9 Nº 24.930 v.21|9|65

CINTOLO HNOS. METALURGICA S. A. I & C.
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que se ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Lope de Vega 1953, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º Distribución utilidades ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
3º Fijación del número de directores y designación. Nombramiento de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e 15|9 Nº 24.936 v. 21|9|65

CASA MARISCAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Entre Ríos 675, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Ratificación retribución al Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 15|9 Nº 25.007 v. 21|9|65

CREACIONES PARIS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 15.514

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de septiembre de 1965, a la hora 12 y 30, en Pasteur 265, Capital Federal, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación, Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º — Distribución de la utilidad del Ejercicio.
3º — Asignación de honorarios a Directores y Síndico.
4º — Elección de Síndico, Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.15|9. — Nº 24.163 v.21|9|65

CEREALFA S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 25 de setiembre de 1965, a las 12.30 horas en Martín de Gainza 226, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado de m$n. 20.000.000 a m$n. 40.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos sobre depósitos de acciones. — El Directorio.

$ 4.000.— e.15|9 Nº 24.914 v.21|9|65

CEREALFA S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 25 de setiembre de 1965, a las 12 horas, en Martín de Gainza número 226, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. Nº 347 del Código de Comercio, correspondiente al Tercer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de un Director Titular por tres años, un Director titular por un año, tres Directores Suplentes y Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. Nº 24 de los Estatutos sobre depósitos anticipados de acciones. — El Directorio.

$ 5.400.— e.15|9 Nº 24.913 v.21|9|65

CABALANGO
Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias
Exp. Nº 18.183

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1965, a las 18.30 hs., en el local de la calle Sarmiento Nº 443, 2º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico al 31 de mayo de 1965.
2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente y fijación de honorarios
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recomienda a los Sres. Accionistas el cumplimiento del artículo 16 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.000 e. 15|9 Nº 24.947 v. 21|9|65

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Convócase a los asociados a elección de renovación de la C. D. y C. de Cuentas para el 30 de septiembre de 1965, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general, ejercicio al 30 de junio de 1965.
2º Elección de Presidente, Tesorero, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes).
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965.

$ 2.280. e.10|9. Nº 23.862. v.30|9|65

"CH"

CHYC
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 26 de setiembre próximo, a las 10 horas, en Cerrito 146, 7 piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo del corriente año.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.16|9 Nº 23.461 v.22|9|65

CHRISTIANI & NIELSEN
Cía. Argentina de Construcciones S. A.
Registro Nº 4.568
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la sede social, Cangallo Nº 925, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º Aumento del capital autorizado a m$n. 100.000.000, de acuerdo con el artículo 4º de los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 23 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.000 e.16|9 Nº 24.296 v.22|9|65

"D"

DIMAWARE, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre 1965 a las 16 horas, a realizarse en Murature 5021, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo 1965.
2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200.— e.20|9 Nº 20.949 v.24|9|65

D I N C O
Distribuidora, Industrial y Comercial S. A. S. e I.
Nº 11819

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|65 a las 8,30 hs., en Belgrano 1150, Capital, para considerar:

1º Docm. Art. 347, Cód. de Com. correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|1965.
2º Elección del Directorio y la sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, Art. 20º "Estatutos".

$ 2.200.— e.20|9 Nº 24.386 v.24|9|65

DAVID HOGG & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día jueves 30 de septiembre de 1965, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del trigésimo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965
2º Resolver sobre la distribución y destino a dar a las utilidades (Arts. 20 y 26 del Estatuto).
3º Remuneración de directores (Arts. 14 y 26 del Estatuto).
4º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, para llenar las vacantes, por terminación de mandatos.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.20|9 Nº 25.536 v.24|9|65

D. y A. M. DE ANTONI
Sociedad Anónima C. I. A. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Castro Barros 130, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento del Capital Autorizado a $ 50.000.000 m|n.;
4º Modificación de los Estatutos;
5º Elección de Directores Titulares;
6º Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|9 Nº 22.489 v.24|9|65

DELTA S. A.
Comercial, Industrial y de Navegación
Expte. 9274
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Delta Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Navegación en la sede social de la calle San José 352, 6º p., Capital Federal, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.
2º Elección de directores con mandato por tres años.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600 e. 20|9 Nº 25.718 v. 24|9|65

DAVID BENDERSKY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expte. Nº 17.470

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 20 hs., en Lavalle 1290, 6º piso, Capital, para tratar:

1º Aprobación documentación prevista por el Art. 347 Inc. 1º del C. de Comercio. Ejercicio cerrado el 30|11|64

2º Remuneración Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.

3º Determinación número de Directores y designación de nuevos en caso de aumentarse y elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 20|9 Nº 25.784 v. 24|9|65

DEKALB ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en las oficinas de la calle Lavalle 1312, piso 3º, dto. A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.17|9 Nº 25.359 v.23|9|65

DISTRIBUIDORA RIOPLATENSE DE ARTICULOS PLASTICOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1965 a las 18 horas en Gurruchaga 770, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de junio de 1965, e Informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|9 Nº 25.066 v.22|9|65.

DEBOIS SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en la calle Corrientes 1585. 6º piso, esc. 25. de esta Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo Nº 347 del Código de Comercio. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio. para el próximo ejercicio y elección de Presidente y Directores Titulares. Elección del Director Suplente.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones sobre depósito de acciones para asistir a la Asamblea.

La Sociedad no tiene papel membrete por estar confeccionándose.

El Directorio.

$ 5.600 e. 15|9 Nº 24.845 v. 21|9|65

DANTE MARTIRI S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en la calle Tucumán 811, piso 1º, A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º — Destino del revalúo contable.

3º — Aumento de Capital.

4º — Fijar número de directores y su elección. — Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.15|9. — Nº 24.461 v.21|9|65

DIAGRAMA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en la sede de la Sociedad, calle San José Nº 1609|1613, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de "Ganancias y Pérdidas", Planillas anexas e Informe del Síndico correspondientes al Séptimo Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Aumento de Capital Autorizado.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5 200.— e.15|9 Nº 24.909 v.21|9|65

DORREGO METALES
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Dorrego 294, Capital Federal, para considerar:

1º Los Documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Remuneración de Directores y Síndicos.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.15|9 Nº 24.855 v.21|9|65

DIMO S. A. C.
Distribuidora Integral Máquinas Oficina
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1965 a las 13.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Callao 220. 6º piso de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio. correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965

2º Retribución del Directorio y Síndico. Elección del mismo fijando número y dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda las disposiciones del Art. 12 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 4.800.— e.15|9 Nº 24.989 v.21|9|65

"E"

E D O L A N
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con el art. 15 de los estutitos, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de septiembre p.v. a las 9 hs., en Perú 440, 3er. piso, Capital, para tratar la,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informes del síndico y destino de las utilidades del ejercicio vencido el 30 de junio de 1965;

2º Remuneración del Directorio y síndico titular;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Aumento de capital autorizado;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 25.117 v.24|9|65.

E L F A R
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en Sarmiento 689, Buenos Aires, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 30|6|65;

2º Remuneraciones de directores y síndico;

3º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.20|9 Nº 25.258 v.24|9|65

ELECTROMAC
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en el edificio de la calle Santiago del Estero 286, 4to. piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas, Inventario General, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 19, terminado el 31 de mayo de 1965;

2º Distribución de utilidades, fijación del honorario del Directorio y del Síndico;

3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

$ 6.800 e.20|9 Nº 25.339 v.24|9|65

ESTABLECIMIENTO "LAS ABRAS"
Soc. Anón. Agrop., Inmb., Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18.30 horas, en el local de la calle Río Bamba 212, 4º piso, Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º — Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por tres años.

3º — Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|9. — Nº 25.301 v.24|9|65

"MCO METALURGICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 10300
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de septiembre de 1965, a las 9.50 horas, en Bolívar 238, 1º piso, Capital, para tratar:

1º — Consideración documentos, Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º — Fijar número de directores y su elección. — Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9. — Nº 25.651 v.24|9|65

ELECTA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliar
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre del corriente año, en Bartolomé Mitre 559, 2º piso, oficina 238, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación del Balance General, Inventario, Memoria, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1965.

2º — Designación de Directores y Síndicos.

3º — Acciones de responsabilidad contra terceros.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9. — Nº 25.675 v.24|9|65

EQUIMAC, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Corrientes 545, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 22, terminado el 31 de mayo de 1965.

2º Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y su nombramiento, como así también de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.20|9 Nº 25.774 v.24|9|65

EL RINCON
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Inspección General de Justicia
Expediente: 8.457
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Bacacay Nº 2587, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1965;

3º Aumento del número de directores y elección de los mismos;

4º Designación del síndico titular y suplente. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|9 Nº 25.934 v.24|9|65

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 565, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario y dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Perdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965.

3º Distribución de Utilidades.

4º Asignación del Director Delegado.

5º De acuerdo con el Art. 11º de los Estatutos, fijar el número de Directores titulares que compondrá el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda.

6º Elección de cuatro Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

7º Capitalización cuota del revalúo contable, Ley 15.272.

8º Aumento del Capital Autorizado de conformidad con el Art. 4º de los Estatutos.

Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 10.000 e. 20|9 Nº 25.713 v. 24|9|65

EDITORIAL SILUETAS, S. A.
Editora, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 3749, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. C. y distribución de utilidades ejercicio cerrado el 31|5|1965.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Eleccion de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — El Directorio.

$ 4.400 e.20|9 Nº 25.728 v.24|9|65

ESTRIBOR S. A.
Organización Marítimo Portuaria
Nº 17.678
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18.30 horas, en el local social, Tucumán 834, 8º piso, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º — Destino de las pérdidas del ejercicio.

3º — Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda por el término de un año.

4º — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — El Directorio.

$ 5.600. e.20|9. — Nº 25.682 v.24|9|65

EDUARDO S. CAZALA S. A.
C. I. F. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocada para el día 2 de Octubre de 1965

De conformidad con lo que establece el artículo 12º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Venezuela 2430|34, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo Nº 347 del Código de Comercio, correspondiente al Tercer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Remuneraciones Directores Ejecutivos y Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. e.20|9. Nº 25.884. v.24|9|65

EDUARDO S. CAZALA S. A.
C. I. F. e I.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocada para el día 2 de Octubre de 1965

De conformidad con lo que establece el artículo 12° de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Venezuela 2430|34, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1° Aumento del Capital Autorizado a la suma de diez millones de pesos moneda nacional.
2° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|9. N° 25.883. v.24|9|65

EMILIO CUESTA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Tres Arroyos 2176, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio por los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 1963 y al 31 de agosto de 1964.
2° Remuneración de Directores y Síndicos.
3° Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.20|9 N° 25.727 v.24|9|65

EL PINGÜINO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas octava Asamblea General Ordinaria 28|9|65, 12 horas en Alsina 1525, Capital, para tratar:
1° Considerar documentos Art. 347, inc. 1° Código de Comercio ejercicio cerrado 30|6|65 y distribución de utilidades.
2° Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|9. N° 25.867. v.24|9|65

EDITORIAL ESQUIU S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre 1965, a las 10 horas, en Sarandí 1067, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos Art. 347 Código Comercio al 30 de Abril 1965.
2° Aumento del Capital.
3° Elección Síndicos Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.20|9. N° 25.908. v.22|9|65

ESTUDIOS Y CONSULTAS S. A.
de Asesoramientos Técnicos Generales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 17.30 horas, en la sede de la sociedad, Florida 32, 4° piso, Of. 8, Capital; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los documentos del artículo 347 y concordantes del Código de Comercio, correspondientes al 5° Ejercicio, finalizado el 31|5|1965.
2° Ratificación de honorarios abonados a Directores y destino de las utilidades del ejercicio.
3° Fijación del número de directores para el nuevo período y elección de los mismos; designación de Síndico Titular Síndico Suplente y dos accionistas para que refrenden el acta respectiva.

$ 4.400. e.20|9. N° 25.831. v.24|9|65

ERA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Era, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 18.30 horas, en la sede de la calle Sarmiento N° 3978, de Capital Federal, para tratar el siguiente
1° Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, todos correspondientes al Octavo Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1965.
2° Resolución sobre utilidad del ejercicio (Artículo 34° Estatutos). Dividendo al Capital Accionario: Emisión para pago en acciones, en su caso.
3° Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 6 de noviembre de 1964 respecto del punto 3°, Incisos a) y b) del Orden del Día de la misma, de conformidad con lo que se expresa a este respecto en la Memoria de este ejercicio.
4° Elección de todos los directores titulares y suplentes, por un año. Elección de un síndico titular y uno suplente, por un año.
5° Asignación entre los directores titulares, de los cargos de Dirección Técnica Industrial, Dirección General Administrativa y Asesoría Contable y fijación de las pertinentes remuneraciones.
6° Elección de dos accionistas para escrutinio, redacción del acta de Asamblea y firma de la misma con el presidente.

Nota: Los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 21° de los Estatutos deberán depositar en la sociedad sus acciones o presentarle un certificado de depósito bancario de las mismas. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 9.000 e.20|9 N° 25.834 v.24|9|65

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA S.A.
Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 7° de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 636, tercer piso, el día 27 de septiembre de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2° Lectura y consideración del Inventario, Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, e Informe del Síndico, correspondientes al 22° Ejercicio, terminado el 31 de mayo de 1965.
3° Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda de acuerdo al artículo 12° de los Estatutos.
4° Elección de Síndico por un año. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor de tres días del establecido para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 9° de los Estatutos.

$ 7.000 e.17|9 N° 25.393 v.23|9|65

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES S. A. C. I. F.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en nuestra sede social de la calle Talcahuano N° 736, 3er. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1965.
2° Aumento del capital autorizado.
3° Fijación del número de Directores y su elección por el ejercicio 1965-1966.
4° Elección del Síndico titular y suplente por ejercicio 1965-1966.
5° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.000 e.17|9 N° 24.696 v.23|9|65

EL MUNDO
Compañía de Seguros Generales S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, calle Cangallo 555, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 19° Ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1965.
2° Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio en el próximo período.
3° Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores titulares, Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente, todos por un año.
4° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 4.600 e.17|9 N° 24.756 v.23|9|65

EL COMPETIDOR S. A.
Registro N° 10.558

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 16.30 hs., en el local de Avenida de Mayo N° 633, piso 4°, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de documentos Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|5|1965, y aplicación de utilidades
2° Número de Directores para el ejercicio 1965-1966.
3° Elección de Directores y Síndicos y designación de dos Accionistas pra firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 26 del Estatuto, con respecto al depósito previo de acciones.

$ 5.200 e. 17|9 N° 25.434 v. 23|9|65

EXPRESO BUENOS AIRES
Sociedad Anónima de Transporte Automotor

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en Pedro de Mendoza 1369|99, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Reconsiderar base de cálculos para la distribución de la recaudación neta entre los coches
2° Designar dos accionistas pra firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas los Art. 36 y 37 de los Estatutos.

$ 3.600 e. 17|9 N° 25.562 v. 23|9|65

ERIDANIA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en Corrientes 789, oficina 22.

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos "A", "B" y "C", Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2° — Destino de las utilidades y fijación de honorarios al Directorio.
3° — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4° — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.15|9. — N° 24.939 v.21|9|65

"F. BALONGA" S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de setiembre de 1965, 12 horas, local Tucumán 664, primer piso, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965.
2° Designación de Síndicos.
3° Ratificación de todo lo actuado por el Directorio a la fecha.
4° Distribución de las utilidades realizadas al 30 de junio de 1965.
5° Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.16|9 N° 25.230 v.22|9|65

EL TRUST JOYERO RELOJERO S. A. C. I. F.
2070

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Corrientes N° 1000 a fin de tratar:
1° — Elevación del capital autorizado a $ 60.000.000.—;
2° Designación de dos accionistas para firmar el Acta. En caso que no se obtuviese el quórum necesario en esta primera convocatoria quedan citados los señores accionistas para la segunda convocatoria el 15 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Corrientes 1000 a efectos de tratar el anterior Orden del Día. — El Directorio.

$ 2.400. e.16|9. N° 25.281. v.22|9|65

ERPA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 10 de septiembre de 1965, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local social de la calle Lavalle 1646, 10° piso, frente, Capital, a celebrarse el día 25 de septiembre de 1965, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Aumento del capital autorizado (Art. 5° Estatutos Sociales), para elevarlo a la suma de $ 80.000.000, decidiendo clase de acciones, y forma y oportunidad de la emisión.
2° — Reforma Art. 11°, 12° y 18° Estatutos.
3° — Designación dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda, Art. 16 Estatutos. — El Directorio.

$ 4.000. e.15|9. — N° 24.992 v.21|9|65

EDIFICADORA IVNE S.A.C.I.M.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en su local de la calle Lavalle 1473, 3er. Piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Los documentos del Art. 347 inc. 1° del Código de Comercio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1965.
2° Consideración de la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades.
3° Elección de Directores según el Art. 9° de los Estatutos Sociales.
4° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.15|9 N° 25.030 v.21|9|65

"F"

FATESIN
Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria Nro. 3 que tendrá lugar en el domicilio social calle Lerma 442|46 Buenos Aires, el día 1° de octubre de 1965, a las 17 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Actuación del Director Ejecutivo.
2° Consideración de la Memoria Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Estado de Activo y Pasivo e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
3° Elección del nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.
4° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.20|9 N° 24.167 v.24|9|65.

FERNANDO SANJURJO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro N° 3.088

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 1965, a las 17 horas, en Corrientes 456, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1° del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965;
2° Distribución de Utilidades;
3° Elección de dos Directores titulares y uno suplente, por dos años, y un Síndico titular y uno suplente, por un año;
4° Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-N° 25.673-v.24|9|65

F A Y B E
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Sociedad Anónima

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1965, a las 18.30 horas, en Miguel Angel N° 1811, para considerar:
1° — Elementos artículo 347 Código de Comercio al 31|5|65.
2° — Elección de Directores y Síndicos.
3° — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.20|9. — N° 24.896 v.24|9|65

F E R R U M
S.A. de Cerámica y Metalurgia Nac. 959

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 25 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre 1965, 15,30 hs., en Bmé. Mitre 559, 1° piso, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo Ganancias y Pérdidas, distribución utilidades e informe Síndico, al 30|6|65
2° Retribución al director delegado.
3° Aumento del capital autorizado.
4° Reforma de estatutos.

5º Elección de directores titulares y suplentes.
6º Elección de síndicos titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea.
Se recuerda el art. 29 de los estatutos. — El Directorio.
$ 6.400.— e.20|9 Nº 25.330 v.24|9|65.

FERNANDO SANJURJO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 3.088

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 1965, a las 18 horas, en Corrientes 456, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos 3º, 5º, 6º y 9º del Estatuto;
2º Elección de las personas que tramitarán las reformas;
3º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.000.— e.20|9-Nº 25.674-v.24|9|65

FLECHA DE ORO, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en la calle Corrientes 2537, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31|5|65;
2º Elección de directores y síndico;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.20|9 Nº 25.813 v.24|9|65

FUSTE INMOBILIARIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 8589

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Juan Bautista Alberdi 3928, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por ejercicio al 31 de mayo de 1965;
2º Fijación número de directores y su elección; designación síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.20|9 Nº 25.882 v.24|9|65

F I M I S A
Financiera Misionera, Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda llamada, para el día 25 de setiembre de 1965, a las 10 hs., en el local de la Avenida Corrientes Nº 311, piso 8º, Capital Federal, a los efectos de considerar:
a) Documentos artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|65;
b) Distribución de utilidades;
c) Elección de directores y síndicos;
d) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.800. — e.20|9 Nº 25.791 v.22|8|65

FAMAX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la 5ª Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Ricardo Gutierrez 4751, Cap. Fed., para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2º Consideración y aprobación de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al balance finalizado el 31 de mayo de 1965;
3º Elección de 7 Directores titulares;
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|9 Nº 25.856 v.24|9|65

FUSTE INMOBILIARIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 8589

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en Juan Bautista Alberdi 3928, Capital, para tratar:
1º Reforma estatutaria;
2º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.885 v.24|9|65

FERROGAS S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 30 de septiembre de 1965, a **las 17 hs. en A. Alcorta 2801, Cap. Federal.**
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1965.
2º Elección Síndicos por un año.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.16|9 Nº 24.918 v.22|9|65.

FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
Nº 18.051

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en Hipólito Yrigoyen 1442, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º. del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31|5|1965.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año.
4º Aumento de Capital Autorizado y emisión de acciones confiriendo las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.800 e. 17|9 Nº 25.589 v. 23|9|65

FRENIA S. A. C. I.

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en Sarmiento 2748, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Perdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 12º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de Directores y elegir Directores y Síndicos.
4º Aumento de Capital Autorizado.
5º Designar dos accionistas para firmar el Acta.
$ 4.000 e. 17|9 Nº 25.402 v. 23|9|65

FORESTADORA INDUSTRIAL S. A.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 29 de septiembre de 1965, en Suipacha 58, Cap. Federal, 18 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 Mayo 1965.
2º Elección miembros Directorio por dos años.
3º Elección Síndicos por un año.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.16|9. Nº 25.168. v.22|9|65

FULGOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en Venezuela 746, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Remuneración al Directorio y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — El Directorio.
$ 3.200. e.16|9. Nº 25.192. v.22|9|65

FRIDA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº Expediente 16623
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de septiembre de 1965, a las 9.30 horas, en Sarmiento 1967, Oficina Nº 4, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación Art. 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades.
2º — Remuneraciones Directorio y Síndico.
3º — Elecciones Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.15|9. — Nº 24.994 v.21|9|65

"G"

GENI HERMANOS Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Registro 18653
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 4º piso, oficina 45|46, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por ejercicio segundo cerrado el 31 de mayo de 1965;
2º Remuneración superior al 25 o|o de las utilidades al Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades;
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.600 e.20|9 Nº 25.851 v.24|9|65

GALDA
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y de Mandatos y Servicios
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en la Sede Social, Rodríguez Peña 90, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo "A", e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento del capital autorizado a m$n. 20.000.000,—;
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de (1) un año;
5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|9 Nº 25.787 v.24|9|65

GOICOECHEA HNOS. S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre próximo, a partir de las diez y ocho horas, en el local de la calle Entre Ríos 1228,
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la documentación, prescripta en el artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al noveno ejercicio económico;
2º Consideración del proyecto del directorio, para la distribución de utilidades;
3º Elección de los miembros del Directorio, cuyo mandato vence, según el Artículo 10 de los Estatutos;
4º Elección de Síndico;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200 e.20|9 Nº 25.853 v.24|9|65

GUILFORD ARGENTINA S.A.I.C. y F.

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en su local social, Corrientes 2068 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1965.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y sindicatura.
3º Elección de síndicos titulares y suplentes
4º Elección de director suplente en sustitución del señor Teodoro Ledi.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta tres días de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.
$ 6.000.— e.20|9-Nº 24.459 v.24|9|65

GLEMONA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de octubre de 1965, a las 10 horas, en su local social, calle Avda. Paseo Colón 823, entrepiso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la designación de directores en reemplazo de los directores titulares renunciantes, efectuada el 19 de febrero de 1965.
2º Consideración renuncias señores directores y designación en su caso de los reemplazantes, fijándose su número.
3º Consideración renuncias señores síndicos titular y suplente y designación en su caso de los reemplazantes.
4º Aumento del capital autorizado;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.— e.20|9-Nº 25.364 v.24|9|65

"GRANDIBAY S.A.C.I.F.I.A."

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30|9|65, a las 8 horas, en Tacuarí Nº 119, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Aumento del capital social a la suma de diez millones de pesos moneda nacional y emisión por la Asamblea de los ocho millones de pesos restantes, en acciones ordinarias, clase "A", de cinco votos por acción. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.20|9 Nº 25.700 v.24|9|65

GENARO GRASSO S. A.
Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en la sede social, Bolívar 430, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Retiro de la inscripción en Bolsa para cotizar las acciones de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|9-Nº 25.626 v.24|9|65

GORKIN Y MEISCHENGUISER S. A. C. I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de septiembre de 1965, a las 19.30 horas, en su local social, calle Sarmiento 761, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Ratificación de los honorarios acordados a los directores ejecutivos, durante el ejercicio.
3º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, referente al ejercicio Nº 5, terminado el 31|5|65.
4º Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31|5|65.
5º Consideración, elección un director titular por renuncia del mismo.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|9 Nº 25.667 v.24|9|65

GUILCO ARGENTINA S. A. I. C. y F.
Expediente Nº 10.473|59

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Septiembre de 1965 a las 10 horas, en la calle Corrientes 4774, 1º P., Of. 23, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Mayo de 1965;
2º Elección de un Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
El Directorio.
$ 5.200.— e.20|9-Nº 24.465-v.24|9|65

GASCARBO S. A.
Industrial y Comercial
Avenida Luis María Campos 927 - Bs. As.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las prescripciones del Código de Comercio y disposiciones de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1965, a las 15 horas, en el local social. Avenida Luis María Campos 927 de esta Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Capitalización de Previsiones e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio social terminado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de seis Directores Titulares y dos Directores Suplentes por el

término de tres períodos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año conforme a lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 8.000.— e.17|9-Nº 23.621-v.23|9|65

"H"

HOTELSA
S. A. Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2|10|65, a las 16 horas, en la calle Oro 2554, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347, inc. 1º) del C. de C., del ejercicio cerrado el 30|6|65.

2º Remuneración de directores y síndico, y elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9 Nº 24.880 v.24|9|65

HIRSCHBERG
Soc. Anón. Argentina de Importación
Registro Nº 2755
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Hirschberg Sociedad Anónima Argentina de Importación se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 y 30 horas, en el local social Alsina 861.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico y el dividendo a distribuir correspondiente al trigésimo quinto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965

2º Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio fenecido. (Art. 22).

3º Fijar el número de Directores para el ejercicio entrante y elegir los que correspondan, (Art. 21).

4º Designación de Síndico y Síndico Suplente, (Art. 23).

5º Fijación de la Remuneración del Síndico para el ejercicio entrante. (Art. 23).

6º Ratificación de la actuación y remuneración del Directorio (Art. 18, 19 y 22).

7º Aumento de capital autorizado.

8º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea en representación de los demás, (Art. 30).

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, en la Secretaría de la Sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un banco de esta plaza o Institución Comercial, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 9.400 e.15|9 Nº 24.878 v.21|9|65

"I"

INDUSTRIAS CARROCERAS AUTOGOMA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26 de septiembre de 1965, a las 9 horas, en Zuviría 3945, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros de la Asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

3º Determinación del número de Directores para el 6º ejercicio y su elección.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Aumento del Capital Autorizado. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 3.000 e. 20|9 Nº 24.958 v. 22|9|65

ISMAR S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 10.146
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 6 cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Remuneración del Directorio y Síndicos.

3º Fijación de número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000 e. 20|9 Nº 25.581 v. 24|9|65

INDUSTRIALES UNIDOS, S. A.
Compañía Argentina de Seguros
Fundada en 1930
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18.30 horas, en la sede social, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 885, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, del trigésimo cuarto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de los miembros del Directorio para el trigésimo quinto ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, inciso c), y 29, de los Estatutos Sociales.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Consideración de las remuneraciones hechas durante el Ejercicio al señor Dr. Domingo Miguel Gaudioso, en carácter de gerente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — El Directorio

$ 6.400 e.20|9 Nº 24.567 v.24|9|65

INDUSTRIAS AMERICANAS INTERPLAST
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se notifica a los señores accionistas que en el Orden del Día a considerar por la Asamblea General Ordinaria convocada para el 29 de septiembre de 1965, se considerará también el siguiente punto:

Rescate de acciones preferidas. — El Directorio.

$ 1.800. e.20|9. — Nº 25.778 v.24|9|65

INTERAMERICANA DE NAVEGACION S. A.
Com., Inc. y Fin.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en Lavalle 1454, 7º "A", 2º cuerpo, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de dos accionistas para aprobación y firma del acta.

2º — Consideración de la Memoria, Balances Generales y Cuentas de Ganancias y Pérdidas de los años 1963 y 1964, e Informe del Síndico.

3º — Aumento capital autorizado.

4º — Reforma estatutos.

5º — Nombramiento directores y sindicatura. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|9. — Nº 25.802 v.24|9|65

INTERIEUR FORMA, S.A.C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en la sede social, Paraguay 545, Capital, para votar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario ad-hoc y de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1965.

3º Remuneraciones abonadas a los Directores.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 3.200 e.20|9 Nº 25.474 v.24|9|65

INDUSTRIAS AMERICANAS INTERPLAST
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1965, a las 8 horas, en Rivera Indarte 416, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Elección de los miembros del Directorio que terminan su mandato.

3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 3.400. e.17|9. Nº 25.459. v.23|9|65

INSTITUTO TECNOQUIMICO ARGENTINO
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de septiembre de 1965, a las 11.30 horas, en Santa Fe 931, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|5|1965.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — El Directorio.

$ 3.000 e.15|9 Nº 24.051 v.21|9|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|9 al 14|9|65.

INOXMETAL
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 1965 en Perú 277, piso 7º, Capital, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|9 Nº 25.100 v.22|9|65.

IROMAC SOC. ANON., COMERCIAL
Nº 4752
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 30 de setiembre de 1965, a las 12,30 horas en San José 350, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio Ejercicio 31|5|65.

2º Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

3º Designación de Síndico Titular, Síndico Suplente y dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.16|9. Nº 25.196. v.22|9|65

INDUSTRIAS GUIDI S.A.C.I.F.
Nº 11.441

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30|9|65, a las 18 horas, en la sede Lavalle 1527, P. 3º, Of. 15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, Ejercicio 30|6|65. Destino Utilidades.

2º Designación Directores titulares, previa fijación su número, elección Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

3º Aumento capital y emisión de acciones. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|9 Nº 25.212 v.22|9|65

INSTITUTO INVERSOR ARGENTINO S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 1965, hora 20, en la sede social de Uruguay 879, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital conforme Art. 4º Estatutos (Decreto 852|55).

2º Incorporación de otros miembros al Directorio, (Art. 9º Estatutos).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.200 e.15|9 Nº 24.906 v.21|9|65

"J"

J. BELOZERCOVSKY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de setiembre de 1965, a las veinte horas, en Juramento 2153, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1965:

3º Elección de tres directores titulares;

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 23 del estatuto social, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días de anticipación. — El Directorio.

$ 5.400.— e.20|9-Nº 25.332-v.24|9|65

J. VAZQUEZ IGLESIAS S. A.
Registro 6.829
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día jueves 30 de Setiembre de 1965, a las 18 horas 30 minutos, en Hipólito Yrigoyen 2681, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio terminado el 30 de Abril de 1965;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de siete directores titulares, tres directores suplentes y síndicos. — Buenos Aires, Setiembre 15 de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 33 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán presentar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco o casa bancaria comprendida en las disposiciones de la ley 12.156, a fin de extenderles el respectivo boleto de entrada.

$ 6.000.— e.20|9-Nº 25.620-v.24|9|65

JACINTO TEJEDOR E HIJOS
S. A. Agropecuaria, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
(Registro Nº 12.245)
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 13 de los Estatutos convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, a realizarse el 30 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en la sede social, calle Bmé. Mitre 1265, piso 2º, Esc. 210, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario (Art. 347 Código de Comercio) al 31|12|1964.

2º Informe del Síndico.

3º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 2.520 e.20|9 Nº 24.183 v.22|9|65

J. A. GOLDSC[illegible] ARGENTINA
S.A.I.C.F.I.A.
[illegible]
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Julio A. Roca 546, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º — Elección de Directores y Síndicos.

3º — Distribución de Utilidades y Honorarios a Directores y Síndico.

4º — Modificación Art. 17 de los Estatutos.

5º — Elección de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9. — Nº 25.703 v.24|9|65

JOSE R. HEFFESSE E HIJOS
S.A.C.I.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1965, a las 11 horas, en la sede social Riglos 154, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación de los Arts. 3º, 4º y 5º de los Estatutos.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.20|9. — Nº 25.836 v.24|9|65

JUAN O. KOCH S. A.
Comercial e Industrial
Importación, Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1965, a las 18.30 horas, en Tacuarí 1306, 9º piso "C", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del ejercicio terminado el 30 de junio de 1965; distribución de utilidades y remuneración al Presidente.

2º Elección de Directores Titulares, Síndico Titular y Suplente y designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 15|9 Nº 22.784 v. 21|9|65

"K"

KULIGOVSKI S. A. C. I. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1965, a las 19 horas, en Sarmiento 2872, para tratar:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1965;

2º Remuneración del Directorio y Síndico y destino a dar a las utilidades;

3º Ampliación del capital autorizado a la suma de m$n. 50.000.000.—;

4º Modificación de los Arts. 4º, 6º, 7º, 9º, 12º, 14º, 15º, 18º y 27º de los Estatutos Sociales;

5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|9-Nº 24.326-v.24|9|65

KISMET S. A. C.
Importación - Exportación
Representaciones - Comisiones

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 13 horas, en la sede social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965;

2º Elección de tres directores, síndico titular y suplente;

3º Distribución de utilidades;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 25.592-v.24|9|65

KLEINER S. A.
Registro Nº 11.196

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1965, a las 8 horas, en el local social calle Virrey Cevallos Nº 216, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1965, y distribución de utilidades;

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 25.661-v.24|9|65

"L"

LA CONSTRUCCION
Sociedad Anónima
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 30º y 31º del estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, Paseo Colón 823|27, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al Décimoséptimo Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de cuatro directores suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — El Directorio.

Nota: "El accionistas que desee tomar parte en la Asamblea, no podrá estar en mora en la integración de las cuotas de pago de las acciones y deberá depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el certificado de depósito si las tuviera depositadas en un Banco, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. La Sociedad le entregará una boleta dejando constancia en ella del número de votos que le corresponda y podrá ejercer sus derechos de asistencia a la reunión personalmente o por representante mediante carta poder, siempre que tenga su firma registrada en la Sociedad. No podrán ser mandatarios los Directores, ni el Síndico". (Art. 29º del Estatuto).

$ 8.800.— e.20|9 Nº 25.684 v.24|9|65

LOS CANICHES S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas en Lavalle 1783, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Designación y elección del Directorio, y la sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 21º de los estatutos.

$ 4.200.— e.20|9 Nº 25.312 v.24|9|65

LA MADERERA PATAGONICA
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.827

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en Rawson Nº 349, de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.358 v.24|9|65

LA REVANCHA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro 17.555

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1965, a las 15 hs., en Peña 3109, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1965.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|9 Nº 25.676 v.24|9|65

LA NICOLEÑA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Mandataria
Nº 17.640

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965 a las 21 horas en Hipólito Yrigoyen 1442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades de los ejercicios 1 y 2, cerrados el 31|5|1964 y 31|5|1965.

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de 1 año.

4º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones confiriendo las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.20|9 Nº 25.671 v.24|9|65

LANUSSE, GONZALEZ Y CIA.
Comercial e Industrial

Lanusse, González y Cía. S. A. C. I., convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en su local social, calle Carlos Pellegrini 755, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Consideración pérdida superior al 50 o|o del capital social.

3º Designación de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.636 v.24|9|65

LA PIEDAD
F. Córdoba y Cía., S. A. C. e I.
Reg. 6242

CONVOCATORIA

Convócase As. G. Or. 2|10|65, 12 hs. en B. Mitre 1102, Cap., sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 C. C., 30|6|65.

2º Afectación Cargos Diferidos a Reserva de Previsión

3º Elecc. Directores, Síndicos y 2 accs. firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200 e. 20|9 Nº 25.756 v. 24|9|65

LA CECILIA
Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, 17 horas, en Pellegrini 1594, para:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|5|65; honorarios.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 20|9 Nº 25.803 v. 24|9|65

LA GUARIDA DEL ZORRO
S. A. A. C. I. e I.
Expediente Nº 15676

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en San Martín 574, 4º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º Cód Com., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Distribución de Utilidades,

3º Designación de dos directores titulares y dos suplentes por un año y elección de síndicos, titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio

$ 4.000 e. 20|9 Nº 25.933 v. 24|9|65

LABORATORIOS RUMINAL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Colodrero Nº 2642, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos Art 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el 2º Ejercicio al 31|5|65.

2º Aumento Capital.

3º Designación Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 20|9 Nº 25.929 v. 24|9|65

LUGANO TENNIS CLUB
Asociación Civil
Registro Nº 3.154

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. consocio:

La Comisión Directiva de esta Institución, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48º, incisos a) y b) de los Estatutos en vigencia cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en nuestro local social, sito en la calle Murguiondo 3915, de la Capital Federal, el día 26 de setiembre de 1965, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta de la presente Asamblea.

2º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

3º Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio 1º de agosto de 1964 al 31 de julio de 1965.

4º Informe sobre la compra de los terrenos.

5º Construcción edificio e instalaciones y su financiación.

6º Aumento cuota social.

7º Renovación parcial de Comisión Directiva, a saber:

a) Presidente, por dos años, por término de mandato.

b) Secretario, por dos años, por término de mandato.

c) Prosecretario, por un año, por renuncia.

d) Tesorero, por dos años, por término de mandato.

e) Vocales titulares, tres por dos años, por término de mandato.

f) Vocales suplentes, seis por un año, por término de mandato.

g) Organo de Fiscalización: Dos revisores de cuentas por un año, por término de mandato.

Recordamos al señor consocio el artículo 51 de los Estatutos, que dice: "Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, quedarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto, y con el número de socios presentes, una hora después, en segunda convocatoria, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Angel Scelzo, presidente; Roberto Arman, secretario.

$ 1.116 e.17|9 Nº 25.430 v.21|9|65

LEON MICHEL
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1965, a las 11.30 horas, en el local social de la calle Maipú 554, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|1965.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. e.17|9. Nº 25.514. v.23|9|65

"LA MAJADA"
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a acionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre 1965, once horas, Sarmiento 760, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar inciso 1ro., Art. 347 C. de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, por un año.

4º Designación de Síndico y Síndico Suplente, por un año, y fijar su remuneración.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Presidente.

$ 4.100 e.17|9 Nº 25.421 v.23|9|65

LA GAMA
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera e Inmobiliaria
Exp. Nº 8.196

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de setiembre de 1965 a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de Directores y Síndicos

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.17|9 Nº 25.378 v.23|9|65

LACAU
Sociedad Anónima, Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas
Registro Nº 6745

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Lacau Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas, que se realizará en su sede social, calle Juncal Nº 971, el día 29 de septiembre de 1965, a las 15 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965;

3º Distribución de utilidades;

4º Participaciones Directores;

5º Elección de Directores en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato;

6º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos Sociales sobre depósito anticipado de acciones para la concurrencia de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.600. e.17|9. Nº 25.507. v.23|9|65

LAS BASES
Cía. Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de septiembre de 1965, a las 9.30 horas, en la sede social, calle San Martín 448, 6º piso B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 Inc. c) del Código de Comercio; Ejercicio 30|6|65.

2º Consideración de las renuncias de los miembros del directorio y síndicos designados por la última asamblea y aprobación de lo actuado por sus reemplazantes.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Modificación de los Estatutos Sociales.

5º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de Síndico titular y suplente, todos por el término de un año

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios, con anticipación por lo menos de dos días antes de la Asamblea.

$ 6.800. e.17|9. Nº 25.550. v.23|9|65

LA CERAMICA DEL PLATA S. A.
Nº de Registro Nac. 1011

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se ralizará el día 29 de septiembre de 1965 a las 11 horas, en el local social Avda. Pte. Julio A. Roca 699, Capital para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, Balance cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Distribución de la primera cuota del Revalúo Contable, Ley 15.272 y aumento del Capital.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea. — Edmundo A. Cabaut, Presidente.

$ 4.000.— e.16|9 Nº 25.126 v.22|9|65

LUVA SOCIEDAD ANONIMA
Com. Ind. Agric. Minera Inmob. y Financiera
Nº 9.362

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Córdoba 1801, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|5|65.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|9 Nº 25.297 v.22|9|65

LAS TRES CRUCES
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de setiembre de 1965 a las 8,30 horas, la que tendrá lugar en el local social Córdoba 937, piso 5º of. 3, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º) del Cód. de Comercio, correspondientes al 7º ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|9 Nº 25.695 v.22|9|65.

LIANA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 9677

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en Alsina 1569, 2º piso, ofic. 203, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para escrutar las votaciones y firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965.
3º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico,
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 4.000.- e.16|9 Nº 25.061 v.22|9|65

LIANA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, e Inmobiliaria
Registro Nº 9677

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 1965 a las 11 horas, en Alsina 1569, 2º piso, ofic. 203, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para escrutar las votaciones y firmar el Acta.
2º Modificación Estatutos Sociales de la Empresa.
3º Elección de dos Directores Titulares, para completar mandato. — El Directorio.
$ 3.400.- e.16|9 Nº 25.059 v.22|9|65

LUCHETTI CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día: 29 de setiembre de 1965. 17 horas en Suipacha 58, 1º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 inc. 1º del Cód. de Com., ejercicio 31 de mayo de 1965.
2º Elección miembros del Directorio por dos años.
3º Elección Síndicos por un año.
4º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.16|9 Nº 25.167 v.22|9|65

L. HOLLRIGL SOCIEDAD ANONIMA
Com., Ind., For., Inm. y Fin.
Expte. 11.757
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "L. Hollrigl S.A.C.I.F.I.F." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 1965 a las 19 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 2171, Piso 7º, Dto. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cta. de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 31|5|65.
2º Elección de los miembros del Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.200. — e.16|9 Nº 25.280 v.22|9|65

LOWE ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de Lowe Argentina S.A.C.I.F.I. de Cinematografía y Televisión a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de setiembre de 1965, a las 11.30 horas, en Uruguay 1053, Piso 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos como así de Síndico y Síndico suplente.
4º Fijación de la remuneración a que se refiere el art. 19 de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.15|9 Nº 24.835 v.21|9|65

LA CENTRAL S. A. I. C. F. I.
Ref. Exp. Nº 12.925

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Vicente López 2034, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31|5|65.
2º Remuneración Directores y Gerentes.
3º Determinación del número y elección de Directores.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 4.000 e.15|9 Nº 24.991 v.21|9|65

"M"

METALURGICA PRECISION
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Castillo 1332, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades;
2º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.20|9 Nº 25.312 v.24|9|65

M. L. MIRON Y CIA.
S. A. E. C. e I.
Reg. Nº 14288
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Av. Juan B. Justo 7013, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965;
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio, y elección de los mismos;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Aprobación de las remuneraciones de los directores;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 15 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.400. — e.20|9 Nº 25.697 v.24|9|65

M I L U Z, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8621

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por un año;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 22º del estatuto.
$ 5.600. — e.20|9 Nº 25.630 v.24|9|65

M A R T I B E L L
S. A. I. C. I. y F.
Reg. Nº 8.673
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1965, a las 15 horas, en el local de la calle Alsina 1549, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1965.
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 del Estatuto.
$ 4.800 e.20|9 Nº 25.691 v.24|9|65

MENDEZ & CIA., S.A.I.C.F.I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965 a las 9 horas, en Helguera 4040, Capital, para considerar:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de utilidades y remuneración de los Directores y del Síndico.
3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|9 Nº 25.049 v.24|9|65

M.A.N. ARGENTINA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 7.735
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965 a las 12 horas, en la sede social, Garay 125, piso 6º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo Ganancias y Pérdidas, Anexos "A", "B" y "C", e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Elección del Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965. — El Directorio
$ 3.600.— e.20|9 Nº 25.473 v.24|9|65

METALURGICA QUILMES, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
2º CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1965, a las 18.30 horas, en la sede legal de Carlos Pellegrini Nº 465, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, por el 8º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965; aplicación de utilidades;
2º La retribución asignada a la Presidencia;
3º El número de directores y su elección; nombramiento del síndico titular y un suplente por el ejercicio 9º;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre de 1965. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización.
$ 3.480. — e.20|9 Nº 25.695 v.22|9|65

MIRAFLORES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 12.720
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Tucumán 1668, Planta Baja, oficina 9, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Designación de nuevo Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 21.790 v.24|9|65

MUGUETA GOÑI
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 16.30 horas en 25 de Mayo 267, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad.
2º Designación de un liquidador o de una Comisión Liquidadora y Síndico Titular y Suplente.
3º Remuneración y duración del mandato del Liquidador o de la Comisión Liquidadora y del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Recordamos el Art. 21 de los Estatutos.
$ 5.200 e.20|9 Nº 25.900 v.24|9|65

MONTONE S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 6971|54
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Humboldt 1462|64, el día 30 de septiembre de 1965, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de nuevo Directorio por 2 años y de Síndico Titular y Suplente.
3º Fijar características de acciones correspondientes a emisión aprobada en Asamblea Extraordinaria del 31 de mayo de 1963.
4º Aprobación de todo lo actuado como Directores por los señores Amadeo A. Montone y Humberto A. Montone, durante el último ejercicio.
5º Consideración venta inmueble.
6º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 6.400 e.20|9 Nº 25.926 v.24|9|65

MARISUI S. A.
Comercial - Industrial - Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1965, a las 12 horas, en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 y concordantes del C. de Comercio, ejercicio cerrado al 31|5|65 y distribución de Utilidades.
2º Elección de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.798 v. 24|9|65

MORENO MAC DONELL S. A.
De Mandatos y Servicios

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1965, a las 15 horas, en Viamonte 512, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Cód. Comercio al 31 marzo 1965.
2º Reforma Art. 4º Estatutos.
3º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.20|9 Nº 25.854 v.24|9|65

M E R C O
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19,30 horas en las oficinas de la calle Corrientes 2555, 3º piso, oficina 3, Capital, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1965
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 25.271 24|9|65

MARCUS S. A.
C. I. A. G. I. F. y de M.
Legajo Nº 9.891

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 28|9|65, 9 horas, en Callao 1487, 4º piso, para tratar:

1º Documentos Art. 347 del C. C. al 31|12|64.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 1.800.— e.17|9-Nº 23.661-v.23|9|65

MOREA S. A.
F. I. C. I. A. G.
Expediente Nº 5.584
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Septiembre de 1965 a las 16 horas en la calle Viamonte Nº 783, 6º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio al 30|6|1965.
2º Elección de Directores y Síndicos
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.
$ 3.200.— e.17|9-Nº 24.094-v.23|9|65

MANUEL SANCHEZ CAINZOS
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en la calle Rivadavia 7460|62, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e In-

forme del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al 7º Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1965;
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año;
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año;
4º Distribución de dividendos ejercicio anterior;
5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
$ 5.200.— e.17|9-Nº 25.327-v.23|9|65

MARTINI & ROSSI ARGENTINA S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en Lavalle 1430, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 25.433-v.23|9|65

MAYON S. A.
Comercial e Industrial
Nº 6.372
Convoca a Asamblea General Ordinaria día 30|9|65, 16.30 horas, en Viamonte 1155, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 31|5|65 y distribución de utilidades.
2º Fijar número de directores y su elección, designación síndicos y fijar sus remuneraciones.
3º Modificación condiciones acciones preferidas.
4º Emisión acciones preferidas.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600.— e.17|9.Nº 24.546-v.23|9|65

METALURGICA TANDIL S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Septiembre de 1965, a las 10.30 horas, en el domicilio social, Avda. Belgrano 728, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación establecida por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1965;
3º Remuneración a Directores que han ejercido cargos técnico-administrativos en la Empresa y a los demás Directores y Síndicos;
4º Distribución de utilidades. Dividendos acumulados a las Acciones Preferidas;
5º Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
El Directorio.
$ 5.600.— e.17|9-Nº 25.579-v.23|9|65

M. KENIGSBERG E HIJOS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 12.419
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Septiembre, en Sarmiento 2630, a las 18 y 30 horas, para:
1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º) del C. de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|12|64.
2º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.- e.16|9 Nº 24.857 v.22|9|65

METALMECANICA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 17 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 1965 a las 18 horas, en la sede social ubicada en la calle Jean Jaures 932, 5º piso, a efecto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico correspondientes al vigésimo primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1964;
2º Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, en reemplazo de los actuales por conclusión de sus respectivos mandatos;
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el ejercicio 1965;
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Para intervenir en esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres días, como mínimo, al señalado para la reunión.
El Directorio.
$ 7.400.— e.17|9-Nº 25.597-v.23|9|65

MAX JUDA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 10.697
CONVOCATORIA
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Moldes 1469, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Retribuciones de directores y síndicos y distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 50.000.000 (Art. 5º Estatutos).
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el Art. 15º de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
$ 3.800 e.17|9 Nº 25.605 v.23|9|65

METALURGICA BAHIA BLANCA S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en Tucumán 637, 8º piso, Ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento de Capital autorizado a 1.250 millones (Artículo 3º de los Estatutos Sociales).
2º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, septiembre de 1965. — El Directorio.
$ 3.800. e.16|9. Nº 25.161 v.22|9|65

MATCO S.A.F.I. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1965 a las 10.30 horas en Reconquista 281, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1965.
2º Fijar honorarios a los miembros del directorio.
3º Elección del nuevo directorio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.15|9 Nº 23.188 v.21|9|65

MANTEOLA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 1965, a las 16 hs., en Directorio 3084, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación accionistas firma acta.
2º Consideración documentos Art. 347 C. C. del ejercicio terminado el 30 de junio de 1965. Propuesta distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 3.400 e. 15|9 Nº 24.803 v. 21|9|65

MORRIS NERENBERG LTDA.
Soc. An., Com., Ind., Inm., Frigorífico Americano
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en Boulogne Sur Mer 626, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General 10º ejercicio, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario al 31 de julio de 1965, informe del Síndico y Distribución de Utilidades.
2º Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
$ 4.000 e. 15|9 Nº 24.802 v. 21|9|65

MIRUNGA
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en Reconquista 165, escritorio 317, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, relativos al 27º Ejercicio Social terminado el 30 de mayo de 1965.
2º Retribución a los Directores y Síndicos.
3º Aplicación de las utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Para tener representación en la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sede social, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1965. El Directorio.
$ 5.800 e. 15|9 Nº 24.803 v. 21|9|65

"N"

NAVIERA BUENOS AIRES S.A.
Marítima y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18.30 horas, en nuestra sede calle Florida 323, 3er. Piso, Esc. 309|10, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario ad-hoc y de dos accionistas para firmar el acta.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1965, y desarrollo de las futuras actividades societarias.
3º Consideración de remuneraciones al Directorio, de acuerdo al Art. 17, Inc. h.
4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 21 del Estatuto.
$ 7.000 e.20|9 Nº 25.924 v.24|9|65

NIDARALL S. A.
Comercial y de Representaciones, Inmobiliaria y Financiera
Registro ante la Inspección de Justicia Nº 6693
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de septiembre de 1965, a las 19 horas, en la calle Cabildo 1713, primer piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y consideración de los documentos que fija el Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|5|65. — Distribución de Utilidades.
2º — Remuneración del Directorio y Síndico.
3º — Elección de directores, previa determinación de su número y elección de síndico titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600. e.16|9. — Nº 25.206 v.22|9|65

NAVIERA RIOPLATENSE S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Córdoba 657, 3º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31 de marzo de 1965 y distribución de utilidades.
2º Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800 e.15|9 Nº 24.852 v.21|9|65

NAYDO
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 24 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Sarmiento Nº 2714, piso 2º, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, del Ejercicio vencido el 31 de mayo de 1965.
2º Elección de un Director titular, por fallecimiento, hasta el 31 de mayo de 1966 y Síndico titular y suplente, por terminación de mandato de los actuales.
3º Remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio 1964|65.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea.
El Directorio.
$ 4.200 e.15|9 Nº 24.847 v.21|9|65

"O"

OBRAVIAL S.A.
De Obras Públicas — Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18 horas en Avda. Belgrano 1670, 8º piso para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los puntos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio, conjuntamente con el revalúo contable practicado.
2º Consideración de los reintegros a los señores directores con cargo a gastos generales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e.20|9 Nº 25.470 v.24|9|65

OAK S.A.I.C. e I.
Reg. Nº 13.486
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Alsina 1476, Piso 4º, Oficina 14, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones de los directores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 16 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.400 e.20|9 Nº 25.698 v.24|9|65

OUCINDE S. A. I. y C.
Nro. de Inscripción 8.144
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en el local de la calle Avenida Vélez Sársfield 1772, de esta Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado y características de las acciones a emitirse.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos para asistir a la Asamblea General Extraordinaria.
$ 4.600 e.17|9 Nº 25.522 v.23|9|65

O D I S A
Obras de Ingeniería Sociedad Anónima Constructora, Comercial e Industrial
Registro Nº 13.933
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en su sede social, calle San José 331, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación del número y elección de Directores.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 5.600 e.17|9 Nº 25.373 v.23|9|65

OCEAN FILM S. A. C. I. C. I. F. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en Medrano 1254, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 7|6|65, sobre disolución de la Sociedad al 30 de junio de 1965; ratificación de los miembros designados para integrar la comisión liquidadora; designación de síndico de la referida comisión.
El Directorio.
$ 3.400 e.15|9 Nº 24.923 v.21|9|65

"P"

PALERMO
Soc. Anón., Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 30 de Septiembre del corriente año, a las 12 horas, en el local social calle Santa Fe 3253, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio económico Nº 6, vencido el 30 de junio de 1965.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico por el Ejercicio vencido y destino del saldo de utilidades.

3º Revalúo Contable Ley 15.272. Destino del saldo.

4º Elección de Directores titulares y suplentes.

5º Elección de Síndico y Síndico suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 11º de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, títulos y/o certificados provisorios, o la constancia de haberlo hecho en alguna institución bancaria, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965 — El Directorio.

$ 6.600. e.20|9. Nº 25.407. v.24|9|65

PIQUE S.A.C.A.I.
Agüero 415. Capital

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al primer ejercicio social.

2º Elección de directores titulares y suplente, y síndico titular y suplente.

3º Consideración aumento de capital.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|9. Nº 25.303. v.24|9|65

POLITEAMA S.A.
Inmobiliaria, Constructora y Financiera
Nº de Inscripción 8463
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 30|9|65, 19 horas. Viamonte 723, piso 3º, Capital, para tratar documentos Art. 347 C. Comercio, Balance al 30|4|65; remuneración Directores y Síndicos; determinación número y elección Directores, Síndicos y accionistas firmar acta.

$ 1.560 e.20|9 Nº 24.391 v.22|9|65

PEHOBRA S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en calle Gral. Artigas 529, Dto. "B", para tratar lo siguiente:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general correspondiente al 3º y 4º ejercicio de fecha 30|6|64 y 30|6|65.

2º Nombramiento de Directores y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|9. Nº 25.316. v.24|9|65

PUERTO SANTA TERESA S.A.
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Transportadora y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 626, piso 1º para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1964 y el 31 de mayo de 1965.

2º Elección de autoridades.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.20|9 Nº 23.993 v.24|9|65

PAZ INMOBILIARIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en los artículos 13º y 14º de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la 1ra. Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en la sede de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, escritorio 517, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones por valor de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos) moneda nacional de curso legal.

2º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta correspondiente. — El Directorio.

$ 4.000 e.17|9 Nº 25.401 v.23|9|65

POLIGAS LUJAN, S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 8.30 horas, en Espinosa 1944, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Fijación y elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 10.000.000.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 25.738 v.24|9|65

PFEIFFER & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial
Nº de Reg. 2407

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de setiembre próximo, a las 11 horas, en la sede social, Belgrano 545 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1965 e Informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|9. Nº 25.657. v.24|9|65

PUMACAHUA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Bartolomé Mitre 367, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación Síndico ad-hoc.

2º Consideración documentos Art. 347, C. Comercio.

3º Determinación del número de directores para el nuevo período y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 25.871 v.24|9|65

PACKIT
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial Comercial y Agropecuaria
Nº de Registro 13.744
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo Art. 22 Estatutos Sociales, convocamos a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de setiembre de 1965, hora 8.30, en Lavalle 774, 3er. piso, Of. 2. Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.

2º Consideración de compraventa de acciones de la sociedad y reducción del Capital Social.

3º Consideración de la venta de la finca de la calle Potosí 470, Boulogne.

4º Consideración de las renuncias de Directores.

5º Conforme a ello, determinación del número de directores, plazo de duración y designación de los que corresponden.

6º Designación de Síndicos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas dar cumplimiento al Art. 25 de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — El Directorio.

$ 6.400 e.20|9 Nº 25.899 v.24|9|65

PLACAS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Número 18.141
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30 de setiembre de 1965, horas 16, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C. ejercicio al 31|5|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección Directores y Síndicos Art. 9º y 15º Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|9 Nº 25.795 v.24|9|65

PERU, S. A.
Ind., Comerc., Inmob. y Financ.
Expte. I. G. de Just. Nº 4.532
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|65, 8.30 horas, en Rodríguez Peña 1009, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firmar el acta.

2º Considerar documentación Art. 347. Inc. 1º) del C. de C., ejerc. al 31|5|65.

3º Fijar número y elegir Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|9 Nº 25.777 v.24|9|65

PACE & LAROCCA
Soc. Anónima Com., Ind., Fin., Inm. Importación y Exportación
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Monteagudo 624, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos previstos en el artículo 347, Inc. 1º del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|64;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Aprobación emolumentos pagados a los directores;

4º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. — e.17|9 Nº 25.329 v.23|9|65

PRODUCTOS ELECTRONICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1965, a las 11 y 30 horas, en la calle Pichincha 624, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades;

3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y designación de directores y síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600 — e.17|9 Nº 24.859 v.23|9|65

PROMOVER, S. A. C. I. F. e I.
Nº 15.917

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|65, a las 9 horas, en Lavalle 1783, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 C. de C., correspondientes ejercicio cerrado el 31|5|65;

2º Elección del Directorio y la Sindicatura;

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 21 estatutos.

$ 3.000. — e.17|9 Nº 25.357 v.23|9|65

PERAHIA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria del día 27 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en la calle Talcahuano 736, 3er. piso, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memroia, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico. correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Elección de un síndico titular y un suplente, por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, en unión del presidente. — El Directorio.

$ 3.800. — e.17|9 Nº 24.095 v.23|9|65

PAY - LAUQUEN, S. A.
Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1965, a las 12 horas, en la calle Reconquista 165, 2º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio económico Nº 9, cerrado el 31 de mayo de 1965;

2º Revalúo contable, Ley 15.272. Destino del saldo final;

3º Aumento del capital social. Modificación de los artículos 6 y 7 del estatuto social;

4º Modificación del artículo Nº 14 del estatuto social. Fijación del número de directores y designación. Elección de síndicos titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 5.400. — e.17|9 Nº 25.369 v.23|9|65

PADILLA QUIMICA, S. A.
Ind., Com., Financ. e Inmob.
Expte. Nº 9.672
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en Tucumán 695, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación de honorarios para el Directorio y síndico (Art. 13 y 17, inciso a) de los estatutos sociales);

4º Aumento del capital autorizado;

5º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.17|9 Nº 25.519 v.23|9|65

PELTZER, S. A.
Lanera, Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29|9|1965, a las 15 hs., en Tucumán 141, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad;

2º De aprobarse la disolución, designación de la Comisión Liquidadora y síndicos, fijar las normas de liquidación y partición de la sociedad y las facultades de los liquidadores, tiempo de duración de los mandatos y retribución a otorgárseles;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.17|9 Nº 25.568 v.23|9|65

PREMA
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en Viamonte 759, 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1965;

2º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta;

3º Honorarios de Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ 3.400.— e.17|9-Nº 25.607-v.23|9|65

PORTELLA, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Zuviría 360|370, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico.

3º Establecer cantidad y elegir directores y síndicos titular y suplente.

4º Modificación de la razón social.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 13 de los estatutos para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.17|9-Nº 24.946 v.23|9|65

PLASTICA FISCH, S. A. C. I.
Registro 16219

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, día 27 de setiembre 1965, 18 horas, Lavalleja 1029, efectos de considerar documentos Art. 347 C. de C. 31|5|65; remuneración directorio y síndico, distribución de utilidades, ampliación del capital autorizado a moneda pesos nacional 14.000.000.—, elección nuevo directorio y síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.17|9 Nº 25.354 v.23|9|65

PETROLINI - COBERG
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 8881
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1965, a las 19 y 30 horas, en Rivadavia 4076, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar el mandato de los Directores y Síndicos.

2º — Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 7º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

5º — Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 5.200. e.16|9. — Nº 25.266 v.22|9|65

PEDRO DOMECQ ARG. S.A.I. y C.
Expte. 8.055
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 1965, a las 11 hs., en la calle Alsina 1214, Capital, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000.— e.15|9 Nº 24.799 v.21|9|65

PIRIA S.A.C.I. y F.
(Expte. Nº 18.523)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en Talcahuano 638, 5º piso "H", para

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|65.

2º Aumento de Capital Autorizado.

3º Nombramiento de directores, Sindico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.15|9. Nº 25.009. v.21|9|65

PANORAMIC S.A.I.C.P.F.I.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de Septiembre de 1965, a las 8 horas, en la sede social, Diagonal Norte 636, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del Capital Autorizado elevándolo a m$n. 125.000.000.—, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

2º Determinar las características de las Acciones a emitirse por razón del aumento del Capital Autorizado y establecer la oportunidad de su emisión como así también forma y modo de pago de las mismas.

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos, depositando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad; en sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400. e.15|9. Nº 24.921. v.21|9|65

"Q"

QUELAC S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Gral. Ord., para el 30|9|65, a las 18 hs., en Val. Gómez 3749, piso 1º, para tratar:

1º Aprobación asignaciones percibidas por los Directores.

2º Consideración documentos Art. 347 del C. de C.: Ejercicio terminado el 31|5|65.

3º Aumento del Capital Autorizado a $ 220.000.000.—.

4º Determinación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|9. Nº 23.422. v.24|9|65

QUIMEGO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en Suipacha 512, 4º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Los documentos del Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 30|6|65;

2º Distribución de Utilidades;

3º Honorarios Directorio y Síndico;

4º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 25.830 v.24|9|65

QUIM AGRO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, piso 8º, oficinas 82 y 83, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de Direcores y elegirlos.

4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente y de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.800 e.15|9 Nº 24.860 v.21|9|65

"R"

R. BARREIRO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Registro Nº 10.179
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 19 hs. en Córdoba 795, Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º, Código de Comercio ejercicio al 31|5|65. Distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

3º Elección de Síndicos titular y suplentes y de dos accionistas, firmar acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 25.405 v.24|9|65

ROBERTO RIVAROLA S. A.
Constructora, Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1965, a las 18 horas, en Avenida Alem 884 — piso 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescripto por el Art. 347 C. C.; 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, y destino de utilidades.

2º Fijación número de Directores titulares y elegirlos, así como dos Directores suplentes, todos por un año.

3º Designación de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recomienda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 18 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|9 Nº 25.665 v.24|9|65

ROQUE JOSE TROTTA Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Constructora y Agropecuaria
Reg. Nº 12640
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista 314, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio por el Ejercicio Comercial cerrado al 31 de mayo de 1965 y distribución de las utilidades.

2º Elección del nuevo Directorio. Designación de Síndicos Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9 Nº 25.886 v.24|9|65

REFINERIA HILERET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-4908)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Avenida Quintana 473, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965;

2º Ratificar las remuneraciones pagadas a los directores;

3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos;

4º Elegir síndicos titular y suplente;

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 6.000.— e.20|9 Nº 25.928 v.24|9|65

RICARDO M. BELLONI E HIJOS
S. A. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en San Martín 201, 2º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Documentos artículo 347, inciso 1º Cód. de Comercio, al 30|6|65;

2º Informe sobre la adquisición de una fracción de campo, mediante pago en acciones;

3º Fijación del número de directores y su elección;

4º Elección del síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.17|9 Nº 25.543 v.23|9|65

RIO BRANCO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
(Expte. Nº 16889)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1965, que se realizará en Cangallo 1173, a las 21 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965, y tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. — e.17|9 Nº 25.556 v.23|9|65

"S"

SANATORIO PRIMERA JUNTA S. A.
Inmobiliaria y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1965, a las 21 horas, en Rosario 814, para tratar:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1965.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 25.708 v.24|9|65

SANTA PAULA S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.

Convócase Asamblea Ordinaria 30|9|65 18 horas, en San Martín 329, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9 Nº 25.722 v.24|9|65

SADAO ANDO
INSTITUCION CULTURAL
CONVOCATORIA
EJERCICIO CERRADO EL 31
DE JULIO DE 1965

Convócase a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en la sede social, calle Defensa Nº 540, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.

2º — Designación de Comisión Directiva por el término de tres años.

3º — Designación de dos Asociados para suscribir el Acta. — La Comisión Directiva.

$ 320. e.20|9. — Nº 25.740 v.21|9|65

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION
I. F. I. C. S. A.
Registro N. 906
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 10 horas, del 29 de setiembre 1965, en Avda. Corrientes 545, 3er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio 30 junio 1965.

2º Reparto de utilidades.

3º Fijación gastos representación directores y síndico.

4º Elección tres directores titulares, 3 años; tres directores suplentes y síndicos, titular y suplente, 1 año.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 25.786 v.24|9|65

Sociedad Anónima
4 **EL GOLGOTA**
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en Cangallo 328, 2º piso, escritorio 22, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Capitalización parcial saldo de revalúo contable, Ley 15.272.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.280.— e.20|9 Nº 25.793 v.22|9|65

S U L F I S U D
Fábrica Argentina de Hidrosulfito y Afines S. A.
N-8510

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1965.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|9 Nº 25.826 v.24|9|65

S U M A C A S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en 25 de Mayo Nº 489 piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1965.

2º Nombrar Directorio y síndicos, y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9 Nº 25.878 v.24|9|65

S T R A T A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Técnica
Expediente 6.869
CONVOCATORIA

Cítase en segunda convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas para el 30 de setiembre de 1965 a las 12 y 15, en Avenida Belgrano 865, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y retribución de éste y del directorio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.520.— e.20|9 Nº 23.898 v.22|9|65

SOCIEDAD ANONIMA
RENTA INMOBILIARIA
(en liquidación)

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de setiembre de 1965 a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 3.600.— e.20|9 Nº 24.417 v.24|9|65

SEGISMUNDO WOLFF
S.A.C.I.F.I.
Nº 2.326
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ord. 30|9|65, 10 horas, Moreno 411 efectos:

Tratar documentación Art. 347 C. C. al 30|6|65; elección Directores, Síndico y accionistas firmar acta. Además aprobar emisión acciones. — Buenos Aires, 13|9|65. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|9 Nº 25.484 v.24|9|65

STERLING S.A.C.I.F. e I.
Reg. Nº 16.162
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1965, a las 18.30 horas, en la calle Paraná 123, 6º piso, Of. 151, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 1º de junio de 1964 al 31 de mayo de 1965; y destino de las utilidades.

2º — Retribución al Directorio y Síndico.

3º — Elección de Directores y fijación de su número; de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancario, hasta tres días antes del fijado para celebrar la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|9. — Nº 25.384 v.24|9|65

SINTESIS QUIMICA S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30|9|65, 14 hs., en Viamonte 1465, piso 10º, Cap. Fed., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio comercial cerrado el 30|6|65.

3º Modificación del número de miembros del Directorio y eventual designación de los mismos, si correspondiera.
4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|9 Nº 25.865 v.24|9|65

SAN TELMO S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Financiera
Expediente Nº 4006

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 663, 8º piso, Capital, el 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1965
2º Determinación número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 20|9 Nº 25.927 v. 24|9|65

SOC. ANON. GANADERA Y FINANCIERA "BRIDGES & REYNOLDS"
Registro Nº 3421
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º — Fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Capitalización saldo Revalúo Contable.
5º — Elección de Directores y Síndicos.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas el artículo 28 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 6.000 e.20|9. — Nº 25.638 v.24|9|65

S.A.F.I.
Sociedad Argentina de Finanzas e Industrias, Sociedad Anónima
Nº 2880
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en el local social de la calle Bmé. Mitre 430, piso 3º, oficina 358, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º — Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Nota: Se recuerda el artículo 34 del Estatuto. — El Directorio.
$ 5.600 e.20|9. — Nº 25.685 v.24|9|65

SANCER
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la calle Lavalle 1527, 4º piso, Of. 18, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio al 30|6|64 y 30|6|65.
2º Designación síndico "ad hoc".
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 25 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones. — El Directorio.
$ 4.200 e.20|9 Nº 25.672 v.24|9|65

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1965, a las 17 horas, en su sede social, Avenida de Mayo 633, 6º piso, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 62º ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Remuneración del Directorio y Síndicos.
4º — Elección de un Director.
5º — Elección de Síndicos Titulares y Suplente.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al Art. 17º de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.
$ 8.000. e.20|9. — Nº 25.340 v.24|9|65

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Labardén 155, el día 30 de setiembre de 1965, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio vencido el 31 de mayo de 1965, y distribución de utilidades.
2º Remuneraciones de Directores y Síndico.
3º Elección de Directores por un año.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio 1965|66.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.20|9 Nº 25.687 v.24|9|65

SOCA
Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias
Registro Nº 10.307
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de setiembre de 1965, a las 10.15 horas, en Bolívar 233, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.20|9 Nº 25.652 v.24|9|65

S. A. Comercial, Financiera, Industrial "SACFIL"
Reg. 2.964

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 30 corriente, 17 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:
1º Consideración Memoria, Inventario, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe síndico, ejercicio terminado 31|5|65. Remuneraciones estatutarias.
2º Aplicación saldo revalúo contable (Ley 15.272).
3º Elección tres directores titulares y dos suplentes y síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.20|9 Nº 25.696 v.24|9|65

SERRA NUÑEZ S.A.C. e I.

Convócase Asamb. Ord., el 30|9|65, a las 19 horas, en Monroe 2594, Cap. Federal, para tratar:
1º — Doc. Art. 347 del C. de C., ej. 31|5|65 y distr. utilidades.
2º — Elección directores.
3º — Elección Síndicos.
4º — Designación dos acc. para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.800. e.20|9. — Nº 25.415 v.24|9|65

SANIFLUX
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reg. 9.189
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Defensa 1220, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.
2º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. de Com. ejercicio 1964|65.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijar número de Directores y su elección.
5º Elegir Síndicos y fijar sus honorarios.
6º Aumento Capital Autorizado.
$ 3.400 e.20|9 Nº 25.654 v.24|9|65

S. A. D. E. P. O.
Sociedad Anónima de Estancias y Propiedades
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 559, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965;
2º Consideración de la conducta del Directorio, respecto a los actos de emisión, ofrecimiento, suscripción y posterior privación de efectos, de las acciones correspondientes a las series 16ª a 40ª del capital autorizado;
3º Cambio destino reservas contables;
4º Elección de síndico titular y suplente, por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — El Directorio.
$ 5.400. — e.20|9 Nº 25.716 v.24|9|65

SANT GALL FRIBURG
S. A. Q. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 11.30 horas, en Brasil 3131, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1965;
2º Remuneración síndico titular;
3º Elección síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el depósito de acciones previo a la Asamblea, durante 3 días. Art. 11 estatutos.
$ 4.000. — e.20|9 Nº 25.723 v.24|9|65

SELECTION
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 10.972
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Paraná 131, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 5º ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1965;
2º Retribución de directores y síndico;
3º Determinación del número y elección de directores;
4º Elección del síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.20|9 Nº 25.731 v.24|9|65

S I A F
Sociedad Industrial Argentina Fundiciones
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en Tucumán 633, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;
2º Elección del Directorio;
3º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.800. — e.20|9 Nº 25.754 v.24|9|65

SAN BASILIO, S. A.
F.I.C.I.A.G.
Expediente Nº 5773
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de setiembre de 1965, a las 16.30 horas, en Viamonte Nº 783, 6º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio al 30|6|65;
2º Elección de Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.200 e.17|9 Nº 24.093 v.23|9|65

SUFFERN MOINE Y CADEMARTORI
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas, a "Asamblea General Ordinaria", para el día 27 de septiembre próximo, a las 10 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Aprobación de las asignaciones percibidas por el Directorio conforme a lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes, conforme a lo dispuesto por el art. 12 y su elección por el término de un año.
4º Elección de síndico titular y suplente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos, en lo que al depósito de acciones se refiere. — El Directorio.
$ 5.200.— e.17|9-Nº 24.251 v.23|9|65

SOIFER & FEUERMANN
S.A.C.I.I. y C.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 28 de setiembre de 1965, a las 18, en Córdoba 657, 10º p., of. 101, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos del Art. 347, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1965;
2º Elección de Directores, previa fijación de su número y de Síndicos titular y suplente, por el término de un año;
3º Elevación del capital social a la suma de $ 50.000.000,—;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
$ 4.000 e.17|9 Nº 23.974 v.23|9|65

SONGAR, S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1965, a las veinte horas, en Bolívar 1376, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fundamentos por los que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º Consideración y aprobación documentos Artículo 347 del Código de Comercio segundo ejercicio cerrado 30 de noviembre de 1964 y distribución utilidades.
3º Elección de tres Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, y establecer remuneración Directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.17|9 Nº 23.691 v.23|9|65

SHETLAN, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera
Moreno 1623, 2º piso
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1965, a las 17.30 horas, en el local social ubicado en la calle Moreno 1623, 2º piso C., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1965 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de miembros del Directorio.
3º Elección de Presidente y Directores.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200 e.17|9 Nº 23.694 v.23|9|65

S. A. COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
(Nº de Registro N-714)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 2ª Convocatoria, para el 25 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Bmé. Mitre 559, piso 4º, oficina 401, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Anulación de suscripción y pérdida de dividendo.
3º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, con referencia al 70º Ejercicio, cerrado al 30 de abril de 1965.
4º Destino de las utilidades.
5º Asignaciones a Directores que desempeñaron funciones específicas.
6º Determinación del número y elección de directores titulares, suplentes y de Síndicos, titular y suplente. — El Directorio.
$ 2.520.— e.17|9 Nº 25.441 v.21|9|65

SEVEN-UP ARGENTINA S.A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de setiembre de 1965 a las 16 horas, en Reconquista 657, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347, inc. c) del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965, distribución de utilidades y remuneraciones.

2º Designación de Directores por tres años y Síndicos por un año;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.17|9 Nº 25.432 v.23|9|65

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola Ganadera, de Construcciones, Mandatos y Representaciones

CONFIN S. A.

Registro Nº 4.671

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de setiembre de 1965 a las 9,30 horas, en la calle Avda. Leandro N. Alem 884, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos escrutadore (Art. 32 de los Estatutos).

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, Balance al 30|6|65.

3º Distribución de las utilidades.

4º Destino Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.

5º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

Nota: Recuérdase lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 5.600.— e.17|9 Nº 25.365 v.23|9|65

SAN NICOLAS COMERCIAL Y AGROPECUARIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28 de setiembre de 1965 a las 12,30 horas en la calle Reconquista Nº 165 — 2º Piso de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo Nº 347 del Código de Comercio e informe del síndico, por el ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31 de mayo de 1965. Distribución de beneficios y reservas.

2º Revalúo Contable Ley 15.272. Destino saldo final.

3º Aumento del capital social. Modificación de los artículos seis y siete del estatuto social.

4º Fijación del número de directores y designación. Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 5.600.— e.17|9 Nº 25.368 v.23|9|65

SANRE S.A.

Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de setiembre de 1965, a las 12 horas, en el local Alsina 1418, 6º piso, of. 1, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace mención el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 4º Ejerc. económico de la Sociedad cerrado el 31 de mayo de 1965;

2º Aumento del Capital Autorizado;

3º Designación del número de Directores y elección de los mismos;

4º Elección del Síndico Titular y Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.17|9 Nº 25.505 v.23|9|65

S.F.A.M.

Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Constructora

Registro Nº 7235

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 29|9|65, 18 horas, en Salta 226, 3º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, C. de C. y distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31|5|65;

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.17|9 Nº 25.486 v.23|9|65

SAN MIGUEL MOTOR

Soc. Anón., Com., Ind. y Fin.

Número de Registro: 12.854

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de octubre de 1965, horas 19, en Independencia 1253, 6º piso, para:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.140 e.17|9 Nº 25.413 v.21|9|65

SOCIEDAD "DAMAS DE LA PROVIDENCIA" ORFANATO FRANCES

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Socios para el miércoles 29 de setiembre de 1965 a las 15 horas, en Córdoba 3738, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior;

2º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio vencido el 30 de junio de 1965;

3º Elección de cuatro miembros en reemplazo de las señoras Enriqueta Necol de Videla, M. Magdalena Andant de Lernoud, Adela Chaves Gowland de de Beauchamp y la señorita Margarita Debuchy salientes y reelegibles y de una suplente por la señorita María Raneeze que ha renunciado;

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 336 e.17|9 Nº 25.493 v.21|9|65

SCAVINO, DE MARZI & CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo 24 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en el local social de la calle Perú 416, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio número 4, cerrado el 31|5|1965.

2º — Aprobación y distribución de utilidades.

3º — Elección de nuevos directores y de síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.16|9. — Nº 25.275 v.22|9|65

SIAM DI TELLA ELECTRODOMESTICA S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en Florida 602, 5º piso, ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del Síndico correspondientes al décimo tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento del Síndico titular y del Síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 5.600 e.16|9 Nº 25.162 v.22|9|65

SUPERSPORT

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, J. R. de Velasco 444, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; correspondiente al Cuarto Ejercicio Comercial, finalizado el 31 de mayo de 1965.

2º Ratificación Acta de Directorio número 17.

3º Renovación de Síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.000 e.16|9 Nº 25.157 v.22|9|65

SUIN

SUMINISTROS INDUSTRIALES S. A.

Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 23 de setiembre próximo a las 8.30 horas en el local social situado en Tucumán 1506, ofic. 306, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Vicepresidente, Secretario y dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, como así también Síndico Titular y Síndico Suplente;

2º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Recuérdase el Depósito anticipado de las acciones.

$ 3.800 e.16|9 Nº 25.261 v.22|9|65

SILVA HNOS. S.A.

Comercial, Industrial, Agrícola, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1965 a las 9 horas en el local social de Pedro de Mendoza 1635, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Remuneración del Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1965;

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.16|9 Nº 25.211 v.22|9|65

SANFER

S. A. C. I. F. e I.

Convócase Asamblea Ordinaria para 29 de setiembre de 1965, hora 19 y 30, en Suipacha 526, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º C. de Comercio, ejercicio 30|6|65.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.800.- e.16|9 Nº 25.092 v.22|9|65

SALCINES & CIA.

S. A. I. C. F. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Septiembre de 1965, a las 11 horas, en nuestras oficinas de la calle Herrera 297, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Retribución al Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores titulares y suplentes por tres años.

5º Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 5.800.- e.16|9 Nº 25.078 v.22|9|65

S A V A Z

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1965, a las 11 horas en Viamonte 965, piso 7º, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de mayo de 1965.

2º Elección Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.16|9 Nº 25.184 v.22|9|65

S. A. ROBERTS A.O.I. y C.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria el 27 de setiembre 1965, a las 8 horas, Maipú 939, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|4|65.

2º Elección Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|9 Nº 25.205 v.22|9|65

SAINT GALL SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en la sede calle Alsina 1214, oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1º) y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1964;

2º Nombramiento de Directores;

3º Designación de Síndicos conforme al art. 12 del Estatuto;

4º Aumento de Capital con aplicación del art. 5º del Estatuto;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — El Directorio.

$ 4.400 e.16|9 Nº 25.215 v.22|9|65

S U P E R A L M A C E N E S

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle San Martín 444, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de lo actuado por el Directorio hasta la fecha;

2º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A" y "B", Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de Directores para completar el número previsto por los Estatutos Sociales;

5º Elección de Síndico titular y suplente;

6º Autorización al Directorio para elevar, cuando estime necesario, el capital suscripto a la suma de m$n. 20.000.000;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario que acredite su depósito, con no menos de tres días de anticipación a la fecha indicada, en la Secretaría de la sociedad, calle San Martín 444, Capital Federal.

$ 7.400.— e.15|9-Nº 23.828-v.21|9|65

S U T E C O

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre, a las 19.30 horas, calle Sarmiento 747, 8º piso, de esta Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al 3º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1965;

2º Aumento del capital a diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000 moneda nacional);

3º Reforma de Estatutos;

4º Elección de los Directores y Síndicos; titular y suplentes, que actuarán durante el 9º ejercicio económico de la Sociedad;

5º Remuneración de Directores y Síndicos;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.15|9-Nº 23.239-v.21|9|65

"T"

TEXIFIN S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General que se realizará el 1º de octubre de 1965, a las 18 horas en el local de la calle Crámer Nº 3600, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1965.

2º Designación de Directores y Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

3º Consideraciones varias.

4º Ratificación emisión de acciones series 2 y 3. — El Directorio.

$ 4.000 e. 20|9 Nº 25.847 v. 24|9|65

T R I O

Sociedad Anónima Hotelera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Exp.: Nº 8659

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Viamonte 1465, 8º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio relacionados con el ejercicio vencido el 31 de mayo de 1965;

2º Elección Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.20|9 Nº 24.904 v.24|9|65

TRANSFINCO S.A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Nº 10.121

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, e [illegible]

Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de mayo de 1965;

2º Remuneración del Directorio y Síndicos;

3º Fijación de número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200 e.20|9 Nº 25.589 v.24|9|65

TRANSPORTES PRIVADOS
Sociedad Anónima Comercial
O'Brien 1271, Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el próximo 24 de setiembre de 1965, a las 19.30 horas, en el Local de Av. Montes de Oca 560, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión desarrollada y ratificación mandato Directores;

2º Consideración documentación prescripta por art. 347 de C. Ejercicios Nº 1, 2, y 3 finalizados respectivamente el 31|12|62, 31|12|63 y 31|12|64;

3º Elección de Directores y Síndicos;

4º Designación de 2 accionistas para suscribir y firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para la concurrencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones tres días antes de la misma en el local social. — El Directorio.

$ 2.640 e.20|9 Nº 25.655 v.22|9|65

TRITONIA S. A.
Marítima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 5.212

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en San Martín 575, piso 6º, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de mayo de 1965.

2º Distribución de utilidades y honorarios directores y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Consideración aumento capital social.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.17|9. Nº 25.539. v.23|9|65

THOMPSON S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 7.209

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Florida 835, 1º Piso, Of. 103, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|5|65.

2º Elegir Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|9 Nº 25.381 v.23|9|65

TROQUELGRAF S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en nuestro local de la calle Virrey Liniers 1260, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta Art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Fijación remuneración Directores y Síndicos.

5º Aumento de Capital Social.

6º Designación de dos accionistas para firmar Acta.

$ 4.200.— e.17|9 Nº 25.397 v.23|9|65

TEXTIL VHIK
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, en Cánning 437, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventarios, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto Ejercicio Comercial, finalizado el 31 de mayo de 1965;

2º Renovación de Síndico Titular y designación Síndico Suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e.16|9 Nº 25.155 v.22|9|65

TODONYLON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de setiembre, 19 horas en Azcuénaga 571, 3º piso, oficina 34, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital, emitiendo 4 series de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|9-Nº 25.065 v.22|9|65

TELEGAR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº 13.754

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria 25 septiembre 1965, 11 horas, Lavalle Nº 1672, 3º, 19, Cap. efectos considerar documentación art. 347, inc. 1º ejercicio 31|12|64. Remuneración Directorio y síndico (art. 8º Est.). Distribución utilidades y elección nuevo Directorio, síndico y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.16|9-Nº 25.051 v.22|9|65

TEXTILANA RODOLFO JAHNIG Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 9.582

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 1º de octubre de 1965 a las 18 horas en Espinosa 815|19. Capital, para tratar:

1º Aumento del capital social en la suma de $ 5.000.000 m|n.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas el artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.600.— e.15|9 Nº 24.901 v.21|9|65

TELATEX SOCIEDAD ANONIMA
Comercial Industrial Financiera
Registro Nº 14.011
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1965 a las 12,30 horas en Viamonte 2650, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para elevar el Capital Autorizado hasta la suma de $ 20.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.15|9 Nº 24.854 v.21|9|65

TEXTILANA RODOLFO JAHNIG Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 9.582

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º de octubre de 1965 a las 17 horas en Espinosa 815|19, Capital, para tratar:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año y 2 accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas el artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.800.— e.15|9 Nº 24.902 v.21|9|65

TIMON
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Setiembre de 1965, a las 9 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

3º Determinación del número de directores para el octavo ejercicio y elección de los mismos.

4º Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes por un año. — El Directorio.

$ 4.400. e.15|9. Nº 24.911. v.21|9|65

"U"

ULISES
S. A. Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, en el local social Pellegrini 1594, a las 15 horas, para:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|5|65; honorarios: utilidades

2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 20|9 Nº 25.806 v. 24|9|65

UNION GENERAL ARMENIA DE CULTURA FISICA
Registro 2968
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, 23 de agosto de 1965.

Estimado Consocio: La Comisión Directiva de la Unión General Armenia de Cultura Física hace saber a Ud. que en cumplimiento del artículo 75 del Estatuto se llevará a cabo el día veinticinco de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, la Asamblea General Extraordinaria, en el salón sito en la calle Acevedo 1353, a las 16 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto de reforma integral de los Estatutos redactado por la Comisión Reformadora designada en la Asamblea del diez de julio ppdo.

2º Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. — Comisión Directiva.

$ 432. e.17|9. Nº 25.548. v.21|9|65

ULTRA ARGENTINA S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Septiembre de 1965, a las 12 horas, en la Avenida Callao Nº 220, 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Remuneración de Directores y Síndicos y fijación de su número para el próximo ejercicio.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recomienda las obligaciones del Art. 12 de los Estatutos Sociales.

$ 4.200. e.15|9. Nº 24.990. v.21|9|65

"V"

VICTORIO ELENA S. A.
Comercial, Marítima, Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 6º Ejercicio para el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Pedro de Mendoza Nº 2301, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1965 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — El Directorio

$ 4.400 e. 20|9 Nº 25.814 v. 24|9|65

VINOS ARIZU S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en la calle Warnes 2280, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965

2º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 3.800 e. 20|9 Nº 25.734 v. 24|9|65

VILLA HNOS & CIA S. A.
Fin., Ind. y Com.
Expediente Nº 9.902
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 14,30 hs., en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|9. Nº 25.887. v.24|9|65

VIGRANDE S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|65, a las 8 horas, en Rioja Nº 1987, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio Nº 1;

2º Retribución al Directorio y Síndicos;

3º Designación del Directorio y Síndicos;

4º Aumento del capital social a la suma de cinco millones de pesos moneda nacional y emisión por la Asamblea de dos millones de pesos en acciones ordinarias, clase "A", de cinco votos por acción y de un millón de pesos en acciones preferidas. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|9. Nº 25.699. v.24|9|65

VICARFIN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 16.872
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Reconquista 538, 5º piso, departamento 52 "A", para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|1965.

2º Aprobación de la remuneración percibida por los Directores.

3º Integración del Directorio.

4º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9. Nº 25.779. v.24|9|65

VERUN
Soc. Anón., Importadora, Comercial e Industrial
Nº de Registro 8364
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 29 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Esmeralda 561, esc. 133, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30 de junio de 1965;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Remuneración a los Directores y Síndico;

4º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9. Nº 25.869. v.24|9|65

VIDAL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.
Expediente Nº 16.698
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, a las diez y nueve horas, en Rivadavia 10035 |65, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio comercial terminado el treinta y uno de mayo de 1965;

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico;

3º Elección de Directores titulares y suplentes, previa fijación de su número;

4º Elección de Síndico titular y suplente;

5º Consideración de las retribuciones de los Directores Gerentes (artículo undécimo de los estatutos sociales);

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 6.800 e.16|9 Nº 25.178 v.22|9|65

VICENTE CAVALLI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el 25 de setiembre de 1965, 11 horas, en Montevideo 665, 9º piso, Of. 905, para tratar:

1º Documentos del artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.17|9. Nº 25.388. v.23|9|65

VIRREY DEL PINO S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1965, a las 19 horas, en la calle Julián Alvarez 243, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|65;

2º Retribución al Directorio y Síndico y distribución de utilidades;

3º Elección de Directores, determinando previamente la cantidad de miembros y de Síndico Titular y Suplente, todos por un año;

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. e.17|9. Nº 25.596. v.23|9|65

"W"

WORSTIX S. A. C. I. F.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en nuestra sede de Bmé. Mitre Nº 1265, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C., por el ejercicio al 31 de mayo de 1965.
2º Aumento del Capital autorizado.
3º Elección de directores por tres años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e. 20|9 Nº 24.577 v. 24|9|65

WITCEL S.A.I.C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en el local de la calle Maipú 849, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965. Y distribución de utilidades.
2º Retribución a los Directores (Artículo 21).
3º Retribución al Síndico (Artículo 25).
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes; elección del Síndico Titular y suplente.
5º Aumento del Capital Autorizado.
6º Modificación de los Estatutos Sociales.
7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — El Directorio.

$ 6.800 e.20|9 Nº 25.892 v.24|9|65

WAROQUIERS, S. A.
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en la calle Reconquista 365, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Fijación de honorarios a Directores y Síndico. Destino a dar al saldo de la cuenta utilidades.
3º Informe sobre trámites de la modificación de los Estatutos Sociales Art. 2 a) y Art. 15 b).
4º Fijación del número de Directores titulares; elección de los mismos y elección del Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600 e.17|9 Nº 25.353 v.23|9|65

WESTBURY S.A.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Septiembre de 1965, a las 11 horas, en el local de Sarmiento 299, oficina 525, Capital, para tratar:

1º Los documentos citados en el Art 347, Inc. 1º, del Código de Comercio; ejercicio al 31 de mayo de 1965.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.17|9. Nº 25.520. v.23|9|65

"Y"

YEMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1965 a las 9 hs., en el local de la calle Uruguay Nº 772, 1º, 11, para tratar el siguiente:

1º Elementos Art. 347 Cód. de Comercio al 31|5|65.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Aumento Capital autorizado.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.20|9. Nº 25.789. v.24|9|65

YELMO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el 30 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en la sede de la Sociedad, Viamonte 2298, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Retribución de directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 20|9 Nº 25.582 v. 24|9|65

YANCO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Este Directorio comunica a los señores accionistas que el 26 de setiembre de 1965, a las 10 horas, se celebrará en el local de nuestra sede social, calle Lanza Nº 2376, esq. Av. de la Riestra, la Asamblea General Ordinaria de accionistas correspondiente al cuarto ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de mayo de 1965, durante el cual habrá de tratarse la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.16|9-Nº 24.367 v.22|9|65

YUTUYACO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 30 de setiembre de 1965 a las 8 horas, la que tendrá lugar en el local social Córdoba 937, piso 5º, of. 4, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|9-Nº 25.096 v.22|9|65

"Z"

ZULEMA SOCIEDAD ANONIMA
Para la Explotación y Administración de Inmuebles e Industrias

Convócase Asamblea General Ordinaria, octubre 1º de 1965, a las 12 horas, en Tucumán 141, 6º piso "A", Bs. Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 30|6|1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombrar Síndico y Síndico Suplente.
4º Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 20|9 Nº 24.128 v. 24|9|65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Ríos y Cía., martilleros públicos, oficinas Av. Bruix 4338, Capital, avisan: Raúl Mejuto, Aurelio Rodríguez, Esteban Castillo, Pedro Claramunt, Ceferino Pérez, Valentín López, Girolamo Meneguzzi y José Domínguez Carballo, venden libre deuda y|o gravamen casa de lunch, despacho bebidas alcohólicas, venta de helados, tés, cafés, bombonería y 3 mesas en la acera sito AV. SANTA FE 4182 a Carlos Ruibal, Julio Nunes Laranjeira, José María Rodríguez, Manuel Villaverde, Saladino Taboada y Manuel Castelar. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 3.000.— e.20|9-Nº 25.693 v.24|9|65

B. Veigas, Calviño y Cía., S. R. L. (Bautista Veigas, martillero público), oficinas Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Agustín Saavedra, Eugenio García y Angel Fernández Leiton, venden a José Represas Fandiño, Alfonso Muñoz Lorenzo y Salvador Muñoz, negocio hotel-pensión, denominado "Smirna", calle ALSINA 1634, domicilio partes. — Reclamos ley, n/oficinas.

Este aviso rectifica el del 23 al 29|6|65, por error de n/parte.

$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.863 v.24|9|65

Laborda y Rossi, S. R. L., representada por el martillero público Antonio J. Laborda, oficinas Av. Callao Nº 406, piso 1º, Capital, avisan que los señores Domingo Pardo y Prudencio Lamazou, venden al señor José Honorio Arcore su negocio de fiambrería y despacho de bebidas envasadas al por menor, sito en la calle AV. JUAN B. ALBERDI Nº 5414, Cap.; domicilio de las partes y reclamos de ley, n/oficinas.

$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.902 v.24|9|65

Lois y Mato, S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en la calle Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que rectifican edicto Nº 16.925, publicado del 29|7 al 4|8|65, referente negocio AV. SAN MARTIN 6202, Capital, con respecto nombre compradores, debiendo leerse Ramón Coira, Nazario López y Justo Fernández. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.874 v.24|9|65

Vicente Vega, martillero público, oficinas Triunvirato Nº 3458, T. E. 51-0394, avisa al comercio que los señores Francisco Rodolfo Procopio y Fabiana Santagapita de Tamasi, venden al señor Edgardo Spósito su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle AV. CHORROARIN Nº 1255/57, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 2.200. — e.20|9 Nº 25.918 v.24|9|65

Vitale y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 2324, Capital, avisan que Juan Carlos Candeloro vende a Bernardo Sandlir, Elías Besman y Renée Inés Nemirovsky, el negocio de parrilla, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle ANCASTE Nº 3798, Capital. — Reclamos de ley, nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 1.800. — e.20|9 Nº 25.919 v.24|9|65

Luciano Irigaray, martillero público, con oficinas Chacabuco 78, Esc. 23, T. E. 30-0845, avisa: Que he vendido puesto Nº 94, venta de frutas, Mercado del Progreso, S. A., AV. RIVADAVIA 5430. Vende: Juan Pividori. Comprador: José Principe. — Reclamos ley y domicilio partes, mi oficina.

$ 1.400. — e.20|9 Nº 25.710 v.24|9|65

Roberto F. Suparo, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Independencia 1839, Capital, avisa que Salvador Frega, vende a José Nicastro el negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle AVDA. JUAN B. JUSTO 6689, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de Ley mis oficinas.

$ 2.000 e. 17|9 Nº 25.545 v. 23|9|65

Angel González Díaz, martillero público, a cargo de "Estudio Agondi", con oficina en Sgo. del Estero Nº 366, 2º piso, Ofic. 26, Capital, a los efectos de la Ley 11.867, avisa: Herminia del Carmen Córdoba, transfiere en venta, libre de deudas y|o gravámenes, su negocio de "Receptoría de ropa para Limpieza y Planchado", denominado "Tintorería Norte", sito en la calle ARENALES Nº 2800, esquina LAPRIDA, a Ana Sánchez y Argentino Domingo Capdevila. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 2.600. e.17|9. — Nº 25.380 v.23|9|65

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doamo y Francisco F. Paz, Bal. y Mart. Públ., Of. propia, Av. de Mayo 1343, 1º piso, Of. 5, T. E. 38-1082, avisan: Hipólito Silva y Gonzalo Alem, venden a sus condóminos Francisco Juncal, Luis Alberto Valle y Antonio Pena, las dos quintas partes (2|5) que le corresponden en el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, AVDA. DIAZ VELEZ 4502, esquina RIO DE JANEIRO 596, denominado "Mundo Argentino". — Activo y Pasivo a cargo de los compradores. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 3.400. e.17|9. — Nº 25.409 v.23|9|65

Domingo A. Scabbiolo, balanceador y martillero público, de la firma Scabbiolo & Cía., oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisa: José Antonio González y José Rodríguez Rozas, venden a Carlos Ibaña y Miguel Angel Ibáñez, elaboración y venta de pastas frescas y fiambrería, AVENIDA LA PLATA Nº 2602|04, domicilio partes. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.

$ 2.200. e.17|9. — Nº 25.448 v.23|9|65

Domingo A. Scabbiolo, balanceador y martillero público, de la firma Scabbiolo & Cía., oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisa: Juan Dionisio París, vende a Juan Escoriza y Roberto Paolini, elaboración y venta de pastas frescas, AVENIDA RIVADAVIA Nº 8361, domicilio partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas. — Este aviso anula y rectifica al insertado con fecha 7|9 al 13|9|65.

$ 2.200. e.17|9. — Nº 25.451 v.23|9|65

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T.E. 34-9058, avisan que Serafín González, Julio Fernández, Benito González, Juan Santiago Ré y Dalmiro De Francisco, venden libre de deuda y gravamen a Tomás Tascón, Ramón Pazos, José Conde Torres, Manuel Rey Bustelo, María Mercedes Rodríguez de Fernández, Encarnación García, Hermenegildo Alvarez y Manuel Fernández, el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, denominado "San Martín", sito en AVDA. BELGRANO 901|3, esquina TACUARI 385|89, Capital Federal, domicilio éste ambas partes. — Reclamos Ley, oficinas intermediarios. — Este aviso anula y rectifica el de fecha 23|6 al 29|6|1965.

$ 4.000. e.17|9. — Nº 25.528 v.23|9|65

Avisa el doctor Eduardo Grinfeld, abogado, con domicilio en Avda. Corrientes 1585, piso 6º, Nº 24, que los señores Juan Ollers, Atilio Lamanuzzi, Carlos Gustavo Ernesto Francisco Callenius y Elbe Gunther Adolfo Guillermo Callenius, como únicos integrantes de la sociedad de hecho "Ollers y Cía."; explotadores del negocio de Confitería y Salón de Té, de la AVDA. SANTA FE 840, Capital Federal, venden el referido fondo de comercio, libre de gravámenes, a Mc. Gregor, Sociedad Anónima. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, mi Estudio. — Buenos Aires, septiembre de 1965.

$ 3.000. e.17|9. — Nº 25.567 v.23|9|65

Avisa, G. F. García, Mart. Púb., Alsina 3051, Dto. F., que Concepción González de Imbrrigno vende a José Novoa negocio Mercería AVENIDA CASEROS 3514, Capital. Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.

$ 1.000 e.16|9 Nº 25.200 v.22|9|65

Inmobiliaria Garay, Enrique Marina, martillero público, avisa ha quedado sin efecto la venta de Frutería y Arts. Envasados, sito AV. GARAY 3799, que vendió Dionisio Lomoro y Santiago A. Batallán a Andr..s Lupinacci.

$ 1.200 e.16|9 Nº 25.295 v.22|9|65

Ríos Frías - Garralda, martilleros públicos, con oficinas en Segurola 37, local "B-6", Galería Floresta, Capital Federal, avisan que fue anulada la operación de transferencia del negocio de Florería ubicado en la AVDA. RIVADAVIA 8486, Capital Federal, entre Pedro A. Sgro y Anastasios Katsikaris, publicado en este Boletín, entre los días 2|VI|65 hasta 9|VI|65.

$ 1.800 e.16|9 Nº 25.235 v.22|9|65

Alefe, Soc. de Resp. Ltda., con domicilio legal y administración en la calle AGUSTIN DE VEDIA Nº 2727|31, va a vender a Pirometal, Soc. An. Industrial y Comercial, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº 430, piso 7º, ambos de esta Capital, el activo fijo de su establecimiento dedicado a aleación de metales no ferruginosos, sito en la calle Avda. de los Quilmes Nº 1334, de la localidad de Bernal Oeste, Prov. de Bs. Aires, libre de todo pasivo, gravamen y personal y de acuerdo a inventario firmado entre las partes. Reclamaciones en plazo legal ante Escribano Julio Fabio Dubson, con oficinas en la calle Lavalle Nº 1646, piso 1º, Capital Federal.

$ 3.600 e.16|9 Nº 25.216 v.22|9|65

Se hace saber que Domingo Fazzalari vende su negocio de Sastrería de la calle AV. RIVADAVIA Nº 1349, piso 1º, Capital, a favor de Miguel Fernández. Reclamo de ley domicilio de las partes: Escribanía Bosio, Uruguay Nº 772, piso 3º, Ofic. 36, Capital.

$ 1.400 e.16|9 Nº 25.232 v.22|9|65

De acuerdo Ley 11.867, Ramón Felipez y Miguel Novas comunican que venden a Antonio Freyre las dos terceras partes indivisas del negocio de Restaurant y Bar, sito en AV. JUAN B. ALBERDI Nº 4802. Dom. partes y recls. térm. ley Carlos Encina 582, Capital.

$ 1.400 e.16|9 Nº 25.254 v.22|9|65

Inmobiliaria Garay, N. Renzi, martillero público, avisa Abraham Cacio vende a Benjamina Gerry taller de costura, sito AV. CORDOBA 4158. Domicilio de partes, reclamos ley nuestras oficinas, Av. Garay 3519, Cap.

$ 1.200 e.16|9 Nº 25.291 v.22|9|65

Julio Inglada, martillero público avisa (ampliando publicación Nº 22,866 de este boletín) que Castulo Domingo Alfaro, vende a Víctor y Castor Glaria, su fábrica de embutidos Nº 170, situada en AVDA. ENTRE RIOS 1269, puesto Nº 13 de esta Capital. Reclamos de ley en mi oficina de 14 a 20 horas, domicilio de las partes.

$ 1.600 e.16|9 Nº 25.076 v.22|9|65

Iturralde, Fernández y Cía., mart. públ. Castelli 68, T. E. 88-7071, avisan que Manuel Matías Domínguez, Francisco Antonio Domínguez y Andrés Santiago Domínguez, venden a Jesús Gorría Rey, neg. hotel alojamiento, sito en AVDA SAN JUAN 1790, Cap. Reclamos ley, n/ofic Dom. partes.

$ 2.800 e.16|9 Nº 25.072 v.22|9|65

Roberto F. Suparo, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Independencia 1839, Capital, avisa que: Olga Ramona Regodesebe de Del Vento, vende a Domingo Nerone, el negocio de Lechería, sito en la calle ALBERTI 2177, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de Ley, mis oficinas.
$ 2.000. e.17|9. — Nº 25.546 v.23|9|65

Con domicilio en Avenida General Paz Nº 11000, Capital, Antonio Borrajo, Martillero Público, hace saber que Armando Safa transfiere a Miguel Cayetano Paciencia, negocio de carnicería sito en AVENIDA GENERAL PAZ Nº 10768, Capital, domicilio de partes y reclamos de Ley.
$ 2.000 e 15|3 Nº 24.997 v. 21|9|65

A. V. Molina y Cía., Martillero Público, Lope de Vega 1136, Capital, avisa: Ricardo García Osende vende a Antonio Vázquez, Manuel Fernández Pérez y Víctor Alemán, Café y Bar, AV. DEL TRABAJO 2102 esq. CARABOBO, Capital. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 1.400 e. 15|9 Nº 25.037 v. 21|9|65

Díaz y Barreiro, balanceadores, Alsina 912, T. E. 37-3583, avisan que Cármen Suárez, Eugenio Potocki y Domingo Crudo venden a Raúl A. C. Petrucci, Manuela Ardanaz de Petrucci, Carlos A. Acettarro y Amanda M. Fernández de Acenarro el negocio de restaurante y bar, que tienen establecido en la AVENIDA BELGRANO Nº 3302, de esta ciudad, domicilio contratantes. Reclamos de ley a los balanceadores.
$ 2.200 e. 15|9 Nº 24.821 v. 21|9|65

Eduardo Cerutti Nicora, Martillero Público, Avisa Nicolás Yasi vende libre de deuda o gravamen a los señores Lucía Cangaro y Luis Pedro Serantes, su negocio Carnicería puesto 1, 2 y 7 Mercado Bonorino. AVENIDA DEL TRABAJO 2334, Capital. Reclamaciones y domicilio de las partes, Bacacay 5492, Capital.
$ 1.600 e. 15|9 Nº 24.781 v. 21|9|65

"B"

Antonio Liste y Cía., Martilleros Públicos, V. Cevallos 628, 1er. piso, Capital Federal, avisan que Rómulo Ruggeri, vende a Luis Arturo Morcillo, libre de toda deuda y gravamen, el negocio Quiosco de cigarrillos y golosinas, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 545, Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.
$ 2.000. e.17|9. — Nº 25.395 v.23|9|65

Domingo A. Scabbiolo, balanceador y martillero público, de la firma Scabbiolo & Cía., oficinas Paraná Nº 583. piso 1º, Capital, avisa: Juan Felipe Leidi, vende a Antonio Cotos, fábrica de pastas frescas y fiambrería, BOYACA Nº 29, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 1.600. e.17|9. — Nº 25.450 v.23|9|65

Pablo Reinaldo Kruger & Cía., con oficinas Av. La Plata 2752, Cap., avisa al comercio que por su intermedio se vendió el negocio de Bar, Lunch, Grill denominado el Timoncito, ubicado en la calle BARTOLOME MITRE 2379, Cap., propiedad de los Sres. Vicente Joaquín y Juan José Paparella a los Sres. Arcadio Koroluk y Vitorino Jorge Rodríguez, domicilio de las partes y reclamo de Ley en mi oficina.
$ 2.200 e.16|9 Nº 25.056 v.22|9|65

"C"

Ríos y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Bruix 4338, Capital, avisa: Ramón Rodríguez y Antonio García venden libre deuda y|o gravamen café, bar y casa de lunch, sito CURAPALIGUE 1019 a Miguel Hernández, Américo Argentino Brandan y Baldomero Antonio Allo Grille. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 1.800.— e.20|9-Nº 25.691 v.24|9|65

Se hace saber por cinco días que la firma "Multigas", de Musso y Compañía, Sociedad en Comandita, transfiere su activo y pasivo a "Multigas", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, con administración en la calle COSQUIN 111, Capital Federal, de su planta fraccionadora de gas licuado, sita en la Ruta 7, Km. 50.500, de General Rodríguez. — Reclamos de Ley, al Escribano Federico M. Silva Ferrer, Av. Julio A. Roca 570, 5º, B., Capital Federal.
$ 2.200. e.17|9. — Nº 25.466 v.23|9|65

Se hace saber que Abraham Bregman, domiciliado Cuenca 3209, vende a Bernardo Huberman, domiciliado Lambaré 948. su negocio de lencería sito en CUENCA 3209, Capital. Reclamos de Ley en domicilio de las partes.
$ 1.200 e. 17|9 Nº 25.468 v. 23|9|65

Mourento & Cía. S. A. (Juan José Suárez, Martillero Público), oficinas Avda. de Mayo 1365, 5º piso, T. E. 38-5736, avisan que: Cochabamba Sociedad de Responsabilidad Limitada (Cap. m$n. 2.500.000) vende a Francisco López, Ismael Juan Alastuey y Jorge Blanco su negocio de garaje de alquiler sito en esta ciudad calle COCHABAMBA Nº 1749|51|53|59. Domicilio partes y reclamos Ley n| oficinas. Este edicto modifica y anula el Nº 21.580 del 25|8|65 al 31|8|65.
$ 2.400 e. 17|9 Nº 25.560 v. 23|9|65

Portilla & Cía., Martilleros Públicos (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, Capital, avisan: Santiago Codesido (Rtos. 705140|008), José Marcial Otero Freire (Rtos. 705148|008), José Otero Otero (Rtos. 374004|008), Alfonso Díaz (Rtos. 483109|008), José Ramón Codesido (Rtos. 483024|008) vende a Alfredo Fidel Sierra (Rtos. 843849|011), Tomás Villaverde (Rtos. 405042|011), Jose Antonio García, Horacio César Schettino, Antonio Ferreiro, Juan Carlos Gallá y Modesto Ferreiro, negocio de Café, Casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y elaboración de jugos analcohólicos, sito en CALLAO 177, domicilio de las partes. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ 3.600 e. 15|9 Nº 24.940 v. 21|9|65

Inmobiliaria Garay, N. Renzi, martillero público, avisa Nélida Mazei de Paulela vende a Nélida M. De Carlo y Nora N. de Angueira, Despensa y Fiambrería, sito CORONEL CARDENAS 2153. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas, Av. Garay 3519, Cap.
$ 1.200 e.16|9 Nº 25.292 v.22|9|65

María Elena Zanaro de Viutch, vende a Pablo Angel Nicolás Barletta y María Kosuk de Cogorno. su negocio de carnicería sito en CUBA 4652, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley en el Estudio del Dr. Edgar B. O. Fontana, abogado, Marcelo T. de Alvear 2181.
$ 1.400 e. 15|9 Nº 22.322 v. 21|9|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|8 al 6|9|65.

"CH"

Santiago Gagliano, contador público nacional, hace saber por cinco días que Devoto Hermanos y Aulicino, Sociedad Colectiva, venden el activo y pasivo de su fábrica de fideos y artículos para la alimentación, ubicada en Rivadavia 17837, Morón, Provincia de Buenos Aires, a Devoto y Aulicino, S. A. C. I. F., con domicilio en CHACABUCO 145, segundo piso, oficina 22. Capital Federal, donde también constituye domicilio especial la sociedad vendedora; reclamos de ley en este último domicilio.
$ 2.600. — e.20|9 Nº 25.739 v.24|9|65

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas en Acevedo Nº 1479, de Capital, avisan: Encarnación Leñeros de Hidalgo vende a Julio Pineros, negocio de despacho de pan, sito en la calle CHARCAS Nº 4361, de Capital. — Recl. de ley y domicilio de partes, n/ oficinas.
$ 1.400. — e.20|9 Nº 25.709 v.24|10|65

Carlin y Cía. S. A. (e. f.), Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Rivadavia Nº 2195. piso 3º, Capital, T. E. 46-1038, avisan que José Baldomero Virgilio Domínguez y David Guzmán, venden libre de toda deuda, gravamen y personal al Sr. Feliciano Campos su negocio de Hotel Alojamiento denominado "Los Andes", sito en esta Capital calle CHILE Nº 654. Reclamos de ley y domicilio de las partes n|oficinas.
$ 2.400 e. 15|9 Nº 24.843 v. 21|9|65

"D"

Organización Cevallos S. R. L. (Pemau y Fernández), martilleros públicos, con oficinas en Catamarca 177, 3º, Capital. T. E. 97-6507, avisan: Moisés Rachman vende a Compañía Berasyl Sociedad Anónima su negocio de pinturería sito en DOCTOR LUIS BELAUSTEGUI 1899, Capital, haciéndose cargo la compradora de activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos términos de ley, nuestras oficinas.
$ 2.000 e. 17|9 Nº 25.412 v. 23|9|65

"E"

Lois y Mato, S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en la calle Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que el señor Jesús Muñiz vende su negocio de casa de pensión (habilitación en trámite), sito en la calle ECHEVERRIA 3032, Capital, a los señores Ana Franco Sánchez y Antonio Franco. — Domicilio de las partes y reclamos de la ley, nuestras oficinas.
$ 2.000. — e.20|9 Nº 25.876 v.24|9|65

Se hace saber por cinco días, que "José Lapilover y Cía., S. R. L.", vende a "Gold-Man's, Sociedad en Comandita por Acciones" (e. f.), el negocio de venta de artículos de confección y sastrería que posee en la calle ESMERALDA 159, Capital. — Reclamos de ley ante el Dr. Miguel A. González Casabianca, abogado, Esmeralda 151, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.000. — e.20|9 Nº 25.842 v.24|9|65

Pablo, Reinaldo, Kruger & Cía., con oficinas en Av. La Plata 2752, Capital, avisa al comercio, que ha sido anulada la venta, entre los Sres. Inocencio Lucas, Benelli, Vendedor la señora Rosa Visenta Gonzáles de Lombardo y José Antonio Lombardo. Compradores del negocio sito, en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 3.902. Fecha 23|7|965.
$ 1.800 e.16|9 Nº 25.057 v.22|9|65

Menéndez, Parga y Cía., de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Juan Antonio Pesquera y Faustino García venden libre de deuda y gravamen a Matilde Girondo de López, el negocio de Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en EMILIO LAMARCA 3201, Capit al Federal, domicilio este ambas partes. Reclamos Ley, oficina intermediarios.
$ 2.400 e. 17|9 Nº 25.537 v. 23|9|65

A. V. Molina y Cía., Martillero Público, Lope de Vega 1136, Capital, avisa: Leonor Gelli Vda. de Jacinto, vende a Julián Moreno, Frutería y Verdulería EMILIO LAMARCA 1717, Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley nuestras Oficinas.
$ 1.400 e. 15|9 Nº 25.035 v. 21|9|65

Oscar T. Cruz, Contador Público Nacional con Estudio en Esmeralda 909, piso 1º "B", hace saber que los señores Carlos Alberto Troya, Juan Carlos Alberto Cruz, Silvio Loy, Augusto Girollet, Juan Roberto Lauro, Antonio Alvarez y Silvia Avelina Loy, ceden, venden y transfieren conforme a balance al 3|7|65, sus partes sociales en la Sociedad de hecho Frigorífico Hu-Cha-Ca, dedicada a la explotación del negocio de comercialización, exportación e importación de carne bovina, ovina y porcina, a los señores Hugo Patricio Dillon y Alberto Emilio Kiss, con administración en la calle ESMERALDA 909, piso 1º "B" y locales en Rivadavia 14178, Casa Central, Sucursal Nº 1 calle Manuel Lainez esquina Artes de la localidad de Haedo, Partido de Morón; Sucursal Nº 7 calle San Lorenzo 576, Localidad de Martín Coronado; Partido 3 de Febrero (locales Nº 9 y 10) Sucursal Nº 8 Avenida Marconi 890, localidad de El Palomar, partido de Morón Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi Estudio.
$ 5.600 e. 15|9 Nº 24.985 v. 21|9|65

"F"

A los efectos de la Ley 11.867 el martillero público Albano I. Mallmann hace saber que Basilio Melnyk vende a Melnyk, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, el fondo de comercio dedicado a fabricación de repuestos para automotores, sito en FRAGA 1565|67, Capital, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1963, donde las partes tienen su domicilio y donde se reciben las oposiciones y reclamos de ley.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 25.645 v.24|9|65

"G"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1168 y 2238, avisan que Jesús Villaverde, Réditos 229.056-006 y Francisco Villaverde, Réditos 229.055-006, venden a Juan Villaverde Castro, Réditos 229.054-006 y Francisco García Pite, Réditos 46.128-00, la parte que tienen y les corresponde, y que conjuntamente poseen con los compradores en el negocio de Despacho al por Menor de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito en esta Capital, calle GÜEMES Nº 3291|99 esquina CORONEL DIAZ Nº 1801, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en el negocio.
$ 3.600 e.16|9 Nº 25.248 v.22|9|65

"H"

A los fines de la Ley 11.867, se hace saber que la sociedad "Bugarin, Domínguez y Babio" con negocio de garage, venta de nafta y repuestos, domiciliada en HUMBERTO PRIMERO 1636, se disuelve totalmente por retiro del socio Baltasar Babio García, haciéndose cargo del activo y pasivo los restantes socios Manuel Bugarin Malga y Mariano Domínguez — Reclamos de Ley, ante Escribano Alvaro R. Leiguarda. — Avenida de Mayo 791. 3er. piso, sus domicilios.
$ 2.400.— e.17|9-Nº 25.317-v.23|9|65

Portilla y Cía., Martilleros Públicos (Guillermo Portilla, Martillero Público) oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan Constantino Cerdeira vende a Luciano Bienvenido Sánchez, Despacho de Comestibles, calle HELGUERA 5404, domicilio partes. Reclamos ley ntras. oficinas. Este aviso anula al Nro. 24.937 por haberse invertido los nombres de comprador y vendedor.
$ 2.000 e.16|9 Nº 25.227 v.22|9|65

Portilla y Cía., martilleros públicos (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Luciano Bienvenido Sánchez vende a Constantino Cerdeira negocio despacho de comestibles, calle HELGUERA 5404, domicilio partes. Reclamos Ley ntas. oficinas.
$ 1.600 e. 15|9 Nº 24.937 v. 21|9|65

"I"

Se hace saber que Ciuffo Hnos., Sociedad colectiva, transfiere a Ciuffo Hnos. S.A.I.C.F. e I., su establecimiento de hojalatería mecánica ubicado en esta Capital, calle ITAQUI 1049. — Domicilio y reclamos de ley, en sus oficinas.
$ 1.200.— e.17|9-Nº 25.328-v.23|9|65

Portilla y Cía., martilleros públicos (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Camilo Viña y Abel Crespo venden a Antonio Alvarez y Antonio Orlando Alvarez despacho comestibles por menor y despacho bebidas alcohólicas, calle INDEPENDENCIA 2600 esq. SAAVEDRA 814, domicilio partes. Reclamos Ley ntas. oficinas.
$ 2.000 e. 15|9 Nº 24.938 v 21|9|65

"J"

Avisa Miguel Angel Olmos, escribano, Cangallo 1537, 2º A, que Serafín Guardiani vende a José Duduchark mitad parte indivisa casa pensión, sita en JOSE MARIA MORENO 545, que explotaban en sociedad de hecho, donde se domicilian las partes. — Reclamos ley a mis oficinas.
$ 1.400.— e.20|9-Nº 25.647 v.24|9|65

Inmobiliaria Garay, N. Renzi, martillero público, avisa Jorge L. Estévez vende a Juana María Marchesi negocio Almacén, sito JUNTA 3400. Domicilio de partes, reclamos ley, nuestras oficinas. Av. Garay 3519, Cap.
$ 1.200 e.16|9 Nº 25.293 v.22|9|65

José Diéguez, martillero público, con oficinas en Córdoba 1513. Capital, comunica que, Oscar Hugo Tittarelli vende a Matilde Cristina Pedrouzo de Romero su negocio de Vinería y Productos Envasados sito en JUJUY 787, Capital, libre de toda deuda. Domicilio partes y reclamos de Ley mis oficinas.
$ 1.600 e. 15|9 Nº 24.903 v. 21|9|65

"L"

Roberto F. Suparo, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Independencia 1839, Capital. avisa que Domingo Nerone, vende a Enedino Iglesias el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle LARREA 1431, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de Ley, mis oficinas.
$ 2.200 e. 17|9 Nº 25.544 v. 23|9|65

Marzoa, Yebra y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Luis Yebra, Martillero Público. Of. Avenida de Mayo 1390, 1º, T. E. 38-2525, avisan que: Tren Mixto S. R. L. (Capital $ 20.000.000 m|n.), vende a Pizzería y Pastelería Tren Mixto S. R. L. (en formación), su negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza y Empanadas, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Helados y Despacho de Bebidas Alcohólicas denominado "Pizzería Tren Mixto" sito en esta Ciudad, calle LIMA Nº 1713. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 3.400.— e.15|9 Nº 24.892 v.21|9|65

"M"

Se hace saber que don Marcelino Bautista Tosi, vende al señor Carlos Alberto Tosi, su taller mecánico de reparación de armas, ubicado en esta ciudad, calle MEJICO Nº 915, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo comercial. — Reclamos de ley: Dr. José Araneo, Rodríguez Peña 336, 3º "32", domicilio de las partes.
$ 1.800.— e.17|9-Nº 25.300-v.23|9|65

Luis Alberto Alcala, avisa que quedó nula y sin efecto la venta del negocio de almacén, sito en MARIANO ACOSTA 1298, Cap. que efectuaba a su favor el señor José Antonio Echavez. — Dom. part., recl. ley, mismo negocio.
$ 1.200.— e.17|9-Nº 25.319-v.23|9|65

"N"

Menéndez, Parga y Cía., de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que José Rodríguez y María Vázquez de Rodríguez

venden libre de deuda y gravamen a Ramón Aníbal Scatorchio el negocio de despacho de comestibles por menor, venta de bebidas en general envasadas, y despacho de bebidas alcohólicas, sito en NICARAGUA 5902 esquina DR. EMILIO RAVIGNANI 1994/96. Capital Federal, domicilio éste ambas parte. Reclamos Ley oficinas intermediarios.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 25.527 v. 23|9|65

José Diéguez, Martillero Público con Oficinas en Córdoba 1513, comunica que, Josefa Piñeiro de González vende a María Dora Arce de Adaro su negocio de Despensa sito en NOGOYA 6025, Capital, libre de toda deuda. Domicilio partes y oposiciones mis oficinas.
$ 1.400.— e.15|9 Nº 24.905 v.21|9|65

"P"

Carrillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 1710, piso 5º, avisan que por nuestro intermedio Petrona Lidia Ibáñez vende a Rosalía Horvath de Bosnjak y Catalina Bosnjak, su negocio hotel alojamiento, calle PERU Nº 675, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos término de ley y dom. de partes, nuestras oficinas.
$ 1.800. — e.20|9 Nº 25.805 v.24|9|65

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Juan Carlos Massarotto vende a Carlos Antonio Lanternier el negocio de fiambrería y quesería sito en la calle PATRON Nº 7372, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.400. — e.20|9 Nº 25.751 v.24|9|65

Bochicchio Hnos., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 6836, Local 34 Bis, Capital Federal, T. E. 66-6666. Avisan que por su intermedio el señor Camilo Pascual Genovesi, transfiere en venta libre de toda deuda y gravamen al señor Víctor Edmundo Robledo el puesto Nº 10 de venta de Aves y Afines, ubicado en el Mercado Modelo "Pampa", sito en la calle PAMPA 1512 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.600.— e.15|9 Nº 24.932 v.21|9|65

"R"

Miguel A. Di Fabio, martillero público, con oficina en la calle Mariano Acha Nº 4602, de esta ciudad, avisa que don Miguel Agosta vende a doña Brigida Filómena Giménez de Pascuzzi su negocio de fiambrería, sito en la calle RAMALLO Nº 4346, Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 1.800 e. 17|9 Nº 25.442 v. 23|9|65

Se hace saber por 5 días que "Jorge J. Bogo e Hijo S.R.L.", con domicilio en REPUBLIQUETAS 3652|54, Capital, que se dedica a la distribución de papeles, cartulinas y cartones, transfiere a "Bogo Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con igual domicilio, el activo y pasivo, en virtud de su transformación en sociedad anónima. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.17|9-Nº 25.332-v.23|9|65

Gustavo D. Laporte, Escribano Público, con domicilo en la calle Sarmiento Nº 989, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica que por el término de ley y con su intervención, doña Ernestina Felisa Ferrando de Kura, vende a doña Angela Margarita Arcari de Sanjurjo, la mitad indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de artículos para bebés, mercería y fantasía, que gira en esta plaza, bajo la denominación de "Casa Reme", ubicado en esta Capital Federal, calle REPUBLIQUETAS Nº 2302. — Reclamos de ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 3.200.— e.17|9-Nº 25.344-v.23|9|65

"S"

Melo Norte, S. A. (Martillero Público Servando Monteserín) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Emma Fragomeni, Liseta Martinelli, María Dolores Olasagarre, Celia Luján Alvarez y Emilia Libertad Suárez, venden a Luis Speranza su negocio de garage y afines sito en la calle SEGUI Nº 336, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.17|9-Nº 25.360-v.23|9|65

Domingo A. Scabbiolo, balanceador y martillero público, de la firma Scabbiolo & Cía., oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisa: Horacio Ereros, Máximo José Ereros, Rubinel Ereros, Carlos Alberto Hacdo, y Antonio Cabaleiro venden a Florentino Martín y Francisco Luis Ghesti, elaboración y venta de pastas frescas, SANTIAGO DEL ESTERO Nº 3007, domicilio partes, Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.200 e. 17|9 Nº 25.447 v. 23|9|65

Antonio Fernández & Cía., representada por el martillero público Antonio Fernández, oficinas propias Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital, T. E. 35-9050, avisan que Pedro Basilio Lobo vende a Constantino Luis su negocio de fiambrería y quesería, ubicado en esta Capital, en la calle SALGUERO Nº 1806. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.600 e. 17|9 Nº 25.386 v. 23|9|65

Al comercio: Santiago A. Piccini, mart. púb. oficinas calle Rivadavia 1382, 1º piso, Capital, avisa que la operación de cesión de cuotas por venta que efectuaban los señores Pedro Ambrosio Gómez, Santiago N. Lo Riggio, Norberto L. Lo Riggio y Roque Miguel Angel Giordano a los señores Peregrino Rivadulla Rivas, Conde y otros de la razón social Salguero Nº 71, S.R.L., establecida con negocio de restaurante en la calle SALGUERO Nº 71 Capital Federal, ha quedado nula y sin efecto, quedando anulado el edicto 20.234 del 19 al 25|8|65.
$ 2.800 e.16|9 Nº 25.080 v.22|9|65

J. B. Alce & H. M. Alce, balanceadores y martilleros públicos con oficinas propias en la calle Florida Nº 683, piso 5º, oficinas 47, avisan que: Eduardo Haidar, vendió su negocio del ramo de Café-Bar y Casa de Lunch, sito en la calle SUIPACHA Nº 19 de esta ciudad, a los señores: Modesto María Aguiar y Manuel Alvarez Ordóñez, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en oficinas intervinientes.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 24.900 v.21|9|65

Arbelais Barchi y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle México Nº 1320, Pta. Bja. D, 38-1406, avisan que Atilio Alberto López y Luis Lorenzo José Ball-Batinas venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Antonio Varela Díaz, Arturo Couto Lorenzo, Jesús Couto Lorenzo, Manuel Couto Lorenzo y Jaime Couto Lorenzo, su negocio de Hotel Alojamiento ubicado en la calle SALTA Nº 952, Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.400 e. 15|9 Nº 24.800 v. 21|9|65

Aldao Comercial e Inmobiliaria, Gustavo T. Tepper, Martillero Público, Oficinas Avda. Quintana 6, Capital, avisa: Alcibíades Spyropoulos vende a Héctor Guillermo Da Silva y Héctor Guillermo Iglesias, su negocio de Venta de Golosinas y Cigarrillos sito en SUIPACHA 26, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio partes, n/as. oficinas.
$ 2.000.— e.15|9 Nº 25.000 v.21|9|65

"T"

González, Callal & Cía. (José Alberto González, martillero público), oficinas Avenida Parral Nº 355, Capital, T. E. 99-0487, avisan: Adela Rodríguez de Suárez vende a Juan José Lema y Jesús Leis, negocio casa de lunch, despacho de bebidas y café, sito TALCAHUANO Nº 857. Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley, n/oficinas.
$ 1.800. — e.20|9 Nº 25.719 v.24|9|65

Antonio Vázquez, mart. público con oficinas en la Av. de Mayo Nº 1430, piso 5º, avisa que Ponciano José Larreteguy vende su negocio de hotel alojamiento sito en la calle TUCUMAN número 2021, Capital a José Raúl Ramos y Manuel Francisco García Blanco, domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 1.600 e.16|9 Nº 25.046 v.22|9|65

A. V. Molina y Cía., Martillero Público, Lope de Vega 1136, Capital, avisa: Oscar Morales vende a Juan José y Alberto Martínez, Panadería THAMES 674, Capital. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.15|9 Nº 25.039 v.21|9|65

Arbelais Barchi y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle México Nº 1320, Pta. Bja. D, 38-1406, avisan que Cataldo Mollo, vende libre de toda deuda y gravamen al señor Víctor Hugo Alberti su negocio de Hotel Alojamiento ubicado en la calle TEJEDOR Nº 455, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.800 e. 15|9 Nº 24.798 v. 21|9|65

Antonio Roberto Blanco, escribano, con oficinas en la calle Uruguay Nº 654, Capital Federal, hace saber que "Trefex" Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha transferido a "Trefex" Sociedad Anónima Industrial y Comercial el activo y pasivo de su establecimiento industrial metalúrgico ubicado en la Capital Federal, calle TILCARA Nº 2904, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en mis oficinas.
$ 2.200.— e.15|9 Nº 24.983 v.21|9|65

José María Ameijenda, con domicilio en Av. Forest 3029, Capital Federal, vende y transfiere a Dante Alberto Ricciuti, domiciliado en Paroissien 2506, el negocio de Carnicería, sito en TRONADOR 2226, Capital. Reclamos de ley en Forest 3029, Capital.
$ 1.400 e.16|9 Nº 25.281 v.22|9|65

"U"

Se hace saber por cinco días que "Nicolás Di Lorenzo" transfiere el activo y pasivo de su negocio en el ramo de compra venta de chapas a "Italchap S. A. C. I. F.", ambas con domicilio en USPALLATA 2752, Capital. Reclamos de ley, en el domicilio de la Sociedad dirigido a Victorio Rago.
$ 1.600 e. 15|9 Nº 24.786 v. 21|9|65

Por "Bolsa Mercantil", García, Fernández y Filippo, mart. públicos, oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Pedro Roberto Quiroga vende negocio de Venta de Golosinas y Cigarrillos, USPALLATA 2666 a José Nieto. Reclamos ley n. oficinas.
$ 1.400.— e.15|9 Nº 24.920 v.21|9|65

PROVINCIAS

FORMOSA

Abdón Michan y Compañía, Josefa Guasch de Scaricabarozzi y Nélida Scaricabarozzi de Guelvenzu, comunican que venden al señor Osvaldo Carlos Solari el hotel "Hispano-Argentino", de la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa, ubicado en la Avenida San Martín Nº 700. Reclamos, términos de Ley, al señor escribano José Ceferino Pérez, calle Italia Nº 1260, Clorinda, Provincia de Formosa. — Clorinda, setiembre 7 de 1965.
$ 2.400 e.16|9 Nº 25.954 v.22|9|65

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

CREDITO LUIS MARIA SAAVEDRA
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Lavalle 1473 - Oficina 107 - Buenos Aires

A los efectos del derecho de preferencia, se comunica que el Directorio resolvió la emisión de cinco series de diez mil acciones cada una por m$n. 5.000.000 cuatro series de acciones Clase "A" de cinco votos y una serie de acciones Clase "C" de un voto, pagaderas en el acto de la suscripción, de acuerdo a la autorización conferida por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1965. — El Directorio.
$ 1.800.— e.20|9 Nº 25.825 v.22|9|65

HORACIO ALBERTO CLARO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Expediente Nº 17.568

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 3.000.000 en Acciones Ordinarias Clase "A" de 5 votos y m$n. 3.000.000 en Acciones Preferidas con un dividendo fijo del 18 o/o. El derecho de preferencia se ejercerá de acuerdo al artículo sexto de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 1.440.— e.21|9 Nº 25.317 v.23|9|65

CRESINDAR
Sociedad Anónima de Servicios y Mandatos

Se hace saber a los Accionistas de Cresindar S. A. S. y M., que el Directorio con fecha 10 del corriente resolvió emitir las series 3, 4 y 5 de acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos y las series 6, 7, 8, 9 y 10 de acciones ordinarias clase "B" con derecho a 1 voto. Las acciones deberán integrarse al contado en el momento de la suscripción en la sede social, calle Corrientes 1145, Piso II. — El Directorio.
$ 1.560.— e.20|9 Nº 25.797 v.22|9|65

CHAME HERMANOS Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Forestal
EMISION DE ACCIONES

Comunica la emisión de 50.000 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos, por un valor nominal de m$n. 5.000.000. Llámase a su suscripción e integración total en efectivo. Paso 524, Buenos Aires. — El Directorio.
$ 1.200.— e.20|9 Nº 25.770 v.22|9|65

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 6758

Se comunica emisión m$n. 37.000.000 en acciones m$n. 1.000 de un voto. — El Directorio.
$ 840.— e.20|9 Nº 25.705 v.22|9|65

RAAI
FERNANDEZ HNOS. S. A. C. I. I. y F.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 1964 se elevó el capital autorizado social a la suma de $ 50.000.000. Se comunica además que por resolución del Directorio de fecha 3 de abril de 1963 se emitieron seis series de acciones numeradas del Nº 5 a 10 por un valor total nominal de $ 6.000.000 en acciones de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción y que por resolución del Directorio de fecha 3 de marzo de 1964 se emitieron diez series de acciones numeradas del Nº 11 al 20 por un valor nominal de $ 10.000.000 con derecho a 5 votos por acción. — El Directorio.
$ 2.280.— e.20|9 Nº 25.725 v.22|9|65

ERREBE S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 23 de julio de 1965, el capital autorizado ha sido elevado a m$n. 75.000.000.—. Asimismo, el Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 25.000.000.— en acciones ordinarias, clases A y B, en proporción al capital en circulación, de las cuales se ofrecen a la suscripción a la par y al contado de los señores accionistas, m$n. 17.000.000.—, en la misma proporción de clase A y B, la que deberá hacerse efectiva del 22 de septiembre al 8 de octubre de 1965, en Zavaleta 314, Capital. El saldo de la emisión m$n. 8.000.000.—) se destinará a partir del 2 de noviembre próximo, al pago del dividendo en acciones votado por la Asamblea citada. — El Directorio.
$ 2.400 e. 20|9 Nº 25.633 v. 22|9|65

TYCORA SUDAMERICANA
S. A. C. I. F.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 23 de septiembre de 1965, se abonarán los dividendos siguientes aprobados por Asambleas Generales de Accionistas: 12 % correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|62 en 12.000 acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y 19.800 acciones ordinarias clase "B" (1 voto) de acuerdo a tenencia; 1,07817 % correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|63 en 1.208 acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y 1.992 acciones ordinarias clase "B" (1 voto) de acuerdo a tenencia; 30 % correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|64 en 33.962 acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y 56.038 acciones ordinarias clase "B" (1 voto) de acuerdo a tenencia.

El pago se efectuará contra presentación de los certificados provisorios correspondientes, en Lima 187, piso 3º, Capital, de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Las fracciones menores de 10 acciones, se liquidarán en efectivo de acuerdo a su valor nominal, de m$n. 100.— c|u. — El Directorio.
$ 4.080 e. 20|9 Nº 25.618 v. 22|9|65

CONEVIAL
S. A. C. I. C. I. F.

Comunicamos aumento de capital autorizado de la suma de $ 50.000.000.— m|n. hasta la suma de $ 250.000.000.— m|n., resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. — El Directorio.
$ 840 e. 20|9 Nº 25.641 v. 22|9|65

GALDA
Sociedad Anónima Financiera Industrial Constructora Inmobiliaria Comercial Agropecuaria y de Mandatos y Servicios
Registro Nº 18450
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las Series Nos. 5 a 20 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, quedando en consecuencia totalmente emitido el capital autorizado social de m$n. 10.000.000. — El Directorio.
$ 1.200.— e.20|9 Nº 25.771 v.22|9|65

TYCORA SUDAMERICANA
S. A. C. I. F.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio, de conformidad con el artículo 5º de los estatutos, resolvió la emisión de 300.000 acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por un total v$n. 30.000.000.— las cuales serán ofrecidas a la par a los actuales accionistas en la proporción de una nueva acción por cada 1,3 de sus tenencias, las que serán integradas totalmente al contado en el acto de la suscripción.

Los pedidos de suscripción se recibirán desde el 23|9|65 al 7|10|65, inclusive, en nuestras oficinas, Lima 187, Capital Federal, de 15 a 18 horas, contra presentación de sus respectivos certificados provisorios, perdiendo derecho a la suscripción después de cerrado dicho período.

El eventual sobrante de suscripción será prorrateado entre los accionistas que así lo soliciten al suscribir.

Las acciones que se ofrecen gozan de dividendo a partir del 1º de septiembre de 1965.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo al valor nominal de la acción, o sea m$n. 100. c|u. — El Directorio.

$ 3.960 e. 20|9 Nº 25.614 v. 22|9|65

"COFIMA"
Compañía Sudamericana de Financiación, Industrias y Mandatos (S. A.)
Número de Registro: 4.051

Se hace saber a los accionistas que el Directorio, en reunión celebrada el 11 de marzo de 1942, ha resuelto emitir las series C, D, E y F de acciones ordinarias por valor de doscientos mil pesos cada serie, lo que hace un total de ochocientos mil pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 1.560 e.20|9 Nº 25.715 v.22|9|65

MORI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 11 de setiembre de 1965, acordó el aumento de capital social en la suma de $ 20.000.000 m|n. c|legal. Este aumento, en su emisión estará representado por diez series de acciones ordinarias clase A., con derecho a cinco votos y diez series de acciones ordinarias clase B., con derecho a un voto. Las acciones tienen un valor nominal de $ 100 m n. cada una y se emitirán a la par y en las condiciones en que se hará saber oportunamente. — El Directorio.

$ 1.080 e.20|9 Nº 25.937 v.22|9|65

COMPAÑIA AMERICANA METALURGICA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio del día 18 de agosto de 1965, y conforme a la resolución de Asamblea Ordinaria del 12 de abril de 1965, se resolvió emitir cincuenta series de acciones ordinarias clase "B" (un voto), números ciento cincuenta y uno a doscientos inclusive, por valor nominal de m$n. 20.000.000.

El derecho de preferencia establecido por el Art. 4º de los Estatutos podrá ser ejercido en el local de la calle El Cano 5080, de la Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.160 e.20|9 Nº 25.910 v.22|9|65

TEXTIL PUNILLA, S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Hilandería de Lana Peinada
Registro Nº 17.791

Se comunica a los señores accionistas que el aumento del Capital Social a m$n. 100.000.000 (Acciones ordinarias clase "A" de 5 votos, Series 51 a 100) resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 30 abril 1965 ha sido elevado a escritura pública e inscripto en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.

$ 1.680 e.20|9 Nº 25.904 v.22|9|65

OMSA, ORGANIZACION DE MONTAJE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

El Directorio comunica que por resolución del día 25 de junio de 1965 resolvió la emisión de seis series de acciones ordinarias, al portador con derecho a cinco votos cada una, por un total de $ 3.000.000 m|n., destinándose $ 1.288.400 m|n. para el pago del saldo de la transferencia del Fondo de Comercio adquirido a "Otto Altbach y Walter Horn, S.R.L.", y el remanente quedará a disposición del Directorio para el destino que fije oportunamente. — El Directorio.

$ 1.920 e.20|9 Nº 25.877 v.22|9|65

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS, S. A.
CANJE DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas, que el Directorio, en la reunión celebrada el 19 de mayo de 1965 resolvió, conforme a disposiciones estatutarias, convertir las acciones nominativas en acciones al portador, entregando, hasta tanto se impriman las nuevas láminas, certificados provisorios. A los fines del canje, los señores accionistas deberán presentarse en la sede social, Cangallo 328, primer piso, Capital Federal, con las acciones respectivas, a partir del 27 de setiembre de 1965, dentro del horario de 15 a 18 horas.

$ 2.280 e.20|9 Nº 25.870 v.22|9|65

VUCOTEXTIL, S. A. I. C. y F.
Fábrica de Casimires
PAGO SALDO REVALUO CONTABLE LEY 15.272 Y DIVIDENDO EJERCICIO AÑO 1964

De acuerdo con la autorización conferida por la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se comunica a los señores accionistas, poseedores de las acciones de la clase "A" y "B", que a partir del día 27 de septiembre de 1965, se pondrá a vuestra disposición, contra la presentación del cupón Nº 11 de las acciones ordinarias actualmente en circulación, el 6,468908 o|o remanente del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 y el dividendo del 18,531092 o|o correspondiente al ejercicio económico Nº 13, cerrado el 31|12|64, que totaliza una distribución del 25 o|o en acciones ordinarias liberadas al portador de la clase "B".

Las nuevas acciones llevarán adheridos el cupón Nº 12 y siguientes, gozando de dividendos a partir del 1º de enero de 1965.

Su pago se realizará en el Banco Francés del Río de la Plata, Reconquista 199, Capital, de 12 a 15 horas, y en José Ingenieros 1422, Béccar, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas.

Las fracciones menores de diez acciones se liquidarán de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 29 de octubre de 1964. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — El Directorio.

$ 4.560 e.17|9 Nº 25.606 v.21|9|65

REWETEX, S.A.C.I.F.

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto poner a disposición, el dividendo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1964, del 19 o|o en acciones ordinarias, Clase "B", a partir del día 24 del corriente, en el local social, Pasteur 227, Capital. — El Directorio.

$ 1.200 e.17|9 Nº 25.572 v.21|9|65

TEXTILIA, S. A.
Franco Argentina para la Fabricación de Sederías
PAGO REVALUO CONTABLE Y DIVIDENDO
CAPITALIZACION PARCIAL DEL REVALUO CONTABLE LEY 15.272

Segunda Cuota

Se comunica a los tenedores de acciones ordinarias categoría "A" (5 votos) y "B" (1 voto), que el Directorio, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1965, procederá a la distribución del dividendo en efectivo del 3 o|o y de las acciones emitidas como capitalización de la segunda cuota de Revalúo Contable Ley 15.272 o sea 7 millones en acciones ordinarias Categoría "A" (5 votos) y 14 millones en acciones ordinarias Categoría "B" (1 voto) lo que representa el 30,4347 o|o de sus tenencias.

El dividendo en efectivo y las citadas acciones se entregarán simultáneamente a partir del 30 de septiembre de 1965, contra presentación del cupón Nº 15, en la Sección Títulos del Banco Supervielle de Buenos Aires, Société Générale, Reconquista 330, Capital.

Las acciones a entregarse llevarán adheridos los cupones Nos. 16 al 37, gozando de dividendo a partir del 1º de enero de 1965.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 3.360 e.17|9 Nº 25.534 v.21|9|65

CINTA, S.A.C.I.F.

Se hace saber que por resolución del Directorio se ha procedido a la emisión de las series 14ª a 25ª de 2.000 acciones ordinarias cada una, clase "B", de un voto por acción. La integración de las acciones suscriptas deberá hacerse al contado. Derecho de preferencia de acuerdo al Art. 4º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 1.200 e.17|9 Nº 25.513 v.21|9,65

VOLPI - FRUNA, S. A
Ind., Com., Fin. e Inmobiliaria

Comunícase el aumento del capital autorizado de $ 35.000.000 a pesos 40.000.000 en acciones ordinarias de $ 100 dispuesto por la Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 27 de mayo de 1965.

$ 1.400 e.17|9 Nº 25.467 v.23,9|65

T. FROESCHLE & CIA., S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los efectos del Art. 5º Inc. f) de los Estatutos Sociales y de acuerdo con lo resuelto por actas de Directorio del 30|3|62 y la del 21|7|65, que se resolvió emitir las series Nº 117 a 136 inclusive con 19.330 acciones clase "A" de 5 votos y las series Nº 187 a 190 con 3.870 acciones clase "B", de un voto, por un valor nominal de m$n. 2.320.000 para el pago del dividendo correspondiente al Ejercicio Nº 2. — El Directorio.

$ 1.800 e.17|9 Nº 25.456 v.21|9|65

FRANCESCHI, BADE & CIA., S.A.C.I.F.

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio por acta de fecha 20|8|65, resolvió la emisión de 16 series, llamadas E. hasta T., por un valor nominal de 8.000.000 de pesos moneda nacional, los que quedan afectados al pago del dividendo en acciones resuelto por la Asamblea del 30|6|65. — El Directorio.

$ 1.080 e.17|9 Nº 25.508 v.21|9|65

T. FROESCHLE & CIA., S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 1962 se dispuso el aumento del Capital Autorizado de la suma de m$n. 20.000.000 a la suma de m$n. 40.000.000 mediante la emisión de Acciones Ordinarias. — El Directorio.

$ 1.200 e.17|9 Nº 25.457 v.21|9|65

ESTABLECIMIENTOS PINGUINO S.A.C.I.F.I.
Expte. Nº 12.931

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 16a., 17a, 18a., 19a. y 20a. de acciones ordinarias de clase "A" por la suma de $ 5.000.000.— a los efectos de que los accionistas procedan a la suscripción de las series mencionadas hasta completar el capital de $ 20.000.000.— moneda nacional.

Los poseedores de acciones de esta sociedad tienen derecho de preferencia, conforme al artículo 9º del estatuto social, del que podrán hacer uso dentro de los quince días de la última publicación de la presente. — El Directorio.

$ 2.160.— e.17|9-Nº 25.313 v.21|9,65

LA BONITA, S. A.
Inspección General de Justicia
Nº 19.277
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir $ 16.000.000.—, en acciones ordinarias de un voto, las que deberán ser integradas en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.080.— e.17|9-Nº 25.271 v.21|9,65

TEXTIL CHARATEÑA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 18.498

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha emitido las series 3a. a 6a. de acciones ordinarias de un voto de v$n. 100.— c|u. por un monto de m$n. 4.000.000.— los accionistas tienen la preferencia estatutaria. — El Diretcorio.

$ 1.440.— e.17|9-Nº 25.341 v.21|9|65

T. FROESCHLE & CIA., S. A.
Industrial, Comercial Financiera, e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 2 de agosto de 1965 y de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30|3|62, se resolvió la emisión de las series Nº 136 a 152, por un total de 16.670 acciones clase "A", de 5 votos, y las series número 190 a 194, por un total de 3.330 acciones clase "B", de un voto, para el pago del saldo del revalúo contable, Ley 15.272, por un valor nominal de pesos moneda nacional 2.000.000, y las series Nº 153 a 186, por un total de 34.000 acciones clase "A", de 5 votos, y las series Nº 194 a 200, por un total de 6.800 acciones clase "B", de un voto, para el pago del dividendo correspondiente al ejercicio Nº 5, por un valor nominal de m$n. 4.080.000. — El Directorio.

$ 2.520. — e.17|9 Nº 25.454 v.21|9|65

MILLACO S. A.
Com., Fin., Ind. e Inmob.
Emisión de Acciones y Pago de Dividendos

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio dispuso la emisión de 20.000 acciones de $ 100 cada una, correspondientes a las series Nos. 21 al 60, de 500 acciones de 1 voto, lo que hace un total de $ 2.000.000. Además, se fijó el día 20 de setiembre de 1965 como fecha de puesta a disposición de los dividendos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — El Directorio.

$ 2.160. — e.17|9 Nº 25.436 v.21|9|65

LA CHAQUEÑA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión de fecha 9 de junio de 1965, resolvió la emisión de $ 60.000.000 m|n., en acciones de la clase "B", de un voto, de un valor nominal de $ 100 m|n. cada una, para aplicarlo al pago del 20 % por capitalización parcial del saldo del rev. contable aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del ... de mayo de 1965. Oportunamente se fijará la fecha para el pago. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — La Chaqueña, S. A.

$ 1.800. — e.17|9 Nº 25.367 v.21|9|65

DAVID BENDERSKY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir cinco series de acciones de m$n. 1.000.000 cada una, en acciones ordinarias con derecho a cinco votos. — El Directorio.

$ 960. — e.17|9 Nº 25.425 v.21|9|65

LA CONSTRUCCION S. A.
Compañía Argentina de Seguros
Emisión de Acciones

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de esta Compañía, por reuniones de fechas 17 de junio, 16 de diciembre de 1964 y 10 de febrero de 1965, ha resuelto emitir 50. 30 y 50 series de acciones ordinarias clase "B" (1 voto), respectivamente, por valor de $ 13.000.000, todo lo cual se les hace saber de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad. — El Directorio.

$ 1.920. — e.17|9 Nº 25.370 v.21|9|65

AUTOCAM, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 8428
Suscripción de Acciones

Se somete a suscripción, por orden correlativo de series dentro de cada clase, en ejercicio del derecho de preferencia (Art. 5º del estatuto), las acciones ordinarias siguientes, emitidas a la par, con derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1965: De clase "A" (5 votos) m$n. 7.709.500 valor nominal, formado por las series "67ª" —saldo de pesos moneda nacional 209.500— y "68ª" a la "82ª", ambas inclusive, de m$n. 500.000 cada una. — De clase "B" (1 voto) m$n. 5.917.300 valor nominal, formado por las series "54ª" —saldo de pesos moneda nacional 417.300— y "55ª" a la "65ª", ambas inclusive, de m$n. 500.000 cada una. La preferencia da derecho, por cada acción poseída, para suscribir de la respectiva clase: 0,23158 de acción "A" y 0,22259 de acción "B". La fracción de acción que resultare en cada caso no se tendrá en cuenta. Las suscripciones hasta el vencimiento a los quince (15) días desde la última publicación de este aviso se recibirán en Avenida Rivadavia Nº 3872, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, de 15 a 18 horas. El pago total de cada suscripción deberá hacerse en dinero, en el mismo acto. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — El Directorio.

$ 4.440. — e.17|9 Nº 25.429 v.21|9|65

LORENZO LAROCCA E HIJOS, S.A.I.C.
Avenida del Trabajo Nº 2299
Capital Federal

Se comunica a los señores Accionistas que se ha protocolizado la resolución de Asamblea del 31|12|62 de aumentar el capital autorizado de la Sociedad, de m$n. 25.000.000 a m$n. 50.000.000 y la emisión de 150.000 acciones, correspondientes a las series 26 al 40 inclusive por una suma total de m$n. 15.000.000.

El Directorio.

$ 2.600 e.15|9 Nº 24.931 v.21|9|65

COPPA Y CHEGO
S. A. F. C. I.
EXTRAVIO DE CUPONES

25 de Mayo 553, Capital Federal, hace saber a los efectos del artículo 754 del Código de Comercio, que se ha presentado ante sus oficinas la señora Luisa Clara Chego de Herrero, Malabia 2545, P. 8º, Capital Federal, comunicando haber extraviado de acciones ordinarias "B", siete cupones Nº 10, serie 28, Nº 4630|4636 y diez cupones Nº 10, serie 25 Nº 3234|3243, emitidos por esta sociedad.

$ 7.800.— e.13|9 24.322 v.1º|10|65

COSTOS Y ORGANIZACION
S. A. I. C. y F.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Reconquista 514, Capital Federal, hace saber a los efectos del Art. 754 del Código de Comercio, que se ha presentado ante sus oficinas el Dr. Stanley Lambrechst, Nahuel Huapi 3890, Capital Federal, comunicando haber extraviado en la vía pública 3.400 acciones ordinarias serie B, valor nominal cien pesos cada una, de su propiedad, emitidas por esta sociedad, de acuerdo al siguiente detalle: Nº 115001 al 116800 v$n. 180.000; Nº 139301 al 139500 v$n. 20.000.—; Nº 160601 al 161000 v$n. 40.000.—; certificado provisorio Nº 13 v$n. 48.000 y certificado provisorio Nº 23 v$n. 52.000.

$ 20.400.— e.12|8 Nº 19.168 v.23|9|65